

43

cuadernos de
**ESTUDIOS
MANCHEGOS**

C I U D A D R E A L

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHegos

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LOCALES DEL
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CUADERNOS
DE ESTUDIOS MANCHEGOS

43



INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

CECEL-CSIC

Cuadernos de Estudios Manchegos es una revista nacida en 1947, que en la actualidad tiene periodicidad anual. Está dedicada a recoger trabajos de tema científico con carácter multidisciplinar, no solo de manera miscelánea sino también sobre temas monográficos. Su ámbito es Castilla-La Mancha y, especialmente, la provincia de Ciudad Real, estando abierta a los investigadores que puedan realizar alguna aportación sobre este territorio en cualquier rama del saber.

Los pedidos de los *Cuadernos* y de los libros editados por el Instituto de Estudios Manchegos deben dirigirse a estas direcciones:

Apartado de correos 350
13080 Ciudad Real

Librería General del CSIC
C/ Duque de Medinaceli, 6
28014 Madrid

Edición subvencionada por la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real

Depósito Legal: CR 3-1960
ISSN: 0526-2623
Imprime: Lince Artes Gráficas (Ciudad Real)

Instituto de Estudios Manchegos (CSIC)
C/ Caballeros, 3. 13001 Ciudad Real
iem-cr@hotmail.com
www.institutoestudiosmanchegos.es

Imagen de cubierta:
Casa de Cultura. Edificio “La alhóndiga” (siglo XVI). Patio.
Villanueva de los Infantes

© Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 2018

Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El IEM no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

Los originales de la revista *Cuadernos de Estudios Manchegos*, publicados en papel y en versión digital, son propiedad del IEM, siendo necesario citar su procedencia en cualquier reproducción parcial o total.

Cuadernos de Estudios Manchegos

Número 43 (2018)

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR

Alfonso Caballero Klink (Presidente del Instituto de Estudios Manchegos)

COORDINADOR DEL NÚMERO

Jerónimo Anaya Flores (Vocal Departamento de Literatura)

CONSEJO DE REDACCIÓN

M.^a Ángeles Rodríguez Domenech (Vicepresidente del Instituto de Estudios Manchegos)

Luis Mansilla Plaza (Secretario General del Instituto de Estudios Manchegos)

Ana María Fernández Rivero (Tesorera, Vocal Departamento de Biblioteca)

Jerónimo Anaya Flores (Vocal Departamento de Literatura)

Joaquín Muñoz Coronel (Vocal Departamento de Comunicación y Protocolo)

Rafael Romero Cárdenas (Vocal Departamento de Etnografía, Folclore y Gastronomía)

Carlos José Riquelme Jiménez (Vocal Departamento de Derecho y Educación)

La revista cuenta, asimismo, con evaluadores externos para informar los artículos de especialidades ajenas a los miembros de estos consejos

SUMARIO

	Página
CONSEJO EDITORAL.....	5
DISCURSOS DE INGRESO.....	9
<i>Del Siglo de Oro al Siglo de las Luces. Episodios de la vida cotidiana en el Campo de Calatrava, fuentes y documentos para su historia</i> Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco	11
<i>La alhóndiga de Villanueva de los Infantes</i> M. ^a Ángeles Jiménez García.....	33
<i>Malagón. Tierra de señoríos, religiosidad y concordia</i> Juan Miguel Soler Salcedo	65
<i>Reivindicación de la filosofía desde una razón integradora</i> Fernando García-Cano Lizcano.....	121
<i>La seguidilla, la copla que nos une. (Alma, expresión y sentimiento de una cultura)</i> Rafael Cantero Muñoz.....	143
<i>Cervantes en la mirada de Ramón y Cajal: una interpretación de la ciencia (y de la sociedad) desde el universo literario</i> Francisco López-Muñoz.	167
<i>Intrahistoria(s) femenina(s) en la música manchega</i> Antonio Notario Ruiz	201
ARTÍCULOS.....	225
<i>La fiesta de canonización de san Jacinto en Zaragoza y la participación de Cervantes</i> Javier Campos y Fernández de Sevilla.....	227
<i>Arquitectura escolar de Miguel Fisac. De Daimiel a Valdepeñas. De lo orgánico a lo racional</i> Diego Peris Sánchez	245

El retablo de Nuestra Señora del Prado de Ciudad Real y su diseño arquitectónico: un ejemplo de ida y vuelta entre América y Europa
Manuel Arias Martínez..... 281

JUNTA DE GOBIERNO 307

MIEMBROS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS 309

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS..... 311

DISCURSOS DE INGRESO

**DEL SIGLO DE ORO AL SIGLO DE LAS LUCES
EPISODIOS DE VIDA COTIDIANA EN EL CAMPO DE
CALATRAVA, FUENTES Y DOCUMENTOS PARA SU HISTORIA
(DISCURSO DE INGRESO. 12 DE DICIEMBRE DE 2017)**

JUAN RAMÓN ROMERO FERNÁNDEZ-PACHECO*

Resumen

El objetivo de esta investigación es hacer historia de lo intangible, historia de lo inmaterial, de los sentimientos y de los pensamientos, es decir historiar sus manifestaciones individuales y colectivas. Con el concepto de “episodios de vida cotidiana” pretendo recoger algunos comportamientos de la esfera de lo íntimo para elevarlos a la categoría de patrones de conducta del universo social que habitó el Campo de Calatrava entre los siglos XVI y XVIII. Un objetivo no menos importante es dar a conocer y facilitar la localización y uso de unas fuentes documentales excepcionales producidas por instituciones polisindiales con función judicial además de gubernativas que fueron forjadas por el Estado Moderno Castellano y que se conservan en el Archivo Histórico Nacional como son las producidas por el Tribunal de la Inquisición de Toledo pero especialmente las del Consejo de las Órdenes Militares cuyo “archivo judicial” hemos finalizado de identificar y matricular.

Palabras clave

Campo de Calatrava, Orden Militar de Calatrava, VidaCotidiana, Edad Moderna, Inquisición, Consejo de las Órdenes Militares.

Abstract

The objective of this research is to make intangible history, immaterial history, the history of the feels and thoughts. This means that I intend to analyze the daily life in the society of the Campo de Calatrava from sixteenth century to the eighteenth century. The second goal is to show the documentary sources that we preserve in the National Historical Archive of Spain which were produced in the inquisitorial institutions and in the Conseil of the Military Orders.

Key words

Campo de Calatrava, Order of Calatrava, Spanish Military Orders, Daily Life, Modern Age, Historical National Archive of Spain, Inquisition.

*Doctor en Historia Medieval.

Sr. Diputado de Patrimonio de la Diputación Provincial de Ciudad Real, Don Dionisio Vicente

Sr. Presidente del Instituto de Estudios Manchegos, doctor don Alfonso Caballero Clint

Señores Consejeros/as del IEM

Sras. y Sres.:

Ante todo, deseo expresar mi agradecimiento por el honor que para mí supone haber sido llamado a formar parte de esta Institución. No sólo me siento honrado sino incluso halagado, pero también, y lo confieso, en cierto modo me siento algo asustado porque soy consciente de que esta distinción no DEBER SER solo un reconocimiento, sino que ha de conllevar por mi parte un compromiso y una responsabilidad, la de contribuir al desarrollo y al cumplimiento de los fines de esta institución.

Dicho lo anterior comienzo:

“¡Abre los ojos deseada patria y mira que vuelve ti Sancho Panza, tu hijo” ¡exclamaba el fiel escudero a su señor don Quijote a la vista de su aldea. De esta frase del inmortal Cervantes me interesa subrayar el uso que hace Sancho de la palabra *patria* para referirse al lugar de nacimiento y me apoyo en ella para comenzar mi discurso diciéndoles que soy de nación calatravo y ribereño del alto Guadiana, aunque su curso haya que buscarlo a sesenta metros de profundidad. Entre mis apellidos se encuentran los compuestos “Fernández-Pacheco”, el “Sánchez de la Blanca”, o el “Sánchez-Rey” y ello me sitúa en mi patria como decía Sancho, que es Manzanares en la punta oriental del Campo de Calatrava, hito y frontera desde mediados del siglo XIII con territorios sanjuanistas y santiaguistas.

Me formé aquí como historiador en el entonces Colegio Universitario y en ocasión tan señalada como esta debo recordar especialmente a algunos de mis formadores porque me enseñaron a pensar; así al doctor y catedrático Francisco Ruiz Gómez que me enseñó que la Edad Media es la antesala de nuestro presente, al doctor y catedrático don Jaime Brihuega que me enseñó a descifrar el perfil social de las cosas bellas y al también doctor y catedrático don José María Barreda que me enseñó a comprender nuestro siglo XX, ya XXI, analizando las contradicciones del siglo XIX. Especial recuerdo merece también doña Carmen Crespo Nogueira directora que fue del Archivo Histórico Nacional porque me enseñó la transcendencia social de preservar el patrimonio documental.

Hoy con treinta años de ejercicio profesional tengo la responsabilidad de la conservación del inmenso patrimonio documental que se custodia en el Archivo Histórico Nacional y por tanto de la conservación de los archivos y documentos de las instituciones medievales y modernas de las Ordenes Militares. Y dentro de este océano documental de memoria, por motivos obvios, tengo una especial vinculación con los documentos referente al Campo de Calatrava que tienen un complemento nada desdeñable en volumen y calidad en otros nodos documentales también del Archivo Histórico Nacional producidos por instituciones jurisdiccionalmente competentes, aunque sin implantación territorial efectiva como son los acumulados por el Consejo de Castilla y el Tribunal de la Inquisición de Toledo.

El tema que he elegido para mi disertación de hoy lo podríamos encuadrar en la historia de lo intangible, la historia de lo inmaterial, de los sentimientos y de los pensamientos, o por mejor decir en la historia de las manifestaciones de los sentimientos y de los pensamientos individuales y colectivos. Con el concepto de “episodios de vida cotidiana” pretendo

recoger algunos comportamientos individuales para elevarlos a la categoría de patrones de conducta representativos del universo social que habitó el Campo de Calatrava entre los siglos XVI y XVIII. Pero como no podía ser de otra forma y dada mi condición de archivero, pretendo un objetivo superior que es dar a conocer y facilitar el acceso a unas fuentes documentales excepcionales para estudiar los modos de vida de nuestros antepasados y los rasgos identitarios que nuestra sociedad presente puede reconocer en sus comportamientos pasados. Para conseguir alcanzar esos dos objetivos es ineludible asumir que

“El Campo de Calatrava es un referente geohistórico legítimo”

Y lo es, aunque desafortunadamente a dos siglos de la reordenación territorial provincial de Javier de Burgos y de poco más de cuarenta años de las nuevas construcciones territoriales constitucionales, este referente no siempre es reconocido por el imaginario colectivo y se reduce su identificación al costumbrismo nostálgico o al conocimiento erudito, no siendo infrecuente en alguna o ambas representaciones las imprecisiones en su definición y composición geográficas. El Campo de Calatrava es, por tanto, un territorio con fundamento histórico, incluso geológico, situado en el curso alto del Guadiana ocupado y poblado por la Orden Militar de Calatrava entre los siglos XII y XIII y que estuvo bajo jurisdicción del Consejo de las Ordenes desde el siglo XVI que lo ordenó jurisdiccionalmente bajo la denominación de Gobernación de Almagro. Su primera expresión cartográfica moderna la realizó por encargo del Consejo el geógrafo real Tomás López en 1784.



1. Campo de Calatrava. Archivo Histórico Nacional, Ordenes Militares, Mapas Planos y Dibujos, N.14

“Las fuentes documentales”

que quiero presentar aquí y de las cuales extraeré los paradigmas de vida a que me refería, se las puede definir como fuentes documentales de carácter judicial producidas por las instituciones jurisdiccionales que regían la vida del cuerpo social en el Campo de Calatrava. La planta judicial de nuestro territorio calatravo desde el siglo XVI hasta el siglo XIX no está exenta de complejidad por la intrínseca superposición de los sistemas jurídicos y político institucionales que caracterizan la estructura misma del Estado Moderno. Como quiera que las primeras instancias de la jurisdicción ordinaria y especial no generaron nodos archivísticos de acumulación documental, la conservación de los procesos y pleitos hay que rastrearla en las últimas instancias que para el Campo de Calatrava fueron, en orden de importancia, el Consejo de las Ordenes de las Ordenes que en términos jurisdiccionales es el verdaderamente competente en el territorio, el Consejo de Castilla que podía intervenir de oficio o al que se podía recurrir por la gravedad de un asunto o por la calidad social de los implicados, la Real Chancillería de Granada y el Tribunal de la Inquisición de Toledo, dejando al margen la jurisdicción eclesiástica secular que podía también sustanciarse en la sede metropolitana de Toledo.

El Consejo de las Ordenes Militares desde el siglo XVI fue enviando los archivos de las escribanías de cámara a la ciudad de Toledo donde tuvieron dos sedes que fueron el Archivo General de Pleitos de la Escribanía de Cámara de Santiago en el Hospital de los Caballeros de Santiago y el Archivo General de Pleitos de la Escribanía de Cámara de Calatrava y Alcántara que se guardaron en la Casa Priorato de San Benito de Toledo; allí llegaban transferencias periódicas desde las propias escribanías de cámara de los procesos “fencidos” y para su control los escribanos asentaban un extracto de cada proceso en un libro-matrícula que permanecía en las escribanías. El conjunto formó en el siglo XIX una unidad de gestión archivística estable que fue denominada Archivo del Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares o Archivo Histórico de Toledo siendo integrado en el Archivo Histórico Nacional en diciembre de 1896 e incorporando 4.543 legajos. Hoy este inmenso conjunto documental está prácticamente controlado con 90.366 firmas, de ellas 58.382 son de la Orden Militar de Santiago, 18.097 de la de Calatrava y 13.315 de la de Alcántara. La serie fundamental, que es la de “pleitos de las escribanías” que se presenta con una cronología continuada a partir de 1514 tiene dos interesantes complementos del siglo XVI, uno es el “Registro General del Sello” de las tres órdenes militares y el otro la serie de “peticiones de expedientes” que contiene la relación entre los gobiernos locales y el Consejo sobre asuntos de gestión gubernativa corriente. En cuanto al Registro del Sello han sido controladas y ordenadas: de la orden militar de Santiago las ejecutorias de 997 meses desde 1515; de la orden militar de Alcántara 634 meses desde 1524; y en proceso de control se encuentran los 886 meses de la orden militar de Calatrava que principian en el año 1516. Por lo que a la serie de peticiones de expedientes del siglo XVI se refiere, solo disponemos de un control completo de la parte correspondiente a la orden militar de Calatrava de la que se han localizado y organizado peticiones de 401 meses del siglo que van desde el año 1544 al de 1599.

Pero volviendo a la serie de los pleitos del Consejo de Ordenes referentes al Campo de Calatrava, que es la que nos ocupa, he censado 9.662 procesos cronológicamente circunscritos desde 1514 hasta 1870 aunque apenas hay unas decenas desde 1836. La planta judicial del territorio se desplegaba en tres niveles quedando como máxima autoridad la del Gobernador o Alcalde Mayor de la Gobernación de Calatrava que presidía la Audiencia del

Campo de Calatrava y residía en Almagro. A continuación, la planta se estructuraba en cuatro varas de alcalde mayor situadas en las sedes de Almadén, Almodóvar del Campo, Daimiel y Manzanares mientras el resto de lugares tenían como máximo oficial de justicia a un alcalde menor. Si de algún modo se pudiesen clasificar los casi diez mil procesos del Campo de Calatrava habría que distinguir entre ellos cinco series, una son pleitos ordinarios de temática civil, otra son los fiscales instruidos de oficio y de temática criminal, una tercera sería la de pleitos ejecutoriados es decir ya sentenciados pero que admiten una revisión por vía extraordinaria, la cuarta serie sería la de contencioso referida a pleitos exclusivamente del siglo XIX, la quinta es una serie específica instruida de oficio o por un juez de comisión para los casos de visitas y residencias. Habría que añadir una sexta serie especial incoada por un órgano del Consejo que es el Juzgado de Iglesias que entendía en asuntos relacionados con el clero secular y sus fábricas e infraestructuras de culto.

Como apunté arriba, este inmenso nicho documental acumulado por el Consejo de las Ordenes tiene unos importantes complementos, sino en cantidad, si de gran interés para la temática que nos ocupa y también con el denominador común de ser documentación judicial del Campo de Calatrava. Entre estos hay que alinear, en primer lugar, los procesos de fe substanciados por el Tribunal de la Inquisición de Toledo desde 1483 hasta las primeras del siglo XIX, en total en localizado 674 procesos en el Archivo Histórico Nacional. En la Real Chancillería de Granada he contabilizado 862 pleitos civiles siendo frecuente los litigios sobre cuestiones de términos, lindes y explotación agropecuaria. Pero sin duda el mayor complemento que tiene el Consejo de las Ordenes Militares son los procesos que llegaron desde el siglo XVII a las escribanías del Consejo de Castilla, aunque lamentablemente aún no pueden ser agrupados para un territorio concreto como es el Campo de Calatrava ya que están en proceso de identificación y descripción en el AHN.

En este punto de mi disertación ya reconocemos la legitimidad geohistórica del Campo de Calatrava, reconocemos la planta jurisdiccional del territorio entre los siglos XVI y XIX y el itinerario archivístico, el volumen documental y los centros de acumulación de las fuentes documentales de carácter judicial. Toca ahora valorar la información de este tipo de procesos y el rendimiento historiográfico que se puede obtener para documentar los modos de vida de los habitantes del Campo de Calatrava.

Así a la pregunta de **¿qué episodios de vida cotidiana podemos documentar en estos procesos?** bien puedo contestar, que todas las facetas del comportamiento individual y colectivo, públicos y privados. Voy a comenzar por aquellas que nos permiten escrutar

“La esfera de lo íntimo “

Los episodios más trascendentes del ciclo de vida de cualquier habitante del Campo de Calatrava que podemos documentar estaban circunscritos alrededor de su nacimiento e infancia, de su casamiento, de su salud y de su muerte.

001. La infancia podía convertirse en una fase cruel y despiadada de la vida y no solo por la falta de recursos sino también por los nacimientos no deseados y por las frecuentes situaciones de orfandad, en circunstancias límite incluso se podía recurrir al infanticidio o al abandono. Así por ejemplo, en situaciones de extrema presión tuvieron que estar Olalla López de Daimiel en 1560 o Lucía de la Cruz vecina de Almagro para lanzar a su criaturas recién nacidas a un pozo, o enterrarlas en cualquier paraje como hicieron Francisco Salgado de Agudo en 1642, o Pedro Mayorga de Daimiel en 1544, o Mari Díaz de Hervás de Torralba en 1564, o Felicia Ruiz Trujillo que llegó a matar a sus dos hijas en 1722 en

Calzada de Calatrava. Más suerte tuvo un bebé abandonado recién nacido metido en capazo que apareció en la ermita de San Ildefonso de Almagro en 1678 ya que para los niños expósitos si había un sistema de previsión social local que se ocupaba de la crianza de huérfanos a cargo de los bienes de propios de los distintos lugares como en este pleito queda reflejado con perfección extrema; la caridad privada también jugó un papel en este sentido y a través de disposiciones testamentarias se creaban dotaciones para doncellas huérfanas como las que fundó García de Padilla en Agudo en 1553. La orfandad no era tan cruel con niños pertenecientes a familias con recursos para cuyo cuidado se arbitaban los conceptos de tutela jurídica y curaduría para la gestión de los bienes, lo que por otro lado no estaba exento de numerosos conflictos judiciales sobre designación de tutores, pago de pensiones alimenticias y especialmente los relacionados con las curadurías y con las cuentas a rendir por los tutores después de alcanzar los huérfanos la mayoría de edad que estaba en los 25 años. Por último, algunas familias recurrían a la cesión de sus hijos como sirvientes a familias pudientes como hizo Quiteria Alonso en Almagro en 1514 y el caso inverso que era el robo de niños que fue la situación de una niña de Almagro en 1747 del que resultaron acusados Francisco Serrano y Manuela Criado. O eran introducidos en el mundo del hampa incluso por sus propios padres como hicieron Francisco Serrano y Manuela Criado ambos de Almagro con su hija induciéndola a robar en 1747.

002. El matrimonio estaba concebido como un proceso que se iniciaba con la palabra de casamiento, es decir estaba concertado en su primera fase, “palabra de futuro”, a falta de una segunda denominada “palabra de presente” en la que se debían pactar ante notario las condiciones económicas de la unión conyugal y a falta de la ceremonia en la iglesia “velados”. En ese trayecto hubo un delito muy repetido muy frecuente que fue el estupro, y que consistía en tener acceso carnal siendo irrelevante que fuese consentido o no por la mujer o que resultase embarazada, todo ello acontecido antes de la convivencia sacramental para después no cumplir la palabra dada. El estupro, del que al menos podemos encontrar 41 procesos siendo Manzanares el lugar más redundante con 12, se diferencia del delito de “fuerza” porque esta acción si es considerada una violación como la que sufrieron Ana Álvarez y Águeda Lama de Carrión en 1558 y 1665 respectivamente, y también se diferencia del delito de incumplimiento de la palabra de casamiento que es una ruptura unilateral del concierto matrimonial.

Cuando la unión de hombre y mujer no iba por los circuitos que establecía la costumbre y la ley se podía recurrir a formas de unión heterodoxas más o menos consentidas pero ilegales y por tanto sancionables. Así a veces los fogosos calatravos en muchos casos con la complicidad de sus familias recurrieron al rapto consentido de su amada en circunstancias en las que la contraparte no estaba por la labor de aceptar la vía matrimonial. Tal es, por ejemplo, el caso de Mariana Cepeda vecina de Almagro en 1645 que fue raptada por Juan Alonso Molina y su hijo Diego Molina de la tutela del tío de aquella un tal Juan de Medrano. Rara vez un rapto es una fuga consentida, pero otras, puede ser un secuestro como la que protagonizaron en Miguelturra Francisco Robledo y Juan Miguel Catalán contra Josefa Molina en 1728. También se podía recurrir a procurar la unión conyugal con matrimonios ilegales sobre todo para sortear, por un lado, los impedimentos familiares y a veces incluso con la connivencia de un religioso que clandestinamente oficiaba la ceremonia como hizo en varias ocasiones fray Bartolomé Valero acusado en 1592 de haber oficiado dos matrimonios clandestinos también en Miguelturra y por otro los impedimentos legales como hizo el comendador de Herrera y caballero de Calatrava Bernardino Manrique que se casó sin la preceptiva licencia de la Orden o el también caballero Luis Laso de la

Vega, conde de Puertollano, que pleitea con Pedro Laso de la Vega por los maravedís de la dispensa de su matrimonio con su prima Elena Laso de la Vega para no incurrir en delito de incesto como sí fue el caso de Juan de Haro y Francisca de Haro vecinos de Daimiel. Pero sin duda la fórmula más alegal de unión es el amancebamiento que es un delito fiscal, es decir perseguible de oficio sin mediar denuncia de parte, y de los que se conservan unos 80 procesos desde 1534 hasta 1834; quizás el más llamativo es precisamente de 1834 ya que estaba implicado el prior del Sacro Convento de Calatrava acusado de convivir con su cuñada María Ramírez por el párroco de Moral José García Tomás.

Ya dentro de la convivencia marital los delitos más comunes, aunque no son muy frecuentes se producen en torno a la gestión de la dote, los malos tratamientos y el adulterio penado de oficio o por acusación de parte tanto para ellos como para ellas e incluso se penaliza al que la consiente como fue la situación de Benito Sánchez que consentía que entrase en su casa Cristóbal Díaz para verse con su mujer Ana López (Almagro-1589). También son muy infrecuentes situaciones de abandono como la que protagonizó Manuela Cerro vecina de Almagro en 1731 que dejó a su marido Juan Siruela y fue perseguida por ello. La unión matrimonial es tan fuerte que para poder romperla a veces solo quedaba el recurso del homicidio como hizo Magdalena de Salazar vecindada en Almodóvar con su marido Juan Serrano en 1566, Cristóbal Moreno de Morilla también de Almodóvar con su mujer en 1660 o Agustín Gascón natural de Almagro con su mujer adúltera en 1561 o el caso inverso como fue el de Catalina María de Mora Guerrero natural de Ciudad Real que recurrió al envenenamiento de su Marido Tomas de Prado Figueroa echando unos polvos posiblemente solimán en el caldo. Algo más frecuentes fueron los episodios de bigamia e incluso la de poligamia, pero también más peligrosos ya que de ellos no entendía el Consejo de las Órdenes Militares, sino que eran substanciados por el Tribunal de la Inquisición en tanto que se consideraba un atentado contra un sacramento. Así en el fondo del Tribunal de la Inquisición de Toledo se pueden localizar 13 procesos de fe instruidos por esta causa en el Campo de Calatrava entre 1531 y 1818 siendo especialmente llamativo el de Diego Gómez por polígamo vecino de Almagro.

003. Otra de las preocupaciones más presentes a lo largo de un ciclo de vida es **la enfermedad** del cuerpo, pero también la enfermedad del alma que se manifiesta a través de cuerpo. Más que de enfermedad, los procesos de Consejo de las Ordenes dan testimonio preferente de escenarios de conflicto en torno a la sanación y los sanadores. La salud es en primer lugar una responsabilidad pública municipal que acredita y paga a los profesionales ya sean estos médicos, cirujanos o boticarios y es por ello que son muy numerosos los procesos sobre los salarios de estos profesionales y también sobre intrusismo profesional como fue el caso del proceso de Pedro de Montilla, barbero, que en 1580 fue denunciado en Calzada por curar sin licencia tal como le sucedió a Francisco del Valle en Almagro en 1614 que ejercían sin tener título para ello. No obstante, la paramedicina y la parafarmacia fueron ampliamente practicadas y perseguidas también de ahí la proliferación de diversos sanadores, curanderos y hechiceros.

La superstición y la salud fueron frecuentemente de la mano y surgieron por doquier estos curanderos que sanaban por ensalmos como Pedro Sánchez mesonero en Agudo en 1626; muchos de estos curanderos que particularmente solían ser mujeres recurrían a hechizos y en estos casos además del Consejo de Ordenes podía intervenir la Suprema Inquisición y en concreto el Tribunal de Toledo que conserva en el Archivo Histórico Nacional 44 procesos con estos delitos de los que resultaron culpados por ejemplo Ángela la Cañamera de Manzanares, Ana Díaz de Daimiel, Ana María Espadas alias la morena de

Villarrubia de los Ojos, Juana Fernández de Almagro, Ana García de Miguelturra y así un largo etcétera hasta cumplir los 44 procesos localizados en nuestro territorio. Es digno de resaltar el proceso de fe contra Vicente Vázquez vecino de Manzanares, un personaje culto pues era licenciado y abogado de los Real Consejos, que fue acusado en 1788 de tentaciones contra la fe y por el “lamentable estado de su imaginación” lo que nos recuerda indudablemente a Alonso Quijano cervantino. O el proceso de “Energúmena de Manzanares”, Teresa Olivares, cuyo proceso se conserva curiosamente en el archivo diocesano de Toledo, que entre 1790 y 1798, tuvo en jaque a todas las autoridades religiosas de la villa y del arzobispado, pues sufría espasmos y contorsiones, etiquetándose de endemoniada, y siendo sometida a exorcismos y sortilegios de todo tipo” para “al final se concluyó que sólo era una mujer enamorada que encontró en sus habilidades corporales y capacidad de arrobo un modo de lucrarse para sobrevivir en las difíciles circunstancias de la época”.

Entre la medicina oficial y la medicina alternativa, los baños minerales si fueron un recurso de salud en el Campo de Calatrava y por tanto una modalidad sanadora habitual practicada incluso por las clausúrales del convento de Calatrava de Almagro en 1825 siendo especialmente reputados los de Fuencaliente motivo de litigio entre el ayuntamiento de la villa y los patronos del santuario de Nuestra Señora de los Baños también en 1825. Pero sin duda el episodio de salud colectiva más temido en el Campo de Calatrava es la peste que nos visitó en diversas ocasiones al menos durante el siglo XVI. En 1582 se litiga en Almodóvar sobre la situación de los pastos con motivo de la peste y en Almagro por haber entrado en la villa en tiempo de peste.

004. La muerte generó una infinidad de conflictos en el mismo instante en que tanto la salvación del alma como la custodia del cuerpo muerto se convirtieron en un negocio muy rentable especialmente para la iglesia regular y para el clero secular. La garantía de la eternidad tenía un precio que solo los más pudientes se podían permitir con la fundación de obras pías en cualquiera de los formatos ofertados que eran capillas y capellanías, vínculos y patronatos institucionalmente vinculadas a una iglesia o a un monasterio. Como es de suponer en el Campo de Calatrava las disputas estaban a la orden del día entre los hombres de iglesias por conseguir ser capellán de una de estas fundaciones y los litigios eran muy frecuentes entre los rectores de las instituciones religiosas y los representantes de las familias o patronos de sangre a colación de la administración de los bienes que sustentaban estas fundaciones enfitéuticas una vez producido el deceso. Son centenares los pleitos que sobre estas cuestiones se conservan en el Consejo de las Órdenes producidos en el territorio del Campo de Calatrava como también son muy numerosos los procesos civiles entre partes que litigan por la gestión de un patrimonio vinculado a una testamentaria no siendo significativa la muestra conservada sobre la gestión de los mayorazgos que jurisdiccionalmente tenía vía propia por el Consejo de Castilla.

El segundo motivo de los litigios se centraba en las disputas sobre el control de las sepulturas y los enterramientos, negocio monopolizado por la iglesia hasta finales del siglo XVIII. Un ejemplo interesante lo encontramos en el pleito suscitado en 1586 entre el rector de la parroquial de Carrión y el recientemente creado convento franciscano que por ser nuevo y moderno ofrecía sepulturas a los vecinos mucho más apetecibles que las de la vieja iglesia parroquial; un ejemplo más, en 1631 el rector de la parroquia de Almadén fray Diego de Ordás se atrevió incluso a litigar con la familia más poderosa del Campo de Calatrava, los herederos de Marcos y Cristóbal Fúcar que habían sido tesoreros de los maestrazgos y administradores del monopolio de las minas ya que estos estando obligados a

pagar los derechos de los forzados y esclavos que morían en dichas minas se excusaban continuamente del pago de estos derechos a la parroquial. Otro foco de disensos se podía producir cuando en el campo santo de una iglesia o monasterio se procedía al enterramiento de cuerpos que no tenían derecho a reposar en espacio sagrado, es el caso de los suicidas y de los cristianos dudosos; si tal circunstancia se producía se introducía la figura delictiva del sacrilegio y ello daba jurisdicción a la Inquisición como fue el caso de proceso de fe contra Alonso el Gordo, vecino de Aldea del Rey, que en 1545 osó enterrar a su hijo en lugar sagrado viniendo de linaje de moros por mucho que la madre Elena de Villafranca fuese cristiana vieja. También fue enterrada en la parroquia María Alfonso vecina de El Moral en 1643; esta mujer se suicidó por ahorcamiento en casa del presbítero Alfonso Velasco del que era ama y por influencia de éste se escondieron las causas del deceso y fue sepultada sacrílegamente en sagrado hasta que la Suprema fue informada del hecho. A finales del siglo XIX las instituciones eclesiásticas perdieron el control de los enterramientos ya que el Consejo de Castilla entendió que por salubridad era necesario legislar sobre la construcción de campos santos y evidentemente los litigios surgieron rápidamente con los párrocos como fue el caso del proceso de Alfonso Martínez Mínguez quien 1788 hacía sus reclamaciones sobre el enterramiento en el cementerio de Valdepeñas.

Sin dejar la esfera de lo íntimo, pero centrándome ahora en actitudes y comportamientos con amplia repercusión social podemos reconocer otros episodios de vida cotidiana en el Campo de Calatrava menos trascendentes para los que de nuevo la documentación judicial del Archivo de Pleitos del Consejo de las Órdenes y el Archivo de la Inquisición del Tribunal de Toledo nos permite disponer de varios miles de procesos excepcionales para documentar patrones de comportamiento y conducta personales con proyección social.

El primero de ellos se configura en torno a **005. La defensa del honor frente a la difamación y la injuria**. El honor es una cualidad individual que se puede proyectar hasta el entorno familiar e incluso hasta diversos entornos de encuadramiento social. El origen de la ofensa suele estar bien en una infamación verbal o escrita que se puede presentar en forma de libelo o en forma verbal con palabras injuriosas y deshonestas, infamaciones, libelos, coplas o bien en una acción que desencadena la disputa y que puede alcanzar un escenario social amplio llegando incluso al alboroto y al escándalo. El resultado suele ser traumático para las partes porque la respuesta a la ofensa puede finalizar con ajuste de cuentas y la venganza dando lugar a duelos y lances violentos, riñas y trifulcas con resultado de heridas, agresiones e incluso asesinatos. Se podría incluso afirmar que nuestros antepasados eran bastante violentos en parte por ese desarrollado sentido del honor y en parte por ser una tierra de tránsito y trasiego de personas de muy diversa condición; el caso es que en los procesos del Consejo de las Ordenes podemos localizar 242 asesinatos, 179 agresiones con resultado de heridas y una cincuentena de episodios de pendencias, alborotos y lances armados. Para trescientos años, para el territorio y la población de que tratamos no es escasa la estadística.

Los ejemplos desde el siglo XVI son incontables de este tipo de circunstancias en todo el Campo de Calatrava, pero quizás las más representativas son la pérdida del honor personal y familiar por la deshonra de una hija como le aconteció a Mateo García vecino de Abenójar que litiga con Bartolomé Rodríguez en 1596; o la acusación que el fiscal hace contra Juan Lozano por ser infamador de mujeres vecino de Torralba en 1564. En una sociedad profundamente machista, la mujer o la hija son con frecuencia los sujetos sobre los que recae la honra de la familia y por lo tanto son el objetivo de la agresión. Paradigmático es el caso de unos hechos que se produjeron en Daimiel en la noche vieja de

1561 cuando Isabel Gómez y dos de sus hijas cantaron coplillas infamatorias contra mujeres casadas y doncellas y contra varios vecinos escribanos de la villa; cuando estas coplillas se propagaron por la villa cantándose por las calles o a través de libelos escritos llegó el escándalo y lo que era una acción privada se convirtió en pública por lo que la intervención de la justicia representada por el gobernador de Almagro era ineludible y sentenció la circunstancia con un año de destierro para las cantantes en su condición de propagadoras que no de autoras.

Otros patrones de conducta sujetos al escrutinio público y por lo tanto a la censura y al reproche penal fueron **006. Las formas del sexo prohibido.** Entre ellas, cualquier manifestación del pecado nefando se encuentra representada en los procesos del Consejo de las Ordenes Militares del Campo de Calatrava, desde la sodomía (Domingo Pérez natural de Mestanza, 1585) al bestialismo (Julián Hellín-Daimiel-1747) o el incesto y amancebamiento ilegítimo. Tampoco quedaron exentos de persecución los comportamientos de acoso e incitación hacia esas actitudes procaces que en el caso de ellas se las acusa de incitadoras y en el caso de ellos de solicitante, actitud que adquiere perfiles singulares cuando este acoso se produce por hombres de iglesia como fue el caso de una veintena de pleitos que substanció el Consejo de la Inquisición sobre estos comportamientos desde 1535. La intermediación estuvo también censurada penalmente y aquí las alcahuetas o parleras son acusadas de lenocinio; tuvo amplio eco la actividad en este sentido de Inés López alias “La Halconera” vecina de Daimiel que fue acusada por el fiscal del Consejo en 1569 y en 1624 otro daimieleño Pedro Gómez Cueto fue acusado de lenocinio. La homosexualidad masculina fue perseguida social y judicialmente por la vía criminal; el fiscal de la gobernación de Almagro en 1543 procesó sin piedad a Diego Izquierdo por bujarrón. Muy conectados con estos comportamientos están las formas escandalosas y deshonestas, de vida licenciosa por lo que son especialmente perseguidas algunas mujeres como Catalina Martínez vecina de Daimiel en 1531, Narcisa Gutiérrez vecina de Torralba en 1790 o Juana de Valencia vecina de Almagro en 1550 y algunos miembros del clero como Francisco Ordóñez que era el rector de San Bartolomé de Almagro en 1560 o fray Jerónimo Barba, prior de Fuencaliente.

Muy bien documentados están las actitudes y comportamientos en relación con **007. La moral cristiana y con la heterodoxia religiosa.** Entre los casi 700 pleitos del Tribunal de Toledo de la Inquisición referentes al campo de Calatrava he localizado tres reprobaciones especialmente numerosas como son la de bigamia con 13 procesos localizados desde 1531 (tal fue la acusación que se hizo al vecino de Almagro Antonio de Córdoba, carduzador, a Juan García de Corral de Almaguer o a Gabriel Ruiz de Caravantes de Valdepeñas...), la de palabras deshonestas y las de palabras escandalosas, entre ambas más se 75 procesos de fe de otros tantos calatravos que eran excesivamente propensos al insulto verbal con o sin invocación divina de por medio. Si las palabras iban acompañadas por actos se podía llegar al sacrilegio; de sacrilego fue acusado Cenón López Hermoso vecino de Corral de Caracuel en 1785 por haberse presentado en la procesión de Viernes Santo con sombrero y espadín desenvainado y Fernando Contreras en 1553 que no se le ocurrió otra cosa que pisotear una bandera con la cruz de Calatrava, bien merecido le estuvo. Más escasos son los procesos de censuras de libros o representaciones teatrales, pero uno de ellos llama la atención porque el acusado fue un consultor del Santo Oficio de Almagro, Miguel Antonio Cortés que en 1799 no prohibió la representación de una comedia en el Corral “Santa María Egipcíaca” y del sainete “Juanito y Juanita”.

Entre los heterodoxos del Campo de Calatrava tenemos a nuestros alumbrados como la manzanareña Catalina Ruiz o la carmelita del convento de Malagón María de San Jerónimo; a nuestros calvinistas y luteranos muchos procedentes de Europa como la familia de Santiago Ángel Flic y su mujer e hijo Catalina Eflen y Juan, todos trabajadores de las minas de Almadén en 1753; y a nuestros luteranos como Juan Vandenburg vecino de Agudo, Carlos Enrique Sen vecino de Almadén o los calatravos Diego de Cárcamo de Ciudad Real (1551), Francisco García de Consuegra de Daimiel (1573) y Juan Villanueva carpintero de Almagro (1574). Y por supuesto también tenemos a nuestros herejes el primero de los cuales fue Rodrigo Chacón vecino de Picón que afrontó un proceso de fe ya en 1511 y al último procesado que fue un religioso carmelita descalzo de Daimiel en 1786; sin llegar a la herejía también hubo calatravos condenados por proposiciones erróneas y proposiciones heréticas, es decir, por malinterpretar la doctrina siendo muchos de ellos hombres de iglesia como fray Martín Sánchez prior de Manzanares en 1539, fray Pedro de Santa Ana provincial en el convento carmelita de Daimiel (1796) o frey Carlos Hidalgo cura rector de la parroquial de Alcolea (1783).

Mención especial merecen los comportamientos religiosos de los conversos procedentes de la religión judía e islámica. Son 150 los procesos de fe inquisitoriales del Campo de Calatrava los conservados en los depósitos del Archivo Histórico Nacional siendo especialmente afectada la villa de Ciudad Real; nuestros primeros acusados de judaizantes son de 1483, Juan Chinchilla, María González, Sancho de Ciudad, Juan González Daza, Juan González Pintado, María Díaz, Rodrigo Marín, Pedro Villegas y Juan de Fez... Lo que resulta curioso es que estos procesos aunque en mucho menor número, se mantuvieron en el siglo XVII y XVIII tanto contra conversos procedentes de Portugal afincados en las villas y lugares del Campo de Calatrava como contra individuos nativos de varias generaciones descendientes de aquellos primeros judaizantes de fines del siglo XV como la valdepeñera Isabel León procesada en 1721 o la familia Guios de Calzada que fue delatada como tal en 1765. Por lo que a los Islamizantes o moriscos se refiere, la Inquisición instruyó 67 procesos en el Campo de Calatrava siendo el primero de ellos el de Lope de Inestrosa, vecino de Daimiel en 1525 y carretero de profesión y los últimos los de cuatro vecinos de Villarrubia de los Ojos, todas mujeres casadas con cristianos viejos, en 1628 sin contar algunos procesos de fecha posterior incoados contra esclavos moros que trabajaban en las minas de Almadén.

La Inquisición desplegada en el Campo de Calatrava mantuvo siempre un control férreo de las conductas que cotidianamente se ponía de manifiesto más que por la persecución por delito específico contra la religión cristiana por la numerosa cantidad de procesados acusados de “falsario” por ocultación de información, de “fautor” o cómplice de delito, de “impediente” por interferir en la acción de la justicia inquisitorial, de “inhábil” por ocultar antecedentes familiares procesados por el Santo Oficio a fin de obtener prebendas o cargos públicos o de “perjuro”.

Pasemos ahora a

“La esfera de lo público.La convivencia del cuerpo social”

Las instantáneas que podemos obtener a partir de los pleitos del Consejo de las Ordenes Militares sobre la convivencia del cuerpo social en el Campo de Calatrava son numerosas, completas y muy bien fundamentadas porque la documentación judicial ofrece una panorámica única de la cotidianidad de la sociedad.

La primera fotografía que podemos capturar representa la importancia social de la apariencia, uno es lo que aparente ser, de ahí la importancia que el cuerpo social da a **008. La representación social.** La posición de un calatravo en su entorno social estaba muy determinada por las formas y por la posición que ocupaba en los actos públicos especialmente en aquellos que eran de carácter religioso ya se celebrasen en la iglesia o en las procesiones de ahí que fueron frecuentes los conflictos por la preeminencia en el asiento que se ocupa en la iglesia. Los oficiales del concejo, los alféreces o los hijosdalgo (Gaspar Rótulo e hijo en Almagro 1542) suelen reclamar su posición social en estos actos mientras que regidores (1593 Cañada de Calatrava) o comendadores no porque su calidad social no se discute en tanto que electos y poseedores por derecho respectivamente. La vestimenta, la longitud de la capa o el hecho de poder portar armas definen también la posición social de cada individuo y no solo la riqueza o el poder político-administrativo. En el año 1600 los oficiales de Daimiel disputaron sobre el orden que debían ocupar en las procesiones reclamando el respeto escrupuloso del criterio de antigüedad.

Otra instantánea que nos ofrece la documentación judicial del Campo de Calatrava es la lucha constante de sus habitantes por **009. La defensa y la explotación del territorio** siendo ello motivo frecuente de alteración de la convivencia del cuerpo social. Las disputas por la propiedad de la tierra y los conflictos de lindes entre particulares por un lado y los conflictos de términos y jurisdicción por otro tienen amplio eco en la documentación procesal del Consejo de Ordenes con un complemento extraordinario en los pleitos que se conservan en la Chancillería de Granada. Buena parte de esos conflictos se producían por la delimitación de términos entre las encomiendas y particularmente entre la Encomienda Mayor de Calatrava y los términos de gestión concejil; en este sentido es paradigmática la disputa que tuvo el concejo de Abenójar en 1575 frente al comendador mayor don Fadrique de Toledo que considera disminuidos sus términos frente a la voracidad concejil. Las encomiendas son realmente el primer agente económico, pero no tienen jurisdicción señorial alguna por lo que las disputas con la gestión municipal de los términos son frecuentes. Pero quizás donde más disputas se producen es en torno a la gestión de la dehesa, de los pastos y de los ganados por el carácter comunal de este tipo de aprovechamientos. Los pleitos por cortas y talas, por la caza, por los incendios y quemas incontrolados o por la organización y repartimientos necesarios para las batidas contra los lobos son tan frecuentes como los que tienen como epicentro el agua especialmente por lo que respecta a su uso como fuerza motriz de los molinos de cubo que obtienen la fuerza hidráulica por derivación de los cursos naturales a través de caces y represas y también para riego (Manzanares – El Marqués de Velada con Francisco Silveira – 1616) porque al fin y al cabo por muchas rogativas que se hiciesen en años secos la intermediación divina no era suficiente.

010. La marginalidad y el mundo del hampa tiene una amplia representación en los pleitos. Efectivamente en el Campo de Calatrava la marginalidad social, así como el mundo del hampa y la delincuencia tenían una presencia notable acaso por su condición de tierra trashumante y de paso. Hay un elevado trasiego de gente de muy diversa condición atraída por nuestros pastos, nuestras minas y la potencia económica de Almagro. Europeos, portugueses, norteafricanos y gitanos deambulan por nuestros pueblos y transitaban nuestros caminos. Ello generó una afluencia de personajes perfectamente retratados en los pleitos del Consejo de Ordenes, vagabundos, malhechores, gente de mal vivir, prostitución y casas de mancebía, tablajeros y jugadores de naipes pululaban por lugares y ventas especialmente en los circuitos de la caminería ganadera dando como resultado delincuencia,

robos, asaltos y no poco trabajo para los alguaciles y alcaldes. Leyendo muchos de estos centenares de pleitos del Consejo no hay más remedio que recordar el ambiente social que recoge nuestra literatura del Siglo de Oro plagada de pícaros y monipodios. No faltaban en ese mundo marginal los esclavos entre los que encontramos diversa gradación desde los más miserables que trabajaban en las minas de Almadén sin derecho siquiera a una sepultura digna hasta los esclavos de las mejores familias del territorio que podían incluso pleitear con sus propietarios reclamando derechos de manumisión y propiedad.

Atención especial merece en este retrato del cuerpo social **011. La convivencia con las minorías** en particularla convivencia con la minoría morisca sobre la que se ha escrito con enfoques muy diversos e incluso divergentes entre sí porque quizás la realidad en el Campo de Calatrava no se ajustó a un único patrón. Ni fue dominante el paradigma de tolerancia e integración de Villarrubia de los Ojos ni fue dominante un patrón de aislamiento y persecución como podríamos deducir de algunos procesos del Consejo de Ordenes en los que se perseguía incluso el uso de la lengua algarabía como hizo el fiscal de Almagro entre 1585 y 1589 con todos aquellos que osaban utilizarla públicamente. La convivencia tampoco era la misma si se trataba de moriscos autóctonos del Campo de Calatrava o si se trataba de moriscos deslocalizados y reubicados procedentes del reino de Granada. Y con el decreto de expulsión el que más y el que menos se aprovechó de ello como se deduce de un curioso expolio acontecido en el castillo viejo de Daimiel en donde la comunidad morisca pensando en volver había escondido un tesoro por miedo a que fuera requisado; la lastima fue que algún clérigo y familiar del santo oficio de Manzanares acompañado de algunos daimieleños se enteraron y en una noche de septiembre de 1610 lo expoliaron siendo procesados por ello.

Tanta trascendencia tuvo esta minoría en el Campo de Calatrava y sobre todo fue tan dramática para el territorio la expulsión que bien merece que no detengamos en uno de los pleitos, el 36658 que a mi juicio representa un patrón de convivencia intermedio entre los dos comportamientos anteriormente descritos. La instrucción del proceso se inició en el año 1600 a raíz de unos acontecimientos que se produjeron en la villa de Manzanares donde residía una importante comunidad de moriscos. Eran todos ellos musulmanes, aunque algunos se habían convertido con más o menos convicción religiosa al cristianismo ya fuese de antiguo o más recientemente pero siempre obligados. Descendían de las antiguas familias mudéjares que originariamente vivían en Moratalaz, es decir, en El Torreón, o bien eran moriscos procedentes del Reino de Granada. Las crónicas de la época dicen que manzanareños moriscos que fueron víctimas de la intolerancia oficial del estado castellano fueron unas 63 familias, que no son pocas si tenemos en cuenta que el caserío de la villa estaba compuesto entonces por 600 casas en las que no habitaban más de 700 familias. Todavía hoy podemos encontrar vestigios de su presencia en el caserío de la ciudad detrás de varios siglos de cal que no hay sido capaz de ocultar algún alfiz revelador o en la toponimia urbana como la calle Zacatín palabra del árabe hispánico *saqqātin* que significa ropavejero y, por extensión, es habitual en Al-Andalus para designar una calle, plaza o lugar en el que habitaban comerciantes que se dedicaban al mercadeo de ropa vieja.

Pues bien, coincidiendo con la festividad de Santa María de agosto del año 1600 se produjeron unos hechos muy significativos sobre la cuestión que nos ocupa. Un año antes, allá por el día de San Miguel de 1599 a unos vecinos que eran los regidores Blas Quesada, Alonso Díaz Ibáñez, Alonso de Porras y Felipe Garcés se les ocurrió una idea magnífica, según creían, para financiar el dorado del retablo de la iglesia parroquial que entonces tenía la advocación de Nuestra Señora de Gracia o de Alta Gracia, retablo que, por cierto, se

había quemado en la noche del Corpus de 1571 por el descuido de uno de los curas del cabildo que había dejado unos velones encendidos que produjeron el primer gran incendio del templo. Con estos fines organizaron una “suiza” que consistía en construir en la plaza del concejo un castillete de madera en el que unos vigilantes ataviados y armados como musulmanes encerrarían a aquellos o aquellas que pasasen por la plaza y allí quedarían custodiados hasta que se comprometiesen a pagar un rescate que iría a engrosar la bolsa para el retablo. El asunto iba acompañado con la suelta de dos toros. Hasta ahí todo perfecto, porque esto de las suizas era costumbre en las fiestas de los pueblos del Campo de Calatrava. Pero para hacer las cosas más verídicas entendieron que la guardia armada bien podría estar formada por los manzanareños musulmanes que procedían del Reino de Granada, es decir por moriscos más o menos convertidos al cristianismo. La fiesta debía coincidir con la festividad grande del pueblo que era Santa María de agosto y por ello fijaron el evento para el día siguiente que es el de San Roque.

Aunque todavía faltaba casi un año no se debía perder tiempo porque había cuatro cuestiones importantes que resolver, una era que los moriscos no podían portar armas y una buena suiza tenía que ser armada con espadas, dagas, alabardas y arcabuces, otra que se tenía que pedir permiso a la autoridad gubernativa que eran los alcaldes ordinarios, tercero que era necesario ensayos y dinero y cuarto que había que convencer a los moriscos. Los alcaldes ordinarios que debían ser poco espabilados, Gonzalo Ruiz de Bolaños y Juan Díaz Hidalgo, se avinieron a permitir el uso de armas y a pregonar que bajo pena de mil maravedíes todos los moriscos de más de dieciocho años debían participar en la suiza. Los moriscos aceptaron y se formó una escuadra de cuarenta y tres individuos que pagaron incluso 19 maravedíes cada uno para colación y compra de pólvora; el capitán era Luis Pérez, el alférez Juan Pérez y el sargento, que era el único cristiano viejo, Melchor Díaz.

De este modo, ataviados como musulmanes que eran, con una bandera enarbolada y con cinco medias lunas por insignias, con sus armaduras y sus armas entre las que estaban cuatro o cinco arcabuces, la compañía se dedicó a ensayar todos los domingos y festivos, cuarenta días antes de la festividad de San Roque. Haciendo correrías por el campo en dirección a la Membrilla y exhibiéndose por el pueblo gritaban en la lengua “algarabía” y montaban gran algazara con sus gritos de guerra y tambores.

Los moriscos de Membrilla se le animaron y en algún ensayo llegaron a ser más de doscientos, pero en Manzanares los convecinos cristianos no se alertaron en exceso, y la cosa hubiese quedado en simple jolgorio si no hubiese sido porque el día de la fiesta, mientras cogían cautivos y los encerraban en el castillo de madera construido en la plaza hasta que con dulces, biscochos o dinero eran rescatados, se produjo un grave altercado entre los moriscos participantes; por un lado, los de la familia Castillo que alardeaban de ser mudéjares convertidos al cristianismo con la toma de Granada en 1492 y, por el otro, los de la familia Díaz a los que acusaban de ser moriscos del Reino de Granada venidos por tanto en 1571 al pueblo. La cosa terminó a cuchilladas y según el informe de nuestro cirujano Francisco Carreño hubo heridos de cierta consideración.

La gravedad del altercado hizo que la justicia abriese una investigación desplazándose para ello por orden del rey los alcaldes mayores del Campo de Calatrava que venían de Almagro. La sentencia fue clara, los culpables de todo el asunto no eran los moriscos sino los alcaldes ordinarios que por su ignorancia supina autorizaron la armada morisca cuando las leyes del reino al respecto eran claras prohibiendo tajantemente que cualquier musulmán portara armas.

Estos hechos vienen a demostrar la teoría de que en el Campo de Calatrava en general y en Manzanares en particular hubo espacios, no de igualdad, pero sí de convivencia entre las distintas religiones y culturas como continuidad de la tradición medieval. Los moriscos tenían su papel reconocido dentro de la sociedad manzanareña. En la lista de partícipes en la suiza y en las declaraciones del sumario se comprueba su dedicación a tareas artesanales, de molienda o agrícolas, posiblemente se habían convertido al cristianismo, pero para guardar las formas y todo el mundo sabía que así era. Fue la intransigencia del Estado Moderno la que impuso la expulsión de estas familias que para Manzanares tuvo que tener un impacto demográfico, social y económico tremendamente negativo porque afectaba a más de una décima parte de su población.

Cierro el círculo de este cuadro impresionista analizando las posibilidades que ofrecen los procesos judiciales para conocer la cotidianeidad derivada de lo que podríamos denominar

“La esfera de lo público.La gestión de las res pública”

Efectivamente, la gestión municipal de los asuntos públicos en las aldeas, lugares villas y ciudades del Campo de Calatrava entre los siglos XVI y XVIII produjo varios miles de procesos que habitualmente no son historiográficamente aprovechados. Sin embargo, son un fiel reflejo de las formas de vida de nuestros antepasados que merecen por ello mayor atención. Estos procesos pueden ser clasificados en seis grandes materias:

- ✓ una es los procesos sobre las elecciones de los munícipes y de los oficiales que se producían cada tres años por el procedimiento de la insaculación;
- ✓ la segunda serían los pleitos en torno a los bienes de propios, el mercadeo, sus ordenanzas, la gestión del pósito y los impuestos, también de la diversión y la fiesta (comedias, toros, bailes, procesiones y romerías);
- ✓ el tercero estaría formado por los procesos en torno al control de la gestión de la república representado por las residencias y visitas a que todo administrador está sujeto de oficio al finalizar el periodo para el cual fue elegido;
- ✓ el cuarto está compuesto por los procesos que documentan la relación entre la planta municipal del territorio y la superposición sobre ella de un antiguo poder señorial representado por la encomienda de implantación territorial y las demarcaciones virtuales de la orden militar de Calatrava como es el Maestrazgo y la Encomienda Mayor;
- ✓ el quinto gran grupo de pleitos son los producidos por una institución especial del Consejo de Ordenes conocida por Juzgado de Iglesias y que tenía por objeto encauzar las relaciones concejiles con las instituciones religiosas seculares de implantación local y aquí los pleitos se multiplican en torno al pago del diezmo, las congruas de los curas, la asignación de beneficios y sobre todo la reparación y ornamentación de las iglesias (terremoto de Lisboa de 1755).
- ✓ Y sexto los pleitos sobre la gestión de las jurisdicciones y la relación de ciudadano con el ejercicio de la misma en asuntos relacionados con la gestión pública.

Me detengo en este último supuesto porque es un tema recurrente en nuestra literatura del “Siglo de Oro” la rebelión social frente a la injusticia y la tiranía de unos poderes públicos enrocados en la defensa de sus privilegios. Magistral fue el tratamiento que le dieron tanto Lope de Vega en Fuenteovejuna como Calderón de la Barca en El Alcalde de

Zalamea. En ambos casos hay patrones similares de conducta social porque frente a los abusos del Comendador, los vecinos protegidos por el anonimato del motín le ajustician y frente a la opresión del capitán don Álvaro, el alcalde Pedro Crespo le condena a garrote con la complicidad de todos sus conciudadanos. Tanto en Fuenteovejuna como en Zalamea, el pueblo no se proponía cambiar el sistema social, pretendía, simplemente, justicia y para ello primero la tomó de su mano y luego la pidió a los reyes que terminaron avalando su acción. Pero esto era teatro. Hace trescientos años, en la primavera de 1703 los manzanareños al grito de “VIVA EL REY MUERA EL MAL GOBIERNO Y EL ALCALDE MAYOR”, se rebelaron ante una situación que consideraron injusta. No dudaron en utilizar las armas que tuvieron a su alcance y no les importó llegar hasta las últimas consecuencias con su acción tumultuaria. Al frente de la protesta estaba un labrador de 53 años de edad llamado Martín Ruiz Nieto, padre de familia honrado a carta cabal que no estaba dispuesto a consentir la tiranía de un alcalde mayor venido de fuera llamado Fernando Antonio de la Mora y Ceballos.

Corrían tiempos difíciles en aquellos primeros años del siglo XVIII, el rey Carlos había muerto sin descendencia y Luis XIV de Francia había conseguido para su nieto Felipe el trono de España. Como consecuencia de ello se abrió un enfrentamiento civil que conocemos como Guerra de Sucesión y para mayor complejidad de la situación todo el proceso estuvo inmerso dentro de una guerra europea generalizada con múltiples escenarios bélicos. En los meses iniciales del año 1703, el discutido rey Borbón debía hacer frente no solo a la grave situación interna sino a los acosos del ejército inglés sobre nuestras costas, y ya entonces se presumía que Portugal iba a terminar decantándose por apoyar la opción británica. Era necesario prepararse para la guerra y por ello se dictaron las órdenes pertinentes para reclutar un ejército correspondiendo a nuestra región la formación de dos tercios que habrían de estar integrados por el 1% de los vecinos de todas las localidades. Manzanares debía tener por aquellas fechas unos 1.100 vecinos porque le tocaron once mozos que habían de ser seleccionados por sorteo entre todos los solteros aptos para el servicio de las armas.

La carta ejecutoria que mandaba realizar las levadas salió del Consejo de Castilla con el sello y firma del rey en el mes marzo y los edictos de reclutamiento en Manzanares los promulgó y publicó el alcalde mayor por ser el representante del rey en la villa. El primero fue hecho el día 10 de abril y de la lista con todos los mozos solteros que debían entrar en el sorteo se eligieron once por insaculación que sin más remedio fueron alistados y enviados a Almagro desde donde los hicieron volver rápidamente porque el sorteo se había de repetir. El segundo se hizo el domingo día 15 con bastante prisa porque convocaba a los mozos y a sus padres en la plaza y dependencias de la audiencia para las tres de la tarde. Al tiempo se publicaba la lista definitiva en la que al parecer solo faltaban los que habían sido declarados no aptos o incapaces para el servicio de las armas. Esa misma mañana el pregonero y el alguacil lo hicieron saber de viva voz y con tambor en la plaza de la villa, en las esquinas de San Sebastián y en la plazuela de las monjas.

Obedientes al llamamiento del alcalde mayor, padres e hijos se presentaron a las tres de la tarde de aquel domingo en la plaza. Los hombres reunidos en corros murmuraban con voces entrecortadas, debajo de las capas se adivinaban los estoques, espadas, dagas y alfanjes sujetos a los cintos y no faltaban algunos que portaban capazos llenos de piedras. Cuando el alcalde mayor flanqueado por los escribanos del ayuntamiento y el alguacil mayor bajó a la plaza y comenzó a recitar los nombres de los mozos que entrarían al sorteo por insaculación, se oyó una voz que salía de la multitud resonando con fuerza al tiempo

que se hacía visible una figura que se adelantaba esgrimiendo en su mano en alto un papel. Era Martín Ruiz Nieto que exigía se rehiciese la lista del sorteo porque al menos quince mozos no habían sido inscritos y su idoneidad y edad le constaba fehacientemente porque había consultado los libros de bautismo de la parroquia en la que su hermano ejercía como presbítero. El escenario que describen los testigos es digno de memorarse.

Martín Ruiz Nieto: Aquí hay queja y eso no se ha de hacer de esa suerte

Alcalde Mayor: ¡cállese, cómo interrumpe la orden de Su Majestad que estaba ejecutando!

Martín Ruiz Nieto: puedo hablar lo que digo porque es razón

Los argumentos pasaban de boca en boca entre los asistentes que murmuraban que: el sorteo se había de hacer sin exceptuar a ninguno de los ricos y sin incluir a algunos de los que estaban impedidos por sus achaques; y que si no, habían de hacer tajadas a los escribanos.

Era una práctica común en las levadas de tropas que los ricos eludiesen las prestaciones de servicios militares y lo hacían habitualmente pagando a quienes les sustituían. Pero ahora no se trataba de una leva común sino de un alistamiento para la guerra que se avecinaba y en estas circunstancias no era tan fácil aplicar estas recetas tradicionales para librarse. Ante la situación, el alcalde mayor cometió la cómplice y tiránica ignominia de omitir esos quince nombres. Mientras, muchas de las personas que habían concurrido a la dicha muestra sacaron las espadas, puñales y alfanjes que llevaban diciendo:

¡Ya es tiempo de que mueran estos pícaros perros y fariseos... muera el mal gobierno!

Y otros: ¡Viva el rey y muera el mal gobierno y el alcalde mayor!

El alcalde mayor asistido por Esteban Caballero de la Serna que era el alguacil mayor, Bernardo Muñoz “abujetas”, alguacil, y por los escribanos Marcos Ibáñez, Pedro y Juan Barranco Camacho, agarró de un tirón a Martín Ruiz Nieto y lo entró arrastrándolo a la Audiencia seguido de cerca de su hijo que con la espada en la mano trataba de defender a su padre. Cerradas las puertas del edificio, el alcalde mayor subió al corredor que daba a la plaza y desde allí trató de amedrentar a la multitud que blandía todo tipo de armas y arrojaba piedras a la puerta para que se disolviese, pero de entre la gente surgió el licenciado y presbítero Agustín Ruiz Nieto, hermano de Martín, que se dirigió de esta guisa a los defensores del alcalde:

Presbítero: ¿para qué ha desenvainado la espada?

Ibáñez, el escribano: para defender al rey y a mi alcalde mayor

Alcalde Mayor: licenciado váyase usted a su iglesia y déjenos que esto no es de su ministerio

Presbítero: no quiero irme que no estorbo

Jerónimo de Manzanares: a reñir vamos no hay que venirse sin dos o tres muertes cada uno

Alcalde Mayor: bajen esas espadas y nadie se menee que las órdenes de Su Majestad se han de ejecutar.

Gentío: no queremos hasta que salga Martín Nieto

Antonio Pinilla blandiendo un alfanje: ¡voto a Cristo a esto venimos muera estos perros, suelten a Martín Nieto y si no se ha de perder el lugar!

Otro: que nos den a Martín o no ha de quedar hombre vivo

Pedro Espinosa en la bocacalle de la plaza que da a la cárcel, espada en ristre gritaba: *¡voto a Cristo de aquí no ha de pasar ninguno que traigan preso, aunque me hagan pedazos!*

Llegados a este punto y poco más allá de las cuatro de la tarde la situación estaba totalmente atascada y descontrolada. Por un lado, el alcalde mayor y los funcionarios defendiéndole estaban acantonados en las dependencias de la Audiencia, por otro los vecinos amotinados en la plaza y dispuestos a todo cerrando el acceso a cualquiera que osase intentar auxiliar al alcalde y, por último, los munícipes o regidores del concejo callados porque ellos eran los ricos cuyos hijos habían sido sacados de la muestra. Pasado un rato, el alcalde mayor salió otra vez más al corredor que daba a la plaza y promulgó un bando prohibiendo a todos los hombres portar armas en las calles de Manzanares so pena de la vida y de ser considerado traidor al rey. A reglón seguido anunció la inmediata puesta en libertad de Martín Ruiz Nieto y la de su hijo. Como consecuencia de ambos pronunciamientos se inició la disolución del tumulto, pero el problema continuaba porque el sorteo seguía sin haberse realizado. Además, ni una parte ni la otra pensaban dejar las cosas como estaban. Con sigilo y alevosía el alcalde mayor junto con el escribano Isidro Serrano abrió diligencias esa misma tarde, las continuó al día siguiente haciendo una pesquisa con testigos favorables y las envió el día 18 al Consejo de Castilla para dar cuenta de lo sucedido. Martín Ruiz Nieto a su vez recibió en su casa la solidaria visita de al más de medio centenar de vecinos en la noche de autos y todos dejaron claro que estaban dispuestos a continuar en su posición sin importarles las consecuencias.

La rapidez con la que actuó el Consejo demuestra la gravedad de los hechos. El día 24 se expidió una carta ejecutoria para iniciar la investigación que se encomendó a Juan Antonio de Bustamante, corregidor de Ciudad Real. Debía trasladarse a Manzanares inmediatamente para ocuparse de hacer la sumaria, pesquisas e información de testigos y elevar memorial ajustado al Consejo para la vista y sentencia del asunto. Llegó a la villa y el día 28 de abril decretó y practicó la prisión de las cuatro cabezas principales del tumulto que fueron Martín Ruiz Nieto que era labrador propietario, estaba casado y tenía 53 años; Fernando Abad de profesión botero que vivía en la calle Ancha, casado y con 56 años; Blas Sánchez de la Parra conocido como “el fanegas”, trabajador del campo, viudo y de más de 70 años; y Jerónimo Díaz Manzanares también labrador propietario de unas 35 fanegas, casado, de 67 años de edad. Esa misma jornada el corregidor comenzó a realizar los embargos de enseres, inmuebles y bienes raíces de todos los acusados. Para evitar disturbios, dos días después se formó una cuerda con los cuatro presos, a las tres de la mañana se les subió en una galera tirada por dos mulas y fuertemente escoltada fue conducida a la cárcel real de Ciudad Real a donde llegaron alrededor de las siete de la tarde.

El día 29 el corregidor Bustamante hizo el sorteo con acierto y justicia a juzgar por los agradecimientos de los mozos seleccionados y antes del día 30 habían sido apresados en la cárcel de Manzanares Francisco Fernández-Pacheco de oficio peinador cardador, casado y con 50 años, Antonio García Pinilla labrador y Juan de Anaya, de 57 años al que se persiguió durante toda una noche por los alrededores de la Casa de Don Juan. A ellos se le unieron algunos de los mozos afectados por la leva, Antonio García Pinilla de 22 años, Juan Ruiz Nieto de 23 años, Antonio García Camarena de 18 años, Alfonso y Francisco Díaz Manzanares de 26 y 21 años respectivamente. La persecución fue implacable para otro grupo de manzanareños que no se dejaron apresar, entre ellos estaban Francisco Díaz Peñalver, Fernando Abad el menor, Cristóbal de Coca el moreno, Antonio García Camarena, Antonio Lindes, Juan Salmerón yesero, Pedro Espinosa, Tomás Núñez,

Cristóbal Noblejas labrador propietario, Alfonso García Camacho y Andrés Morales el molinero. Los persiguieron por Membrilla, La Solana, Carrión, Daimiel, Torralba y Ciudad Real sin dar con ellos. Por fin, el día 12 de agosto el corregidor Bustamante había finalizado el memorial ajustado de cargos y para unos de facto y para otros en rebeldía pidió condenas capitales y embargo definitivo de bienes.

CONCLUSIÓN

Podría continuar con relatos infinitos como los que les acabo de mostrar para de ellos deducir paradigmas de comportamiento individual y colectivo. Hoy los fondos documentales de carácter judicial del Campo de Calatrava conservados en el Archivo Histórico Nacional son accesibles después de una ardua tarea de control y puesta a disposición de cualquier tipo de usuario es por ello que la tarea está por hacer, pero lo importante es que se puede hacer. Por ahora, solo me queda terminar este discurso con puntos suspensivos..... o con el más poético etc..... Es decir, con una invitación a todos aquellos que sientan inquietud por el pasado de esta nuestra tierra a bucear en estas inmensas fuentes documentales y una invitación también a aprovecharlas de otro modo, bajo el prisma de una nueva forma de historiar menosestructuralista diría yo, menos fría, menos académica y en cambio más humanista, más cercana, con más potencial de difusión y consumo social. Estas fuentes documentales permiten que conozcamos nuestras formas de vida cotidiana en el pasado y así tratadas son un agente de identidad, de pertenencia y de cohesión territorial; la historia, el patrimonio cultural en general y el patrimonio documental en particular son palancas para responder a preguntas esenciales de una sociedad y de un territorio, ¿Qué fuimos?, ¿Qué somos? ¿Qué queremos ser?

Y termino como empecé, recogiendo la contestación que Alonso Quijano dio a la exclamación de Sancho ante la vista de su pueblo y patria:

Déjate de esas sandeces, dijo don Quijote, y vamos con pie derecho a entrar en nuestro lugar donde daremos vado a nuestras imaginaciones...

GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y BENEVOLENCIA

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS. *Ingreso de Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco*

Autoridades, señor presidente del Instituto de Estudios Manchegos, consejeras y consejeros, querido nuevo consejero Juan Ramón Romero, queridos amigos todos:

Esta tarde me toca el honor y el placer de trazar una semblanza del nuevo consejero en este acto solemne de su ingreso. Quiero agradecersele, por el aprecio que le tengo y por lo cercana que me resulta personalmente no solo su faceta de historiador, sino también la de archivero, esto último en mi caso vía consorte. Pero ante todo, quiero darle mi enhorabuena, a él y también a su familia, a su esposa mi compañera en la Universidad Ángela Muñoz y a sus hijas, y a los demás parientes y amigos presentes. Enhorabuena también por el magnífico discurso que acaba de pronunciar.

No quisiera que mis palabras se limitaran a desgranar su rico currículum profesional y académico (un currículum que acredita sus sobrados méritos para estar aquí). También quisiera que mi intervención expresara la más cordial acogida en nuestra institución al manchego ilustre que es Juan Ramón Romero y Fernández Pacheco.

Juan Ramón Romeros natural de Manzanares. Terminó su carrera de Geografía e Historia en Madrid en 1985 y más tarde cursó un Máster en Archivística en los Archivos Nacionales de Francia. Su brillante trayectoria académica y profesional se proyecta en dos líneas: su condición de Doctor en Historia Medieval y su condición de archivero, funcionario de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado desde 1989. Además, su vida profesional ha estado estrechamente ligada al Archivo Histórico Nacional de Madrid (me atrevo a decir, Juan Ramón, tu *querido* Archivo Histórico Nacional), donde desde 1999 desempeña el cargo de *Jefe de Departamento de Conservación y Digitalización de Documentos*¹. Así, Juan Ramón Romero es responsable, entre otros fondos documentales, de la documentación de las órdenes militares. Es decir, el mayor repositorio de patrimonio histórico documental para la historia de Castilla-La Mancha y de la provincia de Ciudad Real en particular. En consecuencia, no solamente está vinculado a nuestra provincia por nacimiento, sino por dedicación profesional.

En tanto que facultativo de Archivos, presenta un perfil realmente potente. Por ejemplo, ha participado en innumerables comités internacionales y nacionales dedicados al patrimonio documental en calidad de experto, ponente o representante del Ministerio de Cultura; y así ha trabajado en foros como la UNESCO, el Consejo de Europa y la Unión Europea. Y quien piense en la figura del archivero como el profesional únicamente centrado en sus papeles, se equivoca. El currículum de Juan Ramón Romero demuestra que es una profesión que se proyecta de una forma muy dinámica, por un lado, hacia el futuro (estoy pensando en su amplia participación en grupos de trabajo para la transformación digital de la documentación). Y por otro lado, se proyecta en el fructífero campo de la cooperación internacional. Es muy interesante destacar que, en el marco de la Agencia Española de Cooperación internacional para el desarrollo, nuestro nuevo consejero ha participado en misiones en Mauritania, Marruecos, Túnez, Filipinas, Jordania, Perú, Méjico, Río de Janeiro y Puerto Rico..., aportando en estos lugares su experiencia profesional para la conservación de manuscritos, o para organizar fondos documentales, o

¹ Desde febrero de 2018, Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco es Director del Archivo Histórico Nacional

para evaluar infraestructuras de archivos, entre otras cosas.

Su vida profesional se ha desplegado también en numerosos proyectos en materia de archivos y fuentes documentales, así como en unantrida participación en tribunales de oposiciones y también de tesis doctorales. Pero una faceta que quisiera destacar en Juan Ramón Romero es su faceta docente. Ha contribuido como profesor y organizador en innumerables cursos en distintas universidades, como la Complutense, la de Alcalá de Henares, la de Zaragoza, la Universidad de Castilla-La Mancha, y en Canarias y Cataluña... Ha invertido muchas horas en la formación de archiveros y en general, de funcionarios que gestionan documentos, incluso jueces y fiscales. Pero decía que quería destacar esta faceta de Juan Ramón Romero porque me consta personalmente la pasión con la que transmite lo que sabe. En las visitas guiadas al Archivo Histórico Nacional que hemos realizado desde la Universidad con los estudiantes, donde siempre nos ha atendido magníficamente (y aprovecho para agradecerse), nuestro nuevo consejero siempre ha compartido sus conocimientos con entusiasmo y ha sabido contagiar su amor por el patrimonio documental.

Me voy a referir, por último, a sus publicaciones. Resultaría excesivamente prolijo enumerarlas y excedería el tiempo prudencial que me corresponde. Pero sí quisiera subrayar que la producción de Juan Ramón Romero es realmente abundante: suma más de cuarenta contribuciones entre libros, capítulos de libros y artículos.

En el campo de la archivística ha publicado muchos trabajos como experto en conservación y reproducción de documentos: inventarios e índices de fondos del Archivo Histórico Nacional, tratados sobre conservación y reproducción documental, intervenciones internacionales sobre este tema en Grecia, Azerbaiyán y Letonia; y además, ha realizado ediciones de fuentes como las constituciones de la Universidad de Alcalá y estudios sobre fuentes medievales... Entre estos destaco las fuentes medievales para la historia de Madrid y, especialmente, su reciente trabajo sobre los archivos medievales de las órdenes militares; éste último, en colaboración con el equipo de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha que trabajamos sobre las órdenes militares, en cuyo proyecto participé.

En el campo de la historia, sobre todo la historia medieval, las publicaciones de Juan Ramón Romero han atendido al Madrid medieval, urbano y rural, y de forma destacada a sus monasterios como San Jerónimo el Real y Santo Domingo el Real (a los que ha dedicado sendos libros); sin duda es un autor de referencia para el monacato medieval, y no solo el madrileño; pero además de Madrid, ha estudiado diversas realidades socioeconómicas feudales en ámbitos como Navarra, Granada o Córdoba.

Por último, en relación con su tierra de origen, es autor de varias publicaciones sobre Manzanares: destaco dos libros: *Manzanares, 800 años de historia* y *Manzanares, encrucijada de caminos*. Además, ha publicado otros artículos: "Manzanares y los manzanareños ante la Guerra de la Independencia" y este otro, de sugerente título, "Manzanares y sus heterodoxos. Judaizantes, moriscos, herejes, blasfemos, iluminadas, locos, hechiceras y energúmenas". Conferencias suyas como la impartida sobre *El origen de Manzanares* y su intervención en las *II Jornadas medievales de Manzanares* dan también idea de su estrecha vinculación con su ciudad de origen, algo que también prueba su título de Manzanareño del año, obtenido en 2013.

Y termino:

Dice el *Libro del Eclesiastés*, escrito en el siglo III antes de Cristo, que todo tiene su momento, y cada cosa su tiempo bajo los cielos: tiene su tiempo el nacer y su tiempo el morir; su tiempo el destruir y su tiempo el edificar; su tiempo el callar y su tiempo el

Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco

hablar; su tiempo el reír y su tiempo el llorar. Podemos decir en esta tarde que también tiene su tiempo el sembrar y su tiempo el cosechar. Porque Juan Ramón Romero tiene en su haber más de 25 años de vida profesional como archivero y como historiador, y doy fe, porque lo conozco desde hace mucho tiempo, de que mantiene como en sus inicios el entusiasmo por su profesión, por la investigación y por su difusión. Te deseo, amigo Juan Ramón, que este acto de hoy lo estés disfrutando como una oportunidad de recoger los justos frutos de tu trayectoria y que esta buena cosecha te siga impulsando en tu compromiso con La Mancha, como sin duda será.

Muchas gracias

Raquel Torres Jiménez
Consejera del Instituto de Estudios Manchegos
Profesora de Historia Medieval. Universidad de Castilla-La Mancha

LA ALHÓNDIGA DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES (DISCURSO DE INGRESO. 13 DE ENERO DE 2018)

M.^a ÁNGELES JIMÉNEZ GARCÍA *

Resumen

La alhóndiga de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) es uno de los edificios más interesantes de la arquitectura civil que se conserva del Renacimiento; una institución municipal que no ha sido objeto de estudio ni por el valor de su estructura y ornato ni por la función en el abastecimiento de la villa. Se intenta estudiar la evolución de las distintas funciones a través del tiempo: alhóndiga, pósito, cárcel, actualmente casa de cultura.

Se intenta reconstruir un relato del posible origen y construcción; relacionando las breves referencias documentales y bibliográficas con descripciones y estudios de otras alhóndigas, pósitos, etc. Las formas de construir y las normas de funcionamiento no difieren mucho de una villa a otra regida bajo la jurisdicción de la Orden de Santiago. Una lectura interpretativa, compleja de un valor singular en La Mancha.

Palabras clave

Villanueva de los Infantes, Alhóndiga, Pósito.

Abstract

The Corn Exchange of Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) is one of the most interesting buildings of the civil architecture remaining from the Renaissance. It is a municipal institution which has been studied for the value of its structure and decoration nor for the function in supplying this small town. The purpose of this work is to study how this building has changed its functions through the time: from a Corn Exchange, a Municipal Warehouse and a prison to a Cultural Center in our current times.

The objective is to make an attempt to reconstruct the story of its origin and construction- connecting the documentary and bibliographical references with some descriptions and studies of other corn exchanges and municipal warehouses. The ways to build and the operating rules do not differ from one town to another under the jurisdiction of the Orden de Santiago. This is an interpretative reading full of questions with a singular value in La Mancha

Key words

Saragossa, celebration, Hyacinth of Poland, Miguel de Cervantes, Dominican friars, Clement VIII, poetry contest

* Bibliotecaria.



1. INTRODUCCIÓN

Villanueva de los Infantes está integrada en el denominado Campo de Montiel, territorio conquistado por la Orden de Santiago. La localidad era conocida por aquel entonces como La Moraleja. En 1421 el infante y maestre Enrique de Aragón le concedió la carta privilegio para favorecer su desarrollo. En 1480 el maestre Alonso de Cárdenas dictaminó que se llamase Villanueva de los Infantes.

La alhóndiga de Villanueva de los Infantes es uno de los edificios más antiguos de los llamados civiles e interesantes de la arquitectura institucional que se conserva. No existen estudios que lo mencionen; tan solo breves descripciones en monografías formando parte del patrimonio local y en guías turísticas. Dependiendo de la función al que ha sido destinado ha recibido un determinado nombre; así se le conoce como **alhóndiga, casa de contratación, pósito y cárcel**. Actualmente alberga la **biblioteca** y el **archivo histórico municipal**, también llamada **casa de cultura**. Está situado en la calle del Olmo o calle Cárcel, nombres recogidos a lo largo del tiempo en el callejero popular. Actualmente se le denomina calle General Pérez Ballesteros.

Intentaré relacionar la exigua bibliografía que existe con referencias bibliográficas, descripciones y estudios de otras alhóndigas, alholíes, pósitos, etc. publicados en monografías impresas o en digital. El origen de estas instituciones, la forma de construir y las normas de su funcionamiento no difieren de una villa a otra regida por la Orden de Santiago. En sus posesiones territoriales articularon templos parroquiales, castillos y edificios civiles como casas de encomiendas, de bastimentos, pósitos, etc.

Ante el vacío de datos escritos —quizás perdidos en el tiempo—, empecé a buscar el porqué de esta edificación, su evolución y desarrollo; buscando respuestas para preguntas que me han ido formulando a lo largo de los años. Intentar dar una lectura interpretativa de La alhóndiga puede suponer un atrevimiento por mi parte y más cuando las fuentes son escasas, limitadas a breves referencias. Los datos arqueológicos podrían ser el

complemento natural para determinar aspectos de la importancia de esta construcción; por lo que se puede abrir un campo de investigación sumamente sugestivo.

2. REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Las *Respuestas Generales del Catastro de La Ensenada* de 1751 de Villanueva de los Infantes, menciona la ubicación del edificio al indicar como propios: “Las casas de gobernación y ayuntamiento, que tiene en su plaza mayor, la cárcel real y carnicerías y encima de estas las paneras del pósito”.

Las primeras referencias bibliográficas se encuentran en el *Diccionario Geográfico-Estadístico* de Sebastián Miñano (1826) con la descripción de “La cárcel es fuerte y segura, igual en su fábrica de piedra y sillar; contiene su oratorio en donde un capellán asalariado por el ayuntamiento celebra todos los días de precepto el santo oficio de la misa y sobre estos edificios está el Real Pósito o alhóndiga”. Pequeña referencia que se repite en el *Diccionario Geográfico y Estadístico* de Pascual Madoz (1845-1850) y en otras publicaciones menores.

Ángela Madrid (1976) y Henares y Cuellar (1992) datan el núcleo arquitectónico a principios del s. XVI, momento para éste último autor cuando es empleado como alhóndiga o casa de contratación dando respuesta a las necesidades del activo comercio. Ambos autores hacen alusión a la inscripción de 1573 en un fuste de una de las columnas, pero sin atreverse asegurar si se corresponde con esa fecha la datación del edificio. Valle Muñoz (1992) en su libro *Villanueva de los Infantes Histórica y Monumental* recoge la reseña de Ángela Madrid y llega a la conclusión de que el edificio primitivo constaba sólo de un patio, rodeado de columnas, con una segunda planta, con ventanas a los exteriores y alrededor de él, no existía ninguna edificación ni el ayuntamiento ni las casas adosadas a la parte del poniente.¹ Datando la fachada exterior cuando fue destinado a cárcel del partido en 1719.

A estas breves referencias bibliográficas se une el documentado trabajo de Concepción Moya García *La cárcel de Villanueva de los Infantes y su reforma en el siglo XIX* (RECM, 2013, Nº 3, pp.213-237), estudia la adaptación del edificio para convertirla en un único espacio carcelario y su reforma entre 1869-72. Otra referencia carcelaria la encontramos en *Las cárceles de España, colección de datos descriptivos y estadísticos de los establecimientos penitenciarios* (1893) de Guillen Andreu y López Camio, breve enumeración de los servicios y personal, ignorando la fecha de construcción del edificio.

3. ETIMOLOGÍA Y CONCEPTOS DE LAS FUNCIONES DEL EDIFICIO

Es frecuente encontrar un variado vocabulario referido a almacenaje, conservación y contratación de compraventa del trigo. En ocasiones cada uno de los autores ha utilizado un mismo concepto sin pararse a considerar el significado exacto, utilizando sinónimos sin haberse sometido a revisión. Se conocen varios nombres dependiendo de las funciones de

¹ Valle Muñoz señala la existencia de un dintel de una puerta que da al poniente, con seguridad se está refiriendo al dintel de la portada de la plaza llamada actualmente plaza del Doctor Alberdi, anteriormente denominada calle juego de la pelota. Contiene dos inscripciones y la fecha de 1566 (ver pág. 23).

cada época: económico-comercial por alhóndiga y casa de contratación; de almacén de trigo o granero para denominar al pósito y al alhorí.

Términos como lonja, cilla, almona, alholí, alfolí están relacionados con las funciones de abastecimiento de mercaderías, abastos, transacciones, compraventas y almacenes. Establecimientos como casa de bastimento, o casa tercia están relacionados para almacenar el cereal y el vino, etc. procedentes de los diezmos

El vocablo alhóndiga entronca con la raíz árabe procedente del griego. “Al-fundaq > alfóndega” dando origen al castellano “alhóndiga”: establecimiento en donde se vendía y se compraba e incluso se almacenaba grano. Otra etimología más desconocida, es la palabra italiana fondaco, del mismo origen que la de alhóndiga y que fue introducida en el s. XIX como fonda para designar la hospedería o casa de viajeros urbana, desplazando a los de abolengo latino mesón y posada. El fondaco era un edificio que servía de posada a los mercaderes y de almacén a las mercancías; en su interior había iglesia y taberna, horno y cementerio, baños y tiendas. La construcción era a cuenta de quien tenía la jurisdicción de la ciudad.

En las ciudades hispanomusulmanas de gran tráfico comercial, las alhóndigas perdieron, pocos años después de la conquista por los cristianos, el destino de hospedería para quedar con el exclusivo de almacén y lugar de venta. Se distinguían por el nombre del producto que en ellas vendían o por el de su propietario. La única alhóndiga árabe conservada en España al-fundaq es la de Granada: “El Corral del Carbón”. Las alhóndigas respondían a un edificio en torno a un patio, cuadrado o rectangular, abiertos con vanos arqueados sobre amplios pilares. Alrededor del patio se disponían galerías o naves donde se abrían las puertas de las habitaciones, en las que quedaban divididas las cuatro naves que lo cerraban. La planta baja se destinaba a almacenes y cuadras; la planta alta a alojamiento (Torres Balbás, 1946).

A la casa de contratación se llamaron también lonjas: establecimientos destinados a la reunión de los comerciantes y a la formalización de sus contratos. En su origen era una casa de contratación para trigo y era costumbre convertir la alhóndiga en depósito de trigo y de otras semillas, de vino, de aceite, de sal también llamado alfolí.

El vocablo pósito procede del latín “positus”, dando origen a depósito; establecimiento de carácter municipal cuya función principal era realizar préstamos de cereal en condiciones módicas a los vecinos durante los meses de menos abundancia.

Covarrubias en su diccionario *Tesoro de la lengua castellana* (1611), diferencia entre ambos equipamientos. La alhóndiga es “la casa diputada para los forasteros que vienen de la comarca a vender trigo a la ciudad, lo metan allí, también para otras mercaderías”. El pósito funciona exclusivamente como “granero público donde se recoge el trigo y la cebada”; es decir asegurar la provisión y regularización de los precios.

La lonja es el edificio destinado al domicilio social de los mercaderes, donde celebran reuniones y tratos. No son depósitos de mercancías. Suelen ser de forma alargada y cubiertos separando a otras dependencias que a su vez sirve de tienda. En Villanueva de los Infantes en 1596 se le denominaba lonja al muro de la iglesia de san Andrés en la parte sureste, donde habitualmente se reunía el concejo en asamblea².

² Esta denominación aparece en un pleito entre la iglesia de san Andrés y Francisco Gallego Mexía, el cual éste último quiere hacer una capilla en un altar que había heredado. El concejo argumenta que “no se quite la lonja que está delante de la iglesia” (Gómez, 2011).

El alhorí es el granero o sitio donde se almacena el grano, el cereal o trigo³. El alholí o alfolí es el granero público o casa donde tienen recogido el pan para proveerla con dar el trigo a deshacer o amasar a panaderas. La almona es la casa, fábrica o almacén público. Cilla es la despensa, bodega, granero, almacén donde se guardan las provisiones.

Casa tercia es el almacén de grano y centro de percepción de tributos, procedente del diezmo de la iglesia; surgieron como medida temporal para costear la guerra contra los musulmanes. Alejandro VI concederá a los Reyes Católicos el cobro de este derecho de tercia real⁴.

Casa de bastimento es el edificio o lugar donde se guardaban los diezmos correspondientes a la Mesa Maestral que iban directamente al maestre de la Orden de Santiago.

4. CONTEXTO HISTÓRICO

Para poder analizar el edificio de la alhóndiga de Villanueva de los Infantes (llamado antiguamente La Moraleja), perteneciente a la comarca del Campo de Montiel en el sureste la provincia de Ciudad Real es fundamental aproximarse a conocer el contexto histórico-urbanístico y demográfico en el que está ubicado. Nos puede ayudar quizás a descubrir la clave del porqué de su existencia en un momento determinado de la historia.

En tiempos anteriores a la invasión de los musulmanes algunas de las villas del Campo de Montiel estuvieron pobladas. Los vestigios romanos de Alhambra (Laminium), Albaladejo (Villae puente de La Olmilla), Villanueva de la Fuente (Mentesa Oretana), Terrinches (Ontavia), Puebla del Príncipe (Mariana); así lo atestiguan. No existen documentos que demuestren que hubiese instituciones previas al señorío santiaguista, sí sabemos que existió cierta vinculación con el episcopado visigótico de Mentesa Oretana, actual Villanueva de la Fuente.

El territorio del Campo de Montiel fue entregado según la crónica de Rades a la Orden de Santiago por privilegio real de Alfonso VIII en 1184 para acabar la “guerra contra los infieles”. La ocupación musulmana se caracterizó por la manifestación en la construcción de castillos y fortalezas, edificaciones que fueron asimiladas por los cristianos (Molina Chamizo, 2013). La estrategia repobladora de la Orden de Santiago en este territorio se inició organizando una red de parroquias construidas de nuevo o bien sobre la base de otras existentes. Al fundar iglesias propias ejercían el patronato sobre los templos, clero y rentas.

El punto de inflexión para el control del territorio del Campo de Montiel se constituye tras la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, con el repartimiento de tierras ganadas a los sarracenos por el monarca Alfonso VIII a la Orden de Santiago. Expandiéndose en 1213 con la conquista del castillo de Eznavexore y en 1214 con la donación de Alhambra. En

³ La encomienda de Carrizosa poseía en el s. XVI en Villanueva de los Infantes una dehesa, dos quñiones de tres fanegas de cebada, unas casas y un alhorí.

⁴ Las respuestas referentes a Villanueva de los Infantes del Catastro de La Ensenada (1751) ubica la casa-tercia en la calle Los frailes. Otras fuentes ubican otra anterior junto al corral de comedias. El Protocolo 112 nº 6 del AHPC, menciona que en el edificio del corral de comedias hubo una tercia real. Anterior al corral de comedias en este solar hubo en 1517 una casa de juego de pelota y en 1535 era un mesón propiedad de Juan Pérez Canuto. En 1613 don Diego Canuto Gálvez de Ledesma solicitó permiso al Consejo de Ordenes para edificar el corral de comedias. La tercia real a la que se refiere este documento del protocolo debe ser anterior a esta fecha.

1217 aparece el topónimo *La Moraleja*⁵ en la delimitación del término de Alhambra; incluye entre los linderos a Fuenllana, Moraleja, Carrizosa, etc. Montiel por esas fechas era “castillo de moros”⁶, siendo tomado por la Orden en 1228.

Los sucesivos monarcas incrementaron los privilegios y exenciones para atraer pobladores del norte de España. En 1243 el maestre de la Orden Pelayo Pérez Correa otorga el Fuero de Cuenca al concejo de Alhambra y Montiel, extendiéndose a las distintas villas y aldeas que formaban el término. Seguirán el orden de prelación que aparece en el Fuero de Cuenca. En 1252 Alfonso X concede a Montiel una feria anual de diez días de duración, convirtiéndose en un foco de atracción para los judíos y centro de intercambio de todo tipo de materias primas, venta de ganado y lana y un lavadero dentro de su término; se convirtió en un centro económico importante y núcleo centralizador de la actividad de la comarca (García Bueno, 2003). En 1257 Montiel recibe el control de algunas aldeas y el maestre la convierte en cabecera del territorio. Esta concesión incluye la percepción de los montazgos⁷, la sede del alcaide mayor, la del comendador y la vicaría, donde se celebran las juntas del partido. La creación de villa era la declaración de su autonomía judicial, a la que los vecinos debían llevar sus pleitos. En los dominios santiaguistas el rey delegará la administración de la justicia en ricos hombres.

Las aldeas de Xamila⁸ o Jamila y La Moraleja eran coetáneas y entregadas a la Orden de Santiago. La Moraleja aparece en 1217 en el término de Alhambra bajo la jurisdicción de la Orden. Xamila figura en 1227 como poblado de Montiel y ambas en la jurisdicción de Alcalá bajo el Obispado de Toledo. En 1252 están anexionadas a Montiel. Xamila paulatinamente quedó despoblada, debido al paisaje malsano para la vida de sus habitantes y los vecinos se incorporaron a la vecina Moraleja⁹, la cual se reedificó por el antiquísimo y conocido pueblo de Xamila¹⁰. La arqueóloga Carmen García Bueno, en la excavación Xámila en 1998, establece su adscripción cronológica medieval; posterior a la batalla de Las Navas de Tolosa. Interpreta el yacimiento de tipología funcional: un centro de almacenaje de carácter económico-administrativo, su forma rectangular del lado sur encaja con esta finalidad. Las grandes columnas las interpreta con la similitud de las potentes

⁵ La Moraleja es nombrada en la donación al Conde don Álvaro como término de Alhambra según B. Chaves.

⁶ Xamila es nombrada en la donación real a la Orden como territorio de Montiel.

⁷ Tributo que pagan los ganados por el tránsito de un territorio a otro.

⁸ La respuesta 56 de las Relaciones Topográficas de Villanueva de los Infantes dice: “Hay un sitio que se dize Jamila, junto al río Jabalón, donde solía estar este pueblo; despoblóse por ser enfermo el dicho sitio a causa de estar junto al río y ser húmedo. Hay allí edificios de cimientos y formas de casas que allí había”

⁹ El topónimo La Moraleja tiene dos acepciones:

1.^a acepción: totémico *Morus Nigra* o morera negra (latín *mōrus, i*). Es un árbol de antigua tradición concejil, frecuentemente plantado ante muchas de las iglesias rurales.

2.^a acepción: Muratella>*Muradela (con paso de sorda a sonora y simplificación de geminada)>*Moradela (cambio de “u” a “o” por influencia árabe)>Moralela (por metafónica)>*Moraliela (diptongación románica)>*Moralelia (por metátesis)>Moraleia> Moraleja (solución típica castellana li>j-). El topónimo Moraleja relacionado con el grupo “mura” indica un lugar donde hay restos de construcciones antiguas. Moraleja vendría por alusión: en toda la zona sedimentaria en la que la piedra es casi inexistente. La existencia de restos visibles de edificaciones antiguas, es un factor tan importante como para dar nombre al lugar.

¹⁰Bernabé Chavés en el *Apuntamiento legal sobre el dominio de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*,

columnas de la alhóndiga. Imposible de que no se trate de un edificio público mantiene también Rubio Martínez (2004). El arqueólogo David Gallego Valle encuadra a Jamila como un pequeño centro de población y de explotación del territorio, en un contexto de la repoblación cristiana de la Orden de Santiago.



Yacimiento arqueológico de Xamila

La Orden de Santiago englobaba en 1353 a varias entidades geográficas denominadas “comunidades¹¹” que poseían pastos, encomiendas y portazgos, molinos y dehesas: El Común de la Mancha, el Común del Campo de Montiel y el Común de Uclés. El Común de Montiel se confirma en Membrilla en 1351, había sido fundado en 1338 y en 1364 se le concedieron las ordenanzas.

La Moraleja¹² como hemos visto pertenecía a los términos de Montiel (anteriormente a Alhambra), quedando sujeta a su jurisdicción hasta 1421, fecha en la que el infante don Enrique e Aragón como maestro de la Orden la hizo independiente a través de la carta privilegio, a petición de los habitantes de la Moraleja, llamándose posteriormente

¹¹ Los Comunes eran asociaciones entre pueblos de una misma jurisdicción con fines ganaderos y fiscales, fue confirmado en 1351 por el infante don Fadrique, aclarando que tenía comunidad de pastos con Sierra del Segura y comprendía todo el Campo de Montiel. Sus juntas se celebraban en la iglesia de san Sebastián de Montiel, el día de san Miguel de cada año, esta comunidad se disolvió en 1836 (Corchado, 1971).

¹² Es interesante señalar como antes de la concesión de la carta privilegio a la Moraleja san Vicente Ferrer en su viaje de predicación castellana a principios de 1411 recorrió el itinerario que discurrió por Murcia, Molina, Cieza, Jumilla Alcaraz, y Moraleja...como aldea tendría su pequeña iglesia.

Villanueva del Infante (1442). En 1480 en el Capítulo General de Ocaña pasa a llamarse Villanueva de los Infantes.

Fragmento carta privilegio de la Moraleja en 1421:

quitamos vos de so la jurisdicción de la dicha nuestra villa de Montiel...y vos facemos villa apartada por vos y sobre vos, e mandamos e tenemos por bien que luego pongades dos Alcaldes Ordinarios e un alguacil, e otros regidores e oficiales...para librar pleitos e querellas e demandas... Por quanto nos fue dicho, que en este lugar no ay fortaleza alguna...y por ello algunas veces havedes padecido, e sofrido algunos daños, e que tenedes comenzado un Cortijo, e una Torre... e mandamos e tenemos por bien que labredes la dicha vuestra Torre e cortijo a vuestra costa, e fagades fortaleza para vos defender...y damovos por termino... (Chaves).

El “cortijo¹³” y la “torre¹⁴” parece ser estaban comenzados al tiempo de recibir el villazgo, por lo que se les asignaron las sisas de la villa y las labores antes prestadas en el castillo de Montiel para poder terminarlas. Con la carta privilegio dada por el maestre don Enrique se constituyó el concejo, dotándole de término una lengua en derredor, manteniendo la comunidad de pastos con Montiel y todo su Campo. Además de jurisdicción, debía de tener “propios” para hacer frente a las necesidades concejiles y comunes, permaneciendo bajo la Orden de Santiago, otorgándole obligaciones. Las rentas de la villa las percibirá la Mesa Maestral¹⁵.

¹³ ¿Qué es un cortijo en la Edad Media?. Rafael Villegas Díaz, estudia el concepto de Cortijo medieval santiaguistas, en ocasiones unido a la edificación de la Torre. Para muchos autores el cortijo en la baja Edad Media es un conjunto de edificios propios de las fincas cerealeras, pero el término encierra una enorme problemática, ya que otros autores consideran que no siempre va unido a una buena finca de cereal, sino que adquiere un sentido más general aplicado a distintos tipos de hábitat rural, sin tener en cuenta la dedicación del suelo y por tanto, sus necesidades en cuanto a edificios agrícolas. La solución escogida a la imprecisión del término es la fácil, la que siempre se ha dado, cuando la respuesta puede ser distinta. ¿Qué es un cortijo?. Plantea dos cuestiones para estudiar esta entidad: una etimológica, y la otra la extensión geográfica del vocablo., ampliando estas cuestiones a la morfología y estructura del cortijo calatravo y santiaguista. Contienen prácticamente los mismos elementos unos y otros. Enfatiza en el hecho de los documentos citan: “el cortijo y la torre”, empleando la conjunción copulativa y no la preposición. La torre y el cortijo entidades reales contarían con una serie de elementos distintos según para la función que debe cumplir cada una de dichas construcciones. Parece ser que el cortijo contiene elementos defensivos, pero no hay que incluir en modo alguno a la “torre”, que resultaría un agregado perfectamente diferenciable manteniendo su propia personalidad específica.

¹⁴ La escasez de datos descriptivos que contiene la carta privilegio sobre estas edificaciones afecta que los términos sean ambiguos e imprecisos en su significado, aunque interesante por su cronología, lejos ya del peligro musulmán.

¹⁵ Entidad económica nacida en Mérida en 1271 en el Capítulo General como consecuencia de la presión de los comendadores. El maestre percibirá las rentas directas que le proporcionen de cinco encomiendas. Se sustentará de rentas de la Mesa Maestral. En el Campo de Montiel le otorga la encomienda llamada de bastimentos. A finales de la Edad Media los bienes de la Mesa Maestral alcanzaba aproximadamente el 5% de la base rentista de la Orden. Anteriormente la Mesa Maestral tenía numerosas dehesas y el ingreso de pequeñas encomiendas surgidas en el seno de otras mayores como fue el caso de Infantes (López Fernández, 2009). La encomienda de bastimentos del Campo de Montiel tenía como funciones el mantenimiento logístico de las huestes en campaña y la recaudación de los diezmos de la Mesa Maestral. En su evolución las encomiendas se alejaron del destino para el

Cuando a la Moraleja se le concede el privilegio de villazgo, no se parte de la nada; es el propio concejo es quien lo solicita, luego habría necesidad de ser solicitado. Se le concede jurisdicción propia declarándola villa y se le proporciona término, almozatena, sello, etc. La reestructuración del espacio físico ocupado contribuiría a la utilización de marcos heredados.

La Moraleja empezó a crecer en población por su buena situación comercial como ruta de paso y por la ampliación del término con dos nuevas dehesas. En 1468 Villanueva de los Infantes tenía tres veces más de vecindad que Montiel, tenía iglesia o capilla bajo la advocación de san Andrés. La prudencia y el rigor de la historiadora Pilar Molina la data sobre 1478 de modestas dimensiones; lo que le lleva a considerar que ya en 1421, cuando se le concedió a la Moraleja el privilegio de villazgo pudo dar comienzo la construcción de la modesta y limitada fábrica de la iglesia. Según Chanizo las referencias del siglo XV sobre los maestros alarifes en el Campo de Montiel que realizaban obras son muy escasas, a partir del inicio de la siguiente centuria comienzan proliferar noticias sobre intervenciones referidas a edificios civiles, bastimentos, encomiendas. Aunque es interesante mencionar la actividad constructiva del legislador y edificador de obras del maestre de la Orden de Santiago a don Lorenzo Suarez de Figueroa¹⁶, predecesor del maestre e infante don Enrique de Aragón.

Para la historiadora Aurora Ruiz Mateos, la arquitectura civil de la Orden de Santiago se caracteriza por tener elementos fundamentales. Suelen ser plantas de dos pisos, los patios con corredores y en su origen contenían torres como símbolo de poder. Ya hemos visto como la carta privilegio concedida a la Moraleja en 1421 se tiene conocimiento de un “comenzado cortijo e una torre”. Los edificios secundarios eran casas de bastimentos, situadas en pueblos que dependían de una determinada encomienda. El material solía ser de cantería en las ventanas, portadas y las columnas con basas y capiteles. Los muros de tapial en los corrales y de mampostería los demás servicios. La decoración de las puertas contiene herrajes con clavos de cabeza redonda, ala de mosca. Cenefas de ladrillo por debajo del alero, venera de la orden y escudos. Los suelos de guijarro en el zaguán o casa-

que se crearon y en el seiscientos estas instituciones a través de arrendamientos pasaron al dominio del ennoblecimiento en los cuerpos más relevantes de la estructura social. Así el arrendamiento de rentas y derechos serán buscadas por los ricos lugareños, como camino hacia el progreso social. En 1582 a 1585 es comendador (administrador) de la encomienda de bastimentos del Campo de Montiel, Lope de Figueroa. Descendiente del primer conde de Feria y del edificador maestre de Santiago, Lorenzo Suarez de Figueroa. Personaje literario immortalizado por varios autores del siglo de Oro, el más conocido en El Alcalde de Zalamea de Calderón de La Barca. Participo como militar en los Tercios, en la batalla de la isla Terceira a las órdenes de don Álvaro de Bazán.

¹⁶ Fue maestre de la Orden de Santiago de 1387-1409). Interesante es la *Primera historia de la Orden de Santiago* de los comendadores Pedro de Orozco y Juan de la Parra. Se trata de un manuscrito del siglo XV, en ella ofrecen cual es el espíritu constructivo de la Orden. Al tratar sobre dicho maestre destacaron la actividad constructiva de Lorenzo Suarez de Figueroa: “De su condición natural fue muy grand edificador...i edificar muy grandes, i magnificas obras, de grandes edificios, i muy provechosos, en que fizo grandes gasto, i costas. Especialmente labró mucho en la fortaleza de Montiel, y en la torre principal della, e en la de Montizón, e hizo la torre de Ocaña..., **i la forlaeza de Alhambra, y reparó...i casas, i bastimentos de Guadalcanal...e otras casa i bastimentos de otros muchos lugares que oy dia paresçen, i otras están caydas, i perdidas del tiempo que la dicha orden estuvo en las administarciones...de los señores Ynfabte don Enrique...asy mesmo mandó hacer facer gran parte de las çercas, i torres..de cal, i piedra...e mando reaprar i reedificar en la dicha orden muchas Yglesias...**”.

puerta en la parte central y en los lados de ladrillo. El techumbre fundamentalmente con alfarjes, en el s. XVIII cambiarían por bóvedas.

El periodo del reinado de los Reyes Católicos se caracterizará por la unidad política y religiosa del Estado. La monarquía incorporará los maestrazgos de la Órdenes Militares por vía administrativa a la Corona, creando el Consejo de Órdenes que intervendrá, junto con los concejos municipales, en los asuntos comunes de las villas de su jurisdicción, solicitando ampliación, mejora, sufragamiento de obras, etc. Los Reyes Católicos dictaron una Pragmática ordenando que todos los concejos, ciudades y villas tuvieran casa para su ayuntamiento, “cárcel qual convenga” preferentemente en el mismo edificio municipal. Así como la construcción y adecuación de casas destinadas a cilla, pósitos o paneras, carnicerías y otros servicios públicos; dando normas para la organización administrativa de las instituciones.

En la visita a Villanueva de los Infantes en 1480 los visitantes de la Orden de Santiago toman testimonio de las tierras para reorganizar los diezmos y primicias debidas a la Mesa Maestral. La contribución de estos tributos acogen miles de fanegas de trigo y litros de vino. Anotan que: “el diezmo de esta villa en cada año es de dos mil quinientas fanegas de pan (trigo) y dos mil arrobas de mil de vino..., llegando a acumular trigo de tres años y vino de dos años”. Estas cantidades exigen una capacidad grande de almacenaje. En la visita por La Mancha en 1498 los concejos de los distintos pueblos comunican el problema que se creaba entre los vecinos para la recogida del diezmo por no haber casas de bastimento. Los visitantes acogen favorablemente la petición y ordenan que tasar el coste para edificarlas y recoger el trigo y el vino; redactan una capitulación al Contador Mayor de los Reyes Católicos explicando la situación. Será el inicio de las construcciones de edificios de casa de bastimento por toda La Mancha y el Campo de Montiel (Villanueva de los Infantes, Fuenllana, etc.). Autores como Sánchez Martínez mantienen que en Villanueva de los Infantes se construiría a principios del siglo XVI una casa de bastimentos para guardar el diezmo de la Mesa Maestral.

¿Se construiría esta casa de bastimento en una parte del solar de la alhóndiga, para acoger el pan (trigo) y el vino de la Mesa Maestral?. La historiadora Ruiz Mateos mantiene que en su origen estas instituciones solían estar en el centro de las poblaciones, junto a la iglesia, constituyendo almacenes ocupando dependencias anejas a los edificios municipales.

5. LA ALHÓNDIGA

El origen de Villanueva de los Infantes parece ser, según se deduce de la topografía urbana, es un cruce de caminos centrales del Campo de Montiel, nudo a una favorable orografía y calidad de terrenos (Corchado 1954). En los incipientes años del siglo XVI, no existía un previo urbanismo planificado; sino que las viviendas que se construían se iban alineando de forma espontánea. Seguramente en terrenos en parte concejiles y en parte privados, en los márgenes de los caminos, dando nacimiento respectivamente a la actual calle Mayor y las calles paralelas. El edificio objeto de estudio, está situado en una arteria principal del trazado urbano de Villanueva de los Infantes en la popular calle del Olmo. Por ella pasa la vía del camino Mérida-Cartagena; enfrente, es decir al norte, un solar y la iglesia/ ermita de san Andrés. Al lado este la plaza y en el oeste el solar de la calle juego de pelota. Solar que a través del tiempo, será dividido en parcelas adquiridas por distintos propietarios; quedando minorizados los terrenos del concejo. Una de estas parcelas será del mayorazgo de los Canuto (1528).

Las fincas colindantes al edificio de la alhóndiga del lado oeste mantienen galerías subterráneas tabicadas debido a las segregaciones y también los arcos ciegos de las naves este y oeste de la planta baja que rodean al patio. Una de estas fincas mantiene dos galerías con sus oquedades donde se empotraban las tinajas probablemente para la conservación del vino; conservando el espacio que las contenía. Una de estas galerías perdura un pequeño arco de medio punto de ladrillo recubierto de argamasa. Se trata de una estructura subterránea en arcilla excavada en la que se abren nichos cortados a pico que dan cobijo a las tinajas. La superficie superior tiene forma abovedada. Algunas de estas galerías subterráneas tienen unas rejillas de respiración a la calle.



Galería subterránea con arco de medio punto. Casa lindera lado oeste y oquedad de la bodega

Por el lado este del edificio de la alhóndiga por el zaguán del ayuntamiento se encuentran el acceso a galerías subterráneas, a una de ellas se accede por una escalera; otras galerías se encuentra tapiadas; aunque se mantiene su acceso. Todas ellas se debían de comunicar a través de pasadizos, actualmente se encuentran lodados o tabicados.

Cabe preguntarse, si estas galerías subterráneas o cuevas podrían haber sido construidas como parte de la casa de bastimento donde se almacenaba la recogida del diezmo de la producción del vino. Edificios de abastecimiento y almacenamiento de mercaderías, pasando posteriormente como alhóndiga y casa de contratación para la compra y venta de mercancías, abastos, transacciones, tratos, almacenes, carnicerías, hornos, panaderías, etc. Es evidente que las construcciones han sufrido reparaciones y transformaciones continuas; reformas cuando no auténticas reconstrucciones. Sin embargo pueden quedar vestigios, que de algún modo, conservan ciertos elementos de la época más primitiva. Testigos como los arcos de medio punto y el peldaño de una de las galerías subterráneas del lado oeste de la finca colindante y seguramente el paño mural de sillería en la planta baja que sirve de cimentación al edificio. De tal manera que la planta subterránea con amplias galerías fuese destinada principalmente para el almacenamiento del vino; quedando la planta baja del edificio con los soportales y las galerías abiertas al patio donde se destinase para la venta de mercaderías, carnicerías, almacenes y otras dependencias como la almozatania. En otras alhóndigas¹⁷ el almotacén era el encargado de ella.

¹⁷ En Murcia el almozatén era el encargado de la alhóndiga.

En 1491 los Reyes Católicos establecen la imposición de vender el trigo en las alhóndigas o en las plazas públicas; lugar asignado por el concejo para aquellas ciudades y villas que no contaran con ella. Estas plazas o mercados quedaron absorbidos e incorporados en la morfología urbana, albergándose en ellas los equipamientos municipales de abastecimiento. Ciertas actividades comerciales como la venta de pan se desarrollaba en las plazas de mercado, ventanas y en los soportales. Se crearon varias alhóndigas con elementos comunes a todas ellas. De esta época son las alhóndigas de Toledo, Alcaraz, etc., en 1504 autorizaron la alhóndiga de Cáceres; una institución municipal dependiente del concejo. Marcaron normas cómo debía regirse para el buen funcionamiento de la misma: el administrador era el mayordomo alhondiguero que ejecutaba lo acordado por los miembros del concejo; presentaba la contabilidad ante éstos. Su cargo era anual y elegido por los regidores, siendo aceptado por todos. El escribano registraba en el libro de cuentas de la alhóndiga las cantidades de trigo contratadas y vendidas. La Alhóndiga se cerraba con tres llaves repartidos entre tres cargos y el dinero se guardaba en un arca de cierre de tres llaves. Estas ordenanzas, serán el reflejo de la posterior legislación de Felipe II sobre los pósitos *Novísima Recopilación, Libro VII, Título XIX, Ley I. de conservación, aumento y distribución de los Pósitos.*

Unido a los mercados y compraventas estaba la almozatenia, una institución de naturaleza concejil y vinculada a los ayuntamientos, encargada de velar por el estricto cumplimiento de las pesas y medidas, validando el precio final de los productos. El almotacén, provisto con su balanza, pesaba el pan y otras mercaderías, era quien controlaba el fraude del peso y el precio; un oficio que se conservó hasta el s. XVIII. En Infantes se concedió la almozatenia en la carta de privilegio de villazgo de 1421. En 1751 estaba arrendada a Luis Fernández de Sevilla y a Pedro Valero Solís en 6.000 reales de vellón anuales durante cinco años. Existe un pelito de 1536 en la Real Audiencia y Chancillería de Granada entre el concejo de la villa y Juan de Bustos, “mayordomo que fue de la Casa de Peso”. Con este nombre de “casa de pesas” se le denomina a la alhóndiga de Álava creada en 1518 por la reina Juana; tenía una arquería doble y en sus orígenes también fue casa de contratación de trigo, haciéndose costumbre depositar el cereal y otras semillas, vino, sal y toda clase de mercaderías para la compraventa.

Posiblemente la alhóndiga de Villanueva de los Infantes, acogiese las funciones de casa del peso¹⁸ y casa de contratación. Un centro de abastecimiento, de control y de reunión para formalizar contratos; donde se realizaran actividades comerciales. Al amparo de estas actividades surgirán posadas, mesones y otras de entretenimiento. Se conoce por un documento de 1517 la existencia de una casa de juego, donde se jugaba a los dados y se practicaba el juego de pelota; dando nombre al callejero popular donde estaba ubicada y donde el hacendado Juan Pérez Canuto era propietario de casas, moradas, tiendas, etc. En 1535 éste hacendado suplica en un pelito que no se le impida explotar su propiedad porque con licencia y provisión real había construido una casa de mancebía donde “estén las mujeres que vinieren a la villa, y en dicha casa tiene incorporado un mesón para acoger a los caminantes... son buenos edificios” (Porras Arboledas, 2010). Conservándose parte de un dintel en una entrada de vehículos en la actual plaza del Doctor Alberdi con una marcas epigráficas de una inscripción en latín en la parte izquierda del dintel dice:

¹⁸ Casa del Peso, denominada así por ser donde se pesaba la harina, el trigo y todo lo que era pesable. Se llevaba el control de los pesos y las medidas para evitar fraudes..

D2PNEDMVTV¹⁹ y en el dintel de la parte derecha: OPCA2MRERI2²⁰ y la fecha “1566”. Este acceso o entrada de la parte sur es por donde pasarían mercancías, animales, carros de paja que eran conducidos a las dependencias de la alhóndiga y al pósito formando parte del mismo edificio. En el interior de esta casa se conserva también un pilar con la fecha de 1573. Por lo que con anterioridad a estas fechas el solar se encontraba ya parcelado. En 1526 Juan Pérez Canuto “el viejo”, hace testamento y funda el mayorazgo de sus bienes y aparece este solar como de su propiedad²¹.



Dintel izquierdo. Inscripción en latín, significa “Dispón de la casa”



Dintel derecho. Inscripción en latín, significa “Donde mañana habitarás 1566”

Siguiendo la definición de alhóndiga de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana* publicado en 1611, los forasteros de la comarca vendrían a la casa diputada a vender trigo a la ciudad, además de otras mercaderías y podrían hospedarse en el mesón de la calle de la pelota, propiedad de Pérez Canuto.

El despegue de Villanueva de los Infantes se produce a finales del s. XV, las condiciones favorables de vida le lleva a un incremento demográfico; con buena tierra de cereales, vid, oliva, ganado ovino, bovino, caprino, caballo. Lo que marcará una gran actividad económica al final de la Edad Media, apreciándose en las construcciones civiles y

¹⁹ Dispón de la Casa

²⁰ Donde mañana habitaras

²¹ Gómez Gómez, J.A. Una casa desaparecida. Balcón de Infantes, n.º 70, 1998 pp. 21

religiosas. En 1483 se había fundado el convento de los franciscanos; hacia 1529 se había construido el convento de santo Domingo. En un siglo pasó de trescientos a mil trescientos vecinos; es el lugar donde más cuantiosos había del Campo de Montiel, con cincuenta y seis en 1515. Mientras tanto los maestrazgos se incorporaron a la Corona por Carlos V en 1523, los reyes serán administradores perpetuos de los bienes de las Órdenes. Y como tal, preceptores de las rentas de la Mesa Maestral a través de la hacienda real; por lo que los bienes patrimoniales de las órdenes militares se convirtieron en bienes realengos. Con esta incorporación de los maestrazgos a la Corona de Castilla, desaparece la figura del maestre, las encomiendas van cediendo su función a la nueva administración a través de los gobernadores y los partidos. Por lo tanto las encomiendas cambian de función y pasan su protagonismo a los partidos con sus poderes institucionales establecidos: los concejos, la gobernación, etc. El Consejo de Órdenes y los monarcas como supremos Maestres de la Orden de Santiago.

La representación del Consejo de Órdenes la ejercía la gobernación a través de la figura del gobernador, verdadera presencia física de la corona en el término infanteño. En tanto que Infantes era cabecera de distrito, el gobernador era el delegado del monarca y la gobernación abarcaba otros partidos y ejercía la jurisdicción regia. Su figura creció durante el reinado de Felipe II otorgándole un gran peso específico. A él le correspondía, entre otras funciones, el cuidado de los pósitos de las villas del partido. En Infantes era el encargado de hacer públicas en los concejos las ordenanzas y capítulos enviados por el Consejo de Órdenes, vigilar el precio del pan, etc.

En la primera mitad del siglo XVI casi todas las alhóndigas estaban dedicadas exclusivamente a la compra-venta del trigo y otros granos, además de otros productos destinados a mercaderías. La mayoría de ellas pasarían a compartir edificio y funciones con los pósitos o almacenes para el trigo. La alhóndiga de Villanueva de los Infantes en el último cuarto del siglo acogerá la doble función deósito de trigo en la planta alta y la planta baja seguiría destinada a alhóndiga. La convivencia y la asimilación de alhóndiga yósito en un mismo edificio, no determinaba que ambos equipamientos tuviesen unas características específicas. Es posible que la obra fuese creciendo en función de las necesidades, ampliadas con nuevas estancias y posteriormente tuviese lugar a segregaciones.

En tiempos de las *Respuestas de las Relaciones Topográficas* (1575) de Villanueva de los Infantes, ésta es una población próspera en la que apenas había pobres, existían muchos medianos propietarios y cuarenta casas de hidalgos, con un alto porcentaje de población morisca, se convirtió en una importante villa de desarrollo agrícola y artesanal. El Consejo de Órdenes comprendió que era necesario reorganizar la administración del territorio, lo que dio lugar que en 1573 por expreso mandato de Felipe II se trasladase la vicaría a Villanueva de los Infantes y así quedó como cabecera del Campo de Montiel. Hacía años que el gobernador, jueces de residencia del partido se habían trasladado a esta población (Molina Chamizo, 2006). El gobernador asumió el cargo de juez de residencia en los pleitos de todos los vecinos y moradores. La vicaría con su juez y notario eclesiástico, quedó facultada para resolver los problemas canónicos. Quedando facultada la Orden para elegir entre sus miembros los cargos civiles y eclesiásticos: gobernadores y vicarios, hasta el siglo XIX.

6. EL PÓSITO

Los pósitos estaban destinados para guardar el grano que tenía el Ayuntamiento para ayudar a los labradores pobres en años de escasez y beneficio de los vecinos. El concejo controlaba el trigo, su precio y repartimiento, lo importante era que no faltara el pan diario a los no agricultores, a diferencia de la alhóndiga que era un establecimiento donde se vendía y se compraba toda clase de mercadería.

Las Cortes de Valladolid en 1555 recomiendan se establezcan pósitos en todas las villas cabezas de partido para socorrer a los labradores pobres y a los que en años de escasez de cosecha pudieran necesitarlo. Esta recomendación se hace en las principales ciudades del reino, Felipe II fomenta su construcción en aquellas poblaciones que aún no contasen con ellos, sobre todo en las villas cabezas de partido.

Será el gobernador junto con el concejo quien decida la construcción del pósito de Infantes. En 1561 Villanueva de los Infantes carecía de pósito, así es como aparece en el documento del Consejo de Ordenes al preguntar al escribano si en el Campo de Montiel existía pósito de pan o alhorí. El gobernador proveyó que se construyese en Villanueva de los Infantes, pues carecía del mismo.

La construcción del pósito no iba asociada a la construcción de un edificio propio de nueva planta, a menudo trascurrían varios años antes de ser erigido. Con frecuencia esta institución se albergaba en dependencias municipales próximas o lindantes con la casa consistorial donde se reunían los miembros del consejo, encargados de regir y administrar los pósitos y alhóndigas; es decir compartían muros con el edificio consistorial. Esto podemos constatarlo con la alhóndiga y el pósito de Villanueva de los Infantes, accediendo desde la casa consistorial o casa de la gobernación.

La historiadora Isabel Mansilla por las fuentes que ha manejado en sus trabajos sobre los pósitos afirma que se ubicaron los graneros o paneras en las casas consistoriales o en otros edificios de propiedad del concejo, como la cárcel, carnicerías, etc. El esquema de las edificaciones es el mismo en todos los pueblos, villas y ciudades. Están localizados en sitios claves, como la plaza pública o ejes principales. Son edificaciones de dos plantas, gruesos muros por el gran empuje que tienen que soportar. El acceso a la segunda planta por medio de una escalera de ladrillo o yeso que arrancaba del zaguán. En la puerta principal el escudo. Los pósitos comprendían una superficie cerrada que alojaba en su interior un patio y otras dependencias.

En la planta baja:

- Alhóndiga: recinto donde se efectuaba la compra y venta de trigo.
- Graneros para la harina del panadeo.
- Archivos: dependencia donde se guardaba documentos y el arca de tres llaves.
- Tahona: para el suministro del pan.
- Hornos: para cocer el pan.
- Caballerizas: para albergar animales de tiro y carga.
- Pozos con sus pilones para el abrevadero de los animales

En la planta alta: varios graneros o paneras donde estaban los troxes; es decir compartimentos para almacenar y palear el trigo.

Los concejos se convirtieron en los gestores de estos organismos. De hecho, los pósitos llegaron a ser uno de los principales bienes de propios de los que dispusieron los concejos

municipales. Los escribanos recogían en sus actas los movimientos del grano y los depósitos monetarios que eran custodiados en un arca de tres llaves, siempre presente en estos edificios.

Se ignora cuándo se haría la concesión real del pósito de Villanueva de los Infantes. En las *Relaciones Topográficas* mandadas hacer por Felipe II en 1575 no se menciona. En la respuesta 26 de la *Relación*, dice: “cogese en esta villa trigo, cebada, que esto se da bien. Suele haber diezmo de los vecinos de ella ocho mil fanegas de trigo y cebada”. En la respuesta 35 contestan: “las casas son bajas y en las cámaras altas lo ocupan con trigo”. En la respuesta 45 contestan: “tiene de propios y aprovechamientos el almotacenía que un año con otro suele valer cuarenta mil maravedíes”. Se menciona almotacenía: el responsable es el almotacén; el que contrasta los pesos y medidas.

Sobre el pósito de pan (trigo), un documento de 1561

El documento de tres folios con letra procesal encabeza con el título *Villanueva de los Infantes sobre el Pósito de Pan*. Con una anotación en el margen superior izquierdo “Orden de Santiago”, y más abajo en el mismo margen otra anotación: “Campo de Montiel”.

A instancias del Real Consejo de Ordenes siguiendo la Real Provisión de Felipe II se promueve la creación del pósito o alholí²². El gobernador decide que sea el concejo de Villanueva de los Infantes quien haga las diligencias porque no existía pósito o alholíes y lo juzgaba de necesidad. El documento es redactado el 30 de junio de 1561:

...en Madrid por el licenciado Pedro Solchaga (administrador de La Orden de Santiago), en representación del Rey Felipe II, administrador Perpetuo de la Orden de Caballería por autoridad apostólica ordena al escribano que se informe o relacione de cuáles son los pueblos del Campo de Montiel que tienen alholíes y pósitos de pan y hacen uso de él especialmente los vecinos más pobres y caminantes. Fueron informados los vecinos y moradores y dijeron que en algunos lugares no los había. Al ser una cosa importante y necesaria, el Consejo e Órdenes mandó a los Gobernadores, Jueces de residencia, alcaldes mayores que se hiciesen diligencias. El Gobernador del Campo de Montiel proveyó que se hiciese en Villanueva de los Infantes las diligencias por oficiales del Concejo y otras personas de experiencia y acordaron que esta villa no había hasta la fecha pósito de pan y tenía necesidad de ello, sería bueno que se recogiesen por repartimientos hasta 300 fanegas de trigo entre los vecinos de la villa por hacienda, las cuales serían juntadas y cobradas el día (ilegible) por lo que dicha Orden lo ve bien y el concejo acuerda mandar una carta para dar la licencia al Consejo de Justicia de dicha villa de Villanueva de los Infantes. Al efecto de comenzar en ella un pósito y se pueda hacer en él los repartimientos entre los vecinos conforme a las haciendas de cada uno de ellos hasta trescientas fanegas de trigo (siembra) y lo junten para el día de nuestra Señora de septiembre y el Concejo de que se aumente hasta ochocientas fanegas, haciendo ordenanzas que convengan. Cada año se nombrará para la guarda y conservación un mayordomo con el fin de que en dicho año se haga el pago y si fuera menester se venderá y dispondrá del trigo y el pueblo ganará.

Concluyendo la manera de vender el trigo y renovarlo. “Lo firman el oficial notario, otras firmas (ilegibles) don Francisco Enríquez y el licenciado Pedro Solchaga.”

²² Nombres con los que aparece indiscutiblemente en los documentos de la época, en un origen es un almacén de granos.

El pósito tenía un buen caudal de cereal y abastecía a poblaciones que carecían de él. El documento de 1561 y la fecha epigráfica de 1568 en el interior de una de las columnas nos puede llevar a situar con más precisión el marco histórico de la nueva funcionalidad del edificio como pósito. En una de las columnas -segunda a la izquierda- aparece esta fecha y más abajo aparece muy legible la palabra “trigo”.

Según el documento en 1561 se hacen las diligencias para acordar que se haga el pósito en esta villa. En 1588 estaba ya en funcionamiento, en una cláusula de un testamento ante escribano público Francisco Sierra dice “tener unas casas principales cerca del palacio de los Canuto, que están en la calle el olmo esquina con la del juego de la pelota, linde toda ella con el pósito de la villa”.

En 1619 el regidor infanteño, en su libro de gobierno local *El regidor cristiano*, dedica el capítulo 4º a *De los Abastos i provisión del pan i de los demás mantenimientos*. Redactado siguiendo el texto legislativo promulgado por Felipe II en 1584 regulando la existencia de losósitos: “Los alhoríes del pósito del pan ha de tener dos llaves diferentes, que la vnaa de tener el Regidor que tuviera la de l’arca, i la otra el depositario, el cual no puede ser mayordomo del concejo, ni persona a cuyo cargo están otras rentas públicas i o reales, i se le a de señalar moderado salario”. Expone como se ha hecho el abastecimiento del pan a colectivos desfavorecidos en Villanueva de los Infantes: “En muchos lugares donde hay cavildos que tienen caridad i cristiano gobierno, siendo el hambre grande, suelen repartir a los niños, i personas impedidas y enfermos” (Ballesteros Saavedra, 1613).

En las respuestas Generales del Catastro de la Ensenada de Villanueva de los Infantes (1751), en la respuesta 23 sobre la producción del pósito coincide el documento en cuanto a la fundación del repartimiento para la creación del pósito, hasta 300 fanegas de trigo por hacienda desde tiempo inmemorial:

Tiene un camaraje como propio el dicho pósito trescientos, y en el tiempo que se han labrado y utilizado dichas dehesas que ha sido de tiempo inmemorial de esta parte hasta el año pasado de setecientos y zinquenta, que se suspendió su labor en virtud del General Real Decreto de Su Magestad...y los arrendamientos de sus labores trescientas fanegas de trigo, sobre que se remiten a dichas justificaciones que en conformidad de lo que previene la pregunta se deberá dar.

7. ALHÓNDIGA, PÓSITO Y CARCEL EN 1719



REINANDO LA MAGESTAD DE FELIPE V SE HIZO ESTA CARCEL
SIENDO CORREGIDOR DESTA VILLA Y SU PARTIDO EL TENIENTE
CORONEL DON TOMÁS SUAREZ DE FIGUEROA, CABALLERO
DE LA ORDEN DE SANTIAGO Y SUPERIOR DE ESTA TESORERIA.

1719

En 1719, parte del edificio de la planta baja se instala la **cárcel** del partido de gobernación; conviviendo con las **carnicerías** en la planta baja y el **pósito** en la planta superior hasta la remodelación de 1869-1872. Tres destinos diferentes en el mismo edificio: en la planta baja la alhóndiga con carnicerías públicas compartiendo espacio con la cárcel para custodia y alojamiento de presos. En la plata alta el pósito como almacén de grano según lo describe Miñano en 1828: “La cárcel es fuerte y segura, igual en su fábrica de piedra y sillar; contiene su oratorio en donde un capellán asalariado por el ayuntamiento celebra todos los días de precepto el santo oficio de la misa y sobre estos edificios está el Real Pósito o alhóndiga”.

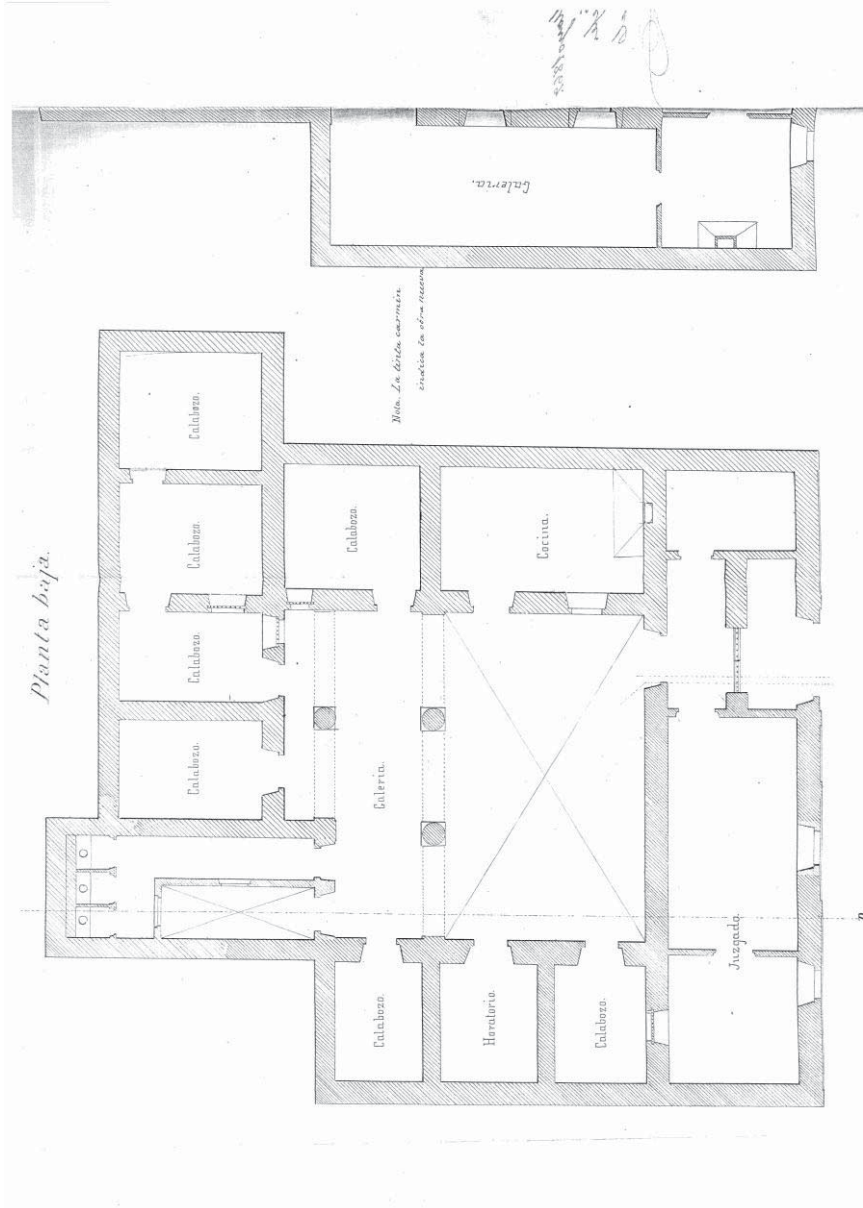
En 1751, se creó la Superintendencia de Pósitos para que se ocupase de su administración y gobierno. Se dispuso nueva reglamentación de forma que los concejos perdieron las competencias, aunque algunos miembros participasen en las nuevas juntas. En 1792, se dictó orden para que los pósitos volvieran a depender del Consejo de Castilla. Esta nueva orden establece de nuevo que los pueblos se encarguen de su gobierno y administración. En 1834 se declaró libertad de comercio interior. Desaparecieron los gravámenes y las ordenanzas por las que se regían las alhóndigas pósitos o mercados. En 1855 el alcaide de la prisión hace un escrito al ayuntamiento indicando que el servicio de la cárcel era pésimo debido a que el edificio no tenía dependencias dignas para vivir él, informaba de que había una habitación lindera a la cárcel y de propiedad del ayuntamiento para que fuera agregada al edificio tras las obras necesarias, pues se encontraba en un estado ruinoso.

8. CÁRCEL DE GOBERNACIÓN DEL PARTIDO 1869

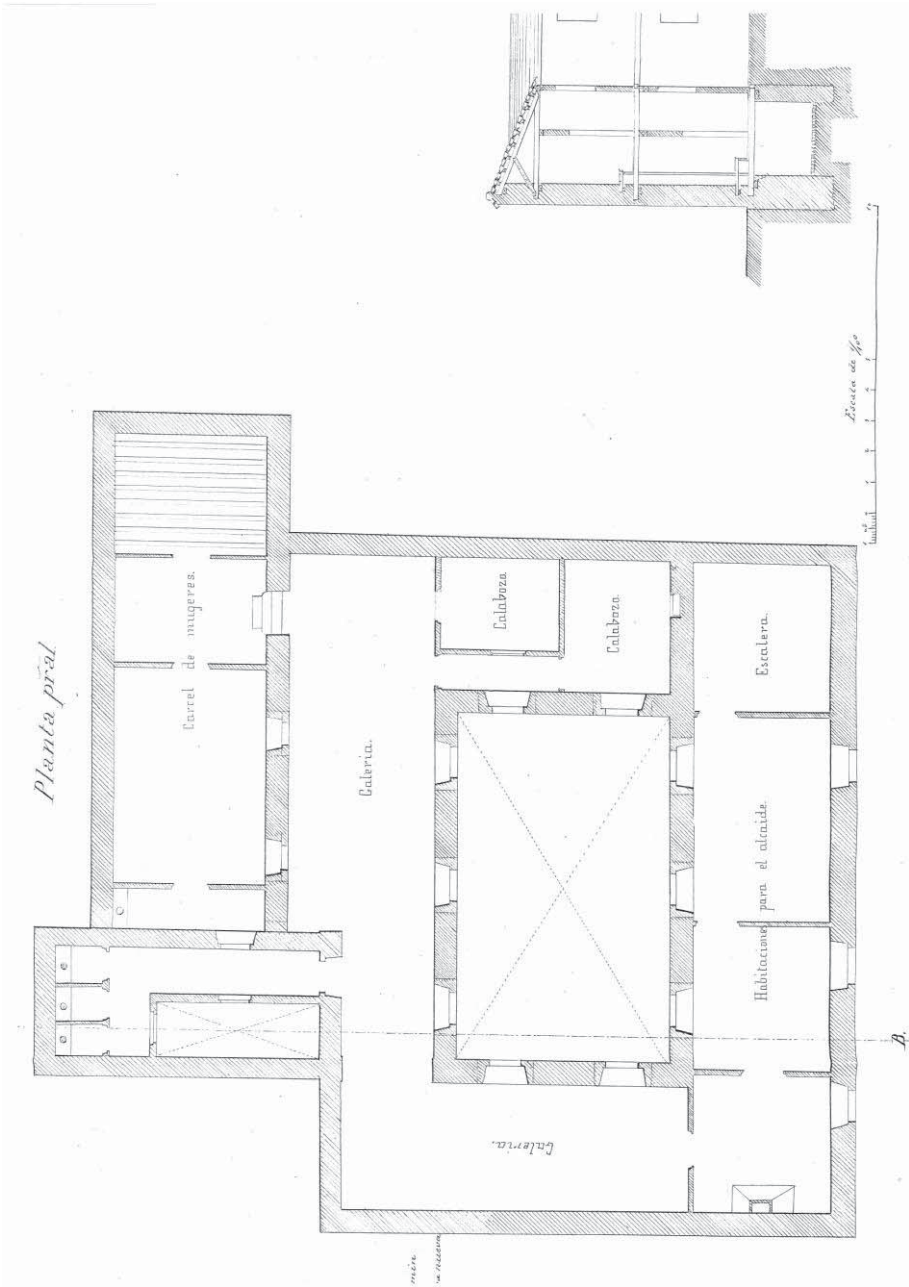


Secciones y alzados de la Reforma de la Cárcel 1869. Fachada norte

Concepción Moya García en su trabajo *La cárcel de Villanueva de los Infantes y su reforma en el siglo* estudia la reforma y adaptación del edificio en 1869 para convertirla en un espacio habitable, ya que con la difícil situación económica no se pudo construir un nuevo edificio.



Plano sección de la Reforma de la cárcel 1869. Planta Baja



Plano sección de la Reforma de la cárcel 1869. Planta alta

Con la reforma entre el periodo de 1869-1872 el edificio pasará a tener las funciones específicas de centro penitenciario. En los planos de finales del XIX se indica la división de las estancias: oratorio, cocina, calabozos, galerías, y en la planta superior la parte de calabozo destinado a cárcel de mujeres. Se conserva en el archivo municipal toda la documentación relativa a esta reforma: memoria descriptiva, planos, pliego de condiciones y presupuesto.

A partir de 1869 tendrá funciones específicas de cárcel hasta la década de finales del 70 del siglo XX, manteniendo funciones de calabozo temporal hasta primeros de los ochenta. En 1983 el edificio se haya ya restaurado (Valle Muñoz, 1992).



Patio de la cárcel antes de la reforma de 1977

9. CASA DE CULTURA “LA ALHÓNDIGA” 1989



Detalle del zaguan. Escudos heráldicos

En 1989 se acondicionó para albergar la Casa de Cultura: en la planta alta la biblioteca y el archivo. Quedando en la planta baja el patio abierto a las cuatro galerías con los gruesos pilares cilíndricos. Quedando los vanos de las arquerías de la segunda galería ciegos, lindando actualmente con una casa particular, en otro tiempo parte del mismo solar. En las arcadas del zaguan entre los medios puntos se encuentran los escudos heráldicos alternos de la villa y los de la vicaría.

El escudo de la villa es uno de los escudos más antiguos que se conserva, está cuartelado sobre un campo de plata, un hábito o cruz de Santiago con una venera de blanco en su puño, y a alrededor, en el primer cabo, los bastones de Aragón; en el segundo, un castillo; en el tercero, un león rampante; y en el cuarto, las barras de Aragón. Representa por quien fue dada la carta privilegio a la villa de La Moraleja; por el infante Enrique de Aragón, a la sazón maestre de la Orden de Santiago, como descendiente de Castilla y de León (castillo y león), y de Aragón (bastones o barras de Aragón y de Cataluña).

En el acceso al zaguán en la pared del lado izquierdo se instaló en 1992 el escudo mutilado del hospital fundado por doña Lucia Martínez Castellanos a mediados del siglo XVI procedente de la casa solar de santo Tomás después del derrumbe en 1989.



Fachada de la Cárcel. 1977



Fachada actual

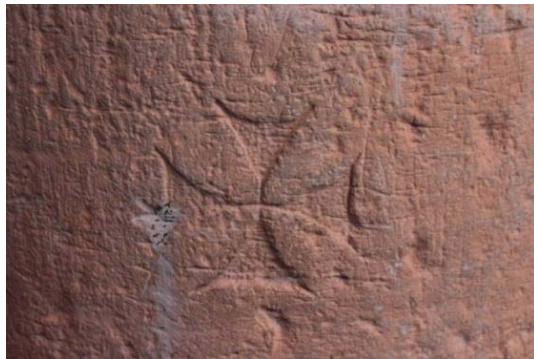
En la fachada exterior se abrieron los accesos de las dos grandes puertas y una tercera puerta que ocupaba un vano.

10. INSCRIPCIONES EPIGRÁFICAS

En los pilares y columnas del patio se aprecian numerosas inscripciones epigráficas, algunas de ellas superpuestas en las originales. Primitivamente era costumbre epigráfica indicar en breves líneas, el año de ejecución de la obra, el nombre del monarca reinante o ciertas leyendas que hacían referencia al carácter esencial de la construcción como fuente

de riqueza y prosperidad del municipio. La mayoría de ellas son de autorías de presos y son legibles; otras ilegibles en espera de un minucioso estudio por especialistas.

Inscripciones o epígrafes que se superponen fechas y letras. En una de las columnas se puede apreciar la inscripción de las letras *SS MM 1568*, mezcladas o superpuestas con otras marcas posteriores como *DÍA 23 AÑO ...Y SAI.....AÑO*. En la parte inferior Trigo.



Detalle base columna. Inscripción Cruz de Malta



E AÑO 1573
S
T
A
CRUZ ALZO MAI
DOMINGO JARAMI
LLO VECINO DE LA

Detalle de inscripción en la columna cuadrada



Otras inscripciones son de presos que dejaron su impronta: inscripciones como *Corredor 1769 Membrilla...*

Base Capitel. Inscripción de un preso 1769

CONCLUSIONES

La arquitectura renacentista trataba de buscar la perfección y la belleza, determinando, el orden y formas perfectas. Esto se traduce en el esplendor del trazado de todo el edificio de la alhóndiga: fachada, patio, columnas, dinteles, naves, heráldica, etc. La alhóndiga, casa de contratación, casa del peso, pósito, cárcel, casa de cultura de Villanueva de los Infantes, es una obra arquitectónica de un valor singular.

Su interior queda configurado por el primitivo patio rodeado de galerías abiertas por arcos sostenidos por grandes columnas cilíndricas que por su grosor recuerdan a las halladas en Jamila, posible antecedente de este singular edificio. En donde en el área sur aparece una gran nave con 14 pilares cilíndricos.



Yacimiento de Xamila

La interpretación de la arqueóloga Carmen García Bueno conecta con lo estudiado por Torres Balbás sobre la etimología y el origen de las alhóndigas hispanomusulmanas en cuanto a la forma y funcionalidad de estos edificios públicos.

Las alhóndigas solían encontrarse en ciudades o villas de gran tráfico comercial, donde los forasteros venían a la comarca a vender trigo y alojaban las mercaderías e incluso se hospedaban. Tras la conquista por los cristianos de estas ciudades, las alhóndigas pasaron al uso exclusivo de almacén o lugar de venta de trigo, paja, aceite, vino, etc. Respondían a un edificio en torno a un patio cuadrado abierto con vanos arqueados. Por su funcionalidad y forma de construcción la alhóndiga de Villanueva de los Infantes es interpretado como un edificio público con funciones económico-administrativas; es único y singular en la Mancha.

La Orden de Santiago articuló una red de diversas encomiendas y edificios civiles como casas de bastimentos, tercias, etc. Construcciones destinadas al abastecimiento y almacenaje de granos, vino, etc. Las casas de bastimento eran erigidas en lugares que no eran cabeceras de encomiendas; Villanueva del Infante contribuía con los diezmos a la Mesa Maestral, donde se constituyó una casa de bastimento de pan y de vino, pudiendo almacenarse éste último en las galerías subterráneas. El edificio debió de ocupar todo el solar de la calle el Olmo haciendo esquina con la actual calle Virgen de la Antigua²³, incluyendo lo que llegaría a ser posteriormente el corral de comedias²⁴ en la calle del juego de la pelota. Acogiendo o conviviendo con las funciones de alhóndiga y casa de contratación. Convirtiéndose en el último tercio del siglo XVI en el pósito; un espacio complementario con funciones de almacén y aprovisionamiento del trigo en la parte del piso superior. Indudablemente el documento de 1561 del pósito y la fecha epigráfica de 1568 en el interior de una de las columnas nos lleva a situar con más precisión el marco histórico del inicio de esta institución como pósito y la nueva funcionalidad del edificio hasta 1719. Conviviendo por esa fecha con las funciones de cárcel y alhóndiga (carnicerías públicas) en la planta baja y en la planta alta las funciones de almacén de trigo constituido en pósito hasta la reforma de 1869-72.

A partir de esta fecha tendrá funciones específicas de cárcel hasta la siguiente centuria del siglo XX. La reforma en la década de los ochenta la habilita en 1989 como casa de cultura donde se alberga la biblioteca y archivo histórico municipal en la planta alta y en la planta baja sala de usos múltiples y patio para celebrar actos de diversa índole: conferencias, exposiciones, ferias artesanales, bodas, ceremonias, adorno de cruz del pueblo, etc.

La alhóndiga de Villanueva de los Infantes sigue teniendo una vida propia. El origen, evolución y conservación ha de ser abordado por especialistas preocupados por la conservación del patrimonio. Una institución municipal que no ha sido objeto de estudio ni siquiera por la función que desempeñaba en el abastecimiento en la ciudad ni por las inscripciones que perduran en sus potentes columnas.

²³ Llamada en el siglo XVI hasta el S.XIX Calle juego de la pelota y sobre a partir de 1873 pasa a llamarse Calle Comedias. En el último cuarto del siglo XX pasa a denominarse Nuestra Señora Virgen de la Antigua.

²⁴ Los últimos restos del Corral de Comedias desaparecieron hacia el año 1925 (Valle Muñoz, 1992).

AGRADECIMIENTOS

Mi gratitud a los Sres. Consejeros don **F. Javier Campos Fernández de Sevilla** y a don **Vicente Castellanos Gómez**, hombres doctos e lustrados, buenos de espíritu y de corazón que aceptaron apadrinarme en la ceremonia de ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos el día 13 de enero de 2018 en la Alhóndiga de Villanueva de los Infantes. Gracias al presidente don Alfonso Caballero Klink por la oportunidad de leer el discurso *La alhóndiga de Villanueva de los Infantes: un edificio por estudiar* en el marco natural que lo requería.

Mis primeras palabras fueron de agradecimiento hacia la propia Institución del IEM, por el compromiso desde su fundación en 1947 que ha tenido con la ciencia y con la cultura de nuestra tierra. El nombramiento me obliga a responder en la confianza depositada. Advirtiéndome que mis escritos son más de difundir lo que otros dijeron o dejaron escrito. El presente trabajo pretende ser una pequeña aportación a futuras investigaciones técnicas más científicas y solidas; donde más a gusto me encuentro es cuando recibo un libro y lo comparto para su conocimiento y difusión.

FUENTES

Archivo Histórico Municipal de Villanueva de los Infantes.
Catálogo de pleitos de la Real Audiencia y Chancillería de Granada.
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/pleitos/buscador.htm#>

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Benítez de Lugo Enrich, Luis. (2013): *La frontera occidental del Concejo de Alcaraz en la Edad Media..* Ayuntamiento de Alcaraz, Instituto de Estudios Albacetenses, pp. 245-274 (Libro digitalizado).
- Campos Fernández de Sevilla, F. Javier. (2004): *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones topográficas" de Felipe II.* Ediciones Escorialenses.
- Campos Fernández de Sevilla, F. Javier (2013): *El Regidor Cristiano.* Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.
- Chaves, B. (1975): *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos,* Albir.
- Corchado Soriano, Manuel (1971): *Avance es un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel,* Instituto de Estudios Manchegos.
- Diccionario de la Lengua Castellana de la Academia Española* (1825).
- Galán del Olmo, V. M.: *Pósitos agrícolas manchegos en el siglo XVII: el de Valdepeñas.* (UNED, Ed.) Serie R-2-88.
- García Bueno, C. (2003): "Aproximación al conocimiento del yacimiento arqueológico de Jamila (Villanueva de los Infantes/Ciudad Real): hallazgo monetario". *NUMISNA*, 247, pp. 35-73.
- Gómez de Terreros Guardiola, M. d. (s.f.). *Casas tercias o de Bastimento de la Orden de Santiago en Andalucía: Almona de Guadalcanal (Sevilla).*(Libro digitalizado)
- Gómez Gómez, J. A. (2007): *La heráldica en Infantes.* Villanueva de los Infantes: Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.

- Gómez Gómez, J. A. (2001): *La iglesia de san Andrés en los siglos XVI al XVIII*, Villanueva de los Infantes, Imprenta santo Tomás.
- Guillén Andreu, N. y López Camio, A. (1983): *Las cárceles de España, colección de datos descriptivos y estadísticos de los establecimientos penitenciarios*. Sabadell. Imprenta de J. Comas.
- Gutiérrez-Cortines Correal, C. G. (1996): “La devoción en el espacio: las ermitas en los territorios de las Ordenes Militares”, *IMAFRONTA* ,10, pp. 51-60.
- Henares Cuéllar, I. G. (1993): *Villanueva de los Infantes : conjunto histórico* . Toledo: Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Herrera, E (2002): *Influjo de la arquitectura escurialense en La Mancha: La portada de la iglesia parroquial de san Andrés en Villanueva de los Infantes*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.
- Hervás y Buendía, I. (2002): *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real: Biblioteca de Autores Manchegos.
- Lomax, W. D. (1965): *La Orden de Santiago (1170-1275)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales.
- López Fernández, M. (2009): “El Campo de Montiel en tiempos del Maestre Pelayo Pérez Correa”, *Revista de las Ordenes Militares*,5.
- López Fernández, M. (2009): *El origen de la Mesa Maestral, en la Orden de Santiago*. T. 22 (Serie III), 123-151.
- López Pita, P. (1994):“La sociedad manchega en visperas del descubrimiento”, *Espacio, tiempo y forma* (Serie Iv Historia Moderna t.7), pp. 249-266.
- Madoz, P. (1846-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid. Ed. facsímil: Valladolid, Ámbito (1993).
- Madrid Medina, Á. (1980): “El Campo de Montiel en la Edad Moderna”, *Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos*, 10.
- Madrid Medina, Á. (2005): “Villanueva de los Infantes en tiempos de Miguel de Cervantes”, *Cuadernos de Estudios Manchegos* .IEM.
- Madrid Medina, A. (1974): *Villanueva de los Infantes y su arte*. Cuadernos de Estudios Manchegos (5, 2.ª Epoca).
- Mangas Navas, J. M. (1981): *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*. Ministerio de Agricultura, Servicio de Publicaciones Agrarias. (Digitalizado)
- Mansilla Pérez, I. (1989):”Los Pósitos”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* . 21, pp.461-498.
- Miñano, S. (2001): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal: provincias de Cuenca, Guadalajara, La Mancha, Madrid y Toledo, arzobispado de Toledo, obispos de Cuenca y Sigüenza* (1826-1828). En S. Miñano. Librería Rayuela.
- Molina Chamizo, Pilar (1994): *Iglesias parroquiales del Campo de Montiel (1243-1515)*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos.
- Molina Chamizo, Pilar (2006): *De la fortaleza al templo : arquitectura religiosa de la Orden de Santiago en la provincia de Ciudad Real (ss. XV-XVIII)*,
- Molina, C. S. (s.f.): *Villanueva de los Infantes según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*.
- Moya García, Concepción (2013): “La Cárcel de Villanueva de los Infantes y su reforma en el siglo XIX”, *Revista de estudios del Campo de Montiel* 3, pp.213-237.
- Moya-Maleno, Pedro; Gallego Valle, David (coord.). (extra 2015): “Campo de Montiel 1213: entre el Islam y el Cristianismo. Actas del Congreso del VIII Centenario del

- inicio de la conquista cristiana del Campo de Montiel”. *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 1.
- Palacios Ontalva, S. J. (2000): *Los libros de visitas de la Orden de Santiago: fuente para una Historia de la arquitectura militar*, Actas del tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Sevilla, 26-28 de octubre 2000, J. Andalucía .
- Porrás Arboleda, P. (1997): *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Jaen: Dykinson.
- Pretel Marín, A.: *Conflictos de interés en el repartimiento y la repoblación de una villa realenga (Alcaraz) durante el siglo XIII*. Instituto de Estudios Albacetenses y UCLM.
- Reyes, A. d. (LXIV 2013): *El Pósito. MVRGETANA* (128), PP. 17-46.
- Rubio, C. J. (2005): *Jamila: Historia e imagen*. Campo Arenate , pp. 31-46.
- Rubio, C.J. (2017): *El Campo de Montiel en la Edad Media: Un señorío de las Ordenes Militares*, Ciudad Real, BAM.
- Ruiz Mateos, A. (1990): *La arquitectura civil de la Orden de Santiago*. (Libro digitalizado)
- Ruiz Rodríguez, J. I. (1993): *Organización política y económica de la Orden de Santiago en el siglo XVII : (los hombres, la economía y las instituciones en el Campo de Montiel)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos.
- Sánchez, Paulino. (2014): *La Solana y Santiago Apóstol: del origen de la población al Patronazgo de la feria*. Fundación Histórico-Cultural “Paulino Sánchez Delgado”.
- Torres Balbás, L. (1946): *Las alhondigas musulmanas y el corral del carbón de Granada*. CSIC.
- Valle Muñoz, J. E. (1992): *Villanueva de los Infantes Histórica y Monumental*, Villanueva de los Infantes, José E. Valle.
- Villegas Díaz, L. R. (1999): *Sobre el cortijo medieval: para una propuesta de definición. Aragón en la Edad Media* (14-15).
- VV. AA. (2010). “El Teatro y el edificio teatral: El Corral de Comedias de Villanueva de los Infantes”, *Balcón de Infantes*.

SEMBLANZA DE DOÑA MARI ÁNGELES JIMÉNEZ GARCÍA, NUEVA CONSEJERA NUMERARIA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

Estimado presidente del Instituto de Estudios Manchegos, estimados consejeros y consejeras, estimadas autoridades de Villanueva de los Infantes, queridos paisanos todos:

Nos encontramos en un lugar extraordinario en un día de invierno, frío y duro, de esta noble y recia villa de Villanueva de los Infantes para dar acogida en nuestra institución a doña Mari Ángeles Jiménez García, elegida miembro numerario del Instituto de Estudios Manchegos en asamblea celebrada el verano pasado gracias a sus méritos personales, resumen de capacidad, talento y esfuerzo que se reúnen en su persona. El verdadero valor de pertenecer a esta institución reside en que cada miembro ha sido propuesto y aceptado por el propio Instituto, independientemente de postulados personales o influencias personalistas. Por tanto, la valía del candidato queda sometida a un severo juicio objetivo donde intervienen la preparación, la producción intelectual, la trayectoria cultural y la dedicación a esta tierra que tanto amamos, la Mancha.

En el caso de doña Mari Ángeles Jiménez, directora durante 25 años ya de la Biblioteca Pública Municipal “Quevedo” de Villanueva de los Infantes, el juicio crítico ha resultado ser un proceso rápido y fácil pues enseguida quedaron encumbrados sus dones de esfuerzo y dedicación a la vista de los consejeros, propiciando en todos una gran alegría compartida: la incorporación de una persona de obligada referencia en la promoción de este pedazo de provincia que se llama Campo de Montiel, del que ella está profundamente enamorada y nos hace enamorarnos en su blog habitual —*libertaddepensamiento*— y en sus numerosos trabajos en papel o en formato digital para la red. Traslado aquí tan solo una de sus reflexiones, válida para prendernos y después perdernos entre las calles austeras de nuestro Infantes:

La Mancha existe, es real, el Campo de Montiel también. Al igual que existe “Magina” o “Macondo” como lugares de la geografía literaria de los escritores universales Antonio Muñoz Molina y Gabriel García Márquez, en sus novelas respectivas *El jinete polaco* y *Cien años de soledad*. Con la diferencia de que el Campo de Montiel es un lugar literario real, se puede visitar, estar y pasear por él.

Me atrevería a añadir que esa es una definición del amor: estar... pisar la tierra, no huir sino vivir la intemperie, la noche, el frío real de una mañana de enero, el sofocante calor del estío y el paisaje día a día, moldeando nuestra mente y nuestra alma. Intuyo que ese es el efecto de este querido Campo de Montiel en doña Mari Ángeles y la proyección que ella provoca con sus estudios y numerosos escritos en nuestras entrañas. Amar es estar, ella está, contemplando y absorbiendo cada uno de los suspiros de Dulcinea en el viento de esta tierra, para trasladarnos con todo su empeño el sabor a campo y la reciedumbre lugareña que tanto ama.

Saber amar es saber ver, es contemplar y saber organizar, y hacer ver a otros, y estructurar y dotar al paisaje de sus rutas, hacerlo asequible al visitante, sintetizarlo en bocados de gastronomía y en rutas que den visibilidad a sus tesoros. Mari Ángeles Jiménez lleva haciéndolo durante mucho tiempo y con dedicación amabilísima. Sus trabajos principales, *El Campo de Montiel de don Quijote y Sancho: aventura literaria y gastronómica*, editado en 2010 por la Biblioteca de Autores Manchegos de la Diputación de Ciudad Real, y la *Guía de viajes por el Campo de Montiel. Siete rutas. Nueve jornadas*, nos

acercan de forma casi íntima a la experiencia más vital y vitalista de esta tierra altiva y literaria como ninguna. Esta tierra por la que empezara a caminar don Quijote de la Mancha, al que muchos ponen rostro y materializan cuando visitan nuestros pueblos —tal es el poder del personaje que pareciera un personaje histórico e incluso contemporáneo—. Esta tierra, a la que volvió para morir, como dijera Sancho: (...) vencido de los brazos ajenos, pero vencedor de sí mismo, que, según él me ha dicho, es el mayor vencimiento que desearse pueda” (*El Quijote*, II, Cap. 72).

Esta tierra, que es la de Mari Ángeles y a través de sus ojos, de su pluma, de su cámara fotográfica y de su amor, también la de todos ustedes, paisanos o forasteros: todos somos del Campo de Montiel gracias a personas como ella, entregada, a veces incluso con el alma rota, al olvido y desamor que sufren sus habitantes a lo largo de la historia política contemporánea, pero ilusionada, al mismo tiempo, con más motivo, con su encumbramiento espiritual.

Doña Mari Ángeles Jiménez tiene el alma docente y eso no lo puede disimular porque forma parte de su entraña. En el más humano sentido de la palabra ser maestra significa ser la que enseña, nada más y nada menos, y lo repetiré: “la que enseña”. Ella lo lleva demostrando con creces durante un cuarto de siglo, en tiempos duros para la cultura —este cambio de siglo que vivimos—, con su dedicación a la Biblioteca Municipal de Infantes, donde actúa incansablemente como animadora cultural y literaria, organizando jornadas literarias, activando procesos de documentación y biblioteconomía, implicándose en la alfabetización de adultos, fomentando el asociacionismo, apoyando sin fisuras la plena incorporación de la mujer al mundo laboral, social y cultural en el ámbito rural, y, en fin, generando en todos —sobre todo en todos los niños que han de ser y son las generaciones que nos sucedan— una clase de amor impagable, el amor a los libros, el amor a la reflexión y la práctica de la tolerancia. Incorpora en todos sus quehaceres el que dice que es su lema, la empatía, fácil de reconocer en una persona abierta, trabajadora, sencilla y, al mismo tiempo, ejemplarmente rigurosa y disciplinada.

Los trabajos de doña Mari Ángeles destilan, especialmente, desvelo, cuidado y amor al patrimonio histórico, a nuestro patrimonio, llámese alhóndiga, los patios de nuestras vetustas y señoriales casas —para los que coordinó un programa de rutas— o los pueblos del extenso Campo de Montiel. Este continua reivindicación del patrimonio y la construcción de caminos para que el visitante pueda asimilarlo e interiorizarlo es uno de los grandes esfuerzos que ha hecho posible el reciente pero ya muy cimentado progreso turístico de nuestra villa. Esfuerzo impagable, sin duda, tenacidad y capacidad, que han de ser reconocidas, que fueron reconocidas, de hecho, en 2010 con el nombramiento como *lugareña del año* por la Asociación de Turismo de la localidad, TURINFA.

Este esfuerzo, por otra parte, lo ha querido vincular ella al trabajo en equipo como miembro fundadora y muy activa de asociaciones como la *Plataforma Campo de Montiel Origen del Quijote* o el *Centro Internacional Lugar de la Mancha*, constituido como centro de estudios sobre el Quijote, o a través de sus constantes colaboraciones con la *Universidad Libre de Infantes Santo Tomás de Villanueva*, la *Asociación de Cervantistas*, el *Instituto de Estudios del Campo de Montiel*, y numerosas publicaciones periódicas como *El Balcón de Infantes*, *Quevedalia: revista de creación literaria*, *Canfali* —periódico de ámbito comarcal—, *La ruta* —boletín interno de la Asociación *Amigos del Campo de Montiel*—, el diario *Lanza* o *El día de Ciudad Real*, de ámbito provincial. En todas sus colaboraciones deja entrever el profundo conocimiento y respeto a la literatura que ha empapado la historia de estos campos, sobre todo su vinculación con el Quijote y con el legado de Quevedo,

cuyos restos yacen en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, tan solo a unos metros de donde nos encontramos. Durante el periodo 2001-2003 doña Mari Ángeles fue escribana mayor-secretaria de la Orden Literaria Francisco de Quevedo, de la que continúa siendo caballero en la actualidad. Recordemos que esta Orden organiza un certamen poético internacional con entrega de premios anual conforme al vestuario y protocolo histórico de la época del Barroco.

Querida Mari Ángeles, bienvenida al Instituto de Estudios Manchegos. Querido Instituto, enhorabuena por la incorporación de doña Mari Ángeles. Con ella, la institución, que forma parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, gana un trozo de nuestra patria: el Campo de Montiel, un referente de sus entrañas, y una trabajadora incansable y comprometida con la cultura y la sociedad de nuestro tiempo, y con la recuperación y perduración de nuestras esencias, materiales y espirituales. Muchas gracias y enhorabuena a todos.

Vicente Castellanos Gómez
Consejero Numerario del IEM
Villanueva de los Infantes

MALAGÓN. TIERRA DE SEÑORÍOS, RELIGIOSIDAD Y CONCORDIA (DISCURSO DE INGRESO. 27 DE ENERO DE 2018)

JUAN MIGUEL SOLER SALCEDO*

Resumen

Al analizar retazos biográficos de algunos personajes, que de maneras diferentes han estado vinculados a esta tierra a lo largo de los siglos, se encuentran en todos ellos, unas características comunes que pueden agruparse en tres apartados: Señoríos, Religiosidad y Concordia. Interpretando, cada uno de ellos, de forma amplia, se señala que el Señorío puede ser, personal o titulado, heredado o adquirido por méritos propios, pero todos ejercidos con nobleza; por su parte la Religiosidad, engloba desde la vida contemplativa, pasando por el compromiso religioso personalmente ejercido, hasta llegar a desempeñar una actuación individual y colectivo que se concreta en una acción social y de caridad positiva, ejercidas bien desde instituciones y fundaciones, bien de manera personal; y la Concordia, que reúne en torno a ella además, los acuerdos, los compromisos y las obras comunes, que posibilitan beneficios personales o colectivos, concretos o generales.

Así, no resulta descabellado considerar vinculadas a Malagón esas tres características, convirtiéndose la villa en un Lugar, en cuyo pasado (efecto herencia), fueron esos personajes los que empaparon esta tierra con dichas virtudes, que ha asumido como propias, y que es necesario, para que Malagón siga siendo un Lugar impregnado por ellas en un futuro deseado (efecto teleológico), definir en el presente, con precisión y prontitud, las acciones y compromisos que lo garanticen, convirtiendo su pasado acumulativo de características positivas en una especie de principio fundacional de la villa, y garantizando la perpetuidad del mismo, a través de una recreación permanente, capaz de dotar a Malagón de un sello indeleble y universal.

Palabras clave

Lugar, Malagón, Señorío, Religiosidad, Concordia.

Summary

After having analyzed some biographical traces of the main characters, who have been linked in different ways to this land over the centuries, common characteristics are in all of them that can be grouped into three sections: Estate, Religiosity and Harmony. Performing each of them, the Lordship can be stand out as personal or qualified, inherited or acquired by own merits, but all exercised with nobility; on the other hand, Religiosity encompasses

everything from the contemplative life, through the religious commitment personally exercised, to an individual and collective action that is concentered in a social action and positive charity, exercised either by institutions and foundations, or by personal way; and Harmony, which also brings together agreements, commitments and common works that make possible personal or collective, concrete or general benefits.

In that way it is not unreasonable to consider these three characteristics linked to Malagón, turning the town into a place, in whose past (inheritance effect), those characters were those who soaked this land with these virtues, which it has assumed as its own, and which is necessary, so that Malagón continues to be a place impregnated by them in a desired future (teleological effect), to define in the present, with precision and promptness, the actions and commitments that guarantee it, transforming its cumulative past of positive characteristics into a kind of principle foundation of the town, and guaranteeing the perpetuity of it, through a permanent recreation, able to provide Malagón with an unforgettable and universal stamp.

Key words

Place, Malagón, Estate, Religiosity, Harmony

* Doctor Ingeniero.

Pueblo que no sabe su historia es pueblo condenado á irrevocable muerte; puede producir brillantes individualidades aisladas, rasgos de pasión de ingenio y hasta de génio, y serán como relámpagos que acrecentará más y más la lobreguez de la noche¹.

¡De cuán distinta manera han procedido los pueblos que tienen conciencia de su misión secular! [...]. Donde no se conserva piadosamente la herencia de lo pasado, pobre o rica, grande o pequeña, no esperemos que brote un pensamiento original ni una idea dominadora. Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida y caer en una segunda infancia muy próxima a la imbecilidad senil².

Marcelino Menéndez y Pelayo

¹ Menéndez y Pelayo, Marcelino, “De los orígenes del criticismo y del escepticismo y especialmente de los precursores españoles de Kant. Discurso de recepción leído en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el día 15 de mayo de 1891”. pp. 132-133, capítulo II, tomo IX. Ensayos de crítica filosófica. Madrid 1918. *Obras Completas*. Edición definitiva, revisada por el autor.

² Menéndez y Pelayo, Marcelino, “Dos palabras sobre el centenario de Balmes. Discurso leído en la sesión de clausura del Congreso Internacional de Apologética el 11 de septiembre de 1910”, p. 361, capítulo X, tomo IX, ob. cit.

Señor Presidente del Instituto de Estudios Manchegos
Señores Consejeros
Señor Alcalde de Malagón
Autoridades
Señoras y señores
Amigos todos

Quiero expresar, en primer lugar, el agradecimiento en nombre del Presidente del IEM al Alcalde, a la concejal de Cultura y al resto de la Corporación municipal por facilitarla celebración de este acto académico en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

En segundo lugar agradecer al presidente del IEM, la libertad que me dio para elegir el lugar y el momento, para celebrar el acto de mi entrada como consejero de número en el IEM.

Agradecer también a todos los consejeros del IEM, sobre todo a los presentes y con especial mención a los que avalaron mi candidatura, dos de los cuales han aceptado además apadrinarme en este acto.

También al resto de autoridades, y a todos ustedes por acompañarnos a mi familia y a mí, en este día tan especial para nosotros, que ha adquirido características más especiales todavía, ya que circunstancias no deseadas impiden la presencia física de mi mujer y mi hijo.

Voy a presentarles a ustedes la hipótesis³ que sirve de título a este discurso para tratar de demostrar que MALAGÓN, es un LUGAR que se caracteriza, a lo largo de la historia, por tener SEÑORÍOS, vivir con RELIGIOSIDAD y practicar la CONCORDIA, y lo haré analizando hechos y comportamientos de algunos personajes que a lo largo del tiempo definen un cierto pasado de esta villa. Cuando estos se analizan de forma conjunta permiten configurar una Historia coherente con la hipótesis emitida.

Intentaré hacer una exposición de forma ordenada, basada en hechos conocidos y contrastados; cuando de alguno de ellos no exista documentación suficiente para poder afirmar con seguridad su veracidad, así se lo indicaré, con la intención de cumplir con la obligación de

...habiendo y debiendo de ser los historiadores puntuales, verdaderos y nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición no les haga torcer del camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigos de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo porvenir⁴.

³ Con esta hipótesis, que está en concordancia con la línea establecida en toda su obra, principalmente en los libros citados en la bibliografía, por Francisco del Campo Real, canónigo de la catedral de Ciudad Real, doctor en Historia, que fue párroco de Santa Teresa de Jesús en Malagón, se intenta reforzar dicha línea argumental, que permite atribuir características especiales a Malagón, con la aportación de nuevos datos y análisis de más personajes.

⁴ Cervantes, Miguel de, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, capítulo IX de la I parte, Biblioteca Clásica. Volumen 50. Edición del Instituto Cervantes. Dirección Francisco Rico con la colaboración de Joaquín Forradellas. Estudio preliminar de Fernando Lázaro Carreter. 1998, p. 110.

Además en todo momento intentaré cumplir con la máxima de santa Teresa de Jesús: “Nunca afirme cosa sin saberlo primero⁵”.

Puede resultar interesante hacer previamente una serie de precisiones sobre los tres términos en cuestión; en primer lugar, señalar que cuando hablamos de SEÑORÍO debe entenderse en sentido amplio, porque junto a señoríos nobiliarios adquiridos por méritos propios, procedentes de linajes familiares heredados muy importantes así como descendencias nobiliarias, y que en algunos casos como veremos tiene ascendiente o descendientes reales e imperiales, también consideraremos señoríos personales, sin título nobiliario, definidos por actos concretos de malagoneros con comportamientos destacables, que no tienen nada que envidiar a los anteriores, al alcanzar metas colectivas y públicas.

Igualmente debe tenerse en cuenta, cuando se habla de RELIGIOSIDAD, que se hace en sentido amplio, es decir que se está haciendo referencia tanto a la vida contemplativa en monasterios, como a las actividades litúrgicas-religiosas desarrollada por la iglesia local en parroquias y ermitas, sin olvidar las labores sociales y asistenciales realizadas a través de hospitales para personas ancianas y necesitadas, lo que ha obligado a lo largo del tiempo a fundar y construir, monasterios, conventos, ermitas, asilos y hospitales. Basta recordar aquí, como referencia previa, a Concepción Moreno Bastante que funda, junto a otras malagoneras ejemplares, una asociación que con el nombre de Acción Social de la Mujer⁶, que desarrolla en Malagón una intensa y valiosísima labor social entre 1932 y 1936. Desde muy joven, Concepción estuvo implicada en la educación, fundamentalmente niñas, en la escuela pública de la villa desde sus años más jóvenes, como muestra su título de maestra obtenido el 9 de mayo de 1899, y el certificado de su toma de posesión de manera inmediata al día siguiente, con apenas 17 años⁷.

Y por supuesto, cuando se hace referencia a la CONCORDIA, conciertos y compromisos bien con documentos escritos como de acuerdos verbales. La más conocida y divulgada es la escritura de Concordia establecida en 1552, cuyos protagonistas fueron por una parte Ares Pardo de Saavedra, y por otra, el concejo y los vecinos de la villa de Malagón. Sin embargo se produjeron en tiempos anteriores, durante los más de 400 años de dominio calatravo, diferentes conflictos, que se solucionaron mediante compromisos,

⁵ Jesús, Santa Teresa de, “Avisos”, núm. 15, p. 859, *Obras Completas*, Transcripción, introducciones y notas de Efrén de la Madre de Dios, O.C.D. y Otger Steggink, O.C. 9.ª edición, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1997; con este aviso, en su versión original que utiliza saberlo en lugar de saberla, termina la introducción de Soler Salcedo, Juan Miguel. De Malagón a Caravaca 1543-1624. Madrid, 1999. Biografía de Anna de Salcedo, que en religión tomó el nombre de Ana de San Alberto, la primera malagonera descalza, y a la que la Madre llama con frecuencia Alberta.

⁶ El acta n.º 1 de dicha asociación fechada en Malagón el nueve de mayo de 1932, recoge que en la reunión celebrada, además de dar por constituida la asociación, se decidió elegir a su Junta Directiva, que resultó formada por: Presidenta: Doña Concepción Moreno Bastante; Vicepresidenta: Señorita Joaquina Hernández Pérez; Tesorera: Señorita Rosa García del Castillo Sánchez; Vicetesorera: Doña Carmen Rodríguez-Rey Castilla; Secretaria: Señorita Paula Balmaseda Lozano; Vicesecretaria: Señorita María Novoa Múgica; Vocales: Doña Mónica Aguirre Carretero, Doña Manuela Monteagudo Martín, Doña Rufina Cuerva Rodríguez, Doña Águeda Berjes Gallego, Doña Nieves Toribio, y Señorita Glicería Santos y García del Castillo. Soler Salcedo, Juan Miguel. *Acción Social de la Mujer en Malagón 1932-1936*. Programa de Feria y Fiestas 2011. Malagón.

⁷ Soler Salcedo, Juan Miguel. *Concepción Moreno Bastante*. Programa de Feria y Fiestas 2014. Malagón.

concordias o sentencias aceptadas; entre estos merecen destacarse los conflictos: 1. del 7 de mayo de 1344, de la encomienda calatrava con ganaderos y Concejo de la Mesta; 2. del 12 de noviembre de 1423, del comendador frey Gonzalo Coronel con los vecinos de Malagón; 3. del 4 de noviembre de 1488 entre el comendador de Malagón y los vecinos de Fernán Caballero, cuando todavía pertenecía a la encomienda calatrava de Carrión.

Resulta especialmente conveniente estudiar la Escritura de concierto y capitulación de 26 de abril de 1502, entre el concejo de la villa y vecinos de Malagón, en una parte, y el comendador de Malagón frey Pedro de Arguayo en la otra, relativa a los pastos. Este conflicto y la Escritura que lo resolvió, constituye sin lugar a dudas la base de la futura Escritura de Concordia de 1552 ya citada.

Como la Historia de un LUGAR se configura con el conjunto de personas que, a través del tiempo, establecen en él los distintos ordenamientos políticos, jurídicos, sociales, que la conforman. Para establecer dicho conjunto de personas hay que sumar: 1. las personas nacidas; 2. las que han vivido sin haber nacido; 3. las que han muerto, aunque sea de manera ocasional; 4. y por supuesto las que lo visitan conviviendo de una u otra manera con los lugareños más permanentes; 5. incluso aquellos que desde su poder económico, jurídico y/o político, han tomado decisiones generales o particulares que han influido en la forma de vivir en él mismo, independientemente de lo favorable o desfavorablemente que los efectos de dichas decisiones hayan tenido sobre el lugar, dejando una impronta más o menos profunda.

Las personas a las que vamos a referirnos, cuyas vidas están impregnadas de Señorío, Religiosidad y Concordia, han intervenido en el quehacer diario de Malagón, y la mayoría de sus obras perduran hoy, a través de hechos narrados en documentos, y en sucesos recogidos en noticias. De algunos de esos documentos y noticias sacaremos aquello que consideramos más interesante y curioso.

No sé si la hipótesis defendida es acertada, ni tampoco si será aceptada, pero yo creo en ella, y para lograr establecer una línea convincente que posibilite una acogida popular aceptable, a continuación vamos a establecer, siete pequeños retazos biográficos en los que, a pesar de situarse en épocas muy diferentes, confluyen en ellas características comunes que les confieren unas particularidades propias de lo que deseo mostrarles⁸.

Después de una primera y breve reconquista cristiana de Malagón por las tropas de Alfonso VI que duró hasta 1115, tuvo lugar la creación del I Señorío cristiano laico o civil, el del Castillo de Malagón en 1147⁹, fundado como consecuencia de la toma de Calatrava por las tropas de Alfonso VII, el Emperador, y por aplicación de su política de implantar señoríos laicos, en la frontera con el Islam, en los que ponía al frente a caballeros, vasallos de la

⁸ Como las creencias, no ligadas a la fe, deben demostrarse, creemos que en el futuro y en casos similares podría pensarse en aplicar una metodología ampliada de la conocida como inducción completa, que a mi juicio, permitiría una demostración más objetiva, adjudicando a cada caso una variable identificativa (n: 1, 2, 3...), otra temporal relativa al tiempo en el que vivieron (t, que define, años, siglos...), y otras geográficas definitorias del lugar (latitud, longitud ó típico triedro, x, y, z).

⁹ No conocemos documento que establezca de forma clara y exacta la toma del castillo a Malagón en esa época, aunque sí se sabe con certeza que fue en 1147 cuando Calatrava la Vieja pasó a manos de las tropas de Alfonso VII de forma pactada. Por ello, aunque algunos textos hablan de 1143, tal vez por un error de grafía entre 3 y 7, parece razonable pensar que las fortalezas del entorno de Calatrava la Vieja pasaran a manos de Alfonso VII en el mismo tiempo.

corte pertenecientes a la *Curia Regia*, que por entonces estaba formada por la familia real, los magnates, oficiales y caballeros de la corte y los obispos y abades que estuvieran presentes, y que tenía unas amplísimas competencias, que se podrían resumir en Consejo del Rey y Tribunal de Justicia¹⁰.

Al frente del señorío del Castillo de Malagón puso Alfonso VII al caballero Tel(lo) Pérez (*Tel Pedrez, Tello Petri,...*), casado en segundas nupcias, con Gontroda (Guentrua) García de Villamayor.

Una de las maneras que permite valorar la importancia de este matrimonio en su época, es establecer sus relaciones familiares más interesantes; lo primero que sabemos es que ambos descienden del rey de León, Fruela II, a través de su hijo Ordoño el *Ciego*, a partir de dos hijos diferentes. El análisis de sus ascendientes (ver anejo I) permite deducir, entre otras que:

1. Doña Gontroda era tía de su marido, por ser prima 4.^a del padre de don Tello.

2. Doña Gontroda era prima 3.^a de Ruy Díaz de Vivar, *el Cid*, y por tanto don Tello era sobrino del Campeador.

3. Doña Gontroda era sobrina de Jimena Díaz, esposa del *Campeador*.

4. Don Tello era sobrino bisnieto de Jimena Díaz.

5. Doña Jimena era prima 3.^a de la madre del *Cid* y, por tanto, tía de este.

6. Aunque no hemos podido conocer la relación genealógica exacta existente con Juana de Aza, se sabe que eran parientes por pertenecer ambas de la casa de Aza o Haza¹¹. El conocimiento de esta relación permite ya entender la acendrada religiosidad de doña Gontroda, ya que su citada parienta es una reconocida beata de la iglesia católica, casada con Félix Núñez de Guzmán, señor de Caleruega, venerable de la iglesia católica, y padres de tres hijos:

6.1. Antonio, venerable.

6.2. Manés (Mamerto), beato.

6.3. Domingo, santo fundador de la orden de los predicadores, conocidos como dominicos por el nombre de su fundador.

7. Y finalmente señalar que un primo de doña Gontroda era Diego Martínez de Sotomayor, caballero honrado con la amistad de los reyes castellanos, Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII, que casó con María Ponce, hija del conde Ponce de Minerva, que habían perdido a sus cuatro hijos Juan, Rodrigo, Abril, y Roger en aquella guerra feroz que se hacían los bandos de Castilla. [...]. Convertido en monje, don Diego fundó un monasterio en el Valle de San Andrés de Valvení.

Alfonso VIII, que en un principio había seguido la política de su abuelo Alfonso VII sobre la entrega de señoríos a caballeros de la corte, cambió radicalmente su política de acuerdo con los caballeros de la Curia regia, decidiendo que la frontera, y los inmediatos señoríos de la retaguardia cercanos a la misma, fuesen defendidos por las órdenes militares, que sustituirían los anteriores señoríos por encomiendas, estando al frente de las mismas caballeros-freyres.

¹⁰ Jiménez de Rada, Rodrigo, *Historia de los hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde Alianza Editorial p. 285, nota 101; para ampliar los conceptos de Curia y vasallaje, García Valdeavellano, Luis, *Historia de las Instituciones Españolas: de los orígenes al final de la Edad Media*. Alianza Editorial 4.^a edición, 1992.

¹¹ Valle Curieses, Rafael, María de Molina, *Alderabán*, 2000, p. 30.

A Tello Pérez y Pedro Gutiérrez, unidos en la *Curia Regia* y en las batallas, se les cita juntos en varios lugares y tiempos, solos o con sus esposas, doña Gontroda y doña María Boso, haciendo referencia a su relación familiar: “con los que tienen próximo parentesco¹²”.

Una de esas ocasiones ocurrió en el año 1173(*Era MCCXI*), concretamente el 11 de abril; en ella Alfonso VIII firmó en Ávila un solemne documento en el que concedía a ambos caballeros y a sus esposas, y a todos sus sucesores la villa de Ocaña, toda e íntegra.

Otra en el año de 1188 (*Era MCCXXVI*), cuando ambos caballeros entregaron a la Orden de Santiago un hospital que habían fundado en unas casas principales que el rey les había entregado, junto a otros heredamientos, en la conquista de Cuenca, que se reconvirtió en hospital para la redención de cautivos. Parte de esas casas y heredamientos, se las había entregado por Alfonso VIII en el año 1181 (*Era MCCXVIII*), junto a las villas de Meneses, San Roman, Villanueva y otras, a don Tello y doña Gontroda, a cambio del Castillo de Malagón y sus términos¹³.

Como la conquista cristiana de Cuenca, ocurrió el 21 de septiembre de 1177, tras nueve meses de asedio¹⁴, y que suele considerarse que es en ese momento cuando comienza el final del Señorío del Castillo de Malagón y el inicio de la creación de la futura Encomienda Calatrava, lo que ocurrió unos años después, merece la pena señalar tres documentos rodados que consideramos importantes, para conocer el proceso de desvinculación de don Tello y doña Gontroda del Señorío del Castillo; estos son:

1. Fechado el 12 de octubre de 1180 (*Era MCCXVIII*), en Gatón de Campos, Alfonso VIII juntamente con la reina, hace privilegio de donación, concesión, y firmeza, que ha de ser válida para siempre, a Dios y a la Caballería de Calatrava, y a vos don Martín Pérez Maestre de la misma Caballería, y a todos los sucesores vuestros [...] dono y concedo el Castillo de Malagón [...] pero con tal que yo el expresado Rey Alfonso, tenga por prestada de vos la mitad de Malagón por todos los días de mi vida [...]¹⁵.

2. Fechado el 3 de enero de 1181 (*Era MCCXVIII*), en Toledo, Alfonso VIII juntamente con la reina, hace privilegio de donación y concede a Tello Pérez y su mujer Gontroda en calidad de concambio, le mitad de Ocaña con todos sus derechos y pertenencias [...], la mitad de los molinos que están hechos en la presa que hay bajo el puente de Zúccara, en Cuenca [...], y las “ Seis Villas” (Meneses, Villanueva, Población, San Cipriano, Villa Avia y Villaliberno.[...]) Estas antedichas propiedades os las doy por Malagón, a vosotros y a vuestros descendientes perpetuamente [...]¹⁶.

¹² Salcedo Tapia, Modesto, *La familia Téllez de Meneses en los tronos de Castilla y Portugal*, Imprenta Provincial, Diputación de Palencia, 1999, p. 50.

¹³ Rades y Andrada, Francisco de (licenciado frey). *Chronica de las tres Órdenes y Caballerías de Santiago, Calatrava y Alcántara... Chronica de Santiago*, fol. 19 col. 1.

¹⁴ Jiménez de Rada, Rodrigo, ob. cit. p. 297, nota 151.

¹⁵ La traducción del texto completo se encuentra en Campo Real, Francisco del, *Malagón. Un señorío en el Campo de Calatrava. (Origen y evolución, siglos XVI-XVIII)*. Edición patrocinada por la Diputación de Ciudad Real. 1997. Documento número, 1 pp. 667-668.

¹⁶ La traducción del texto completo se encuentra en Salcedo, Modesto, *Vida de don Tello Téllez de Meneses...*, ob. cit., pp. 91-92, y el original en el apéndice VII del mismo texto.

3. Fechado el 4 de mayo de 1188 (*Era MCCXVIII*), en Toledo, Alfonso VIII juntamente con la reina, vendo juntamente con la reina, a vos Don Nuño, Maestre de Calatrava, y a vuestros Freiles por quatrocientos maravedís el Castillo que se llama da Malagón¹⁷.

La devolución, a petición del rey Alfonso VIII, del señorío del Castillo de Malagón, no supuso el abandono de don Tello, ni de sus hijos y nietos, de estas tierras, como muestran hechos y acciones que señalaremos más adelante, aunque diferentes líneas de descendencia de este matrimonio, se establecieron en Toledo y Andalucía.

De su descendencia directa (ver anejo II) Rafael del Valle escribe:

Debió de haber otra hija que, formando matrimonio con Gonzalo Peláez de Frómista, trajeron al mundo a Pedro González, el que andando el tiempo sería patrono de los navegantes españoles con el nombre de San Telmo: Nacido en la villa palentina de Frómista, recibió una esmerada educación en la universidad fundada por su tío don Tello (Téllez de Meneses, obispo.)¹⁸.

Doña Gontroda debió morir a finales de 1194; a ella le siguieron sus hijos García y Teresa. Y, con el cambio del siglo falleció don Tello. Los tres supervivientes de la familia, continuaron brillando con luz propia.

El primogénito, Alfonso, que sustituyó a su padre en la Curia Regia en 1191, en la que confirmaría unos 150 documentos. Había acompañado a Alfonso VIII en la batalla de Alarcos, siendo uno de los 20 caballeros que le acompañaron en su galopada hacía Toledo. Y realizó la conquista del castillo de las Guadalerzas, como preludio de la recuperación del Castillo de Malagón en junio de 1212, y la victoria en la batalla de las Navas de Tolosa. En ella, muerto ya don Tello, su primogénito junto al rey de Navarra, encabezaba una de las alas del ejército cristiano. También Suer(o), fue miembro en la Curia Regia, especialmente durante las ausencias, a veces prolongadas de su hermano¹⁹, y acompañó el rey Alfonso VIII en la batalla de las Navas.

Entre la descendencia de don Tello y doña Gontroda, los hermanos de sangre, hijos del primogénito, Alonso Téllez (1.2.), IV señor de Meneses, y Alonso Téllez Tizón (1.6.), que

[...] hizieron Pleyto omenage de ayudarse el uno al otro contra todos los hombres del mundo: fueras ende su señor y sus hermanos y sus primos cormanos don Gutierre y don Suero, hijos de don Suer Téllez su tío: so pena de traydores, como quien trae Castillo o mata señor²⁰.

Además, Alfonso Téllez *el Joven*, fue padre de Mayor Alfonso de Meneses, segunda esposa del infante Alfonso de Molina, padres de la reina María de Molina, madre, abuela y

¹⁷ La traducción del texto completo se encuentra en Campo Real, Francisco del, *Malagón. Un señorío en el Campo de Calatrava...*, ob. cit. Documento número 2, pp. 669-670.

¹⁸ Valle Curieses, Rafael, ob. cit., p. 31.

¹⁹ Salcedo, Modesto, *Vida de don Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia*. Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, n.º 53 Centro de Estudios Palentinos. Diputación provincial, Palencia, 1985, p. 122.

²⁰ Rades y Andrada (licenciado frey), Francisco. *Crónica de las tres Ordenes...* ob. cit. *Crónica de Santiago* fol. 30, col. 1.

bisabuela, respectivamente, de Fernando IV *el Emplazado*, Alfonso XI, Pedro I *el Cruel o el Justiciero*, y de Enrique II *el de las Mercedes*, fundador de la dinastía Trastámara, que nos lleva a los Reyes Católicos.

Otro nieto, hijo del segundo matrimonio de su primogénito, Juan Alfonso Téllez de Meneses, II señor de Alburquerque, fue progenitor de la reina Leonor Téllez de Meneses, esposa de Fernando I de Portugal.

Pero además de reyes, en la descendencia de don Tello se encuentra toda la Grandeza Española de Primera Creación, y gran parte de la nobleza hispana y portuguesa; y entre esta última encontramos además santos y beatos, como a Beatriz de Silva y de Meneses, después *Santa Beatriz de Silva*, beatificada por Pío XI, el 28/VIII/1926 y canonizada por Pablo VI, el 3 de octubre de 1976, fundadora de la orden de la Inmaculada Concepción, de la que existe un monasterio en la plaza de las Terradas de Ciudad Real²¹; y a su hermano Juan de Silva y de Meneses, franciscano, confesor de S.S. Sixto IV, después *beato Amadeo de Portugal*, autor de *Apocalipsis Nova*, tratado que inspiró a Leonardo da Vinci su célebre *Virgen de las Rocas*, y en el que profetizó la llegada de un Papa angélico.

El sentido de religiosidad en don Tello queda claramente especificado en la Carta de arras que el 22 de enero de 1161 redacta para doña Gontroda, que comienza: “Cristo. En el nombre de Dios y por su misericordia...²²”.

De don Tello Pérez, Modesto Salcedo escribe:

Aunque animado de los mismos sentimientos religiosos [...] juzgó seguir el camino de la milicia [...]. Fue uno de los pocos caballeros que formaban la Curia Regia en la que confirmó unos setenta documentos, además de desempeñar importantísimas misiones militares y diplomáticas²³.

Y sigue: “amaba la cultura y la religión más que el brillo de las armas, la riqueza y el poder²⁴”.

Y continúa:

Don Tello Pérez fue uno de los más eficaces y heroicos colaboradores de Alfonso VIII, y éste no dejó de reconocerlo en ningún momento ni de recompensarlo con cuantiosas donaciones y privilegios. De este modo crecía inmensamente la fortuna de la familia “de Meneses”; pero parece que, tanto el jefe de la familia como su esposa e hijos, ponían toda su ambición en crecer igualmente en virtudes y méritos y en promover obras religiosas y benéficas en las que cifraban su amor a Dios y al prójimo²⁵.

²¹ Hoy abandonado por la comunidad de religiosas concepcionistas.

²² Ver texto completo de la carta en Salcedo, Modesto, *Vida de don Tello Téllez de Meneses...*, ob. cit., p. 96., y también en Salcedo Tapia, Modesto, *La familia Téllez de Meneses en...*, ob. cit. pp. 60-61.

²³ Salcedo, Modesto, *Vida de don Tello Téllez de Meneses...*, ob. cit., p. 107.

²⁴ Salcedo, Modesto, *Vida de don Tello Téllez de Meneses...*, ob. cit., p. 111.

²⁵ Salcedo, Modesto, *Vida de don Tello Téllez de Meneses...*, ob. cit., p. 108.

Y también: “Pudo don Tello ufanarse, que descendía de reyes; pero, probablemente, nunca sospechó cuántos reyes descenderían de él²⁶”.

El 9 de julio de 1195 (1196), en documento solemne y tras invocar a la Santísima Trinidad, ponía esta especie de axioma que tomó como norma de su vida: “No debe anteponerse ningún interés a la santidad.[...] Por tanto, sepan todos, presentes y futuros, que yo, Tello Pérez, con el consentimiento y beneplácito de mis hijos...²⁷”.

Don Tello Pérez, su mujer, e hijos pusieron toda su ambición en crecer igualmente en virtudes y méritos y en promover obras religiosas y benéficas en las que cifraban su amor a Dios y al prójimo [...] apareciendo el nombre de sus hijos en los documentos fundacionales de monasterios, iglesias, y hospitales,..., amaban la cultura y la religión más que el brillo de las armas, la riqueza y el poder.

El matrimonio, formó parte de la embajada que fue a recoger a Leonor de Plantagenet, a Normandía, donde estaban su padre como señor de esa tierra francesa, y su madre Leonor, conocida la reina de trovadores, señora de Aquitania²⁸.

En Toledo el 3 de enero de 1181, Alfonso VIII firma un documento, cuyo encabezamiento es Cristo, Alfa y Omega, en el que concede a Tello Pérez y su mujer la mitad de Ocaña, lugares en Cuenca, el privilegio de “las seis villas” en Tierra de Campos... en concambio por el castillo de Malagón.

Solo existe un documento en el que a don Tello Pérez se le honró con el apellido de Meneses, y fue obra del rey Alfonso VIII fechado el 12 de febrero de 1192, lo que parece indicar que don Tello no quiso nunca que el señorío de Meneses predominara en su vida sobre el del Castillo de Malagón.

Tello Pérez terminó su vida convertido en el patriarca de una extensa familia de próceres de importancia capital en la Historia de España, en la que, junto a caudillos fieles y esforzados, brillaron con parecido fulgor las figuras de intelectuales eclesiásticos relacionados con parientes que, por su generosa dedicación a la vida religiosa, alcanzaron la santidad²⁹; pasados 400 años, lo que muestra su importancia histórica, Lope de Vega los recuerda en dos de sus dramas históricos: Los Tellos de Meneses y su 2.ª parte Valor, Fortuna y Lealtad. Este el último título, es considerado por muchos historiadores como el lema heráldico de la familia, que resume las virtudes de los Meneses.

Antonio Ares Pardo Tavera es sin duda el caballero en el que mejor se concitan las características de Señorío, Religiosidad y Concordia, que se están analizando.

²⁶ Salcedo, Modesto, *Vida de don Tello Téllez de Meneses...*, ob. cit., p. 121.

²⁷ Salcedo, Modesto, *Vida de don Tello Téllez de Meneses...*, ob. cit., p. 118; y también, Salcedo Tapia, Modesto, *La familia Téllez de Meneses en los tronos de Castilla y Portugal*, Imprenta Provincial, Diputación de Palencia, 1999, p. 114.

²⁸ Este matrimonio, el segundo de ella, era padre entre otros de Ricardo Corazón de León, I de Inglaterra, y de Juan Sin Tierra, I de Inglaterra; en primeras nupcias., había casado Leonor con Luis VII de Francia, matrimonio anulado al no haber tenido descendencia masculinas, siendo sus hijas María y Alicia.

²⁹ Valle Curieses, Rafael del, ob. cit. p. 30.

Empezó su vida con el nombre de Antón de Deza (ver anejo III), que muy pronto, en 1520, fue nombrado paje del emperador, y al vivir de cerca el esplendor de la corte hizo que muy pronto tomara la decisión de no seguir la carrera eclesiástica, tal y como era previsible que hiciera siguiendo el camino de sus ilustres antepasados; encontró una gran facilidad para convertirse en un importante caballero del entorno del rey. El poder y la riqueza que se estaba construyendo a su alrededor, fundamentalmente a las decisiones que iba tomando su tío el cardenal, le convirtieron pronto en un acaudalado magnate, uno de los más ricos de Castilla en aquella época. Solo necesitaba, para consolidar un poder que su familia no tenía fuera de la iglesia, casarse con alguna doncella de familia ilustre y obtener títulos que dejar a su descendencia. Con ello, podría establecer un linaje, que perpetuara su estirpe, la de su tío el cardenal, y la del apellido inicialmente tomado en honor sin duda el cardenal Diego de Deza, primo carnal de su abuela materna.

En 1931 muere su abuelo materno, Gonzalo Arias de Saavedra, que fue III y último señor de Zahara (de su familia) y III (de su linaje) mariscal de Castilla, XXIV de Sevilla y alcalde mayor de la justicia en la capital hispalense. Al sucederle, decide cambiar su nombre por el de Arias Pardo de Saavedra; si bien se convierte en IV mariscal de Castilla, cargo que, en aquél tiempo, era solamente honorífico, y XXIV de Sevilla y alcalde mayor de la justicia en la capital hispalense³⁰. No ocurre así con el señorío de Zahara, ya que su abuelo había perdido la villa batallando contra los musulmanes el 28 de diciembre de 1481, y al ser reconquistada por el conde de Arcos, fue a esta casa a la que quedó incorporado definitivamente el señorío de Zahara, a pesar del pleito puesto por Arias Pardo, como sucesor y heredero de su abuelo.

Encontró pronto Arias Pardo una compensación razonable a través de la compra del señorío jurisdiccional de Paracuellos; esta villa, que fue durante 350 años encomienda en la orden de Santiago, en 1531, fue comprada por el entonces príncipe y posteriormente rey Felipe II, y convertida en realengo por un corto periodo de tiempo, para vendérsela a Arias Pardo de Saavedra, como señorío jurisdiccional de Paracuellos, y siendo investido caballero de Santiago.

Solo necesitaba este señor, para consolidar el poder hasta ahora acumulado casarse con alguna doncella de familia ilustre. Por eso casó, en primeras nupcias, después de firmar las capitulaciones matrimoniales el 22 de julio de 1533, con Guiomar Zapata Carrillo de



Retrato de Ares Pardo. Cuadro en la ermita en la aldea del Cristo del Espíritu Santo

³⁰ No había ocurrido igual en sus inicios; cuando lo creó Juan II de Castilla, tuvo una gran importancia por tener los diferentes mariscales existentes territorios asignados y depender, como lugartenientes, directamente del condestable de Castilla que, recibiendo ordenes solamente del rey, se encargaba del control y dirección de los ejércitos.

Mendoza, señora de Algecilla y Tamajón, Terracines, Palazuelos, Ulula y Ulela, hija de María de Mendoza, de la casa marquesal de Santillana³¹, y de Francisco Zapata, II señor de Çehel de las Alpujarras, comendador de Hornachos en la orden de Santiago, mayordomo del rey-emperador Carlos de Habsburgo y Trastámara, y de María de Chaves.

Esta señora³² murió sin descendencia el 9 de enero de 1540.

Para garantizar una descendencia que le sucediera, contrajo un 2.º matrimonio con Luisa de la Cerda y Silva³³, que quiso celebrar con la compra de un nuevo señorío, el de Malagón³⁴. Aunque se suele hacer referencia que fue un regalo de boda para su esposa, este sería en todo caso solo testimonial, ya que como veremos más adelante, la sucesión a falta de descendencia directa recayó en la familia de don Antonio, y no en el ducado de Medinaceli, en el que terminaría recayendo muchos años después por razones de matrimonio.

El 2 de enero de 1548, Ares Pardo contrajo la obligación de entregar a su futura esposa Luisa de la Cerda y Silva, siempre que el matrimonio se consumara, 5000 ducados por razón de arras. De igual forma, el 12 de enero siguiente doña Luisa se obligó a entregar a su futuro marido, una vez celebrado el matrimonio, 25.000 ducados de dote, conforme a las capitulaciones matrimoniales. El casamiento tuvo lugar ese mismo mes.

La vida de este señor queda muy influenciada por el cardenal Tavera, hermano menor de su padre, que lo tomó bajo su protección y tutelaje al igual que a sus tres hermanas, por la prematura muerte de sus padres, del que recibe, además de las rentas monetarias que le permitieron la compra de los señoríos anteriores, una educación que le propició además una vida equilibrada, que quedo reforzada por el testamento del cardenal, en el que nombró a su sobrino heredero de sus bienes de mayorazgo y patrono único de la Fundación San Juan Bautista, rectora del Hospital, patronazgo que quedó ligado a sus sucesores en la Casa de Malagón, por lo que ha continuado, integrado en el marquesado de Malagón hasta nuestros días. Por ello, aunque el cardenal nombró heredero de sus bienes libres al Hospital, garantizó el control de los mismos, al heredero y sucesor de sus mayorazgos, y a los sucesores de este.

Resulta interesante analizar, aunque sea someramente, las circunstancias que rodearon la fundación del Hospital de San Juan Bautista o de Afueras en Toledo³⁵. Si bien la capilla

³¹ Hija de Diego Carrillo de Mendoza, III conde de Priego, y de Guimar de Mendoza y, por tanto, nieta de Pedro Hurtado de Mendoza, adelantado de Cazorla, y bisnieta de Íñigo López de Mendoza, I marqués de Santillana.

³² Esta señora litigaría, al morir su tío carnal Luis Carrillo de Mendoza, IV conde de Priego, hermano de su madre, por la posesión de esa casa, e incluso se tituló inapropiadamente durante algún tiempo, V condesa de Priego; sin embargo, por sentencia de 1525 se otorgó dicha casa, a su tío abuelo, Fernando Carrillo de Mendoza, hermano del III conde de Priego, que fue finalmente reconocido como V conde de Priego.

³³ Luisa de la Cerda y Silva, hija de Juan de la Cerda-Foix y Viqué, II duque de Medinaceli y de su segunda esposa, María de Silva y Toledo, que era hija de Juan de Silva y Castañeda, alférez mayor de Castilla, III conde de Cifuentes, y de su esposa Catalina de Toledo (hija de Fernando Álvarez de Toledo Herrera, IV señor de Oropesa (y otras villas), IV señor de Jarandilla, III señor de la dignidad del Estoque Real, y de su segunda esposa Leonor de Zúñiga y Manrique).

³⁴ Por escritura fechada en Alcalá de Henares el 14 de enero de 1548 y confirmada en Bruselas el 9 de abril del mismo año. Ver Campo Real, Francisco de, *Malagón. Un señorío en el...*, ob. cit. p. 112.

³⁵ A.D.M. Secc. Malagón. Leg 11, doc 5. Su Santidad Paulo III expidió el 4/III/1541 la bula fundacional, y el 12/III siguiente la bula concediendo a este hospital las gracias, prerrogativas y

de San Pedro, situada en el ala este de la catedral de Sevilla, fue fundada por el cardenal Tavera con la intención de que fuese su panteón funerario³⁶, sería el Hospital toledano, el que terminaría acogiendo sus restos en la capilla del mismo. Por decisión del cardenal, comenzó a construirse el Hospital en 1541, en una coyuntura ideológica y artística singular y efímera, lo que hace especialmente necesario distinguir entre el proyecto que pudo concebir el fundador y el edificio e institución hospitalaria finalmente ejecutados pues, al extenderse las obras durante más de setenta y cinco años, estos últimos son el resultado de las decisiones tomadas no por el cardenal, sino por los distintos albaceas de sus bienes y de su memoria en contextos intelectuales y artísticos diversos.

Aunque es evidente que el cardenal Tavera concibió el hospital como un monumento a su memoria, no lo es menos que quiso vincularla a una institución organizada conforme a las nuevas ideas sociales de raíz erasmista que circulaban en la corte del rey-emperador Carlos de Habsburgo y Trastámara, y que proponían, desde una concepción novedosa de la sanidad, la mendicidad y la caridad, dedicar las instituciones hospitalarias exclusivamente al cuidado de los enfermos, dispensándolas de su función medieval de albergue de pobres.

Una vez concebida por el cardenal Tavera la construcción de un hospital que sirviese para la curación de toda clase de enfermedades, solicitó el permiso por carta del 6 de enero de 1541 al emperador que se lo concedió por carta de 5 de febrero de 1541, previa a la licencia del ayuntamiento de Toledo que cedió los terrenos para el edificio, en el camino de Madrid, frontero a la puerta de Bisagra y extramuros de la ciudad. Se comenzaron a acumular materiales el 28 de marzo y las obras se iniciaron el 9 de septiembre de 1541, con la colocación por el cardenal-primado con sus propias manos de la primera piedra; pero la muerte del cardenal cuatro años después paralizó el proyecto.

La primera piedra de la iglesia, en el centro del edificio general, se colocó el 24 de julio de 1562, no terminándose hasta 1624, año en el que se celebró la primera misa y se colocó el sepulcro con los restos del cardenal en el centro del crucero, construido por el célebre escultor Alonso de Berruguete *el Viejo*, señor de la Ventosa y ayuda de cámara del emperador, que lo comenzó en 1559; al fallecer el 18 de agosto de 1561 cuando concluía el sepulcro, terminó rematando la obra de su padre, Alonso de Berruguete y Pereda *el Mozo*, con las estatuas de las Virtudes que hay en las cuatro esquinas, de estilo más suave. La estructura del sepulcro se ajusta en líneas generales al sepulcro de Cisneros de Ordóñez que se le impuso como modelo. El lecho mortuorio se decora con querubines humillados ante la muerte representada por calaveras y las figuras de las virtudes cardinales, dos a dos, en los

exenciones de que disfrutaban otros similares. Ver también, Zamorano Rodríguez, María Luisa, *El Hospital de San Juan Bautista de Toledo durante el siglo XVI*, p. 82.

³⁶ En la capilla actualmente se encuentra un segundo mausoleo, que sustituyó al primero en el que reposaron durante cerca de tres siglos los venerables restos del cardenal Diego de Deza, tío y protector del fundador, que destruido por los franceses que esparcieron en el aire las cenizas del cardenal, cuando ocuparon el colegio dominico de Santo Tomás de Aquino, fundado por el propio cardenal Deza en 1517 en la capital hispalense. Convertido el colegio en cuartel en 1882, y ante el intento de la esposa de un militar de alta graduación, de utilizar el mausoleo como bañera, se iniciaron los trámites que culminaron con su traslado, el 1 de julio de 1884, a la catedral sevillana. Ver Cotarelo Y Valledor, Armando, *Fray Diego de Deza. Ensayo biográfico*. Madrid. Imprenta de José Perales y Martínez. 1905. pp.310-315; ver también, González De León, Félix, *Efemérides sevillanas*, tomo VIII, año 1815, Abril, 22, Ms. En el Archivo municipal de Sevilla; y también, Sepulcro del PADRE DEZA, artículo anónimo en *La Ilustración Española y Americana*, año 1892, segundo semestre, p. 120.

testeros. El impresionante yacente, con ropas de Pontifical y escudo con inscripción conmemorativa a los pies, obra única y máxima del artista.

Debajo del sepulcro hay una grandiosa cripta, con forma de bóveda, que ocupa todo el espacio del crucero, sostenida por robustos pilares y fuertes bóvedas de cantería, guardando la forma de la capilla en todas las dimensiones, y con una altura considerable comparada con otras similares; se baja a la cripta por una hermosa y cómoda escalera de mármol negro a la que se tiene acceso a través de una puerta que hay en el cuerpo de la capilla, al costado del Evangelio. Ella se ha convertido en el panteón funerario de los señores y marqueses de Malagón, patronos y administradores del hospital y de sus parientes más cercanos³⁷.

Finalmente, señalar que este señor tuvo un talante conciliador, con una vida ligada siempre al espíritu de la Concordia. De él escribe el doctor del Campo Real que

... Ares Pardo, a pesar de los numerosos y variados pleitos que unas veces hubo de soportar y otras plantear, debía ser un hombre de talante conciliador, como se pudo comprobar en la escritura de concordia de 1552 con los vecinos, asintiendo a las peticiones solicitadas y concediendo con largueza cuanto solicitaron³⁸.

Efectivamente, estudiando la Escritura de Concordia, suscrita el 5 de mayo de 1552 y aprobada por S.C.M. el rey-emperador Carlos de Habsburgo y Trastámara, mediante real cédula del 11 de junio de 1553, puede comprobarse que representa un acto contractual entre el señor, y los vecinos y sus representantes en concejo abierto; su aplicación efectiva facilitó el desarrollo agrícola de la zona, sin que la ganadería se viese notablemente afectada.

Cambió este señor nuevamente su nombre por el definitivo de Antonio Ares Pardo Tavera, al hacer su primer testamento el 26 de julio de 1557 ante Alonso de Ávila, y que modificó con un añadido el 9 de enero de 1561 en Toledo ante don Juan Sánchez de Canales, cinco días antes de fallecer en esa ciudad., entre las 7 y 8 de la noche del 14 de enero de 1561³⁹.

En él se establece que tanto su hijo mayor y heredero don Juan, como cualquiera de los sucesores en el mayorazgo establecido con la mayoría de sus bienes vinculados a los señoríos de Malagón y Paracuellos, habían de llevar, tener y conservar como denominación de su linaje, los apellidos Pardo Tavera y las armas que había establecido previamente para

³⁷En la capilla también se encuentra el sepulcro de Diego Pardo-Taveray Ulloa-Sarmiento(*olim Ulloa-Sarmiento y Arias de Saavedra*), II marqués de Malagón; este señor era además, IV señor de Paracuellos, II señor de Fernán Caballero, VII mariscal de Castilla de su linaje, IV patrón y perpetuo administrador por autoridad apostólica del Hospital de San Juan Bautista de Toledo (Hospital Tavera), II conde de Villalonso, VI señor de Benafarces, alguacil mayor perpetuo de Toro, caballero de Alcántara, comendador de Belvís en la orden, mayordomo de Felipe IV de Borbón-España, III de Portugal. Casó, en primeras nupcias en 1618, con su tía, prima segunda de su padre, Magdalena de Sarmiento y Villandrando de Ulloa; en segundas, con Antonia de Benavides y Bazán; el II marqués era sobrino-bisnieto del I señor de Malagón, descendiente vivo con mejor derecho en 1922 como bisnieto de su hermana Guiomar; era hijo y sucesor de Juan Gaspar de Ulloa Sarmiento y Osorio, V señor y I conde de Villalonso, y de Teresa de Zúñiga y Saavedra; para mejor situar genealógicamente a este señor, ver Soler Salcedo, Juan Miguel, *Nobleza Española. Grandeza Inmemorial 1520*, 2008, p. 296.

³⁸ Campo Real, Francisco del, *Malagón. Un señorío en el...*, ob. cit. p. 241.

³⁹ Campo Real, Francisco del, *Malagón. Un señorío en el...*, ob. cit. pp. 131-140, citando especialmente A.D.M. Secc. Malagón. Leg. 6, doc 11, fol. 7, doc 9, fol. 19.

él mismo, como recuerdo y memoria eterna del cardenal Pardo Tavera. Además de heredar dicho mayorazgo y por voluntad de su tío el cardenal, serían patronos del Hospital de san Juan Bautista, construido extramuros de Toledo, con derecho a la administración de todos los bienes y rentas, con las que había dotado al Hospital, declarándole heredero universal de todos los bienes adquiridos durante el tiempo en el que ocupó el arzobispado de Toledo.

A diferencia de lo expresado sobre el carácter de su marido, del Campo Real escribe que doña Luisa

...era mujer de talante fuerte, beligerante, puntillosa y celosa de los derechos de su familia, insistiendo cuantas veces fuese necesario y ante quien fuese preciso hasta que conseguía su objetivo...⁴⁰.

A la muerte de su marido, acaecida cinco días después, de redactar su último testamento, en Toledo entre la 19 y las 20 horas del 13 de enero de 1561, doña Luisa, que solo contaba 30 años, tuvo que desempeñar el papel de tutora y curadora de sus hijos vivos en aquél momento. Habían sobrevivido seis a los ocho alumbramientos que doña Luisa tuvo en los escasos doce años que tuvo de vida marital con don Antonio, aunque dos de ellos varones, Fernando y Diego, murieron niños antes que su padre, al que sobrevivieron, Juan, María, Guiomar y Catalina.

La reforma descalza del Carmelo llega a Malagón, por el fervoroso deseo de doña Luisa de la Cerda y Silva, con la 3.^a fundación de santa Teresa de Jesús, que tuvo lugar el 11 de abril de 1568⁴¹; la primera comunidad se instaló provisionalmente en las llamadas casas de Quintería, hasta la construcción del monasterio, que se inauguró el 8/XII/1579. Santa Teresa de Jesús, no intervino directamente en la construcción de ningún monasterio salvo en este de Malagón⁴², y lo hizo para lograr que las obras finalizaran en la fecha deseada por ella; fue además el primero que se hizo desde el polvo de la tierra, ya que el terreno sobre el que se construyó era un olivar.



*Retrato de Luisa de la Cerda.
Cuadro en la ermita en la aldea del
Cristo del Espíritu Santo*

⁴⁰ Campo Real, Francisco del, *Malagón. Un señorío en el...*, ob. cit.p. 241.

⁴¹ En este año jubilar de 2018 se celebra el 450 aniversario de su fundación.

⁴² Los planos del monasterio de Malagón reflejan la idea de la santa tenía de cómo debían ser los monasterios de su reforma, que ya había plasmado parcialmente, en los bocetos que entregó a san

Entre las dos fechas anteriores, que algunos confunden permanentemente, se incorporó como nuevo señorío independiente a la autoridad de los señores de Malagón, la villa de Fernán Caballero, que experimentó un proceso similar al de Malagón, desmembrándose de la encomienda de Carrión en la orden de Calatrava, pasando a realengo en un corto espacio de tiempo, para proceder a su enajenación, con su jurisdicción, civil y criminal, alto, bajo, mero y mixto imperio, con todas sus rentas y vasallos. Tomó posesión del mismo Guiomar Pardo Tavera, representada por su madre Luisa de la Cerda y Silva, ante Gaspar del Campo el 16 de diciembre de 1577, y en su nombre, al día siguiente lo hizo el licenciado Antonio Sánchez, convirtiéndose en I señora de Fernán Caballero, y no su padre como a veces suele escribirse.⁴³

Aunque no se insiste aquí sobre santa Teresa de Jesús y san Juan de la Cruz para no repetirse cosas ya publicadas,⁴⁴ es imposible no hacer en Malagón, con su profundo sentido teresiano, algunas referencias carmelitanas menos conocidas. Puede resultar oportuno recordar aquí a las dos primeras malagoneras, novicias y profesas del monasterio.

La primera fue Ana de San Alberto, en el mundo Anna de Salcedo, nacida en 1543, hija de Ann de Salcedo y del hidalgo Alonso de Ávila, regidor de Malagón por nombramiento de doña Guiomar representada por su madre doña Luisa; fue la primera novicia y la segunda profesa en el monasterio. De ella la Santa Madre Teresa de Jesús, con amor y admiración, escribió: “es harto mejor que yo⁴⁵”, que al entrar en el monasterio “notruxo dote ni renunció su legítima; profesó por principio de Quaresma de 1569⁴⁶”.

La segunda malagonera fue Ana de San Miguel, hija de Pero Gutiérrez, y Ana García, que fue tercera freila, que al entrar “truxo de limosna al convento un majuelo y un pedazo de tierra y axuar, y no renunció su legítima; profesó a 29 de septiembre de 1570⁴⁷”.

Uniendo esos orígenes con la actualidad, señalar que hoy en el monasterio, hay dos religiosas nacidas en Malagón, que representan en cierta forma la continuación de aquellas, que son: María Dolores de San José (*en el mundo Fermina Aguilera y Mesa*) de 83 años (entró con 21 años), e Inés de Jesús (*en el mundo María de los Ángeles López-Lucendo y Mora-Gil*), en el monasterio actual.

Doña Luisa de la Cerda y Silva, es descendiente de don Tello y de doña Gontroda por vía materna, y de los legítimos herederos de la corona de Castilla por vía paterna, y durante la mayor parte de su vida, al quedar viuda muy joven y con hijos bajo su custodia ejerció, en nombre de los herederos, primero Juan y luego durante los primeros años de Guiomar, el

Juan de la Cruz, que entonces todavía se llamaba Juan de Santo Mathia, para el convento de frailes en Duruelo.

⁴³ A cambio de esta posesión vendió Guiomar, representada por su madre, a S.C.M. Felipe II la dehesa de *Palomarejoy La Poveda* en la ribera del río Jarama, con todas sus rentas, pastos, hierbas, y otros aprovechamientos, pechos y derechos, pertenecientes al señorío de Paracuellos que entre otras posesiones incluía el castillo y Soto de Viñuelas, hoy en término municipal de Tres Cantos.

⁴⁴ De santa Teresa de Jesús y de san Juan de la Cruz, ya hablamos en este mismo salón en noviembre de 2014, dentro del V centenario del nacimiento de la santa Madre. Ver Soler Salcedo, Juan Miguel, *San Juan de la Cruz: sus encuentros con santa Teresa, sus visitas a la fundación de Malagón, y su papel en las fundaciones de monjas de Caravaca y Granada*. Cuadernos Estudios Manchegos 42. Ciudad Real. IEM (CSIC). Diputación de Ciudad Real. 2017.

⁴⁵ Jesús, Santa Teresa de, *Fundaciones*, capítulo 27, párrafo 8, p.773, OBRAS COMPLETAS... ob. cit.

⁴⁶ Malagón, *Archivo conventual del monasterio de carmelitas, libro de profesiones*, f. 2v.

⁴⁷ Malagón, *Archivo conventual del monasterio de carmelitas, libro de profesiones*, f. 8r.

gobierno de los señoríos, manteniendo la paz tanto en los señoríos heredados como en el adquirido.

Guiomar Pardo Tavera, es la continuadora fiel y eficaz de la labor realizada por sus padres; siendo la única de los hijos que sobrevivió a su madre, vivió muchos años bajo su tutela y su influencia. Sucesora de su hermano Juan, en los señoríos y títulos paternos, fue III señora de Malagón, III señora de Paracuellos, VI mariscal de Castilla de su linaje, III patrona y perpetua administradora por autoridad apostólica del Hospital de San Juan Bautista (Hospital Tavera o de Afueras); además, como ya hemos señalado fue I señora de Fernán Caballero.

También en esta señora se reflejan con claridad, a lo largo de toda su vida, las características del señorío, la religiosidad y la concordia, que se vio fuertemente afectada por la falta de una descendencia, que tanto deseo y buscó, y que hubiera rematado una vida colmada de aciertos, y de bien hacer.

Esta señora tuvo un primer compromiso matrimonial, a lo largo del año 1573, siendo ya heredera de las casas paternas con Jacobo Buoncompagni, el único hijo reconocido del papa Gregorio XIII⁴⁸, en una época en la que el celibato no era condición imprescindible para ocupar la silla de san Pedro; no había querido seguir la carrera vaticana como su primo Felipe, cardenal y secretario del papa y considerado por la Madre Teresa de Jesús protector de los descalzos, prefiriendo seguir una vida de caballero en la corte pontificia. Fueron, sobretodo, razones políticas las que propiciaron la posibilidad de dicho matrimonio, apoyándose en los intereses de cierto grupo de poder deseoso de volver a controlar las decisiones del rey, al que preocupaba sobremanera el comportamiento del Vaticano respecto de las distintas monarquías europeas después de los desastrosos, para los intereses españoles, pontificados de Paulo IV y Pío IV y el decepcionante papado de Pío V.

Para conseguir la amistad del papa, elaboraron una estrategia basada en favorecer a su hijo don Jacobo mediante la concesión de títulos, honores y posesiones. Por ello se pensó en ofrecer en matrimonio al joven Buoncompagni una joven dama de antiguo e importante abolengo castellano. Entre todas las jóvenes aspirantes que se barajaron, fue doña Guiomar la elegida, cuyo linaje estaba plagado de ilustres antepasados; por línea materna y a través de Isabel, nieta de Guzmán el Bueno y I condesa de Medinaceli, doña Guiomar se remontaba al rey Alfonso X el Sabio al descender de uno de los infantes de la Cerda nietos del rey, así como su descendencia ya señalada en su madre de don Tello y doña Gontroda; por línea paterna, su tío-abuelo el cardenal Juan Pardo Tavera, con muchos e importantes cargos en la iglesia y en la administración pública española y el tío de este, hermano de la madre de don Juan, el también cardenal dominico fray Diego de Deza, confesor y testamentario de Isabel la Católica. Ambos habían sido inquisidores generales, además de haber ocupado distintas sedes obispaes y arzobispaes, lo que les había permitido amasar una inmensa fortuna, gran parte de la cual recibió en herencia su padre (ver anejo III).

⁴⁸ Rivero Rodríguez, Manuel, *El servicio a dos cortes: Marco Antonio Colonna, almirante pontificio y vasallo de la monarquía*, capítulo 8, p. 359, de *La corte de Felipe II*, dirigido por José Martínez Millán. Alianza Universidad. Alianza Editorial. Madrid. 1994. Es importante indicar que el citado autor se confunde al hacer erróneamente al novio, hijo del embajador, en lugar de sobrino carnal, que es lo que era, por ser hijo de Luis de Requesséns y Zúñiga, hermano del embajador.

La elección de Guiomar como futura esposa de Jacobo Buoncompagni hay que buscarla en la relación familiar existente con el que fue el gran muñidor de todo este asunto, el siempre todopoderoso Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, I duque de Estremera, I duque de Pastrana, casado con Ana de Mendoza y de la Cerda, la famosa princesa tuerta, sobrina de doña Luisa por el apellido de la Cerda y prima de ella por el apellido Silva que ambas llevaban en su sangre por ser hijas de hermanas, ya que la madre de la princesa, llamada Catalina, y la madre de doña Luisa, llamada María, eran hijas de Catalina de Toledo y de Juan Silva, III conde de Cifuentes.

Ruy Gómez de Silva, que se sentía desplazado cuando fue designado responsable de la casa del príncipe Carlos como mayordomo mayor de la misma, pretendía recuperar el favor real ocupado por el cardenal Diego de Espinosa, presidente del consejo de Castilla e inquisidor general. Para ello urdió una maniobra que le permitiera ofrecer a su rey y amigo Felipe II la amistad incondicional de Gregorio XIII.

Como consecuencia del fallecimiento del cardenal Espinosa víctima de una apoplejía el cinco de septiembre de 1572, el príncipe de Éboli llamó a Madrid a uno de sus hombres de confianza en Italia, el conflictivo Marco Antonio Colonna, entrevistándose en la capital en enero de 1573. En las conversaciones que ambos mantuvieron acordaron que para que la operación diseñada prosperase felizmente era preciso realizarla en absoluto secreto y que, cuando todo estuviese resuelto, el príncipe pudiera informar personalmente a Felipe II. El de Éboli transmitió a Colonna la conformidad de doña Luisa, lograda a través de su mujer, y le encargó conseguir la aprobación papal.

Era aquella una época en la que las relaciones entre la alta aristocracia siempre fueron delicadas y en ninguna cuestión lo fueron más que en los asuntos matrimoniales, en los que el rey desempeñaba un papel de árbitro entre las grandes familias. Dijo con acierto en alguna ocasión Luis de Requesséns y Zúñiga, hermano del embajador en Roma y antecesor en el cargo, que “Con algunos matrimonios se ha ganado más que en algunas batallas”.

Aunque todo parece desmoronarse al sorprender la muerte a Ruy Gómez sin haber informado al rey, Colonna que ya tiene el conforme papal, vio una ocasión propicia para resolver todos los problemas personales que tiene en Italia, derivados del repudio de su padre, y se traslada nuevamente a Madrid para informar a Antonio Pérez. El secretario real, al que las muertes inesperadas de Espinosa y Ruy Gómez, le habían abierto un futuro prometedor, no quiso hacer suya, aunque estaba informado por el propio Éboli de la misma, una operación realizada a espaldas de S.M. he informó al mismo, de una forma fría y distante, de todo lo acontecido.

Felipe II, después de pasar de la estupefacción al enojo, escribió rápidamente a su embajador en Roma pidiéndole que investigue a fondo el asunto y dándole plenos poderes para encontrar la mejor solución. El embajador es Juan de Zúñiga y Requesséns, príncipe de Petrapescia, le unía una vieja amistad con la familia del fallecido marido de doña Luisa desde que su padre, Juan de Zúñiga y Avellaneda, comendador mayor de Castilla de la orden de Santiago, había ejercido el cargo de ayo-preceptor del entonces príncipe Felipe, por designación directa del emperador Carlos a propuesta del cardenal Pardo Tavera.

Juan de Zúñiga y Requesséns, que también deseaba para su sobrino carnal del mismo nombre, la mano de doña Guiomar, consiguió paralizar la operación aprovechando tanto las circunstancias que el destino había puesto en sus manos como que durante ese tiempo la preocupación del rey estaba en Flandes, de donde terminaría sacando a los duques de Medinaceli y de Alba, gobernador general y capitán general de las tropas españolas

respectivamente, y enviando a Luis de Requesens y Zúñiga, que era gobernador de Milán desde 1571, con plenos poderes para pacificar los Países Bajos.

Aparentemente superado el problema de Flandes, por encontrarse en Bruselas don Luis desde noviembre de 1573, Felipe II tomó la decisión de que don Juan continuase el asunto matrimonial, aunque debería mantenerle permanentemente informado. Era mayo de 1574, y para entonces el príncipe de Petraprescia ya había buscado una nueva esposa para el hijo del papa, que era hija del duque de Urbino. La conformidad de todas las partes implicadas, permitió la celebración del matrimonio otorgándose a los nuevos esposos el condado de Sora en el reino de Nápoles.

La cuestión de estado iniciada por Ruy Gómez Silva, terminó rematándola el embajador de S.C.M. en Roma en favor de su sobrino carnal y homónimo, logrando matrimoniar a Guiomar, en primeras nupcias, previa firma de las capitulaciones matrimoniales el 1 de noviembre de 1574, con Juan Pardo-Tavera y Zúñiga-Requesens (*olim Juan de Zúñiga y Requesens*)⁴⁹, que era más joven que su esposa. Como esperaron, a que él cumpliera 17 años, para consumarlo el matrimonio real no alcanzó los dos años efectivos.

Este matrimonio, que no tuvo descendencia, pasó largas temporadas en Paracuellos, villa que desde la creación del señorío jurisdiccional

[...]. Comienza así el municipio su andadura por la Edad Moderna, con un gran apogeo cultural y económico. Se construye gracias a la fortuna de los Pardo-de la Cerda (unión que en su descendencia se transformaba en el Marquesado de Malagón) el hoy conocido como Palacio de Medinaceli, la Nueva Iglesia de San Vicente Mártir (pues la anterior se quedó pequeña), el convento de los franciscanos descalzos de San Luis fundado en 1570 (donde incluso Carreño pintó tres cuadros para su altar mayor) y la hoy desaparecida iglesia de Santa Ana⁵⁰.

En segundas nupcias, el 13 de diciembre de 1578, casó con Juan Pardo-Tavera de Guzmán (*olim Juan Enríquez de Guzmán y Toledo*)⁵¹, caballero de Santiago. Este señor que recibió el título de marqués de Malagón concedido por real cédula de Felipe III del 16 de febrero de 1599 firmada en Oliva, Valencia (ver anejo IV); como cabeza del mayorazgo Pardo Tavera en representación de su mujer, que era la titular por derecho propio del señorío y del mayorazgo.

Sin duda alguna, este segundo matrimonio, fue el más fructífero y esperanzador de los tres contraídos por doña Guiomar Pardo, tanto por el tiempo que este duró y las esperanzas maternas que albergó, como por las realizaciones fundacionales que llevó a cabo. En ese periodo tuvo lugar la fundación del monasterio de franciscanos descalzos alcantarinos de

⁴⁹ Este señor cambió su nombre después del matrimonio y por condiciones del mayorazgo) (m. el 28/IV/1577, s.d.), señor de Molins de Rey, señor de la baronía de Martorell, señor de Rosanes, señor de San Andrés, hijo de Luis de Requesens y Zúñiga (m. en III/1576), comendador mayor de Castilla en la orden de Santiago, gobernador del estado de Milán, gobernador en Flandes (nieta de los II condes de Miranda del Castañar), y de Gerónima de Esterliche y Gralle.

⁵⁰ Resumen Histórico de Paracuellos del Jarama.
www.paracuellosdeljarama.es/media/521030/20151103_Resumen_histórico_pdf.

⁵¹ Este señor que también murió sin descendencia y cambió el nombre por las mismas razones que el anterior, era caballero de Santiago, y 5º hijo de Enrique Enríquez de Guzmán, IV conde de Alba de Liste G.E.P.C., y de su mujer María de Toledo, hija de García Álvarez de Toledo, capitán general en África y en la isla de Gelves (primogénito del II duque de Alba, y padre del III duque de Alba), y de Beatriz de Pimentel, hija de los I condes de Benavente.

Malagón; era el año 1592, treinta años después de que el franciscano descalzo, fray Pedro de Alcántara, y doña Luisa de la Cerda hablaran por primera vez en Toledo de la posibilidad de fundar en Malagón⁵², fundación que estuvo situada junto a la ermita de san Sebastián en el alto del camino que va de Malagón a Fernán Caballero.

Se habían conocido en la ciudad imperial cuando, a instancias de la Madre Teresa de Jesús que, en ese tiempo, se encontraba hospedada en el palacio de la ilustre dama consolándola en su reciente viudedad, visitó el fraile a doña Luisa a finales del mes de abril de 1562. Como en ese tiempo la Madre Teresa todavía no tenía autorización para fundar conventos de carmelitas descalzas, seguramente le sugirió a doña Luisa escribiera invitando al franciscano a fundar en Malagón. Concibió el franciscano halagüeñas esperanzas de construir conventos en los dos señoríos de Malagón y Paracuellos que, desgraciadamente, no vería realizados el fraile, aunque si doña Luisa, que se mantuvo muy cerca de su hija Guiomar hasta su muerte, ocurrida en el año 1596. La construcción de ambos conventos, constituiría la muestra clara de la preocupación religiosa que doña Guiomar mantuvo toda su vida, heredada de su madre.

Y doña Luisa efectivamente escribió al franciscano pidiéndole que se pasara por Toledo para hablar de realizar fundaciones franciscanas en sus señoríos. En cuanto recibió la carta fray Pedro, que se encontraba en Oropesa y estaba deseoso de fundar todos los conventos posibles bajo la regla de su reforma, la contestó con rapidez. La carta, la primera de las tres que escribió a doña Luisa, de las once que se conservan como auténticas del santo fraile franciscano, está fechada el diez de marzo en la citada localidad toledana. En la misiva se disculpa por no haberla visitado aunque los franciscanos que le envió le explicarían las causas, indicando que iría después de Pascua: “[...]; y si Vuestra Señora nos hiciera casa, yo escogeré irme a vivir y morir en ella, si nuestro Señor de ello fuere servido⁵³”.

La causa que le impidió ir en esos momentos era su necesaria reelección como comisario general. Como el trienio del comisariado de fray Pedro cumplía en abril de ese año, estaba obligado a reunir a los vocales a capítulo para otra nueva elección, que debería tener lugar a los quince días después de la Pascua de Resurrección. Como ese año de 1562, la Pascua cayó el veintinueve de marzo, la elección tuvo lugar el doce de abril, posponiendo su visita a Toledo para después de esa fecha. Entre los asistentes al capítulo se encontraba el maestro provincial fray Cristóbal Bravo.

En la segunda carta escrita desde Arenas, cuando el franciscano ya ha visitado Toledo, fechada el doce de junio, le indica que no ha podido ir a Malagón fray Cristóbal Bravo con objeto de elegir sitio y comenzar y terminar las obras del nuevo monasterio. La imperiosa necesidad de partir hacia Roma para conseguir la aprobación de la elección efectuada y asistir al capítulo general de conventuales a celebrar en Milán el dieciséis de mayo siguiente, había impedido el viaje a fray Cristóbal. Le promete, sin embargo, que pronto iría a Malagón el guardián de Nuestra Señora de Lorito (Loreto), añadiendo que en su visita a Toledo tomó mucho cariño a Juan Pardo Tavera de la Cerda, que entonces era un niño con apenas doce años, y le parecieron hartos bien las señoritas María, Guiomar y Catalina.

⁵² Fray Pedro estuvo en casa de doña Luisa en Toledo a finales de abril- primeros de mayo de 1562. *Místicos Franciscanos Españoles. Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*. Edición preparada por Rafael Sanz Valdivieso, O.F.M. BAC Madrid. 1996, Cronología de San Pedro de Alcántara, p. LXXV.

⁵³ Carta de fr. Pedro de Alcántara a la señora de Malagón, doña Luisa de la Cerda, fechada en Oropesa el 10 de marzo de 1562. *Místicos Franciscanos Españoles. Vida y escritos de San Pedro de Alcántara...*, ob. cit. p. 378.

Las alusiones personales que realiza en la tercera y última carta, escrita en Ávila y fechada el doce de agosto, indican el estado de salud mermada del franciscano. Moriría apenas dos meses más tarde, concretamente en la madrugada del domingo dieciocho de octubre, día de san Lucas, en el monasterio de san Andrés en la villa de Arenas, que por ello se llama de san Pedro. Tenía el franciscano sesenta y tres años de edad y cuarenta y siete de hábito. Dicha carta, en la que hace referencia al compromiso matrimonial de doña María, hermana mayor de doña Guiomar, se la llevó, a doña Luisa, Alonso de Cabria Pellecín, sacerdote de Paracuellos al servicio de la señora, y que también hizo algunos trabajos en Malagón. En efecto don Alonso se ocupó, como mayordomo, del hospitalillo fundado por las carmelitas y del que sacó un buen partido. El sacerdote tenía el encargo de darle las razones por las que no habían ido todavía los franciscanos a Malagón. La carta de fray Pedro termina agradeciendo las líneas que de su puño y letra le había escrito el pequeño don Juan.

Contó, dicho monasterio, con una enfermería, cuya finalidad inicial era el cuidado de los religiosos, que fueron numerosos, y que ofreció también servicios a los vecinos, como muestran las frecuentes donaciones que para esta última finalidad se hacían en testamentos de la época, correspondiendo la última localizada al año 1685.

Hoy día no quedan, desgraciadamente, restos de ninguna de las dos construcciones.

También fundó doña Guiomar otro convento de franciscanos descalzos alcantarinos, en una fecha que no tenemos determinada, pero que muy probablemente sería a continuación del de Malagón cuando todavía vivía su segundo marido, en su señorío de Paracuellos. Fue en ese convento en el que se celebró el 23 de abril de 1617 un capítulo provincial importante para los franciscanos reformados. Entre los acuerdos que en él se tomaron, uno hace referencia a la concesión de una cerradura, con su llave, para el ayuntamiento de Arenas de san Pedro. Dicha concesión era como respuesta a la solicitud de su corporación municipal, que había mostrado su interés en participar en la conservación de los restos de san Pedro de Alcántara y en ayudar y colaborar, con la comunidad, en la custodia del glorioso sepulcro del santo. Todo ello se refleja en el decreto fechado al día siguiente en la expedición del capítulo y que está dado por el vicario general fray Antonio de Trejo.

En terceras nupcias casó doña Guiomar, después de haber firmado las capitulaciones matrimoniales en Madrid el 17 de abril de 1606, con Duarte de Portugal y Braganza⁵⁴, tataranieta de los Reyes Católicos, al igual Felipe III de Castilla, II de Portugal en el

⁵⁴ Este señor nació en Villa Viosa, Portugal en 1569, testó en Madrid el 26 de mayo de 1627, y murió en la capital del reino dos días después y muerto en Madrid, en 1627; por decisión testamentaria su cadáver fue trasladado a la villa que le vio nacer para que recibir cristiana sepultura junto a sus padres en el panteón familiar; 5º hijo (segundo varón), de los diez que tuvieron, Juan de Portugal Pereira y Castro, VI duque de Braganza, II duque de Barcelos, condestable de Portugal, y su esposa la infanta Catalina de Portugal (m. en 1582), hija de Duarte de Avis y Trastámara (n. en Lisboa, el 7/X/1513; m. en Lisboa el 20/IX/1540, e. en el monasterio de los jerónimos), infante de Portugal, I duque de Guimarães, y de Isabel, hija de Jaime de Braganza y Avis-Visseu (n. en 1479), IV duque de Braganza. Llega al matrimonio con doña Guiomar estando viudo de Beatriz Álvarez de Toledo y Pimentel, que había muerto en 1599, antes que su padre y que su madre), hija e inmediata sucesora de Juan García Álvarez de Toledo y de Monroy y Ayala, IV conde de Oropesa, III conde de Deleytosa, VIII señor de Jarandilla, de Cebolla, de Cabañas, de Belvis, de Almaraz, de Mejorada, de Segurilla, de Cervera y del castillo de Villalba, VII señor de la dignidad del Estoque Real, y de doña Luisa de Pimentel Enríquez; de su primer matrimonio, había nacido Fernando-Duarte Álvarez de Toledo y Portugal *el Santo* (premuiró a su padre), en sucesión a su abuelo materno, V conde de Oropesa, IV conde de Deleytosa, IX señor y I marqués de Jarandilla, VIII señor de la dignidad del Estoque Real.

momento de su matrimonio en 1606, además de descendiente directo del rey portugués Manuel I *el Afortunado*.

Cuando Felipe II fue a tomar posesión como Felipe I de Portugal, comunicó a Juan, VI duque de Braganza, casado con su prima carnal, que concedería a su segundo hijo varón, la merced de un señorío en Castilla que tuviese alrededor de mil vecinos y un título de marqués; el duque de Braganza, había pretendido suceder en la corona portuguesa, argumentando que correspondía heredarla a su mujer; pero prevaleció el derecho al trono portugués de su primo carnal Felipe, I de Portugal, II de Castilla (ver anejoV).

Las negociaciones para la formalización de la merced prometida se prolongaron durante varios años, pues por un lado resultaba compleja una valoración exacta de las rentas de los señoríos a otorgar, y por otro había en Castilla cierto recelo hacia esta familia por si insistían en la reclamación del trono portugués, como así terminaría sucediendo. Debía encontrarse un lugar sin fortaleza, en tierra llana y no cerca de Portugal. Después de estudiar varias localidades se eligieron dos localidades palentinas; de manera que se otorgó el título de marqués de Frechilla con señorío sobre Villarramielde Campos⁵⁵, que desde 1595 pasó a denominarse de Frechilla y Villarramiel⁵⁶.

Doña Guiomar escribió: “Adbiértase que desde la séptima oja de las escritas en este quadernillo asta el fin del libro es de letra y mano del Bendito san Pedro de Alcántara. La Marquesa de Malagón y Frechilla⁵⁷”, en la hoja de guarda de un manuscrito de la traducción del opúsculo *Soliloquiun de quatormentalibus exercitiis*, obra de san Buenaventura, lo que permite atribuir la misma al santo franciscano.

Solo una pequeña referencia a la sucesión en el mayorazgo, señorío, marquesado de Malagón. Se suele decir y escribir que la adquisición del señorío fue un regalo de boda de Ares Pardo a su esposa Luisa de la Cerda, y no es cierto. Como mucho sería una declaración de buenas intenciones no formalizada documentalmente; por ello la precitada sucesión queda regulada en el testamento de Antonio Ares Pardo Tavera; en él llama en primer lugar a su hijo mayor Juan Pardo y a los hijos de este, prefiriendo el mayor al menor, y el varón a la hembra; a falta de esa descendencia, y por el mismo orden es llamado su hijo Diego, y a sus hijos; a falta de esa, es llamada su hija María y su descendencia; después su hija Guiomar y su descendencia; después su hija Catalina y su descendencia. A falta de línea masculina y femenina de sus hijos e hijas llama para seguir la línea de mayorazgo a su hermana Guiomar casada con Juan Ulloa Sarmiento, III señor de Villalonso, III señor de Benafarces; a falta de ella, llama a la sucesión a su hermana Marina casada con Rodrigo de Ulloa, I marqués de la Mota.

Y así ocurrió; acabada la primera línea de los Ares-Pardo con Guiomar Pardo-Tavera de la Cerda, por haberle premuerto sin descendencia supérstite, todos sus hermanos y hermanas, sucedió en el estado de la casa de Malagón, como II marqués, el ya mencionado Diego Pardo-Tavera y Ulloa-Sarmiento (ver anejo VI).

⁵⁵ Se otorgó el marquesado por real cédula de Felipe II, fechada en Valladolid el 6 de julio de 1592.

⁵⁶ Este señor también fue Grande de Castilla personal, miembro del consejo de estado, comendador de Castil Novo, alférez mayor de la orden de Alcántara; fue protector de varios poetas portugueses, que le dedicaron algunas de sus obras; entre ellos merece destacarse *Corte na Aldeia* dedicada en 1618 por su autor Francisco Rodrigues Lobo.

⁵⁷ Místicos Franciscanos Españoles. p. 435, *Soliloquios de san Buenaventura. Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*. BAC Madrid.1996.

A pesar de lo visto hasta ahora, que pudiera hacer pensar que el término Señorío está vinculado inseparablemente a linajes, heredado o recibidos, con títulos de nobleza, eso no es cierto. Su significado aquí es mucho más amplio y más cercano a personajes hechos así mismos, como los que a continuación se verán.

Dando un salto en la historia, vamos a acercarnos a un personaje importante en la Historia de España, cuyo señorío es adquirido por méritos propios, su religiosidad queda puesta de manifiesto esencialmente por las circunstancias de su muerte y enterramiento, y cuya capacidad de concordia se pone de manifiesto, con claridad en sus más de 10 años dirigiendo la política de Hacienda, Economía y Fomento del reino en los últimos años del Antiguo Régimen. Se destacan además dos aspectos que permiten poner de manifiesto la importancia de este personaje daba a la Cultura y al Progreso y Desarrollo tecnológico.



*Grabado de Miguel Cayetano Soler*⁵⁸

Su nombre es Miguel Cayetano Soler Rabassa, gran servidor de España, que murió fatídicamente en Malagón y está enterrado en la parroquia de Santa María Magdalena⁵⁹.

⁵⁸ Bover De Roselló, Joaquín María, y Medel, Ramón, p. 714, *Varones ilustres de Mallorca. Obra adornada con retratos grabados en madera*. Imprenta de Pedro José Gelabert. Palma. 1847.

⁵⁹ Ver acta de defunción (anexo VII). Con cierta frecuencia, cuando se habla de la parroquia de santa María Magdalena, se hace referencia a los siglos XV-XVI, que corresponde a la construcción del

Por la partida de nacimiento de Miguel Cayetano Soler y Rabassa se sabe que nació en Palma de Mallorca a las 9 de la mañana del 29 de septiembre de 1746, que era hijo de Gabriel José Soler March de Selva, y de María Lisera (Luisa) Rebassa y Humares de Zaragoza, que recibió las aguas bautismales en el mismo día en la parroquia de San Jaime imponiéndosele los nombres propios *Miguel Cayetano José Ignacio Nicolás Gabriel Buena Ventura Mariano Salvador*⁶⁰ y que sus padrinos de pila bautismal fueron los hermanos María Ana y José Pueyo y Pueyo⁶¹.

Escribe, de Soler, Godoy haciendo referencia a la labor que había realizado en la Hacienda Pública:

Por [la] primera vez, después de tantos años, puede decirse que se vio en España un presupuesto normal del activo y passivo de nuestra hacienda en la sabia y escrupulosa memoria que el ministro Soler presentó al rey sobre las obligaciones de toda especie inherentes al tesoro, sobre el importe verdadero de los productos ordinarios de las rentas del estado, sobre los recursos extraordinarios con que podía contarse, y sobre los medios posibles de acrecer estos valores con iguales ventajas de la nación y del erario⁶².

Ya a finales del siglo XVIII, Soler era el portavoz de una propuesta gestada en un reducido círculo de expertos financieros, para quienes las únicas alternativas al voluminoso déficit del estado consistían en incrementar la tributación, o crear un fondo de amortización, a través de la venta de parte de las propiedades que estaban en manos muertas. También se barajó la posibilidad de vender títulos de nobleza, práctica que ya aplicó el I duque de Lerma en el reinado de Felipe III. Pero la acción de Soler, siempre desde la moderación y el pragmatismo, al no poder enjugar el déficit con préstamos o deuda pública, se inclinó por fomentar la producción agraria mediante la redistribución de la propiedad que favorecería un incremento del número de pequeños propietarios. La preocupación que por la agricultura española mostró Soler, está presente desde los inicios de su vida pública cuando todavía vive en las islas. Eso, así como la política que en su favor desarrolló, muestran hoy lo

actual edificio parroquial; pero de la Iglesia de Malagónya se hace referencia en el año 1245 (*Era*) en un documento de Inocencio IV a ella, junto a otras 31 iglesias, que son: Guadalerza, Fuente del Emperador, Malagón, Villarrubia, Xetar, Curenga, Daimiel, Calatrava la Vieja, el Pozuelo, Villafranca, Benavente, Fuente Porzuna, Corralrubio, Piedrabuena, Ferrera Caracuel, Calabazas, la Cañada, Almodóvar, el Puertoplano, el Encinar del rey, Corralrubio de Jalón, el Viso, Alcudia, Villamarcile, Castellanos, la Calzada, Fernand Muñoz, Valverde el Aldea del Rey, Fuente el Moral de Darazotan y la otra Fuente del Moral, tal como indica el consejero de número del IEM Edgar R. Agostini Banús en su Estudio sobre la población de la Balalita hasta el surgimiento de la capitalidad de Almodóvar del Campo.

⁶⁰ La partida de nacimiento se conserva en el archivo de la diócesis de Mallorca, documentación correspondiente a la parroquia de San Jaime (I, 47-B/12-22, n. 2). Ver, Salvá, Jaime. *Don Miguel Cayetano Soler y sus ascendientes*. BSAL, XXXV, 1977, pp. 354-364; también pueden consultarse, Tres cartas inéditas de Miquel Gaietà Soler i Rabassa al conde de Montenegro y Montoro, Emilio Bejarano Galdino y Alexandre Font Jaume, BSAL, 63, 2007, pp. 281-294.

⁶¹ Este señor, conocido escritor de su época, como sucesor de su padre, III marqués de Campo-Franco; ambos hermanos eran hijos de Nicolás de Pueyo y Rossiñol, Dameto y de Pueyo, II marqués de Campofranco, caballero de Calatrava, y de María Narcisa de Pueyo y Marín.

⁶² Godoy, Manuel, *Memorias*. Publicaciones Universidad de Alicante, edición de Emilio la Parra y Elisabeth Larriba, p. 1205.

injusto que fue juzgarle solo por el impuesto del vino, como si fuese además el responsable de las necesidades económicas del estado. Y ese interés culmina con su importante y poco conocido INTERROGATORIO SOBRE LA AGRICULTURA DE 1802.

Las circunstancias políticas hacen que Godoy se vea sustituido, en la Secretaría de Estado y Despacho Universal, por Francisco Saavedra y Sangronis y este, abrumado de trabajo, recurre a la ayuda de Soler, por lo que S.M. decreta:

Los graves empeños de la corona contraidos para sostener las dos guerras últimas y la presente han aumentado en la secretaría del despacho universal de Hacienda un extraordinario cúmulo de negocios tan complicados é interesantes, y sigue reconociendo las reiteradas súplicas de Saavedra para que confie la Superintendencia general de la Real Hacienda, y la Dirección de la secretaria del Despacho universal de Hacienda de España baxo de vuestras ordenes á una persona condecorada y de conocida probidad, zeloé inteligencia para su desempeño; he venido, reconociendo estas circunstancias en mi Consejero de Hacienda y honorario del de Castilla D. Miguel Cayetano Soler, en conferirle los expresados encargos...⁶³.

Tres meses después S.M. para evitar retrasos en los negocios de la Secretaría del Despacho Universal de Hacienda é Indias, que podrían resultar por la enfermedad de Saavedra, decreta:

he venido en habilitar al Superintendente de mi Real Hacienda D. Miguel Cayetano Soler para durante ella firme las ordenes en que comunique mis Reales resoluciones, poniendo en la antefirma que lo hace por indisposición de Don Francisco de Saavedra⁶⁴.

Esto termina en sustitución definitiva poco después, de Saavedra por Soler, al autorizar S.M. a este último, como a sus antecesores en la Secretaría de Hacienda y Superintendencia general: “he venido en concederos la gracia y facultad de que pongais solo media firma en todos los avisos, oficios y órdenes que expidais para España é Indias⁶⁵”.

Soler se ve sustituyendo a su propio mentor en el gobierno de S.C.M., cargo que en su tiempo equivalía al actual ministro de Hacienda del gobierno español, el más alto cargo de la administración española a las órdenes directas del que ostentaba su mando político y que era nombrado directamente por S.C.M. Carlos de Borbón, IV de España, como dueño del estado absoluto. Por tanto, el periodo en el que se gestan estas imágenes es propicio para la búsqueda de lo útil en la crítica de los vicios universales y particulares de la España del momento.

Ya iniciada la guerra contra el francés, el ministro de Carlos IV en los gobiernos de Godoy, Miguel Cayetano Soler y Rabassa, acusado por una dudosa inversión de fondos públicos, fue detenido junto con otros altos funcionarios, y procesado por el consejo supremo. Resultó absuelto de malversación de fondos públicos, fue declarado inocente y puesto en libertad con todos los pronunciamientos favorables. No aceptó, como la mayoría

⁶³ Real decreto expedido en Aranjuez el 18 de mayo de 1798. Gaceta de Madrid n.º 43 de 29 de mayo de 1798, p. 374.

⁶⁴ Real decreto de S.M. firmado en San Ildefonso el 4 de agosto, Gaceta de Madrid, n.º 63 de 7 de agosto de 1798, p. 633.

⁶⁵ Real decreto de S.M. firmado en San Ildefonso el 8 de septiembre, Gaceta de Madrid, n.º 73 de 11 de septiembre de 1798, p. 748.

de los ministros de Carlos IV, gobernar con José Bonaparte, y se ofreció para luchar, junto a las tropas populares, contra el francés invasor, pero su edad y sus circunstancias lo impidieron. Y al no conseguirlo, decidió abandonar la corte de *el Intruso*, negando su apoyo a la causa bonapartista; inició un viaje que oficialmente le llevaba a Sevilla para embarcar allí rumbo a América, siguiendo el plan diseñado para que la familia real española huyese de Napoleón, similar a lo que hizo la familia real portuguesa refugiándose en Brasil, donde crearon el imperio. Sin embargo, su verdadero destino era Cádiz, donde confiaba que la labor que había desarrollado como ministro sería reconocida en el activo centro del comercio exportador en Cádiz, foco al mismo tiempo de resistencia al invasor⁶⁶.

Eso no interesaba al nuevo gobierno de Madrid por lo que, sin duda, introdujeron en el pequeño séquito que le acompañaba, alguien que le controlara. En su camino hacia el sur, se aprovechó su pernoctación en Malagón, para iniciar una maniobra dirigida a impedirle llegar a Cádiz,

Y surgió la tragedia. El traidor, debió buscar gente adicta a su causa en el pueblo, si es que no la conocía con anterioridad y la parada en Malagón no fue casual, que manipulara a la mayoría del pueblo, que difícilmente podía conocer la política con tanto detalle y precisión, para que denunciaran su presencia.

También es probable que ocurriera lo que narra Manuel Godoy en sus Memorias, a pesar que del asunto escribe de oídas, y confunde Malagón con la toledana villa de Corral de Almaguer:

Solo el de hacienda Soler, el infeliz Soler, previsto y señalado para muerte, víctima de expiación como otras muchas, en quien debían vengar los que triunfaban el atentado enorme de pretender volver a la corona los bienes que eran suyos, y de tocar en el vedado de los bienes de la Iglesia, aun con la permisión del Papa, sólo Soler no fue buscado para apostatar de Carlos IV.

Don Miguel Cayetano Soler, de quien la historia de aquel reinado contará haber sido uno de los ministros más íntegros que ha tenido la real hacienda, y por cuya muerte quedó su familia sin pan, fue asesinado [...] por una banda de hombres criminales que le buscaba después de haber asaltado y destruido su casa de Madrid. Salía de oír misa y le acompañaba un monje jerónimo del Escorial⁶⁷.

Bien pensando en un traidor integrado en su séquito, que en Malagón encontrara el momento preciso para manipular a un grupo de malagoneros, sin que esto permita culpar al pueblo en general, mientras Soler y su esposa, se encontraban en la parroquia oyendo misa, y formaran cuando salía un tumulto, en el que en un primer momento se le acusa de ser un general francés. Y que al identificarse para deshacer el equívoco, el grupo de malagoneros intencionadamente enardecido, se cambia la acusación por la de ser el responsable de los problemas económicos de la zona como responsable del impuesto sobre el vino⁶⁸ (entre otros), que bien estudiado iba en contra de un privilegio que establecía la exención fiscal

⁶⁶ Piña Homs, Román, *Miguel Cayetano Soler, servidor de un Estado en bancarrota*. Mramagh, 19 pp. 127-145, 2009.

⁶⁷ Godoy, Manuel, *Memorias*, ob. cit. p. 1455, y nota 125 a pie de la misma.

⁶⁸ Real Cédula dada en Madrid el 2 de julio de 1805, relativa al arbitrio sobre el cuartillo de vino; tenis carácter temporal y muchas excepciones.

durante 20 años, para todas aquellas personas que plantaran viñas⁶⁹, muy mal aceptado por la nobleza propietaria que estaba en contra de Soler por no ser sus orígenes sociales de alta alcurnia.

Daba lo mismo. Alguien había decidido su muerte y esta se produjo en manos de una minoría violenta manipulada. No hubo juicio. No hubo defensa. La masa popular enardecida acabó con su vida, según la tradición oral, en el solar existente frente a la plaza de la iglesia, en la confluencia de las actuales calles Clemencia Donaire y Real, lo que refuerza el escrito de Godoy de que fue asaltado saliendo de misa, y procedieron a su ahorcamiento de manera inmediata. Todo esto sucedía el 11 de diciembre de 1808, siendo enterrado el 13 siguiente probablemente en la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Malagón, al pie de la columna que, en esa época, sostenía el púlpito, paralelo al eje principal de la iglesia parroquial, con los pies por delante de manera que el rostro del cadáver mira hacia el altar mayor⁷⁰.

El traidor que le acompañaba o los secuaces que le seguían desde Madrid, creyeron lograr su objetivo de impedir su llegada a Cádiz, donde se hubiera unido a las fuerzas levantadas contra los franceses invasión napoleónica, pero se equivocaban.

Es evidente que con su muerte impidieron la llegada física de Soler a Cádiz, pero no pudieron evitar que sus ideas si alcanzaran el final del camino. Los Padres de la Primera Constitución Española en 1812 conocida como *La Pepa* recogieron en su texto muchas de las ideas de Miguel Cayetano Soler, que fueron incorporadas gracias a que muchos de sus colaboradores participaron en la redacción. Una aproximación muy rápida a este asunto, en el que es imprescindible profundizar por su importancia, José Canga Argüelles, íntimo colaborador de Soler que sí estuvo en Cádiz, nos permite conocer:

Las ocupaciones del ministerio de hacienda de mi cargo, si solo se miden por el arte de aumentar los ingresos del erario, no presentan más que la triste idea de los sacrificios que exigen (exigen) del pueblo sus necesidades; pero consideradas en el principio que producen las rentas y en las riquezas que estas representan, llaman toda la atención de un hombre amante del bien y prosperidad pública y hacen este ministerio la providencia del estado, que fomentando la agricultura, la industria y el comercio, toma de tan fecundos manantiales lo necesario para mantener la seguridad y bienestar de los pueblos.

Luego el cuidado y las atenciones principales del ministerio de hacienda consisten:

⁶⁹ López-Salazar Pérez, Jerónimo, *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (ss. XVI-XVII)*. I.E.M. Ciudad Real. 1986, escribe “nadie pone una viña en una tierra que no sea suya o que no piense hacerse con ella” haciendo referencia, entre otros casos, a Malagón, y su sistema de tenencia de la tierra establecida por la Escritura de Concordia. Parece evidente que la mayor parte del pueblo, no vio afectado su trabajo por el impuesto anterior.

⁷⁰El acta de defunción informa que el cadáver fue enterrado en la parroquia de santa María Magdalena. Durante las obras de reparación del templo parroquial aparecieron unos restos humanos con una soga al cuello. Lo anterior sucedía siendo el párroco titular Florentino Escribano Aparicio, que lo fue desde el 5 de febrero de 1944 al 30 de septiembre de 1968. Estos hechos los conocemos por la información oral suministrada directamente al autor por Manuel Gutiérrez Sobrino (nacido en Malagón el 17 de julio de 1932), que participó en las obras de restauración de la parroquia que tuvieron lugar entre el 8 de abril de 1963, día en el que tuvo lugar la apertura de pliegos para la reconstrucción de la parroquia, y el 5 de septiembre de 1965, día en el que totalmente restaurada, se abre al culto la iglesia parroquial; ver Ortega Solés, Joaquín, *Malagón: Terrible verdugo del setecientos*. Programa de Feria y Fiestas de Malagón 1974, y Díaz-Toledo Camargo, Feliciano, *Malagón. Cronología de un siglo 1901-2000*.

1º En conocer bien el Estado, su poder, ó su debilidad, sus riquezas, ó su pobreza.

2º En procurar a los súbditos los medios de enriquecerse y de responder, sin gran fatiga, a las reclamaciones que hacen de una corta porción de sus bienes, las necesidades del gobierno.

3º En buscar el medio más cómodo y menos gravoso de exigir los impuestos y percibir las rentas, así como de hacer un recto empleo de los caudales públicos y de llevar una exacta cuenta y razón del gasto del Estado. Objetos grandes, los mas a propósito para excitar el entusiasmo de un corazón amante de los hombres, y de cuyos aciertos o desbarros pende la felicidad o la desgracia de los pueblos.

Pero la misma grandeza y el alto interés que el sistema de todos los gobiernos ha dado a las operaciones más pequeñas del ministerio de hacienda exigen los auxilios y las luces de cuantos puedan comunicárselos; y hacen que este ministerio de no obre con acierto y firmeza, sino después de haber conocido el país cuyos fondos maneja; sus relaciones topográficas; la fertilidad de su terreno; el número y proporciones de sus puertos; los productos de su suelo e industria; la facilidad de darles destino y salida; las casas existentes y arruinadas; el número y ocupaciones de sus habitantes y las enfermedades epidémicas que impidan la sucesión y multiplicación de las generaciones⁷¹.

Pues bien, leyendo la Constitución de 1212, y por señalar solo tres ejemplos, se encuentra las siguientes coincidencias:

1. En el preámbulo se dice:

Las cortes generales y extraordinarias de la Nación española [...] el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la Nación [...]

2. Su artículo 13 dice:

El objeto del Gobierno es la felicidad de la Nación, puesto que el fin de toda sociedad política no es otro que el bienestar de los individuos que la componen.

3. La facultad vigésimo primera, entre las que se señalan corresponden a las cortes en su artículo 131, capítulo VII, dice:

Promover y fomentar toda especie de industria y remover los obstáculos que la entorpezcan.

Otro aspecto que define con claridad la enorme y plural personalidad de Soler, fue la enorme labor desarrollada en la defensa y protección de la cultura. Destacaremos aquí solamente un aspecto que por su trascendencia destaca sobre todo lo demás, y que queda definido por su intervención como interlocutor entre la Corona y Goya; además de su inicial intervención trasladando a Goya los deseos de S.C.M. para que antes de la construcción definitiva de los tapices y alfombras encargadas, presentara un conjunto de diseños entre los que el rey elegiría, de la documentación localizada entre ambos personajes, queda clara la directa y decisiva intervención de Soler, para que la obra conocida como Caprichos quedará propiedad del Estado, cuando el pintor ofrece su obra a la Corona, y que terminó con la redacción de una real orden de Su Majestad en la que se

⁷¹ Cancas Argüelles, José, *Memoria presentada a Carlos IV y aprobada por el rey sobre la organización del despacho de Hacienda de España firmada en Palacio el 30 de enero de 1800 por Soler*. Diccionario de Hacienda con aplicación a España, tomo II, sección Secretaría de Estado.

acepta lo solicitado por él. Recordemos que aunque Goya ya había publicado grabados desde 1771, las ideas pictóricas plasmadas en los Caprichos se comienzan a gestar en 1796, con los que Goya inicia el grabado romántico y contemporáneo con una serie de carácter satírico. No es fácil saber, aunque eso poco importa hoy, las razones verdaderas de dicho ofrecimiento, que se produce cuatro años después de que el pintor decidiera, en 1799, dejar de venderlos directamente al público. Aunque Goya justifica dicha retirada, a que no quiere que caigan en manos extranjeras

Los extranjeros son los que más las desean y por temor de que recaigan en sus manos después de mi muerte quiero regalárselas al Rey mi Señor para su Calcografía. Y aunque utiliza el término regalar al rey, termina la carta solicitando una recompensa para su hijo Francisco Javier de Goya: No pido à Su Majestad más que alguna recompensa à mi hijo Francisco Javier de Goya para que pueda viajar: tiene afición y gran disposición de aprovecharse⁷².

No hay que dejar de pensar que la verdadera razón fuese el miedo de Goya a la Inquisición que, aunque no lo reconoce entonces, terminará haciéndolo años después

las cedí al Rey más ha de 20 años como las demás cosas que he grabado que están en la calcografía de Su Majestad y con todo eso me acusaron a la Santa [Inquisición]...⁷³.

Busca entonces la complicidad de Soler y este no duda en facilitar la transacción, y el ministro le hace llegar a Goya la real orden de Su Majestad en la que se hace constar haber aceptado su oferta sobre los *Caprichos*. Se sabe por otra carta de Goya a Soler en la que se lee:

de haber admitido la oferta de la obra de mis caprichos de ochenta cobres grabada a la agua fuerte por mi mano, la que entregaré a la Real calcografía con la partida de estampas que tenía tiradas a prevención, que son de 240 ejemplares de a 8º estampas cada ejemplar, por no hacer el menor fraude a Su Majestad y satisfacción mía en mi modo de proceder⁷⁴.

Y continúa:

Estoy muy agradecido de la pensión de doce mil reales que se ha dignado Su Magestad conceder a mi hijo en recompensa, de lo que doy infinitas gracias a Su Magestad y a Vuestra Excelencia.

También conocemos por esta última carta, de la existencia de otra de Goya a Soler, que no hemos localizado, en la que el pintor le escribe,

⁷² Carta 223 de 7 de julio de 1803. Goya, Francisco de, *1. Diplomatario, (284 textos escritos por Goya entre 1771 y 1828 más 197 documentos dirigidos o relativos al mismo en los años 1746 a 1919)*, Edición preparada por Ángel Canellas López. Publicación número 826 de la Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza, 1981.

⁷³ Carta fechada en Burdeos el 20 de diciembre de 1825 dirigida a su amigo Joaquín Ferrer que vivía en París. Ver Soler Salcedo, Juan Miguel, Miguel Cayetano Soler y Francisco de Goya y sus CAPRICHOS (pendiente de publicación).

⁷⁴ Carta 224 de 9 de octubre de 1803, Goya, Francisco de, *1. Diplomatario*, ob. cit.

No me ha contestado Vuestra Excelencia a una carta mia en que la participaba que estaban acabados los retratos y la copia de el de Vuestra Excelencia hecha por Esteve, que solo faltaba la inscribcion y me la ha pedido barias vezes: tanvien proponia que si Vuestra Excelencia gustaba mandaría yo hacer los marcos para los originales y que yo mismo iría a colocarlos en donde Vuestra Excelencia me mandase, para que tuviera el gusto de encontrarselos ya colocados.

El mismo 6 de octubre de 1803, Soler dirige una nota a la Tesorería mayor del rey para comunicar la decisión de S.C.M. de admitir la oferta de su pintor de cámara sobre los Caprichos, mandado:

se pasen a la Real Calcografía, para que se tiren ejemplares y vendan al público; y en recompensa de este don se ha servido conceder â Don Francisco Xavier, Hijo del expresado Don Francisco de Goya, la pensión de doce mil reales Vellón anuales, para que viaxando en Payses extranjeros, è instruyéndose en la pintura pueda distinguirse como su Abuelo materno, y su Padre, quien cuidará de dirigirlo en tan importante objeto.

Tres años después Goya informa a Soler que la Tesorería ha suspendido la recompensa que recibía su hijo hasta que demuestre el agraciado que está viajando; por eso, y después de consultar al rey y lograr su consentimiento, Soler vuelve a dirigir una nota a la Tesorería mayor del Rey para su inteligencia y cumplimiento,

se le continúe el pago de la referida gracia de la pensión de doce mil reales anuales por haverla concedido en recompensa aunque con expresión del objeto que entonces tenía su Padre de hacerlo viajar⁷⁵.

Miguel Cayetano Soler trató asuntos relativos con la provincia de Ciudad Real, antes de su traslado definitivo a Madrid, en las postrimerías del siglo XVIII, se produjo cuando intervino de una forma decisiva en la manera de explotar las minas de Almadén, que pone de manifiesto su interés por el progreso tecnológico y la seguridad de los mineros durante el delicado proceso de obtención del mercurio, que pone de manifiesto una preocupación social preventiva, que hoy día está regulada bajo la denominación de riesgos laborales. El consejo supremo de las Indias, que a la sazón entendía en la dirección y administración de dichas minas, dictó una real orden fechada el 1 de abril de 1796, en la que se disponía que los ingenieros de minas Diego Larrañaga y Francisco de la Garza, viajaran por el extranjero para estudiar los métodos que en el mundo se utilizaba para la explotación y tratamiento del cinabrio. Cumplida su misión, los ingenieros comisionados dieron cuenta de su viaje, en una extensa memoria firmada por Larrañaga en Freyberg el 18 de diciembre de 1796; se la enviaron a Soler, que entonces tenía, entre otras, la responsabilidad de la dirección de las minas de Almadén. Los ingenieros describen, de manera general, los métodos utilizados en las diversas minas y fábricas visitadas en Austria, Stiria, Caríntia, Carniola, Tirol, y Bohemia; se extienden con más detalle en lo visto en el establecimiento de Idría en Carniola, donde estudiaron a fondo las operaciones que allí se practicaban en la obtención del mercurio. No olvidó este informe Soler, que en 1803, encontrándose en la cúspide de su poder, propició el nombramiento de Larragaña como director de las minas de Almadén, y propició su propuesta de que se modificasen los métodos metalúrgicos instalados,

⁷⁵ Documento CXII fechado el 28 de marzo de 1806, Goya, Francisco de, 1. *Diplomatario*, ob. cit.

introduciendo nuevos hornos análogos a los estudiados por él en Idría, modificaciones que fueron efectivas en 1806 con la entrada en funcionamiento un par de hornos nuevos en los que el vaso y el hogar eran cilíndricos, como los hornos de aludeles, aunque de mayor capacidad.

Por todo lo visto quedan claramente unidos en Soler, el Señorío personal, la Religiosidad representada por la acción social y de progreso, y la Concordia, que con claridad iba buscando camino de Cádiz, cuando la muerte inesperada se le cruzó de una forma injusta. Fue como *matar al mensajero*. Sin embargo, sus ideas siguieron el camino que a él le impidieron, para muchas de las cuales se integraron en la primera Constitución, tal como hemos visto.

También habían sido injustos con él en su tierra natal. Pero allí ya rectificaron, y su retrato fue repuesto en 1820, con el advenimiento del trienio liberal, en la galería de hijos ilustres de Palma. La ciudad de Palma desde entonces le vuelve a considerar hijo ilustre⁷⁶.

Y dos últimas referencias a Miguel Cayetano Soler en la literatura histórica española; la primera de Gómez Urdáñez, haciendo referencia al trato injusto que le habían dado:

Macanaz, dos veces caído, como Ensenada; Olavide, terriblemente castigado, aunque menos que Miguel Cayetano Soler, quizás la víctima más cruelmente tratada[...] ⁷⁷.

La segunda de Santana Pérez, haciendo referencia a su acertada labor en Hacienda:

[...] política de desamortización, que fue un invento de Jovellanos y Francisco de Saavedra, lo puso en práctica el sucesor de este último en Hacienda, Miguel Cayetano Soler y vino a ser el precedente de la legislación liberal en materia de la riqueza de la iglesia⁷⁸.

Afortunadamente en la actualidad, más de doscientos años después de su muerte, los escritos a favor de su vida, obra y acción política, y de su memoria han proliferado.

No tengo la menor duda que más pronto que tarde, los malagonesos realizaran un homenaje de concordia con su propio pasado, que permitirá recuperar y perpetuar la memoria de Miguel Cayetano Soler y Rabassa también en Malagón. .

Se pasa ahora de un hombre que murió, sin haber nacido, en Malagón, a otro que habiendo nacido en la villa, murió en Valdepeñas donde fue enterrado, aunque en Malagón perdura su memoria, y su huella indeleble permanecerá en la gran obra realizada como consecuencia de la interpretación que de su testamento hizo su 2.ª esposa y viuda: el Asilo de San Clemencio. Su nombre es Clemencio Donaire Simancas.

⁷⁶ El Ayuntamiento de Palma ha incorporado a su colección y expone en su Salón de Sesiones un óleo de Pedro Antonio Umber (1802) que retrata a Miguel Cayetano Soler, y la Biblioteca Digital Hispánica, dispone de un retrato del mismo, de Rafael Esteve Vilella (1772-1847), grabador valenciano.

⁷⁷ Gómez Urdáñez, José Luis, *Victimas ilustradas del Depotismo. El conde de Superunda, culpable, reo ante el conde de Aranda*. Universidad de Navarra.

⁷⁸ Santana Pérez, Juan Manuel, *Carlos IV: ¿El último gobierno del depotismo ilustrado y el primer fracaso del liberalismo en España*. p. 111 *Presente y Pasado. Revista de Historia*. 2004.

Había nacido en Malagón en el año 1841, y era hijo de Francisco Donaire Ruiz, y de Jacinta Simancas Palomares. Fue bautizado el 6 de abril en la parroquia de Santa María Magdalena. Se licenció en Derecho y ejerció como abogado en Malagón, Daimiel y Valdepeñas donde falleció después del 14 de abril de 1905, fecha en la que, siendo vecino de Valdepeñas, otorgó testamento abierto en Madrid a las 12 horas 30 minutos y antes del 2 de junio de 1906, fecha de la copia del testamento correspondiente a sus primos y herederos de la familia Simancas.

Tuvo una brillante carrera política, en un periodo de la historia de España intenso y complicado, tiempos durante el que forjó su señorío personal, luego reconocido oficialmente con cargos y distinciones. Esta se inició con la constitución de la Diputación Provincial el día 27 de octubre de 1868, que quedó formada por diez miembros, uno por cada partido judicial existente, siendo nombrado diputado suplente por Piedrabuena, partido judicial al que pertenecía entonces el municipio de Malagón. Suplió en varias ocasiones al diputado titular, Benito García de la Rubia, hasta que en noviembre de 1869 se convirtió en titular, al renunciar García de la Rubia, por incompatibilidad.

Como miembro de la Diputación, vivió la transición, que se inicia con la Regencia de Serrano y continua con el corto reinado de Amadeo I, desde la más absoluta indiferencia y distanciamiento; como diputado y vicepresidente de la Comisión Permanente, asistió el 19 de marzo de 1871 al acto que se celebró en Alcázar de San Juan con motivo del paso en ferrocarril por esa localidad de Amadeo de Saboya, duque de Aosta, camino de Madrid para jurar la Constitución. Los datos disponibles correspondientes a las elecciones provinciales parciales de 1872, parecen indicar una baja participación. En cualquier caso, de los 35 diputados elegidos, tanto él, como su padre estuvieron entre los 5 más votados. Siguió en política durante la efímera Primera República. Fue diputado provincial en varias ocasiones y por diferentes distritos (Piedrabuena, Malagón y Daimiel), llegando a ser elegido en varios periodos Vicepresidente de la Comisión Provincial Permanente de la Diputación Provincial, que con la ley de 1870 se convirtió en un verdadero Órgano de Gobierno Provincial

Como consecuencia del golpe de Estado del general Pavía (3 de enero de 1874), hubo cambios en la Diputación en el mes de abril. José Luis Giner, gobernador civil, sustituye a 11 diputados, siendo también relevados todos los miembros de la Comisión Permanente, quedando constituida la nueva el día 30 de mayo de 1874, con lo que la Diputación perdía la legitimidad democrática que el sufragio universal le había otorgado entre 1871 y 1874.

En junio de 1874 son cesados 11 diputados, entre ellos Clemencio y su padre, nombrándose en su lugar, respectivamente, al abogado Manuel Fisac (Daimiel 1), y a Santiago del Águila Águila (Malagón).

Una vez alcanzada la 2.^a restauración borbónica en la persona de Alfonso XII (11 de enero de 1875), volvió a ser diputado provincial en 1880, y en la legislatura de 1886 fue elegido senador por Ciudad Real, recibiendo su acta electoral el 24 de abril de 1886 y tomando asiento en el Senado el 31 de julio de 1886; todo ello es una clara muestra de su espíritu de Concordia.

Viudo de María Antonia López Zambrana, casó, en segundad nupcias, con María Rojo y de la Torre Ontiveros. No tuvo descendencia de ninguno de sus dos matrimonios. Su único hermano, Juan Francisco, había fallecido cuando se redactó el testamento; y murió soltero y está enterrado en Malagón. Sus herederos fueron algunos primos carnales, hijos de tíos carnales paternos y maternos; hermanos de su padre, fueron José, Miguel y Rafael, todos casados y con hijos; los de Rafael fueron Francisco, Juan, Federico, Ramona y Catalina. En

su testamento menciona a sus primos carnales, por línea materna, Blas, Blasa, Nazario, Petra y Juana Simancas, esta última fallecida, por lo que menciona al hijo de ella, José Serna Simancas.

Haciendo uso del testamento otorgado, su viuda, donó, para su recuerdo y a título de Fundación, las fincas existentes en el término municipal de Malagón, y que no había heredado de sus antepasados, sino por él compradas, para la construcción del Asilo-Hospital de San Clemencio, previamente creado, según resulta de la escritura pública otorgada ante notario autorizado el 27 de enero de 1915 e inscrita el 19 de enero de 1916, en el Registro de la Propiedad.

En esta decisión, muestra del espíritu religioso-social que tuvo en vida don Clemencio, quiso ver su viuda una manera de perpetuar su memoria, sin importarle la renuncia al disfrute personal de sus bienes.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Fundación contenidas en la citada escritura, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto sobre beneficencia de catorce de marzo 1891, y en cumplimiento de lo ordenada en la Real Orden de diecinueve de enero de mil novecientos diez y seis y en la resolución de la Dirección General de Administración de seis de julio de 1917, la Junta del Patronato dispuso la enajenación en pública subasta de las fincas rústicas que constituyen el patrimonio o dotación del mismo. A tal efecto, se acuerda formar lotes de fincas.

Los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril y 9 de julio de 1921 se celebraron subastas, previa la publicación del oportuno pliego de condiciones y de los anuncios correspondientes.

El nueve de diciembre de 1921 Eduardo Sánchez Aranda, mayor edad, célibe, presbítero y vecino de Malagón con domicilio en la calle Real, representaba a la junta del patronato del Asilo, de la que era presidente por razón de su cargo⁷⁹.

En todos estos procedimientos el Presidente del Patronato actuó como vendedor por sí y como mandatario de los otros dos patronos (miembros de la Junta del Patronato), Ramón Aguilera y Rodríguez-Rey y Antonio San Felipe Mascaraque, que actuaron como testigos instrumentales.

Años más tarde, el siervo del Señor del que hablaremos a continuación, Domingo Chacón y Bellón, presidió dicho Patronato, estando la gestión directa del Asilo, durante muchísimos años, ejercida por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.⁸⁰

Malagón le tiene dedicada una calle, que une la Cruz Verde con la Plaza de Melchor Cano⁸¹, antesala de la Parroquia de María Magdalena.

⁷⁹ Eduardo Sánchez Aranda era entonces el cura vicario de la Parroquia de santa María Magdalena.

⁸⁰ El 12 de julio de 1947 era superiora de la congregación en el Asilo sor Sabrina de san Pedro.

⁸¹ Aunque hoy día está aceptado que Melchor Cano nació en Tarancón, Cuenca en 1506, hace algún tiempo mi buen amigo y mejor malagonero Carlos Domínguez Mendiola, me hizo llegar un ejemplar del manuscrito titulado El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento, con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma de 1564; en el mismo, se encuentra, entre los teólogos enviados por el César (Carlos de Habsburgo y Trastámara), se encuentra este teólogo del que se dice textualmente: el P. Fr. Melchor Cano, dominico español de Malagón de la Mancha, después ob. de Canarias; murió en Toledo en 1560; independientemente del lugar de su nacimiento de Melchor Cano está por hacer la historia de su vinculación a Malagón; igual sucede con el conquistador Diego de Almagro.

Por último vamos a terminar con un caso de obra colectiva, con un gran y prioritario contenido social, de un grupo de malagoneros que, en sus inicios, puso en común un proyecto que permitió fundar una sociedad cuyo objetivo fue el favorecer y ayudar a los agricultores que manifestaran el deseo de integrarse en la misma como asociados; en un principio se reunieron los fundadores⁸² en el mes de septiembre de 1915 para la creación de la sociedad, cuyos orígenes legales pueden situarse en sociedades que comenzaron a crearse en 1870, concretamente apoyándose en una ley de 30 de junio de 1887, y que recibieron un gran impulso con la Ley de Sindicatos Agrarios Agrícolas de 28 de enero de 1906 bajo el auspicio de la Confederación Nacional Católica.

La sociedad que se fundan inicialmente no se parece en nada a lo que hoy representa la Cooperativa en la actualidad, como se puede observar leyendo los estatutos fundacionales, que señalan que su objeto, pretendía

1. dar créditos a sus asociados,
2. facilitar la compra y venta de abonos, semillas...,
3. fomentar nuevas formas de cultivo,
4. dar cursos de formación y cultura agraria,
5. crear una mutualidad de socorro para casos de invalidez temporal o muerte de sus asociados, y
6. una serie de aspectos cuyo eje fundamental era defender sus intereses, primando la solidaridad y ayuda mutua, sobre la producción propiamente dicha.

Como se ve, los primeros objetivos de las cooperativas de entonces no fueron, como pudiera parecer, la defensa del vino o del aceite de oliva, sino los señalados anteriormente, algunos de los cuales con el tiempo han ido desgajándose de la sociedad, como la capacidad para dar crédito a los socios, (que luego terminarían siendo las Cajas de Ahorro), la Mutualidad de Socorro (que luego quedarían cubierta por la Seguridad Social), mientras que otros han ido incorporándose.

En el caso concreto de Malagón, adquiere una importancia capital, unos años después, la figura del párroco de Santa María Magdalena, Domingo Chacón y Bellón, persona clave en la implantación definitiva de la Cooperativa.

⁸² Mientras que el acta n.º 1 de 2 de septiembre de 1915, se reseñan 28 socios iniciales, en el acta n.º 2 de 5 de septiembre siguiente se hace referencia a que los 29 socios deben pagar la cuota inicial de 5 ptas. Libro de Actas Año 1915. Sindicato Agrícola de Malagón.



Domingo Chacón y Bellón

De don Domingo escribe del Campo Real

[...] En 1918 fue designado junto con don José Jiménez Manzanares para difundir la doctrina de la sindicación católica agraria, recorriendo con esta misión numerosos pueblos de la diócesis como San Carlos del Valle, Pozo de la Serna, Alhambra, Ruidera y Montiel etc. Más tarde don Domingo Chacón y don José Jiménez Manzanares fueron nombrados secretario y presidente, respectivamente, de la comisión que había de propagar la sindicación católica agraria en los arciprestazgos de Ciudad Real, Daimiel y Manzanares.

En junio de 1925 llegó a la parroquia de Malagón con carácter de cura regente y, presentado por los Duques de Medinaceli (poseedores del derecho de patronazgo sobre la parroquia de Malagón), al morir don Francisco Quintana, párroco en propiedad, hecho previamente y con brillantez el necesario examen para concurso particular. Tomó posesión de dicho beneficio el 1 de enero de 1927 y lo rigió, como todos los cargos anteriores, con sumo celo y con patentes frutos espirituales de la feligresía, hasta abril de 1936 en que tomó posesión, como cura en propiedad también, de la parroquia de la Asunción de Valdepeñas, previa presentación de los Marqueses de Santa Cruz y habiendo recibido la colación canónica de manos del señor Obispo Narciso de Estenaga que seguidamente le nombró Arcipreste de Valdepeñas. Durante los diez años y cuatro meses que ejerció el sacerdocio en Malagón -tiempos difíciles- (*recios*, con expresión de Santa Teresa) desarrolló una labor de formación cristiana humana y social extraordinarias y, siempre respetuoso con la autoridad civil, aportó soluciones y fiel colaboración con las autoridades municipales para mitigar la pobreza y el paro de un gran sector de la población⁸³.

En cierta forma, la Cooperativa, sigue siendo en aquél tiempo un modesto sindicato agrícola formado por pequeños propietarios. Pero siempre promovido por la Iglesia, de ahí los nombres referentes a todo el santoral y de que en los consejos rectores estuviese

⁸³ Ver la web www.464mártires.es, y también, El periódico de Malagón, n.º 163, marzo 2018.

presente el “*consiliario*”, que era el párroco del pueblo. La sociedad funciona en cierta forma por libre, basándose en sus propios estatutos.

Con la proclamación de la II República, tiene lugar la promulgación en 1931 de una nueva ley de Cooperativas, que obliga a redactar unos estatutos del Sindicato Católico Agrario, lo que permite la consolidación de la sociedad inspirada fundamentalmente en la persona de Domingo Chacón Bellón, párroco de Santa María Magdalena.

La sociedad la preside entonces Dionisio López-Lucendo Rodríguez, y ocupan puestos directivos: Amador Merino, Zacarías Ferrer, Adrián García de Marina, Afrodísio Bravo, entre otros. En ese tiempo los estatutos, haciendo referencia a las mismas leyes de 30 de junio de 1887, y de 28 de enero de 1906, de las que se habla en el Acta fundacional de 1915, introducen el lema de los antiguos gremios: “[...] nos por otros y Dios por todos y por patrón al Santísimo Cristo del Espíritu Santo⁸⁴”.

Se toma la última parte del lema como nombre de la Cooperativa Agrícola, lo que dice bien claramente cuál fue el espíritu de esta obra social y de sus iniciadores. Además establecen que en la fiesta del patrono de Malagón se celebrará anualmente una función religiosa con asistencia de los socios.

Se confirman los objetivos fundacionales de 1915,

1.º De crédito

2.º De compra o compra-venta

3.º Mejorar el proceso de la producción

4.º Crear Mutualidad de socorros por invalidez temporal o muerte de los obreros agrícolas asociados.

Una lectura detalla de los Estatutos⁸⁵, permite conocer a fondo todo lo que sus constituyentes quisieron crear, y la ambición que en esa sociedad pusieron. Valgan como muestra algunas referencias. En primer lugar y haciendo alusión a su misión

Y por último, misión del Sindicato será difundir la cultura y tender al mejoramiento moral y material de sus asociados, dentro de los límites legales y de sus posibilidades⁸⁶.

También bien dedican mucho espacio para clasificar a los socios protectores y de número, (de 1.ª y de 2.ª), socios del Mérito Agrícola, así como los derechos y obligaciones de cada clase⁸⁷, y al igual que los requisitos que se exigen para ingresar⁸⁸, y las razones por las que dejarán de ser socios⁸⁹. Y entre los deberes de los socios se encuentra “Secundar la acción moralizadora del Consiliario⁹⁰”.

El Consiliario, que según los estatutos ocupaba un puesto fijo y permanente en la Junta Directiva del Sindicato Católico, era desde 1931, el siervo de Dios Domingo Chacón Bellón.

Pero un nuevo objetivo (la construcción de una almazara) comienza a rondar en la cabeza de los dirigentes de la Cooperativa:

⁸⁴ Estatutos del Sindicato Agrícola de Malagón (Ciudad Real) 1931 Tip. Del Rosario. Almagro, art. 2, cap. I, título 1.

⁸⁵ Estatutos del Sindicato Agrícola de Malagón,... doc. cit.

⁸⁶ Estatutos del Sindicato..., doc. cit., párrafo final del cap. I, Título 1.

⁸⁷ Estatutos del Sindicato..., doc. cit., arts. 12 y 13, cap. III, Título 1.

⁸⁸ Estatutos del Sindicato..., doc. cit., art. 14, cap. I, Título 1.

⁸⁹ Estatutos del Sindicato..., doc. cit., art. 18, cap. I, Título 1.

⁹⁰ Estatutos del Sindicato..., doc. cit., apartado 4º, art. 21, cap. III, Título 1.

Siendo todavía presidente Dionisio López-Lucendo Rodríguez, en una junta general extraordinaria se recoge la información relativa a la compra de unos terrenos para la instalación de una fábrica de aceite, aprobándose por unanimidad aceptar la oferta realizada por Bonosio Salcedo Ruiz-Custodio, que es calificada de beneficiosa para los intereses de la Sociedad, de unos terrenos en las Eras, sitio en Malagón Moderno, comprendidos entre las carreteras que desde este pueblo van a Daimiel y Torralba⁹¹.

Don Domingo salió en abril de 1936 de Malagón para la Parroquia de Valdepeñas, donde sería detenido el 24 de julio siguiente junto a sus coadjutores y sacristanes, para ser asesinado el 30 de agosto solo por ser sacerdote.

Un contrato de arrendamiento por el tiempo que dure la campaña, fechado en Malagón el 13 de abril de 1939, y con un sello color violeta que pone textualmente y con mayúsculas COOPERATIVA AGRÍCOLA, MALAGÓN (CIUDAD-REAL), de la fábrica de aceites de la Sra. Vda. De Gregorio Salcedo, firmado por Alejandro Tapiador, Lorenzo Salcedo y Santiago Merino en nombre y representación de la Cooperativa. Por tanto, ese año de 1939 la Cooperativa dispone, en lugar de una fábrica, de dos: una de su propiedad y otra en arrendamiento.⁹²

Con ello se inicia el proceso de crecimiento de esta Sociedad Social, y que continúa en nuestros días, para orgullo de los malagoneros, fundamentalmente los descendientes de aquellos pioneros que la fundaron hace más de cien años.

Dadas las circunstancias que rodearon a la violenta e injusta muerte del siervo de Dios, y futuro beato, Domingo Chacón y Bellón, en Valdepeñas, su figura ha ido engrandeciéndose de tal manera que hoy se encuentra incurso en causa de beatificación, cuya primera fase fue clausurada por el obispo de Ciudad Real en la Catedral del pasado 4 de diciembre del 2017, dando paso a la llamada causa romana⁹³.

La labor iniciada en 1915 por los fundadores del Sindicato Agrario, hoy Cooperativa del Santísimo Cristo del Espíritu Santo, junto a su gran impulsor a partir de 1931, Domingo Chacón y Bellón, y que continua hoy día con seguridad, obliga a los que podemos comprobar y disfrutar de sus logros y aciertos, a recordarles y agradecerles su labor, y a sentir un íntimo y profundo orgullo, como sentiría don Domingo, camino de la beatificación, y los fundadores de 1915 y los refundadores de 1931, al ver la evolución experimentada por la Sociedad, convertida en la cabeza de un gran grupo cooperativo que ha traspasado los límites de Malagón y hoy se extiende por toda la provincia de Ciudad Real.

⁹¹ Acta Junta General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1933.

⁹² Según se señala en el informe emitido por la comisión inspectora de cuentas del periodo de 1936 a 1940 inclusive. La comisión inspectora la formaban Salvador Givica Álvarez, Timoteo Merino González, Ginés López-Lucendo Bravo, Julián Espinosa Simancas, y José Soler Moreno, que entonces era un joven ingeniero y que es el firmante del citado informe, fechado el 13 de septiembre de 1941, que está avalado por Ginés López y A. Aguado.

⁹³ Terminada la instrucción diocesana, las actas y documentación pasan a la Congregación para las Causas de los Santos, donde se elabora la copia pública que sirve para el trabajo posterior. El postulador, residente en Roma, sigue la dirección de un relator de la Congregación la preparación de la “positio”, que es la síntesis de los documentos que prueban el ejercicio heroico de las virtudes por parte del candidato.

Para terminar resulta pertinente preguntarse:

¿Tiene Malagón asegurado su futuro como un Lugar de Señoríos, Religiosidad y Concordia en el sentido hasta aquí mostrado?

¿Llegará un día en el que los malagoneros piensen en modificar, reducir o ampliar las cualidades de su villa?

Consolidado a mi juicio, la veracidad de la hipótesis establecida hasta la última fecha considerada, el factor histórico-temporal no permite pensar en su mantenimiento continuado de manera automática; está en nuestras manos, sabiendo que, al igual que el pasado incide en el presente (efecto herencia), el futuro actúa sobre el presente (efecto teleológico), modificar nuestro presente, para evitar el efecto negativo de este tiempo de hacer gigote, y así facilitar que en el futuro se plasme aquello que verdaderamente se desea para Malagón.

En consecuencia hoy se puede y se debe hacer todo lo necesario para mantener Malagón, como un Lugar de Señoríos, Religiosidad y Concordia, *in eternum*. Se puede tener la confianza que las cualidades que han acompañado a Malagón en su Historia, se mantendrán con firmeza en el futuro, solo y exclusivamente por la voluntad de los malagoneros.

Aunque hoy día está totalmente desvinculado legalmente el marquesado de Malagón de la villa, como consecuencia de la supresión de los señoríos jurisdiccionales por decreto de 6 de agosto de 1811 de las cortes de Cádiz, abolición confirmada, primeramente, por real cédula de 15 de septiembre de 1814 de Fernando VII y, después, ampliada y confirmada por real ley de 3 de mayo de 1823⁹⁴, y la posterior enajenación de todos los bienes, queda vinculado a Malagón el Señorío en sentido personal. Además permanecen inalterables las figuras de los vecinos y la del Concejo, hoy representado por el Ayuntamiento de la villa, sin olvidar las aldeas y sus vecinos, instituciones propias consolidadas en el tiempo.

La Religiosidad, que se manifiesta de una forma contemplativa en el monasterio de carmelitas descalzas, y cuya continuidad espiritualmente se encuentra en manos de sus santos fundadores, material depende de la incorporación permanente de religiosas a la clausura del monasterio, lo que debe facilitarse. Otra manifestación religiosa, tiene su origen en el Santísimo Cristo del Espíritu Santo, que se recoge durante casi todo el año en la ermita situada en la aldea de su nombre; ambas manifestaciones se ven complementadas por las que emanan de las dos parroquias, Santa María Magdalena y Santa Teresa de Jesús, que añaden a sus propias de la liturgia, una eficaz y continuada acción social caritativa, realizada fundamentalmente a través de Cáritas parroquiales.

También ofrece colaboración en esa acción social, el Asilo de San Clemencio, que sigue regido con una terna como desde su fundación⁹⁵. Ha cambiado su localización y los primeros benefactores y donantes que aseguraban una continuidad tranquila para realizar su labor social con las personas que se encuentran en los últimos años de su vida, han ido

⁹⁴El carácter arbitrario y cambiante de Fernando VII, hizo que los señoríos tuvieran igual suerte que el alcance de sus prerrogativas regias, quedando plenamente restablecidos en sus etapas absolutistas, y siendo abolidos en aquellas en las que se vio forzado a reinar constitucionalmente. La real ley de 2/II/1837 suprimió definitivamente los señoríos territoriales.

⁹⁵La terna está presidida por el párroco titular de Santa María Magdalena, siendo el 1.º vocal el alcalde de Malagón, y la 2.ª vocal la superiora de la congregación religiosa que lo rige.

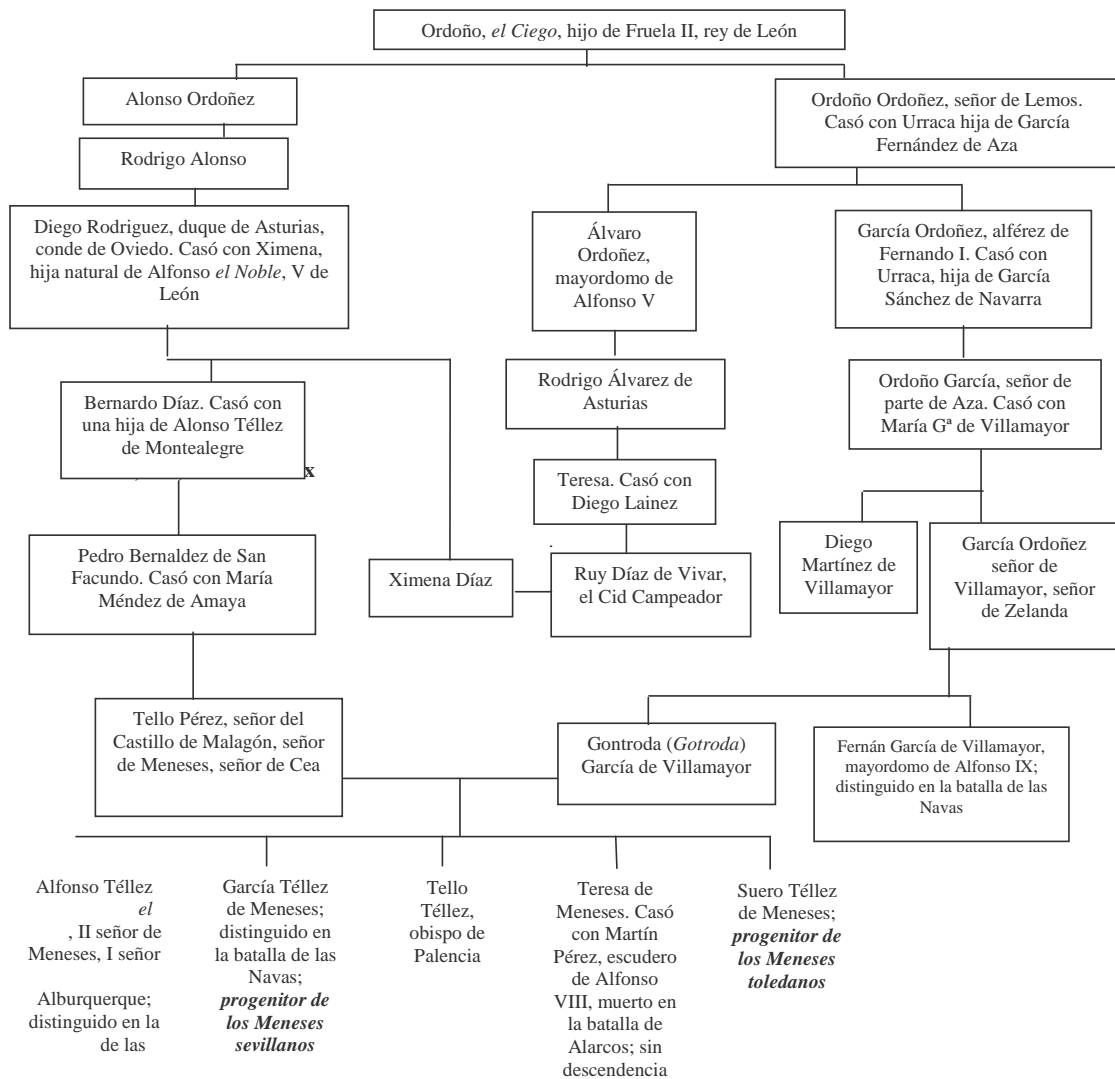
desapareciendo. Hoy se cuenta con ayudas, más bien escasas⁹⁶, a las que habría buscar una rápida y eficiente solución, que permita continuar sin agobio la acción social realizada durante más de un siglo.

La obra colectiva, que representa un claro Acuerdo o Concordia entre los socios y de los socios hacia el resto de los vecinos de la villa, es la Cooperativa, con los cambios producidos como consecuencia de los engendrados por la evolución en la propia sociedad. Tal vez fuese conveniente, desaparecidas las necesidades prioritarias tanto de facilitar el Crédito, como de disponer de una Mutuality para cubrir la invalidez o fallecimiento de sus socios, funciones cubiertas hoy fundamentalmente por la Caja Rural y otras entidades bancarias, por una parte y la Seguridad Social por otra, posiblemente ha llegado el momento de centrar sus esfuerzos en otros dos objetivos fundacionales; primero fomentar nuevas formas de cultivo, incrementando la formación y cultura agraria de los cooperativistas por un lado, y el compromiso de todos de aceptar la selección de sus entregas, por líneas diferentes de recepción que permita la diferenciación de las materias primas, en función de su calidad, mejorando económicamente a aquellos socios que aporten las materias de mayor calidad, ya que esta selección junto a la mejora de los procesos de producción, permitirán la puesta en el mercado unos productos finales con una mayor calidad, tal y como hoy demandan los mercados.

Y finalmente la Concordia ejercida desde la sociedad civil, encabezada por las personas legalmente elegidas, junto a todos los vecinos que actúan con la autoridad moral que les confieren sus propias valías y compromisos personales adquiridos a lo largo del tiempo.

⁹⁶ Hoy día las ayudas oficiales se materializan principalmente en la exención del IRPF por ser el Asilo una asociación sin ánimo de lucro, y la de poder disponer de 22 plazas públicas de Bienestar Social.

Anejo I
Genealogía de la familia de los Téllez de Meneses



Luis de Salazar y Castro, *Índice de las glorias de la casa de Farnese*, Tabla VIII, Casa de Meneses, fol. 575, y Tabla IX, Casa de Guzmán, fol. 579, y elaboración propia.

Anejo II
Primeros descendientes de Don Tello y doña Gontroda

Armas de la stirpe puestas en el sepulcro de don Alonso Téllez de Meneses, en el Monasterio de Palazuelos, cerca de Valladolid, traen en campo de oro una cadena de azur, en situación de banda.



Hijos del matrimonio fueron:

1. Alonso Téllez de Meneses, *el Viejo*, II señor de Meneses y otros lugares. Casó en primeras nupcias, con Elvira Ruiz Girón; viudo, en segundas, con Teresa, hija del rey Sancho I de Portugal. Hijos fueron:

1.1.(1º) Tello Alfonso Téllez de Meneses y Girón (m. en 1238 s.d.); III señor de Meneses. Casó con Beatriz de Castilla, hija del infante Fadrique (hijo de Fernando, III de Castilla *el Santo* y Beatriz de Suabia) y de Catalina de Rumania.

1.2.(1º) Alfonso (II) Téllez de Meneses y Girón apelado *el Mozo*, llamado después *el Cordobés*. Casó con María Ibáñez de Limia. Hijos fueron:

1.2.1. Rodrigo Tello de Meneses e Ibáñez de Limia (m.s.d.), V señor de Meneses.

1.2.2. Alfonso (III) Tello de Meneses e Ibáñez de Limia (m.s.d.), VI señor de Meneses.

1.2.3. Constanza Alfonso de Meneses. Casó con Juan Alonso de Haro, I señor de los Cameros (II).

1.2.4. Mayor Alfonso de Meneses e Ibáñez de Limia. Casó, en primeras nupcias, con Gonzalo Gil (Ruiz) de Villalobos, adelantado mayor de León; en segundas, siendo su 3ª esposa, con el infante Alfonso de Castilla, *el de Molina*. Hijos fueron:

1.2.4.1.(2º) Alfonso Alfonso de Meneses.

1.2.4.2.(2º) María Alfonso de Meneses, *María de Molina*. Casó con Sancho de Borgoña, *el Bravo*, IV de Castilla. Hijos fueron:

1.2.4.2.1. Fernando de Borgoña, *el Emplazado*, IV de Castilla. Casó con Constanza de Portugal. Hijo fue:

1.2.4.2.1.1. Alfonso de Borgoña, XI de Castilla. Casó, en primeras nupcias, con Constanza Manuel; en segundas, con María de Portugal; (relaciones extramatrimoniales) con Leonor de Guzmán. Hijos fueron:

1.2.4.2.1.1.1.(2º) Fernando de Borgoña y Portugal (m. infante).

1.2.4.2.1.1.2.(2º) Pedro de Borgoña y Portugal, *el Justiciero*, para unos, *el Cruel*, para otros, I de Castilla y León.

1.2.4.2.1.1.3. (*en Leonor de Guzmán*) Enrique de Tratámara (*olim Borgoña y Guzmán*), *el de las Mercedes*, II de Castilla.

1.2.5. Teresa de Meneses.

1.3.(1º) Mayor (Mór) Alfonso de Meneses y Girón. Casó con Ruy Gómez, conde vitalicio de Trastámara.

1.4.(1º) Teresa Alfonso de Meneses y Girón. Casó, en 1200, con Gonzalves (Gíl) de Sousa, señor de Villagaría.

1.5.(2º) Juan Alonso (I) Tello de Meneses, II señor de Alburquerque (*conjuntamente con su hermano de sangre*). Casó, en 1245, con Berenguela González y Girón

1.6.(2º) Alfonso Tello de Meneses, *el Tizón*.

1.7.(2º) Martín Alfonso Tello, patrono del monasterio de San Pedro de la Espina desde 1275; en su testamento del 15 de junio de 1285, encargó al infante de Molina, señor consorte de Meneses, que terminase las obras.

1.8.(2º) Maria Alfonso, abadesa de Gradafes.

2. Suer(o) Téllez de Meneses. Casó con Sancha Ruiz de Castro. Hijos fueron:

2.1. Alfonso Suárez de Meneses y Ruiz, ricohombre.

2.2. Garcí Suárez de Meneses y Ruiz, ricohombre, señor de San Felices y adelantado de Murcia en 1251. Casó con Inés de Castañeda.

2.3. Suer Téllez de Meneses y Ruiz, ricohombre y heredero en el repartimiento de Sevilla. Casó con Aldonza Fernández.

2.4. Gutierre Suárez de Meneses y Ruiz, ricohombre y señor de Osa, San Felices y Dos Barrios. Casó con Elvira García de Sousa. Hijos fueron:

2.4.1. Garcí Gutiérrez de Meneses, que confirma en 1285.

2.4.2. Tel Gutiérrez de Meneses, justicia mayor de Castilla en tiempos del Alfonso X, *el Sabio*.

2.4.3. Urraca Gutiérrez de Meneses. Casó con Fernando Pérez Ponce de León y Cabrera, ricohombre de Castilla, señor de Cangas y de la Puebla de Asturias, que fue adelantado mayor de la Frontera en tiempos de Alfonso X *el Sabio*, Sancho IV *el Bravo*, y Fernando IV *el Emplazado*.

3. Tello Téllez de Meneses, obispo electo de Palencia en 1209; fundador de la Universidad de Palencia, el primer centro de enseñanza superior de la España cristiana, fundada entre 1208 y 1212, durante el reinado de Alfonso VIII, *el de las Navas*.⁹⁷

5. Teresa Téllez de Meneses, dama de la reina. Casó con Martín Pérez, miembro junto a sus cuñados de la Curia Regia, fiel escudero de Alfonso VIII, y probablemente muerto en la batalla de Alarcos.

Nobleza Española. Grandeza Inmemorial 1520

⁹⁷ Algunos autores atribuyen su fundación al obispo de Osmá, Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA.

Anejo III

Antepasados de Antonio Ares Pardo de Saavedra, I señor jurisdiccional de Malagón

1. Juan (Rodríguez) Tavera *el Viejo*. Casó con Marina Deza. Hijos fueron:
 - 1.1. Inés Tavera. Casó con su primo 2º Antonio Deza. Hijos fueron:
 - 1.1.1. Diego de Deza, dominico (O.P.), preceptor del príncipe Juan, obispo de Zamora, arzobispo de Sevilla, electo de Toledo, II inquisidor general; amigo de Cristóbal Colón al que apoyó para sus encuentros con los Reyes Católicos.
 - 1.1.2. Antonio de Deza. Casó con Beatriz Manuel de Portugal (*progenitores de los condes de la Fuente del Sauco*).
 - 1.1.3. Ana de Deza. Casó con Gómez Tello Girón (*progenitores de los marqueses de Castrillo, y los condes de la Torre*).
 - 1.1.4. Álvaro de Deza, caballero de la orden de San Juan
 - 1.2. Juan Tavera, doncel de Juan II. Casó con ¿? Medina. Hija fue:
 - 1.2.1. Guiomar Tavera y Medina. Casó con Andrés Diego Pardo. Hijos fueron:
 - 1.2.1.1. Diego Pardo de Deza. Casó con María de Saavedra. Hijos fueron:
 - 1.2.1.1.1. Antonio (Ares) Pardo-Tavera (*olim Antón de Deza, después Arias Pardo de Saavedra*).
 - 1.2.1.1.2. Guiomar Pardo de Saavedra.
 - 1.2.1.1.3. Inés Pardo de Saavedra.
 - 1.2.1.1.4. Marina Pardo de Saavedra.
 - 1.2.1.2. Juan Pardo Tavera, obispo de Ciudad Rodrigo, presidente de la Chancillería de Valladolid, arzobispo de Santiago, arzobispo de Toledo, VI inquisidor general.

Elaboración propia

Anejo IV

Marquesado de Malagón

S.C.M. Felipe III de Castilla, II de Aragón y Portugal, etc., otorgó por real cédula del 16/II/1599 firmada en Oliva, Valencia a Juan Pardo-Tavera de Guzmán, en representación de su esposa, titular por derecho propio del señorío y del mayorazgo, el marquesado sobre el mismo estado de Malagón, al que quedaron incorporados los señoríos de Paracuellos y Fernán Caballero, Guiomar que fue I marquesa por derecho propio; a su muerte se extinguió la línea principal de los Pardo-Tavera de Malagón.

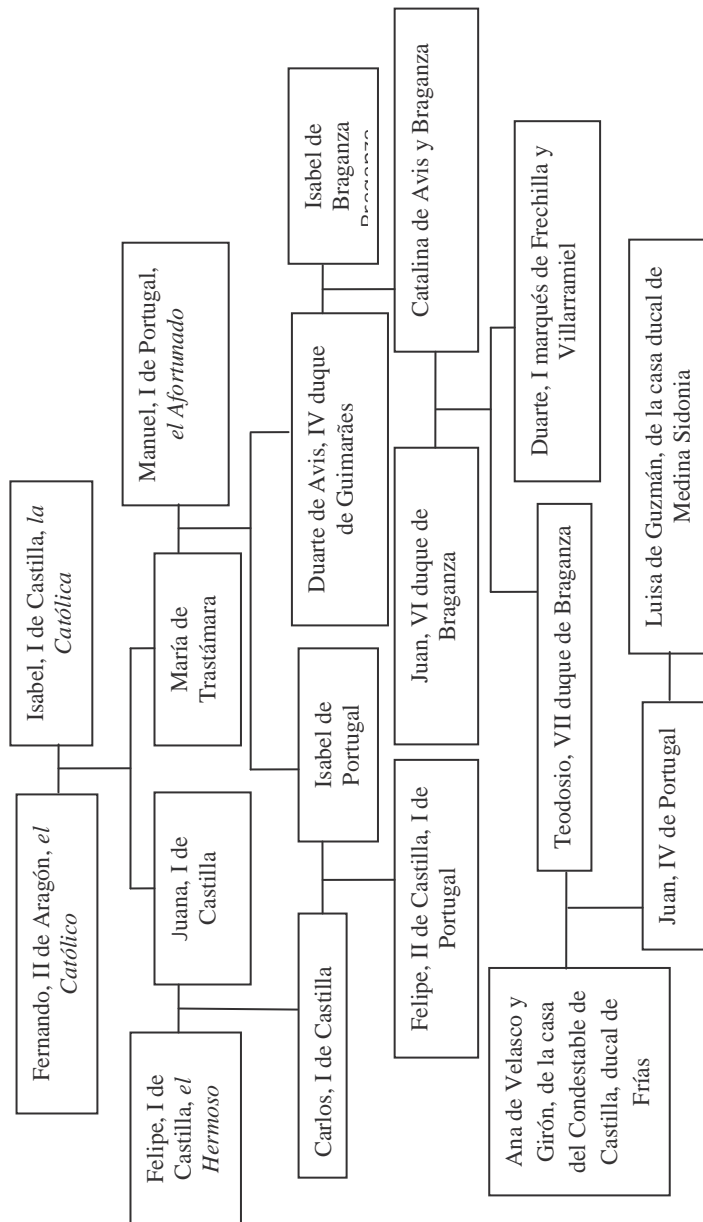


Escudo partido: 1, en campo de oro, tres fajas de gules; 2, en campo de azur, un águila de oro, picada y membrada de gules.

Bordura: De oro cargada con 8 estrellas

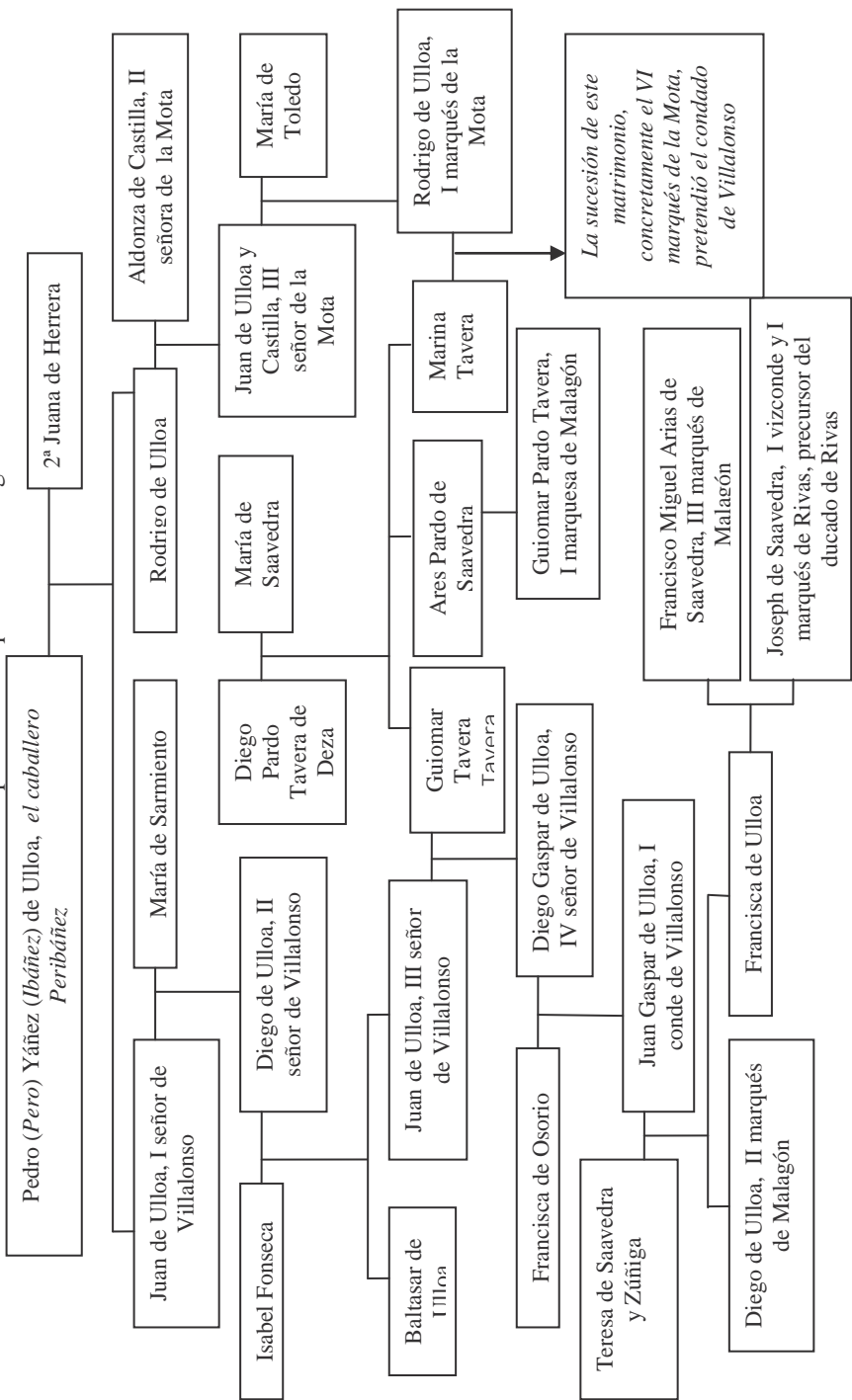
Fundación Casa Ducal de Medinaceli, www.fundacionmedinaceli.org

Anejo V
Relación entre Felipe II de Castilla y el don Duarte, marqués consorte de Malagón



La rebelión de Portugal 1640-1680, Rafael Valladares
y elaboración propia

Anejo VI
Sucesión de los primeros marqueses de Malagón

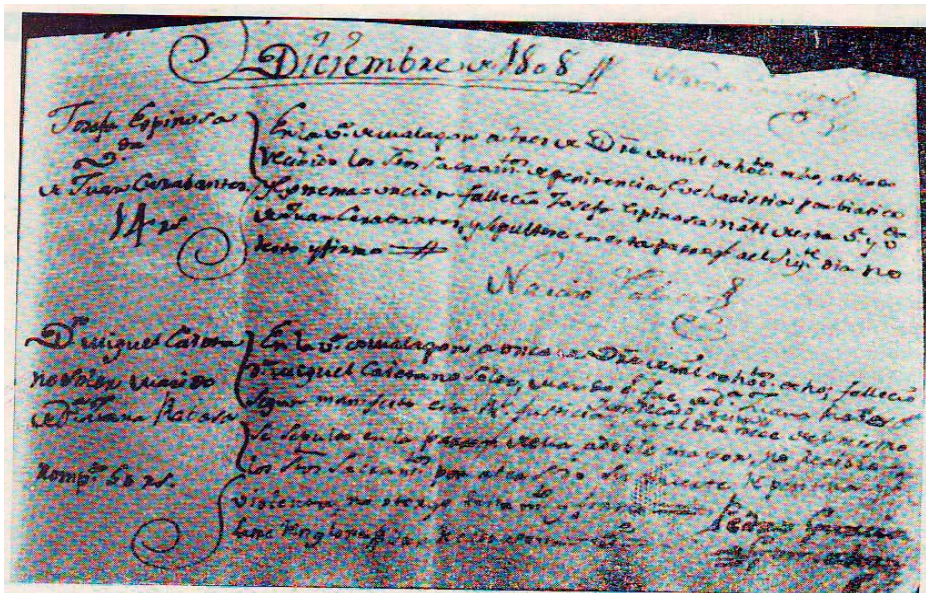


Elaboración propia

Anejo VII

Transcripción y original de la Partida de defunción de Miguel Cayetano Soler

En la v^a de Malagón a once de Diciembre de mil ochocientos ocho; falleció
D. Miguel Caietano Soler, marido que fue de D^a Juana Rabasa,
según manifiesta (a) este M^o la justicia y con recado visitado en el día trece del mismo
se sepulto en la Parroquiadesta villa a doble mayor, no recibio
los Stos Sacramentos por aber sido su muerte repentina y
violenta, no otorgó testamento y firma === Pedro García
Entre renglones y por recado vuestra González⁹⁸



ARCHIVO PARROQUIAL. Santa María Magdalena de Malagón, Libro XI de las defunciones de la Parroquia.

En este archivo existe una placa dorada con la siguiente inscripción: La conservación y existencia de este archivo parroquial, se debe al esfuerzo y dedicación de don Saturnino Sánchez Franco sacristán de esta Parroquia, que durante la Guerra 1936-39 se encargó de custodiarlos y recogerlos para que no fueran destruidos.

⁹⁸ Pedro García González tomó posesión de la parroquia de Santa María Magdalena el 12 de julio de 1787 y cesó en su cargo el 3 de marzo de 1818.

Anejo VIII

Relación de socios fundadores del Sindicato Agrícola en Malagón germen de la Cooperativa del Santísimo Cristo del Espíritu Santo, constituido el 2 de septiembre de 1915

1. Nazario Simancas García, presidente
2. Victoriano Salcedo Solera, vicepresidente
3. Vicente Castilla Rivas, tesorero
4. Adbón Ferrer Romero, Secretario
5. Patricio Vázquez Tejado, vicesorero
6. Julio Moreno Bastante, vicesecretario
7. Leopoldo Yanguas Toledano, contador
8. Justino García de Marina y Aguilera, vocal 1º
9. Melitón Anciano Ruiz, vocal 2º
10. Dionisio Zarceño Sánchez, vocal 3º
11. Samuel Ferrer Rodríguez, vocal 4º
12. Francisco Segovia Sánchez, vocal 5º
13. Tomás Rodríguez-Rey Cáceres, vocal 6º
14. Pedro Toribio
15. Celestino Sánchez
16. Abraham Salcedo González
17. Ángel García del Castillo
18. Nicomedes López
19. Tomás Salcedo García
20. Salvador Givíca
21. Manuel Flores
22. Eusebio Rodríguez-Rey
23. Florentín Segovia
24. Dionisio López Lucendo
25. Felipe Barba
26. Félix Domínguez Sánchez
27. Venancio Tapiador
28. Juan García de Marina

En el acta número 2 del 5 de septiembre siguiente, se señala que el tesorero del Sindicato deberá cobrar 25 pesetas como cuota de entrada en el mismo a los 29 socios.

Anejo IX

Comisión del Sindicato Agrícola en Malagón, germen de la Cooperativa del Santísimo Cristo del Espíritu Santo, elegida el 11 de agosto de 1931 en su nueva constitución de acuerdo con la nueva legislación establecida.

Acta de la sesión de constitución del Sindicato Agrícola

En la villa de Malagón, provincia de Ciudad Real, a once de agosto de mil novecientos treinta y uno:

Reunidos los señores que al margen se expresan, se hizo constar que el día primero del mes de Agosto se habían presentado en el Gobierno Civil de esta provincia los Estatutos porque ha de regirse el Sindicato Agrícola de Malagón, y habiendo transcurrido el plazo que establece el art. 5.º de la Ley de Asociaciones, se acordó dar por terminados los trabajos preparatorios para constituirla definitivamente con arreglo a la ley; eligiendo:

Presidente: Dionisio López Lucendo
Vice-presidente: Zacarías Ferrer Fernández
Tesorero: Gregorio Salcedo Ruiz
Secretario: Ángel García del Castillo
Vocal Vice-Tesorero: Eusebio Rodríguez Rey Cáceres
Vocal Vice- Secretario: Antonio Salcedo Salcedo
Vocal Contable: Adrián García de Marina
Vice-Contable: Afrodísio Bravo Toribio
Vocales: Emilio Santos García del Castillo
Vocales: Alejandrino Tapiador López
Vocales: Eduardo Domínguez Rivera
Vocales: Alfonso Reinoso Fernández
Vocales: Evaristo Domínguez Sánchez
Vocales: Florentino Segovia Sánchez

Y mandado que se expida por el Sr. Secretario, con el V.º B.º del Sr. Presidente una certificación de la presente acta, se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Agostini Banús, Edgar R. (1935): *Estudio sobre la población de la Balalita hasta el surgimiento de la capitalidad sobre Almodóvar del Campo*, Ciudad Real, Talleres de las Escuelas Gráficas de la Excm. Diputación Provincial.
- Archivo Parroquial. Santa María Magdalena de Malagón, *Libro XI de las defunciones de la Parroquia*.
- Barroso Salcedo, Felipe (1968): *Reseña Histórica de la Villa de Malagón*. 3 de septiembre de 1968. Inédita.
- Bejarano Galdino, Emilio y Font Jaume, Alexandre (2007): “Tres cartas inéditas de Miquel Gaietà Soler i Rabassa al conde de Montenegro y Montoro”, *BSAL*, 63: pp. 281-294.
- Bover De Roselló, Joaquín María, y Medel, Ramón (1847): *Varones ilustres de Mallorca. Obra adornada con retratos grabados en madera*, Palma, Imprenta de Pedro José Gelabert.

- Calderón, Antonio, y Pardo Villarroel, Gerónimo (1657-58): *Exceleacias y primacías del Apóstol Santiago el Mayor único Patrón de España y Capitán General de las armas Católicas*. Tomo I, II, Madrid, Gregorio Rodríguez.
- Campo Real, Francisco del (1994): *Malagón en el siglo XVII. Mentalidad Religiosa*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos (CSIC).
- Campo Real, Francisco del (2004): *Monjas carmelitas ilustres en el monasterio de San José de Malagón* (Ciudad Real) (discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos (C.S.I.C.)). Editado por la Diputación Provincial de Ciudad Real. Imprenta Provincial.
- Campo Real, Francisco del (2008): *Mártires de Ciudad Real*. EDIBESA. Madrid.
- Campo Real, Francisco del (2016): *La memoria de Santa Teresa de Jesús entre nosotros*. Instituto de Estudios Manchegos (CSIC). Colección General núm. 107. Ciudad Real.
- Campo Real, Francisco del, Malagón (1997): *Un señorío en el Campo de Calatrava (Origen y evolución siglos XVI-XVIII)*, Ciudad Real, Diputación Provincial.
- Canga Argüelles, José (1833-1834): *Diccionario de Hacienda con Aplicación a España*. Tomos I (651 pp.) y II (736 pp.). Ministerio de Hacienda – Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Casado Quintanilla, Blas (1984): “Un privilegio rodado del maestro de Calatrava”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, núm. 5. II Época.
- Cotarelo y Valladares, Armando (1905): *Fray Diego de Deza. Ensayo biográfico*. Madrid. Imprenta de José Perales y Martínez.
- Díaz-Toledo Camargo, Feliciano (2002): *Malagón. Cronología de un siglo 1901-2000*. Edita Felipe González Balmaseda y Lozano, A.G. Imprime Lozano Artes Gráficas, Ciudad Real.
- Ferrer Ferrer, Joana María (1964): “Un documento inédito de 1798 de Miguel Cayetano Soler. Aportación a la Historia de Ibiza”, *Eovissa*, 4, Eivissa, p. (155) 31.
- García Valdeavellano, Luis (1992): *Historia de las Instituciones Españolas: de los orígenes al final de la Edad Media*. Alianza Editorial, 4.ª edición, 1992.
- Godoy, Manuel (AÑO): *Memorias*, Publicaciones Universidad de Alicante, edición de Emilio La Parra y Elisabel Larriba.
- Gómez Urdáñez, José Luis: *Víctimas ilustradas del Depotismo. El conde de Superunda, culpable, reo ante el conde de Aranda*. Universidad de Navarra. Este trabajo es parte del Proyecto de investigación El imperio español, desde la decadencia a la España discreta..., HAR 2009-13824. www.gomezurdanez.com.
- Goya, Francisco de (1981): *Diplomatario, (284 textos escritos por Goya entre 1771 y 1828 más 197 documentos dirigidos o relativos al mismo en los años 1746 a 1919)*, Edición preparada por Ángel Canellas López. Publicación número 826 de la Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza.
- Goya, Francisco de (1991): *Diplomatario, Addenda, (textos entre 1780 y 17949)*, Edición preparada por Ángel Canellas López. Institución Fernando el Católico, Diputación de Zaragoza.
- Jesús, Santa Teresa de (1997): *Obras completas*, Transcripción, introducciones y notas de Efrén de la Madre de Dios, O. C. D. y Otger Steggink, O. C. 9.ª edición, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- Jiménez de Rada, Rodrigo (AÑO): *Historia de los hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde Alianza Editorial.

- Madre De Dios, O.C.D., Efrén de la y Stegginks O. C., Otger (1996): *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Biblioteca de Autores Cristianos, 3.ª edición corregida y aumentada, Madrid.
- Mayoralgo y Lodo, IX conde de los Acevedos, José Miguel de (1991): *La Casa de Ovando. Estudio histórico-genealógico*. Real Academia de Extremadura. Cáceres. 1991.
- Místicos Franciscanos Españoles, Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*. Edición preparada por Rafael Sanz Valdivieso, O.F.M. BAC Madrid.1996.
- Ortega y Solés, Joaquín (1974): “Malagón: Terrible verdugo del setecientos”. *Programa de Feria y Fiestas de Malagón 1974*.
- Ortega y Solés, Joaquín (2009): *Testimonios y documentos de la Historia de Malagón. Centro Cultural Santa Teresa de Malagón*. Conferencia organizada por AFAMMER, el 6 de febrero de 2009.
- Ortega y Solés, Joaquín (2015): *Malagón el Viejo. Una aproximación a su Historia en las Edades Antigua y Media*. Madrid.
- Pellicer de Salas y Tovar, cronista mayor de S. M., José (1647): *Memorial de la Casa y servicios de don Joseph de Saavedra al Rey Nuestro Señor, marqués de Ribas*. Madrid.
- Piña Homs, Román (2009): “Miguel Cayetano Soler, servidor de un Estado en bancarrota”. *MRAMEGH*, 19.
- Piña Homs, Román (2011): “Un triángulo masónico. Los secretos de tres vidas azarasas: Francesc Seguï, Miguel Cayetano Soler y Juan Bautista Picornell, Objetivo Perdido”, *Historia 5*, Mallorca.
- Rades y Andrada (licenciado frey), Francisco (1572): *Chronica de las tres ordenes y Caballería de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Impreso con licencia en Toledo, en casa de Juan de Ayala el año 1572.
- Salazar y Castro, Luis (1667-1696): *Historia Genealógica de la casa de Lara* (4 tomos). Imprenta real.
- Salazar y Castro, Luis (1685): *Historia Genealógica de la casa de Silva* (2 tomos). Madrid.
- Salazar y Castro, Luis (1716): *Índice de las glorias de la casa de Farnese*. Madrid.
- Salazar y Castro, Luis (1795): *Árboles de costado de las primeras casas de estos reinos*. Madrid.
- Salcedo Tapia, Modesto (1985): “Vida de don Tello Téllez de Meneses, Obispo de Palencia”. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 53 Centro de Estudios Palentinos. Diputación provincial, Palencia, 1985.
- Salcedo Tapia, Modesto (1999): *La familia Téllez de Meneses en los tronos de Castilla y Portugal*, Imprenta Provincial, Diputación de Palencia.
- Salvá, José (1977): “Don Miguel Cayetano Soler y sus ascendientes”, *BSAL*, XXXV, pp. 354-364.
- Santana Pérez, Juan Manuel (2004): “Carlos IV: ¿El último gobierno del despotismo ilustrado y el primer fracaso del liberalismo en España. Presente y Pasado”. *Revista de Historia*. Año 9. Volumen 9 n.º 18, pp. 101-118. Julio-Diciembre.
- Sanz Jarque, Juan José (1976): “La cuestión de la tierra en los Estados del Duque (Malagón, Porzuna, Fuente el Fresno y Los Cortijos”. Separata de la obra *Estudios Jurídicos en homenaje al profesor Federico de Castro*. Madrid.
- Soler Moreno, José. Archivos particulares en Madrid (Madrid), y en Malagón (Ciudad Real).
- Soler Salcedo, Juan Migue (2003): “Doña Francisca de Ulloa Sarmiento y Zúñiga, presunta marquesa de Malagón”. *Feria y Fiestas 2003*. Malagón.

- Soler Salcedo, Juan Miguel (1999): *De Malagón a Caravaca 1543- 1624*. Vensolce. Madrid.
- Soler Salcedo, Juan Miguel (2008): “Anotaciones sobre los señores del castillo y los marqueses de Malagón”. *Programa de Feria y Fiestas 2008*. Malagón.
- Soler Salcedo, Juan Miguel (2008): *Nobleza Española. Grandeza Inmemorial. 1520*. Visión Libros. Madrid. 2008.
- Soler Salcedo, Juan Miguel (2011): *Acción Social de la Mujer en Malagón. 1932-1936*. *Programa de Ferias y Fiestas 2011*. Malagón.
- Soler Salcedo, Juan Miguel (2012): “El marquesado de Malagón como casa principal del linaje Pardo-Tavera”. *Periódico de Malagón*, números 130 y 131, septiembre y noviembre.
- Soler Salcedo, Juan Miguel (2014): *Concepción Moreno Bastante*. *Programa de Ferias y Fiestas 2014*. Malagón.
- Soler Salcedo, Juan Miguel, *Miguel Cayetano Soler y Francisco de Goya y sus Caprichos* (pendiente de publicación).
- Soler Salcedo, Juan Miguel: “Baltasar de la Cueva Enríquez, marqués de Malagón, virrey del Perú”. *Periódico Lanza*. Ciudad Real. 13 y 14 de septiembre de 1998.
- Soler Salcedo, Juan Miguel: “Don Juan de Zúñiga y Requesens, señor de Malagón y de Molins de Rey y barón de Martorell”. *Periódico de Malagón* (números 66, 68, 70, 74, 77, 80, años 2002, 2003, 2004).
- Soler Salcedo, Juan Miguel: “Guiomar Pardo-Tavera, III señora y I marquesa de Malagón. Notas para una biografía”. *El Periódico de Malagón*, del número 41 al 47, ambos incluidos, años 1997, 1998, 1999.
- Soler Salcedo, Juan Miguel: “Las ascendencias malagoneras del emperador Carlos V”. *La Tribuna*. Ciudad Real. Año XI números 3546, 3547 del lunes y martes 21 y 22 de agosto de 2000).
- Soler Salcedo, Juan Miguel: “Miguel Cayetano Soler. Notas para una revisión biográfica”. *Periódico de Malagón*, números 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, años 2010, 2011.
- Soler Salcedo, Juan Miguel: *Los marqueses de Malagón descendientes de los señores del Castillo de Malagón. IV Centenario del Marquesado de Malagón. Conferencia Acto de Clausura*. Malagón. 8/IX/2000. Reseña en *La Tribuna* de Ciudad Real del lunes 11/IX/2000).
- Valladares, Rafael (1998): *La rebelión de Portugal 1640-1680. Guerra, conflicto y poderes en la monarquía hispánica*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura.
- Valle Curieses, Rafael (2000): *María de Molina*, Alderabán.

MALAGONERO, JUAN MIGUEL SOLER SALCEDO ELEGIDO CONSEJERO DE NÚMERO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS DE CIUDAD REAL

Excmo. Ser Alcalde, don Adrián Fernández Herguido; Ilmo. Sr. Presidente, don Alfonso Caballero Klink; Tesorera y Secretaria en funciones, doña Ana Fernández Rivero; Consejeros del IEM; Corporación Municipal, autoridades, malagoneros; señoras y señores, familiares y amigos:

He tenido el honor de defender la candidatura del Doctor Don Juan Miguel Soler Salcedo como Consejero del IEM (Instituto de Estudios Manchegos de Ciudad Real). Elegido por unanimidad en la asamblea general y votación extraordinaria, celebradas el día 1 de julio de este año 2017 y en esta tarde nos ha deleitado con su discurso de ingreso como Consejero de Número del IEM en este Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Malagón: « señorío, religiosidad y concordia»

Y, en esta tarde, agradezco la dignidad inmerecida, cedida por el Dr. D. Blas Casado Quintanilla, Catedrático de la UNED, de tomar la palabra para hacer la denominada *loatio* al discurso, bien estructurado, con rigor histórico, no exento, bien es verdad, de tintes emotivos por su condición de malagonero, y no la crítica al discurso de ingreso como consejero en el IEM del Dr. Soler.

Por lo que a mí respecta me invade la emoción al cumplirse los 25 de mi discurso de ingreso como consejero de número, en un solemne acto celebrado en este mismo lugar con el Título de “Monjas carmelitas ilustres en el Monasterio de San José de Malagón (Ciudad Monjas Real)”“.

No puedo ocultar mi emoción al dirigir la palabra a todos ustedes y en particular a vosotros queridísimos malagoneros. Y decir, una vez más que Malagón es un tesoro rico en “monumenta et documenta” (monumentos y documentos); que vengo a Malagón siempre que puedo porque “aquí recibo mi oxígeno para continuar viviendo y amando”. Malagón es un pueblo coherente con su historia y pleno de las mejores virtudes humanas, religiosas y sociales; Juan Miguel es uno de vosotros.

El IEM (Instituto de Estudios Manchegos) es una institución vinculada al CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) a través de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL). Se instituyó en 1947 con el objetivo de promover la investigación y el estudio de cualquier materia referente fundamentalmente a la provincia de Ciudad Real. Se cumplen los 70 años de sus estatutos jurídicos.

Prescindo de hacer público en este momento el brillante *curriculum vitae* presentado por el candidato que ocuparía numerosas páginas de nuestra Revista del IEM. No obstante comparto con los asistentes a este solemne acto la breve defensa que hice del candidato en representación de los consejeros que avalan la presentación de la candidatura de Juan Miguel Soler, nuestro conocido malagonero y que, junto a mí, también Consejero, son el Doctor y Catedrático de Universidad Blas Casado Quintanilla, D.^a Ana Fernández Rivero, D. José Jimeno Coronado, D. Ricardo Ayala López y D. Joaquín Muñoz Coronel.

Y, sin más dilación, ofrezco en apretada síntesis el mensaje fundamental que considero ha querido trasmitirnos el Dr. Soler con tan brillante discurso: “Malagón, es un Lugar que se caracteriza a lo largo de la historia, por tener SEÑORÍOS, vivir con RELIGIOSIDAD y practicar la CONCORDIA”, analizando hechos y comportamientos de algunos personajes que a lo largo del tiempo definen un cierto pasado en esta villa que analizados de forma conjunta permiten configurar una historia coherente de Malagón. Empezando por los primeros señores del Castillo de Malagón, don Tello Pérez y doña Guentrua García de

Villamayor...para continuar con el segundo señor de Malagón, don Antonio Ares Pardo Tavera, patrono del Hospital de Tavera de Toledo. Su esposa, doña Luisa de la Cerda, consiguió que Santa Teresa fundase aquí el tercer monasterio de su Reforma, a continuación de Ávila y Medina del campo.

Más tarde, su hija doña Guiomar sería la primera marquesa de Malagón, tercera señora de Malagón y primera señora de Fernán Caballero. Que en su tercer matrimonio casaría con Duarte de Portugal, sobrino de Felipe II, y fundaría un convento de franciscanos en Malagón, y otro en Paracuellos del Jarama.

El nuevo Consejero, malagonero de pro, no ha disimulado su ambiente teresiano por excelencia porque todo en Malagón tiene que ver con la Santa de Ávila de quien hemos celebrado el 500 centenario de su nacimiento y los 450 años de la tercera fundación del Monasterio de San José de Monjas Carmelitas. “Señorío, religiosidad y concordia que caracterizan a nuestro Malagón”.

En 1552 los vecinos consiguen firmar la conocida Escritura con el señor de Malagón que les permite consolidar una serie de derechos *ab usum* desde su etapa de Encomienda de Calatrava. En esa Escritura de Concordia se crean unos ligares comunes (hoy los 5 municipio de Malagón, Porzuna, Fuente el Fresno, Los Cortijos y el Robledo); con un uso común por los vecinos, en materia de leña y paso de ganado. Ciertamente, esta Escritura de Concordia consolidó a los Estados de Malagón, que pasaron a denominarse Estados del Duque al incorporarse por matrimonio a los Duques de Medinaceli.

Paso a exponer los méritos, que el aspirante-candidato y desde esta tarde ya Consejero, Dr. D. Juan Miguel Soler Salcedo, agrupados en diferentes apartados: su vinculación a Ciudad Real, tanto personal como profesionalmente, su preparación académica, labor docente en la Universidad, publicaciones, tanto de divulgación como de investigación propia y, finalmente, la influencia de sus trabajos, en diferentes autores y trabajos.

Su vinculación familiar a nuestra provincia es clara, ya que nació en Malagón, donde habían nacido sus padres y tres de sus abuelos (su abuela materna nació en la cercana Torralba de Calatrava), y vivió en nuestra capital los 5 primeros años de su vida.

De su formación académica, creemos no es necesario insistir después de lo recogido en la presentación de su candidatura y su *curriculum vitae*, que muestra su extensa, completa y variada preparación.

Señalar, aunque tiene bastante de anécdota, ya que fue debido a un cambio en los planes de estudios, que nuestro candidato es el primer titulado en la historia de la ingeniería española, que se doctoró después de realizar, como en las licenciaturas, dos cursos académicos y defender una tesis doctoral ante un tribunal, y cuya lectura tuvo lugar en septiembre de 1971.

Tampoco vamos a insistir mucho, en sus 14 años de docencia en la ETSIA de la Universidad Politécnica de Madrid, desde octubre de 1972 hasta enero de 1985, fecha en la que la aplicación de la ley de incompatibilidades de la época, le obligó a abandonar la docencia.

Durante este último periodo realizó diversos trabajos y publicaciones técnicas, de divulgación y de elaboración propia sobre procesos y cadenas estocásticas markovianas, vinculados a la Experimentación Agraria (parte importante de la Estadística, que elabora teorías que garantizan, en términos probabilísticos, los efectos de los tratamientos estudiados), y a la Economía Cibernética, en la Revista de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, o el Boletín del Instituto de Investigaciones Agrarias Serie General.

También publicó, en colaboración, el texto oficial de Estadística durante algunos años en la Escuela de Ingenieros Industriales de la UNED, otro de Física General, y obtuvo con el trabajo *Métodos Estadísticos de la Investigación Agraria*, el accésit del VII Premio Nacional de Publicaciones Agrarias. La desvinculación de la Universidad, le permitió plantearse volver a vincularse a nuestra provincia, esta vez de manera profesional, y ocupar en octubre de 1987, la Gerencia de RENFE en nuestra provincia, puesto que mantuvo durante el periodo de obras del AVE.

Durante ese periodo, y para paliar los efectos negativos del cierre de la línea de Badajoz (incremento de kms a Madrid), se implantó por primera vez la circulación del TALGO, así como nuevos trenes regionales como el Ciudad Real-Alicante, y que continúa en la actualidad duplicado, garantizando la comunicación entre poblaciones importantes de la Región.

Centrándonos en su labor de investigación y en sus publicaciones de carácter histórico durante los últimos 20 años, señalar que en ellas coexiste la temática de divulgación como la de elaboración propia, en la que presenta hechos y datos poco conocidos y rectifica otros divulgados en diferentes textos, que no corresponde con la realidad, desarrollándose en más de 23 trabajos (47 números), 2 libros y 10 conferencias, en diversos centros culturales.

Resulta importante incidir tanto en los comentarios y como las citas que los trabajos del candidato que tenido en otros investigadores, no solo de manera puntual, sino continuada, a lo largo de los años desde su publicación hasta hoy, y a veces por el mismo autor, lo que en ciertamente evidencia la vigencia de sus trabajos a lo largo de los años. Haciendo un rápido repaso, citaremos 4 ejemplos, de los 18 que se recogen en el *curriculum* del aspirante, que son;

1. En el trabajo *Elenco de concesiones de la Grandeza de España (1520-2008)*, de Alfonso de Ceballos-Escalera Gila, marqués de Floresta, Luis de Ceballos-Escalera Gila, David Shamà, Arturo Nesci di Santagata y Scordo, barón de Santa Ágata, en *Cuadernos de Ayala*, Revista de la Federación Española de Genealogía y Heráldica y Ciencias Históricas, citan a Juan Miguel Soler y su libro *Nobleza Española. Grandeza Inmemorial 1520*, junto a los principales tratadistas nobiliarios, como son Alonso López de Haro, Luis de Salazar y Castro, Francisco Fernández de Bethencourt, Juan Moreno de Guerra, Vicente de Cadenas Vicent, Marqués de Siete Iglesias, Margarita Zabala Menéndez, Emilio de Cárdenas Piera, María Teresa Fernández-Mota de Cifuentes.

2. En su libro *Un triángulo masónico. Los secretos de tres vidas azarosas: Francesc Seguí, Miguel Cayetano Soler y Juan Bautista Picornell*, 2011, Román Piña Homs, catedrático de historia del derecho en la Universidad de las Illes Balears (1987), académico correspondiente de la Real Academia Española de la Historia, y presidente de la Academia Mallorquina de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, cita el contenido de los trabajos sobre el ministro de Carlos IV, *Miguel Cayetano Soler*.

3. En tres de sus trabajos publicados en 2011, 2012 y 2013, el hispanista canadiense Gregory Peter Andrachuck, profesor de la Universidad de Victoria (Canadá) en *el Humanista, Journal of Iberian Studies. Departamento of Spanish and Portuguese University of California Santa Bárbara*, cita sus estudios sobre la familia catalana-aragonesa Cardona y de Luis de Borja.

4. En la edición crítica, fechada el 28 de julio de 2014 y publicada el 2/IX/2014 que Roser López Cruz, hace del *Epitalamio a las felicísimas bodas de los Excelentísimos señores conde de Niebla con doña Ana de Haro y Guzmán de Diego de Sotomayor Arnal y*

Frías, caballero del Santiago Madrid 1657, cita los estudios que de la *Casa ducal de Medina Sidonia* hace Soler Salcedo.

Creo con sinceridad, que la candidatura de Juan Miguel Soler Salcedo, reúne méritos suficientes para ser elegido Consejero Numerario de nuestro querido Instituto, y estoy convencido de que su disposición a trabajar está llena de ilusión y posibilidades, y que en estos momentos de su vida aspirar a ser Consejero solo le lleva la creencia y un buen deseo por su parte de poder aportar nuevas investigaciones, continuando las ya realizadas, y de las que a modo de ejemplo, puedo citarles nuevas aportaciones: a la historia genealógica del marquesado de Malagón, a la influencia carmelitana en la historia de Ciudad, o consecuencias que la implantación del AVE han tenido en la provincia, consolidando aportaciones históricas sobre la construcción de la misma.

Concluyo, amigos malagoneses, con mi más sincera felicitación al Dr. Soler por tan brillante discurso de ingreso, que no dudo será de sumo interés y aportación a la investigación en nuestra provincia de Ciudad Real, y, sin duda, una aportación valiosa a la historia de nuestro entrañable pueblo de Malagón.

Quiero finalizar mis palabras felicitando a las dignísimas autoridades de Malagón y animar a conservar el señorío que ostenta, la religiosidad que nos posee, y la concordia que nos caracteriza; y animar a los historiadores locales a elaborar el perfil histórico y riguroso de los alcaldes que en Malagón han sido y que decoran las paredes de este excelente Salón de Plenos siguiendo la definición que nos dejó Cervantes del historiado: «...Habiendo y debiendo ser puntuales, verdaderos y nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor ni la afición, les haga torcer el camino cuya madre es la historia, emula del tiempo, depósito de las acciones, testigo del pasado, ejemplo y aviso de lo presente, y advertencia de lo por venir».

Gracias.

Francisco del Campo Real, Consejero Numerario del IEM

**REIVINDICACIÓN DE LA FILOSOFÍA DESDE UNA RAZÓN
INTEGRADORA**
(DISCURSO DE INGRESO. 6 DE FEBRERO DE 2018)

FERNANDO GARCÍA-CANO LIZCANO*

Resumen

Partiendo de una relectura de la encíclica *Fides et Ratio*, a los veinte años de la misma, se presenta la situación de la filosofía en el momento actual como un debate abierto sobre los caminos que llevan a una auténtica postmodernidad. La razón integradora sabe superar los inconvenientes de planteamientos positivistas, así como abre nuevas posibilidades de interdisciplinariedad entre todos los saberes: científicos, humanísticos y artísticos, mostrando así una renovada utilidad social de la filosofía para todas las profesiones.

Palabras clave

Filosofía, modernidad, postmodernidad, interdisciplinariedad, razón integradora, utilidad social, profesiones.

Abstract

Starting with a careful reading of the encyclical letter *Fides et Ratio*, twenty years after it was written, in this article it is presented the current situation of the philosophical scope as an open debate about the paths that lead to an authentic postmodernity. The integrative reason is able to overcome the drawbacks of a positivist approach, and it will also open new prospects of interdisciplinarity among the different kinds of knowledge: scientific, humanistic and artistic, showing in that way a renewed social utility of philosophy for all professions.

Keywords

Philosophy, modernity, postmodernity, interdisciplinarity, integrative reason, social utility, professions.

* Profesor de Filosofía en el Seminario Diocesano de Ciudad Real.

Preámbulo

1. La Fe y la Razón veinte años después de una encíclica.
2. Luces y sombras de la filosofía en el sistema educativo español.
3. Los excesos de la filosofía concebida como “reina de todas las ciencias”
4. De la reina destronada al encumbramiento excluyente de la ciencia experimental
5. Los beneficios para la interdisciplinariedad de la epistemología del siglo XX
6. Un futuro esperanzador para la *razón integradora* y múltiples retos que sortear.
7. La tarea de filosofar desde una razón integradora.

Conclusión

PREÁMBULO

Sr. Rector del Seminario Diocesano
Sr. Presidente del IEM
Sr. Director Provincial de Educación,
Sr. Subdelegado de Defensa y Sra.
Sres. Consejeros
Señoras y Señores

Al comenzar este Discurso de Ingreso como Consejero de Número en el Instituto de Estudios Manchegos agradezco al Rector del Seminario Diocesano, D. Manuel Pérez Tendero que nos acoga en esta Casa, sede también del Instituto Beato Narciso Estenaga, verdadero *alma mater* de tantas generaciones de alumnos de ambas instituciones diocesanas, particularmente de los seminaristas y sacerdotes. De entre los antiguos alumnos y profesores de nuestro Seminario Diocesano de Ciudad Real varios han sido escogidos como Consejeros del IEM a lo largo de su historia, hasta configurar una amplia lista que me cabe el honor de ampliar hoy, al ser incorporado formalmente al Instituto de Estudios Manchegos con este Discurso.

Un saludo muy especial para mis compañeros de Claustro y alumnos tanto del Seminario Diocesano, como del Instituto *Beato Narciso Estenaga*, así como de la Escuela de Arte *Pedro Almodóvar*, instituciones todas en las que desempeñé mi actividad docente en filosofía.

Permitidme que agradezca particularmente a mis padrinos, D. Vicente Castellanos y D. José Jimeno, la propuesta de mi candidatura en la pasada Asamblea del IEM, celebrada el 1 de julio de 2017 en el Museo López Villaseñor.

Un saludo entrañable para mi familia, para todos los sacerdotes presentes, así como para todos los amigos y feligreses de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar, entre los cuales están también los miembros de la Asociación de Amigos de D. Pedro Pardo, con su Presidente, D. Vicente Granados, a la cabeza.

Me invade en este momento el recuerdo del Discurso de Ingreso en el IEM pronunciado por D. Rafael Pérez Piñero, en la Capilla Mayor de este Seminario Diocesano el año 1986, en el que se celebró el V Centenario del nacimiento de Sto. Tomás de Villanueva, Patrón principal de la Diócesis de Ciudad Real. Los alumnos del Seminario Mayor asistimos en aquella ocasión a una lección magistral de nuestro profesor de Teología Dogmática sobre la figura de María, *Sponsa Verbi*, en los escritos de Sto. Tomás de Villanueva (Pérez, 1989: 81-119). Las reliquias del Santo, llevadas al altar de la Capilla en

procesión (de manera casi más académica, que religiosa) hicieron de aquel acto un entrañable momento, cuyo sabor dura aún hoy gracias a la amistad de D. Rafael, nuestro emérito Profesor y Director espiritual, sin duda un ilustre Consejero del IEM y para su historia.

Viene también a mi memoria el *Discurso de Ingreso* que pronunciara dos años más tarde, en 1988, hace justamente dos décadas, el insigne filósofo manchego D. Antonio Rodríguez Huéscar, que presentó la estética del pintor tomellosero Antonio López Torres (Rodríguez, 1988: 145-180), discurso que he tenido la satisfacción de leer y comentar algún año con alumnos que cursan el Grado de Diseño, en la Escuela de Arte Pedro Almodóvar, en la asignatura de *Ética y Estética del Diseño Creativo*.

A divulgar la trayectoria intelectual de ambos autores mencionados he dedicado sendas publicaciones vinculadas a la actividad del Instituto de Estudios Manchegos¹. Nacidos en el Campo de Montiel los dos y siendo uno teólogo, Pérez Piñero, y el otro filósofo, Rodríguez Huéscar, ambos han contribuido a inspirar la temática de mi discurso, que centraré en la utilidad del saber filosófico para lograr una auténtica interdisciplinariedad en cualesquiera tipo de estudios, sean éstos de letras, artísticos o de ciencias, civiles o eclesiásticos, teóricos o prácticos.

Bien es verdad que una comprensión de la filosofía como herramienta necesaria para la auténtica interdisciplinariedad del saber humano es algo que me facilitó ya la formación eclesiástica recibida en este Seminario Diocesano, después ampliada en otras universidades, pero es también para mí una convicción práctica, fruto de los años de docencia de la filosofía en el sistema público de enseñanza de Castilla-La Mancha y en las dos instituciones eclesiales que aludí al comenzar, el Seminario y el Instituto Beato Narciso.

He de añadir, también, que donde he podido incrementar y fraguar una comprensión del trabajo filosófico al servicio de esa interdisciplinariedad del saber humano, ha sido en compañía de los profesores y amigos que formamos el autodenominado Grupo Filosófico de Fernán Caballero, constituido el año 2004, sobre cuya trayectoria realicé una pequeña crónica con motivo del décimo aniversario de su existencia². A ellos —D. Francisco Jiménez, D. Juan Villegas y D. Ramón Horcajada— quiero rendir un agradecimiento muy especial por la experiencia que venimos compartiendo desde hace trece años³.

¹ Cf. García-Cano, 2015: 109-116; y 2016: 125-134. Ambos textos se han incluido en García-Cano, 2017: 213-236.

² García-Cano, 2016: 75-84; y 2017: 89-97.

³ Durante el año 2003 se reunieron ya en Fernán Caballero algunas veces Francisco Jiménez, Juan Villegas y Ramón Horcajada para compartir la inquietud de formar un grupo de trabajo que les ayudara en su docencia de la filosofía y les estimulara en la investigación filosófica. A partir del 2004 me incorporé al Grupo que no ha dejado de reunirse desde entonces hasta la fecha.

D. Francisco-Manuel Jiménez Gómez, nacido en Villamanrique en 1952, estudió en el Seminario Diocesano de Ciudad Real, se licenció en Historia de la Iglesia y en Filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma. Es profesor de Historia de la Filosofía y de la Ciencia en el Seminario Diocesano y en el Instituto Diocesano Beato Narciso Estenaga. Es párroco de Ntra. Sra. de Gracia en Fernán Caballero. Su e-mail: fmjimenezgomez@gmail.com

D. Juan Villegas, nacido en Manzanares en 1969, estudió en el Seminario Diocesano de Ciudad Real, se licenció en Filosofía en la Universidad de Salamanca y en Derecho en la Universidad de Castilla la Mancha. Es profesor y ha sido Director del I.E.S. Calvín (Almagro). En la actualidad es profesor de Filosofía en el IES Maestro Juan de Ávila. Su e-mail: juanvillegascano@yahoo.es

Y como muestra de esa interdisciplinariedad, practicada en el seno del Grupo de Fernán Caballero, empezaré rindiendo un pequeño homenaje a la conocida Encíclica *Fides et Ratio*, de S. Juan Pablo II, que fue objeto de nuestra relectura hace un par de años y que pronto cumplirá su vigésimo aniversario de publicación, el próximo mes de agosto.

1. LA FE Y LA RAZÓN VEINTE AÑOS DESPUÉS DE UNA ENCÍCLICA

Retomar la lectura de un documento, 20 años después de su publicación en 1998, es una oportunidad para descubrir nuevos subrayados y para comprobar en qué manera el panorama ha cambiado o sigue igual.

La trascendencia de esta encíclica de S. Juan Pablo II se puede captar mejor en el conjunto de los documentos de todo su pontificado (1978-2005) (Weigel, 2011). El propio texto de *Fides et ratio* da pie para ver la conexión de esta encíclica con otra, *Veritatis splendor*, publicada en 1993, en la que por vez primera el Magisterio de la Iglesia abordó la fundamentación de la moral católica de una manera sistemática. Ciertamente para la temática de *Fides et ratio* hay un precedente en la constitución dogmática *Dei Filius* del Concilio Vaticano I (1870), así como cierto parecido con la *Aeterni Patris* de León XIII, de 1879, además de otros documentos magisteriales, de diverso rango, que se citan a lo largo del capítulo 5, de la encíclica en cuestión.

Con todo, la originalidad del planteamiento de *Fides et ratio* reside, en mi opinión, en retomar con un lenguaje actualizado la relación entre la fe y la razón en un momento cultural y filosófico muy peculiar como es el de *la postmodernidad*. A ella se refiere la encíclica en el n° 91 en los siguientes términos: “no hay duda de que las corrientes de pensamiento relacionadas con la postmodernidad merecen una adecuada atención”, porque “según algunas de ellas el tiempo de las certezas ha pasado irremediablemente; el hombre debería ya aprender a vivir en una perspectiva de carencia total de sentido, caracterizada por lo provisional y fugaz. Muchos autores, en su crítica demoledora de toda certeza e ignorando las distinciones necesarias, contestan incluso la certeza de la fe”.

Se podría decir que la encíclica trata de asumir el reto de la postmodernidad para dar una respuesta a cómo puede y debe plantearse la relación entre la fe y la razón en este tiempo. La interacción entre la fe y la razón, entre la teología y la filosofía queda expuesta en el capítulo 6, para desembocar, finalmente, en la concreción de unas exigencias irrenunciables de la Palabra de Dios, así como de una serie de cometidos actuales para la teología. Cabe entender, en ese sentido, los capítulos 1 al 5 como propedéuticos para ofrecer un marco de comprensión adecuado e históricamente contextualizado de los dos últimos capítulos (6 y 7).

Una caracterización filosófica más detallada de la postmodernidad resulta imprescindible para comprender mejor cómo la encíclica la critica y valora, simultáneamente. Para ello es útil la distinción acuñada por Ballesteros entre *postmodernidad decadente* (a la que él propone llamar *tardomodernidad*) y *auténtica postmodernidad* (a la que orteguianamente cabría llamar “nada moderna y muy siglo XXI”,

D. Ramón Horcajada Núñez, nacido en Alcázar de San Juan en 1973, estudió en el Seminario Diocesano de Ciudad Real y es Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor y ha sido Director del I.E.S. Auer (Manzanares). En la actualidad es Secretario y profesor de Filosofía en el IES Miguel de Cervantes, en Alcázar de San Juan. Su e-mail: ramonhorcajada@hotmail.com

que Jesús Ballesteros denomina *transmodernidad*). Esa distinción ayuda a comprender cómo en el panorama filosófico de finales del siglo XX hay autores que se sitúan en una u otra corriente, lo cual daría una detallada radiografía del pensamiento contemporáneo. Es lo que ya hicimos el curso 2006/07 los componentes del *Grupo de Fernán Caballero* que nos propusimos elaborar una radiografía de la filosofía contemporánea y que dio pie a que Francisco Jiménez redactara una memoria del trabajo realizado en las distintas sesiones, que me permito retomar a grandes líneas.

En aquella radiografía era manifiesta la dificultad de sostener una metafísica mínima en el actual contexto postmetafísico (Llano, 2004), que considera como paradigma filosófico vigente el *antifundacionalismo gnoseológico*, representado por autores como Richard Rorty y Thomas Nagel, y que contribuye al fuerte impacto cultural de la hermenéutica total y el deconstruccionismo derridiano, que rechazan el *anti-representacionismo matizado* necesario para reconocer un alcance metafísico al conocimiento humano, inclinándose hacia un *anti-representacionismo radical* que niega toda posibilidad metafísica a la razón humana⁴.

Semejantes corrientes aludidas se consideran a sí mismas los paradigmas incuestionables de la filosofía actual, pero, en realidad, no son sino versiones serias o lúdicas de lo que se podría llamar *feria tardomoderna*. Lo cierto es que el tono de gran parte de la filosofía contemporánea lo siguen marcando los debates en torno a la postmodernidad que caracterizaron las décadas de los ochenta y noventa, del pasado siglo XX en el panorama filosófico internacional⁵.

En opinión de Alejandro Llano la presente situación cultural y política viene marcada por el gran debate acerca del final de la Modernidad que se inició hace unos veinte años, aunque sus precedentes se remontan al período de entreguerras. La polémica ha perdido fuerza, pero no está agotada, y todas las confrontaciones actuales vienen a ser —en un sentido o en otro— algo así como corolarios de esta discusión básica (Llano, 2006: 17).

¿Cuál es esa *discusión básica*?

Se trata de dilucidar si *el proyecto moderno* está definitivamente concluido por agotado, de manera que el porvenir de la razón estaría marcado por las vías de salida que indica una *positiva postmodernidad* o *transmodernidad*, que son una propuesta de cambio de paradigma cultural, o si, más bien, se debe acometer la tarea de llevar a cabo definitivamente el *proyecto moderno*, en la medida en que no ha sido efectuado todavía, siguiendo las líneas de lo que se puede denominar *tardomodernidades*, por cuanto no reclaman un cambio de paradigma cultural sino su eficaz culminación.

Abanderando *la tardomodernidad seria* estarían, por ejemplo, Jürgen Habermas y Karl Otto Apel, por cuanto cabe considerar que existen *tardomodernidades irónicas* como las propuestas por el *pensiero debole* de Gianni Vattimo y la *deconstrucción* de Jacques Derrida. A los primeros cabría sumar a John Rawls, mientras a los segundos a Richard Rorty, ambos pertenecientes al ámbito filosófico anglosajón más influyente en Europa.

Los adversarios políticos y filosóficos de estos *grandes penseurs* son, en opinión de Llano, los protagonistas de un cambio de paradigma cultural que se va operando a través de los llamados *comunitaristas* en general, que no admiten fácilmente esa calificación, pero que coinciden en sus críticas al proyecto moderno en la medida que lo consideran agotado y

⁴ Cf. Llano, 1999: 283-294. Sobre una crítica al error básico del *representacionismo* se estructura la teoría del conocimiento realista que propone en su último libro: Llano, 2015.

⁵ Una buena síntesis de esos debates son los libros de Berciano, 1998 y Rodríguez, 2006.

necesitado de un auténtico recambio. Alasdair McIntyre, Charles Taylor, Michael Walzer, Pierpaolo Donati, Vittorio Possenti, Robert Spaemann, Jesús Ballesteros son autores que mantienen puntos de coincidencia en torno a la necesidad de proponer *una postmodernidad positiva* (Ballesteros, 1989), que pudiera caracterizarse como el paso del paradigma de la certeza al paradigma de la verdad.

¿Qué encierra esa propuesta de cambio de paradigma? Curiosamente la constatación de que la superación de las angosturas a las que ha dado lugar la razón moderna —la razón cartesiana y posteriormente kantiana— sólo es posible desde *la recuperación de los horizontes metafísicos* que la propia Modernidad fue cerrando cada vez más, en virtud de la coherencia con sus principios. La búsqueda de la certeza en el horizonte del conocimiento humano ha llevado a la humanidad, desde la revolución científico-técnica del Renacimiento, a un predominio de la razón instrumental y de la técnica, que ha marginado las pretensiones de apertura metafísica que la razón lleva inscritas en su propia naturaleza.

Reivindicar, pues, que la filosofía contribuya a redefinir la razón en el momento actual como *una razón integradora*, o sea crítica y capaz de abrir un serio diálogo no sólo con la ciencia y la técnica, sino también con el arte y la religión, sin que rehúya las grandes cuestiones éticas, sociales y políticas, puede parecer una pretensión *premoderna* o poco *postmoderna* sólo a quien no admite más racionalidad que la de la razón moderna, ni más versiones de la postmodernidad que las que aquí se han calificado de *tardomodernas*. Se entiende así por qué, para algunos autores tras las múltiples embestidas sufridas por la razón a partir de la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, la aspiración a la unidad de la razón se ha quebrado. La razón parece haber quedado escindida irremisiblemente en *una pluralidad de razones* que han tenido que asumir su propia historicidad y su relatividad (Carvajal, 2004: 9).

Si bien este análisis resulta históricamente certero, no es menos verdad que semejante pronóstico no es compartible por quien aspire a darle a la razón humana toda la apertura integradora que el mejor pensamiento postmoderno le brinda, en el sentido anteriormente explicado. Se comprueba, pues, que *una razón integradora* es capaz de renovar la metafísica, resistiendo el embate de los actuales intentos de su superación y eliminación, no carentes tampoco ellos mismos de unos aspectos de insuficiencia y vulnerabilidad que una razón integradora puede desvelar⁶.

Ratzinger admitía, en su *Discurso de Madrid*⁷, que es difícil volver a dar carta de ciudadanía a la cuestión de la verdad en el debate público, pero precisamente por ello postulaba la necesidad de un auténtico debate sobre la esencia de la ciencia, sobre la verdad y el método, así como sobre el cometido de la filosofía y sus posibles caminos. El hecho de que la encíclica de San Juan Pablo II denunciara admonitoriamente los peligros de autodestrucción cultural si no se vuelve a lograr que la verdad sea estimada nuevamente como algo científico, fue considerado por Ratzinger como un acto auténticamente filosófico, ejercicio profético de la razón crítica que define la naturaleza más pura de la filosofía desde su nacimiento socrático.

La *razón integradora* que es capaz de mostrar la auténtica pluralidad de la razón (Arregui, 2004) deberá afrontar con rigor en qué consiste un verdadero diálogo entre las culturas⁸, tantas veces impedido por una patología de la razón moderna “consistente en

⁶ Cf. Llano, 2004: 40.

⁷ Ratzinger, 2000: 141-161; texto incluido también en Ratzinger, 2005: 160-182.

⁸ Cf. Martínez, 2017.

limitarse a todo lo que es verificable mediante experimento”. Esa patología de la razón moderna exige no sólo un diagnóstico, sino también una terapia: la ampliación de nuestro concepto de razón y del empleo de ésta⁹. Eso es, justamente, lo que aspira a conseguir un *uso integrador de la razón*, que contribuya a ensanchar la razón misma. Esa ampliación de la razón moderna está siendo ya operada por la mejor *postmodernidad* en el sentido positivo que anteriormente se ha expuesto. Son esos autores los que están posibilitando el diálogo serio entre culturas y religiones que en este momento tanto apremia. Como afirmó el Papa Benedicto XVI, en su memorable *Discurso de Ratisbona* en el mundo occidental predomina ampliamente la opinión según la cual sólo la razón positivista y las formas de filosofía que de ella se derivan son universales¹⁰.

A través de esa reducción de la razón moderna los interrogantes propiamente humanos, es decir de dónde viene y adónde va, los interrogantes de la religión y de la ética, no pueden encontrar lugar en el espacio de una razón común descrita por la “ciencia” entendida de este modo y tienen que desplazarse al ámbito de lo subjetivo¹¹.

La base para poder compartir una *racionalidad común*, que pueda informar la *razón pública* de las sociedades democráticas, habrá que buscarla pues por el camino adecuado, que no estará muy lejano de aprovechar las posibilidades formativas que ofrecen los años de escolaridad obligatoria. Por ello pasaré ahora a examinar, muy brevemente, la presencia de la filosofía en el sistema educativo español durante las cuatro últimas décadas.

2. LUCES Y SOMBRAS DE LA FILOSOFÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

En la segunda década del siglo XXI son ya muchos los alumnos que a lo largo de su formación básica o superior han tenido la fortuna de estudiar tanto algo de Filosofía, como de Ciencia (a través de las asignaturas *Ciencia, Tecnología y Sociedad* o *Ciencias para el Mundo Contemporáneo*)¹². No cabe duda de que la dicotomía maniquea entre ciencias y letras marcó negativamente a demasiadas generaciones durante el siglo XX; por eso es bienvenida esta asunción de *la interdisciplinariedad* en los planes de estudio, ya que es una clave formativa decisiva para superar la aludida escisión entre lo que se denominó tópicamente el conflicto entre *las dos culturas*, en expresión de Snow¹³.

Desde el punto de vista histórico es claro que ese conflicto no existió en los orígenes helénicos del fenómeno científico-técnico, puesto que tanto la ciencia, como la filosofía nacieron juntas de la mano de los presocráticos, si bien es verdad que la civilización egipcia

⁹ Cf. García-Cano, 2004: 93-97; texto incluido en García-Cano, 2017: 27-34; Cantos, 2015.

¹⁰ Benedicto XVI, 2008: “Fe, razón y universidad. Recuerdos y reflexiones” en AA.VV. *Dios salve la razón*, Madrid, Encuentro, 41.

¹¹ *Ibidem.*, 39.

¹² En los diseños curriculares del BUP, así como en los del Bachillerato LOGSE la presencia de la Filosofía y de las Ciencias Experimentales fue bastante dicotómica. Los Bachilleratos LOE tuvieron la bondad, en mi opinión, de brindar una formación básica tanto en Filosofía, como en Ciencias experimentales, como no lo había hecho ninguna legislación educativa anterior. Lástima que aquel logro, por el momento, se haya vuelto a perder de vista en la legislación educativa vigente.

¹³ Cf. Snow, 1977: 9-61.

y mesopotámica en el Próximo Oriente, así como la asiática en China, son anteriores respecto a ese mencionado origen griego de la cultura científica occidental¹⁴.

Una cosa es clara: la aspiración a la unificación del saber humano ha sido una constante en la historia del pensamiento filosófico y científico, a la vez que sigue siendo un reto en el terreno específico de la ciencia experimental. La anhelada *ciencia unificada* espolea las distintas áreas del saber experimental y muestra la necesidad de la apertura de la razón humana a una integración de sus potencialidades que sólo *las humanidades* pueden propiciarle.

En ese sentido se capta con mucha nitidez que la razón humana es una, aunque quepan distintos usos de la misma, fundamentalmente uno teórico y otro práctico. Esos dos usos de la razón no justifican que se la pueda escindir en *razones opuestas*, sino que son *razones complementarias*, o, mucho mejor, *una misma y sola razón*, que es plural y variada (Arregui, 2004).

3. LOS EXCESOS DE LA FILOSOFÍA CONCEBIDA COMO “REINA DE TODAS LAS CIENCIAS”

Para quien conoce someramente el devenir histórico de la filosofía occidental no es demasiado atrevido hablar de que relativamente pronto llegó a subsumir todos los saberes hasta tal punto que nada quedara fuera de los límites de lo que ella pudiera abarcar. El caso más sintomático es Aristóteles. Alguien tan conocedor de determinados saberes experimentales, como los de la biología de su tiempo, fue a su vez el gran propulsor de la supremacía de la filosofía, como *reina de todas las ciencias*, hasta el punto de llegar a anular el sentido observacional de algunas de ellas, especialmente las referidas a lo que hoy constituye la astrofísica.

La historia tiene sus caprichos y también sus enigmas, pero más de una vez tendríamos que preguntarnos qué hubiera sido de la historia de la filosofía y de la ciencia en Occidente si las acertadas intuiciones de Aristarco de Samos, respecto al heliocentrismo, hubieran podido tener una demostración experimental de la que carecieron hasta Galileo... Por ello, a la hora de juzgar las relaciones entre filosofía y ciencia experimental durante el largo periodo que va desde la Grecia del siglo IV a. C. hasta la Europa del siglo XVI, conviene ser conscientes de que los excesos cometidos por la filosofía, en cuanto fagocitadora de muchas potencialidades experimentales de la inteligencia humana, no son sino el reflejo de una escasez de medios observacionales que impidieron confirmar experimentalmente lo que la intuición —en muchos casos— adivinaba o anticipaba, en buena dirección.

El despertar de la rebeldía contra la “obsesión” *antiobservacional* de la filosofía se produjo, como es bien sabido, en el siglo XIV con los precursores de la revolución científica. Particularmente *la escuela franciscana* alimentó un tipo de filosofía que propició una estima cada vez mayor del método experimental (Merino, 1993). Con todo, eso no llevó a renunciar a la primacía de la filosofía como *reina de las ciencias*, si bien ensayando nuevos caminos para todas y cada una de las partes en las que había fraguado el sistema de la filosofía misma. El *occamismo*, en particular, será el antecedente más claro de que algo revolucionario se iba a producir por parte de la, hasta entonces, ciencia subyugada por un

¹⁴ Gomis, 1999: 92. En su día, hace ya tres décadas, fue un planteamiento novedoso el que realizaron dos autores italianos al unir la historia de la ciencia y de la filosofía en una emblemática obra de referencia para muchas generaciones: Reale; Antiseri, 1988: 3 vols.

tipo de filosofía que se consideraba a sí misma como la única verdadera y útil ocupación de la inteligencia humana.

Esa revolución científica estalló y supuso no sólo romper con la filosofía anterior, sino enfrentarse a ella cada vez con mayor grado de convicción acerca de que la *reina estaba desnuda*... En efecto, la cadencia de la filosofía posterior a la revolución científica llevará no sólo al aprecio, estima y desarrollo de las diferentes ciencias experimentales, sino al planteamiento, por parte del positivismo comtiano, de que a la filosofía misma le había llegado su final como estadio de la humanidad superado. Comte, con sus famosos tres estadios de la humanidad, pensó que tras el estadio religioso, vino el filosófico y a éste le sucedió, finalmente, el científico. En su opinión ya no cabría hacer más filosofía, ni practicar otra religión que la de la ciencia positiva.

4. DE LA REINA DESTRONADA AL ENCUMBRAMIENTO EXCLUYENTE DE LA CIENCIA EXPERIMENTAL

Es claro que frente a la concepción clásica de ciencia la revolución renacentista y el nacimiento de la ciencia moderna marcaron un antes y un después. Lo que Agazzi ha denominado como *alma de Occidente*, para aludir al desarrollo histórico de la ciencia, indica que puede asumirse la ciencia experimental como una importante clave de lectura, junto a otras, de la historia de Occidente (Agazzi, 2011: 36).

A partir de Descartes la filosofía va a ir no sólo aspirando a matematizarse, sino que estará en continuo complejo de inferioridad frente a las ciencias experimentales y sus continuos progresos. La física newtoniana dará pie a Kant a pensar que finalmente era posible un maridaje *perfecto* entre ciencia y filosofía, asumiendo con humildad que toda metafísica futura sería incapaz de componer juicios sintéticos a priori. En opinión de Kant esa imposibilidad no suponía ni el final de la filosofía, ni asumir el planteamiento que más tarde se atrevería a formular Comte, que ya se ha mencionado. Simplemente asumía lo que tan bellamente expresa en su *Crítica de la Razón Pura*, cuando señala que la razón humana aspira naturalmente a conocimientos que están fuera de su alcance por vía teórica y a los que sólo puede llegar por vía práctica. Se trata, como es bien sabido, de las tres ideas reguladoras de la razón: mundo, alma y Dios.

Citando nuevamente a Evandro Agazzi se puede concluir que aun no incorporando el siglo XVIII, sobre el plano estrictamente científico, figuras excepcionales y contribuciones originales como las debidas en el siglo XVII a Galileo, Descartes, Fermat, Newton, Leibniz, Harvey, Malpighi (y siendo más bien caracterizado por la obra de notables continuadores y organizadores de los caminos abiertos por aquellos), es en el siglo XVIII cuando se consolida una verdadera y propia cultura científica y se plasma de forma definitiva el rostro de la civilización moderna (Agazzi, 2011: 64).

Con todo, cabe preguntarse si esa consolidación de *una cultura científica* no fue exclusivista y conllevó el desprecio de las humanidades, particularmente de la filosofía, como será obvio en Comte. No faltan en la actualidad buenos análisis críticos de cómo se gestó ese escándalo de la razón (Seifert, 2007), que llevó hasta un escepticismo total acerca de las posibilidades cognoscitivas de la razón humana que no se redujeran a la facticidad de los hechos experimentalmente comprobables.

El positivismo lógico, ya en el siglo XX será la expresión de la reviviscencia del espíritu de Comte elevado a la enésima potencia. Los retos de ese positivismo lógico para una filosofía que no quiera resistirse a ser enterrada han sido objeto de finos análisis por

parte de buenos filósofos, que conociendo bien la ciencia y el pensamiento contemporáneos han ejercitado un espíritu crítico poco común frente a ellos¹⁵. Pero llegar al siglo XX en la evolución del pensamiento filosófico y científico es tocar tierra de horizontes tan vastos y variados, que bien merecen una consideración específica.

5. LOS BENEFICIOS PARA LA INTERDISCIPLINARIEDAD DE LA EPISTEMOLOGÍA DEL SIGLO XX

El siglo XX ha sido el siglo de la ciencia, de la técnica y de la tecnología por excelencia. Si hubiera que elegir un clásico de entre la amplísima bibliografía filosófica y científica de este siglo yo no dudaría en escoger la obra de Popper del año 1934, que en su versión inglesa de 1959 se tituló finalmente *Lógica de la investigación científica*¹⁶. Al superar el positivismo lógico y proponer un examen riguroso de los límites metodológicos de la ciencia experimental, así como de sus inevitables relaciones con la filosofía, Popper se convierte en una de las grandes figuras de la *filosofía de la ciencia experimental o epistemología*, disciplina filosófica característica del siglo XX. No era fácil hacer que la filosofía pudiera resurgir de las cenizas a las que la había sometido el exclusivismo del método experimental en el Círculo de Viena. Popper logra elevar el tono y recuperar la sana complementariedad entre los dos discursos: el científico y el filosófico.

Al margen de las matizaciones que pueda suscitar la obra de Popper es indudable que el resto de filósofos de la ciencia que le seguirán serán todos post-popperianos, lo cual indica la relevancia y trascendencia de su mencionada obra¹⁷. Sin duda la transición del Wittgenstein I al II, así como los itinerarios filosóficos de Heidegger u Ortega, en sus meditaciones respectivas sobre la técnica, son la muestra de que no se podía sostener la reducción de todo discurso racional al meramente experimental, como tampoco podía despreciarse el avance científico y tecnológico por capricho de filosofías desnortadas y ajenas a los datos observacionales de la realidad. Ese anhelo de una nueva comunicación entre ciencias y humanidades ha sido realmente lo que ha latido en la gestación de una Nueva Ilustración, como la ha denominado felizmente Sánchez Ron (Sánchez, 2011).

La Nueva Ilustración, que ha brotado a finales del siglo XX, se caracteriza por su aprecio y valoración tanto de las ciencias, como de las humanidades. Podría parecer una vuelta a posiciones irrealizables, pero la realidad no es contradictoria y ella es la que permite que se la conozca desde acercamientos complementarios, que no se excluyen y que son fruto de la capacidad intelectual de la razón humana¹⁸. Por eso hablar de filosofía de la

¹⁵ Cf. Inciarte, 1974; y 2004.

¹⁶ Un resumen del contenido de la obra puede verse en Volpi, 2005: vol. 2, 1736-1737. Para una comprensión adecuada de cómo se fraguó esa obra y del *Post Scriptum* que la complementa resulta imprescindible la información aportada, por el propio Popper, en su autobiografía: Popper, 2002: 103 ss. y 196 ss. En concreto el *Post Scriptum* lo forman 3 volúmenes: *Realismo y el objetivo de la ciencia* (vol. 1); *El universo abierto. Un argumento a favor del indeterminismo* (vol. 2); *Teoría cuántica y el cisma en física* (vol. 3).

¹⁷ Una buena presentación del recorrido de la filosofía de la ciencia desde el Círculo de Viena hasta Mario Bunge, pasando por Popper, Kuhn, Lakatos, Feyerabend, Stegmüller y Toulmin se contiene en el libro de Artigas, 1994.

¹⁸ Cf. El capítulo “¿Todavía es posible la interdisciplinariedad?” en Arana, 2004: 13-22.

inteligencia se ha convertido también en nuestros días en una necesidad, para comprobar que la diferencia entre las capacidades animales y las humanas son enormes¹⁹.

Efectivamente, lo decisivo, a la hora de elaborar una epistemología adecuada sigue siendo apreciar en su justa medida cómo las capacidades intelectuales humanas son irreducibles a lo meramente neuronal²⁰ y por eso es imprescindible plantear la realidad de la espiritualidad humana, como por cierto se ha hecho hasta desde la filosofía analítica, en el último tercio del siglo XX²¹.

6. UN FUTURO ESPERANZADOR PARA LA RAZÓN INTEGRADORA Y MÚLTIPLES RETOS QUE SORTEAR

Un breve paseo ilustrado por la historia de la ciencia, que permita conocer mínimamente las referencias obligadas de ese itinerario de la razón humana a lo largo de los siglos, no puede sino abrir un sentido profundamente esperanzador sobre el futuro de la ciencia para el progreso social y moral de la humanidad (Sánchez, 2005). Cuando desde la filosofía se plantean críticas a determinadas prácticas tecnológicas no es sino para salvaguardar el mejor futuro posible para la naturaleza humana, como de hecho todos deseamos, si bien no siempre acertamos a ponernos de acuerdo en los caminos para llegar a él²².

La reivindicación de limitaciones éticas para el quehacer científico y tecnológico, en cuanto actividad humana, o sea, praxis, ha sido una constante en la tradición filosófica de la ética y, más recientemente, de la teoría de la acción. Pero se ha realizado con especial vigor por parte de filósofos que causa admirable sorpresa cómo plantean de un lado la racionalidad estricta del saber científico y de otro reivindican igualmente la racionalidad del saber filosófico, superando en ese sentido todo resabio positivista.

Es el caso, por ejemplo, de Nicholas Rescher, de cuya abundante producción filosófica tenemos traducidas al castellano sólo algunas obras muy útiles al respecto²³. No cabe duda sobre que la interdisciplinariedad entre las ciencias y las humanidades plantea exigencias de mutua colaboración y servicio en ambas direcciones. Me parece que el respeto al estatuto epistemológico de cada uno de los tipos de saber hará que las denominadas *cuestiones fronterizas* se aborden con mayor rigor y seriedad de los que a veces son empleados, sea por filósofos o por científicos.

No digamos nada de lo que exige de rigor la divulgación científica, con la que tantas veces es informado un amplísimo público para el que resulta imposible profundizar tanto en la ciencia, como en la filosofía²⁴.

No deja de resultar sintomático que se haya revitalizado, en virtud de la interdisciplinariedad, el diálogo entre ciencia y teología, que parecía cosa de épocas más que pasadas y en la actualidad constituye todo un venero de trabajo para Grupos de

¹⁹ Cf. Oriol, 2011; Prieto, 2008.

²⁰ Cf. Muntané; Moro y Moros, 2008.

²¹ Es el caso, por ejemplo, de Anscombe, 2005.

²² Es recurrente la alusión a la obra de Habermas al respecto, publicada en alemán en 2001 y traducida al castellano, Habermas, 2002. Un buen resumen, así como utilización de sus argumentos, lo realiza Ferrer, 2007: 153-170.

²³ Cf. Rescher, 1993; Rescher, 1999.

²⁴ Cf. León, 1999.

Investigación, encuentros e intercambios de los que pueden dar fe multitud de publicaciones²⁵.

7. LA TAREA DE LA FILOSOFÍA DESDE UNA RAZÓN INTEGRADORA

La propuesta de superar las denominadas por Snow *dos culturas* (ciencias y humanidades) parece no sólo una necesidad de los tiempos, sino un fruto del desarrollo tanto de unas, como de otras. Las mentes enciclopédicas desaparecieron hace tiempo, pero el trabajo en compartimentos estancos también.

Como señala, Sánchez Ron, en 1959, en la época del mencionado Snow –adaliid de la existencia de dos culturas irreconciliables– eran muy pocas las personas que poseían un currículum interdisciplinar. Hoy día ese tipo de profesionales abundan. Con todo, para poder llevar a cabo una auténtica interdisciplinariedad se precisa el genio del manejo de la literatura por parte, tanto de científicos, como de filósofos.

No resulta infrecuente que ambos tipos de discurso (el científico y el filosófico) resulten ininteligibles para el gran público. Por eso los casos de grandes científicos, como de grandes filósofos, que han sabido *divulgar* sus propios conocimientos ha facilitado enormemente que la interdisciplinariedad sea no sólo un deseo, sino una realidad. Sánchez Ron cita a Sagan y a Gould, como prototipos de científicos que han sabido cautivar también con su literatura. En el campo de las humanidades tenemos un claro ejemplo español de quien supo hacer una filosofía que cautivó al gran público: Ortega.

Aspiremos a un mundo interdisciplinar en el que se pueda valorar y conocer la ciencia y la filosofía, unidas ambas a la mejor literatura, desde la infancia. “Si ciencia y literatura, si ciencia y lenguaje se hermanan, la causa de la interdisciplinariedad se verá favorecida. Y así, podremos contemplar el mundo, la naturaleza y todo lo que ella alberga, como un conjunto de partes entrelazadas, como un mismo todo” (Sánchez, 2005: 296).

No puedo dejar de compartir ese deseo, anhelando que la educación, en todos sus niveles, posibilite para el futuro unos profesionales más capacitados a la hora de valorar terrenos del saber que no son específicamente en los que se han preparado con más dedicación, sean éstos científicos, artísticos o humanísticos. La interdisciplinariedad se impone.

Por ello me parece un mal servicio a la interdisciplinariedad del saber humano la alergia a *la cuestión de la verdad*, que se trata de imponer en la cultura académica por el paradigma tecnocrático dominante²⁶.

Haciendo mío el análisis de Trías, en un artículo periodístico de hace ya casi dos décadas, parece oportuno señalar que pasadas las liquidaciones postmodernas, o los grandes derribos propiciados por deconstrucciones y *pensieros débiles*, envejecidos irremediamente los discursos pretendidamente críticos (últimas, y poco apetecibles estribaciones de la gran Escuela de Frankfurt), llega la hora de redefinir la razón como razón crítica y que sea capaz de abrir un serio diálogo con el arte y la religión, o con los

²⁵ Por ejemplo, son una obra monumental los dos volúmenes de Tanzella-Nitti, y Strumia, 2002. En castellano son varias las obras que ha publicado la Editorial Sal Terrae, de Santander, de los principales autores anglosajones que se mueven en el terreno de la teología de la ciencia: John F. Haught, Arthur Peacocke, John Polkinghorne, Ian G. Barbour... Así como los doce volúmenes hasta ahora publicados en la Colección *Ciencia y Religión* de esta misma editorial.

²⁶ Cf. Caamaño, 2018.

contextos simbólicos; pero que no rehúya las grandes cuestiones éticas, o ético-prácticas, que las nuevas realidades científicas y tecnológicas, sociales y políticas plantean (Trías, 2000).

La afirmación "llega la hora de una filosofía nueva", creo que es exactamente el diagnóstico que necesitamos, por otra parte ampliamente compartido por autores que no fácilmente se alinean detrás de ninguna denominación que les acomune, sino que más bien ejercitan con libertad y creatividad el riesgo de pensar y tratan de hacerlo siguiendo la indicación señalada por el mismo Trías en el texto anterior. Se trata de "redefinir la razón" abriéndola a un diálogo integrador con las instancias del arte, la religión, los contextos simbólicos y las grandes cuestiones éticas, científicas, tecnológicas, sociales y políticas.

Al caracterizar la filosofía como el ejercicio de una razón adjetivada como integradora, no estoy añadiendo simplemente un epíteto más a la ya nauseabunda lista de "razones adjetivadas", que han abundado en la historia de la filosofía del siglo XX, como si la esencia de las mismas estuviera más en el adjetivo, que en el sustantivo. No se trata de eso, sino más bien de reivindicar un ejercicio de la razón que le haga posible superar la prepotencia que domina en el ámbito científico-técnico, así como alumbrar nuevos horizontes de reflexión sintética, integradora, interdisciplinar.

Si para Aristóteles, y con él para toda la tradición filosófica clásica, el objeto de la filosofía primera es "todo lo que es, en cuanto que es", sólo manteniendo esa total apertura, a la vez que la agudeza del objeto formal peculiar, es posible darle cauce al anhelo que Trías expresa en su mencionado artículo: "la filosofía debe rebasar la estrechez de miras del siglo XX, que la condenó a un simple ejercicio analítico, o cuando más hemenéutico. Debe alumbrar nuevos horizontes de reflexión sintética. Debe volver a ser metafísica, ontología, como en los buenos tiempos griegos o de comienzo de la modernidad, o del idealismo alemán" (Trías, 2000).

Así planteadas las cosas, todo parece indicar que de lo que estamos necesitados es de redefinir en qué consista el pensamiento filosófico, es decir, de explicar qué sea y qué no sea la filosofía. Es curioso constatar que nos encontramos, sencillamente de nuevo, a vueltas con el estatuto epistemológico de este saber, para muchos destronado irremediabilmente de la cima de las ciencias (los recalcitrantes cientifistas), en opinión de otros necesario para el nacimiento y ejercicio de éstas (los metafísicos convencidos). En la década de los años ochenta, del pasado siglo, fue clásica —entre nosotros— la explicación sobre "el saber filosófico" y su estatuto epistemológico de Octavi Fullat, contenida en libros de texto de BUP²⁷, así como en manuales universitarios. No deja de ser llamativo que prácticamente se haya mantenido intacta la explicación del estatuto epistemológico del saber filosófico en artículos del mismo autor, editados muy posteriormente²⁸. Es como para preguntarse: a fin de cuentas ¿valen de algo las disputas filosóficas?, ¿la filosofía avanza como lo hacen las ciencias?, ¿hay o no hay progreso en el pensamiento filosófico? En última instancia, la pregunta es: ¿sirve para algo la filosofía, por muy integradora que se autoconsidere?

Advirtió —con maestría— Sánchez Cámara cómo uno de los rasgos de la Modernidad decadente es la dictadura de la utilidad, entendida ésta además en el sentido de lo útil o beneficioso para lo material, con exclusión de toda consideración del espíritu. Se diría que

²⁷ Barrio y Fullat, 1977.

²⁸ Fullat, 1977; así como su contribución al volumen en colaboración AA.VV. (1998): *Filosofía de la educación*, Madrid, Dykinson, pp. 15-30.

la utilidad es la única fuente y medida del valor; cuando es sólo un tipo de valor y de los menos elevados.

Ante esta apoteosis usurpadora e igualitaria de la utilidad materialista sólo cabe esgrimir la defensa aristocrática y legítima de lo inútil. "¿Para qué sirve la filosofía?" —nos preguntan a veces—. "Para nada", sentimos ganas de responder. Y precisamente en eso, en su *falta de utilidad* reside su valor... Estas cosas inútiles, como la filosofía, la música, la poesía, son en su genial inutilidad, las que mejor contribuyen a la educación del hombre, es decir, a su experiencia de la grandeza (Sánchez, 2002).

Ciertamente no es tarea fácil mostrar la gran utilidad de lo "aparentemente inútil", como tampoco lo es deshacer el tópico inoculado en los alumnos —antes incluso de empezar a estudiar algo de filosofía—, que les hace estar convencidos de que ésta no es sino un cuento chino (lo cual inspiró un sencillo y recomendable libro de Ayllón, autor también de varios libros de texto para Bachillerato²⁹).

CONCLUSIÓN

¿En qué consiste, pues, el ejercicio de una razón integradora? ¿Cuál es el tipo de pensamiento filosófico que genera semejante razón? Yo diría que ese tipo de razón integradora es el que han ejercitado los clásicos, entre nosotros Unamuno, Ortega, Morente, Zubiri o el que ejercitan filósofos que tienen ya una trayectoria digna de ser estudiada y que son contemporáneos nuestros³⁰. Sabiendo —con Trías— que "la filosofía debe recuperar el pulso de las grandes cuestiones (después de una década y media de tediosa autocomplacencia en sus propias jergas, o de delicuescente pérdida de tensión a través de un inocuo periodismo divulgativo de ideas)" (Trías, 2000), no nos extrañará comprobar que las cuestiones siempre son las mismas: las que Kant formuló: ¿Qué podemos conocer? ¿Qué debemos hacer? ¿Qué tenemos derecho a esperar? ¿Qué es lo que somos, qué es el hombre? ¿En qué consiste el misterio por excelencia, el relativo a nuestra propia condición humana? (Gómez, 2007).

Ese es también el consejo de Sánchez Cámara al considerar que si en nuestros días no existe una filosofía vigente, y las que gozan de una moda o un éxito pasajeros o no son filosofía o lo son de un modo deficiente o fraudulento..., lo más descorazonador es que las ideas filosóficas que podrían salvarnos del marasmo existen y han sido pensadas a lo largo del siglo XX. En realidad —en su opinión— nos basta con tomar posesión de ellas y continuar la labor (Sánchez, 2002).

Se impone, por tanto, la necesidad de discernir esas ideas filosóficas que existen, porque ya han sido pensadas, pero que tal vez esperan una tranquila y sosegada asimilación por nuestra parte. El afán desmedido de originalidad suele llevar al desprecio indebido de lo que no es fruto de la propia creatividad, pero no hay proporción directa y necesaria entre desaprovechar o ignorar a los clásicos y alcanzar mayores cotas de verdad y novedad. La verdad, aunque hubiera sido pensada y descubierta hace siglos, siempre resultará fresca y nueva, por más que en la filosofía de principios del siglo XXI haya que impulsar nuevamente su búsqueda, porque podría haber quedado sepultada por el "afán de novedades".

²⁹ Ayllón, 1999; y 2003.

³⁰ Cf. Caballero, 2008.

En todo caso, tenemos por delante la apasionante tarea de colaborar en la fragua de una filosofía que sea auténtico ejercicio de una razón integradora, que posibilite una nueva credibilidad y utilidad social del pensamiento filosófico, que como todo esfuerzo intelectual serio requiere un lento y progresivo aprendizaje. Espero haber contribuido a ello en algo, ojalá y así fuera, con este Discurso de Ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Agazzi, Evandro (2011): *La ciencia y el alma de Occidente*, Madrid, Tecnos.
- Ansambe, G. Elizabeth M. (2005): *La filosofía analítica y la espiritualidad del hombre*, Pamplona, Eunsa.
- Arana, Juan (2004): *El caos del conocimiento. Del árbol de las ciencias a la maraña del saber*, Pamplona, Eunsa.
- Arregui, José Vicente (2004): *La pluralidad de la razón*, Madrid, Síntesis.
- Artigas, Mariano (1994): *El desafío de la racionalidad*, Pamplona, Eunsa.
- Ayllón, José Ramón (1999): *¿Es la filosofía un cuento chino?*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- Ayllón, José Ramón (2003): *Filosofía mínima*, Barcelona, Ariel.
- Ballesteros, Jesús (1989): *Postmodernidad: decadencia o resistencia*, Madrid, Tecnos.
- Ballesteros, Jesús y Fernández, Enrique (eds.) (2007): *Bioteología y posthumanismo*, Pamplona, Thompson-Aranzadi.
- Barrio, José y Fullat, Octavi (1977): *Eidós*, Barcelona, Vicens Vives.
- Benedicto XVI (2008): “Fe, razón y universidad. Recuerdos y reflexiones” en AA.VV. *Dios salve la razón*, Madrid, Encuentro, pp. 29-42.
- Berciano, Modesto (1998): *Debate en torno a la postmodernidad*, Madrid, Síntesis.
- Caamaño, José Manuel (ed.) (2018): *La tecnocracia*, Maliaño, Sal Terrae.
- Caballero, José Luis (ed.) (2008): *Ocho filósofos españoles contemporáneos*, Madrid, Diálogo Filosófico.
- Cantos, Marcos (2015): *Razón abierta. La idea de universidad en J. Ratzinger/Benedicto XVI*, Madrid, Bac.
- Carvajal, Julián (ed.), (2004): *El porvenir de la razón*, Cuenca, Ediciones Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ferrer, Urbano (2007): “Posthumanismo y dignidad de la especie humana” en Ballesteros, Jesús y Fernández, Enrique (eds.): *Bioteología y posthumanismo*, Pamplona, Thompson-Aranzadi, pp.153-170.
- Fullat, Octavi (1977): *Filosofías de la educación*. Barcelona, Ceac.
- García-Cano, Fernando (2017): *Filosofía, cultura y sociedad. Ensayos de razón integradora*, Ciudad Real, IEM-CSIC.
- Gómez Caffarena, José (2007): *El enigma y el misterio. Una filosofía de la religión*, Madrid, Trotta.
- Gomis, Alberto (1999): “El fenómeno científico-tecnológico en las distintas sociedades y culturas a lo largo de la historia” en AA. VV. *Historia de la ciencia y de la técnica*, Madrid, CPR-Aranjuez.
- Habermas, Jürgen (2002): *El futuro de la naturaleza humana. ¿Hacia una eugenesia liberal?*, Barcelona, Paidós.
- Inciarte, Fernando (1974): *El reto del positivismo lógico*, Madrid, Rialp.

- Inciarte, Fernando (2004): *Tiempo, sustancia, lenguaje. Ensayos de metafísica*, Pamplona, Eunsa.
- León, Bernardino (1999): *El documental de divulgación científica*, Barcelona, Paidós.
- Llano, Alejandro (1999): *El enigma de la representación*, Madrid, Síntesis.
- Llano, Alejandro (2004): *Después del final de la metafísica*, Madrid, San Dámaso.
- Llano, Alejandro (2006): “Humanismo y posmodernidad”, *Nuestro tiempo*, Septiembre.
- Llano, Alejandro (2015): *Teoría del conocimiento*, Madrid, Bac.
- Martínez, Julio (2017): *La cultura del encuentro. Desafío e interpelación para Europa*, Santander, Sal Terrae.
- Merino, José Antonio (1993): *Historia de la filosofía franciscana*, Madrid, Bac.
- Muntané, Albert; Moro, María Luisa y Moros, Enrique (ed.), (2008): *El cerebro. Lo neurológico y lo trascendental*, Pamplona, Eunsa.
- Oriol, Manuel (ed.), (2011): *Filosofía de la inteligencia*. Madrid, Ceu.
- Prades, Javier y Magaz, José María (Eds.), (2000): *La razón creyente*, Revista Española de Teología, vol. LX, cuad. 2-4.
- Prieto, Leopoldo (2008): *El hombre y el animal. Nuevas fronteras de la antropología*, Madrid, Bac.
- Popper, Karl Raimund (2002): *Búsqueda sin término. Una autobiografía intelectual*, Madrid, Tecnos.
- Popper, Karl Raimund. *Post Scriptum. Realismo y el objetivo de la ciencia* (vol. 1).
- Popper, Karl Raimund. *El universo abierto. Un argumento a favor del indeterminismo* (vol. 2).
- Popper, Karl Raimund. *Teoría cuántica y el cisma en física* (vol. 3).
- Ratzinger, Josef (2000): “Fe, verdad y cultura. Reflexiones a propósito de la Encíclica *Fides et Ratio*” en Prades, Javier y Magaz, José María (Eds.). *La razón creyente*. Revista Española de Teología, vol. LX, cuad. 2-4, pp. 141-161.
- Ratzinger, Josef (2005): *Fe, verdad, tolerancia. El cristianismo y las religiones del mundo*, Salamanca, Sígueme.
- Reale, Giovanni y Antiseri, Darío (1988): *Historia del pensamiento filosófico y científico*. Barcelona, Herder, 3 vols.
- Rescher, Nicholas (1993): *La racionalidad. Una indagación filosófica sobre la naturaleza y la justificación de la razón*, Madrid, Tecnos.
- Rescher, Nicholas (1999): *Razón y valores en la era científico-tecnológica*, Barcelona, Paidós.
- Rodríguez, Antonio (1988): “Antonio López Torres. Su lugar en el arte del siglo XX”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 18, pp.145-180.
- Rodríguez, José Luis (2006): *Crítica de la razón postmoderna*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Sánchez Cámara, Ignacio (2002): “Elogio de lo inútil” en el Diario ABC (31 de agosto).
- Sánchez Cámara, Ignacio (2003): *De la rebelión a la degradación de las masas*, Barcelona, Àltera.
- Sánchez Ron, José Manuel (2005): *El canon científico*. Barcelona, Crítica.
- Sánchez Ron, José Manuel (2011): *La Nueva Ilustración. Ciencia, Tecnología y Humanidades en un mundo interdisciplinar*, Oviedo, Nobel.
- Seifert, Josef (2007): *Superación del escándalo de la razón pura. La ausencia de contradicción en la realidad a pesar de Kant*, Madrid, Cristiandad.
- Snow, Charles Percy (1977): *Las dos culturas y un segundo enfoque: Versión ampliada de “Las dos culturas y la revolución científica”*. Madrid, Alianza.

- Tanzella-Nitti, Giuseppe y Strumia, Alberto (ed.), (2002): *Dizionario interdisciplinare di scienza e fede*. Roma, Urbaniana University Press-Città Nuova.
- Trías, Eugenio (2000): “Concepto filosófico de nuestro tiempo” en el Diario El Mundo (14 de julio).
- Trías, Eugenio (1999): *La razón fronteriza*, Barcelona, Destino.
- Volpi, Franco (2005): *Enciclopedia de obras de filosofía*, Barcelona, Herder.
- Weigel, George (2011): *Juan Pablo II. El principio y el final*, Barcelona, Planeta-Testimonio.

SEMBLANZA DE FERNANDO GARCÍA-CANO LIZCANO, NUEVO CONSEJERO NUMERARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

Estimado rector del Seminario Diocesano de Ciudad Real, estimado director del Instituto Diocesano de Teología *Beato Narciso Estenaga*, estimado delegado provincial de Educación, señor presidente del Instituto de Estudios Manchegos, apreciados consejeros y consejeras del Instituto de Estudios Manchegos, señoras y señores, buenas noches a todos.

La Filosofía con mayúsculas entra hoy a formar parte irrenunciable del Instituto de Estudios Manchegos. Es más, en las palabras de Fernando García-Cano Lizcano la Filosofía se embellece porque las propias frases, su construcción lógica y su pronunciación exacta forman parte de la belleza que expresa el pensamiento y los anhelos de los hombres. Las palabras pudieran parecer inútiles, como la propia Filosofía, y cito al nuevo consejero, pero sin palabras cuanta belleza, cuanta racionalidad, cuanta esperanza y cuánta lógica perdería este mundo. Por tanto, en primer lugar, gracias don Fernando por las palabras bien sentidas, bien reflexionadas, bien expresadas, por el discurso bien construido y por el gozo de escucharlas.

Hemos atendido con emoción contenida al discurso en favor de la nueva filosofía, la loa de la nueva Ilustración, en palabras del científico José Manuel Sánchez Ron —se nos ha dicho—, que se apoya en la reivindicación de la multidisciplinariedad y en la recuperación de la metafísica como usos imprescindibles de la razón, en igualdad de condiciones con la razón científica y experimental. Pocas veces hemos asistido a una lección magistral que derrumbe tan eficientemente el utilitarismo materialista del Círculo de Viena y la Escuela de Frankfurt, nacidos ambos en el paréntesis de entreguerras del siglo XX y con honda repercusión en la llamada postmodernidad filosófica de dicha centuria.

Don Fernando García-Cano clama, por el contrario, por una filosofía abierta a la espiritualidad a la trascendencia, en cuyo contexto la razón está en constante diálogo con la fe, la Filosofía con la Teología, así como con el Arte, para encontrar respuestas que liberen al hombre de la versión puramente física y entierren la especulación de Auguste Comte en el siglo XIX, donde predecía la supuesta aniquilación de los estadios religioso y filosófico a manos de la imposición del estadio científico. Para Fernando García-Cano la ciencia nada puede sin la ayuda de la filosofía, el otro uso razonable de la propia razón, del cual parten reflexiones éticas imprescindibles sobre el propio quehacer científico.

Ha construido Fernando García-Cano un interesante elogio de lo inútil, parafraseando a Ignacio Sánchez Cámara en su artículo en ABC de 2002, para reivindicar la grandeza de dicha inutilidad, esa grandeza que llena los rincones escondidos del espíritu humano. Y lo ha hecho apoyándose en grandes autoridades de esta nueva filosofía: Eugenio Trías —autor de un artículo sintomático en 2000, periódico El Mundo: “Concepto filosófico de nuestro tiempo”—, Jesús Ballesteros, José Vicente Arregui, Nicholas Rescher o el metafísico José Gómez Caffarena, del que rescata en su último artículo, sito en La Tribuna de Ciudad Real, el 3 de febrero pasado, hace unos días, la gran pregunta a la que debe responder esta nueva filosofía: “¿en qué consiste el misterio por excelencia, la propia condición humana?”. Se apoya igualmente en las reflexiones de dos papas que han de ser considerados, al mismo tiempo, como grandes teólogos y filósofos: Juan Pablo II, autor de la encíclica “Fides et Ratio”, 1998, y Benedicto XVI, autor de los famosos “Discurso de Madrid”, año 2000, previo a su pontificado, y “Discurso de Ratisbona”, en 2008, eje de la reflexión vertebradora que vincula la fe, la razón, la cultura, la universidad y la búsqueda de la verdad.

Don Fernando García Cano bebe de las fuentes del personalismo, escuela filosófica que se inicia en torno a 1930, también durante la época de entreguerras, y que nace para contradecir y derrumbar el excesivo individualismo que propugnaba el liberalismo, tan presente en la cultura del éxito actual, y, al mismo tiempo, el sometimiento del individuo a valores como la raza o la fuerza, presentes en el fascismo de los años treinta, o al colectivismo que predicaba la atronadora revolución socialista en poder de Stalin. El filósofo francés Emmanuel Maunier, pionero de esta corriente, propone la primacía absoluta de la persona, corpórea, sexuada, diferente, libre, solidaria, afectiva, voluntariosa y trascendente, en un contexto en el que individualidad y la vivencia comunitaria, solidaria, deben darse la mano para engrandecer el hecho humano.

En España, esta corriente, que triunfo en Francia y en Alemania con distintas versiones —comunitaria, dialógica y ontológica— fue recogida especialmente por la Fundación Universitaria San Pablo CEU, dando acogida a los congresos de la Asociación Española de Personalismo, impulsada desde sus inicios por Juan Manuel Burgos, impresa en los números de la revista *Quién* e impregnada en la formación de grupos y pensadores cuya principal voluntad fue y es el repensamiento del mensaje antropológico cristiano, que no se limita a una actitud sino que implica acción y transformación social. En este contexto podemos incluir al Grupo Filosófico de Fernán Caballero, fundado en 2004, al que pertenece don Fernando, junto con Francisco Jiménez, Juan Villegas y Ramón Horcajada.

He querido entender como mensaje esencial de la disertación que la razón no divide sino que integra, conexiona las ciencias con las humanidades, y, desde esta perspectiva, es básica en la educación y debiera tenerse en cuenta en cualquier proyecto pedagógico verdaderamente integrador.

Y quien esto propone es un ciudadrealeño nacido el día de la Virgen del Prado de 1966, vinculado a esta tierra desde niño y entregado a sus gentes como pastor, que es, sacerdote de la Iglesia Católica, al mismo tiempo que gran pensador y reconocido profesor.

La trayectoria religiosa de Fernando García-Cano empezó con once años, corría el 1977 cuando entró en el Seminario diocesano de la capital provincial. A partir de ese momento podemos distinguir varias dimensiones en su vida, todas ellas eje de una trayectoria coherente al servicio de su vocación y de su ministerio sacerdotal.

En primer lugar quisiera destacar su formación rigurosa, prolongada y generosa en esfuerzos, primero con su licenciatura en Estudios Eclesiásticos por el Centro Teológico del Seminario Diocesano de Ciudad Real, afiliado a la Universidad de Comillas, año 1990; segundo, con su licenciatura en Filosofía por la Universidad Gregoriana de Roma, donde pasó dos años por expreso deseo del obispo de la diócesis; y tercero, con su doctorado en Filosofía por la Universidad de Navarra en 2007, cuando ya era profesor de Filosofía de Enseñanza Secundaria tras ganar su plaza en las oposiciones del curso 2000-2001 y cuando ya ocupaba el cargo de párroco de la Parroquia del Pilar de Ciudad Real.

Fruto de esta formación son sus muchas aportaciones a la reflexión filosófica y su amplia producción escrita, presente ya en los años de doctorado, desde 2004, y especialmente intensa desde 2007 hasta el presente. En esta dimensión de productividad intelectual impresiona la dedicación y copiosidad de sus trabajos, que, cuantitativamente se concretan en 23 comunicaciones en congresos, cerca de 10 artículos en revistas especializadas, 9 conferencias, varias recensiones de libros publicadas, 17 artículos defendiendo el papel de la Filosofía —en *La Tribuna de Ciudad Real*—, 4 prólogos a reputados autores de la Mancha y cuatro libros de indudable interés: en 2008 *Razón pública y razón práctica*. Una convergencia necesaria, editado en Valencia, recensionado en

importantes revistas de Filosofía, por ejemplo *Diálogo Filosófico*, *Daimon* y *Themata*; en 2011 *El otro es Cristo. Camino de humildad, sencillez y alabanza*, editado en Madrid y recensionado en *Studia Cordubensia*; en 2012 *La configuración dialógica de la razón pública: transhumanismo, ideología de género, laicismo y pluralismo cosmovisivo*, editado en Salbrücken, Alemania, y recensionado en *Daimon*; y en 2017 *Filosofía, cultura y sociedad. Ensayos de razón integradora*, editado en Ciudad Real por nuestro Instituto de Estudios Manchegos y recensionado ya, pendiente de publicación, en *Diálogo Filosófico*, *Quien*, y la revista *Naturaleza y Libertad*.

Desde un punto de vista cuantitativo la participación en congresos internacionales, la colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca, la Universidad de Castilla la Mancha, la Asociación Española de Personalismo, la Universidad CEU San Pablo, la Universidad de Navarra, los cursos de verano CEU en Segorbe, las principales revistas filosóficas de ámbito nacional y el Instituto de Estudios Manchegos, muestra por sí sola, el grado de implicación intelectual de un profesor de Filosofía que pone sus reflexiones al servicio de los demás, y de la convivencia en entendimiento y solidaridad.

Destacar también la dimensión pastoral de Fernando García-Cano Lizcano, de la que no podemos olvidarnos, pues a buen seguro es la cara más humana y real del nuevo consejero. Una vez ordenado sacerdote el 5 de septiembre de 1992 —acaba de hacer las bodas de plata— fue nombrado vicario de la parroquia de Bolaños de Calatrava. Un año más tarde, aproximadamente, mientras hacía la mili, fue soldado presbítero en la Base del regimiento Bhela I de Almagro; acabado el servicio militar fue adscrito durante el verano a la Parroquia de Miguelturra y posteriormente nombrado administrador parroquial de Valenzuela de Calatrava, donde estuvo cinco años. En 1993 inicia también un camino de once años como director del Secretariado de Pastoral Universitaria, hasta 2004. Por fin, en septiembre de 1999, asume el cargo de párroco en la Parroquia del Pilar de Ciudad Real, en el que aún permanece transcurridos 18 años. En este intervalo ha ejercido también en el arciprestazgo de Ciudad Real como secretario y responsable de la Pastoral familiar, materia en la cual es especialista titulado por el Instituto de Pastoral Familiar Juan Pablo II de Madrid, año 2009.

Estrechamente vinculada a esta dedicación pastoral encontramos la íntima conexión entre don Fernando y la Mancha, a la que ha sabido dedicar gran parte de su tiempo en forma de pregones, conferencias, participación en asociaciones, etc. Quisiera destacar su actual cargo como consiliario de la Asociación de cofradías y hermandades de Ciudad Real, el impulso generoso a la Asociación de Amigos de Pedro Pardo en la Parroquia del Pilar, sus trabajos sobre el filósofo Antonio Rodríguez Huéscar y sobre el teólogo Rafael Pérez Piñero, su especial cariño por la Escuela de Artes Pedro Almodóvar de la capital y su labor en los últimos años como profesor de Filosofía en el Instituto Diocesano de Teología “Beato Narciso Estenaga”, institución que tanto bien cultural y religioso está haciendo en nuestra tierra. Y finalmente, en esa línea inquebrantable, su encuentro con nuestro Instituto de Estudios Manchegos, que tiene en él una dignísima personalización de la nueva Ilustración filosófica.

Quiero también valorar como se merece la producción musical de don Fernando, autor de canciones religiosas de impregnación profundamente cristiana, quizás no suficientemente valoradas por él mismo, pero que hoy se cantan en muchas de nuestras parroquias y que un día tuve el privilegio de arreglar y grabar personalmente, en un momento difícil para mí, sirviéndome aquella labor de gran consuelo en aquel momento. Por ello y por tu amistad, muchas gracias, Fernando.

Termino y lo hago como empezaba. La filosofía entra con letras doradas en nuestra institución, el Instituto de Estudios Manchegos. La razón integradora de Don Fernando García-Cano es la llamada a mantener la llama filosófica en nuestras vidas y, sobre todo, en la educación. Esta especial preocupación por el aprendizaje en una época tan desgraciadamente poco provista de reflexión y contemplación es lo que más valoro de nuestro nuevo consejero, por lo cual, le invito desde aquí a no desfallecer y donarnos, durante mucho tiempo, su trabajo a favor de la dignidad personal y la convivencia humana. Muchas gracias. He dicho.

Vicente Castellanos Gómez
Consejero numerario del IEM

**LA SEGUIDILLA, LA COPLA QUE NOS UNE
(ALMA, EXPRESIÓN Y SENTIMIENTO DE UNA CULTURA)
(DISCURSO DE INGRESO. 15 DE FEBRERO DE 2018)**

RAFAEL CANTERO MUÑOZ*

Resumen

La seguidilla es una de las más bellas y populares piezas de la literatura popular española. Se caracteriza por su sencillez de temática y de expresión. Una seguidilla es una estrofa lírica destinada al canto y al baile, formada por cuatro versos. De estos, el primero y el tercero constan de siete sílabas; mientras que el segundo y el cuarto son de cinco. Los versos pares, tienen rima asonante. La Seguidilla a partir del siglo XV se expandió con gran celeridad por todas partes y ambientes, convirtiéndose en la base poética de numerosos estilos del folclore español y americano.

En los albores del Barroco, con la nueva moda de los bailes, irrumpe con fuerza un baile nuevo, las seguidillas manchegas, que con su expansión se convirtieron en el prototipo de los bailes alegres, que destacaron por su gracia y galantería.

Palabras clave

Seguidilla, seguidillas, folclore, copla, estrofa, baile, manchegas, literatura, poesía

Abstract

The seguidilla is one of the most beautiful and popular pieces of popular Spanish literature. It is characterized by its simplicity of theme and expression. A seguidilla is a lyrical stanza destined to the song and the dance, formed by four verses. Of these, the first and the third consist of seven syllables; while the second and fourth are five. Verses pairs, have assonance. La Seguidilla from the fifteenth century expanded rapidly throughout all parts and environments, becoming the poetic basis of many styles of Spanish and American folklore.

At the beginning of the Baroque, with the new fashion of dances, a new dance is unleashed, the seguidillas of La Mancha, which with their expansion become the prototype of joyful dances, which stand out for their grace and gallantry.

Key words

Seguidilla, seguidillas, folklore, couplet, stanza, dance, literatura, poetry

* Etnógrafo y folclorista. Vicepresidente CIOFF-España.

Sr. Presidente del Instituto de Estudios Manchegos
Sra. Alcaldesa de Ciudad Real
Autoridades
Señores Consejeros
Señoras y señores

Mis primeras palabras en este acto, no pueden ser otras que las de manifestar públicamente que me siento sumamente honrado por haber sido elegido para formar parte del Instituto de Estudios Manchegos, como Consejero de Número. Esta elección constituye para mí un altísimo honor, que me conmueve y me produce gran satisfacción.

También es obligado expresar mi gratitud a todos los Consejeros, que gracias a su generosidad, tuvieron a bien elegirme para poder disfrutar del privilegio de pertenecer a esta Institución. En especial, a los Consejeros, Ricardo Ayala López, Pilar Serrano de Menchén, José Jimeno Coronado, Isidoro Villalobos Racionero, Ana Fernández Rivero y Joaquín Muñoz Coronel, que promovieron y avalaron mi candidatura.

Gracias, pues, a todos, con sencillez, pero de corazón. Un agradecimiento que, sinceramente, va más allá de los deberes de cortesía que establece el protocolo.

Soy consciente de la responsabilidad que adquiero al ser admitido en el Instituto de Estudios Manchegos y tener como compañeros a tan conocidos y relevantes Consejeros. Desde mi modesta aportación, me comprometo, desde este mismo momento, a trabajar en favor del Instituto, dedicarle lo mejor de mí, y ser digno portador de su medalla.

Por sugerencia irrefutable del corazón, he escogido como tema central de mi discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Manchegos, una concentrada síntesis de lo que ha sido la Seguidilla desde sus orígenes hasta nuestros días, y lo que ha representado y representa en la identidad de nuestra cultura tradicional. No olvidemos que ambos conceptos, cultura tradicional e identidad, están estrechamente interrelacionados e indisolubles, desde el punto de vista sociológico y antropológico.

Han sido varios y plurales los motivos que me han llevado a esta decisión. El primero es poner en valor el decanato e importancia de la seguidilla en nuestro cancionero popular, circunstancia esta, no muy reconocida. La segunda, por haber sido esta tierra la “fuente de inspiración” de esta copla popular, y el vehículo de expresión del sentimiento y carácter de las gentes de La Mancha; y la tercera, porque desde el año 2002, que me fue otorgada por la Federación Castellano-Manchega de Folclore una beca para investigar sobre el origen y evolución de la Seguidilla, he realizado intensas investigaciones de campo, y he podido comprobar, de primera mano, la abundante variedad, complejidad, riqueza y belleza de nuestras seguidillas.

Concebida la idea y formado el propósito del tema que voy a esbozar, va siendo hora de entrar de lleno en materia, pero antes permítanme que solicite de antemano su benevolencia, dada la aridez del campo que voy a labrar.

Junto a la literatura que algunos llaman culta, de autor generalmente conocido, cohabita otra literatura llamada popular o tradicional, que a veces sorprende por su extraordinaria calidad artística. Esta literatura pertenece al saber ancestral del pueblo. Son composiciones literarias fruto del genio de los hombres y mujeres de nuestra tierra, que sin principios ni conocimientos literarios ni musicales, o diría más, en ocasiones hasta sin saber leer y escribir, y sin más cultura que la que se adquiría en las coplas que oían cantar a sus mayores, o los cuentos y romances que sus abuelos les narraban, fueron capaces de componer unos cantares y estrofas que nos sorprenden y llenan de admiración.

Antonio García Gutiérrez, en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Lengua, en 1862, decía que: “flores silvestres son las poesías populares, que nacen sin cultivo; pero que suelen admirar por su frescura y lozanía¹”.

Antonio Machado, reforzaba esta opinión, al escribir: “Si vais para poetas cuidad vuestro folklore. Porque la verdadera poesía la hace el pueblo²”.

El pueblo no es poeta sino cuando siente la necesidad de expresar una idea que le asalta, un dolor que le aqueja, o una alegría que le embarga. No estoy refiriéndome a las composiciones que el pueblo aprende, sino a las que él mismo produce. El pueblo crea y compone de modo espontáneo, sin ningún tipo de condicionamientos técnicos, ni limitaciones convencionales ni conceptuales. El pueblo produce dejándose llevar exclusivamente por su sentimiento y carácter. Cada verso, cada copla es una palpitación que le une a su historia, a su pasado y a su tierra.

La autoría de las coplas que el pueblo produce, tiene su origen en el gañán que rompe con su arado la tierra; en el segador que se achicharra bajo los rayos del sol; en el campesino que acude a la quintería al terminar la faena; en la moza que espera tras la cortina de su ventana al mancebo enamorado; en el hijo que perdió a su madre y echa de menos aquel amor maternal; en el preso que se lamenta, en el amante que implora, en el afligido que llora; en definitiva, la autoría pertenece al pueblo que trabaja, que padece, que goza y que ama.

Dentro del amplísimo florilegio de composiciones que el pueblo ha popularizado y hecho suyas, destaca por su importancia e implantación, la seguidilla. Pieza literaria y folklórica, a la que en esta noche voy a dedicar las líneas que conforman mi discurso.

La seguidilla es una de las más bellas y populares piezas de la literatura popular. Hay pocas composiciones literarias en nuestro cancionero popular de tradición oral, que en tan sólo veinticuatro sílabas, expresen mejor el latido constante del corazón y la vibración continua del alma, de las gentes de la Mancha.

Antes de continuar con mi disertación, viene al caso, detenernos unos segundos para recordar, a través de unas breves pinceladas, a que copla llamamos seguidilla.

Una seguidilla es, básicamente, una estrofa lírica destinada al canto y al baile, formada por cuatro versos. De estos, el primero y el tercero constan de siete sílabas; mientras que el segundo y el cuarto son de cinco. Los versos pares tienen rima asonante.

Hogaño voy a verte
ciudarrealito,
a la Virgen del Prado
lo primerito.

Las hay con estribillo y sin él, las que llevan estribillo se les llama seguidillas compuestas y a las que no, seguidilla a secas, o simples. El estribillo consta de tres versos, el primero y el tercero son de cinco sílabas y el segundo de siete. En opinión de Pedro Echevarría Bravo, Consejero que fue de este Instituto, el estribillo es como una especie de sentencia o moraleja, que el pueblo añade al cantar, para unir una copla con otra. A veces,

¹ Gutiérrez García: (1862).

² Alvar, Manuel: (2006): *Antonio Machado y la lírica de tipo tradicional*. Poesía y folklore: 1.

el estribillo o estrambote, lo que hace es redondear el sentido de la copla, e introduce un matiz burlesco o picante.

Quisiera estar tan largo
de las mujeres,
como están las estampas
de las paredes.
Y de las suegras
como estamos nosotros
de las estrellas.

La característica primordial de la seguidilla, como hemos visto, es la brevedad (recordemos que sólo consta de veinticuatro sílabas). Como la oralidad condiciona a la memoria, la simplicidad en la composición de la seguidilla facilita ser retenida en la memoria con más facilidad. Esta sencillez en la composición y la retención en la memoria, hizo que aparecieran muchas y se propagasen con gran rapidez, adquiriendo una popularidad desbordante.

El MRP. Fray Tomás de Muñoz, al emitir su dictamen sobre el contenido del libro *Colección de Seguidillas o Cantares* (1799³), nos regala una acertada reseña de las seguidillas, decía: “...Nuestras seguidillas son ciertamente unas sentencias breves y lacónicas, que en pocas y bien ordenadas palabras explican y pueden explicar en todas materias, y acerca de cualesquiera objetos, los pensamientos y conceptos más finos, delicados y sutiles...”.

Otra descripción, nos la aporta Antonio Valladares de Sotomayor, en el prólogo del tomo IV del libro *El Refranero General Español*⁴, donde dedicó unos renglones a la seguidilla, con el siguiente comentario:

En cuatro versos, dos de siete sílabas, y dos de cinco, se han vertido los conceptos más delicados y enérgicos, y las composiciones y exageraciones hiperbólicas más ingeniosas y elocuentes; siendo lomas admirable, que gran número de ellas están compuestas por mujeres y jóvenes que no supieron ni saben leer, y explican perfectamente sus sentimientos, los vicios que reprenden, o las virtudes que celebran; lo que acredita, que el ingenio español, aún sin cultivo, es el más propio para tratar con las Musas.

La Seguidilla a partir del siglo XV se expandió con gran celeridad por todas partes y ambientes. Rápidamente se convirtió en la base poética de numerosos estilos del folclore español y americano, siendo el armazón donde los músicos y poetas vertieron buena parte de sus letras más enjundiosas. Tengamos en cuenta que la seguidilla es de las pocas estrofas del cancionero popular que prescinden de los versos octosílabos.

Un testimonio autorizado de la fulgurante expansión e importancia que tuvo la seguidilla, lo encontramos en el libro *Cantos románicos andalusíes* de Ramón Menéndez Pidal, donde dice: “Junto a la cuarteta octosílaba, es la seguidilla la segunda copla que más se canta hoy en toda España” (Menéndez Pidal. “Cantos románicos andalusíes” Pág. 102).

³ Sbarbi y Osuna (1876): *Refranero General Español*. IV: 3.

⁴ *Ídem*: IV: 6.

A este respecto, Mariano Roca de Togores, Marqués de Molins, escribía en 1882: “las coplas y versos octosílabos no aventajan a la métrica y rima de la seguidilla, porque tiene en su poética, en su lírica y en su coreografía un metro y un ritmo que es muy querido y familiar, que hacen acomodarse a todo y a todos” (Opúsculos críticos y literarios. III: 444). Durante siglos, en el campo de la historia literaria, se ha estado buscando una explicación a la súbita aparición de la seguidilla y cuál fue el germen y raíz de su origen. Ante datos más concluyentes, se daba por bueno que el origen de la seguidilla había que situarlo entre los siglos XV y XVI. Ramón Menéndez Pidal en su obra *Poesía árabe y poesía europea*, publicada en el año 1941, aseguraba que la copla en la forma actual y más corriente de cuarteta o seguidilla no se remontaba más allá del siglo XVI.

Sin embargo, siete años después de esta opinión, en 1948, el hebraísta Samuel M. Stern se encargó de echar por tierra estas conjeturas y afirmaciones, al dar a conocer veinte jarchas escritas en lengua romance, alguna de ellas anteriores al año 1042, que utilizan en sus composiciones la métrica y la rima de la cuarteta octosílaba y de la propia seguidilla. Esta aportación investigadora del profesor Stern, fue ratificada posteriormente por otros trabajos de investigación realizados por Emilio García Gómez y la profesora mejicana Margit Frenk Alatorre.

A partir de conocerse el trabajo del profesor Samuel Stern, se replantearon muchas opiniones de especialistas y eruditos que habían mantenido que la seguidilla era una composición literaria relativamente nueva. Dámaso Alonso, en 1949, afirmaba que la seguidilla y la cuarteta era: “el venerable tesoro, que debe ser la base común de toda la poesía tradicional de Portugal y España”.

Por consiguiente, estamos en condiciones de afirmar que el molde métrico de la seguidilla, no era nuevo, sino que era tan antiguo como las propias jarchas, luego las raíces de esta copla popular que nos identifica, hay que buscarlas en los siglos IX y X.

Resulta curioso comprobar, como Miguel de Cervantes, trescientos cincuenta años antes del trabajo de investigación del Hispanista citado, ya era conocedor del parecido entre la jarcha y la seguidilla, y esto se justifica en el libro *Viaje al Parnaso* donde Cervantes alude a las jarchas en estos términos: “Las jarcias parecían seguidillas de disparates mil y más compuestas, que suelen en el alma hacer cosquillas” (cap. I, vs. 274-276).

Sabemos que la métrica y rima de las seguidillas ya se encontraba en las jarchas, pero, ¿Qué eran las jarchas? Las jarchas fueron pequeñas estrofas, muy populares a partir del siglo IX, que se incluían a modo de estribillo, al final de cantares principales, como era el caso de las *muaxajas*.

Despejada la incógnita del origen y ascendencia de la métrica y rima de las seguidillas, se nos abre un nuevo interrogante ¿por qué el nombre de seguidilla?, ¿a qué se debe esta nombre?

Recordemos, que las jarchas, como acabamos de ver, eran cantares breves, de una extremada sencillez, que se componían para ser agregados al final de cantares principales. Exactamente, la misma función que tuvieron en origen las seguidillas.

Luego, el paralelismo entre jarchas y seguidilla, no solo está en su estructura métrica, sino también en su función y finalidad.

Las seguidillas, hasta los últimos años del siglo XVI, no empezaron a tener individualidad literaria propia, se creaban para anexionarlas a otros cantares principales (igual que las jarchas), circunstancia que nos sitúa en la pista acerca del origen de su nombre, (seguidas). Las seguidillas eran coplas que “seguían” a cantares principales, eran las seguidas. Francisco Rodríguez Marín lo matiza aún más: “por lo común se usaban

sueltas como pie o bordón de otros cantares breves y llamándose alguna vez las seguidas, bien porque seguían a cada una de las coplas principales, bien porque se cantaban con aire más vivo que ellas⁵”.

El gramático y ortógrafo español, Gonzalo Correas, aporta otro posible origen, supone que el nombre de seguidillas le viene “de la gente de la seguida y enamorada, rufianes y sus consortes, de quienes en particular nuevamente se les ha pegado el nombre a las seguidillas”. Gonzalo Correas, está basando esta opinión exclusivamente en el baile de las seguidillas, que era ejecutado por la gente de vida airada, que seguían a las tropas de la época. Sin embargo, Juan Díaz Rengifo, no comparte esta opinión, y manifiesta que más crédito tiene el razonamiento de que el nombre le viene porque se cantaban seguidas.

La Seguidilla se convirtió en un importante género literario del que existen, como hemos visto, vestigios desde muy antiguo. El primer testimonio escrito de la seguidilla, lo encontramos en el *Cancionero de Palacio* (edic. Barbieri, 1890: 449), recogido en tiempos del reinado de los Reyes Católicos, donde aparece una canción anónima cuyas coplas constituyen unas seguidillas dobles. He aquí una de las coplas:

Venistes de la guerra
muy destrozado;
vendiste la borrica
por un cruzado;
compraste un capuz
negro y frisado
con que vos honrásedes
las Navidades.

Entre finales del siglo XVI y comienzos del XVII, la seguidilla empezó a desvincularse de los cantares principales y adquirir individualidad propia, circunstancia que favoreció su popularidad y difusión. En esta época, la seguidilla irrumpió con fuerza avasalladora en todo el territorio español, sin embargo nos sorprende que en el *Romancero General* de 1600, no aparezca ningún testimonio de seguidillas; sin embargo si se recogen cuando en el año 1604, Juan de la Cuesta saca a la luz el *Romancero General* ampliado.

La primera vez que aparece impresa una seguidilla denominada como tal, fue en 1597, cuando bajo la denominación de “Seguidillas” se recogen treinta y tres de estos cantares en un pliego suelto publicado en Valencia y que se vendía en casa del impresor Juan Bautista Timoneda⁶. Cuatro años más tarde, en 1601, otros dos pliegos sueltos de la misma procedencia serán aun más precisos, las nomina como, “Seguidillas modernas”.

Juan Díaz Rengifo, en el año 1592, ya había utilizado el nombre de seguidillas, en su *Arte poética española*, dando el título al capítulo LII, “de la seguidillas”. Ciertamente es que lo que Rengifo llama seguidillas tiene poco que ver con las ahora llamadas “seguidillas modernas”. Las de Rengifo son estrofas de composiciones mayores.

Desde los primeros años del siglo XVII, las seguidillas ya eran conocidas y familiares en todos los lugares y ambientes, tanto, que en 1625, Gonzalo Correas, notando que las publicaciones de las artes poéticas de su tiempo se habían olvidado de las seguidillas, les

⁵ Rodríguez Marín (1901). *El Loaysa de “El Celoso extremeño”*: 277.

⁶ Todos los datos sobre las ediciones impresas a que nos referimos parten del catálogo de Rodríguez-Moñino, 1977.

La seguidilla, la copla que nos une. (Alma, expresión y sentimiento de una cultura)

dedicará el capítulo titulado *Del verso de cinco sílabas y de las seguidillas* de su libro, *Arte de la lengua española castellana* (Conde de la Viñaza, 1903, IV)

Miguel de Cervantes, que era un buen conocedor de la música y el baile de su época, no en vano, a lo largo de sus obras, hace referencia a dieciocho bailes y treinta y seis instrumentos, también nombra a la seguidilla en diferentes obras, como en Rinconete y Cortadillo, La Entretenida y el Celoso extremeño. En el caso del *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, lo hace en dos ocasiones, la primera vez es a propósito del mancebito que caballero y escudero se encuentran al dejar la ermita para encaminarse hacia la venta: el joven “iba cantando seguidillas, para entretener el trabajo del camino⁷” que como ya sabemos, le conducía a la guerra.

A la guerra me lleva
mi necesidad;
si tuviera dineros,
no fuera, en verdad.

La segunda vez, aparece la seguidilla en boca de la dueña Dolorida, y nos aporta una interesante descripción:

¿Pues qué, cuando se humillan a componer un género de verso que en Candaya se usaba entonces, a quien ellos llamaban seguidillas? Allí era el brincar de las almas, el retozar de la risa, el desasosiego de los cuerpos y finalmente el azogue de todos los sentidos (*Don Quijote de la Mancha*. II parte, Cap. 38).

Al surgimiento, desarrollo y expansión de la seguidilla habían contribuido todos, no sólo el pueblo, sino también poco a poco los poetas, novelistas y dramaturgos. Estos últimos a través de las comedias, los entremeses, las jácaras, los bailes y las mojigangas. Como ejemplo diremos que Lope de Vega, que desempeñó un papel importante en la historia de la seguidilla, de las algo más de 400 canciones que incluye en sus comedias, las seguidillas rebasan ampliamente el medio centenar.

Para el pueblo manchego el canto y el baile ha sido algo consustancial con su naturaleza; ha sido una necesidad imperiosa de la vida. Si les hubiésemos quitado a nuestros antepasados sus seguidillas, le habríamos usurpado la mitad de su carácter. Las coplas de seguidillas que se compusieron fueron infinitas, la mayor parte de ellas se olvidaron el mismo día que fueron compuestas. El pueblo manchego tenía una acertada e improvisada facilidad para crear seguidillas, le bastaba con cuatro versos para encerrar en ellos la más extensa de sus inspiraciones. El folklorista Rodríguez Marín, decía: “A todo le hacen coplas en La Mancha⁸”, y no le faltaba razón si nos atenemos al contenido de las siguientes seguidillas que citamos como ejemplo:

Si quieres saber coplas
vente a mi pecho,
que se ha vuelto poeta
mi pensamiento.

⁷ Don Quijote de la Mancha. II, 24: 400

⁸ En un lugar de la Mancha ...: divagaciones de un ochentón evacuado en Madrid durante la guerra (1939): 58

Del polvo de la tierra
saco las coplas:
no bien acaba una
ya tengo otra.

También por seguidillas contaba uno sus desventuras, como lo recoge la siguiente copla:

Al pasar por tu calle
tropiezo y caigo;
me levanta tu madre
de un ladrillazo:
Vuelvo la cara,
y venía tu padre
con una vara.

En ocasiones la Musa popular, generalmente amorosa, se hace sentenciosa, y de sus letras se desprenden útiles advertencias, como la seguidilla siguiente:

El amor es un niño
que cuando nace,
con poquito que coma
se satisface.
Pero en creciendo
cuanto más le van dando
más va queriendo.

Queja distinta, era la de aquel enamorado, víctima de los caprichos de su mujer:

La mujer y la cuerda
de la guitarra,
es menester talento
para templarlas;
flojas no suenan,
y suelen saltar muchas
si las aprietan.

O esta otra seguidilla, no exenta de ironía:

No hace mucho he oído
que estas en cinta,
aún cuando a tu marido
tocó la quinta.
Pero te escribe,
y así es que tu embarazo
bien se concibe.

Un ejemplo evidente e indicativo, de la expansión que tuvo la seguidilla, lo encontramos en el cancionero titulado, *Jardí de Ramelleres*, que recoge 440 poesías

recopiladas en Barcelona, en el año 1635, por Gavino Branca. En este florilegio de composiciones, la seguidilla tiene un protagonismo significativo, de las 440 poesías recopiladas, 240 son seguidillas.

La influencia de la seguidilla se extendió por toda España y América. Si hiciéramos un recorrido por las diferentes comunidades autónomas españolas, comprobaríamos como todas son fecundas en seguidillas. En Andalucía la influencia de la seguidilla fue muy notable, especialmente en Sevilla, donde como ustedes saben, se concentraba el núcleo más importante del comercio con América y donde embarcaron los expedicionarios que llevaron consigo la seguidilla hasta el nuevo continente. En un principio a nuestras seguidillas, en esta ciudad, se les llamaba “seguidillas sevillanas”, posteriormente perdieron el nombre de seguidillas para ser llamadas simplemente, sevillanas. La seguidilla ha nutrido de letras muchos estilos del flamenco: las alegrías, bulerías, tangos, serranas, el martinete, la seguirilla..., todas ellas se utilizan la métrica de la seguidilla. En las Islas Canarias encontramos un centenar de géneros lírico-musicales que utilizan el molde métrico de la seguidilla en sus coplas, entre estos citamos, las seguidillas de la Gomera, las saltonas, el baile de la Cunita, el Tanganillo, la Isa Canaria, Las Folias, etc. En Murcia las célebres parrandas, son seguidillas, en Cantabria ocurre lo mismo con las Pasiegas, y podíamos seguir poniendo ejemplos de toda Castilla, Aragón, Valencia, Extremadura e incluso Galicia y Cataluña.

El tránsito del Renacimiento español al Barroco, fue un periodo político y cultural crucial para la danza en España. El descubrimiento de América, la expansión económica que esto supuso, los éxitos políticos y militares, y el crecimiento demográfico, contribuyeron a crear un clima óptimo en el país, que experimentó una etapa histórica, científica y cultural de progreso y expansión.

La danza no fue ajena a esta etapa de cambios y evolución. En la etapa final del Renacimiento, se hacía en España una distinción entre danzas y baile, no era lo mismo danzar que bailar. Las danzas eran más antiguas, sólo las bailaban los hombres (salvo algunas excepciones), se ejecutaban con pasos graves y codificados, en los que sólo se movían las piernas (los brazos raramente subían por encima de los hombros), el torso permanecía inmóvil y la expresión de la cara estaba casi ausente. La mesura, la simplicidad y la solemnidad en los movimientos, eran las características más importantes. Los bailes por el contrario, se caracterizaban por una coreografía desenfadada; los brazos subían más arriba de los hombros y con movimientos más vivos que en las danzas. El movimiento del torso y las caderas, unido a las gesticulaciones del rostro, eran recursos adecuados para la expresión de sensaciones y sentimientos, gestos inéditos en las danzas. Todos estos elementos, junto a la incorporación de la mujer al baile con el correspondiente coqueteo y galanteo que se producía, fue toda una revolución en la sociedad tradicional y moralista del momento.

La aparición de los nuevos bailes despertaron las reticencias, cada vez mayores, de escritores, moralistas y censores, que quisieron poner freno a tanta inmoralidad, emitiendo durísimas críticas hacia esta nueva moda de los bailes cargados de gestos y de coquetas insinuaciones. Algunos de estos bailes, ciertamente fueron muy provocativos y rozaron en algunos casos, lo verdaderamente indecente.

En 1592, el agustino Fray Marco Antonio de Camos, en su obra, *Microcosmía y gobierno universal del hombre christiano, para todos los estados y qualquiera de ellos*, habla y compara de esta manera, la danza y el baile:

...que se les pasa con el hervor de bailar en una plaza con mujeres casadas y doncellas honradas, rodeadas de sus padres, maridos y otros parientes, a cuya presencia acude la danza sin que se deje ver cosas deshonestas ni que ofendan. Donde con este recato no se baila, pero con las nuevas invenciones del demonio, nuevamente inventadas, a que llaman zarabanda, yo no sé cómo puede dejar de concurrir ofensa de Dios, y hago maravilla de que entre gente discreta y de buen lenguaje se haya admitido cosa tan perniciosa, sin dar en la cuenta que aunque no hubiese más fin que bailar, son tan lascivos y sucios los meneos y gestos de esta endiablada invención, que se pierde mucho de la honestidad y decoro cómo sea verdad que al imperio de la razón son los movimientos de los miembros (Cotarelo y Mori. *Bibliografía de las controversias...*, ed. cit. pp. 128-129).

En 1626, Rodrigo Caro, también se suma a la defensa de las danzas frente a los bailes: “digo que la diferencia entre la danza y el baile es que en la danza las gesticulaciones y meneos son honestos y varoniles, y en el baile son lascivos y descompuestos” (Rodrigo Caro, *Días geniales y lúdicos*, 1978: 98).

Ahora entendemos el por qué Lope de Vega se lamentaba del olvido de las danzas antiguas ante la nueva moda de las acciones gesticulantes y los movimientos lascivos de esos bailes en que se ofende a la virtud, a la castidad y el decoroso silencio de las damas.

Miguel de Cervantes, también se suma a la distinción entre baile y danza. En el cap. XLVIII de la segunda parte del Quijote, donde dice: *canta como una calandria, danza como el pensamiento, baila como una perdida*.

Pero el pueblo se defendía de estas críticas, y contraatacaba a quienes rechazaban los bailes por inmorales, con seguidillas como esta:

Tres géneros de gente
no van al baile:
hipócritas, celosos
y miserables.

Los bailes no sólo eran conocidos y disfrutados por la población sencilla, sino que su conocimiento era general, y su práctica era requerida en cualquier tipo de fiesta o celebración. A pesar de que en el estamento aristocrático se intentaba guardar el decoro y la dignidad adecuada, el gusto por lo popular se fue imponiendo de una forma contundente. Nos hallamos en un momento de debilitamiento de las danzas cortesanas, en favor de los bailes populares, que ofrecían mayor número de posibilidades en cuanto a pasos, movimientos y ritmos.

La mayoría de los numerosos bailes que aparecieron, fueron bailes locales, que se creaban basándose en una estructura básica musical: coplas y estribillos con un ritmo sencillo, fácil de seguir, que no requería una preparación técnica, ni ensayo. El aprendizaje de estos bailes se realizaba en el momento mismo de ejecutarlos, en la misma fiesta. Pero lo más significativo de estos bailes, a diferencia de las danzas, fue el carácter participativo que tuvieron. Con gran frecuencia, el público en el transcurso de la fiesta, además de cumplir con su función contemplativa, también se involucra en el baile, produciéndose un intercambio de papeles entre los que bailan y los que contemplan, o dicho de otra forma, desaparecen los límites entre los actores y los espectadores. En los bailes el espectador termina siendo parte activa de la fiesta.

A pesar de las duras críticas, el baile en el Siglo de Oro español fue una práctica habitual en ambientes populares y cortesanos. En esta centuria, el baile, se convirtió en un

ritual de fuerte carga social y por ello era practicado por todos los sectores sociales. La danza en todas sus dimensiones se había convertido en una práctica totalmente codificada, de difícil ejecución, y circunscrita a ambientes aristocráticos y cortesanos.

Entre los bailes que se estilaban y que aparecieron en esta época, encontramos el zapateado, la pipironda, la gallarda, el zorongo, y así hasta una veintena de bailes de características similares. Entre todos ellos los más provocativos fueron la zarabanda y la chacona, siendo el primero el más popular y demandado.

En los albores del Barroco, y paralelamente a esta disputa entre lo honesto y deshonesto de las danzas y bailes, se produjo el punto de inflexión en la evolución, apogeo y esplendor de un baile nuevo: la seguidilla manchega.

La seguidilla manchega fue el prototipo de los bailes alegres, destacaba por su gracia y donaire, lo que le daba una singularidad frente a los demás. La seguidilla fue muy cantada y bailada por toda la sociedad de su época, hasta el extremo de alcanzar un afianzamiento estético y unos rasgos estilísticos que perduran aún en nuestros días, y que se dejan sentir en las manifestaciones poéticas de los diferentes pueblos de habla hispana.

Fue tal el empuje y la expansión del baile de las seguidillas manchegas, que Mateo Alemán en *Guzmán de Alfarache* afirma que las seguidillas arrinconaron a la Zarabanda:

Los edificios y máquinas de guerra se innovan cada día. Las cosas manuales van rodando: las sillas, los bufetes, escritorios, mesas, bancos, taburetes, candiles, candeleros, los juegos y danzas. Que aun hasta en lo que es música y en los cantares hallamos esto mismo, pues las seguidillas arrinconaron a la zarabanda y otros vendrán que las destruyan y caigan (VII: 236).

Ya he dicho anteriormente que un elemento importante en la difusión de las seguidillas, se produjo a partir del siglo XVI, y muy especialmente durante el XVII, cuando los bailes populares suben a las tablas de los teatros. Estos bailes se interpretaban en los intermedios, bien formando parte de entremeses y sainetes, bien como elemento único del entreacto, y fueron precisamente, estos bailes los que garantizaban el éxito de todo tipo de comedias y espectáculos teatrales. Gracias a ellos, se producía sobre y desde esos escenarios el primer diálogo entre lo popular y lo profesional, entre aquellas mozas de tronío que bailaban simplemente porque se lo pedía el cuerpo y los cómicos que daban vida en los corrales de comedias a los bailes que en cada momento estaban en boga. Las seguidillas fueron baile casi obligado en la mayoría de las piezas teatrales y, además, fue fuente de inspiración y archivo de pasos y mudanzas para la elaboración de nuevas danzas.

Los cómicos llevaron a los escenarios los bailes que el pueblo hacía en sus reuniones y festejos, y allí, sobre los escenarios, fueron codificando y fijando sus pasos y movimientos, al tiempo que los enriquecieron con sus propias aportaciones. Muchos fueron los bailes populares que se interpretaron durante este tiempo sobre los escenarios de los teatros, pero los que siempre se llevaron el aplauso del público, la palma del éxito y la popularidad, fueron esas seguidillas que habían nacido en La Mancha.

La seguidilla se hizo imprescindible en las tonadillas y sainetes, que fueron las piezas teatrales de moda, hasta tal punto, que casi todas las tonadillas acostumbraban a finalizar con una seguidilla de un marcado carácter picaresco o satírico, que era el broche final al argumento de la tonadilla. Muchos de los espectadores iban a las representaciones teatrales, más atraídos por los bailes y tonadillas que se añadían a la representación principal, que por el drama o comedia representada.

Otro dato a tener en cuenta, que nos habla por sí solo, de la penetración del baile de la seguidilla en todos los estratos de la sociedad, lo tenemos en la segunda mitad del siglo XVII, en el reinado de Felipe IV, cuando se acostumbraban a representar en el Buen Retiro, las danzas más suntuosas y demandadas del momento. El escritor Velasco Zazo⁹, en referencia a las danzas que se representaban en el Buen Retiro, nos dice:

Entre las mejores (danzas) figuraba una que poco antes había aparecido en la Mancha, muy sencilla, muy popular, madre de todas: La Seguidilla. Y continua diciendo: “Tanto donaire y tanta gallardía traía, que se impuso a todos. Repito que eran muchos y muy exquisitos, pero desaparecieron por completo y quedó la seguidilla.

En no pocas e interesantes referencias bibliográficas, encontramos opiniones de escritores y eruditos en referencia a las seguidillas como baile principal.

Don Juan Antonio de Iza Zamácola, gran folclorista, excelente bailarín y guitarrista, que firmaba bajo el pseudónimo de don Preciso, en el libro, *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra*, publicado en el año 1799, afirmaba:

Entre las muchas canciones que se han conocido en diferentes tiempos, en varias provincias de España, ninguna ha sido tan generalmente escrita como las Seguidillas. Estas tuvieron su origen en La Mancha, sin que sea posible “fixar” su época a causa de que los españoles son más adictos a disfrutar de las diversiones que a “dexar” memoria de ellas a sus sucesores; han cuidado muy poco de escribir la historia de su tiempo y sus costumbres... Según testimonio de hombres ancianos se cantaban y bailaban ya en La Mancha aunque con menos perfección que en el día de hoy (Discurso 1).

Aurelio Campmany, en el libro *El baile y la danza de España* escribe: “Las seguidillas han sido, y son el baile más genuino español y, por esto, el que mejor se ha adaptado al tráfico de las épocas y al incesante movimiento evolutivo de las costumbres, sin desfigurarse ni darse por vencido (II: 245)”.

El escritor Antonio Velasco Zazo en su trabajo *La Seguidilla* publicado en 1918, escribía: “... la seguidilla es el baile más español, el más popular y el más expresivo. El unir a la música la letra fácil y graciosa, hace que esta danza tenga toda la fuerza de un poema viviente y real” (*La seguidilla*, 1918: 10 y ss).

El Barón de Davillier, que recorrió toda la península ibérica en un largo viaje, y después plasmó todas sus experiencias en los cuatro tomos de que consta su obra *Viajes por España* llegó a la conclusión: “De todos los bailes de España, los más famosos de todos, son las seguidillas manchegas” (III. 175)”.

También el profesor y folclorista, Manuel García Matos, escribía: “Si las Seguidillas conquistaron el espíritu del noventa por ciento del solar hispánico, fue por su cautivadora gracia, exaltada alegría, elegancia y por ser una actividad sumamente placentera”.

El pueblo celebraba casi todos los sucesos de la actualidad en coplas. Los grandes sucesos nacionales y los pequeños sucesos “caseros” que, por su naturaleza, se prestaban a la alabanza, al vituperio, a la chanza, a la crítica, o a la sátira, se cantaron y bailaron por seguidillas.

⁹Velasco Zazo: 1918: 28.

La seguidilla, la copla que nos une. (Alma, expresión y sentimiento de una cultura)

Los intelectuales ilustrados censuraron muchas letras de seguidillas, y sobre todo, se quejaban con gran insistencia del tono de las seguidillas que cantaban los ciegos por las calles y plazas, como por ejemplo esta que así decía:

Cuando los ciegos entran
en una casa,
por tentar a las sillas
tientan al ama.

Cuando se muere un fraile,
dicen los demás:
un enemigo menos
y una ración más.

Aunque de vez en cuando, también cantaban una seria, para congraciarse con el clero:

Al negocio del cuerpo
va todo el mundo,
y al negocio del alma
no va ninguno.

Muchas fueron las seguidillas que aparecieron de sátira política y social, relacionadas con distintos personajes públicos.

En referencia a José I Bonaparte (Pepe Botella), se cantaba:

Ya se fue por las Ventas
el rey “pepino”,
con una par de botellas
para el camino.

Ya viene por la ronda
José primero,
con un ojo postizo
y el otro huero.

Al ocupar el trono Carlos III, procedente del reino de Nápoles, las influencias extranjeras se hicieron notar en las danzas y bailes españoles. Ante estas injerencias hubo reacciones de todo tipo, como las coplas por seguidillas que Ramón de la Cruz escribió en su sainete *Petra y la Juana* (1791), entre las que extraemos, la siguiente:

Vale una seguidilla
de las manchegas,
por veinte pares
de las boleras.
¡Mal fuego queme
a la moda que en esto
también se mete!

O estas otras, de carácter satírico:

A la puerta de un sordo
cantaba un mudo,
y un ciego le miraba
con disimulo.
Y dentro un cojo
bailaba seguidillas
con desahogo.

Al esposo difunto
llora la viuda,
diciendo que consuelo
no tendrá nunca.
Y a los seis días,
ya se había casado
la pobrecita.

La seguidilla perduró sin apenas variaciones hasta finales del siglo XIX. En los años finales de este siglo, las seguidillas y resto de bailes populares entraron en un claro retroceso, motivado por la llegada a España de bailes centro-europeos como la polca y la mazurca, que junto con el vals, empezaron a ponerse de moda. Una vez más, el modernismo de signo extranjerizante, se impuso con fuerza a las costumbres locales, transformándolas. Con el florecimiento de estos y otros bailes modernos, las seguidillas manchegas entraron en un largo aletargamiento que le llevó a la decadencia paulatina.

Pero, como en el aspecto artístico y cultural, todo aquello que tiene belleza estética, calidad y singularidad, no pasa fácilmente al olvido, las seguidillas no llegaron a desaparecer. A lo largo del siglo XX no faltaron poetas que siguieron utilizando el molde métrico de la seguidilla, para escribir sus composiciones poéticas.

Dentro de los innumerables ejemplos que podríamos traer al caso, citamos los siguientes:

Miguel Hernández utilizó la seguidilla compuesta en diversas ocasiones, entre otras, en sus famosas *Nanas de la cebolla*:

La cebolla es escarcha
cerrada y pobre.
Escarcha de tus días
y de mis noches.
Hambre y cebolla,
hielo negro y escarcha
grande y redonda.

En la cuna del hambre
mi niño estaba.
Con sangre de cebolla
se amamantaba.
Pero tu sangre,
escarchada de azúcar,
cebolla y hambre.

La seguidilla, la copla que nos une. (Alma, expresión y sentimiento de una cultura)

Rafael Alberti, también, entre su extensa obra, utilizó la métrica y rima de la seguidilla con cierta frecuencia. Así tenemos el poema titulado “Seguidillas a una extranjera” (fragmento):

Todos los torerillos
que hay en Sevilla
te arrojaron, al verte
la monterilla.

Dinos como te llamas,
flor extranjera
-entre los andaluces,
la arrebolera.

Cinco rejoneadores,
cinco perfiles,
clavaron a la gracia
de los toriles.

García Lorca, también nos regala poemas por seguidillas, como por ejemplo en su popular composición, “Los cuatro muleros”:

De los cuatro muleros,
que van al campo,
el de la mula torda,
moreno y alto.

De los cuatro muleros
que van al agua,
el de la mula torda,
me roba el alma.

De los cuatro muleros,
que van al río,
el de la mula torda,
es mi marío.

Antonio Machado, tiene muchos poemas siguiendo la estructura de la seguidilla, como por ejemplo, *canciones del Alto Duero*.

Molinero es mi amante,
tiene un molino
bajo los pinos verdes,
cerca del río.
Niñas cantad:
“Por las tierras de Soria
yo quisiera pasar”

Por las tierras de Soria
va mi pastor.
¡Si yo fuera una encina

Sobre un alcor!
Para la siesta,
si yo fuera una encina
sombra le diera.

Otro poeta, que fue un portento en seguidillas de temática diversa, fue Gerardo Diego, traemos a título de ejemplo, *Torerillo de Triana*:

Torerillo en Triana
frente a Sevilla.
Cántale a la sultana
tu seguidilla.

Sultana de mis penas
y mi esperanza.
plaza de las Arenas
de la Maestranza.

Arenas amarillas,
palcos de oro.
Quién viera a las mulillas
llevarme el toro.

Arenal de Sevilla,
Torre del Oro.
Azulejo a la orilla
del río moro.

Un caso curioso, nos lo da a conocer la profesora Agulló Vives¹⁰. Cuando a partir del Concilio Vaticano II de la Iglesia Católica, se impusieron las lenguas vernáculas en la Liturgia. Hubo que traducir a cada lengua los textos *del Oficio Divino o Liturgia de las Horas*, que estaban en latín. En el caso del español, en el Libro de Horas, el himno para las Completas de los miércoles, está escrito en seguidillas:

Tras las cimas más altas
todas las noches
mi corazón te sueña,
no te conoce.

¿Entre qué manos, dime,
duerme la noche,
la música en la brisa,
mi amor en dónde?

¿La infancia de mis ojos
y el leve roce
de la sangre en mis venas,

¹⁰Agulló Vives (2003). *Actas XXXVIII (AEPE)*. La seguidilla en la tradición literaria española.

La seguidilla, la copla que nos une. (Alma, expresión y sentimiento de una cultura)

Señor, en dónde?

Lo mismo que las nubes,
y más veloces,
¿las horas de mi infancia,
Señor, en dónde?

Perdonadme, si os he fatigado en demasía con todo lo dicho referente a la seguidilla, ya avisé que el terreno a labrar era árido. Sólo me queda por decir, que en la seguidilla tenemos una de nuestras más poderosas señas de identidad, es más, es el arte de nuestra tierra. Un símbolo que nos va a identificar dentro y fuera de nuestras fronteras. La Mancha fue el pilar que sustentó a las seguidillas y el manantial donde brotaron las más bellas y ocurentes coplas. Un alto valor, que nos representa, y que solo es posible expresar a través del sentimiento.

Todos debemos adquirir el compromiso de conservar, fomentar y transmitir la herencia que hemos recibido de generaciones anteriores. Tenemos el deber, ineludible, inexcusable, de seguir atizando ese fuego de nuestra cultura popular, para que elementos como la seguidilla pervivan y que este testigo de nuestra cultura popular siga pasando de mano en mano de generaciones venideras.

En este sentido, resulta muy decepcionante comprobar, cómo en los libros de texto de la enseñanza primaria en nuestra comunidad autónoma, nuestro folclore en general y las seguidillas en particular, son ignoradas, marginadas y silenciadas de forma casi sistemática, sin embargo, dichos manuales si recogen las características del folclore gallego, vasco o catalán. Esperemos que algo cambie en los próximos años, máxime ahora que la seguidilla ha sido declarada B.I.C. en Castilla La Mancha.

Sintámonos orgullosos de nuestras seguidillas, como se sintieron nuestros antepasados, siglos atrás, cuando cantaban aquella copla tan popular que decía:

Seguidillas manchegas
son las que bailo,
porque la sevillanas
no valen tanto.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alemán, Mateo (1849): *Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache*. Sevilla. Don Carlos Santigosa.
- Alvar, Manuel (1969): *Endechas judeo-españolas*. Madrid. Instituto Arias Montano.
- Alvar, Manuel (1971): *Cantos de boda judeo-españoles*. Madrid. Instituto Arias Montano.
- Alvar, Manuel (2006): *Antonio Machado y la lírica de tipo tradicional*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes
- Amezcuca, Manuel (1997): *Crónicas de cordel*.
- Arias Pérez (1954): *Primavera y flor*. Notas bibliográficas y críticas. Castalia.
- Beltrán, Vicente (1990): *La Canción tradicional de la Edad de Oro*.
- Cantero Muñoz, Rafael (2002): *La Seguidilla Manchega, origen y evolución*. Ediciones Soubriet.
- Cantero Muñoz, Rafael (2005): *Ambiente social, fiestas y diversiones en tiempos del Quijote*. Lozano A.G.
- Capmany, Aurelio (1944): *El baile y la danza de España*. Editorial Alberto Martín
- Cervantes, Miguel de. (1989): *Don Quijote de la Mancha*. Ed. Gaviota, S.A..
- Cervantes, Miguel de. (1783): *Novelas ejemplares*. Sancha. 2 vol.
- Correas, Gonzalo (2000). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. de Louis Combet. Castalia.
- Cotarelo y Mori, Emilio (1911): *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojíngas*. Bally-Baillere.
- Covarrubias, Sebastián de (1674): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Melchor Sánchez.
- Davillier y Doré (1991): *Viaje por España*.
- Deleyto y Piñuela, José (1994): *También se divierte el pueblo*. Espasa-Calpe.
- Echevarría Bravo, Pedro (1951): *Cancionero musical popular manchego*.
- Frenk Alatorre, M. (1973): *Lírica española de tipo popular*. Ed. Cátedra.
- Hoyos Sanz y Hoyos Sancho (1985): *Manuel de Folklore, la vida popular tradicional en España*.
- García Gutiérrez, Antonio (1862): *Discursos leídos ante la Real Academia Española*. Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira.
- García Matos, M. (1957): *Danzas populares de España*.
- Goicoechea Arrondo, Eusebio (1978): *La Mancha tierra de Don Quijote*.
- Hassen, Federico (1909): *La Seguidilla*. Imprenta Cervantes. Santiago de Chile.
- Leal Pinar, Luis F. (2006): *La música en el Quijote*. Ediciones Llanura.
- Machado, Antonio (1999): *Antología comentada. Poesía y Prosa*. Ed. de Francisco Caudet. Ediciones de la Torre
- Marqués de Molins (1882): *Opúsculos críticos y literarios*. Imprenta y fundición de M. Tello.
- Menéndez Pidal, Ramón (1941): *Poesía árabe y poesía europea*.
- Menéndez Pidal, Ramón (1956): *Cantos románicos andalusíes* Espasa Calpe.
- Puyol y Alonso, Julio (1905): *El estado social que refleja el Quijote*.
- Querol Gavaldá, Miguel (1948): *La música en las obras de Cervantes*. Ediciones Comtalia.
- Real Academia Española (1992): *Diccionario de la lengua española*. RAE.
- Rodríguez Marín, Francisco (1901): *El Loaysa de El Celoso extremeño*. Sevilla. Tipografía de Francisco de P. Díaz.

Rodríguez Marín, Francisco (1882): *Cantos populares españoles*.

Rodríguez Marín, Francisco (1939): *En un lugar de La Mancha...: divagaciones de un ochentón evacuado en Madrid durante la guerra*. Madrid. Bermejo.

Sbarbi y Osuna, José María (1876): *Refranero General Español: colección de seguidillas o cantares*. Imprenta A. Gómez Fuentenebro. Madrid.

Varela Silvari (1883): *La música Popular Española*. Imprenta Hermenegildo Mancebo.

Velasco Zazo, Antonio (1918): *La Seguidilla*. Imprenta y Litografía de Julián Palacios.

Viera y Clavijo, José de (1976): *Dos viajes por España*.

Zamacola y Ocerín, Juan Antonio (1799): *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos que se han compuesto para cantar a la guitarra*. Im. de Repullés.

VV. AA. (2003): *Actas XXXVIII congreso de la Asociación Europea de profesores de español*. Editora Sara M. Sanz

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

por Pilar Serrano de Menchen
Consejera de Número

Sr. Presidente del Instituto de Estudios Manchegos y Consejeros Numerarios, señora Alcaldesa de Ciudad Real y otras autoridades, amigos, discreta y cortés audiencia.

Es para la que habla un honor que el Consejero, Ricardo Ayala, haya cedido a mi persona contestar o responder al que, con todos los honores, ha sido recibido como nuevo Consejero de Número en nuestra Institución.

Así pues, con mi agradecimiento y con el permiso de la mesa presidencial, pláceme dar, en primer lugar, las gracias a Rafael Cantero por el magnífico discurso que ha compuesto y que muy bien muestra su sabiduría, no sólo en cuanto al folclore y modos populares de entender la cultura, sino en cuanto a una pieza tan singular y manchega como «La seguidilla, la copla que nos une. (Alma, expresión y sentimiento de una cultura)». Título de un trabajo meritorio que se suma a su excelente labor investigadora, puesta de manifiesto reiteradamente. Y, todo ello, sin obviar una personalidad rica en la defensa del humanismo; tema que, afortunadamente para nosotros, ha sido puesto en valor, durante décadas, por los componentes del IEM.

Respecto al tema de la documentada exposición del recién nombrado Consejero, no hace falta decir, como bien Rafael ha expresado, que ya Cervantes sitúa a la seguidilla con acierto en el Quijote, (Cervantes, 2015: cap. XXIV-II, 833), en los entremeses: “Rinconete v Cortadillo” y “El celoso extremeño” (Cervantes, 1996: 63 y 52); y en la obra narrativa en verso “Viaje al Parnaso” (1996: 33 y 138).

Además sabemos, por no salirnos de lo nuestro, a través del manchego filólogo y lingüista, Académico y Director de la Biblioteca Nacional, el albaceteño Tomás Navarro Tomás (1966:160-161), con igual opinión Ramón Menéndez Pidal (1956:102), que los ejemplos más tempranos de seguidillas se encuentran en las jarchas hispano-hebreas de los siglos XI y XII, así como en las cantigas del s. XIII de Alfonso X el Sabio.

Todo lo anterior, y mucho más, ha sido mostrado y demostrado por Rafael Cantero en su discurso. Por ello, sin obviar sus títulos académicos y otras orlas, seguido, pasaré a glosar su bien ganada fama como investigador de la etnografía; que ya sabemos es ciencia que estudia los pueblos y su cultura; asimismo la antropología, tan importante en el campo de la comprensión y conocimiento del ser humano, porque bien nos dicen los que conocen dicha disciplina, se encarga de estudiar la realidad a través de un enfoque holístico: definición o análisis profundo —el todo— en las múltiples interacciones que a nuestro comportamiento caracterizan.

Pero centrémonos en el humanismo del propio carácter del nuevo Consejero, no sólo por la unión que, sin circunloquios preconiza, sino por el alma que pone en sus trabajos; parte espiritual e inmortal de la persona, la cual, añadida *al sentimiento de nuestra cultura*, nos llevará al estado de ánimo o disposición emocional que debemos tener hacia la seguidilla y todo lo que a su singularidad atañe. Pero además, si añadimos el idealismo y la generosidad, constantes en Rafael, tendremos a un seguidor incansable de lo que nos une; porque no hay unión sin que el idealismo favorezca a lo generoso.

Amante de la luz que matiza cada poro de nuestra tierra, a través de sus investigaciones, ha sabido dar a la luz, no sólo lo que incumbe a costumbres y formas de entender la vida cotidiana y la diversión: coplas, bailes, vestimentas y costumbres de nuestros antepasados, sino la profunda sensibilidad de los manchegos; siempre apegada a la tierra y a lo que aprendieron, con esfuerzo, *unió*n y dedicación, de sus pretéritos.

El interés le viene desde su época juvenil (ya vemos que no muy lejana) a través de su pertenencia al prestigioso Grupo “Mazantini” (ahora institución señera de Ciudad Real) y, después, siendo Miembro Fundador de la Asociación de Coros y Danzas ciudadrealeña. Director, asimismo, del Festival Internacional de Folclore y del Festival Nacional de la Seguidilla en Ciudad Real, se ocupó también, durante años —como presidente— de la Federación de Peñas de la capital de la provincia. Y, ahora, actualmente, es Vicepresidente de la Asociación Española de Organizadores de Festivales de Folklore, (CIOFF); entidad que goza del status B de la UNESCO; asimismo es director de la publicación: “Cuadernos Castellano-Manchegos de Etnografía”, que edita la importante Federación de Asociaciones de Folklore de Castilla-La Mancha.

Ante la abierta ventana de la vida y obra de los manchegos, nuestro flamante Consejero ha ido consolidando, además de un enamoramiento de lo popular, un carácter lleno de talento; y lo ha hecho por medio de un talante: sensible, leal, noble, cercano y afectivo; riguroso en sus trabajos investigadores. Mientras tanto, recorría, recorre la Provincia admirando nuestros pueblos y las hermosas policromías: ocre, verdes, grises, rojas a veces, moradas en el oro del azafrán, de una tierra ancha y peculiar; tierra de sueños e ideales que ya señalara don Quijote; tierra abierta a los mundos de lo singular y de una idiosincrasia que, hasta hace poco, no ha sido reconocida y apreciada por muchos.

Ya dijo el poeta de Argamasilla de Alba, Vicente Cano, que somos “gentes de luz y asombro” (1984). Gentes que, a través de sus investigaciones, Rafael Cantero ha llevado a libros y ha tenido a gala mostrar, demostrando tenemos un rico patrimonio cultural.

Espacio donde se escenifica la vida: costumbres, bailes, ritos, leyendas, coplas..., que guardan y conservan la forma en la que fueron creadas; multicolor tapiz de vivencias: fúnebres, mañaneras, vespertinas, tristes o alegres. Señas y signos, fundidos en un crisol excepcional que, dulcemente, ha pervivido en el fondo del corazón, arropado por el mandil primoroso del tiempo.

Por todo lo anterior afirmo: que la luz de esta verdad se halla en la realidad de Cantero Muñoz; pues, desde bien temprano, compaginado con su trabajo habitual, elaboró, sigue elaborando, una larga hilera de aportaciones, expuestas en foros universitarios y otras instituciones de relevancia.

Estudios que han dado pie a un buen número de libros; que nos hablan, muy certeramente de la Mancha, en dos vertientes que nos definen. Y aunque las dos líneas investigadoras destacan porque están apegadas a la emoción personal y popular, la que nos late debajo de la piel: reflejo que pervive dentro del corazón y que suma verdad y emociones a partes iguales, una es más profana y la otra habla a través de sus creencias religiosas.

Veamos la primera en una muestra de algunos títulos de sus libros: “La Pandorga, tradición y leyenda”, (2002). ”La Seguidilla Manchega. Origen y evolución”, (2002).”Ambiente social, fiestas y diversiones en tiempos del Quijote”, (2005). “Colección de Seguidillas”, (2007). “Las Gañanadas: cantos, vida, usos y costumbres de los gañanes”, (2008). ”Calles, plazas y plazuelas de Ciudad Real”, (2015). “La Indumentaria de Ciudad

Real a la antigua usanza”, (2016). “Murallas, barrios y extramuros de Ciudad Real”, (2016), etc.

En lo anterior se verifica que, el aire de los siglos, mece a Rafael Cantero a través de lo sabio. Es tiempo que marca, con sus días, un trabajo dedicado a desentrañar legajos de nuestra Provincia y de la Ciudad Real de Alfonso X el Sabio; que bien selló con su nueva forma de entender la política, la cultura. Ambiente *Alfonsino* se respira en esta capital, cantadora y contadora de historias; que nos retrata herederos de un pasado excepcional.

Copiando dicho quehacer, y el seguido por importantes historiadores y cronistas, Rafael Cantero se ha hecho, se hace, cada vez más, de aquí; porque aunque es nacido en Posadas, tierras de Córdoba, su carácter se ha ido forjando en el apego al hilo azul que teje a la Virgen del Prado, o, a Santa María de Alarcos: dos advocaciones de gloria de su predilección. Vocación y oración conjunta, que *une* y suma, multiplica la vida y la fiesta con palabras apasionadas llenas *de alma y sentimiento*.

Esta doble vertiente en la línea investigadora de Rafael, se hace posible a través del ejemplo familiar y unísono: sus hijos, padres y hermanos. Connotación y pasión que le llevó, le lleva a pertenecer a varias hermandades. También lo llevó a que lo eligieran Vicepresidente de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de esta Ciudad (2000-2006); época en la que se consiguió, que dicha Semana fuera declarada de Interés Turístico Nacional.

Por acreditar lo que decimos, brevemente mostraremos algunos títulos de lo que atañe al alma y son los que siguen: “María en la Pasión de Ciudad Real”, (2006). “Retrospectiva de la Semana Santa de Ciudad Real”, (2009). “La Pasión de Jesús en el cancionero popular”, (2010). “Santa María de Alarcos, evolución histórica, culto y devoción”, (2003). “Hermandad de San Antonio Abad de Ciudad Real. Historia de una devoción”, (2011); y para rematar, “Danza del Corpus Christi de Porzuna”, (2009). Trabajos que han elevado el soporte de Rafael hasta concertarse en su estatura personal y humana.

Logros que han retratado muy certeramente a un hombre con vocación idealista y soñadora: *suma de unión*, que quiere conectar con el blando espacio donde lo de antaño se hace historia y puede, debe ser rescatado del olvido.

Dicho esfuerzo, junto al de otros, creemos, lo pedimos, no debe quedar estéril; porque participa de *sentimientos comunes* en una época tan poco proclive a la *unión* y, en la que nos es obligado reconstruir, cada vez más, nuestro pasado; porque la intrahistoria, que dijo Unamuno, nos hará ser; igual que fuimos en un espacio tan lleno de hechos históricos y prodigiosos: aún muchos de ellos, en lo que atañe a disciplinas importantes, desconocidos y por ello poco apreciados.

Bien lo ha llevado a cabo Rafael a través de su particular esfuerzo y, en conjunto, o junto a varios especialistas, realizando labores de recopilación y documentación, logrando que: “La Seguidilla en Castilla La Mancha”, fuera declarada, entonces reivindicación urgente, Bien de Interés Cultural (BIC), como representativa de la Cultura Tradicional y del Patrimonio Inmaterial en Castilla-La Mancha.

Por todo lo anterior, y por lo que no es posible decir; ya que el tiempo es oro y por la hora llama a la oficina del estómago —que dijo Cervantes—, afirmo que Rafael Cantero Muñoz tiene méritos, más que sobrados, para pertenecer —pertenecer desde hace unos minutos— al Instituto de Estudios Manchegos como Consejero de Número.

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Cervantes, Miguel de (2015): *Don Quijote de la Mancha*. Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. (Edición Conmemorativa IV Centenario Cervantes). Penguin, Random Huse, Grupo Editorial.
- Cervantes, Miguel de (1997a): *Rinconete y Cortadillo y El celoso extremeño*, edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas. Alianza Editorial, con la colaboración del Centro de Estudios Cervantinos. Madrid. Tomo 6; tomo 9.
- Cervantes, Miguel de (1997b): *Viaje del Parnaso*, edición de Florencio Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas. Alianza Editorial, con la colaboración del Centro de Estudios Cervantinos. Madrid. Tomo 12.
- Cantero Muñoz, Rafael (2002a): *La Pandorga, tradición y Leyenda*. Lozano AG. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2002b): *La seguidilla manchega. Origen y evolución*. Ediciones Soubriet. Tomelloso. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2003): *Santa María de Alarcos, evolución histórica, culto y devoción*. Lozano A.G. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2005): *Ambiente social, fiestas y diversiones en tiempos del Quijote*. Lozano AG. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2006): *María en la Pasión de Ciudad Real*. Lozano comunicación gráfica. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2007): *Colección de Seguidillas*. Edit. Cueva de Montesinos. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2008): *Las Gañanadas. (Cantos, vida, usos y costumbres de los gañanes)*. Editorial Nostrum. Madrid.
- Cantero Muñoz, Rafael (2009a): *Retrospectiva Semana Santa de Ciudad Real*. Editorial Cueva de Montesinos. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2009b): *La Danza del Corpus Christi de Porzuna*. Ediciones Soubriet. Tomelloso.
- Cantero Muñoz, Rafael (2010): *La Pasión de Jesús en el cancionero popular*, (20-3-2010). Conferencia pronunciada en la Casa de Cultura de Puertollano, (Ciudad Real).
- Cantero Muñoz, Rafael (2011): *Hermandad de San Antonio Abad de Ciudad Real. Historia de una devoción*. Servicios Digitales Eloísa. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2015): *Calles, plazas y plazuelas de Ciudad Real*. 3D3 editores SL. Ciudad Real
- Cantero Muñoz, Rafael: (2016a): *La Indumentaria de Ciudad Real a la antigua usanza*. 3D3 editores SL. Ciudad Real.
- Cantero Muñoz, Rafael (2016b): *Murallas, barrios y extramuros de Ciudad Real*. 3D3 editores S.L. Ciudad Real.
- Navarro Tomás, Tomas (1966): “Métrica Española”, en *Historia General de la Literatura*. New York. Las Américas Publishing Company.
- Menéndez Pidal (1956): *Cantos románicos andalusíes, en España: Eslabón entre la Cristiandad y el Islam*. Espasa-Calpe, Madrid.

**CERVANTES EN LA MIRADA DE RAMÓN Y CAJAL: UNA
INTERPRETACIÓN DE LA CIENCIA (Y DE LA SOCIEDAD)
DESDE EL UNIVERSO LITERARIO**
(DISCURSO DE INGRESO. 23 DE MARZO DE 2018)

FRANCISCO LÓPEZ-MUÑOZ*

Resumen

En el presente trabajo se analiza la influencia de la obra cervantina, fundamentalmente *El Quijote*, en el pensamiento del neurocientífico Santiago Ramón y Cajal. Cajal, considerado como un autor eminentemente “cervantista”, alude en muchas de sus obras a los personajes cervantinos, pero sólo dedicó un ensayo específico a ello; el discurso titulado *Psicología de Don Quijote y el quijotismo*, encargado por el Colegio Médico de San Carlos con motivo del III Centenario de *El Quijote*, que fue pronunciado en Madrid el día 9 de mayo de 1905, y publicado póstumamente en el libro *La psicología de los artistas*. En este texto se analiza la obra magna de Cervantes como una forma de entender la historia, la sociedad y la idiosincrasia española, incidiendo en valores como la tenacidad, la honestidad y el patriotismo, y en él se muestra el auténtico espíritu cajaliano en relación con la ciencia y con la cultura.

Palabras clave

Ramón y Cajal; Cervantes; El Quijote.

Abstract

In the present work, the influence of the Cervantine texts, fundamentally *Don Quixote*, in the thought of the neuroscientist Santiago Ramón y Cajal is analyzed. Cajal, considered a “Cervantist” author, alludes in many of his works to the Cervantes characters, but only dedicated a specific essay to it; the discourse entitled *Psychology of Don Quixote and the Quixotism*, commissioned by the Medical College of San Carlos for the III Centenary of *Don Quixote*. This speech was delivered in Madrid on May 9, 1905, and published posthumously in the book *The Psychology of the artists*. In this text, the magnum opus of Cervantes is analyzed as a way of understanding Spanish history, society and idiosyncrasy, focusing on values such as tenacity, honesty and patriotism, and it shows the authentic Cajalian spirit in relation to science and culture.

Key words

Ramón y Cajal; Cervantes; Don Quixote.

* Doctor en Medicina y Cirugía y Doctor en Lengua Española y Literatura

Ilustrísimo Señor Presidente, Señoras y Señores Consejeros del Instituto de Estudios Manchegos, Señoras y Señores:

Quisiera agradecer, en primer lugar, el voto de confianza que se me ofrece desde esta noble Institución al abrirme sus puertas en el día de hoy. Este agradecimiento sincero va destinado a todos sus integrantes, pero especialmente a aquellos consejeros que han avalado y soportado mi candidatura de ingreso, mis paisanos D. Rafael Pérez Piñero y D. José Jimeno Coronado, así como D. Ricardo Ayala López, D. Javier Campos y Fernández de Sevilla y Dña. Pilar Serrano de Menchén. A D. José Jimeno Coronado también he de agradecer hoy su pronta y gentil disposición a dictar sus palabras de recepción. Tampoco he de olvidar a otros colaboradores del Instituto que han mostrado un notable, sincero y manifiesto interés en esta empresa, como D. Justiniano Rodríguez Castillo. Porque siguiendo las palabras del ácido literato Francisco de Quevedo (1580-1645), he de decir que “el agradecimiento es la parte principal de un hombre de bien”. Espero estar a la altura de tan noble encomienda, que recibo como un auténtico privilegio, no defraudar ni a mis valedores y ni al resto de consejeros, y servir a esta Institución en la medida de mis posibilidades y capacidades.

Finalmente, no quería dejar de agradecer el interés mostrado por familiares, amigos y colegas que hoy me acompañan en el acto que nos convoca. Y sin más preámbulo, procedo a leer el preceptivo discurso de recepción como Consejero Numerario de esta Institución.

Cuando daba mis primeros pasos en el mundo de la investigación científica hace ya casi treinta años, precisamente en un Departamento de Histología (el de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid), la figura de Cajal iba emergiendo en mi interior como una atracción irresistible que debía estudiar en profundidad, y mi interés por la historia, en general, y la historia de la neurociencia, en particular, así confirmaría con posterioridad, pues la obra cajaliana ha constituido una de mis líneas más fecundas de investigación. Con el paso del tiempo, el profesor Carlos Alvar, uno de los más prestigiosos cervantistas actuales, me abrió los ojos, hace algo más de diez años, al estudio de la obra de Cervantes desde la vertiente médica, en concreto desde la óptica terapéutica, mi especialidad, y se inició otra línea de investigación que ha cuajado en más de 30 publicaciones y libros y la consecución, tras 25 años de mi primer Doctorado en Medicina y Cirugía, de mi segundo Doctorado en Lengua Española y Literatura. Difícilmente podría pensar, entre otras cosas, que hoy estaría hablando en la Institución cultural más importante de mi tierra, del nexo existente entre las dos figuras más importantes de la historia de España en el mundo de la ciencia y de la literatura, y me vienen a la memoria, precisamente, las palabras del gran maestro Cajal cuando decía: “Resignémonos a marchar humildemente detrás de los sabios, para poder marchar algún día en su compañía” (Ramón y Cajal, 1947).

Estas han sido las razones que me han llevado a elegir esta temática para mi discurso de ingreso en esta ilustre Institución: analizar el impacto de la obra cervantina en el pensamiento de Cajal. De la importancia y trascendencia de ambos para la historia de nuestro país valgan los datos recogidos en un artículo publicado el 25 de julio de 2009 en *El Periódico de Extremadura*, donde se confirmaba que los dos personajes históricos cuyo nombre más se repite en el callejero español son el escritor Miguel de Cervantes, con 1.629 calles en su honor, y el científico Santiago Ramón y Cajal, con 1.173. Raro sería el pueblo de nuestra provincia que no haya rendido homenaje en su callejero a estos dos grandes portentos de la historia patria.

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Santiago Ramón y Cajal (1852-1934) (Figura 1A) posiblemente sea, por el volumen, significado y trascendencia de su obra, el más relevante neurocientífico de toda la historia. Dos estudios dan fe de este hecho. José María López Piñero (1933-2010), en un análisis de citaciones de autores clásicos realizado en 1984, constató que la obra de Cajal mantenía una extraordinaria vigencia, pues según el repertorio del *Science Citation Index* (SCI), Cajal obtuvo 382 citas, muy por encima del resto de autores científicos clásicos, como Albert Einstein (336), Charles Darwin (239), Claude Bernard (151), Rudolf Virchow (108) o Charles S. Sherrington (95). Pero, lo que es más importante, según comenta el autor, es que las citas actuales que reciben los trabajos de Cajal no se deben en exclusiva a aspectos doctrinales de carácter general, sino que también se discuten aspectos concretos y puntuales de sus publicaciones, a diferencia de lo que ocurre con las citaciones de otros grandes autores clásicos, que sólo son mencionados como fuente teórica

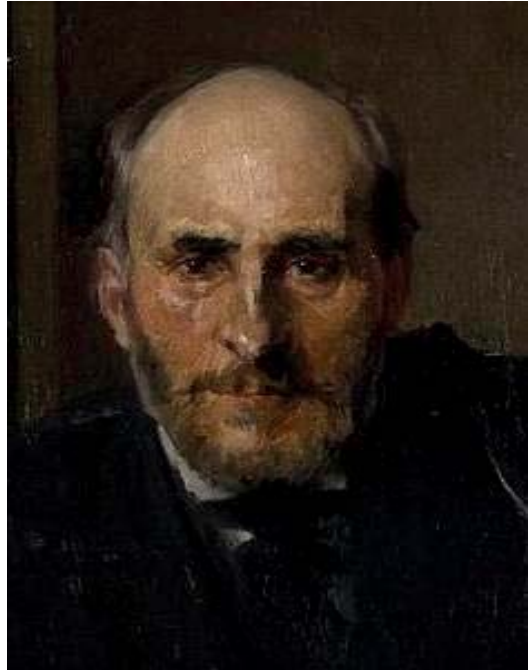


Figura 1A: Detalle del retrato al óleo sobre lienzo de Santiago Ramón y Cajal realizado por Joaquín Sorolla (1863-1923) en 1906 (Museo Provincial de Zaragoza)

original (López Piñero, 1988). Por su parte, Ferreiro-Aláez y Ferreiro-Villanueva (1984) realizaron un análisis de los trabajos de Cajal más citados por la comunidad científica entre 1961 y 1982, recogiendo, a través del SCI, 8.091 citas y confirmaron, mediante modelos bibliográficos de vigencia y actualidad de la literatura científica que, contrariamente a lo que ocurre con el perfil de utilización de los trabajos científicos en general, cuyas citas bibliográficas disminuyen con el tiempo, los trabajos de Cajal publicados a partir de 1888 muestran un ascenso continuo en el número de sus citas.

Esta obra científica, así como distintos aspectos de la biografía de Cajal, han sido objeto de un abrumador número de estudios (Cortezo, 1922; Tello, 1935; Marañón, 1951; Williams, 1954; Lewy Rodríguez, 1977; 1987; Lain Entralgo, 1978; Durán Muñoz y Alonso Burón, 1983; López Piñero, 1988; Fernández Santarén *et al.*, 2006; Ramón y Cajal Junquera, 2006). Sin embargo, al analizar en profundidad muchos de ellos, sobre todo los generados dentro de nuestras fronteras, se echa en falta un análisis riguroso y serio de la importancia y trascendencia de las aportaciones biológicas de Cajal, multiplicándose las descripciones mitificadoras de su figura e, incluso, de su propia obra. Estos abordajes de la labor científica de Cajal, erróneos a todas luces, en mi opinión, tienen su origen en el histórico abandono cultural y científico de nuestro país, de forma que, en este entorno negativo, la figura de Cajal emerge como un fenómeno disonante, cautivador y

ejemplarizante. En este sentido, y como muy acertadamente comenta Carlos Castilla del Pino (1922-2019), la labor de Cajal “tuvo mucho de mística, porque nuestro país usó de su figura como forma de expiar el pecado mortal de nuestra irrelevancia científica” (Castilla de Pino, 1983).

Dicho esto, y a pesar de esta ingente cantidad de documentos sobre el neurohistólogo, aún están por escribir muchos aspectos de su labor profesional, sobre todo en el ámbito humanístico y, en este punto, es donde entra el Príncipe de las Letras, motivo del presente discurso. Es conocido que Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616) (Figura 1B) y su obra, cautivó el intelecto de Cajal, y prueba de ello es el famoso discurso de 1905 dictado en Colegio Médico de San Carlos con motivo del III Centenario del Quijote, y del que posteriormente trataremos en profundidad. No es ésta la ocasión para resaltar la relevancia de la figura de Cervantes como una de las más grandes de la historia de la literatura mundial, pero un solo dato lo puede justificar: en una encuesta realizada hace unos años por el Instituto Nobel y el Club Noruego del Libro, sobre una muestra de 100 escritores de 54 países, en la que se preguntó por la mejor obra literaria de todos los tiempos, *El Quijote (El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha, 1605)* fue la elegida mayoritariamente, con un 50% más de votos que la segunda, *En busca del tiempo perdido* (1913), de Marcel Proust (1871-1922) (Corral-Márquez y Tabarés-Seisdedos, 2003).

Nos encontramos, pues, frente a dos gigantes de la historia que forzosamente tenían que converger, y un ejemplo de ello es una de las biografías más conocida de Cajal a nivel internacional, escrita por el médico y abogado inglés J. H. Harley Williams (1901-1974) en 1954, y que lleva por título *Don Quixote of the Microscope: an interpretation of Santiago Ramón y Cajal* (Williams, 1954).



Figura 1B: Retrato de Miguel de Cervantes Saavedra, según un óleo fechado en 1600 y atribuido a Juan de Jáuregui y Aguilar (1583-1641)

BREVES APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE RAMÓN Y CAJAL

A pesar de la enorme historiografía sobre Cajal, seguramente el texto más genuino sobre su vida y obra sea su propia autobiografía, publicada inicialmente en 1901 con el título *Recuerdos de mi vida* (Ramón y Cajal, 1923a) y a la que recurriremos con asiduidad (véase Tabla I). Cajal nació el 1 de mayo de 1852 en el pueblo navarro de Petilla de Aragón, hijo de un cirujano rural de carácter autoritario y severo, Justo Ramón Casasús (1822-1903), que

posteriormente concluiría sus estudios de Medicina y sería profesor de Diseción de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

La infancia de Cajal estaría marcada por los frecuentes cambios de residencia familiar (Larrés, Luna, Valpalmas y Ayerbe) debido al oficio paterno, y su adolescencia se caracterizó por continuos problemas y enfrentamientos con su padre, dada su falta de constancia en los estudios y los repetidos conflictos con sus profesores (Ramón y Cajal, 1923a). De hecho, el joven Cajal, quien siempre manifestó unas excelentes cualidades para las artes plásticas, abandonó varias veces los estudios y trabajó como mancebo de barbería y como aprendiz de zapatero. A pesar de estos problemas escolares, finalizó sus estudios primarios en el colegio de los jesuitas de Jaca y los de bachillerato en el instituto de Huesca, para posteriormente iniciar, en 1870, la carrera de Medicina en la Facultad de Zaragoza.

En 1873, Cajal se licenció en Medicina y aprobó unas oposiciones a Sanidad Militar, siendo destinado como teniente médico al frente carlista en los Llanos de Urgel, y al año siguiente, ya como capitán médico (Figura 2), a Cuba, donde se libraba la conocida como Guerra de los Diez Años (López-Muñoz, 1992). En la isla caribeña, Cajal cumplió servicio



FIGURA 2: Fotografía de Santiago Ramón y Cajal realizada en Cuba, en 1873, con uniforme de paño de capitán de Sanidad Militar

en algunos de los peores destinos posibles, como las enfermerías de Vistahermosa y de San Isidro, situadas en plena e insalubre manigua. En estas zonas pantanosas contrajo las fiebres palúdicas, hasta que finalmente fue diagnosticado de caquexia palúdica grave y declarado “inutilizado en campaña”, pudiendo regresar a España en junio de 1875.

Tras su recuperación en el seno familiar, Cajal obtuvo una plaza de practicante en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza y colaboró con su padre como Ayudante interino de Anatomía, trasladándose a Madrid en 1877 para cursar los estudios de Doctorado. En 1879 obtiene la plaza de Director de Museos Anatómicos de la Facultad de Medicina de Zaragoza y contrae matrimonio, el 19 de julio, con Silveria Fañanás García (1879-1930), con la que tendría siete hijos.

Pero, la auténtica carrera académica de Cajal se inició en 1883, cuando obtuvo la cátedra de Anatomía Descriptiva de la Facultad de Medicina de Valencia (López Piñero *et al.*, 1983) (Tabla II). Su estancia en la capital del Turia (1884-1887) coincidió con un periodo de gran desarrollo de la

actividad científica médica local. De esta época datan los primeros contactos de Cajal con la textura íntima del sistema nervioso, “esa obra maestra de la vida”, en sus propias palabras. Además, los futuros éxitos del histólogo en este campo se deberían, según él mismo reconoce (Ramón y Cajal, 1923a), al influjo del proceder del cromato de plata de Golgi, que le presentó el psiquiatra y neurólogo valenciano Luis Simarro Lacabra (1851-1921) (López-Muñoz *et al.*, 2007a). Durante este periodo comenzó también a publicar sus primeras obras de histología y colaboró en el estudio de la epidemia de cólera que sufrió la ciudad en 1885 (Ramón y Cajal, 1923a).

Tras haber ganado en 1887 la cátedra de Histología Normal y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se trasladó a la Ciudad Condal (Tabla II). El año 1888 es catalogado por Cajal como “mi año cumbre, mi año de fortuna” (Ramón y Cajal, 1923a), puesto que durante ese año tuvieron lugar los descubrimientos que permitieron postular las bases de la teoría neuronal, al demostrar que la relación entre las células nerviosas no era por continuidad, sino por contigüidad (López-Muñoz *et al.*, 2006a; 2006b; Boya y López-Muñoz, 2014) (Figura 3). Además, gracias a su participación en el Congreso de la Sociedad Anatómica Alemana, celebrado en Berlín, en octubre de 1889,

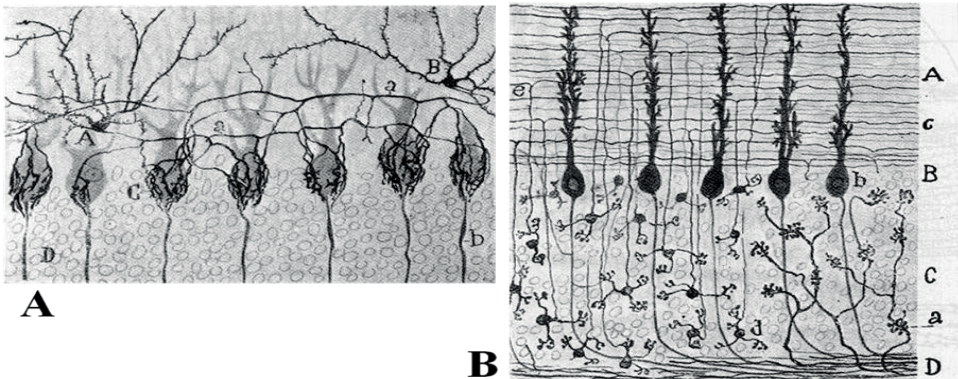


FIGURA 3: Dibujos originales del primer trabajo de Cajal en el que plantea la independencia neuronal, publicado en 1888:

A: “Corte transversal de una lámina cerebelosa. A y B, células estrelladas de la capa molecular (células en cesta), cuyo axón (a) genera nidos terminales en torno de las células de Purkinje (C); b, axón de estos últimos corpúsculos”

logró que este hallazgo esencial fuese internacionalmente reconocido. Entre los numerosos oyentes del “modesto anatómico español” se encontraba Rudolph Albert von Kölliker (1817-1905) (“el venerable patriarca de la Histología alemana”), quien se mostró tan entusiasmado con las demostraciones de Cajal que, en años sucesivos, difundió ampliamente todas sus aportaciones, gracias a la prestigiosa revista *Zeitschrift für wissenschaftliche Zoologie*, de la que era director (Ramón y Cajal, 1923a).

Siendo ya un reputado científico a nivel internacional, Cajal se trasladó a Madrid en abril de 1892 para ocupar la cátedra de Histología e Histoquímica Normal y Anatomía Patológica de la Universidad Central, que quedó vacante por la muerte de Aureliano

Maestre de San Juan (1828-1890), el padre de la Histología española (Tabla II). A partir de este momento, su biografía es un *continuum* de logros científicos y, consecuentemente, de reconocimientos, homenajes y premios: Doctor *Honoris Causa* por las universidades de Cambridge (1894), de Clark y de Boston (1899), Premio Nacional de Moscú (1900), Gran Cruz de Isabel la Católica (1901), Medalla Helmholtz (1905) y, finalmente, el Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1906 (Figura 4), concedido por el Comité del Real Instituto Karolinska de Estocolmo, y compartido con su colega y rival, el italiano Camillo Golgi (1843-1926), “en atención a sus meritorios trabajos sobre la estructura del sistema



FIGURA 4: Diploma iluminado del Instituto Médico-Quirúrgico Carolino de Suecia, fechado en Estocolmo el 25 de octubre de 1906, por el que se otorga el Premio Nobel de Fisiología y Medicina a Santiago Ramón y Cajal

nervioso”. Tras la concesión de este prestigioso Premio, se sucederían muchas más distinciones, que dan fe del alcance de sus conquistas científicas: Comandante de la Legión de Honor francesa (1914), Gran Cruz de la Orden del Mérito de Alemania (1915), Medalla Echegaray, con motivo de su jubilación como catedrático (1922), Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de la Sorbona (1924), y Banda de la Orden de la República (1933), entre otros (Ramón y Cajal, 1923a).

Asimismo, Cajal ocupó una serie de cargos políticos, como consejero de Instrucción Pública (1902) o senador vitalicio, desde 1910, a instancias del Presidente del Consejo de Ministros José Canalejas Méndez (1854-1912), llegando incluso a rechazar la oferta del Presidente del Gobierno Segismundo Moret y Prendergast (1833-1913), en 1906, para hacerse cargo del Ministerio de Instrucción Pública. Desde la perspectiva laboral, el Gobierno nombró a Cajal Director del Instituto Nacional de Higiene Alfonso XIII en 1901 y fundó en 1902 el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, centro que Cajal dirigió hasta 1922. Finalmente, en 1920 (mediante Decreto, de 27 de febrero) se crea el Instituto

Cajal (Figura 5), que llegaría a ser uno de los centros de investigación neurobiológica más importante de la Europa de la época. Este Instituto pretendía recompensar la trayectoria científica del histólogo, con una excelente dotación de instrumental y recursos, así como de libros y revistas (Ramón y Cajal, 1923a).



FIGURA 5: Fotografía del Instituto Cajal, en el cerro de San Blas, a principios de la década de 1930

Sin embargo, el Premio Nobel se sentía ya notoriamente agotado en esta etapa (Tabla II). De hecho, en su último libro publicado en vida (*El mundo visto a los ochenta años: Impresiones de un arterioesclerótico*, 1934) recuerda, con respecto a los años en que Europa estaba sumida en el desastre de la I Guerra Mundial: “Día a día notaba, al abandonar la tertulia del café... que mi cabeza ardía, sin que moderasen la sofocación el paseo ni el silencio absoluto” (Ramón y Cajal, 1970). Consultado su eminente discípulo, Nicolás Achúcarro y Lund (1880-1918), éste “lanzó el terrible veredicto: Amigo mío, ha comenzado la arterioesclerosis cerebral de la senectud” (Ramón y Cajal, 1970). El 17 de octubre de 1934 moría Cajal en su madrileña residencia de la calle Alfonso XII.

SOBRE LA OBRA CIENTÍFICA DE CAJAL

El presente trabajo no pretende analizar la aportación de Cajal a las disciplinas biomédicas, pues esta es una labor que ha sido abordada en múltiples ocasiones, como se ha comentado, incluso por nuestro grupo de estudio (López-Muñoz *et al.*, 2006a; 2006b; 2007b; 2008a; 2008b; 2010; Boya y López-Muñoz, 2014). Baste recordar nuestro análisis de 1998, mediante herramientas bibliométricas, de la producción científica de Cajal, su distribución, sus elementos y estrategias de difusión, la naturaleza temática de la misma, y su correlación historiográfica con los avatares de la trayectoria académica y científica del histólogo (López-Muñoz *et al.*, 1998).

El legado de Cajal a la historia de la ciencia, por sus múltiples aristas, escapa, pues, a los objetivos de este texto, aunque a riesgo de ser simplistas, podríamos abordarlo desde

una doble perspectiva; por un lado, aportó una teoría que cambió la forma de entender el sistema nervioso, la teoría neuronal, y por otro, creó una escuela que amplificó, a nivel internacional, todas sus aportaciones. La teoría neuronal debe ser considerada, desde la perspectiva histórica, como el eslabón final y definitivo del desarrollo de la teoría celular, doctrina que fue consolidándose durante la segunda mitad del siglo XIX. Esta doctrina neuronal de Cajal se ha constituido como la “piedra angular” sobre la que se han construido, a lo largo del siglo XX, todas las disciplinas neurocientíficas (López-Muñoz *et al.*, 2006a; 2006b; Boya y López-Muñoz, 2014), quedando definitivamente plasmada en la publicación de su testamento científico, el trabajo aparecido en 1933, en la revista *Archivos de Neurobiología* titulado *¿Neuronismo o reticularismo?. Las pruebas objetivas de la unidad anatómica de las células nerviosas* (Ramón y Cajal, 1933). Además, ésta constituye una de las doctrinas científicas más perdurable en su integridad de la historia de la biología, junto a la teoría de la evolución de Charles R. Darwin (1809-1882), pues cien años después del discurso ante los representantes de la Academia Sueca, la mayor parte de los postulados expuestos por Cajal continúan manteniendo una vigencia científica particularmente asombrosa, que ha hecho de este autor el científico clásico más citado de la historia.

Por otra parte, el prestigio científico alcanzado por Cajal, sobre todo después de la concesión del Premio Nobel, constituyó un auténtico imán que atrajo a una pléyade de alumnos (nacionales e internacionales) que deseaban formarse como investigadores junto al maestro, gestándose, desde el inicio de la década de 1910, la denominada Escuela Neurohistológica de Cajal (Figura 6), aunque, lamentablemente, el desastre de la Guerra



FIGURA 6: Santiago Ramón y Cajal en el Laboratorio de Investigaciones Biológicas, junto a algunos de sus discípulos y personal auxiliar de la institución. Fotografía publicada en *La Esfera*, en 1915

Civil impidió la definitiva consolidación de la misma (De Castro, 1981; Gallego, 1983; López-Muñoz *et al.*, 2008a). Como muy acertadamente apunta Lázaro: “Para los jóvenes médicos españoles, los triunfos de Cajal en el estudio microscópico del sistema nervioso se convierten en míticos y su figura será el máximo ejemplo de ideal a seguir” (Lázaro, 2000). Pero el papel de Cajal no solamente hay que circunscribirlo al ámbito puro de la docencia directa, sino que va mucho más allá, al promover las medidas políticas necesarias para implementar un sistema de formación internacional para profesionales aventajados. Estas acabaron de fraguar en 1907, con la creación, por Real Decreto de 11 de enero, de la Junta para Ampliación de Estudios, de la que fue Presidente, y que se trocó en una institución fundamental para el desarrollo científico y cultural de España en el primer tercio del siglo XX (García y Herrero, 1995; López-Muñoz *et al.*, 2008a).

Pero los desastres de la Gran Guerra (1914-1918) marcaron la declinación definitiva de la carrera científica de Cajal. El propio histólogo consideró que “la horrenda guerra europea de 1914, fue para mi actividad científica un golpe rudísimo. Alteró mi salud, ya bastante quebrantada, y enfrió, por primera vez, mis entusiasmos por la investigación” (Ramón y Cajal, 1923a). Afirma Cajal que “durante seis años quedé incomunicado con los laboratorios extranjeros y reducido a un monólogo donde la desgana y el desaliento fueron la tónica fundamental” (Ramón y Cajal, 1923a). De hecho, la mayor parte de los científicos europeos que apoyaron inicialmente y divulgaron después las teorías de Cajal murieron durante la guerra (van Gehuchten, Waldeyer, Ehrlich, Nissl, Krause, Obersteiner, Dejerine, Brodmann, Alzheimer, Edinger, Retzius, Dogiel, Holmgren, Rossi, etc.).

La carrera neurohistológica de Cajal, así como sus aportaciones en esta materia, deslumbran por su intensidad, su cuantía y su relevancia. Cajal publicó más de 350 trabajos científicos, 23 libros, incluyendo 2 capítulos de sendas obras neurológicas alemanas, y 20 prólogos a obras de otros autores (López-Muñoz *et al.*, 1998). Entre ellos destaca su obra cumbre, la *Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados*, obra que, tras una obstinada labor de 15 años, vio la luz, en tres volúmenes, en 1904, con 1800 páginas en 4º mayor y 887 grabados originales. Entre 1909 y 1911 se publicó su edición en francés, dirigida por el profesor Leon Azoulay (1862-1926), de enorme importancia para su difusión internacional (Figura 7), y dividida en dos volúmenes de casi 1000 páginas cada uno. El propio autor reconoce que en ella incluyó todas sus investigaciones hasta la fecha, por lo

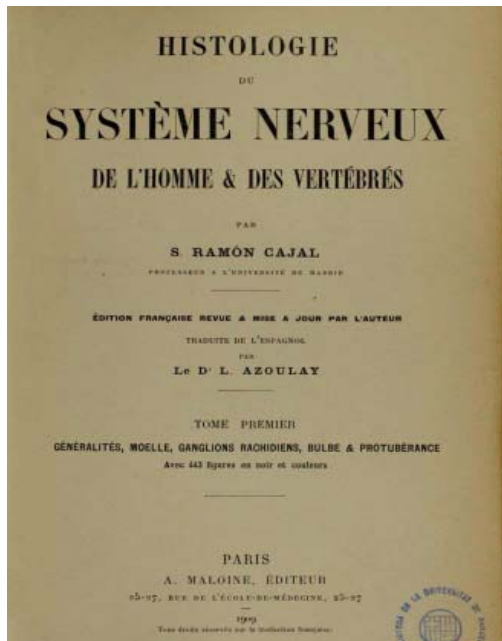


FIGURA 7: Frontispicio del primer volumen de la edición francesa de la *Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados*, traducida por Leon Azoulay (1862-1926), y editada en París, en 1909, por A. Maloine

que la considera como una obra completamente nueva (*Histologie du Système nerveux de l'homme et des vertébrés*). En opinión de José María López Piñero, aún está por hacer un detallado análisis de la trascendencia de esta obra (“contenido, presupuestos, fundamentos informativos e influencia”), una de las cumbres de la Neurociencia y la Biomedicina contemporánea (López Piñero, 1988).

Pero además de en la neurohistología, Cajal también despuntó en otras disciplinas científicas, aunque sus aportaciones son menos conocidas, como es el caso de la fotografía, otra de sus grandes aficiones. A esta materia dedicó, durante la primera década del siglo XX, una serie de artículos, publicados en la *Revista de la Real Academia de Ciencias* y los *Anales de la Sociedad Española de Física y Química*, llegando a constituir la segunda disciplina científica, tras la Histología, en la producción global de Cajal (4,82 %) (López-Muñoz *et al.*, 1998). En 1912 culminó esta atracción, con la publicación del libro *La fotografía de los colores*, donde expone las bases de los conocimientos vigentes en materia cromofotográfica (Ramón y Cajal, 1912).

A modo de conclusión sobre la extraordinaria producción científica de Cajal, merece la pena recordar las palabras de Ernesto Lugaro (1870-1940), eminente neurólogo italiano y catedrático de psiquiatría de la Universidad de Turín, redactadas en una nota necrológica (1935) y recogidas por Tello: “El caso de Santiago Ramón y Cajal es ciertamente único en la historia. En un ambiente atrasado, indolente y casi hostil, este hombre ha conseguido, por la sola fuerza de su talento y de su voluntad, con un trabajo infatigable y genial, construir una obra científica colosal, armónica como una obra de arte, sólida para desafiar los siglos, y ha conseguido al mismo tiempo suscitar con su ejemplo y con su enseñanza energías latentes insospechadas, creando una escuela, en la que los discípulos se tornan a su vez maestros de primer orden, cambiar la faz de la biología y de la medicina y sacudir la somnolencia de la universidad de su país... Especialmente en el campo de la morfología nerviosa, se puede decir que Cajal, por sí solo, ha producido más que todos los demás neurólogos juntos” (Tello, 1935).

LAS INCURSIONES LITERARIAS DE CAJAL

Cajal, ávido lector (llegó a poseer una biblioteca con más de 10.000 volúmenes) y dotado de una vasta cultura, también fue acariciado por las musas de la literatura. De hecho, publicó 6 libros de carácter extracientífico, a medio camino entre el ensayo y la pura creación literaria (Tabla III): *Reglas y consejos sobre la investigación científica* (1897), subtítulo, a partir de la edición de 1916, como *Los tónicos de la voluntad*, la obra más reeditada del Premio Nobel; *Recuerdos de mi vida. Mi infancia y juventud* (1901), autobiografía redactada con tintes eminentemente literarios que sería posteriormente completada con una segunda parte titulada *Historia de mi labor científica*, publicada en 1923; *Charlas de café. Pensamientos, anécdotas y confidencias* (1922), una compilación de máximas, aforismos, divagaciones y meditaciones; *El mundo visto a los ochenta años. Impresiones de un arterioesclerótico* (1934), una especie de autobiografía de sus últimos años de vida, con continuas alusiones a diferentes aspectos del proceso de envejecimiento y de senectud, y a ciertos cambios políticos y sociales que se iban imponiendo en la España de sus días; y *La psicología de los artistas* (1945), un conjunto de ensayos y recopilación de discursos sobre distintas materias publicados póstumamente (López-Muñoz *et al.*, 1998).

Finalmente, cabe destacar que Cajal, en su pasión por la literatura, a la consideró una de sus tres enfermedades “de crecimiento” (junto a la gimnasia y la filosofía) (Ramón y Cajal,

1923a), llegó a publicar una serie de 5 relatos cortos de contenido pseudocientífico con el título de *Cuentos de vacaciones* (Ramón y Cajal, 1905) (Figura 8), amén de algunas otras novelas de ficción más extensas escritas en su juventud y que se perdieron, posiblemente en alguno de sus viajes como médico militar (Collado-Vázquez y Carrillo, 2016). Escritos entre 1885 y 1886, bajo el seudónimo de “doctor Bacteria”, pero no publicados hasta 1905, formaban parte de una serie de 12 relatos que fueron depurados por el autor por no considerar 7 de ellos de la suficiente calidad. Recientemente ha sido rescatado uno de los cuentos no publicados, titulado *La vida en el año 6000*, que podría encuadrarse en el actual género de ciencia-ficción. Pero la difusión de los *Cuentos de vacaciones* fue mínima, pues se editó una serie muy reducida, destinada básicamente a amigos, familiares y conocidos.

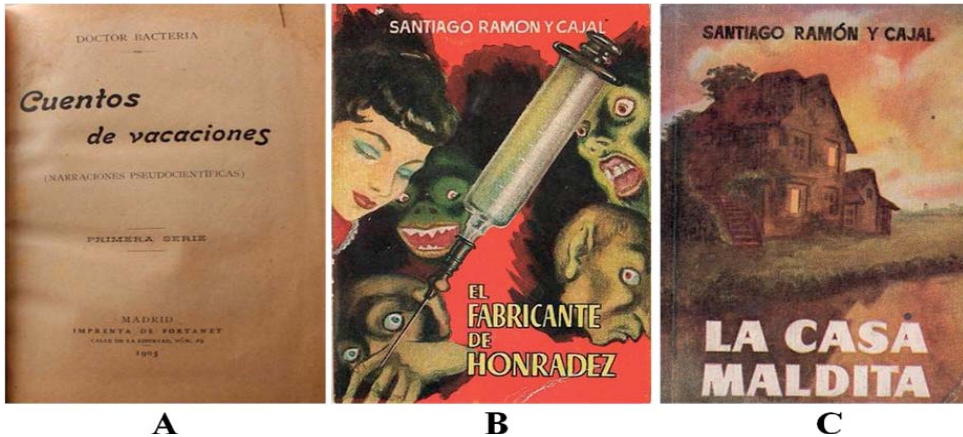


FIGURA 8: Primera edición de *Cuentos de vacaciones* (Imprenta de Fortanet, Madrid, 1905) de Santiago Ramón y Cajal, quien firma con el pseudónimo de Doctor Bacteria (A) y portadas ilustradas por Alejandro Coll de *El fabricante de honradez* (B) y *La casa maldita* (C), números 122 y 195, respectivamente de la popular Colección Pulga, editada por Germán Plaza, en Barcelona, en la década de 1950. Bajo el lema “Todo el maravilloso mundo de la ciencia, del arte, de la técnica, de la literatura, historia, viajes, biografías, etc. a su alcance” y “El saber no ocupa lugar”, esta Colección de pequeños libros, de tamaño 10,5 x 7,5 cm y un precio 1,5 pesetas, se convirtió en un gran éxito editorial en la España de postguerra.

Estos relatos suelen recoger algunos de los planteamientos sociológicos, filosóficos y pedagógicos que defendía Cajal durante la época en que fueron publicados, como las ideas regeneracionistas de tipo krausista, en *El fabricante de honradez*. El protagonista de esta novela es un médico que, tras incorporarse como facultativo a un pequeño pueblo, hipnotiza a toda la población y la induce a mantener una conducta de moralidad y rectitud, en la que no existieran vicios o maldades. Sin embargo, al final, el protagonista decide volver a hipnotizar a la población para devolverla a su estado previo natural, pues el tedio y la atonía resultaban insoportables. Y en *La casa maldita*, otro médico, arruinado a consecuencia de un naufragio, adquiere una casa que el pueblo considera embrujada, pero logra demostrar, en un ataque directo del autor a la superstición que ahogaba el sentir popular de su tiempo, que existen causas naturales de tipo químico y bacteriológico que explicarían los fenómenos paranormales (Collado-Vázquez y Carrillo, 2016).

En estas novelas cortas, plagadas de asertos moralizantes, se puede apreciar la influencia que sobre él ejerció, desde adolescente, el incipiente género de la ciencia-ficción y las novelas de Julio Verne (1828-1905), aunque Cajal focalizó sus argumentos, básicamente, en el mundo microscópico. Esta actividad literaria no fue del agrado de algunos brillantes colegas de su época, como Pío Baroja (1872-1956), con quien siempre rivalizó el histólogo, aunque otros literatos y filósofos (Azorín, Miguel de Unamuno o Gregorio Marañón) aplaudieron la contribución de Cajal a la creación literaria.

CAJAL Y CERVANTES

La obra de Cervantes, pero fundamentalmente *El Quijote*, ha sido sometida a todo tipo de estudios específicos, desde todas las vertientes del saber humano. Sin embargo, como algunos autores se han encargado de resaltar, la rama del saber más interesada en el personaje de Cervantes, tras la filología, es la medicina (Reverte Coma, 1992; Osterc, 1996; Peña, 1999; Bailón, 2000; Peleg *et al.*, 2001; García Barreno, 2005; Montes-Santiago, 2005; Sánchez Granjel, 2005; Villamil y Villacián, 2005; López-Muñoz *et al.*, 2006c; 2006d; López-Muñoz y Álamo, 2007; López-Muñoz *et al.*, 2007c; 2007d; 2008c; 2008d; 2008e; 2011a; 2011b; 2013). Muchos han sido los profesionales de la medicina, denominados “cervantistas”, que a lo largo de los últimos 400 años han quedado cautivos de la inmortal novela, llegando a influir, según sus notas y autobiografías, en su propia trayectoria vital. A modo de ejemplo, baste recordar el comentario del genial Thomas Sydenham (1624-1689), para quien el mejor Tratado de su época para aprender medicina era *El Quijote* (Simini, 2001), o del prestigioso psiquiatra catalán Emilio Pi i Molist (1824-1892), quien afirmó que “Cervantes, con no haber sido alienista, podría figurar en los anales médico-psicológicos al lado de Esquirol” (Pi i Molist, 1886). Pero también es el caso de Cajal, quien sentía una profunda admiración por Cervantes y quedaría prendado de *El Quijote* desde su primera lectura: “Sus páginas nos ofrecen la síntesis de la vida, es decir luces y sombras, cimas y abismos”, comentaría el histólogo en el periodo más álgido de su carrera (Ramón y Cajal, 1954).

El primer contacto de Cajal con la inmortal novela cervantina tiene lugar durante su adolescencia, según relata el propio científico en su obra autobiográfica *Recuerdos de mi vida*. Durante el verano de 1864, tras cursar en Huesca el primer año de bachillerato, Cajal pasó las vacaciones académicas en Ayerbe, donde su padre le habilitó el palomar de la vivienda como habitación de estudio. Sin embargo, Cajal, poco dado al estudio, aprovechaba este enclave para efectuar escapadas por los tejados de las casas vecinas. De esta forma, observó en el desván de un vecino confitero apellidado Coiduras una importante colección de novelas, y las fue sustrayendo para su lectura, una a una, sin que el dueño ni su padre, que no consentía la lectura de los “libros de recreo”, se percatasen. Entre ellas se encontraba la obra magna cervantina (Ramón y Cajal, 1923a).

Esta primera lectura ejerció una gran atracción hacia su autor, Miguel de Cervantes, como se pone de manifiesto en numerosos escritos del histólogo a lo largo de su vida, aunque, inicialmente, se sintió especialmente defraudado, dado su carácter aventurero, por el trato otorgado al principal protagonista: “lo malparado que el esforzado caballero quedaba en casi todos sus lances y aventuras”. Este, pensaba Cajal “... debe flotar sobre las ruindades del ambiente moral y alcanzar gloriosas apoteosis” (Ramón y Cajal, 1923a). Con el paso de los años, Cajal reconoce que “no estaba todavía preparado para apreciar en todo su altísimo valor la inestimable joya de Cervantes... Sólo más tarde, curado del empalagoso

romanticismo que padecí, aprendí a gustar del espíritu del libro, a recrearme con la riqueza, donosura y elegancia del estilo, y a apreciar en su valor exacto la maravillosa armonía resultante del contraste entre los soberbios tipos de Don Quijote y Sancho” (Ramón y Cajal, 1923a). De hecho, ya en su madurez, Cajal considera al hidalgo manchego “un ideal de humanidad, magnificencia y justicia” (Ramón y Cajal, 1954). Finalmente, en *El mundo visto a los ochenta años*, recomienda, como uno de los consuelos de la senectud, la lectura de libros, insistiendo, especialmente, en la idoneidad de *El Quijote* y de las *Novelas Ejemplares* (1613) (Ramón y Cajal, 1970).

Analizando la mayor parte de sus menciones relativas a la obra cervantina, podríamos considerar a Cajal como un autor eminentemente “cervantista”, incluso mucho más que “quijotista”, al contrario que su amigo Miguel de Unamuno (1864-1936). En una de sus divagaciones de *Charlas de café* comenta, en este sentido: “Afirma Unamuno que Don Quijote es superior a Cervantes. Acaso sea verdad; pero el encontrar un substancioso y original asunto, propicio al brillante despliegue de una personalidad noble y compleja, ¿no arguye elevada genialidad?” (Ramón y Cajal, 1947). De hecho, postula, siguiendo a Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), que Cervantes “fue siempre Quijote incorregible”. Además, “la figura del protagonista está tan soberana, tan amorosamente sentida y dibujada, que por fuerza el autor debió de tener algo y aún mucho de Quijote... No salen de la pluma tan perfectos y vivos los retratos humanos si el pintor no miró muchas veces al espejo” (Ramón y Cajal, 1954).

Siempre defiende y elogia Cajal al autor alcalaíno, y lo ensalza por encima de otros genios de la literatura del Siglo de Oro, no sólo ya en aspectos meramente literarios, sino también desde la vertiente moral y ética. A título de ejemplo, comenta en otra de sus meditaciones de *Charlas de café*, con respecto al reconocimiento de los méritos ajenos, que “tan inveterado y profundo es el mal, que se remonta, por lo menos, a los tiempos de Cervantes, el cual, por caso peregrino, alabó generosamente en *El Quijote* y en su *Viaje del Parnaso* a muchos poetas contemporáneos, de quienes era cordialmente menospreciado. ¡Qué pena da encontrar en *El Criticón*, de Gracián, alusión tácita y despectiva al Quijote, y silencios más crueles aún en los libros de Lope de Vega, los Argensolas, Tirso de Molina, Saavedra Fajardo y otros muchos autores coevos o sucesores inmediatos del manco inmortal!” (Ramón y Cajal, 1947).

CAJAL, EL QUIJOTISMO Y EL CARÁCTER ESPAÑOL

Prueba evidente de la atracción de Cajal por Cervantes y *El Quijote* es el discurso que le fue encargado por el Colegio Médico de San Carlos, con motivo de la conmemoración del III Centenario de *El Quijote*, y que se pronunció en Madrid el día 9 de mayo de 1905. Cajal tituló su discurso *Psicología de Don Quijote y el quijotismo*, y fue editado, en forma de folleto, por la imprenta madrileña de Nicolás Moya (1838-1912), aunque con una tirada tan exigua que apenas se difundió (Figura 9). Afortunadamente, sería recuperado y publicado 40 años después en su libro póstumo *La psicología de los artistas* (Ramón y Cajal, 1954).

En este ensayo, el único que dedicó específicamente Cajal a los textos cervantinos y a su autor, se analiza la obra magna de Cervantes como una forma de entender, no sólo la historia de España, sino también nuestra sociedad y nuestra idiosincrasia, incidiendo en valores como la tenacidad, la honestidad y el patriotismo, y en él se muestra el auténtico espíritu cajalano en relación con la ciencia y con la cultura española. El contenido del discurso podría ser dividido en las dos partes diferenciadas a que hace alusión su título; por un lado, unas puntualizaciones sobre los rasgos psicológicos de los principales personajes de la novela y un análisis de los motivos psicológicos que llevaron a Cervantes a crear a Don Quijote, y por otro, una aproximación al fenómeno del quijotismo como emblema del ideal español (y de sus defectos) aplicado a diferentes ámbitos sociales, especialmente a la ciencia.

La psicología de lo cervantino

En relación con el primer aspecto, Cajal efectúa una acertadísima aproximación a la personalidad del autor alcalaíno: “Nació y se crio Cervantes con altas y nobilísimas ambiciones. Héroe en Lepanto, soñó con la gloria de los grandes caudillos; escritor sentimental y amatorio, ansió ceñir la corona del poeta; íntegro y diligente funcionario, aspiró acaso a la prosperidad económica, o cuando menos, al *aurea mediocritas*; enamorado en Esquivias, pensó convertir su vida en dulce y perdurable idilio. Más, ¡ay!, el destino implacable trocó sus ilusiones en desengaños, y al doblar de la cumbre de la vida se vio obligado, solitario, pobre, cautivo y deshonorado...” (Ramón y Cajal, 1954).



FIGURA 9: Antes de la publicación de la *Psicología de los artistas*, el discurso de Cajal de 1905 titulado *Psicología de Don Quijote y el quijotismo* fue publicado por J. García Perona, en 1944 (Madrid), junto a *La mujer*, un conjunto de pensamientos dispersos en otras obras de Cajal y recogidos por Margarita Nelken Mansberger (1894-1968), con una introducción del propio científico, que inicialmente se publicó, de forma independiente, en 1932

Y precisamente, estas negativas circunstancias biográficas condicionaron, en opinión de Cajal, la génesis de su personaje clave, Don Quijote, quien sería una especie de símbolo de superación (abnegación y altruismo) de las desgracias vitales de su creador: “¡Obra sin par amasada con lágrimas y carne del genio, donde se vació por entero un alma afligida y desencantada de vivir!” (Ramón y Cajal, 1954). Cervantes, en cualquier caso, fue un hombre inquieto que vivió en una época de incertidumbres, que elaboró un retrato histórico del momento en que le tocó vivir y ejerció una crítica sagaz de una sociedad que, siendo el epicentro del mundo, comenzaba a hacer aguas (Figura 10). Si la vida de Cervantes hubiese transcurrido en la placidez y la bonanza, posiblemente, en opinión de Cajal, no hubiese recurrido al alienado hidalgo manchego: “Quizá el privilegiado cerebro de Cervantes necesitó asimismo, para llegar al tono y hervor de la inspiración sublime, de la punzante



FIGURA 10: Visión alegórica de Miguel de Cervantes, según un dibujo de Charles Monnet (1732-1808), grabado por Pierre Duflos (1742-1816), para el frontispicio de la edición de Gabriel de Sancha (1746-1820) de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (Madrid, 1797-1798)

espuela del dolor y del espectáculo desolador de la miseria” (Ramón y Cajal, 1954).

Siguiendo este discurso, observamos cómo tras la locura de Alonso Quijano se esconderían las frustraciones de Cervantes: “Sin duda, a causa de esta obligada anormalidad mental de don Quijote,... el tono general de la novela es de honda melancolía y desconsolador pesimismo... A modo de esos frutos de dulce corteza y amargo hueso, en la creación cervantina, la acritud es interna y el dulzor externo... bajo la ingenua y blanca careta del gracioso corren calladas las lágrimas, cual silencioso arroyuelo que bajo la soleada nieve se desliza” (Ramón y Cajal, 1954). De hecho, Cajal juzga, como otros muchos investigadores de la obra cervantina, que la locura de Alonso Quijano el bueno no es sino un ardid de Cervantes para generar una polémica literaria: “Queriendo esgrimir el arma poderosa del ridículo contra los libros de caballería, juzgó al efecto

indispensable desconceptuar y achicar un tanto, con el estigma de la locura, la simpática figura del ingenioso hidalgo, cuyo entendimiento agudísimo y genial fue presa y juguete de ilusiones, alucinaciones, obsesiones e ideas delirantes” (Ramón y Cajal, 1954).

Además, hay un aspecto esencial de la obra cervantina, como es el don de la perdurabilidad secular de su personaje, Don Quijote, que no escapa al perspicaz análisis de

Cajal, quien describió brillantemente cómo Cervantes logró conseguir que su personaje cobrara vida, transformándose en una referencia histórica prácticamente de carne y hueso: “Cuando un genio literario acierta a forjar una personificación vigorosa, universal, rebosante de vida y de grandeza, y generadora en la esfera social de grandes corrientes de pensamiento, la figura del personaje fantástico se agiganta, trasciende de los límites de la fábula, invade la vida real y marca con sello especial e indeleble a todas las gentes de la raza o nacionalidad a que la estupenda criatura espiritual pertenece” (Ramón y Cajal, 1954). Cajal plantea que Cervantes debía conocer muy bien las leyes psicológicas materialistas cuando creó a su personaje: “Todos los grandes soñadores aspiran a realizar sus ensueños, a vestir sus quimeras de carne y sangre, lanzando al mundo un tipo humano diferente y superior al actual, creador de una corriente de vida poderosa y arrolladora de las barreras levantadas por el sentimiento, el interés y la tradición... diríase que es la idea que aspira a cuajarse en materia que, surgida en el cerebro como eco lejano de la realidad, pugna por remontarse a su fuente y erigirse en tirana y maestra de la naturaleza misma” (Ramón y Cajal, 1954).

Tampoco la figura de Sancho Panza escapa al agudo análisis de Cajal: “Compensación emocional de este género representa en mi sentir el humorismo de Sancho Panza, prodigiosa encarnación de la serenidad y de la bondad del alma... Con tus gracias, socarronerías y donaires consolaste el espíritu de Cervantes, haciéndole llevadera la carga abrumadora de angustias y desventuras. Por ti pudo... retornar a los románticos amores de la juventud, componiendo el *Persiles*, verdadero libro de caballerías, y el *Viaje del Parnaso*, admirable y definitivo testamento literario” (Ramón y Cajal, 1954). El elogio a Sancho es máximo cuando sentencia “¡Beleño suave de su sensibilidad sobreexcitada, tu salvaste al genio, y con él su gloria y nuestra gloria!” (Ramón y Cajal, 1954).



FIGURA 11: *Don Quichotte et Sancho* (1835), óleo sobre lienzo de Alexandre-Gabriel Decamps (1803-1860) (Musée des Beaux-Arts, Pau, Francia).

Alonso y Sancho, Sancho y Alonso (Figura 11), constituyen pues la auténtica alquimia de la evolución humana, y a su magnífica caracterización, más que a sus continuas desventuras, corresponde el universal triunfo de la obra cervantina. En *Recuerdos de mi vida* enfatiza Cajal este aspecto: “... personajes que –según se ha dicho muchas veces- con

ser altamente ideales, vienen a ser los más reales y universales concebibles, porque simbolizan y encarnan los dos modos antípodas del sentir y del pensar humanos” (Ramón y Cajal, 1923a). E incluso, en el tercer capítulo de *Reglas y consejos sobre la investigación científica*, donde se expande comentando los méritos éticos que debe tener el científico, Cajal se hace partícipe del fisiólogo francés Charles Richet (1850-1935), al afirmar que los grandes genios deben combinar el idealismo de Don Quijote y el sentido común de Sancho (Ramón y Cajal, 1923b).

El quijotismo patriótico de Cajal

Usualmente se ha empleado el calificativo de “quijotes” para designar a aquellos sujetos que emprenden nobles proyectos que no son coronados por el éxito. Sin embargo, para Cajal, el “quijotismo” (aunque mejor hubiera cuajado el apelativo de “cervantismo”) debería constituir una forma patriótica de afrontar la vida y el trabajo, donde el afán de justicia fuera una aspiración ineludible y el sentido del sacrificio personal una máxima indispensable, pues a “España, fuera de las épocas más gloriosas, si le sobraron los Sanchos, le faltaron a menudo los Quijotes” (Ramón y Cajal, 1954). Y esta forma de afrontar la actividad laboral la podemos ver en la vida del propio Cajal, cuando afirma en su autobiografía que tuvo “periodos de intensa labor y gratísimas satisfacciones”, en los se entregó al trabajo científico “con verdadero furor” (Ramón y Cajal, 1923a). Según el mismo científico reconoce, iniciaba su tarea a las nueve de la mañana y terminaba cerca de la medianoche. La explicación de esta laboriosidad es sencilla: “...el trabajo me causaba placer. Era una embriaguez deliciosa, un encanto irresistible” (Ramón y Cajal, 1923a).

En la segunda parte de su famoso discurso, Cajal incide en esta lectura moral de la obra cervantina: “Porque don Quijote, a más de poseer un yo hipertrófico, desbordante de voluntad y energía, se siente fortalecido por esa fe ciega en la fortuna, fe característica de los grandes conquistadores de almas y de tierras” (Ramón y Cajal, 1954). Este quijotismo patriótico de Cajal sobrevuela todo su discurso. El Caballero de la Triste Figura, en opinión del histólogo, retrata de algún modo a los españoles, pues “invade la vida real y marca con sello especial e indeleble a todas las gentes de la raza o nacionalidad a que la estupenda criatura espiritual pertenece” (Ramón y Cajal, 1954). Esta visión cajaliana del quijotismo y su sinergia con el patriotismo coincide con la aproximación de Unamuno y es radicalmente contraria a la de José Ortega y Gasset (1883-1955) (González Quirós, 2006): “Los verdaderos Quijotes siéntense abrasados por el amor a la justicia, para cuyo triunfo sacrifican sin vacilar la propia existencia” (Ramón y Cajal, 1954). Así pues, el patriotismo de Cajal es de un carácter eminentemente moral y siempre políticamente neutral: “No soy, en realidad, un sabio, sino un patriota; tengo más de obrero infatigable que de arquitecto calculador... La historia de mis méritos es sencilla: es la voluntad indomable resuelta a triunfar a toda costa” (Ramón y Cajal, 1923a). Y en otro momento, apunta: “Soldado del espíritu, el investigador defiende a su patria con el microscopio, la balanza, la retorta o el telescopio” (Ramón y Cajal, 1923a).

En esta defensa del quijotismo patriótico pueden verse unos planteamientos abiertamente regeneracionistas. No debemos olvidar la gran afinidad de Cajal por este movimiento político liderado por su paisano Joaquín Costa Martínez (1846-1911) en los años posteriores al Desastre Colonial, momento en que tiene lugar la lectura de su discurso (López-Muñoz y Carbonell, 1996). Además de compartir los mismos postulados sociopolíticos y de ser casi paisanos, Cajal y Costa mantenían una fraternal amistad: Cajal

calificaba al sociólogo de Graus como “el clarividente profeta señero del patriotismo cultural español” y “el apóstol de la europeización española”, mientras que éste llamaba a nuestro Nobel “el primer filósofo de su tiempo” (Lewy Rodríguez, 1987). Cajal incluso, justifica, en parte, el desastre político de la pérdida colonial cuando afirma que tras los primeros quijotes que descubrieron América, “de Sanchos se fueron progresivamente poblando las colonias, y lo que fue peor, regidas por Panzas fueron” (Ramón y Cajal, 1954). De hecho, el Desastre Colonial de 1898 y la guerra con Estados Unidos marcó profundamente el ánimo de Cajal, influyendo de forma notoria en su actividad científica, que durante esos años “fue bastante parca y pobre en hechos nuevos” (Ramón y Cajal, 1923a).

La noticia de la pérdida colonial llegó al histólogo cuando redactaba un manuscrito sobre el quiasma óptico y la significación de los entrecruzamientos nerviosos, y tal fue el impacto de la noticia que hubo de abandonar temporalmente esta labor (Figura 12): “¿Cómo filosofar cuando la patria está en trance de morir?, dice en sus *Recuerdos* (Ramón y Cajal, 1923a). La desazón ocasionada por la pérdida de Cuba, donde a punto estuvo de morir, llevó a Cajal, tras un periodo de reflexión personal, al mundo de la política, integrándose en la “vibrante y fogosa literatura de la Regeneración” (Ramón y Cajal, 1923a). Clara manifestación de este periodo fueron las apasionadas “charlas” en su tertulia del Café Suizo, donde políticos, periodistas, escritores, médicos y distintos profesionales liberales no daban tregua en sus críticas al gobierno (Lewy Rodríguez, 1987).



FIGURA 12: Santiago Ramón y Cajal jugando al ajedrez con Federico Olóriz y Aguilera (1855-1912) durante el verano de 1898, en el pueblo madrileño de Miraflores de la Sierra, justo cuando el histólogo tiene noticias de la pérdida de las colonias de ultramar

El verdadero movimiento regeneracionista se inicia el 18 de octubre de 1898, cuando el periódico madrileño *El Liberal* comenzó a publicar una serie de artículos y entrevistas a distintas personalidades del Estado bajo el título general de “Habla el País”. Sería Joaquín Costa el primero en asumir el reto, y 8 días después, tras los grandes prohombres de la política, le tocó el turno a Cajal, quien propuso una regeneración educativa, cultural y científica. Concluyó nuestro sabio: “Hemos caído ante los Estados Unidos por ignorantes y por débiles. Éramos tan ignorantes, que hasta negábamos su ciencia y su fuerza. Es preciso, pues, regenerarse por el trabajo y por el estudio... Trabajemos... Porque si no, se nos sacrificará. Y no se nos sacrificará en nombre de ningún principio moral, sino en el de una regla egoísta,... la de considerar como ilegítimo el derecho a la vida de toda raza que no haya colaborado al progreso científico y que no haya sabido, en virtud de esta colaboración, fuente, como hemos dicho, de riqueza y bienestar, hacerse estimar y respetar de las demás naciones” (Ramón y Cajal, 1898).

Como hemos comentado, el año 1900 fue para Cajal un año de premios y agasajos, y en este marco de reconocimiento general fue homenajeado en la Facultad de Medicina de Madrid. En el discurso pronunciado por Cajal con tal motivo no pierde ocasión para proclamar su praxis regeneracionista: “Hoy más que nunca urge este supremo llamamiento al heroísmo del pensar hondo y del esfuerzo viril. Me dirijo a vosotros, los jóvenes, los hombres del mañana. En estos últimos luctuosos tiempos la patria se ha achicado; pero vosotros debéis decir: ‘A patria chica, alma grande’. El territorio de España ha menguado; juremos todos dilatar su geografía moral e intelectual. Combatamos al extranjero con ideas, con hechos nuevos, con invenciones originales y útiles. Y cuando los hombres de las naciones más civilizadas no puedan discurrir ni hablar en materias filosóficas, científicas, literarias o industriales, sin tropezar a cada paso con expresiones o conceptos españoles, la defensa de la patria llegará a ser cosa superflua; su honor, su poderío y su prestigio estarán firmemente garantizados, porque nadie atropella a lo que ama, ni insulta o menosprecia lo que admira o respeta” (Ramón y Cajal, 1954).

Pero, ¿qué puede hacer salir de su aletargamiento a un pueblo como el español cuyo pecado capital por antonomasia es la pereza? En este punto, Cajal vuelve a recurrir a Don Quijote y sus dos grandes virtudes: “la energía de la voluntad indomable y el ansia de nombradía” (Ramón y Cajal, 1954). Por este motivo cabe decir, con Ayala, como hemos comentado, que “Cajal no piensa en un patriotismo o racismo biológico, sino intelectual y moral” (Ayala, 1998), y con González Quirós que “el patriotismo [para Cajal] debería ser el motor moral del sacrificio y del esfuerzo necesarios para terminar con el atraso científico de España” (González Quirós, 2006). De hecho, Cajal recurre a la figura de Dulcinea como metáfora de la patria en el sentir quijotesco, en tanto que es el mayor ideal por el que lucha el caballero: “el eterno amor de Dulcinea..., de esa mujer ideal, cuyo nombre, suave y acariciador, evoca en el alma la sagrada imagen de la patria!” (Ramón y Cajal, 1954).

Los planteamientos regeneracionistas se hacen patentes en la parte final del ensayo sobre el quijotismo, al afirmar Cajal que “labor de alta pedagogía y de verdadera regeneración es corregir en lo posible los vicios y defectos mentales de la raza española, entre los cuales, acaso el más fértil en funestas consecuencias sociales es la escasez de... sanos y levantados quijotismos en pro de la cultura” (Ramón y Cajal, 1954). En este marco, el idioma en que se difunde la ciencia y la escasa preponderancia del castellano entre los sabios de la investigación biológica es una preocupación constante para el Premio Nobel. Así, tras su jubilación (Figura 13), reflexiona Cajal: “No es, pues, de extrañar que, al consultar las obras más recientes de neurología, reconozcamos con pena, que las dos

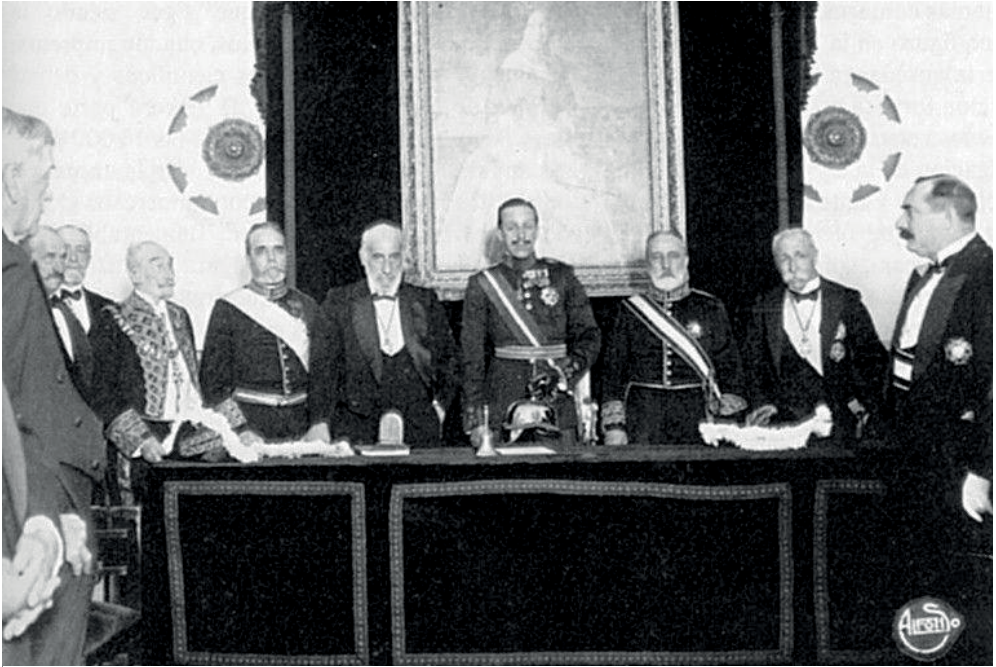


FIGURA 13: Santiago Ramón y Cajal en la ceremonia con motivo de su jubilación en 1922, presidida por el rey Alfonso XIII (Archivo de *El Periódico de Aragón*)

terceras partes de las aportaciones modernas de los españoles sean absolutamente desconocidas. No estampo estas amargas consideraciones en son de crítica... ¿Con qué derecho, España, país de menguada producción intelectual, pretendería imponer al japonés, al sueco, al polaco, al ruso, al eslovaco, al húngaro, al holandés, al rumano, etc., (que ya gastan lo mejor de su juventud en dominar los tres o cuatro idiomas sabios, y escriben en ellos), el estudio del castellano?" (Ramón y Cajal, 1923a).

Con respecto al yermo barbecho de la ciencia y la filosofía española, considera el histólogo que la ausencia de idealismo y perseverancia quijotescos es una constante histórica en nuestro país: "¿Cómo habría de medrar el jardín de nuestra cultura, si nos hemos pasado tres mortales siglos desdeñando o arrancando la flor de las ideas" (Ramón y Cajal, 1954). Todo el ensayo del futuro Premio Nobel denota un latente pesimismo en esta materia, que perduraría durante años. De hecho, en 1926, con motivo de la inauguración de su monumento en el Parque del Retiro de Madrid (Figura 14), Cajal pronunciaba su célebre frase: "por tener averiada la rueda de la ciencia, la pomposa carroza de la civilización hispana ha caminado dando tumbos por el camino de la historia" (Ramón y Cajal, 1954). También merece la pena transcribir a este respecto, un pensamiento del maestro, publicado en su librito *Charlas de café*, donde afirma que "los males inveterados de España... obedecen, a mi ver, a tres condiciones principales: 1ª, a que cada institución o clase social se estima como un fin y no como un medio, creciendo viciosa o hipertróficamente a espensas [sic] del Estado; 2ª, a que, salvo contadas excepciones, nadie ocupa su puesto: los altos cargos políticos, militares y administrativos se adjudican a gentes sin adecuada preparación, con tal de pertenecer al partido imperante, por donde adviene su rápido

desprestigio; 3ª, a que cualesquiera que sean los fracasos e inmoralidades de los poderosos, jamás se les inflige ninguna sanción, ni aún la del ostracismo. Sólo en la desventurada España, según se ha repetido hasta la saciedad, se da la monstruosa paradoja de galardonar con ascensos las derrotas, imprevisiones e insensateces de los próceres de la política o de la milicia” (Ramón y Cajal, 1947).

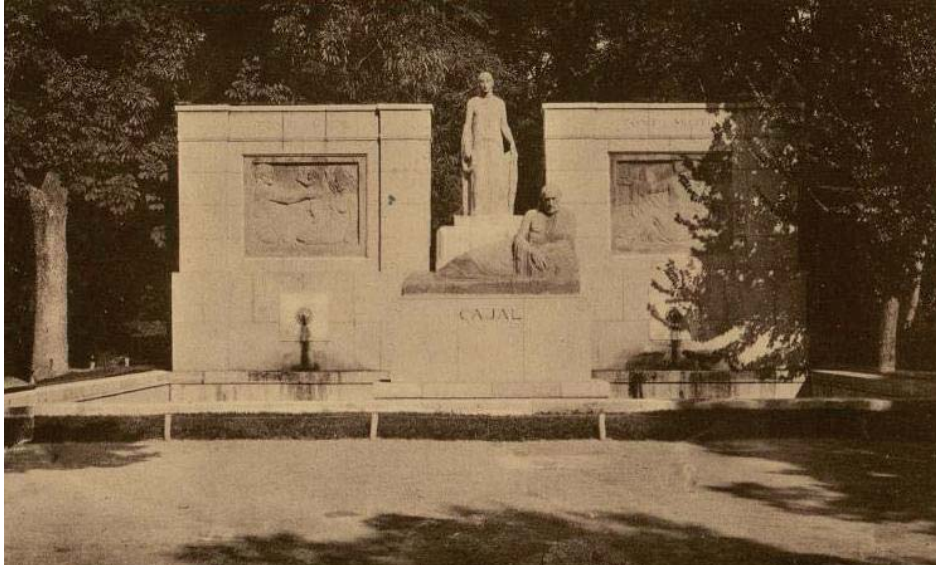


FIGURA 14: Monumento a Ramón y Cajal en El Parque del Retiro de Madrid, según una tarjeta postal de finales de la década de 1920

Sin embargo, finalmente troca Cajal en su discurso el desaliento por alborozo y confianza en las futuras generaciones, concluyendo con una exaltación de la creación cervantina, y afirmando que “el quijotismo de buena ley, es decir, depurado de las roñas de la ignorancia y de las sinrazones de la locura, tiene pues, en España, ancho campo en que ejercitarse...; he aquí las estupendas y gloriosas aventuras reservadas a nuestros Quijotes del porvenir” (Ramón y Cajal, 1954).

El paso del tiempo y la evolución ideológica personal de nuestro Nobel le hicieron autorrecrearse algunos postulados de su época regeneracionista, comprendiendo, y esta es una de sus grandes lecciones, que la mejor forma de regeneración social era el trabajo diario: “... recobrado el equilibrio, me incorporé al tajo con el antiguo ardor” dice en sus *Recuerdos* (Ramón y Cajal, 1923a).

COLOFÓN

Los médicos, y de modo particularmente insistente los psiquiatras, desde el mismo instante en que la psiquiatría se constituyó como especialidad médica en el siglo XVIII, han sometido la obra cervantina a un continuo examen, con criterios profesionales, para catalogar a Don Quijote, en líneas generales, como un enfermo mental, según lo que los manuales de Psiquiatría de cada época enseñan sobre las enfermedades de la psique (Figura

15). Así, a título de ejemplo, Don Quijote ha sido diagnosticado de monomanía por Pinel; de manía sin déficit intelectual por Esquirol; de melancólico y colérico por Hernández Morejón; de monomanía con tintes intelectuales, de engrandecimiento y erotomanía por Pi i Molist; de paranoia con delirios de interpretación por Goyanes Capdevila; de manía delirante, parafrenia fantástica y psicosis pasional por Bénézech; de trastorno bipolar por Alonso-Fernández; de melancolía morbosa por Chiappo; y hasta de demencia con cuerpos de Lewy por García-Ruiz y Gulliksen (López-Muñoz *et al.*, 2006d; 2008c). Incluso un colega y paisano de Cajal, también en el marco de las celebraciones del III Centenario de la publicación de *El Quijote*, el médico, catedrático y literato aragonés Ricardo Royo Villanova (1868-1943), llegó a aportar su particular visión sobre la historia clínica del personaje cervantino, estableciendo el siguiente diagnóstico: “paranoia crónica o delirio sistematizado o parcial de tipo expansivo, forma megalómana y variedad filantrópica” (Royo Villanova, 2005).



FIGURA 15: La locura de Don Quijote en el arte.

A: Grabado de Gustave Doré (1832-1883), titulado *Don Quijote leyendo libros de caballerías*, destinado a ilustrar el Prólogo de la edición francesa de *El Quijote* de 1863.

B: Aguafuerte de William Strang (1859-1921) titulado *La locura de Don Quijote* (Fine Arts Museums of San Francisco).

C: Grabado de Félix Bracquemond (1833-1914), basado en un dibujo de Francisco de Goya (1746-1828), titulado *Alonso Quijano leyendo libros de caballerías*, destinado a ilustrar una edición de *El Quijote* publicada en París en 1860.

D: Grabado al cobre de Louis Surugue (1686-1762) titulado *Don Quijote conducido por la locura...* (St. Genevieve proche le Colege de Laon, París).

E: Grabado titulado *Alegoría de la locura y la cordura*, basado en un dibujo de Samuel Wale (1721-1789), para la edición de J. Cooke de *The history of the renowned Don Quixote de la Mancha* (Londres, 1774).

F: Grabado de Charles Nicolás Cochin (1715-1790) titulado *Don Quichotte est delivré de sa Folie par la Sagesse* y publicado en la edición de Louis Surugue (1686-1762) de *Les aventures de Don Quichotte* (París, 1724).

Sin embargo, parece que la figura del personaje cervantino siempre se sitúa por encima de todas estas aproximaciones. Como muy bien apunta Peña, “pareciera que el Quijote, en virtud de una licencia superior, pudiera continuar cabalgando a su amaño por los campos de la psicopatología literaria” (Peña, 1999).

Locura y cordura, como engranaje perfecto, se unen estrechamente en el universo cervantino, siendo muchas veces imposible delimitar a ciencia cierta sus límites. El propio Cervantes lo insinúa en *El Quijote*: “... De ese modo, no es cordura / querer curar la pasión / cuando los remedios son / muerte, mudanza y locura” (Cervantes, 1998). Más recientemente, Juan José López Ibor (1906-1991), en el discurso de apertura del IV Congreso Mundial de Psiquiatría, celebrado en Madrid en 1966 afirmaba: “Sobre Don Quijote han llovido los diagnósticos psiquiátricos... Pero «él» se ha mantenido rebelde a cualquier etiqueta nosológica. Algo hay en Don Quijote que quisiera subrayar. Era loco, pero al mismo tiempo cuerdo... en plena locura resultaba prodigiosamente sensato. Ahí se ve la genialidad de Cervantes. No se trata de que Don Quijote fuese loco y Sancho cuerdo,... sino de que en cada uno de ellos había locura y cordura, aunque en dosis y modos desiguales. Esto es lo que... interesa, la convivencia, el diálogo entre cordura y locura, entre razón e insensatez, entre las luces de la razón y los fantasmas de la sinrazón. No existe el loco absoluto. No existe el cuerdo absoluto. Así es el hombre que hace de la vida una aventura abierta entre el mundo de la realidad y el de la posibilidad. Por eso avanza, por eso el hombre es capaz de hacer historia” (Ucha-Udabe, 1997).

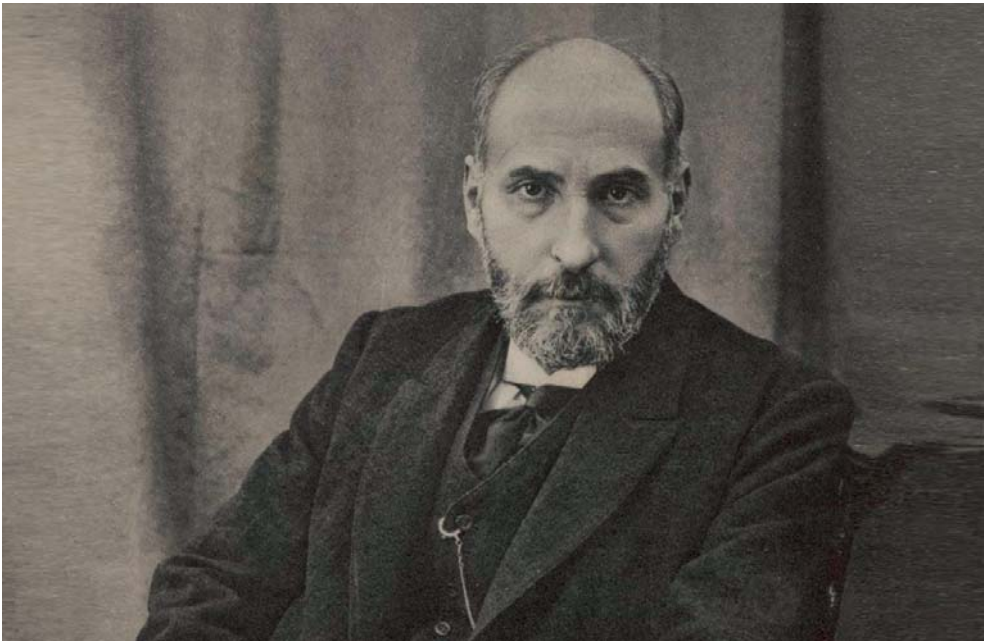


FIGURA 16: Fotografía de Santiago Ramón y Cajal, de autor desconocido, en plena madurez vital y científica, publicada en 1907 en *Les Prix Nobel*

Pero Cajal (Figura 16), al contrario que muchos otros de sus colegas, no cayó en la habitual tentación de efectuar una lectura científica de *El Quijote*, análisis que suele conllevar una serie de riesgos, fundamentalmente de tipo creativo. En este punto, hay que recordar que esta obra, como el resto de los textos cervantinos, es una mera novela, por lo que las aproximaciones a la misma desde el enfoque de la ciencia (y sobre todo de la ciencia actual) pueden sustentarse frágilmente en pilares eminentemente especulativos. Cajal, en su mencionado discurso de 1905, ya se hizo eco de este riesgo, al incidir en que “admiremos el libro de Cervantes, pero no derivemos su moraleja hacia dominios a que no tendió el ánimo del autor” (Ramón y Cajal, 1954). Por este motivo, el gran acierto de Cajal estriba en reconocer, precisamente, el talento de su autor, un hombre autodidacta y literato tardío... Y es que, como muy acertadamente postula en su obra *Reglas y consejos sobre la investigación científica*, “todo hombre puede ser, si se lo propone, escultor de su propio cerebro, y que aun en el peor dotado es susceptible, al modo de las tierras pobres, pero bien cultivadas y abonadas, de rendir copiosa mies” (Ramón y Cajal, 1923b).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Ayala, Jorge Manuel (1998): “El regeneracionismo científico de Ramón y Cajal”, *Revista de Hispanismo Filosófico*, 3, pp. 3-50.
- Bailón, José Manuel (2000): *Cervantes y la Psiquiatría. La histeria en el licenciado Vidriera*, Madrid, Necodisne.
- Boya, Jesús y López-Muñoz, Francisco (2014): “Neuron Theory: Antecedents, Postulates and Historical Relevance”, en Francisco López-Muñoz, Cecilio Álamo y Edward F. Domino (eds.), eds. *History of Psychopharmacology. Volume 1: The Origins of Scientific Medicine: Biological Pillars on the Birth of Psychopharmacology*, Arlington, NPP Books, pp. 163-189.
- Castilla del Pino, Carlos (1983): “Cajal y la sociología de la Ciencia en España”, *Arbor*, 447, pp. 67-76.
- Cervantes, Miguel de (1998): *Don Quijote de la Mancha*, F. Rico (dir.), Instituto Cervantes, Barcelona, Grijalbo Mondadori S.A.
- Collado-Vázquez, Susana y Carrillo, Jesús M. (2016): “Santiago Ramón y Cajal en la literatura, el cine y la televisión”, *Revista de Neurología*, 63, pp. 469-477.
- Corral-Márquez, Rosa y Tabarés-Seisdedos, Rafael (2003): “Aproximación psicopatológica a El Quijote (según la nosología psiquiátrica actual)”, *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 22, pp. 27-57.
- Cortezo, Carlos María (1922): *Cajal. Su personalidad, su obra, su escuela*, Madrid, Imprenta del Sucesor de Enrique Teodoro.
- De Castro, Fernando (1981): *Cajal y la Escuela Neurológica Española*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense.
- Durán Muñoz, García y Alonso Burón, Francisco (1983): *Cajal. Vida y Obra. Escritos inéditos*, 2ª edición, Barcelona, Editorial Científico-Médica.
- Fernández Santarén, Juan; García Barreno, Pedro y Sánchez Ron, José Manuel (2006): *Santiago Ramón y Cajal un siglo después del Premio Nobel*, Santander, Fundación Marcelino Botín.
- Ferreiro-Aláez, Luis y Ferreiro-Villanueva, Cristina (1984): “Aproximación bibliométrica a la obra científica de S. Ramón y Cajal”, *Trabajos del Instituto Cajal*, 75, pp. 29-35.
- Gallego, Antonio (1983): “Los discípulos de Cajal”, *Arbor*, 447, pp. 77-91.

- García Barreno, Pedro (2005): “La medicina en El Quijote y en su entorno”, en José Manuel Sánchez Ron (dir.), *La ciencia y El Quijote*, Barcelona, Crítica S.L., pp. 155-179.
- García, Emilio y Herrero, Fania (1995): “Neuropsiquiatría y Psicología en España en el primer tercio del siglo XX. El papel de la J.A.E.”, en *Un siglo de psiquiatría en España*, I Congreso de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Psiquiatría, Madrid, Extra Editorial, pp. 111-138.
- González Quirós, José Luis (2006): “Un discurso de Ramón y Cajal sobre El Quijote”, *Arbor*, 718, pp. 237-244.
- Lain Entralgo, Pedro (1978): “Cajal por sus cuatro costados”, en *Santiago Ramón y Cajal. Expedientes Administrativos de Grandes Españoles*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 17-66.
- Lázaro, José (2000): “La evolución de la psicopatología española en el siglo XX”, *Psiquiatría.COM*, 4 (3), Disponible en URL: <http://www.psiquiatría.com/psiquiatría/revista/47/?++interactivo>.
- Lewy Rodríguez, Enriqueta (1977): *Así era Cajal*, Madrid, Espasa-Calpe S.A.
- Lewy Rodríguez, Enriqueta (1987): *Santiago Ramón y Cajal. El hombre, el sabio y el pensador*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- López Piñero, José María (1988): *Cajal*, Barcelona, Salvat Editores S.A.
- López Piñero, José María; Baguena, María José; Barona, José Luis, López Terrada, María Luz y Micó, Juan Antonio (1983): *Cajal y la medicina valenciana de su tiempo*, Valencia, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- López-Muñoz, Francisco (1992): “La Guerra de Cuba y el desastre colonial español en la figura de Santiago Ramón y Cajal”, *Revista Guardia Civil*, 577, pp. 78-80.
- López-Muñoz, Francisco y Carbonell, Ángel L. (1996): “Cajal y el Movimiento Regeneracionista”, *Revista de Medicina de la Universidad de Navarra*, 40, pp. 41-44.
- López-Muñoz, Francisco y Álamo, Cecilio (2007): “El Dioscórides de Andrés Laguna en los textos de Cervantes: De la materia medicinal al universo literario”, *Anales Cervantinos*, 39, pp. 193-217.
- López-Muñoz, Francisco; Carbonell, Ángel L. y Boya, Jesús (1998): “Aproximación a la producción científica de Cajal desde una perspectiva bibliométrica”, *Archivos de Neurobiología*, 61, pp. 41-66.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio; García-García, Pilar y Boya, Jesús (2006a): “Relevancia histórica de la teoría neuronal un siglo después del Nobel de Cajal: Implicaciones psiquiátricas y psicofarmacológicas”, *Psiquiatría Biológica*, 13, pp. 167-182.
- López-Muñoz, Francisco; Boya, Jesús y Álamo, Cecilio (2006b): “Neuron theory, the cornerstone of neuroscience, on the centenary of the Nobel Prize award to Santiago Ramón y Cajal”, *Brain Research Bulletin*, 70, pp. 391-405.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio y García-García, Pilar (2006c): “The herbs that have the property of healing...: The phytotherapy in Don Quixote”, *Journal of Ethnopharmacology*, 106, pp. 429-441.
- López-Muñoz, Francisco; Rubio, Gabriel; Álamo, Cecilio y García-García, Pilar (2006d): “A propósito de la locura del hidalgo Alonso Quijano en el marco de la medicina española tardorrenacentista”, *Anales de Psiquiatría*, 22, pp. 133-145.
- López-Muñoz, Francisco; Rubio, Gabriel; Molina, Juan de Dios; García-García, Pilar; Álamo, Cecilio y Santo-Domingo, Joaquín (2007a): “Cajal y la Psiquiatría Biológica:

- Influencias procedentes del ámbito psiquiátrico en la trayectoria científica de Cajal”, *Archivos de Psiquiatría*, 70, pp. 25-42.
- López-Muñoz, Francisco; Rubio, Gabriel; Molina, Juan de Dios; García-García, Pilar; Álamo, Cecilio y Santo-Domingo, Joaquín (2007b): “Cajal y la Psiquiatría Biológica: Actividades profesionales y trabajos científicos de Cajal en el campo de la psiquiatría”, *Archivos de Psiquiatría*, 70, pp. 83-104.
- López-Muñoz, Francisco; García-García, Pilar y Álamo, Cecilio (2007c): “La virtud de aquel precioso bálsamo...: aproximación a El Quijote desde la vertiente de la psicofarmacología”, *Actas Españolas de Psiquiatría*, 35, pp. 149-161.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio y García-García, Pilar (2007d): “Than all the herbs described by Dioscorides...: The trace of Andrés Laguna in the works of Cervantes”. *Pharmacy in History*, 49, pp. 87-108.
- López-Muñoz, Francisco; Rubio, Gabriel; Molina, Juan de Dios; García-García, Pilar; Álamo, Cecilio y Santo-Domingo, Joaquín (2008a): “Cajal y la Psiquiatría Biológica: El legado psiquiátrico de Cajal (una teoría y una escuela)”, *Archivos de Psiquiatría*, 71, pp. 50-79.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio y Rubio, Gabriel (2008b): “The neurobiological interpretation of the mental functions in the work of Santiago Ramón y Cajal”, *History of Psychiatry*, 19, pp. 5-24.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio y García-García, Pilar (2008c): “Locos y dementes en la literatura cervantina: a propósito de las fuentes médicas de Cervantes en materia neuropsiquiátrica”, *Revista de Neurología*, 46, pp. 489-501.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio y García-García, Pilar (2008d): “Narcóticos y alucinógenos en las obras literarias de Cervantes: El poder mágico de las plantas”, *Actualidad en Farmacología y Terapéutica*, 6, pp. 111-125.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio y García-García, Pilar (2008e): “Psychotropic drugs in the Cervantine texts”, *Journal of the Royal Society of Medicine*, 101, pp. 226-234.
- López-Muñoz, Francisco; Molina, Juan de Dios y Álamo, Cecilio (2010): “Los vínculos psiquiátricos en la obra y vida de Cajal”, *Norte de Salud Mental*, 8 (36), pp. 71-83.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio y García-García, Pilar (2011a): “Las cuatro caras del phármakon y la “falta de juicio” en los textos cervantinos”, *Farmacología y Toxicología*, 1, pp. 1-15.
- López-Muñoz, Francisco; Álamo, Cecilio y García-García, Pilar (2011b): “Tósigos y antídotos en la literatura cervantina: Sobre los venenos en la España tardorrenacentista”, *Revista de Toxicología*, 28, pp. 119-134.
- López-Muñoz, Francisco; Andrade-Rosa, Cristina; García-García, Pilar y Álamo, Cecilio (2013): “Sustancias narcóticas y alucinógenas en los textos cervantinos”, en David Simón, Chus Gómez, Alcira Cibeira y Olga Villasanté (eds.), *Razón, locura y sociedad: Una mirada a la historia desde el siglo XXI*, Colección Estudios, volumen 51, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, pp. 63-72.
- Marañón, Gregorio (1951): *Cajal, su tiempo y el nuestro*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Montes-Santiago, Julio (2005): “Miguel de Cervantes: saberes médicos, enfermedades y muerte”, *Anales de Medicina Interna (Madrid)*, 22, 293-297.
- Osterc, Lúdvik (1996): “Cervantes y la medicina”, *Verba Hispanica*, 6, pp. 17-22.
- Peleg, Roni; Tandener, Howard y Peleg, Aya (2001): “The medical Cervantes”, *Canadian Medical Association Journal*, 165, pp. 1623-1624.

- Peña, Sergio (1999): “La locura del Quijote”, *Revista Médica de Chile*, 127, pp. 89-93.
- Pi i Molist, Emili (1886): *Primores de don Quijote en el concepto médico-psicológico y consideraciones generales sobre la locura para un nuevo comentario de la inmortal novela*, Barcelona, Imprenta Barcelonesa.
- Ramón y Cajal Junquera, Santiago (2006): *Ramón y Cajal, la voluntad de un sabio*, Madrid, Editorial Just in Time S.L.
- Ramón y Cajal, Santiago (1898): “Sobre la Guerra de Cuba”, *El Liberal*, 26 de Octubre de 1898, Madrid, Hemeroteca Municipal.
- Ramón y Cajal, Santiago (1905): *Cuentos de vacaciones (Narraciones pseudocientíficas)*, Madrid, Imprenta de Fortanet.
- Ramón y Cajal, Santiago (1912): *La fotografía de los colores. Fundamentos científicos y reglas prácticas*, Madrid, Imprenta y Librería de Nicolás Moya.
- Ramón y Cajal, Santiago (1923a): *Recuerdos de mi vida. Historia de mi labor científica*, 3ª edición, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo.
- Ramón y Cajal, Santiago (1923b): *Reglas y consejos sobre la investigación científica: Los tónicos de la voluntad*, 6ª edición, Madrid, Imprenta de Juan Pueyo.
- Ramón y Cajal, Santiago (1933): “¿Neuronismo o reticularismo?. Las pruebas objetivas de unidad anatómica de las células nerviosas”, *Archivos de Neurobiología*, 13, pp. 1-144.
- Ramón y Cajal, Santiago (1947): *Charlas de Café. Pensamientos, anécdotas y confidencias*, 5ª edición, Madrid, Librería Beltrán.
- Ramón y Cajal, Santiago (1954): *La psicología de los artistas*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A.
- Ramón y Cajal, Santiago (1970): *El mundo visto a los ochenta años. Impresiones de un arteriosclerótico*, 8ª edición, Madrid, Austral-Espasa Calpe.
- Reverte Coma, José Manuel (1992): “Antropología médica del Quijote. Farmacopea en el Quijote”, *Previsión Sanitaria Nacional*, 76, pp. 38-44.
- Royo Villanova, Ricardo (2005): “La locura de Don Quijote” (Discurso de apertura de la Academia Médico Quirúrgica aragonesa, 1905), en *III y IV Centenario de El Quijote en la Real Academia Nacional de Medicina*, Madrid, Ed. Real Academia Nacional de Medicina, pp. 75-104.
- Sánchez Granjel, Luis (2005): “Lectura médica de El Quijote”, en *III y IV Centenario de El Quijote en la Real Academia Nacional de Medicina*, Madrid, Ed. Real Academia Nacional de Medicina, pp. 159-173.
- Simini, Bruno (2001): “Miguel de Cervantes, hydropsy, and Thomas Sydenham”, *British Medical Journal*, 323, p. 1293.
- Tello, Jorge Francisco (1935): *Cajal y su labor histológica*, Madrid, Cátedra Valdecilla de la Universidad Central.
- Ucha-Udabe, Ronaldo (1997): “El pensamiento psiquiátrico de Juan José López Ibor, el psiquiatra de habla hispana de más notoriedad en el siglo XX”. *Alcmeon Revista Argentina de Clínica Neuropsiquiátrica*, 6 (1). Disponible en URL: http://www.alcmeon.com.ar/6/21/a21_04.htm.
- Villamil, Iago y Villacián, María José (2005): “Cervantes, El Quijote y la medicina”, *Revista Médica de Chile*, 133, pp. 1258-1260.
- Williams, Harley (1954): *Don Quixote of the Microscope; an Interpretation of the Spanish Savant Santiago Ramon y Cajal (1852-1934)*, Londres, Jonathan Cape.

Tabla I: Cronología básica de la vida de Cajal.

1852	1-mayo	Nacimiento de Cajal (Petilla de Aragón, Navarra).
1873	25-junio	Licenciado por la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Zaragoza.
1875	10-noviembre	Ayudante interino de Anatomía de la Escuela de Medicina de Zaragoza.
1877		Durante sus estudios de doctorado en Madrid, toma contacto con la observación microscópica, de la mano de Maestre de San Juan. Inicia sus estudios histológicos.
	28-abril	Profesor Auxiliar interino de la Facultad de Medicina oficial de Zaragoza.
	3-julio	Doctor en Medicina y Cirugía.
1879	18-marzo	Director de Museos anatómicos de la Facultad de Medicina de Zaragoza.
1880		Primer trabajo científico publicado por Cajal.
1883	5-diciembre	Catedrático de Anatomía general y descriptiva de la Universidad de Valencia.
1886		Publica su primer trabajo científico en una revista extranjera (<i>Internationalen Monatsschrift für Anatomie und Physiologie</i>).
1887		Conoce el método de Golgi, gracias a Luis Simarro.
	2-diciembre	Catedrático de Histología normal y Anatomía patológica de la Universidad de Barcelona.
1888		Primeros trabajos neurohistológicos. Año clave en la génesis de la teoría neuronal.
1891	24-junio	Expone por primera vez (Congreso Médico de Valencia) la “ley de la polarización dinámica de las neuronas”.
1892	10-febrero	Catedrático numerario de Histología e Histoquímica normales y Anatomía patológica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.
1894	8-marzo	<i>Croonian Lecture</i> : apertura del Curso de la Royal Society de Londres, con una conferencia titulada <i>La fine structure des centres nerveux</i> .
1897		Elegido miembro de la Real Academia de Medicina Comienza la publicación, por fascículos, de su obra cumbre: <i>Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados</i> .
1898	12-agosto	Desastre colonial español. Cajal abandona temporalmente sus trabajos de investigación y se enrola en el movimiento regeneracionista.
1900	agosto	Director del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII. El Congrès Medical International de París le concede el Premio Moscú.
1901		Se crea el Instituto de Investigaciones Biológicas, bajo la dirección de Cajal.
1903		Idea el método del nitrato de plata reducido, que permite estudiar la disposición interna de las células nerviosas.

1904		Concluye su obra magna: <i>Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados</i> .
1905		Medalla de Oro Helmholtz, concedida por la Real Academia de Ciencias de Berlín. Aparece la 1ª edición de <i>Historia de mi labor científica</i> , segunda parte de su obra autobiográfica.
1906	25-octubre	Premio Nobel de Fisiología y Medicina.
1907		Acepta la presidencia de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.
1914		El inicio de la I Guerra Mundial marca irreversiblemente la trayectoria científica de Cajal, con la desaparición de la comunidad científica europea.
1922	5-mayo	Jubilación, a la edad de 70 años.
	7-mayo	Medalla Echeagaray al mérito científico, otorgada por la Real Academia Española de Ciencias. La Academia publica una extensa bibliografía de los trabajos de Cajal, con un resumen de todos ellos.
1923		Publica la ampliación <i>Historia de mi labor científica</i> , segunda parte de su autobiografía.
1932		Se inaugura el Instituto Cajal.
1933		Se publica, en la revista <i>Archivos de Neurobiología</i> el artículo <i>¿Neuronismo o reticularismo?</i> , considerado como el testamento científico de Cajal.
1934	17-octubre	Fallece Cajal en Madrid.

Modificada de López-Muñoz *et al.* (1998).

Tabla II: Producción científica de Cajal en relación con los cinco grandes periodos de su biografía académico-científica.

Periodo	Años	% Producción científica	Índice de Productividad (IP)
Zaragoza	1875-1884	0,57	0,25
Valencia	1884-1887	3,12	2,75
Barcelona	1887-1892	15,58	12,22
Madrid	1892-1922	71,95	8,19
Jubilación	1922-1934	8,78	2,58

IP = Cociente entre el número de documentos publicados y el número de años correspondientes a cada periodo académico de la biografía de Cajal.

Tomada de López-Muñoz *et al.* (1998).

Tabla III: Relación de libros de carácter no científico publicados en vida de Cajal o póstumamente.

	TÍTULO	EDITORIAL	CIUDAD	AÑO
1	<i>Reglas y Consejos sobre Investigación Biológica</i> ¹	Imprenta de Fortanet	Madrid	1899
2	<i>Recuerdos de mi vida. Mi infancia y juventud</i> ²	Imprenta de Fortanet	Madrid	1901
3	<i>Cuentos de vacaciones (Narraciones pseudocientíficas)</i>	Imprenta de Fortanet	Madrid	1905
4	<i>Charlas de café. Pensamientos, anécdotas y confidencias</i>	Imprenta Juan Pueyo	Madrid	1922
5	<i>El mundo visto a los ochenta años (Impresiones de un arterioesclerótico)</i>	Tipografía Artística	Madrid	1934
6	<i>La psicología de los artistas</i> ³	Industrias Gráficas Ortega	Vitoria	1945
7	<i>Escritos inéditos</i> ⁴	Institución "Fernando el Católico", CSIC	Zaragoza	1960

¹ Basado en el discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el día 5 de diciembre de 1897, titulado *Fundamentos Racionales y Condiciones Técnicas de la Investigación Biológica* (publicado por la Imprenta de L. Aguado, Madrid).

² La edición completa de esta autobiografía apareció en 1923, con una segunda parte, titulada *Historia de mi labor científica* (Imprenta de Juan Pueyo, Madrid).

³ Conjunto de ensayos y recopilación de discursos sobre distintas materias extracientíficas, publicados póstumamente.

⁴ Selección de distintos artículos, discursos, epistolario, documentos, etc. inéditos de Cajal, recogidos por G. Durán Muñoz y F Alonso Burón, dentro del Tomo II de su libro *Cajal. Vida y Obra*.

Modificada de López-Muñoz *et al.* (1998).

Recipiendario en el IEM, Francisco López-Muñoz

Ha querido agradecerme D. Francisco López Muñoz que le apadrine este acto solemne de recepción en el IEM y lo hago con mucho gusto: sin duda se ha fijado en mí por los vínculos que nos unen a ambos con Villahermosa, aunque ninguno de los dos ha nacido allí, pero tenemos vínculos de familia y de residencia y actividad. Él nació en Montizón (Jaén), pero su familia y su vida está anclada en Villahermosa y además, actualmente D. Francisco es el Presidente de la Hermandad de la Virgen de la Carrasca, es decir, del grupo encargado del ordenar los cultos y las fiestas de las dos romerías anuales, que congregan a los dispersos por otros pueblos. Además, fue coordinador del libro *Salve Regina*, sobre la devoción mariana en Villahermosa.

Hay otra sintonía en la que no pensaba yo antes de conocer el tema de su discurso de ingreso ni D. Francisco podía imaginar, pero para mí supone un entrañable recuerdo. El tema de su discurso de ingreso ha sido las relaciones entre *El Quijote* y Don Santiago Ramón y Cajal. Los nombres de Cervantes y de Ramón y Cajal estaban inmortalizados, como nos ha recordado D. Francisco, en 1629 calles el primero y en 1173 el segundo, según una estadística periodística de 2009. Que el interés por *El Quijote* sea querido por todos los vinculados al Campo de Montiel se comprende fácilmente. Pero que me una con D. Francisco la admiración por Ramón Cajal es algo muy personal. Don Francisco nos dice que hace unos treinta años que surgió en él el interés por Ramón y Cajal, cuando comenzaba sus trabajos de investigación en el Departamento de Histología de la Complutense. En mí, ese interés, aunque en una línea modesta, infantil, surgió hace más 80 años. Yo conocí a Ramón y Cajal por un libro que me regaló mi padre en 1936; *El Muchacho Moderno. El Libro de los Grandes Inventos*, editado por Juventud en Barcelona en 1935. El libro trataba de automovilismo, aviación, navegación, ingeniería, ferrocarriles y ciencias y uno de los personajes ensalzados y biografiados era D. Santiago Ramón y Cajal por sus hallazgos médicos e histológicos. La admiración por el personaje surgida en la infancia es algo que no se borra.

El nuevo Consejero ha subrayado su carácter manchego por sus vínculos con Villahermosa para ser recibido como miembro del IEM. Ciertamente tiene su peso en la cultura manchega, no sólo Villahermosa, sino todo el Campo de Montiel, tan evocador de D. Quijote. A la entrada del pueblo, una inscripción mural nos dice “un lugar de la Mancha”, es decir, aquí pudo vivir el imaginado D. Quijote. Pero para gozar del título de Consejero Numerario no se requiere ser manchego, sino ser autor de una obra estimable relacionada con Castilla-La Mancha y especialmente con la provincia de Ciudad Real (art. 8). La obra de D. Francisco López merece tal calificación como aparece en su detallado *curriculum*.

Doctor en Medicina y Cirugía, especialista en Medicina Farmacéutica, Doctor en Lengua Española y Literatura, Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Camilo José Cela, de la que forma parte de diversas comisiones y órganos de gobierno universitarios. Es investigador del Instituto de Investigación del Hospital 12 de Octubre, de Madrid y tiene diversos trabajos científicos, habiendo participado en numerosos cursos de postgrado y de doctorado y dirigido varias tesis doctorales. No resulta extraño que sea autor de una veintena de libros.

No está demás, sin embargo, recordar que de Villahermosa han salido médicos sobresalientes de reconocida competencia que han ejercido en centros hospitalarios nacionales y extranjeros. Pero cito sólo algunos más conocidos: los ya difuntos D. Arsenio

Gallego, los cirujanos Paco Vázquez, Juan Ángel del Rey, Juan Rodríguez Álvarez de la Marina; y los vivos Sacramento Serrano, Tomás Castell Gómez.

Quiero subrayar especialmente como nota propia de nuestro recipiendario que tanto en medicina como en letras, como hemos visto, no se queda nunca contento con la primera graduación, sino que, obtenido el licenciado, se lanza al doctorado o titulación equivalente. Licenciado en medicina, continúa hasta alcanzar el doctorado, y luego el doctorado da un salto a las letras, doctorándose en Lengua Española y Literatura.

Una última faceta de D. Francisco, que ha recibido valiosas distinciones honoríficas, es su incorporación a la Orden Militar y Pontificia del Santo Sepulcro, milicia medieval de caballeros y clérigos encargados de la defensa del Santo Sepulcro de Jerusalén y de sus peregrinos. Aunque hoy la finalidad originaria ha perdido su razón de ser, la milicia siguió con vida adaptada a las nuevas circunstancias, como a la redención de cautivos y obras de beneficencia y mantiene sus ritos y prácticas de reglamento. Su capítulo en España se reúne en la sede de la Colegiata de Calatayud, de la que los Caballeros, a título colectivo, son canónigos honorarios y hasta se pueden llamar Condes del Sacro Palacio de Letrán, aunque dicho Palacio no sea ya de hecho residencia del Papa ni de la Curia Romana.

D. Francisco goza de otros muchos títulos honorarios. El que ahora recibe de Consejero Numerario del IEM no es título de honor, sino de servicio en pro de la cultura de nuestra tierra y de sus habitantes.

El *curriculum* de D. Francisco, que ahora repasamos, manifiesta claramente los motivos para su recepción en nuestro IEM como Consejero de Número.

José Jimeno Coronado
Consejero de Número del IEM

INTRAHISTORIA(S) FEMENINA(S) EN LA MÚSICA MANCHEGA (DISCURSO DE INGRESO. 5 DE ABRIL DE 2018)

ANTONIO NOTARIO RUIZ*

Resumen

En este ensayo muestro la necesidad de realizar una investigación pormenorizada sobre los papeles jugados por las mujeres en la música manchega. La historia ha marginado esas aportaciones femeninas. Por eso, y partiendo de las ideas de Theodor W. Adorno, Miguel de Unamuno, María Zambrano y Gilles Deleuze, planteo una posible relectura de las actividades musicales en la sociedad castellano-manchega desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Palabras clave

Intrahistoria, mujeres, música.

Abstract

In this paper I show the need to carry out a detailed investigation about the roles played by women in La Mancha music. History has marginalized these female contributions. For that reason, and starting from the ideas of Theodor W. Adorno, Miguel de Unamuno, María Zambrano and Gilles Deleuze, I propose a possible rereading of the musical activities in the Castilian-La Mancha society from the 19th century to the present day.

Key words

Intrahistoria, women, music.

* Universidad de Salamanca

El texto que va a leer usted es una revisión del discurso que dirigí al conjunto de consejeras y consejeros del Instituto de Estudios Manchegos el día 5 de abril de 2018 con motivo de mi ingreso en el mismo. Se hallaban presentes también amistades y familiares. Opté entonces por ajustar el discurso a un formato menos erudito con guiños retóricos e incluso intervenciones musicales. Sin prescindir de las ideas principales, sí elegí una vía de transmisión de las mismas que hiciera accesible a todo posible oyente el contenido de mi trabajo. Entonces, como ahora, es importante comenzar agradeciendo al Instituto el hecho de que me abra sus puertas. Y, de forma especial, quiero agradecer al consejero D. Benjamín Fernández Ruiz que propusiera mi nombre para ingresar en el Instituto, y a Dña. Ana Fernández Rivero, Dña. Ángela Madrid, Dña. María Arévalo Villena, D. Ricardo Ayala, D. Javier Fernández Campos y D. Jorge Sánchez Lillo que avalaran esa propuesta. También es muy de agradecer a los Doctores D. Benjamín Fernández Ruiz y D. Vicente Notario Ruiz que hayan aceptado ser mis padrinos en el mencionado acto de ingreso. En cualquier caso, del formato inicial del Discurso y del expuesto el día 5 de abril paso a otro más académico en este texto que puede usted seguir leyendo a continuación.

Lo primero que quiero dejar claro es que este breve ensayo que aquí se presenta está dedicado a todas las mujeres —especialmente a las que les ha tocado vivir situaciones personales de mayor debilidad y precariedad— que, desde las difíciles condiciones de vida que les ha tocado vivir y desde el lugar ingrato que les otorga la historiografía oficial han colaborado en la vida musical de La Mancha, casi siempre desde el más absoluto anonimato. Un anonimato especialmente doloroso si se piensa que en muchas ocasiones su dedicación a la música ha sido desinteresada o que no se ha visto recompensada por el hecho de convertirse en objeto de estudios académicos o por alcanzar reconocimientos públicos de tipo alguno. No ha sido, claro, una situación peculiar de la sociología musical manchega. Pero el carácter general de este olvido no es una excusa para mantenerlo todavía hoy, en pleno siglo XXI. Presento, por una parte, una articulación teórica que puede servir como punto de partida para investigaciones socio-históricas que se centren en los diferentes papeles que las mujeres han desempeñado en los distintos ámbitos musicales. Por otra parte, apunto a algunos resultados de mi propia investigación que apenas he podido comenzar y que, sin embargo, arroja ya un listado de numerosas mujeres que en una u otra forma han contribuido a las aportaciones femeninas a la música manchega. Obviamente, este ensayo no va a alcanzar a acabar con la situación de desigualdad que vengo mencionando. Tampoco lo pretende. Pero sí que puede servir como punto de partida para investigaciones ulteriores o como inspiración para otras iniciativas que contribuyan a justipreciar las aportaciones femeninas a la música manchega en un largo periodo de tiempo. Como no soy historiador, no pretendo hacer historia ni proponer a los historiadores un objetivo. Pero sí quiero hacer memoria y contribuir a la construcción de memoria. Memoria pública, sin duda. Porque es en la memoria donde se puede enlazar con el territorio de la estética: el de las sensaciones, los sentimientos, la sensibilidad y las pasiones. Ese es también un territorio afín a la música. Y en esa confluencia quiero hacer una suerte de justicia poética a las mujeres manchegas en las artes del sonido.

Tal vez no sea ocioso contestar a esta pregunta en este momento: ¿cómo he llegado a la decisión de elaborar este ensayo sobre este tema? Y no lo es porque así podrá comprobar el lector que existen todavía numerosos temas por investigar desde una perspectiva manchega. Antes de decidirme por estas “intrahistorias femeninas en la música manchega”, me había planteado otras opciones que no son de menor interés y que, por otra parte, siguen siendo objetos de estudio para mí y para otros investigadores. Por ejemplo, el tema de la filosofía

hecha en Ciudad Real y desde Ciudad Real. Tal vez ni la capital ni la provincia han tenido una historia y una sociología especialmente apropiadas para una actividad como la filosófica. Pero en ese ámbito hay al menos dos autores que merecería la pena que se estudiasen y se conocieran más y mejor. Uno es Juan Sánchez Valdés de la Plata, médico ciudadrealeño que estudió en la Universidad de Salamanca y del que se conservan varios ejemplares de una sola obra: *Coronicay historia general del hombre*, publicada en el año 1598. El otro, Ramón Baeza Serrano, nació en Daimiel pero residió en Ciudad Real. Estudió Filosofía y Letras en Madrid y escribió un breve tratado sobre el hombre publicado en la imprenta de Cayetano Rubisco en 1875: *Estudios sobre el hombre: conocimiento general del hombre, de su vida y de su destino*. Este último ya ha sido recogido, gracias a mi investigación, en la Addenda al tomo octavo de *Hombres y documentos de la Filosofía española*, editada por Gonzalo Díaz y Antonio Heredia en 2017¹. Como decía, ambos autores merecen ser estudiados con mayor profundidad todavía, pero ese estudio excedería los límites posibles de este ensayo².

La segunda opción que me planteé estaba relacionada con el octavo centenario que celebra este año la Universidad de Salamanca en la que tengo el honor de trabajar y desempeñar mi función como Profesor Titular del Área de Estética y Teoría de las Artes de su Facultad de Filosofía. Esos ocho siglos de historia universitaria han sido posibles gracias al esfuerzo de miles de personas y, entre ellas, de un buen número de castellano-manchegos. Los nombres de Juan de Ávila, José Balcázar y Sabariegos, Melchor Cano, Eva Donaire, Lucía Donoso, Antonio Galán Gall, Milagros García Gajate, Francisco Hernández Borondo, Maximiliano Hernández Marcos, Luis de León, Gema López Barba, José Manuel Muñoz Rodríguez, Vicente Notario García, Vicente Notario Ruiz, Alonso de Orozco, Juan Fernando Ruiz Claver, Virginia Sánchez Rodríguez, Juan Sánchez Valdés de la Plata, Hernando de Talavera, Félix Torres, Juan de Valdés, Tomás de Villanueva, entre otros muchos, están presentes en la historia del estudio salmantino. Han contribuido con sus investigaciones, con sus lecciones, con sus publicaciones y con su trabajo, al buen nombre de la Universidad de Salamanca. Parece que intentar reflejar en un trabajo breve la impronta de tantas personalidades ilustres no iba a resultar una tarea accesible para una persona sola. Al contrario, solo un equipo interdisciplinar podría llevar a cabo una investigación global pero profunda sobre la aportación castellano manchega al estudio salmantino. Tal vez el Instituto de Estudios Manchegos podría, solo o en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y la propia Universidad de Salamanca, acometer un estudio riguroso y serio en este ámbito.

Descartados entonces estos dos núcleos temáticos, busqué inspiración, como acostumbro a hacer, en el inmortal señor Don Quijote. Y en la Segunda Parte de la obra cervantina, al comienzo del capítulo 46, me encontré con estas líneas:

Dejamos al gran don Quijote envuelto en los pensamientos que le habían causado la música de la enamorada doncella Altisidora: acostose [sic] con ellos, y, como si fueran pulgas, no le

¹ Díaz Díaz, Gonzalo; Heredia Soriano, Antonio (2017): *Hombres y documentos de la Filosofía española*, Granada, Editorial Comares, pp. 260-261.

² Hasta la fecha solo conozco un artículo dedicado a la obra de Juan Sánchez Valdés de la Plata: Ronzón, Elena, “El médico Juan Sánchez Valdés de la Plata y su libro sobre el hombre”, en *El Basilisco*, n.º 24, 1998, pp. 63- 84.

dejaron dormir ni sosegar un punto y juntábanse los que le faltaban de sus medias. Cervantes, 2015:895)

Como se puede leer, es la música hecha por una mujer la que deja a Don Quijote –un magnífico oyente, como el propio Cervantes– envuelto en pensamientos. Y así comencé a sentirme yo: envuelto también en pensamientos que relacionaban a las mujeres con la música. Y esos pensamientos de inspiración cervantina me devolvieron a otras lecturas: las muchas y muy largas que he ido haciendo a lo largo de los años de obras de Theodor Wiesengrund Adorno (1903-1969).

Porque cuando hace ya muchos años comencé la que iba a convertirse en mi investigación principal, centrada en los textos de estética musical de este compositor, pianista y filósofo alemán, me fui encontrando con numerosas referencias en las que quedaba claro que él concedía una gran importancia a sus experiencias musicales de la infancia. Y en ellas expresaba siempre una gratitud enorme hacia dos personas que, sin ambages, se puede afirmar que condicionaron su vida: su madre, María y su tía, Agathe. La primera había cantado como soprano y había llegado a iniciar una carrera profesional que se truncó con el matrimonio —rasgo típico de las biografías de otras muchas mujeres—. María, dotada de una hermosa voz, mantuvo toda su vida la afición por cantar y lo hacía en las veladas domésticas que con tanto cariño y tanta gratitud recordó siempre el filósofo francfortiano. Agathe, por su parte, había sido la repertorista de su hermana y acompañaba al piano sus recitales cuando estos eran públicos y los que se hacían en el hogar familiar una vez que ambas abandonaron la dedicación pública a la música. La tía Agathe vivía en el hogar familiar y no solo fue la primera profesora de piano del pequeño Teddie sino que también era la persona clave en los encuentros periódicos que se realizaban con amistades y familiares en torno al piano. Triple privilegio, por tanto, el que disfrutó el autor de *Dialéctica Negativa* y de *Teoría Estética*: el de crecer acunado por una voz melodiosa que, además, cantaba en los encuentros y veladas musicales; el de crecer con un piano en su hogar y el de aprender a tocarlo con una profesional que, además era su tía con la que pudo convivir durante años. De hecho, Adorno no abandonó la dedicación a la música a lo largo de su vida ni abandonó el recuerdo y la clara conciencia de sus privilegios infantiles.

Esto que se puede contar sobre Adorno, no es el único caso con el que me he encontrado a lo largo de los años, ni exclusivo de hogares burgueses como el suyo. En la vida de muchas de las personas de un cierto relieve filosófico, literario o musical que he podido estudiar e incluso conocer de cerca, había unas presencias femeninas poco conocidas para el público pero que, sin embargo, habían jugado un papel muy importante en su formación inicial y en la presencia de la música en la misma. Esto ha sido especialmente importante en los países centroeuropeos y anglosajones que históricamente han concedido una mayor importancia a la música. En ese primer contacto musical y sonoro durante la infancia se habría ido configurando la sensibilidad e incluso una parte de la identidad del individuo que, en general, se habría visto favorecido de cara a la posible dedicación a la música posteriormente. Tanto la audición repetida de canciones o arias, romanzas y todo tipo de músicas populares, como la posibilidad de juego con instrumentos musicales forman parte ya, en mi opinión, de la música, por muy elementales que puedan ser esas experiencias. De forma que me iba encontrando con una profunda raíz hundida en la literatura del Siglo de Oro y otra no menos profunda naciendo de la filosofía alemana que se unían en torno a ese binomio, mujer – música, que parecía irse consolidando como tema para este ensayo.

Ya en esa dirección se podría recurrir a otras raíces más contemporáneas e igualmente interesantes. Por ejemplo, es fácil recordar aquella campaña que puso en marcha el colectivo feminista neoyorquino *Guerrilla Girls*, en 1989, con la pregunta “¿Tienen que estar desnudas las mujeres para entrar en el Met?”, refiriéndose a la escasa presencia de obras de mujeres en el museo neoyorquino —apenas un 5%— frente al 85% de desnudos femeninos colgados en sus paredes. Reivindicaciones como esta han sido constantes desde, al menos, los años sesenta. Y la floración de diferentes corrientes feministas lo muestra claramente. Pero la recepción de las mismas sigue siendo muy desigual. Tal vez es en el mundo musical donde es menos fácil encontrar trabajos globales que intenten equilibrar las tendencias científicas, técnicas y teóricas de todo tipo en favor de las presencias femeninas. Pero Cervantes y Adorno me empujaban, por diferentes caminos, a una atmósfera de pensamiento que no he conseguido encontrar en los planteamientos estricta o dogmáticamente feministas. Esa atmósfera, más acorde con mi percepción de la necesidad de una forma de hacer filosofía nueva la he encontrado en María Zambrano, una pensadora original e independiente que une en sus planteamientos la filosofía y la poesía. Esa clave estética tiene que ver con ese punto de confluencia que se iba configurando como tema para este ensayo. Y en el caso de Zambrano añade un elemento que termina de feminizar el planteamiento. Me refiero a su visión de la filosofía desde el corazón. Una filosofía cordial que procede tal vez de la reivindicación de la importancia del cuerpo que iniciaran Feuerbach y Nietzsche en el siglo XIX, enfrentados al idealismo dominante en la filosofía. En un breve y fascinante texto titulado *La metáfora del corazón* lo expresa con claridad Zambrano:

Y es la condición del corazón como centro, en tanto que centro, la que determina, y hace surgir los centros que brillan iluminando, que si se refieren a la llamada realidad exterior o mundo, se reflejan en centros interiores y se sostienen sobre ellos. Ya que nada de afuera, nada de otro mundo o más allá del mundo que sea, deja de estar sostenido por el humano corazón, punto donde llega la realidad múltiple donde se pesa y se mide en impensable cálculo, a imagen del cálculo creador del universo (Zambrano, 2011: 181).

Inspirándome en Zambrano, creo que “el corazón como centro” da lugar a una filosofía cordial, a un pensamiento que no solo no rechaza sino que asume los impulsos cordiales, los afectos, los sentimientos como punto de partida y como pauta de desarrollo y de realización. Un corazón que une a todo ser humano hasta el punto de que “los pasos del hombre sobre la tierra parecen ser la huella del sonido de su corazón que le manda marchar” (Zambrano, 2011: 177). Desde ese enfoque cordial pienso y me cuestiono casi todos los problemas. Y desde ese enfoque también me he planteado este ensayo que nace de experiencias personales y ha propiciado nuevas experiencias. En su origen están las voces familiares, las de la infancia; pero también otras voces que en la infancia de muchas de las personas todavía vivas fueron muy importantes, como la de Dña. Concha Piquer y, en menor medida, Estrellita Castro o Lola Flores en su primera etapa. Están también en el origen de este trabajo otras voces, todas ellas de mujeres, que han marcado o marcan mi relación con la música: la de Sheila Blanco, la de Paz Carrasco García, la de Marian Delgado Gago, la de Lourdes Muñoz Pozuelo, la de Virginia Prieto, la de Mariví Sáenz. Y están otras voces diferentes que son las de las mujeres que me han dado clase como Carmen Martín Espadas, Margarita Moya, Felisina Roldán en Ciudad Real o Marta Cureses, Carmen Herrera y Pilar Montero en el Conservatorio de Salamanca.

En nuestro país, salvo algunos trabajos de Joaquina Labajo o de Marisa Manchado, no es fácil encontrar bibliografía específica sobre la presencia de las mujeres en la vida musical. De hecho, para la elaboración de este trabajo he tenido que buscar concienzudamente citas y referencias siempre mínimas en monografías escritas sobre Albacete, Ciudad Real y Toledo. También Internet se ha convertido en una fuente de información muy apreciable, aunque no siempre haya sido posible contrastar los datos encontrados o desentrañar cuál era la documentación fuente, ya que muchas webs se limitan a repetir casi sin variación lo que se encuentra en otras. Y, desde el punto de vista metodológico, ha sido clave el encuentro personal con algunas de las protagonistas de la vida musical manchega durante los últimos años o las entrevistas y datos proporcionados por las personas que han colaborado conmigo. En ese sentido tengo que agradecer sus aportaciones a Irene Arce, Margarita Barroso, Mari Luz Calahorra, Rafael Cantero, Carmen Carrasco, Margarita Crespo, Lola Doblado, Carmen Espadas, Naty Lomas, Juan Martín, Cristina Montes Calvo, Lorena Pérez, Purita de la Riva, Rafael Sanz, Miguel Ángel Úbeda, Asun Villena, y de forma muy especial a Concepción, Pilar y Prado Notario.

Pero sigo entrando en materia, en la materia concreta de este trabajo. Las referencias que se pueden encontrar de las presencias femeninas en la historia de la música occidental son menores en cantidad que las masculinas, como era de esperar. Se sabe que durante siglos las mujeres han ocupado lugares marginales frente al protagonismo masculino. O eso nos gusta creer. Porque poco a poco aparecen documentos con alusiones, con referencias más o menos veladas o, en algunos casos, con obras musicales y en todos ellos, el protagonismo es femenino. Los ejemplos de Hildegarda von Bingen (1098 – 1179) en la Edad Media, Barbara Strozzi (1619-1677) en el Barroco, las compositoras románticas como Fanny Mendelssohn-Hensel (1805-1847) y Clara Wieck-Schumann (1819-1896) o Pauline Viardot-García (1821-1910) ya casi en el siglo XX son ilustrativos y suponen un acicate para continuar con la investigación en esa dirección. Piénsese que entre las generaciones de compositores que pueblan las historias de la música del siglo XX apenas hay tampoco nombres de mujer, aunque comenzara a haber intérpretes femeninas ya en el primer tercio del siglo, como Wanda Landowska (1879-1959). En España destaca un nombre de mujer vinculado con el denominado Grupo de los Ocho o Generación de la República: el de Rosa María Ascot, discípula de Manuel de Falla y compañera y esposa de Jesús Bal y Gay.

Pero mi objetivo, como indicaba anteriormente, no es ni ponerle tarea a quienes quieran hacer la historia de la música en la Mancha ni pensar ingenuamente que el resultado de nuevas narraciones históricas pueda cambiar lo que todavía hoy sigue siendo cierto: a saber, que las mujeres han padecido una situación de desigualdad y desventaja también en el mundo musical en La Mancha como en el resto de España y del mundo. Un poco distinto es el caso de la danza en el que se ha mantenido un predominio casi completo de las mujeres. También en ese ámbito hay algunas jóvenes manchegas realizando su biografía profesional incluso fuera de España.

Y aquí considero preciso proponer una reflexión sobre nuestras ideas y creencias sobre la música. Sí: ideas y creencias como nos proponía Ortega y Gasset en, por ejemplo, *Historia como sistema*. Las ideas, decía él, como aquello que podemos 'tener', que podemos pensar. Y, al otro lado, las creencias como esas vivencias en las que estamos asentados, sin duda ni cuestionamiento alguno: las ideas se tienen, en las creencias se está, nos dice Ortega. Pues bien, yo me pregunto ahora ¿qué se piensa sobre música? ¿En qué se piensa cuando se escucha la palabra música? ¿Y en qué sobre su estructura social? ¿Y qué se cree sobre la misma? En este aspecto hay problemas que no son exclusivos de las mujeres. Por

ejemplo, la percepción de la música como un entretenimiento, no como algo serio y mucho menos como una profesión. Para muchas familias y, lo que es más grave, para el propio Estado, la Música y las Artes Escénicas no tienen la suficiente importancia y, por eso, tienen un estatuto legal por debajo del de otro tipo de estudios superiores, especialmente los universitarios. También por eso su presencia en los diferentes niveles de enseñanza está por debajo del nivel de otros países de nuestro entorno inmediato. La historia de la música y de las artes escénicas es, en España, la de un olvido permanente hasta los primeros gobiernos de la etapa posfranquista, especialmente la del primer gobierno del Partido Socialista Obrero Español que estableció un primer mapa de centros dedicados a la enseñanza musical con una dotación económica estatal específica. El desarrollo posterior de aquel mapa inicial de los años ochenta ha seguido cursos diversos con las transferencias educativas asumidas por las comunidades autónomas, aunque, en general, la situación ha mejorado. Por desgracia, la percepción social del artista en general y del músico en particular, a pesar de ese esfuerzo político y económico reciente, dista del respeto y de la reputación de la que gozan otras actividades consideradas como más exitosas.

Esas dificultades ya existían hace mucho tiempo, y no solo en España. Nada menos que un gran filósofo como Immanuel Kant excluía a la música de la esfera de la cultura por tratarse de un arte demasiado efímero y que no ofrecía nada a la reflexión.

Quando se trata del estímulo y del movimiento del ánimo, después de la poesía colocaría a aquel arte que más se aproxima al de la palabra y que también cabe emparentar con ellos con mucha naturalidad, a saber, la música. Pues aunque la música habla por medio de meras sensaciones sin conceptos y en esta medida, a diferencia de la poesía, no deja en resto nada para la reflexión, mueve, sin embargo, al ánimo múltiple e internamente, aunque de forma pasajera. Pero la música, ciertamente, es más goce que cultura [...] Por ello, al igual que cualquier goce, exige a menudo cambios y no soporta la repetición reiterada sin producir aburrimiento (Kant, 2003: 298).

Un verdadero pasatiempo. Menos, porque un entretenimiento se puede repetir sin aburrir. No es de extrañar que, aunque otros grandes filósofos, como Hegel y Nietzsche sí valoraran mucho la música, exista una parte de la sociedad —e incluso de la intelectualidad— que viva aparte de la música y no le conceda importancia. Pero insisto: ¿se tiene una idea clara y compartida o una creencia difusa sobre lo que es la música? En muchos casos, al abrir los libros de historia de la música, nos encontramos preferentemente con narraciones sobre compositores y, en menor medida, sobre intérpretes. La composición y la interpretación son las claves de bóveda de lo que se transmite sobre música, aunque en los últimos años haya aumentado el número de estudios que dirigen su atención a otros aspectos materiales o sociales. Pero sigue siendo muy difícil encontrar nombres de mujeres si se valora de forma excesiva la composición y la interpretación, ya que nada les ha favorecido para que tengan acceso a las mismas. Sin embargo, si se piensa en los cancioneros populares como los de Dámaso Ledesma, Federico de Olmeda, Miguel Manzano o Pedro Echeverría Bravo, una parte importante de quienes han proporcionado información a los recolectores de folklore se comprobará que han sido mujeres. Porque han sido —y en muchos casos siguen siendo— las mujeres quienes cuidan y mantienen las tradiciones de bailes y cantos. Y ¿qué decir de las aportaciones de las diferentes congregaciones y órdenes religiosas femeninas que ha habido establecidas en Castilla-La Mancha? ¿No han hecho música litúrgica? ¿No han cultivado el ocio de alumnas y allegadas a esas instituciones a través de la música? ¿Y la enseñanza musical en los centros

femeninos religiosos o laicos durante el franquismo? ¿Sobre quién recaía la tarea de la enseñanza musical en muchos casos? O, ¿qué decir de la labor, sin duda ideologizada, realizada por las mujeres en los Coros y Danzas de la Sección Femenina? Entonces los nombres de mujeres empiezan a aparecer y frente al protagonismo indudable de algunos hombres, como el caso del sacerdote Salomón Buitrago estudiado por Vicente Castellanos Gómez en Ciudad Real (Castellanos, 2005: 315-328), se puede percibir una panorámica coral en la que el protagonismo femenino ha sido muy importante.

Este ensayo breve y humilde que les presento no va acabar con esa situación de desconocimiento y de olvido. Pero, insisto, sí que puede ser un punto de partida para investigaciones ulteriores o para otras iniciativas que contribuyan a justipreciar las aportaciones femeninas a la música manchega. Aportaciones que han discurrido en la zona de sombra de la historia, sin ruido, sin alharacas, con humildad.

Por ese carácter de las aportaciones femeninas, en mi ayuda he convocado a uno de los mejores valedores intelectuales que se pueden tener en la tradición de pensamiento hecho en español: Miguel de Unamuno. Es, por otra parte, una referencia insoslayable y obligatoria para un docente salmantino de filosofía, máxime en este año 2018 que ve cumplir nada menos que ocho siglos a la Universidad de Salamanca en la que don Miguel escribió, impartió clases, habitó, paseó, pensó y defendió con pasión y valentía los valores sublimes de la inteligencia y la razón frente a la irracionalidad totalitaria y violenta de un exaltado grupo de patriotas encabezados por Millán Astray. Don Miguel, caminante incansable, observador perspicaz de su tiempo y de los tiempos pretéritos, acuñó esa figura literaria que tiene también resonancias filosóficas y que abría una perspectiva nueva sobre la vida de las gentes y de las naciones: la noción de intrahistoria

Las olas de la Historia, con su rumor y su espuma que reverbera al sol, ruedan sobre un mar continuo, hondo, inmensamente más hondo que la capa que ondula sobre un mar silencioso y a cuyo último fondo nunca llega el sol. Todo lo que cuentan a diario los periódicos, la historia toda del “presente momento histórico”, no es sino la superficie del mar, una superficie que se hiela y cristaliza en los libros y registros, y una vez cristalizada así, una capa dura no mayor con respecto a la vida intrahistórica que esta pobre corteza en que vivimos con relación al inmenso foco ardiente que lleva dentro. Los periódicos nada dicen de la vida silenciosa de los millones de hombres sin historia que a todas horas del día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana y eterna, esa labor que como la de las madréporas suboceánicas echa las bases sobre las que se alzan islotes de la historia. Sobre el silencio augusto, decía, se apoya y vive el sonido; sobre la inmensa humanidad silenciosa se levantan los que meten bulla en la historia. Esa vida intrahistórica, silenciosa y continua como el fondo mismo del mar, es la sustancia del progreso, la verdadera tradición, la tradición eterna, no la tradición mentira que se suele ir a buscar al pasado enterrado en libros y papeles, y monumentos, y piedras. (Unamuno, 2015: 127)

La fina sensibilidad de Unamuno no podía tolerar el protagonismo exclusivo de los grandes, los ilustres, los renombrados. Él sabía bien como filólogo, como novelista y como pensador que hay una urdimbre nada vistosa e incluso invisible por completo, sin la que no se puede sustentar el completo edificio de lo que llamamos historia, del devenir de la vida de las gentes y de las naciones y los pueblos. En la intrahistoria no hay focos ni luces ni tomos y tomos de erudición e investigación o cámaras de televisión. En la historia y para la

intrahistoria hay solo algunas miradas que comprenden y explican el todo desde las infinitas contribuciones de personas desconocidas.

Habla don Miguel de la humanidad silenciosa, pero a mí me ha llevado a pensar en la voz, en las voces de mi infancia, en las voces de tantas personas que no se han escuchado ni se van a volver a escuchar. Voces habladas, claro. Pero también cantadas. A pesar de las tremendas asperezas de la vida, todavía le era posible a las personas de generaciones pretéritas cantar en la cotidianidad, en la vida diaria, en la vida familiar. Pero había también otras voces que acompañaban el vivir y el sentir de los demás, como la de Concha Piquer, Doña Concha para muchos, tan habitual en los programas radiofónicos que entretenían las tardes de muchas personas. Y, en menor medida, como ya he indicado, la de Estrellita Castro, Lola Flores o Rocío Jurado más tarde. Y evocando las voces populares que removían recuerdos o alentaban esperanzas continué profundizando en el tema que voy presentando de forma ensayística.

En fin, parece como si Don Miguel hubiera pensado en la historia de la música —o de tantas otras prácticas artísticas— y en el papel que en ella han jugado las mujeres. La intrahistoria: multitud de afluentes corriendo a volcar su aportación humilde a un gran río que no se detiene ni a dar las gracias. Intrahistoria en singular porque podría escribirse una sola que resultara del sumatorio de todas las posibles. Intrahistorias en plural porque son muchas: tantas como mujeres he podido localizar haciendo música en diferentes modalidades y siempre con pocas facilidades. Algunas, muchas, aparecen con nombres y apellidos. Otras siguen en el anonimato de archivos, publicaciones o recuerdos privados que las cobijan a la espera de que alguien se decida a intentar equilibrar el descolocado relato histórico.

Y en este punto no puedo renunciar a incluir algunas referencias a mi propia biografía, puesto que mi formación musical inicial, en Ciudad Real, estuvo en manos de mujeres. Carmen Martín Espadas, Felisina Roldán y Margarita Moya impartían clases de piano y de solfeo en la Academia Mozart mientras que M.^a Luz Calahorra enseñaba música en el primer curso del Bachillerato Unificado Polivalente. También fueron profesoras las que me recibieron años más tarde en el Conservatorio Profesional de Salamanca: Marta Cureses, Carmen Herrera, Rosario Lorente y Pilar Montero. Pero más allá de la música clásica, mis primeros recuerdos de otros tipos de músicas me llevan a la voz de Lourdes Muñoz Pozuelo interpretando las canciones del siempre llorado Javier Segovia. O a las voces de Menchu Fernández Bravo y Margarita Pastor cantando en el grupo *Carámbano* los temas basados en los poetas antifranquistas. Y, claro, las voces de Mariví Sáenz y Naty Lomas que ya en aquellos años setenta del siglo veinte iniciaban su andadura en el jazz y en la canción de autora respectivamente. Años más tarde, Felisina Roldán desempeñaría la dirección del Conservatorio 'Marcos Redondo' durante años, después de haber sucedido a otra mujer, Margarita Barroso, quien lo dirigió en sus compases iniciales, todavía dependientes de los conservatorios de Córdoba y Madrid. Buceando en las biografías de unas y otras, aparecen otros nombres propios de profesoras particulares, de familiares, de los esfuerzos para poder participar en los exámenes libres, modalidad que suena ya a arqueología educativa.

Acercarse a la intrahistoria es, entonces, intentar recuperar a personas que han acariciado las teclas del piano, han rasgueado una guitarra, han cantado o canturreado al calor de la familia y las amistades o han pasado horas descifrando partituras, como se dice en la cultura musical francesa. Mujeres en este caso porque son muchas las que he conocido y conozco en su práctica musical constante y perseverante. Mujeres también porque es atronador el silencio que se hace sobre ellas en la historiografía oficial, en las tesis, en

muchas obras incluso publicadas por mujeres. Esas intrahistorias unamunianas se han distribuido aleatoriamente formando verdaderos rizomas que atraviesan el tiempo y que alguien con paciencia podrá perseguir hasta el siglo XIX al menos.

Pero todavía unas palabras sobre los límites geográficos de este trabajo. Porque me he impuesto la restricción manchega con rigor, sí, pero sin renunciar a una vocación que va más allá, casi diría que internacionalista, que se traduce en incluir en este trabajo a algunas mujeres que no han hecho música en el marco estricto de la Mancha pero sí en el ámbito castellano-manchego e incluso en el andaluz —por razones etnomusicológicas— o que habiendo nacido fuera de Castilla-La Mancha han desempeñado su trabajo musical en algún lugar de la geografía de esa Comunidad Autónoma. Yo me he limitado a recordar, a repensar y a entrevistar a algunas de las protagonistas de la vida musical ciudadrealeña y a constatar, con ayuda de Internet, que en los últimos años —más de cien— las mujeres han estado muy presentes en, al menos, las actividades que menciono a continuación, tan relevantes para la vida musical como otras más prestigiadas.

○ Uno de los ámbitos en los que el papel de las mujeres ha sido más destacado es el de la enseñanza musical. Se pueden encontrar casos de maestras y profesoras prácticamente en todas las épocas y en todos los lugares. No es algo exclusivo de una zona u otra. Recuérdese, por ejemplo, el caso de la famosa pedagoga del piano Marie Jaëll (1846 – 1925) que ya en el siglo XIX impartía sus clases alcanzando incluso a fundamentar una escuela y a escribir tratados que llegaron a tener mucha influencia. Las mujeres manchegas que he podido localizar bien en persona, bien a través de la bibliografía o de la investigación en Internet no han alcanzado ese nivel de relevancia internacional, pero sí otro nivel que es el de la influencia en su alumnado, en muchos casos, hasta llegar a condicionar positivamente la dedicación a la música.

En el ámbito de las clases particulares me he encontrado, por ejemplo, con Emilia Martínez, madrileña afincada en Albacete que a finales del siglo XIX desempeñó una intensa labor pedagógica. Consiguió poner en marcha un proyecto de “enseñanza de niñas pobres” a través de la Diputación. Participó, además, en todas las actividades musicales de Albacete entre la década final del siglo XIX y la inicial del siglo XX (Sánchez Huedo, 2004: 104).

Un capítulo especial, en ese ámbito de clases particulares es el de la docencia de los colegios de monjas y religiosas de distintas congregaciones. Aunque no nacida en La Mancha, Carmen del Barrio, Religiosa de María Inmaculada ha pasado gran parte de su vida destinada en la comunidad de Ciudad Real y en ella impartió clases de violín en los años setenta del siglo XX. Pero más relevante ha sido la docencia de Sor Amparo, Sor Ascensión y Sor Cecilia en el Colegio San José de Ciudad Real desde los años treinta hasta los años sesenta. Fueron, junto al sacerdote Salomón Buitrago y a Joaquín Bermúdez quienes contribuyeron a la formación de la práctica totalidad de las pianistas de Ciudad Real que muchos años más tarde no solo se dedicaron a la docencia sino también a labores de gestión educativa.

También en este capítulo de la enseñanza privada es de destacar la Academia Mozart, fundada en Ciudad Real en los años setenta del siglo XX por Carmen Martín Espadas o más recientemente las iniciativas de Lucía Donoso también en Ciudad Real.

En cuanto a la enseñanza en Conservatorios, inevitablemente, hay que referirse a una época más cercana en el tiempo por cuanto, como ya he señalado, no es hasta la década de los ochenta del siglo XX cuando la política del gobierno del Presidente Felipe

González amplió las posibilidades de acceso de la ciudadanía a la enseñanza musical. Ya en esos años Margarita Barroso y Felisina Roldán impartieron clases en el Conservatorio de Ciudad Real. Poco a poco se fueron incorporando otras mujeres como Dorita Aránguez o Prado Manzanares. Y todavía un poco más acá en el tiempo y en diferentes conservatorios de toda España, Libertad Arce en Flauta Travesera; Irene Arce en Oboe; Mari Fe Calero, en Flauta Travesera; Carmen Carrasco, toledana, en Saxofón; Sandra Fernández Rodríguez, también toledana, en Canto; María López Martínez en Contrabajo; Lorena López Rubio en Fagot; Mari Paz Ludeña Manjavacas en Piano; María del Mar Martínez en Lenguaje Musical; Cristina Montes Calvo, de Puertollano, en Flauta Travesera; Cristina Ruiz Paredes, en Piano; Rosa Sanz Redondo, Flauta Travesera; María del Mar Zamora Buitrago en Piano. Y un larguísimo etcétera sin contar a las profesoras que no he podido localizar todavía pero de las que tengo alguna noticia.

Otro nivel importante ha estado en las Escuelas de Magisterio donde se puede contar a la ya mencionada Carmen Martín en Ciudad Real desde los años sesenta del siglo XX o a Inés Cutanda Salazar (1889-1967) que desempeñó su labor como Profesora Especial de Música en la Escuela de Magisterio de Toledo hasta su jubilación en 1958 (Herrejón, 1987: 47).

También en los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria o de Bachillerato ha habido y hay numerosas presencias femeninas. Mari Luz Calahorra y Margarita Barroso entre los años setenta y noventa del siglo XX han impartido las clases de las asignaturas de música de Bachillerato en diferentes centros. Y ya antes lo hacía Asunción Villena en las clases de Primaria también en Ciudad Real. Eloísa Cabanes y Elena García Motos, por ejemplo, imparten clases en la actualidad en Secundaria.

○Muy relacionado con el ámbito anterior de actividades, y ya parcialmente mencionado, está el de la gestión académica de centros de enseñanza musical. Piénsese que varias de las mujeres que aparecen mencionadas en este trabajo han ejercido como directoras de centros públicos —conservatorios específicamente— o de centros privados de enseñanza musical. Un capítulo difícil siempre y más con la escasa consideración social que sigue padeciendo la música en España. María Isabel Beltrán Campos ha dirigido el Conservatorio de Alcázar de San Juan. A las tareas de Margarita Barroso y Felisina Roldán en el Conservatorio ‘Marcos Redondo’ de Ciudad Real se puede añadir la de Carmen Martín en la Academia Mozart de la misma ciudad. Pero también en el caso de la danza se encuentra Consuelo Navarrete en Ciudad Real y Dolores Muñoz en Guadalajara.

○Otro tipo de gestión ha favorecido la práctica musical: la gestión que ahora denominamos como cultural, de forma general. En el caso de Ciudad Real hay que señalar la importante actividad desarrollada por Isabel Pérez Valera desde la dirección de la Biblioteca Pública y Casa de Cultura, de forma especial en los años finales del franquismo. Los ciclos de conciertos de música de cámara, en coordinación con los intentos tímidamente aperturistas de los ministerios de información y turismo casi siempre, facilitaron a los melómanos de la capital manchega el conocimiento y disfrute de un repertorio tan interesante como poco escuchado en general.

○Una parte importante de las mujeres que he conocido o de las que he tenido noticia se han dedicado a la música litúrgica bien desde la vida religiosa consagrada en alguno de los conventos de La Mancha, bien en la vida parroquial del laicado comprometido, especialmente después del Concilio Vaticano II y sus reformas. Sus dedicaciones son

menos lucidas, menos espectaculares pero no menos importantes. En cada comunidad femenina de las diferentes congregaciones ha habido mujeres que desde el armónium o, más recientemente, con la guitarra han contribuido a la belleza y la profundidad de la liturgia católica. Por ejemplo, Hermana Ángeles de la Riva, asturiana destinada durante muchos años en la comunidad de la calle Caballeros y en la de Quinta Asunción, titulada superior de órgano por el Conservatorio Superior de Madrid. También Sor Amparo, Sor Ascensión Manrique y Sor Cecilia Kelleren el Colegio San José de Ciudad Real. En la vida parroquial se puede señalar la larga trayectoria de Carmen Espadas Burgos, no solo música, sino también escritora, en la Parroquia de Santiago; María Dolores Bresó Calderón, directora del coro de la Parroquia De Santa María del Prado (Merced) de Ciudad Real; la labor de Pilar Notario Ruiz en las Parroquias de Santiago y Santa María del Prado (Merced); de Lola Doblado en la Parroquia de Santiago de Ciudad Real y en la animación radiofónica de la liturgia; Raquel Sánchez Agulló, en el coro de la Parroquia de San Pedro al igual que Beatriz Santa Cruz en la misma parroquia.

○ Igualmente importante es la música coral, no tan arraigada en los hábitos culturales castellano-manchegos como en el norte de España, sin duda, pero que ha tenido una presencia constante desde antes incluso de la Guerra Civil y que mantiene una cierta vitalidad gracias al impulso de personas carismáticas que no se limitan a la dirección musical sino a un verdadero estímulo casi diría vocacional. El caso del Orfeón manchego ha sido estudiado por Vicente Castellanos que es quien reconstruye en su monografía una relación de cantantes en 1933 (Castellanos, 2005: 225):

Josefina Alumbrosos	María Luisa Marín
Manolita Arche	Mercedes Martin del Forcallo
Carmen Arteche	Anita Martín
Constanza Ascensión	Mercedes Martín
Elisa Asensio	Victoria Martín
Lola Bermúdez	Máxima Moreno
Angelines Castro	Pradito Núñez
Anita Coll	Adela Rodríguez
Candelaria Díaz	Ceferina Rodríguez
Laureana García Ruiz	Prudencia Rodríguez
Conchita Gil	María Ruiz
Mercedes Gil	Lola Ruyra
Pilar Gil	María de Toro
Pradito Gil	Elena Tortajada
Luisa Honrado	Laura Tortajada
Vicenta Honrado	Consuelo Villar
Antonia López Romero	Anita Villaseñor
Juana López Romero	Cecilia Villaseñor
Hortenia Manzanares	Felisa Villaseñor
Juliana Marín	Vicenta Villaseñor

Pero Pedro Echevarría Bravo mencionaba ya estos coros infantiles de niñas en los años cuarenta (Echevarría, 1951: 489 – 498):

- Coro de niñas del grupo escolar Abelardo Contento, Tomelloso;
- Coro niñas colegio San Vicente de Paúl, Tomelloso;

- Coro grupo escolar Miguel de Cervantes, también en Tomelloso.

Más adelante en el tiempo se encuentran algunas mujeres al frente de coros como Teresa Pardo al hacerse cargo de la Coral Polifónica de Ciudad Real al fallecer su hermano, el sacerdote Pedro Pardo. O más adelante Sofía Pintor Aguirre al frente de la Agrupación Coral Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha. María Isabel Beltrán Campos ha sido directora de la Coral Santa Cecilia de Campo de Criptana. Y no se puede olvidar la labor de Inés Ibáñez Braña en Valdepeñas, al frente de la Coral Maestro Ibáñez desde 1961.

○ Más presencia ha tenido en Castilla-La Mancha la tradición de las bandas de música, desigualmente repartida por la geografía castellano-manchega pero que ha conocido en los últimos años un gran impulso, en buena parte, gracias a la presencia muy numerosa de mujeres que han estudiado diferentes instrumentos y que en muchos casos ejercen como directoras en la actualidad, como por ejemplo, Lourdes Segovia García de Marina, directora de la Banda de Malagón.

○ Un capítulo muy especial es el del folklore manchego o, como se prefiere decir ahora, la etnomusicología. En este caso hay testimonios de mujeres que han informado a los investigadores desde hace muchos años. En los diversos cancioneros y recolecciones que he podido consultar hay una mayoría de presencias femeninas. Incluso alguno de esos cancioneros los han realizado mujeres como Nieves Beltrán Miñana con el folklore toledano en general y Dolores Romero López con el de Sonseca. En este apartado no se puede dejar de mencionar a las mujeres que participaron en las labores musicales de la Sección Femenina que aunque dentro del marco ideológico del nacionalsindicalismo que apoyó al régimen dictatorial franquista desarrolló una labor importante en la recogida y catalogación de música popular. En ese ámbito se puede citar a Nieves Beltrán, Anita Laca, Teresa Gutiérrez y Sagrario Soto en Toledo (Herrejón, 1987: 47). En el caso de Ciudad Real, Castellanos menciona a Luisa Gil Hidalgo, alumna de Mazantini e instructora de Coros y Danzas (Castellanos, 2005: 116).

Por otra parte, en el *Cancionero* de Pedro Echevarría Bravo se menciona a más de cien mujeres, algunas de ellas con más de cien años, lo que teniendo en cuenta las fechas de trabajo y de recogida en que se elaboró nos llevaría al siglo XIX. Se trata en todos los casos de trabajadoras, lo que da idea de la profunda división social que alcanza también al mundo musical. Estos son los nombres que consigna Echevarría (Echevarría, 1951: 489-498):

Eulalia Alcolado Ortiz, El Toboso
 Elena Algaba Villanueva, Ossa de Montiel
 Elisa Álvarez Galiana, Socuéllamos
 Antonia Angulo Olivares, Campo de Criptana
 Consuelo Arias Patón, Almedina
 Rufina Arias Racionero, Alcázar de San Juan
 Beatriz Arinero Ortega, Las Pedroñeras
 Cristina Arjona Pinedo, Hontanaya, Cuenca
 Longina Arroyo Arroyo, Alcubillas
 Encarnación Asensio Nieto, Almagro
 Soledad Atencia Hernández, Munera
 Asunción Ayuso Alonso, Arroba
 Adelina Avilés Rubio, Ossa de Montiel

Trinidad Belinchón Martínez, Linares
Esperanza Benalaque Rubio, Villanueva de la Fuente
Luisa Benito Benito, Argamasilla de Alba
Manuela Bordallo Terriza, Daimiel
Prado Cabañas Ramírez, Ciudad Real
Mercedes Calvo Serrano, Huete
Daría Cano Domínguez, Manzanares
Aurora Cepeda Carretero, Tomelloso
Emiliana Coronado Abarca, Castellar de Santiago
Cayetana Cortés Buro, Ciudad Real
María de Cortes Rodríguez Cantos, Alcaraz
María Cózar Galdón, Vianos Albacete
Adela Cuchillero Barrena, Pozuelo de Calatrava
Amparo Chaparro Arias, Alhambra
Cristina Delgado Almodóvar, Belmonte
Marcelina Delgado García, Piedrabuena
María Desviat Fernández, Las Mesas
Matilde Díaz Calzado, Bolaños
Rosa Díaz Roperero, Campo de Criptana
Alodia Díaz Schez, Malagón
Daría Domínguez Sánchez, Manzanares
Marisina Echevarría Martínez, Tomelloso
Lola Escámez Villalba, La Gineta
Ana Escobar Lotes, Linares, Jaén
Juana Fernández Atencia, Munera
Dolores Fernández Collado, Las Mesas
María Teresa Fernández, Herencia
María Fernández Maroto, Montiel
Fidela Fernández Pérez, Terrinches
María Fernández Sánchez, Valdepeñas
Leona Sánchez Ruiz, Valenzuela
Gila del Amo Salido, Albaladejo
Rosalía del Amo Salido, Albaladejo
Gregoria Galán Álvarez, Camuñas
Mercedes Gallego Moya, Villahermosa
Mariana García Andrade, Cañamares
Gonzala García Argumánez, El Toboso
Dolores García Fabrella, Linares, Jaén
Purificación García Gámez, Menjíbar, Jaén
Gumersinda García López, Abenójar
Teresa García Molina, Vilches, Jaén
Gumersinda García montes, Abenójar
Cecilia García Motilla, Lezuza
Pepita Garví Martínez, El Ballestero
Carmen Gijón Pérez, Fuencaliente
Mercedes Gómez Escamilla, Almedina
Adela Gómez Garrido, Ossa de Montiel

Juliana González Ávila, Tembleque
María González Moya, Alcubillas, con 104 años
Emilia Guerrero del Prado, Santisteban del Puerto, Jaén
Bienvenida Guido Gomari sirvienta en Navas de San Juan, Jaén
Teresa Guijarro Callejas, Manzanares
Misericordia Hernández Buendía, El Bonillo
Ramona Izquierdo Carrión, Las Pedroñeras
María Jesús Jareño, Tomelloso
Juana Jiménez Molina, Villacañas
Ángela Jiménez Salazar, Argamasilla de Alba
María Jesús Lomas Mezcuca, Tomelloso
Blasa López Garrido, Albaladejo
Francisca López Ortega, Tomelloso
Carmen Lorente Navarro, Carrizosa
María Lozano Guzmán, Viveros
María Jesús Lozano Villoslada, Viso Del Marqués
Carmen Lumbreras Parra, Tomelloso
Vicenta Maldonado Sánchez, Manzanares
Fulgencia Marquina Rodríguez, Valdepeñas
Dolores Martín López, Valdepeñas
Evangelina Martínez Pérez, Villanueva de la Fuente
Isabel Martínez Plaza, Villarrobledo
Luisa Martínez Ramírez, Tomelloso
Mariana Martínez Romero, Torre de Juan Abad
Rosario Mendoza Ceballos, Villa de Don Fadrique
Antonia Mira García, Bailén, Jaén.
Ascensión Molina Carrión, Las Pedroñeras.
Carmen Molinero Cabañero, Puertollano
Virginia Montoya Sánchez. Pedro Muñoz
María Manuela Moreno Fernández, Daimiel
Ángela Moya Morales, Villahermosa
Ana Nadal Matamoros, Almedina.
María Rosario Montes González, Quintanar de la Orden.
Criptana Navarro Castilblanque, Campo de Criptana.
Llanitos Nieto Cascares, Albacete.
Amalia Ormeño Sánchez, Porzuna.
Asunción Ortega Mena, Las Pedroñeras.
Teresa Ortiz Becerra, Tomelloso.
Marcas Pacheco García, La Solana.
Isidra Pérez Martínez, Villanueva de la Fuente.
Natividad Olmo López, El Toboso.
Teresa Olmo López, El Toboso.
Jorja Perea Notario, Villanueva de Alcardete.
Cándida Pérez Martínez, Castellar de Santiago.
Ángela María Perona Ruiz, Tomelloso.
Encarnación Piqueras Gallego, Terrinches.
Dolores Pozo Martínez, El Ballestero.

Lina Ranger Cantero, Alcaraz.
María Dolores Ramírez, Miguel Esteban.
Aurelia Ribas Guzmán, Moral de Calatrava
Antonia Redondo Moya, Puebla del Príncipe.
Elena Rodríguez Huéscar, Fuenllana.
Pura Rodríguez. Martín, El Romeral.
Basilia Rodríguez Valverde, Fuenllana.
Josefa Romeral González, El Romeral.
Ángela Romero de Ávila, La Solana.
Lola Romero Cortés, Almagro.
Francisca Romero Loro, Abenójar.
Edmundo Rubio Calamar, Castellar de Santiago.
Adela Rubio Canales, Ossa de Montiel.
Martina Ruiz Martín, Miguelturra.
Antonia Ruiz Moreno, Las Mesas.
Angelita Sáez Prieto, Villahermosa.
Virginia Sáez Torres, El Ballestero.
María Sánchez Mora, Ossa de Montiel.
Elisa Sánchez Valverde, Almadén.
Dolores Santos López, Puebla del Príncipe.
Josefa Sanz Martorell, Villanueva de la Fuente.
Braulia Sierra Pradillo, Villanueva de Alcardete.
Manuela Talavera Más, Moral de Calatrava.
Pilar Toledo García, Aldeaquemada, Jaén.
Josefina Torres Torres, Miguel Esteban.
Santiaga Torrijos Lara, Tomelloso.
Vidala Trillo Cabañero, Socuéllamos.
Marcela Yébenes Barahona, Miguelturra.
Encarnación Vaquero Muñoz, Pedro Muñoz.
Pantaleona Vázquez Díaz, Granátula de Calatrava.
Angelita Vidal Aparicio, El Bonillo.
Faustina Villegas Rabadán, El Pedernoso.
Tiburcia Viñas Rojas, Almodóvar del Campo.

Antonio Vallejo Cisneros, por su parte, en su magnífico estudio del folklore de Miguelturra, cita a las siguientes colaboradoras (Vallejo, 1990: 343-347):

Consuelo Benito Trujillo
Manuela González Sánchez
Magdalena Corral
Gervasia Ramírez García
Rafaela Arenas Ramírez hija de la anterior
Teresa Mora Rivero
Carmen Ramos Molina
Encarnación Cano Galiana
Rosario Martínez
Rita Martínez

Se puede mencionar también a Asunción ‘Chon’ Segura, premio Dulcinea de Ciudad Real en 2016 y a Lola Serrano ha cantado durante años en la Asociación de Coros y Danzas Mazantini o a María José Melero.

En este ámbito hay que reseñar también a los numerosos grupos que han intentado e intentan un acercamiento al folklora más cercano a las formas contemporáneas de transmisión, incluyendo instrumentos eléctricos, arreglos vocales e instrumentales de otras tradiciones musicales, e incluso, en algunos casos, componiendo nuevas canciones inspiradas en los viejos modelos. Solo como ejemplo se puede mencionar a *Camerata Cervantina*, en la que hay tres mujeres con un importante protagonismo: Alicia Huertas (voz), Paca Moral (voz) y Lina García (voz y percusiones).

Por último, aunque ya no en el terreno de la etnomusicología castellano-manchega, creo que hay que destacar también el trabajo musical de Aurora Golderos y Patricia San Martín Golderos que desde *La Compañía de Vasilópolis*, junto con otros músicos, difunde y cultiva el folklora griego.

○ En los últimos años se ha ido abriendo paso una generación más joven que algunas de las anteriormente mencionadas, que hace su música en grupos de jazz, pop, rock o como cantautoras. Son presencias más visibles al tener una vinculación con el mundo del espectáculo, músicas modernas—mal llamadas “ligeras”— o folklora urbano que alcanza en muchos casos una cierta relevancia más allá de las fronteras de La Mancha. En este ámbito hay algunas cantantes que han salido de la intrahistoria y están obteniendo un reconocimiento generalizado por parte de la crítica y del público como la albaceteña María de los Ángeles Rozalén. También la ciudadrealeña Eva Cobo ha grabado ya varios discos y desarrolla una carrera muy interesante. Procedente del jazz pero vinculada al género del musical hay que citar a Lola Dorado. Más joven, pero con una gran proyección, no se debe olvidar a María Molina. Pero son solo algunos ejemplos entre otros muchos posibles.

En un estilo muy personal, y muy diferente de las anteriormente citadas, hay que destacar a Naty Lomas, natural de Villahermosa pero residente en México. Ha grabado varios discos con temas escritos y compuestos por ella misma, aparte de realizar conciertos tanto en su país de acogida como en España. Y en el jazz ciudadrealeño hay que mencionar a Mariví Sáez que ha colaborado con diferentes formaciones locales y ha cantado en clubs de toda España aparte de grabar algunos discos.

Y, por último, hay que mencionar a la violinista Alicia Alonso, natural de Daimiel, residente en Argentina durante mucho tiempo y que ha impartido talleres sobre tango en diferentes lugares con mucho éxito.

○ Menos extenso pero muy arraigada está también la afición por la copla y el flamenco que en capitales como Ciudad Real y Toledo, al menos, consigue agrupar a cientos de personas y que consigue también un aceptable nivel de difusión. Lucía Escribano en Tarancón, aunque es natural de Quintanar del Rey, Laura García, natural de Torralba, María Rubí en Ciudad Real, María Toledo en Toledo.

○ En los últimos años ha habido una incorporación paulatina de mujeres manchegas a la tarea de la investigación musicológica, sin duda propiciada por la aparición de los estudios universitarios que la hacen posible. Aunque no es una especialidad presente en la Universidad de Castilla La Mancha, tanto en las universidades madrileñas como en la de Salamanca ha habido alumnas de diferentes lugares de la geografía castellano-manchega. Raquel Bravo Marín, Lucía Donoso, Ana María Jara López, María del Valle Moya Martínez, Virginia Rodríguez Sánchez, Olga Sánchez Huedo, entre otras muchas,

han investigado y publicado ya un numeroso número de trabajos y seguro que seguirán aportando con sus investigaciones muchas y muy interesantes producciones.

○ Un capítulo reducido pero que merece la pena ser reseñado es el de la prensa escrita y la radio. El apasionante capítulo histórico de la radio aporta además una de las intrahistorias más interesantes en un estudio de este tipo, relacionada con una voz que se escuchó durante años y con una incansable tarea de difusión musical. Me refiero a Elsa Vela, hija del gran violinista alicantino Telmo Vela (1889-1979) que durante muchos años llevó a cabo una importante labor de educación y sensibilización musical desde la emisora EAJ-65, que comenzó a emitir en 1934. En la prensa escrita se pueden señalar los artículos de Margarita Barroso y de Prado Manzanares, casi siempre vinculados con la crítica de conciertos.

○ También es muy reciente la profesionalización de mujeres instrumentistas que están en este momento integradas en agrupaciones sinfónicas muy importantes como puede ser el caso de Ana Naranjo Chacón, natural de Bolaños de Calatrava que es Piccolo en Danish Opera Orchestra. María Jesús Calcerrada, natural de Las Labores, miembro de Il parnaso musicales, especializada en la música medieval. María Huertas, natural de Almagro colabora con diferentes agrupaciones musicales y orquestas.

○ El canto lírico ha sido menos cultivado en España que en otros países, tal vez por la ausencia de una tradición operística propia y por la relativa facilidad del repertorio zarzuelístico. Las romanzas no plantean en general unas grandes exigencias vocales y, por esa razón, es relativamente fácil abordarlo a la vez que otros géneros. No ha sido diferente la situación en Castilla-La Mancha, a pesar de algunos casos particulares como la afición a la zarzuela en La Solana. En cualquier caso hay que señalar la floración de afición musical en Albacete en la segunda mitad del siglo XIX que se deja notar, por ejemplo, en el número de cantantes que se encuentran vinculadas tanto a música doméstica como a concierto y representaciones. Josefa Castillo Peñafiel, Josefa Climent de Osorio, Antonia Escobar Díez, Joaquina Marqués y Eloísa Satorres del Castillo ya actuaban en 1869 como tiple. (Sánchez Huedo, 2004: 57). Más adelante, en 1871, se añade a las anteriores Emilia Cuartero (Sánchez Huedo, 2004: 102-103). No puedo dejar de mencionar la dedicación al canto de la consejera del Instituto, Gloria Merino. Tras haber tenido la fortuna de estudiar canto con algunas de las más importantes docentes de la capital de España como Lola Rodríguez Aragón o Conchita Badía, Gloria cantó en Barcelona y otras ciudades españolas el repertorio clásico con, por ejemplo, tonadillas de Enrique Granados.

○ Para mí es completamente legítimo incluir en el ámbito de la música a la danza ya que se nutre de melodía, de ritmo, de metro y, cómo no, de armonía y timbre. La mayor parte de las mujeres que han escogido este camino lo han hecho en el seno de las danzas populares que han recogido y cultivado diferentes grupos en toda la comunidad. También popular, aunque no manchega, es la danza llamada bachata en la que Ana Roldán Marina ha conseguido destacar en diferentes competiciones. Pero en los últimos años hay muchas jóvenes inmersas en otras formas de danza incluida la danza contemporánea como Mónica Tapiador Moreno-Cid. En Puertollano se encuentran Cristina del Campo, Miriam Fernández, María Teresa García-Lozano, Angélica Gijón, María del Pilar Gómez, Margarita del Hoyo e Irene Marchante. Y ya he citado a Dolores Muñoz y sus hijas, Lola Segarra Muñoz y Juana Segarra Muñoz en Guadalajara.

○ Todavía de forma incipiente, he podido constatar que también la musicoterapia ha llegado a Castilla-La Mancha. No es, sin embargo, foco ni centro de estudio, pero sí hay ya profesionales que se han formado fuera y que traen ahora esa opción de experiencias para compartir con la población manchega. La ya mencionado Lola Doblado Bautista está trabajando últimamente en este ámbito en Ciudad Real.

○ Incluso en el ámbito más alejado de las convenciones institucionales hay ejemplos de mujeres manchegas. Me refiero a la creación sonora o, como se suele denominar académicamente, el arte sonoro, esa frontera creativa en la que confluyen diferentes prácticas artísticas para lugar a nuevas propuestas que se mueven entre las instalaciones sonoras, las performances o las esculturas sonoras. Tal vez en este ámbito se puede incluir a Esperanza Abad. Nacida en Mora, se formó en canto clásico pero muy pronto comenzó a colaborar con compositores pertenecientes a la neovanguardia musical, estrenando obras de muchos de ellos. En muchos casos se trata de propuestas que van más allá de la música y se aventuran en territorios creativos más extensos.

○ Hay, por último, un numeroso grupo de mujeres que no han salido del ámbito de la música doméstica, ese ámbito tan importante que, por desgracia, disminuyó mucho con el impacto de los medios de reproducción mecánica, como denunciaban permanentemente Béla Bartók, Manuel de Falla, Arnold Schönberg o el propio Adorno. Este grupo ha aportado, sin embargo, una importante documentación en forma de partituras o de otro tipo de materiales que permiten establecer un esbozo de los gustos musicales de diferentes épocas. La música doméstica como elemento de transmisión no solo de música en sí misma, sino de afición y de gusto por su práctica. En Albacete, por ejemplo, consta la existencia de veladas domésticas que, en algunos casos, sirvieron como punto de partida para actividades públicas. Este es el caso de las que tuvieron lugar en enero de 1869 y otras siguientes, con participación de pianistas y cantantes locales: las denominadas *soirées* (Sánchez Huedo, 2004: 95 y ss.). Más cerca en el tiempo, en entrevistas con algunas de las protagonistas de este ensayo he podido constatar la importancia de esa práctica musical en la vida familiar y entre el círculo de amistades. Una práctica que pocas veces va más allá de esos círculos pero que, en más de una ocasión, ha servido como punto de partida para acercamientos ulteriores a la música.

Como se puede comprobar, no hay ni ha habido un solo hacer musical en el que no hayan estado presentes las mujeres de y en La Mancha. Cientos de presencias —sí, cientos— que calladamente casi siempre, han mantenido la afición, han generado vocaciones musicales o, como nos aconsejaba el viejo Aristóteles, han encontrado un poco de felicidad cerca de la música.

A lo largo de numerosas entrevistas, lecturas y audiciones he encontrado —siempre con ayuda de muchas personas que se han ofrecido a colaborar en este trabajo— todo tipo de ejemplos de actividades musicales, desde las más sencillas hasta las más complejas; desde las más gozosas hasta las más tristes; desde las rebosantes de energía y salud hasta las de quienes más allá de la enfermedad han mantenido la música —el hecho de tocar el piano— como único nexo con un mundo real al que ya no parecían pertenecer. En las fiestas, en la iglesia, en los conciertos, en las aulas, en los archivos y bibliotecas o en las procesiones, en las barras de los estudios de danza, abrazadas a una guitarra o marcando entradas y fraseos con una batuta en la mano, recorriendo kilómetros con una orquesta o participando en programas y concursos televisivos, informando a los recolectores de canciones populares o

dirigiendo conservatorios; a ritmo de música clásica, jazz, pop o arrancándose por sevillanas. Cientos de mujeres manchegas —de nacimiento, circunstancia o adopción— que han desplegado y despliegan su buen hacer musical por diferentes geografías al menos desde 1860. Mujeres anónimas en muchos casos, que hoy quiero homenajear con este pequeño reconocimiento académico que no alcanza a otro mucho mayor que es el que han recogido de las personas que gracias a ellas han aprendido a disfrutar de la música, a bailar, a cantar, a escuchar, a tocar un instrumento, a emocionarse y a emocionar con la música. Mujeres imprescindibles todas ellas, que han formado parte de nuestro paisaje humano, de nuestras vidas y que desde hoy tal vez puedan pasar de las intrahistorias femeninas de la música manchega a otro lugar, a otra consideración afectiva, sentimental a la par que institucional. No están todas y, sin duda, habrá olvidos y menciones incompletas. Pero confío en que este trabajo sea solo un primer paso, un punto de partida para una gran investigación que acabe con los olvidos y las medias verdades.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Castellanos Gómez, Vicente (2005): *Musicalerías. Ciudad Real: música y sociedad, 1915-1965*, Ciudad Real, Diputación Provincial.
- Cortés Ibáñez, Emilia (1999): *El teatro en Albacete en el siglo XIX. Documentos, cartelera y estudio*, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”, Albacete.
- Echevarría Bravo, Pedro (1951): *Cancionero musical manchego*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Herrejón, Manuela Lourdes (1987): *Música y músicos en Toledo*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- Kant, I., (2003): *Crítica del discernimiento*, Madrid, Antonio Machado Libros.
- Labajo, Joaquina (1988): *Pianos, voces y panderetas. Apuntes para una historia social de la música en España*, Madrid, Endymion.
- Labajo, Joaquina (2011): *Sin contar la música. Ruinas, sueños y encuentros en la Europa de María Zambrano*, Madrid, Endymion.
- Manchado Torres, Marisa (comp.) (1998): *Música y mujeres*, Madrid, horas y HORAS.
- Sánchez Huedo, Olga (2004): *La actividad artístico-musical de Albacete en la segunda mitad del siglo XIX*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- Unamuno, Miguel de (2015): *En torno al casticismo*, Madrid, Cátedra.
- Vallejo, Antonio (1990): *Música y tradiciones populares*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real.
- Zambrano, María (2011): *Claros del bosque*, Madrid, Cátedra.

Recepción de Antonio Notario Ruiz en el Instituto de Estudios Manchegos
(Ciudad Real 5 abril 2018)

Ilmo. Sr. Presidente, Ilmos. Señores Consejeros del Instituto de Estudios Manchegos, querido público, amigas y amigos:

Para los que asisten por primera vez a un acto de recepción como el presente, debo explicarles que mi intervención (según el protocolo) debe constar de dos partes diferenciadas: una primera de exposición de su currículum y una segunda parte de análisis de su discurso de entrada en este digno Instituto.

Pero antes de nada, quiero expresarle al nuevo miembro del Instituto, mi querido Antonio, mi enhorabuena personal y mi alegría por su ingreso como Consejero de Número de nuestro querido Instituto. Antonio, para ti es una línea más en tu currículum, pero para todos nosotros eres una esperanza de trabajo y de dedicación. Y junto a la bienvenida, el agradecimiento por haber tenido la deferencia de escogerme para tu presentación, sin más razones que tu bondad y cariño hacia mi persona. Bienvenido y muchas gracias.

Antonio Notario Ruiz, nació en Ciudad Real en 1962. Es hijo del famoso médico Doctor Vicente Notario, elegido como “Ciudadano ejemplar”, y hermano de Vicente Notario Consejero de Honor de nuestro Instituto y Catedrático de Bioquímica en la Universidad de George Town, USA, aquí presente hoy. Realizó sus estudios universitarios en la Universidad de Salamanca en donde se doctoró en Filosofía. En 1987 obtuvo por oposición el título de Profesor de Música y Artes escénicas y ha desarrollado su labor en varios conservatorios. En la actualidad es el Decano de la Facultad de Filosofía de dicha Universidad salmantina, que está celebrando su ochocientos aniversario de su fundación. Es Profesor Titular de Estética y Teoría de las Artes. Es Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España. Estas son en cuatro líneas las pinceladas más relevantes, porque los detalles de sus méritos académicos ocupan varias páginas y nos ocuparían mucho tiempo de la presente sesión. Y en lo que quiero insistir es en lo siguiente: el Dr. Notario es un gran amante de La Mancha a pesar de que las circunstancias de la vida le han obligado a vivir durante más de treinta años entre Madrid, Mahón y Salamanca.

Sin embargo, el Doctor en Filosofía y pianista Antonio Notario no se ha alejado nunca afectivamente de su tierra ni de sus amistades y, de hecho, ha seguido participando en diferentes proyectos culturales y especialmente musicales en nuestra tierra. Antes de salir de Ciudad Real para irse a la ciudad del Tormes, Antonio Notario estuvo ligado desde su adolescencia a diferentes iniciativas musicales. Entre 1976 y 1978 formó parte de *Carampango*, grupo vinculado con la canción protesta y poética muy habitual de aquellos primeros años de la Transición. Estaba formado por José María Calero, Menchu Fernández Bravo, Margarita Pastor, Javier de la Rubia, Jesús Carreras y Manuel Naharro.

Más adelante abordó otros lenguajes más próximos al jazz y al funk en *Lipstick* junto a Javier Bercebal, Antonio García Calero y Carlos Ruiz. Casi con la misma formación se configuró un nuevo grupo a finales de 1985 llamado *Blue Notes* al que se incorporaron Mariví Sáez como vocalista y Rafael Sanz al saxofón. En la década de los noventa, acompañó al piano durante varios años a la soprano ciudadrealeña residente en Manzanares, Eloísa Cavanés.

Tras un paréntesis y algunas colaboraciones esporádicas con la Asociación Cultural “La Estrella” del barrio del Perchel, que incluyó la organización de un curso de canto con la soprano también de origen manchego Virginia Prieto, volvió a trabajar con músicos manchegos a las órdenes del director Antonio Delgado Liz en la composición, ejecución y grabación de la banda sonora del cortometraje *Al pasar la barca* en el año 2003. Por esas mismas fechas colaboró con las también manchegas Libertad Arce (flauta), Irene Arce (oboe) y Lorena López (fagot) en el *Ensemble Alfonso X*, especializado en música barroca.

Finalmente quiero destacar su colaboración en el proyecto “*Todavía...*” dedicado al desaparecido cantautor ciudadrealeño Javier Segovia que implicó varios conciertos y la grabación de un disco del mismo título. En esta ocasión colaboró con José María Calero, Antonio García Calero, Lourdes Muños Pozuelo, Jesús Romero Cobo “Roco”, Javier Naharro, Alberto Segovia, Candi, Ramón, Regino Ayllón, Luis González Hervás.

En la actualidad está trabajando en un amplio estudio sobre filosofía en Castilla-La Mancha, aparte de una aproximación heterodoxa a la figura de Juan de Ávila, Tomás de Villanueva y Alonso de Orozco. También está realizando un ensayo sobre las presencias de estudiantes y docentes manchegos en la Universidad de Salamanca.

Su magistral conferencia titulada *Intrahistoria(s) femenina(s) en la música manchega* está dedicada a todas las mujeres que desde el lugar ingrato que les otorga la historiografía oficial han colaborado en la vida musical de La Mancha, casi siempre desde el más absoluto anonimato. Un anonimato especialmente doloroso si se piensa que en muchas ocasiones su dedicación a la música ha sido desinteresada o que no se ha visto recompensada por estudios académicos o reconocimientos públicos. No es, claro, una situación peculiar de la sociología musical manchega. Pero el carácter general de este olvido no es una excusa para mantenerlo todavía.

En la intervención del Dr. Notario se aprecia una articulación teórica para una recuperación que sólo comenzaría con este trabajo y algunos resultados del comienzo de esa recuperación de nombres propios y de algunas de las muchas aportaciones femeninas a la música en La Mancha. A partir de hoy se inicia un antes y un después sobre el conocimiento de la aportación femenina a la música manchega. Lo que nos ha leído el nuevo académico no es un discurso de entrada es una auténtica Tesis Doctoral con su introducción, resultados obtenidos, discusión, conclusiones y bibliografía. Y desde luego no una Tesis cualquiera sino una auténtica Tesis “cum laude”. La labor investigadora ha sido inmensa y no sólo por la incansable consulta de los periódicos, monografías o revistas como *El labriego*, *Vida manchega*, *Lanza*, *Tribuna* o incluso de otras provincias como Albacete o Toledo. Esta consulta era necesaria, imprescindible, pero el gran aporte en su trabajo han sido su extraordinaria memoria para acordarse de las personas adecuadas que en justicia deberían tenerse en cuenta y la comunicación personal que él ha establecido. Basta observar el público, aquí están presentes muchas de las mujeres que él ha citado con sus nombres, apellidos y su labor musical. Sin duda para todas ellas hoy es un día inolvidable porque al fin alguien se ha ocupado de reconocer su labor musical a lo largo de los años. Ellas siempre tuvieron en cuenta aunque a veces sin saberlo aquello que se dice en el *Quijote*: “la música siempre compone los ánimos de los descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu”.

El nuevo académico, en su labor investigadora, nos ha sabido mostrar cómo muchas de estas mujeres que hicieron de la música gran parte de su vida, por un lado recibieron la formación necesaria y en muchos casos supieron transmitirla. Y aunque no esté de moda este reconocimiento él sí ha sido honrado y ha sabido reconocer la gran labor que algunas

monjas y la Sección Femenina hicieron en su momento. Y cómo las que recibieron las enseñanzas musicales luego fueron transmisoras de sus conocimientos a través de escuelas, academias, colegios, institutos, conservatorios. Los que hemos hecho de la enseñanza nuestra razón de ser profesional, cada día entendemos mejor la gran labor educativa que tiene en sus manos “el maestro” y aquí hoy hay muchas “maestras de instrumentos, cantos, composición...” y que han sabido formar escuela. Gracias a todas ellas.

Acabo ya porque el protagonista hoy es el Dr. Antonio Notario. Bienvenido al Instituto de Estudios Manchegos y a partir de hoy debes continuar con la labor comenzada que bien merece la pena.

Gracias a todos por su asistencia y atención. Concluyo con otra sentencia del *Quijote* “donde música hubiere nada malo existiere”.

Benjamín Fernández Ruiz.

ARTÍCULOS

LA FIESTA DE CANONIZACIÓN DE SAN JACINTO EN ZARAGOZA Y LA PARTICIPACIÓN DE CERVANTES

JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA*

Resumen

En 1595 se celebraron en Zaragoza unas importantes fiestas en honor del religioso dominico San Jacinto de Polonia canonizado por Clemente VIII. Entre otros actos los dominicos convocaron un certamen de poesía con siete secciones, diferentes temas y tipo de composiciones. A él concurrió Miguel de Cervantes y ganó el primer premio de la segunda sección. En el desarrollo del trabajo podremos ver que la conmemoración siguió el modelo de ‘fiesta barroca’ que tanto utilizaría la Iglesia Católica durante dos siglos y que incorporó a sus celebraciones a partir del concilio de Trento.

Palabras clave

Zaragoza, fiesta, San Jacinto, Miguel de Cervantes, dominicos, Clemente VIII, certamen poético.

Abstract

In 1595 there was a solemn celebration in Saragossa in honor of the Dominican friar Saint Hyacinth of Poland, canonized by Clement VIII. Among other events, the Dominican friars organized a poetry contest with seven sections, different themes and types of compositions. Miguel de Cervantes took part in the competition and won the first prize in the second section.

In the development of this study we will see that this celebration follows the format of “Baroque Festivities”. The Catholic Church would incorporate it into their celebrations since the Council of Trent for two centuries.

Key words

Saragossa, celebration, Hyacinth of Poland, Miguel de Cervantes, Dominican friars, Clement VIII, poetry contest

* Estudios Superiores del Escorial. Consejero del IEM.

1. INTRODUCCIÓN

La figura de San Jacinto siempre ha tenido notable importancia en la orden dominicana por haber sido compañero de Santo Domingo y el que la implantó en Polonia. Murió en el convento de Cracovia el 15 de agosto de 1257 y allí se venera su cuerpo. Fue beatificado por Clemente VII en 1527 y canonizado por Clemente VIII el 17 de abril de 1594 (Lubomlczyk: 1594; Pérez Arruga, 2005: 503-509).

Las fiestas de canonización de San Jacinto celebradas en Zaragoza (1595) —y las de Nueva España de 1597—, confirman que las llamadas “fiestas barrocas” tenían el esquema perfectamente formado antes del siglo XVII, quedando entonces lo de “barroco” para designar un modelo de celebración anterior y posterior al Seiscientos, y manifestando el desajuste con que se aplica una noción histórica y artística a una forma estética por no adaptarse al concepto y a la y cronología.

¿Fiestas barrocas o fiestas en el Barroco? Venimos defendiendo desde hace tiempo que toda fiesta es barroca por concepción, por elementos, por desarrollo, por efectos, sea cuando sean las fechas del calendario en que se hayan celebrado. Por supuesto las fiestas del Seiscientos también fueron barrocas, pero su estructura y organización venían de antes y seguirían después de esa centuria (Campos, 1998: 973-1016)¹.

Por motivos institucionales de honor, propaganda y ratificación de un estatus —justificados en la mentalidad de la época y repetidos de forma incesante—, la orden de Santo Domingo organizó en Zaragoza en la primavera de 1595 unas fiestas llamativas para honrar a su hijo Jacinto de Polonia al conmemorarse el primer aniversario de la canonización por Clemente VIII, el 17 de abril de 1594.

2. LA FIESTA RELIGIOSA

La canonización de San Jacinto fue acogida con gran aceptación por parte de los fieles en aquellas ciudades donde había un convento de dominicos o dominicas que se encargaron de hacer fiestas especiales en su honor destacando la que se celebró en Madrid con la presencia del rey. Movidos por este ambiente el prior y comunidad de Zaragoza programaron grandes festejos teniendo en cuenta la importancia de los dominicos en la ciudad. El convento fue fundado por Jaime I a mediados del siglo XIII y llegó a formar un notable conjunto arquitectónico, destacando los espacios nobles como la iglesia, el refectorio y el dormitorio; en él se reunieron varias veces las Cortes de Aragón. Tras la desamortización el edificio fue utilizado con varios destinos: Museo de Bellas Artes, Casa Consistorial y Escuelas Municipales; en la actualidad es la Sede al Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente (Ponz, 1778: 51-54; Gómez García (et al.): 1999; Usón García: 2003).

El superior fray Jerónimo Javierre puso en conocimiento de las autoridades civiles (virrey y regidores) y eclesiásticas (arzobispo), el deseo de celebrar unos actos solemnes en honor de su santo hermano, obteniendo todo el apoyo de ellos y la promesa de ayudar con una limosna para sufragar los gastos.

¹ En www.javiercampos.com puede consultarse trabajos nuestros sobre Fiestas Barrocas con el texto completo en acceso libre del que hemos tomado algún material.

2.1. Crónica

Pocos datos tenemos sobre el autor de la obra en la que se recoge detalladamente lo que se hizo en Zaragoza (Martel, 1595). Se trata de una crónica extensa en la que se recogen todos los actos. Describe bien los altares que se levantaron en las calles por donde pasó la procesión —elemento fundamental—, aunque se extiende en reseñar las joya y los hábitos que llevaban las imágenes que desfilaron, quizás con el deseo de deslumbrar y señalar la importancia de lo que se hizo; al no reproducirse grabados de los altares como en otras crónicas nos priva de contemplar el diseño de las obras, sobre todo de algunos que fueron bastante complejos; lo mismo sucede con los jeroglíficos que son obras enormemente visuales. Incluye buen número de los poemas que se presentaron al concurso convocado para este evento, y así tenemos noticia y conocemos los versos presentados y premiados por Miguel de Cervantes.

La obra está dedicada a doña Isabel de la Cueva y Córdova, duquesa de Albuquerque, marquesa de Cuellar, condesa de Ledesma y Guelma, etc., mujer de don Beltrán de la Cueva, Virrey y Capitán General en el reino de Aragón, por devota del convento de los dominicos y asistente a los actos celebrados; está firmada en Zaragoza el 1 de julio de 1595. Se la dedica porque al estar tan unida a la orden de Santo Domingo y haber participado en la organización le gustaría verla impresa.

No dice si la crónica fue escrita por encargo, que en caso de canonización era habitual que lo hubiese pedido el convento, pero sí confiesa en la dedicatoria que la escribió “hurtando el tiempo a mis muchas ocupaciones”; también fue el autor de la Epístola del certamen poético (fallo del jurado), incluida en la crónica, y que titula “Introducción de la Sentencia” (Martel, 1595: 377-386), y tenemos constancia de que fue autor de otras dos obras (Martel, 1603; Martel, 1641).

Según la licencia y aprobación de la obra se dice que Jerónimo Martel es “ciudadano de dicha ciudad” (Zaragoza), sin desvelar oficio y titulación académica, aunque sabemos que fue cronista oficial del reino de Aragón (1597-1608), tratando de escribir los sucesos siguiendo el esquema del gran Jerónimo de Zurita; por motivos desconocidos en 1609 se ordenó destruir el trabajo que había hecho.

No se debe confundir esta persona con el homónimo don Jerónimo Martel (1604-1678), Chantre de la Santa Iglesia de Zaragoza, Gobernador y Vicario General y Rector de la Universidad en 1654 y 1659.

2.2. Preparativos

A comienzos de abril de 1595 se hizo público el calendario de los actos que en honor de San Jacinto tendrían lugar al final del mes; ante la premura del tiempo y la enorme tarea de cosas que había que preparar era preciso contar con respaldo de amigos y devotos, y los dominicos los encontraron. Un buen número de nobles y señoras distinguidas se ofrecieron para colaborar en el mayor esplendor de las fiestas, embelleciendo el retablo, adornando las imágenes y organizando una encamisada para animar a la ciudad a participar en los actos.

Las órdenes religiosas tenían fuerza de convocatoria para llenar los templos, pero no las calles; para ello había que contar con que las autoridades municipales respaldasen el proyecto y moviesen su poder. En este caso los regidores llamaron a los mayordomos de los gremios y de las cofradías de artesanos y de oficios mecánicos ordenándoles que reuniesen

sus respectivos capítulos y decidiesen de qué forma podrían participar en la gran procesión que sería, como en todos los casos, el acto más solemne y vistoso de los programados.

Igualmente el prior invitó a los Cabildos eclesiásticos de la Iglesia Mayor y de la Basílica del Pilar a que asistiesen corporativamente a la procesión; aceptaron gustosamente y se comprometieron a colaborar con una limosna para los gastos que se ocasionasen. También las autoridades del Cabildo catedral se encargaron de ordenar a los párrocos de la ciudad que acudiesen corporativamente con sus insignias a la procesión. Los religiosos de más autoridad del convento de Santo Domingo fueron a visitar a los superiores de las órdenes religiosas de la ciudad para invitar a que las comunidades asistiesen a la procesión.

El día 22 de abril dice el cronista que a pesar de lo mucho que se trabajaba era tanto lo que faltaba que se pensó la conveniencia de aplazar la celebración ocho días; sin embargo, el día 25 había cambiado tanto el panorama que se veía posible cumplir el calendario previsto (Martel, 1595: 21).

2.3. Pregón

Como era habitual en este tipo de celebraciones el comienzo oficioso de las fiestas tenía lugar con el pregón que era cuando de forma pública y solemne se anunciaba a la población el calendario de las celebraciones. El cronista no solo informa del acto sino que de alguna manera está resumiendo el programa del día solemne; el 27 de abril:

Se hizo el pregón por todas las partes donde había de pasar la procesión con atabales y trompetas (los cuales iban a caballo con librea azul, que para esta ocasión se hizo) notificando a todos el día que se haría la fiesta del glorioso Santo: y mandándoles que para aquel día tuviesen limpias, aderezadas y colgadas las calles lo mejor que a cada uno fuese posible; y que la noche antes de la fiesta pusiesen todos luces a las ventanas, y hiciesen hogueras, y tirasen cohetes, y tronadores, para que el lugar se regocijase. El señor arzobispo mandó a los curas de las parroquias, que la misma noche cada uno en las torres de sus Iglesias pusiesen luces, y tañesen las campanas mientras las hogueras, y regocijo del pueblo durase, y los jurados [regidores] pidieron lo mismo a todos los monasterios de frailes y monjas de la ciudad, y a los regidores y mayordomos de los hospitales de ella (Martel, 1595: 21-22).

El sábado 29, víspera del gran día, el convento de Santo Domingo, como centro y foco de los actos, estaba adornado con toda clase de aderezos, altares y jeroglíficos, que se describen al final de la crónica. Por la tarde, según el calendario litúrgico se celebró el oficio cantado de Vísperas, y después se fueron con cierta solemnidad al monasterio jerónimo de Santa Engracia a recoger las reliquias Santa Engracia, San Lamberto y San Lupercio que desfilarían en la procesión.

Ya de noche se encendieron luces en la torre del monasterio puestas en faroles y lo mismo hicieron los vecinos en las ventanas de las casas particulares de la plaza; también se iluminó un álamo muy alto que había en medio de la plaza con una palma “hecha de ciertos materiales, con que duró el fuego della hasta más de media noche. Al derredor de toda esta gran plaza estaban puestos blandones de madera, y encima dellos unos calderos llenos de pegunta y rasina [resina]... encendida, de manera que hacían muchas luz” (Martel, 1595: 26). También el convento de Santa Lucía, de monjas bernardas, iluminaron la torre y terrados del monasterio porque una parte del edificio daba a la plaza. Se tañeron las campanas de ambos conventos al tiempo que desde el terrado de Santo Domingo se interpretó música con un conjunto de chirimías, atabales y trompetas, al tiempo que desde

allí arriba se arrojaron cohetes de varias clases con lo que aumentó la alegría del público que había concurrido a la plaza y de esta forma se alargó el festejo hasta pasada la media noche. Las iluminaciones de edificios y repique de campanas fue general en toda la ciudad (Martel, 1595: 27-28).

Al hablar el cronista de las iluminaciones hace dos comentarios interesantes. El primero es cuando dice que fue mucho mayor la iluminación de una sola noche que las tres de carnestolendas que eran fiestas muy celebradas en la ciudad. Y poco más adelante asegura de forma simbólica que lo más vistoso quizás fue la iluminación de la Aljafería —las torres y los lienzos de las murallas— porque allí reside el tribunal de la Inquisición, “alumbrando a todos como verdadera lanterna [linterna] de la Fe” (Martel, 1595: 28-29).

Para completar el espectáculo de esa primera noche el barón de la Laguna, don Martín de Espes, como había prometido, celebró una encamisada en la plaza del convento con música y más de cuarenta jinetes a caballo, todos ricamente ataviados y precedidos de un buen número de lacayos con hachas. Aprovechando la iluminación de muchos edificios y repique general de campanas recorrieron luego algunas calles importantes de la ciudad: Predicadores, el Mercado, Cedacería y Coso (Martel, 1595: 29-32).

2.4. *Procesión*

En toda fiesta religiosa del barroco la procesión es el acto culmen; también en muchas civiles convertidas en desfiles. Allí se reunían todos los elementos de este tipo de celebración: interés de los participantes, inspiración creadora, riqueza de materiales, ingenio en alegorías, variedad de recursos... Toda una concepción artística y su plasmación se dan cita en estas manifestaciones; aunque todas obedezcan al mismo esquema y se repitan los modelos hasta la saciedad, lo más importante es el hecho de la participación por lo que significa desde el punto de vista creador —estético, artesanal, humano—, además de los valores intrínsecos, religiosos, políticos y sociales que entrañaban. El esquema de la procesión se toma de la del día del Corpus, fiesta barroca española e hispanoamericana por excelencia, y modelo copiado en todos los detalles.

El domingo 30 de abril fue el día elegido para este gran espectáculo como prueba el espacio dedicado a su relato, tanto en el caso de nuestro cronista como cualquier otro (Martel, 1595: 34-179). Se celebraron las Horas canónicas y la Misa en el convento de Santo Domingo al que se unió para estos actos la comunidad dominica del colegio de San Vicente; a la una se cantó el oficio de Vísperas con mucha música y a las dos comenzó la procesión. Con tiempo empezaron a llegar los religiosos de los otros conventos de la ciudad con cruces, imágenes y preciosos relicarios: agustinos, franciscanos, carmelitas, mercedarios, mínimos y carmelitas descalzos. No asistieron los trinitarios por tener el convento extramuros y algo retirado de la ciudad; los cartujos del Aula Dei, los cistercienses de Santa Fe y los jerónimos de Santa Engracia por ser monjes de vida rigurosa no participaban en estas celebraciones. Para mayor lucimiento el virrey envió una gran limosna de cera de cuatro hachas grandes decoradas y 300 velas para que alumbrasen los religiosos.

El juez ordinario (corregidor) y jurados (regidores) vestidos con sus trajes oficiales e insignias se concentraron en unas casas al comienzo de la calle Castellana para ver la procesión donde habían levantado un arco triunfal y luego unirse a la comitiva.

De forma peculiar a otras procesiones aquí se comenzó con una sortija, con jueces, mantenedor y cinco caballeros que la iniciaban; se soltó un toro y desfilaron doce hombres

ataviados de turcos y una galera —carro triunfal que podría ser semejante al que circuló en Bruselas en el cortejo oficial de los funerales de Estado por Carlos I/V— que fue el artefacto preparado por los cardadores de paños (perailles), Luego venía el Hospital General de Nuestra Señora de Gracia con su estandarte seguido de unos enfermos mentales (locos y locas) vestidos de librea con su bandera tañendo tambores y flautas.

Entre los carros triunfales que participaron en la procesión celebrada en Valencia en las fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva (1659) hubo dos de locos del Hospital General: “Conducían tantos enfermos de la potencia del alma, de que se haze mayor estimación... solamente conducían estos carros, los de cuya salud, y remedio se cuyda con mucha puntualidad, y actuación..., y cada uno de ellos manifestava el achaque, que le tenía cautivo el entendimiento, publicando su tema” (Ortí Ballester, 1659: 190).

A continuación desfilaron la mayoría de gremios y cofradías con sus estandartes y banderas, hachas, varas y con sus grupos musicales con atambores, flautas, vigolones [violones?], trompetas, pífanos, etc., por este orden: mancebos perailles, mancebos tejedores, mancebos herreros, maestros de su oficio (¿herreros?), colchoneros, blanqueros, curtidores, tejedores, perailles, tundidores, zapateros, chapineros, peloteros, sombreros, albañiles, carreteros, , espaderos, guanteros, pergamineros, veleros, calceteros, y sastres. Luego los hospitales de niños y niñas de la Doctrina, tres Crucifijos, los niños de la Doctrina y los corredores.

También hubo muchos danzantes con cascabeles que recorrían el cortejo pero los grupos más destacados fueron los horneros, tejedores y los de unos devotos vestidos de moriscos.

Venían luego las cruces de los conventos y parroquias, por orden de antigüedad y especialmente adornadas: Santa María de Altabás, Santa María Magdalena, San Nicolás, San Miguel, San Lorenzo, San Andrés, San Juan, San Pedro, San Gil, Santiago, la Santa Cruz, San Felipe, San Pablo, y San Blas; cerraban este tramo las insignias de los Cabildos eclesiásticos. A continuación seguían las comunidades de las diferentes órdenes religiosas terminando con los religiosos dominicos, unas imágenes y relicarios lujosamente adornados.

Seguían los clérigos y curas de las parroquias de la ciudad, también con reliquias e imágenes, las capillas musicales de ambas Iglesias principales con los canónigos y dignidades de los Cabildos de la Iglesia Mayor y de la Basílica del Pilar con sus estandartes y reliquias insignes.

Sobre unas andas venían las imágenes de San Jacinto y de la Virgen con la visión que tuvo el santo en la víspera de la Asunción. Como ejemplo destacado por ser el titular, pero no el único, copiamos la descripción que hace J. Martel de la imagen de San Jacinto que desfiló cuya ornamentación fue tarea de doña Vicencia de Ariño, señora de la baronía de Quinto, que había ofrecido al prior vestir la imagen cuando se anunciaron las fiestas:

La imagen de San Jacinto iba vestida con su hábito de la orden de Santo Domingo hecho de tafetán negro y blanco. Llevaba el escapulario todo bordado de cordoncillo de oro con labores muy espesas, y en los blancos de ellas puestos ojales de oro, con esmeraldas, y también piezas de camafeos y otras de granates, trayendo sembradas en él muchas perlas, que todo conjunto era una de las cosas más bien ordenadas que de este ministerio, yo he visto. Tenía aderezados todo lo que de las mangas de la saya se le parecía con ojales de oro, y hecho con ellos por la boca de las mangas a manera de brazaletes. La capa traía toda sembrada de estrellas hechas de tela de plata, bordadas con cordoncillo de oro, y en medio de cada una llevaba puesto un ojal de oro, unos con diamantes, otros con rubís y otros con esmeraldas, y en algunas de ellas en

lugar de ojal piezas de camafeos llevando la orilla de la capa guarnecida con un pasamán de oro muy rico (...) Delante el pecho traía una hermosa estrella con puntas de oro, rodeadas de gruesas perlas, y en medio de ella una grande pieza de oro, con un extremadísimo rubí. De la estrella hasta la garganta tenía puesta una pluma de oro lindamente labrada y engastada en ella más de veinte riquísimos diamantes... (Martel, 1595: 106-107).

Cerrando la comitiva figuraban el juez ordinario de la ciudad (Calmedina o Corregidor), los jurados o regidores, precedidos de los correspondientes maceros, señores caballeros y público particular con los oficios de los plateros, silleros, guarnicioneros y corredores de ropa que no habían tenido sitio antes.

El itinerario fue por: Plaza del Convento, Calles de San Pablo, Castellana, Cedacería, el Mercado, Nueva, Iglesia de San Pedro, Plazuela del Cabo de la Calle, Mayor, Plazuela de Vaguer, Casas del Reino, entró en la Iglesia Mayor, Plaza de la Seu, Cuchillería, Plazuela del Cabo de la Calle, Mayor, Platería, Puerta de Toledo, el Mercado, Predicadores, y a su templo. Las calles del recorrido estaban profusamente adornadas y las ventanas y balcones cubiertos con colgaduras de oro, sedas, terciopelo y tapices. A lo largo del recorrido se levantaron arcos triunfales, algunos de ellos en los cruces de calles que se sujetaron en las cuatro esquinas teniendo más amplitud para la construcción y los adornos.

Sin duda ninguna lo más llamativo de una procesión religiosa en las fiestas barrocas eran los altares. Construcciones que se levantan a lo largo del itinerario, fuera de las iglesias y organizados fundamentalmente por las órdenes religiosas cuyos conventos quedan próximos al itinerario por donde discurriría; incluso los que quedaban lejos buscaban un lugar adecuado del recorrido para montarlo allí.

Los altares eran obras efímeras complejas —como un retablo—, por estar formadas de una estructura arquitectónica que se completaba o vestía con esculturas y relicarios, con pinturas y espejos, con ricas telas y candelabros, con alfombras y reposteros, con emblemas y jeroglíficos, con plantas y flores, y todo tipo de objeto valioso, ya que lo que se pretendía era crear un espacio que produjese asombro al contemplarlo.

En la Plazuela del Cabo de la Calle fue llamativa la ornamentación hecha por la Compañía de Jesús compuesta por un conjunto de cinco altares unidos y toda la plazuela cubierta por jeroglíficos y poemas en castellano y latín, superando al templo de Salomón, como lo compara el mismo cronista; dada la amplitud que emplea para describirlo tomamos unos fragmentos para aproximarnos a la realidad de los altares de este tipo de procesiones, y de este zaragozano en concreto:

Tenían hecho los padres de la Compañía de Jesús un grande tablado, en medio del cual había puesto un riquísimo dosel, y a los lados de él colgaduras de tela de oro, estando todo lo demás del tablado aderezado con paños de seda. Debajo del dosel había puesto un altar con escogidísimo frontal, y sobre él estaban hechos otros tres muy pequeños (...) Comenzando por el frontal del altar de medio digo que era de raso carmesí, y el alto de él estaba guarnecido por la parte de afuera con ojales de oro, unos de diamantes, otros de rubís, y otros de a dos perlas, todas grandísimas (...) Encima de este altar había puesto un retablo no mayor de la tabla de un bufete ordinario, era de terciopelo azul, guarnecido por la orilla con un muy rico pasamán de oro y plata, y en el campo estaban asentadas tantas joyas, y riqueza, que no se si sabré contarlas (...) En medio de este cuadro había hecho un grande ovado [óvalo?] de piezas de oro con diamantes, rubís, y ojales de a tres perlas, todo grandísimo en extremo (...) Dentro de este ovado estaba puesto un IHS que son las armas de la Compañía... (Martel, 1595: 129-130, 135-136, y 137-138).

También se hizo un importante arco triunfal y tres altares unidos delante del colegio-convento de las concepcionistas en la calle Nueva donde desde las ventanas de la torre de la iglesia estuvieron arrojando cedula en papeles de colores con breves textos espirituales, mientras que pasaba la imagen de San Jacinto, lo mismo que hicieron los jesuitas en la Plazuela del Cabo de la Calle con redondillas. En otros muchos lugares cuando pasó la imagen de San Jacinto la recibieron cantando algún villancico acompañado con instrumentos musicales.

2.5. Octavario

Después de la gran fiesta principal siguieron siete días más de celebraciones hasta completar el octavario. Generalmente eran actos religiosos centrados en oficios litúrgicos y sermones hasta el último día que se cerraba con alguna representación de teatro o acto cultural en que se hacía público el fallo del jurado, si había habido certamen poético; con frecuencia también había diversos tipos de actos taurinos. Finalizaba todo con una iluminación general de edificios y una función de fuegos artificiales.

Durante esos días las dependencias más importantes de los conventos —iglesia, portería y claustro principal—, estaban transformados por la profusa decoración que se había hecho y eran espacios visitables por el público; especialmente el claustro se ornamentaba con emblemas y jeroglíficos.

Lunes día 1 de mayo (fiesta entonces de los apóstoles San Felipe y Santiago). Por la mañana hicieron los oficios litúrgicos y sermón con toda solemnidad, y por la tarde se cantaron las Vísperas y a continuación se leyeron desde el púlpito algunos poemas de los presentados al concurso y otros de los presentados por devoción en el apartado primero (Martel, 1595: 180-232). Posteriormente entraron por los claustros del convento danzas y bailes y se terminó con la sortija del día anterior y con un toro. “Y entrando por los claustros del Monasterio pasaron a la sala del dormitorio, que a parecer de todos es de las mayores y mejores que hay en España, y allí alancearon el toro que fue una cosa que regocijó mucho la gente” (Martel, 1595: 233).

Martes día 2 de mayo. Lo mismo del día anterior y por la tarde después del oficio de Vísperas se leyeron algunos poemas de los presentados al concurso o por devoción en el apartado segundo (Martel, 1595: 234-253). Aquí es donde figuran los versos para glosar y el poema de Cervantes del que hablaremos más adelante.

Miércoles día 3 de mayo (fiesta de la Invención de la Santa Cruz). Lo mismo del día anterior y por la tarde después del oficio de Vísperas se leyeron algunos de los poemas presentados al concurso en el apartado tercero (Martel, 1595: 253-276).

Jueves día 4 de mayo (fiesta de la Ascensión). Lo mismo del día anterior pero los oficios más solemnes. A las cuatro se comenzó el canto de las Vísperas y después se leyeron algunos e los poemas presentados al concurso y otros de los presentados por devoción en el apartado cuarto (Martel, 1595: 276-290). Acto seguido se leyeron también los poemas presentados al apartado quinto (Martel, 1595: 290-300).

Viernes día 5. Lo mismo del día anterior y por la tarde después del oficio de Vísperas se dio razón de los jeroglíficos presentados al concurso y por devoción en el apartado sexto que estaban puestos en el claustro donde se podían ver y que luego describe el cronista más adelante. Se leyeron los poemas latinos presentados al concurso y otros de los presentados por devoción en el apartado séptimo (Martel, 1595: 300-322).

Sábado día 6. Lo mismo del día anterior. Por la tarde al finalizar el oficio de Vísperas se leyó una oración panegírica o laudatio en latín sobre San Jacinto y los Santos de la orden dominicana, por el Dr. Nicolás Spinola; la compuso en dos días (Martel, 1595: 322-334). Luego se tuvo el rezo de Completas y el canto de la salve, como todos los días. A continuación como víspera de la octava se iluminaron la torre de la iglesia y el terrado del convento, se tañeron las campanas y se lanzaron cohetes de varias clases durando la celebración dos horas.

Domingo día 7. Describe la ornamentación del convento: Iglesia, Sacristía, Claustro y Portería

La Iglesia estaba toda colgada de terciopelos, y de damascos de diversos colores, y la Capilla de San Jacinto de paños de brocado, y la Mayor (que es alta y muy grande) de ricos paños de tela de oro y carmesí damasqueados, y sus canefas ...[cenefas] eran de brocado. A los lados había dos paños de terciopelo carmesí, bordados costosísimamente a manera de reposteros (...) El Altar Mayor estaba ricamente adornado con muchas reliquias, y cosas de oro y plata (...) Por otra parte había muchas imágenes de Nuestra Señora, y de Santos, y Santas así de la orden como de otras, ricamente aderezadas (...) Los claustros del convento estaban todos rica y curiosamente aderezados con colgaduras de seda de diferentes colores, y con diversos y maravillosos cuadros de pincel puestos con grande concierto y orden. De manera que en todo había mucho que ver, y a este respecto estaba también ad[e]rezada la Sacristía, y pasos que de ella al Altar mayor y claustros hay. En las esquinas del claustro había puestos martaes... (Martel, 1595: 335-345).

Hay que destacar que el apartado sexto del certamen fue dedicado a crear jeroglíficos dedicados a San Jacinto y también estaba abierto a personas que quisieran participar por devoción al santo. Teniendo en cuenta que la literatura emblemática es compleja por los elementos que integran cada una de estas piezas, sorprende que en Zaragoza se dedicase una sección del concurso a este asunto, porque significa que los dominicos conocían el ambiente cultural y artístico de la ciudad y sabían que había suficientes personas que practicaban este tipo de composiciones como para que no quedase desierta esa sección. Debieron de llegar al convento buena cantidad de ellos porque se utilizaron para decorar el claustro principal, y aunque no se incluyen grabados en la crónica por la descripción de los mismos que hace J. Martel podemos intuir la buena calidad de los mismos (Martel, 1595: 345-373).

Además de la octava de los actos en honor de San Jacinto coincidió la fiesta principal de Ntra. Sra. del Rosario (domingo 1.º de mayo). Se tuvieron los oficios con gran solemnidad y asistencia de fieles. Las Vísperas se celebraron con más música y partes cantadas que ningún día y enorme gentío. Después tuvo lugar una procesión menor por el claustro del monasterio (Martel, 1595: 374-376).

2.6. Fiesta en México

Aunque nos apartamos un poco del título creemos que merece la pena el texto que vamos a recoger de los actos celebrados en México en la canonización de San Jacinto que organizó el convento de Santo Domingo de Nueva España (Hinojosa, 1597). “Es obra amenísima, en que se hallan muchas poesías latinas y castellanas de varios ingenios mexicanos” (Beristáin de Souza, 1883: II, 91); al parecer la obra de Hinojosa está perdida (Pérez y Skinfill, 2002: 213). Esta crónica es importante también por ver y comparar cómo se repite el esquema por

el mismo motivo y organizados por la misma institución en dos ciudades importantes de la corona muy distantes geográficamente (Vizúete, 2005: 327-360; Vizúete, 2005b: 127-197; Campos, 2011: 205-252); también es curiosa la descripción por ver cómo actuó de forma muy similar allí la Compañía de Jesús:

El día primero de la solemne octava se llevó la estatua del Santo, de la catedral al imperial convento, tomando el rumbo por nuestra casa profesa. A la puerta de nuestra iglesia se levantaba un hermosísimo edificio sobre dos arcos de bella arquitectura, y en medio un altar ricamente adornado en que descansase la imagen. Todo el largo de la calle, de las más vistosas y capaces de México, se había procurado colgar de cortinas y tapicerías que pendían de los balcones y ventanas. La parte inferior, que estuvo a cargo de la noble juventud de nuestros estudios, se veía llena de doseles magníficos y galoneados de oro y plata, con tarjas, carteles, pinturas de diversas invenciones, de emblemas, empresas, enigmas, epigramas, himnos, y gran diversidad de ruedas, laberintos, acrósticos y otro género de versos exquisitos, los más en lengua latina, italiana y castellana, y algunos *en griego y en hebreo*. Llegando a nuestra iglesia la procesión salieron a recibirla todos los padres de aquella casa y del colegio máximo con luces encendidas. Seguíanlos dos docenas de jóvenes los más distinguidos entre nuestros estudiantes (...) El siguiente viernes, sexto día de la octava ... La misma tarde, tres colegiales del seminario representaron al mismo asunto, sobre un teatro majestuoso que se había erigido en la misma iglesia, una pieza panegírica repartida en tres cantos de poesía española, cuyos intervalos ocupaba la música (...) El domingo, que era el día señalado a nuestra religión, celebró la misa el padre rector del colegio máximo, y predicó el padre prepósito Pedro Sánchez con aquella elocuencia y energía que acompañaba siempre a sus discursos, asistiendo toda la comunidad, como después al refectorio, en que uno de nuestros hermanos teólogos recitó un bello panegírico *en verso latino*. Después se ordenó una procesión que presidió con la capa de coro el padre rector del colegio máximo, anduvo al derredor del claustro interior y de la iglesia, cargando la estatua los jesuitas hasta colocarla en un magnífico retablo que le estaba destinado. Tal fue la honra que a la misma Compañía quiso hacer la insigne orden de predicadores (Alegre, 1841: 341-342; Gómez de Orozco, 1927: 477-478).

3. EL CERTAMEN POÉTICO

En fiestas religiosas de importancia también se programaban actos académicos, con disertaciones, y literarios, con certámenes poéticos, que, al tiempo que dignificaba culturalmente las fiestas, ayudaba a difundir la vida del santo o de la santa en homenaje al cual se habían organizado. El mismo acto de entrega de los premios se convertía en ocasión de exaltar los principios básicos que sustentaba la fiesta en sí. Se solía comenzar con una actuación de la capilla musical y tras una oración poética el secretario del jurado leía una composición dedicada a todos los que habían participado; repetía el coro una canción y acto seguido se daba a conocer el fallo y se entregaban los premios anunciados (García Bernal, 2013: 75-114; Campos, 1994: 491-611; Campos, 1996: 645-657; Campos, 2015: 395-430; Cano Vidal, 2014: 139-144; Cano Vidal, 2016: 113-122; Godoy Gómez, 2004: 35-77; Osuna Rodríguez, 2004: 35-77).

Dentro de la Orden dominicana y en los territorios de la Corona de Aragón conviene citar las fiestas organizadas en Barcelona en 1601 en honor de San Raimundo de Peñafort canonizado el 29 de abril de ese año también por Clemente VIII. Fueron celebraciones con muy variados actos religiosos y festivos que discurrieron durante buena parte de mayo y junio; literariamente se convocaron dos certámenes poéticos y de jeroglíficos; uno promovido por los Consellers y Consejo de la Ciudad, y el otro por la Universidad,

pudiendo participar con obras en catalán, castellano y latín (Rebullosa, 1601: 116-118, 138-144, 340-394, 394-401, 403-443; Ettinghausen, 1999: 490-502; Diago, 1601: 189-196). Además, en las puertas de la iglesia del convento de Santa Catalina mártir donde estaba el sepulcro del santo —cuando desapareció la comunidad religiosa y el edificio, se trasladó el sarcófago a la catedral de Barcelona—, se fijaron a diario poemas impresos o manuscritos muchos de los cuales se reproducen en la relación citada.

3.1. Convocatoria y bases

El 5 de abril de 1595 se publicaron las bases de un Certamen poético que se fueron fijando por toda la ciudad: la catedral, los conventos y las parroquias. Se envió a muchas ciudades, y en particular a las Universidades de Salamanca y Alcalá (Martel, 1595: 7-16). Llama la atención que existiendo en Zaragoza desde finales del siglo XV el Estudio General de Artes —Sixto IV lo elevó a la categoría de “Universitas magistrorum” en 1474—, y habiendo sido fundada la Universidad por el insigne Pedro Cerbuna hacía muy pocos años (1583) (Velasco de la Peña y Criado Mainar, 1996: 137-184), sin embargo el cronista no dice que se llevasen carteles de la convocatoria del certamen a la Universidad de la ciudad.

Las bases eran concisas y completas facilitando la información necesaria que necesitaban conocer los posibles participantes. “Se ha ordenado esta justa literaria, a fin de mover con ella los ingenios poéticos, a que levanten el vuelo de sus bien cortadas plumas a honor de este precioso Jacinto”.

Se establecían siete certámenes o asuntos con distintos tipos de composiciones para dar facilidades a la inspiración de los poetas anunciando también los premios, que no eran muy atractivos.

Sección	Tipo de composición y tema	Premios
I	Canción de seis estancias con epílogo a la medida de Petrarca, que comienza: <i>“Poy che per mio destino”</i> .	1) Tres varas de tafetán blanco 2) Una Biblia 3) Un espejo de cristal
II	Glosar los versos siguientes en alabanza a San Jacinto: <i>“El Cielo a la Iglesia ofrece / hoy una piedra tan fina, / que la corona divina / del mismo Dios resplandece”</i>	1) Tres cucharas de plata 2) Dos varas de tafetán morado 3) Unas Horas [Breviario?] doradas
III	Octavas rimas en alabanza de la Virgen del Rosario titular del convento.	1) Dos varas de Holanda 2) Una Historia de Sto. Domingo 3) Un rosario de Menjuy
IV	Veinte tercetos en alabanza de Sto. Domingo.	1) Una sortija de oro 2) Una pajueta de oro 3) Un silvo de plata
V	Un soneto con epílogo de diez versos en honor de Sto. Tomás de Aquino.	1) Dos varas de tafetán azul 2) Un bolsillo de ámbar 3) Unos guantes de polvillos
VI	Un jeroglífico en alabanza de San Jacinto.	1) Tres varas de tafetán verde 2) Dos varas de tafetán pajizo 3) Unos guantes de flores
VII	Veinticuatro versos latinos hexámetros y pentámetros en alabanza de San Jacinto y Clemente VIII.	1) Tres varas de tafetán negro 2) Cuatro lienzos de Holanda 3) Un tenedor de plata

Las obras se deberían entregar al P. Jerónimo Javierre, prior del convento de Santo Domingo, y había que dar dos ejemplares de cada una de las obras que concurriesen al certamen: uno cerrado y sellado con el nombre del autor; el otro, sin nombre ni señal alguna. El plazo finalizaba el sábado 29 de abril.

También se anunciaban los miembros de jurado que tampoco eran destacados personajes literarios y ya los había en Zaragoza: P. Jerónimo Javierre, prior del convento de Sto. Domingo; D. Martín de Bolea y Castro, señor de la baronía de Siétamo (Blasco de Lanuza, 1622: 574-576); P. Diego de Murillo, OFM, y P. Pedro Ortiz, OP. A la hora de reunirse el jurado don Martín de Bolea estaba enfermo y teniendo en cuenta que no se podía demorar el fallo del certamen fue sustituido por el Dr. Juan Navarro de Azpilicueta (Martel, 1595: 32-33).

Se informaba que las obras se leerían en público en la Iglesia de Santo Domingo; como ya sabemos se fue haciendo los días de la octava por la tarde al finalizar el canto del oficio litúrgico de Vísperas y la salve.

3.2. *Participación de Cervantes*

A un certamen poético no significativo por el ámbito religioso de la convocatoria y del temario sabemos que concurrió Cervantes. Las fechas han preocupado a grandes cervantistas teniendo en cuenta que fueron meses de traslados de don Miguel —Madrid, Esquivias, Toledo—, por el asunto Freire, como ha estudiado (Sánchez Romeralo, 1967: 563-572; Sánchez Romeralo, 1972: 59-68). El haber localizado la declaración que hizo Cervantes en Toledo a favor de su cuñado Francisco de Palacios para acceder a las órdenes sagradas, el 18 de mayo de 1595, dónde y cuándo firma el testimonio, hace sospechar que podría no estar lejos de la ciudad imperial los días en que compuso y envió su poema a Zaragoza (Archivo Diocesano de Toledo, 1595).

Manifiesta que es “vecino del lugar de Esquivias y estante al presente en esta dicha ciudad”. ¿Significa que entonces estaba realmente en la ciudad manchega aunque hiciese viajes breves y por eso fue al arzobispado de Toledo para presentar la declaración ante el notario eclesiástico?

Otro asunto que hay que tener en cuenta es saber cómo tuvo Cervantes conocimiento del certamen y dónde estaba para escribir la composición y enviarla a Zaragoza puesto que se concedió un margen reducido de tiempo: desde 5 al 25 de abril de 1595, fechas de apertura y fin de la convocatoria (Martel, 1595: 7 y 15). El Profesor K. Sliwa sugiere que la participación de Cervantes pudo tener algo que ver con Lupercio Leonardo de Argensola, teniendo en cuenta la relación que tuvieron, y que Lupercio y Bartolomé eran figuras destacadas en Aragón (Sliwa, 2005: 567); eso significaría que en esos días de abril de 1595 Cervantes tuvo que mantener contacto con L.L. Argensola.

¿Pudo estar en Esquivias con tiempo libre parte de ese mes de abril para escribir esas quintillas y enviar el poema a Zaragoza, teniendo en cuenta que a mediados del mes siguiente estuvo en Toledo?

Mas problemático es pensar que el martes 2 y el domingo 7 de mayo estuviese en Zaragoza a escuchar la lectura de sus versos y el fallo del jurado sin tener certeza de que había sido premiado; al ser declarado vencedor con el primer premio él o alguien en su nombre debió estar en la iglesia conventual de Santo Domingo para recibir las tres cucharas de plata que le habían correspondido, valoradas en treinta y nueve reales. A pesar de no

haber sido un premio significativo “parece haberlo estimado tanto, que lo conservó siempre, y luego lo regaló a su hija, pues tres cucharas de plata figuran, como ya indicamos, en la carta dotal de doña Isabel de Cervantes” (Astrana Marín, 1948: 152 y 315, Maganto Pavón, 2013: 240; Maganto Pavón, 2014: 191).

3.3. *Poema premiado*

El jurado propuso como tema de la segunda sección la siguiente redondilla que los concursantes debían glosar:

El cielo a la Iglesia ofrece
hoy una piedra tan fina,
que en la corona divina
del mismo Dios resplandece.

Cervantes escribió la glosa en ocho quintillas rematando con el mismo verso de la redondilla para glosar y recurriendo a las posibilidades que le daba el nombre de Jacinto y las alusiones al mundo espiritual (Martel, 1595: 234-236; Mata Induráin, 2008: 176-179; Mata Induráin, 2013). Tradicionalmente algunos de los grandes cervantistas no han evaluado bien la calidad de la glosa de Cervantes, y peor los otros poemas del certamen. Martín Fernández de Navarrete afirma “lo que sin lisonjearle mucho demostraba cuan miserables y poco apreciables serían las que entraron en competencia” (1819: 85). Francisco Navarro y Ledesma afirma que fueron “cuatro coplas de quintillas dobles, hechas de mala gana y a tropezones” (1905: 378). También Joan Givanel i Mas opina que los versos eran “de escaso mérito literario” (1905: XXXII), y juzga a las demás composiciones por la de Cervantes afirmando que “del mérito de las composiciones que entraron en competencia, puede dar idea la producción galardonada” (Givanel i Mas, 1905: 51). Lacónicamente de “flojita” la considera Luis Astrana Marín (1948: 152).

Tras los dones primitivos
que en el fervor de su celo
ofreció la Iglesia al cielo,
a sus edificios vivos
dio nuevas piedras el cielo.
Estos dones agradece
a su Esposa y le ennoblece;
pues de parte del Esposo
un Jacinto el más precioso
el cielo a la Iglesia ofrece.
Porque el hombre de su gracia
tantas veces se retira,
y el Jacinto al que le mira
es tan grande su eficacia,
que le sosiega la ira.
Su misma piedad lo inclina
a darlo por medicina;
que en su juicio profundo
ve que ha menester el mundo
hoy una piedra tan fina.

Obró tanto esta virtud
viviendo Jacinto en él,
que a los vivos rayos del
en una y otra salud
se restituyó por él.
Crezca gloriosa la mina
que de su luz jacintina
tiene el cielo y tierra llenos,
pues no mereció estar menos
que en la corona divina.
Allá luce ante los ojos
del mismo autor de su gloria,
y acá en gloriosa memoria
de los triunfos y despojos
que sacó de la victoria.
Pues si otra luz desfallece
cuando el Sol la suya ofrece,
¿qué más viva y rutilante
será aquesta, si delante
del mismo Dios resplandece?

Según el calendario establecido el fallo del jurado se hizo público el domingo 7 de abril, día de la octava, después del canto del oficio solemne de Vísperas y la procesión menor por el claustro del convento. Reunido de nuevo en la iglesia el numeroso público asistente a los actos de aquella tarde se dio lectura desde el púlpito a un soneto en honor de los jueces y a una introducción o epístola en verso a la sentencia del concurso, cuyo autor fue el cronista J. Martel en la que resume la fiesta (Martel, 1595: 377-386). Cada uno de los siete apartados o secciones que tuvo el concurso tuvo una glosa personal (Martel, 1595: 386-411); la de Cervantes fue así:

De la gran materna Delo,
qual otro hijo de Latona,
para hermostear nuestro suelo
y en él recibir corona
de ingenioso y sutil buelo,
Miguel Ceruantes llegó,
tan diestro, que confirmó
en el Certamen segundo
la opinión que le da el mundo,
y el primer premio lleuó” (Martel, 1595: 390-391).

J. Borao comenta: “Malos o buenos estos versos del Fiscal (y ya quiero conceder que les falta muy poco para peores,) revelan que el crédito literario de Cervantes, era muy extenso, y muy bien cimentado” (1878: 20).

Una vez más tenemos que advertir que la participación en el certamen poético de Zaragoza permaneció viva en el recuerdo de Cervantes (Egido, 1981: 159-171), cuando años después describa en el Quijote el encuentro de don Alonso con el hijo de don Diego de Miranda, poeta, le dice a don Lorenzo:

Pero dígame vuesa merced: ¿qué versos son los que agora trae entre manos, que me ha dicho el señor su padre que le traen algo inquieto y pensativo? Y si es alguna glosa, a mí se me entiende algo de achaque de glosas, y holgaría saberlos; y si es que son de justa literaria, procure vuestra merced llevar el segundo premio, que el primero siempre se le lleva el favor o la gran calidad de la persona, el segundo se le lleva la mera justicia, y el tercero viene a ser segundo, y el primero, a esta cuenta, será el tercero, al modo de las licencias que se dan en las universidades (Don Quijote: II, 18).

Poco después Cervantes deja su opinión sobre las glosas —¿recordaría la suya de Zaragoza?— por boca de don Alonso, cuando le dice al joven poeta manchego:

—Un amigo y discreto —respondió don Quijote— era de parecer que no se había de cansar nadie en glosar versos, y la razón, decía él, era que jamás la glosa podía llegar al texto, y que muchas o las más veces iba la glosa fuera de la intención y propósito de lo que pedía lo que se glosaba, y más, que las leyes de la glosa eran demasíadamente estrechas, que no sufrían (*Ibid.*).

Y poco después le dice que se debe marchar

a cumplir con su oficio, buscando las aventuras, de quien tenía noticia que aquella tierra abundaba, donde esperaba entretener el tiempo hasta que llegase el día de las justas de Zaragoza, que era el de su derecha derrota (*Ibid.*).

Desde el punto de vida biográfico puede entenderse el texto de don Miguel con doble sentido: Cervantes recordaba que participó en el certamen de Zaragoza porque en esos días de 1595 no tenía nada que hacer y de que no esperaba ser premiado.

El acto literario del fallo del certamen terminó con la lectura de una octava a la que contestó uno de los participantes con un romance y una intervención musical de chirimías; posteriormente se cantó el oficio de Completas y la salve poniéndose fin a las solemnes fiestas que en honor de San Jacinto organizó el convento de Santo Domingo de Zaragoza (Martel, 1595: 412 y 412-417).

4. CONCLUSIÓN

Las fiestas celebradas en Zaragoza por el convento de Santo Domingo en 1595 con motivo de la canonización de San Jacinto de Polonia se organizan con el esquema de lo que luego se llamará “fiesta barroca” en vísperas del siglo del Barroco; también las de Nueva España de 1597. Fiestas barrocas por concepción, por desarrollo, por recursos y por efectos.

Son fiestas de y para los sentidos porque en estas celebraciones encuentran multitud de sensaciones que les inundan y les recrean; fiestas efímeras porque la ornamentación de los distintos ámbitos y los montajes de los complejos monumentos se desmontan inmediatamente, y las copiosas imágenes que tanto impresionaron se desvanecen sin apenas dejar más huella que el texto de la crónica donde se recogieron los diversos actos con todo detalle; fiestas fugaces, también, porque se preparan con prontitud, se viven con intensidad y se olvidan con rapidez.

Las fiestas de Zaragoza tuvieron como referente cultural la celebración de un certamen poético nacional para homenajear al santo dominico con diversidad de temas y tipo de composiciones. A él concurrió Miguel de Cervantes con unas quintillas que glosaban una

redondilla dada por el jurado —calificada por muchos cervantistas como obra menor—, pero que obtuvo el primer premio de su sección, y parece que siempre lo recordó.

Habiendo dispuesto de pocos días para componer la obra significa la rapidez con la que corrió la información de la convocatoria de la justa poética. En nuestro caso también la capacidad de inspiración y tiempo para componer el poema y enviarlo a Zaragoza, teniendo en cuenta que fueron unas fechas apuradas para Cervantes por los problemas que tenía en Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alegre, Francisco Javier (1841): *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva-España*. Ed. de Carlos María de Bustamante, México, Imprenta de J. M. Lara, t. I, lib. IV.
- Archivo Diocesano de Toledo, AGD, Fondo Órdenes, 1595, s. c. Nueva catalogación, signatura provisional: Declaración de Miguel de Cervantes ante el notario diocesano a favor de su cuñado Francisco de Palacios para información “de moribus y testimonio de bautismo y confirmación” para la colación de las Órdenes sagradas. Toledo, 18 de mayo de 1595.
- Astrana Marín, Luis (1948): *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, Instituto Editorial Reus, t, V, pp. 152 y 315.
- Blasco de Lanuza, Vicente (1622), *Historias Eclesiásticas y Seculares de Aragón*, Zaragoza, t. II, pp. 574-576.
- Beristáin de Souza, José Mariano (1883), *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México.
- Borao, Jerónimo (20-X-1878): “Cervantes y Zaragoza”, en *Revista de Aragón. Semanario de Ciencias, Literatura y Artes*, 3, p. 20.
- Campos, F. Javier (1994): “Religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Sto. Tomás de Villanueva”, en *Revista Agustiniiana*, 35, pp. 491-611.
- Campos, F. Javier (1996): “Fiesta barroca complutense en honor de Sta. María de Jesús (1728)”, en *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara, Institución de Estudios Complutenses, pp. 645-657.
- Campos, F. Javier (1998): “La Fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate”, *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 31, pp. 973-1016.
- Campos, F. Javier (2011): “Fiestas en honor de la Inmaculada Concepción organizadas por la Universidad de Lima en 1619”, *Revista Peruana de Historia de la Iglesia*, 13, pp. 205-252.
- Campos, F. Javier (2015): “San Juan de Sahagún en la literatura”, en *La Ciudad de Dios* 228, pp. 395-430.
- Cano Vidal, Borja (2014): “Barroco efímero: justas poéticas en la España del siglo XVII”, en *Jóvenes Investigadores 2014, Cuadernos de INICE*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, pp. 139-144.
- Cano Vidal, Borja (2016): “El *Certamen contra Certamen*: un debate literario en la Salamanca de finales del siglo XVII”, en *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 4.2., pp. 113-122.
- Diago, Francisco (1601), *Historia del B. Cathalan Barcelones S. Raymundo de Peñafort... Con vna relación de la Canonizacion del Sancto, y de las fiestas que se han hecho en Barcelona...*, Barcelona, Sebastián de Cormellas, pp. 189-196.

Las fincas colindantes al edificio de la alhóndiga del lado oeste mantienen galerías subterráneas tabicadas debido a las segregaciones y también los arcos ciegos de las naves este y oeste de la planta baja que rodean al patio. Una de estas fincas mantiene dos galerías con sus oquedades donde se empotraban las tinajas probablemente para la conservación del vino; conservando el espacio que las contenía. Una de estas galerías perdura un pequeño arco de medio punto de ladrillo recubierto de argamasa. Se trata de una estructura subterránea en arcilla excavada en la que se abren nichos cortados a pico que dan cobijo a las tinajas. La superficie superior tiene forma abovedada. Algunas de estas galerías subterráneas tienen unas rejillas de respiración a la calle.



Galería subterránea con arco de medio punto. Casa lindera lado oeste y oquedad de la bodega

Por el lado este del edificio de la alhóndiga por el zaguán del ayuntamiento se encuentran el acceso a galerías subterráneas, a una de ellas se accede por una escalera; otras galerías se encuentra tapiadas; aunque se mantiene su acceso. Todas ellas se debían de comunicar a través de pasadizos, actualmente se encuentran lodados o tabicados.

Cabe preguntarse, si estas galerías subterráneas o cuevas podrían haber sido construidas como parte de la casa de bastimento donde se almacenaba la recogida del diezmo de la producción del vino. Edificios de abastecimiento y almacenamiento de mercaderías, pasando posteriormente como alhóndiga y casa de contratación para la compra y venta de mercancías, abastos, transacciones, tratos, almacenes, carnicerías, hornos, panaderías, etc. Es evidente que las construcciones han sufrido reparaciones y transformaciones continuas; reformas cuando no auténticas reconstrucciones. Sin embargo pueden quedar vestigios, que de algún modo, conservan ciertos elementos de la época más primitiva. Testigos como los arcos de medio punto y el peldaño de una de las galerías subterráneas del lado oeste de la finca colindante y seguramente el paño mural de sillería en la planta baja que sirve de cimentación al edificio. De tal manera que la planta subterránea con amplias galerías fuese destinada principalmente para el almacenamiento del vino; quedando la planta baja del edificio con los soportales y las galerías abiertas al patio donde se destinase para la venta de mercaderías, carnicerías, almacenes y otras dependencias como la almozatenia. En otras alhóndigas¹⁷ el almotacén era el encargado de ella.

- Navarro y Ledesma, Francisco (1905): *El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra: sucesos de su vida contados por...*, Madrid, Impr. Alemana, p. 378.
- Ortí Ballester, Marco Antonio (1659): *Solemnidad festiva con que en la insigne, leal, noble, i coronada Ciudad de Valencia, se celebró la feliz nueva de la Canonización de su milagroso Arzobispo Santo Tomás de Villanueva*, Valencia, por Gerónimo Vilagrassa.
- Osuna Rodríguez, M.^a Inmaculada (2004): “Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio”, en *CRITICÓN*, 90, pp. 35-77.
- Pérez Arruga, Luis (2005): “San Jacinto de Polonia”, en *Año Cristiano*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, t. VIII, pp. 503-509.
- Ponz, Antonio (1788): *Viage de España*, Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, t. XV.
- Rebullosa, Jaime de (1601): *Relación de las grandes fiestas qve en esta Cividad de Barcelona se han hecho, la canonización de su hijo San Ramon de Peñafort, de la Orden de Predicadores: con un sumario de su Vida, Muerte y Canonizacion...*, En Barcelona, En la Emprinta de Iayme Cendrat.
- Sánchez Romeralo, Jaime (1967): “Miguel de Cervantes y su cuñado Francisco de Palacios (Una desconocida declaración de Cervantes)”, en *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Nimega (Holanda), Asociación Internacional de Hispanistas. Instituto Español de la Universidad de Nimega, pp. 563-572.
- Sánchez Romeralo, Jaime (1972): “Una desconocida declaración de Cervantes”, en *Anales Cervantinos*, XI, pp. 59-68.
- Serrano Martín, Eliseo (coord.) (2010): “Fábrica de santos: España, siglos XVI-XVII”, *Jerónimo Zurita. Revista de Historia*, 85, pp. 13-134.
- Sliwa, Krzysztof (2005): *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Kassel, Reichenberger, p. 567.
- Usón García, Ricardo (2003): *La arquitectura del convento de santo domingo de Zaragoza (1217-2002)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- Velasco de la Peña, Esperanza y Jesús Criado Maninar (1996), “El universo cultural de Pedro Cerbuna, obispo de Tarazona (Zaragoza), a partir de un inventario post mortem de su Biblioteca. 1597”, en *TVRIASO*, XIII, pp. 137-184.
- Vizúete, Carlos 2005: “Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada en la Universidad de Toledo”, en F. Javier Campos (dir.), *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial, vol. I, pp. 327-360.
- Vizúete, Carlos (2005b): “Con toda pompa, autoridad y lucimiento. Las primeras fiestas de la Inmaculada en la Universidad de México”, en *Verdad y Vida*, 243-244, pp. 127-197.

Recibido: 11 de marzo de 2018

Aceptado: 8 de mayo de 2018

ARQUITECTURA ESCOLAR DE MIGUEL FISAC. DE DAIMIEL A VALDEPEÑAS. DE LO ORGÁNICO A LO RACIONAL

DIEGO PERIS SÁNCHEZ*

Resumen

Miguel Fisac desarrolla en su larga trayectoria profesional cerca de cuatrocientos proyectos de arquitectura, entre ellos 38 en la provincia de Ciudad Real. Un grupo de proyectos de los que hemos seleccionado los referidos a usos docentes. El Instituto Laboral de Daimiel es un modelo de arquitectura orgánica con fuertes componentes de arquitectura popular. En Valdepeñas ensaya un proyecto racionalista de bloques que se imbrican con los espacios centrales de la biblioteca y la capilla.

Y ello, dentro del contexto general de la arquitectura escolar de Fisac que ensaya tipologías diferentes en distintos modelos y soluciones constructivas de materiales diversos que van desde la construcción tradicional al uso del hormigón armado. Una arquitectura cualificada de uno de los arquitectos más representativos de la evolución de la arquitectura española en la segunda mitad del siglo XX.

Palabras clave

Miguel Fisac, Arquitectura enseñanza, Daimiel, Valdepeñas.

Abstract

Miguel Fisac develops, in his long professional career, about four hundred architecture projects, among them 38 in the province of Ciudad Real. A group of projects from which we have selected the ones referred to teaching uses. The Laboral Institute of Daimiel is a model of organic architecture with strong components of popular architecture. In Valdepeñas he rehearses a rationalist project of blocks that overlap with the central spaces of the library and the chapel.

And this, within the general context of the school architecture of Fisac that experiment different typologies in different models and constructive solutions of diverse materials that go from the traditional construction to the use of reinforced concrete. A qualified architecture of one of the architects more representative of the evolution of Spanish architecture in the second half of the 20th century.

Key words

Miguel Fisac, School architecture, Daimiel, Valdepeñas.

* Doctor Arquitecto. Presidente de la Fundación Miguel Fisac. Consejero del IEM.

Miguel Fisac ha comenzado, al terminar su carrera, con una intensa actividad en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la mano de José María Albareda, director de la institución y compañero del Opus Dei. Los proyectos para los centros de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se desarrollan en una larga etapa que comienza en 1941 y que llegará hasta 1962 año en que proyecta el edificio del Instituto de Química. Los proyectos del Instituto de Edafología, de Óptica, del Hierro y el Acero, de Microbiología, de Entomología, de Reología y Geotecnia son algunos de los proyectos que Miguel realiza en esta etapa de su vida. Edificios singulares como el Centro de Estudios Hidrográficos son un excelente testimonio de la relación entre investigación y arquitectura (Arqués, 1996).

En la década de los cincuenta llegarán algunas de las obras más significativas de Fisac como el Instituto Cajal de Microbiología (1951), el colegio para los Dominicos en Valladolid (1952), el Instituto de Formación del profesorado en Madrid (1953) el Teologado de los Dominicos en Alcobendas (1955) o la iglesia de la Coronación en Vitoria (1958).

En el campo educativo se van produciendo reformas y estudios. En 1951, La Unión Internacional de Arquitectos y la UNESCO crearon la Comisión de Construcciones Escolares, presidida por el arquitecto suizo Alfred Roth, divulgando sus estudios que se convirtieron en pautas internacionales. Ya desde 1930 se habían desarrollado estudios sobre aspectos prácticos: iluminación, ventilación de las aulas y un desarrollo de nuevos modelos pedagógicos. En 1956 el Estado español inició un programa de construcción de escuelas que se prolongó, en sucesivas etapas, hasta 1972 (Durá, 2013).

1. INICIO DE TRABAJOS ESCOLARES

Desde el inicio de su actividad profesional Fisac trabaja en diferentes proyectos educativos (Morales, 1955). En 1943 Miguel Fisac realizó un proyecto para modificar *el grupo escolar construido en Jaca* en la época de la República para transformar parte del edificio en un Centro de Estudios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La memoria del proyecto comienza diciendo:

Fue construido el Grupo Escolar de Jaca en tiempos de la República con fines de propaganda política más que atendiendo a una necesidad docente. Durante el Glorioso Movimiento Nacional y todavía sin estar totalmente terminado, se utilizó como Hospital de Sangre. Al volver a la normalidad e intentar aplicarlo al fin para el que fue construido se ha visto que ni su situación, fuera del casco urbano, ni su capacidad, desproporcionada a la población escolar de Jaca, son adecuados.

Un proyecto que modifica un antiguo centro escolar para convertirlo en centro de investigación.

En 1947 Miguel Fisac había realizado un proyecto de Instituto mixto de enseñanza media en *Astorga* y en 1948 un proyecto de *Escuela graduada en la Avenida santa Eulalia* en Totana (Murcia). Se proyectan las obras necesarias para la total terminación del grupo escolar número 3 de Totana Murcia. “Las obras a realizar son: al exterior muro

de cerramiento de mampostería ordinaria; pabellón para retretes situado en el extremo del solar y parte de la cubierta del edificio de armadura de madera y teja plana. En el interior, cielo raso de cañizo; guarnecidos y blanqueos, pavimentos; la totalidad de la carpintería de puertas y ventanas...¹ Se plantean también las instalaciones de fontanería y saneamiento de aseos e instalación eléctrica.

El edificio tiene, en planta baja en el ala izquierda, cuatro clases y una sala de labores. En un lateral una zona de comedor y en la planta segunda se doblan las clases y sala de labor completando así el programa que comprende ocho clases, dos salas de labores, un comedor escolar y un pabellón separado para los servicios sanitarios. Tal y como indica el proyecto se trata de completar un edificio iniciado con anterioridad que se termina en acabados e instalaciones.

En 1946 Miguel Fisac redactaba junto a Daniel Carbonell Ruiz el proyecto de *Escuela de Trabajo de Lorca*.

Esta Escuela de Trabajo está ya creada, aunque por carecer de local adecuado, su funcionamiento es incompleto en aquellos aprendizajes de formación teórico-práctica propia de estos centros y que son indispensables para elevar el nivel de nuestra producción nacional, ya que a más de la competencia de la parte técnico-directora, es del mayor interés la solvencia de esa otra parte ejecutora material del trabajo. Y para que esta parte de ejecución práctica pueda llegar al grado de perfección requerido, es necesario, no sólo conocer la parte manual de los trabajos, sino también entenderlos por medio de unos rudimentos teóricos².

El proyecto se localiza en la parte norte de la ciudad en la Avenida de los Mártires en un solar de 50 metros de lado casi cuadrado y horizontal. El programa del proyecto comprende dos aulas para pre aprendizaje, un aula de letras, un aula de comercio, dos aulas de ciencias con laboratorios y dos aulas de dibujo. Hay talleres de mecánica, forja y fundición, de electricidad y máquinas herramientas, de carpintería talla y tipografía y de tejidos. Un conjunto de servicios generales como sala de estudio, biblioteca, salón de actos y zonas de dirección, secretaría, botiquín y almacenes completan el programa del edificio.

Del vestíbulo correspondiente a la entrada principal parten dos amplias galerías de circulación que dan acceso, la de la derecha al salón de actos y zonas de dirección y administrativa y, la de la izquierda, a las aulas de pre-aprendizaje y selección de letras y comercio, y al final de la galería, comunicación con la zona de talleres y anejos. Los talleres se sitúan en una serie de naves cubiertas con armadura metálica en dientes de sierra que reciben luz por el faldón orientado al Norte.

Las naves tienen otra entrada independiente con un muelle de descarga y vestíbulo para la entrada de materiales. En la planta segunda se localizaban las aulas de dibujo, con orientación Norte, aulas de ciencias y sus laboratorios, sala de lectura biblioteca y almacén. En la planta tercera se localizaba la vivienda del director y la del conserje con acceso independiente desde la entrada principal.

¹ Fisac Serna, Miguel (1948): *Memoria del proyecto de Escuelas graduadas en la avenida santa Eulalia de Totana (Murcia)*, AFF 27 B

² Carbonell, Daniel y Fisac Serna, Miguel (1946): *Memoria del proyecto de Escuela de Trabajo en Lorca*, AFF 16.

El edificio se construye con “muros exteriores de ladrillo visto, forjados de hormigón armado en placas nervadas y apoyadas en los muros de carga exteriores y en carreras de hormigón armado sobre pilares, en el interior”. Las cubiertas son en parte de terraza a la catalana y la parte de la planta tercera de teja árabe sobre armadura de madera. Los talleres tienen estructura metálica y cubierta de chapa ondulada y cristal.

La concepción estética exterior es de gran simplicidad como corresponde a este tipo de edificios y a los criterios dominantes en la arquitectura y gustos actuales; no obstante, los materiales: ladrillo y piedra del país en cornisas y portadas principal, están tratados con toda nobleza inspirándose en los monumentos que existen en la población para armonizar con ellos y con el paisaje, pero sin someterse de forma servil a usos y maneras que ya pasaron y desentonarían con las formas de vivir actuales. En la portada principal se proyecta un relieve en piedra alusivo al destino del edificio.

El edificio se piensa construir en 18 meses con un presupuesto de 3.053.920 pesetas y será modificado posteriormente. En 1957 se actualizan los precios del Proyecto de ampliación de la Escuela de Trabajo y en 1961 el Ministerio de Educación Nacional (Dirección General de Enseñanza Laboral. Junta Central de Formación Profesional e Industrial), remitía a Miguel Fisac el 50% de los honorarios de la liquidación por la dirección de obras en la Escuela de Maestría Industrial de Lorca.

El edificio se convirtió en Instituto de Enseñanza Secundaria en 1990 y quedó prácticamente destruido con el terremoto de Lorca en el año 2011. A pesar de la voluntad de los ocupantes del edificio de rehabilitar, en la medida de lo posible (especialmente su fachada) el antiguo edificio, se ha construido uno de nueva planta en su lugar incorporando únicamente el relieve de la fachada principal que ahora se ha colocado en un lateral del nuevo edificio. Se conservan también algunas vidrieras del antiguo edificio que se quieren rehabilitar y conservar en el nuevo Instituto.

2. 1951. INSTITUTO LABORAL DAIMIEL

Interesado por implantar en España las experiencias alemanas en formación profesional, Miguel Fisac solicitó, en 1949, al entonces Ministro de Educación José Ibáñez Martín, la construcción, en Daimiel, de un Instituto laboral, que habría de ser el primero de una serie de edificios de igual finalidad, pues antes de que concluyeran las obras de éste en 1953, ya había en marcha otros dos en Hellín y Almodóvar del Campo. Edificios con programas singulares que, junto a las aulas, incluyen talleres para el aprendizaje y la práctica en determinados oficios.

2.1. *El programa funcional del edificio*

El hecho de poder proyectar una obra en su pueblo natal plantea un reto importante a Fisac. En estos momentos va a realizar dos viajes fundamentales en su pensamiento arquitectónico: el que hizo a los países nórdicos en 1949 y el de Japón en 1951 lo que abre sus perspectivas de proyecto. Miguel reconoce a este instituto como su primera creación genuina y de corte orgánico, en la que por fin puede aplicar los principios básicos en los que asentará su futura producción arquitectónica (Fisac, 1953).

En este edificio de Daimiel, Fisac parte de un programa de aulas, talleres, laboratorios, zonas de servicio, salón de actos, y en principio una capilla que nunca se llega a construir, pero que, en planta, se asemeja a la que en ese momento está proyectando para el colegio de los Dominicos en Valladolid (Arcas Reales). Él mismo comenta que trabajó con unos cartoncitos que representaban a escala los espacios idóneos para cada actividad, que fue reagrupando y relacionando hasta concebir una planta en "V", similar a la que proyecta para el Instituto Cajal de Microbiología, pero en la que no hay simetrías, para dar lugar a un organismo articulado libremente, que combina espacios de distintas escalas con volúmenes y espacios interiores complejos y con elementos muy diversos. Las dos ramas de la "V" dejan en su interior un patio abierto a poniente, tratado como un jardín con un estanque y una fuente, lugar de encuentro y reposo. El vértice de la V es un espacio singular que funciona como vestíbulo y salón de actos, como zaguán de la arquitectura popular que da entrada al espacio doméstico.

En la Memoria del proyecto Fisac dice:

Este, como todos los edificios, tiene por objeto crear una serie de ambientes o recintos espaciales en donde sea posible realizar unas determinadas funciones humanas. Partiendo de esta base, se ha estudiado independientemente cada una de las funciones que han de vivirse en este edificio, estudiando la morfología en planta y en alzados: en volumen del recinto; las propiedades óptimas de iluminación natural, teniendo en cuenta las condiciones climáticas locales y también las cualidades que ha de tener la luz artificial. Las condiciones de aislamiento acústico e insonorización para los trabajos que se han de efectuar en él, teniendo en cuenta, también, las repercusiones acústicas que estos mismos trabajos originan. También las cualidades en los órganos del tacto en lo que se refiere a temperaturas, humedad, calidades de los materiales etc. Y, también, las cualidades de salubridad, de renovación de aire etc.,etc.³.

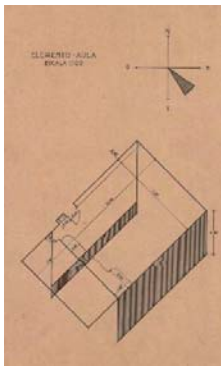
El proyecto tenía un programa de necesidades definido por: cinco aulas con despacho para el profesor y archivo de material pedagógico, un aula de dibujo, un taller de ajuste, otro de máquinas y un laboratorio de química con almacén de material y productos, un salón de actos, una biblioteca, un núcleo de dirección con despacho, secretaría y zona de deportes con cobertizo y gimnasio. Se prevé la posibilidad de construir más adelante una capilla. A partir de este programa comienza el estudio de cada uno de los elementos, analizando las dimensiones necesarias y sus condiciones (Fisac, 1955).

El módulo de Aulas tiene planta rectangular con 7,50 metros de ancho y 10 metros de largo más una zona de 3,30 metros para despacho del profesor y almacén de material. Un espacio de 3,50 metros de altura que se considera con una orientación óptima hacia el Sureste. El elemento aula y taller de dibujo tiene una cubierta en diente de sierra, 13,30 metros de longitud y 7,50 de ancho. Las separaciones entre los planos de iluminación de cubierta son 2,66 metros. El espacio central del edificio y que Fisac estudia más detenidamente es el salón de actos.

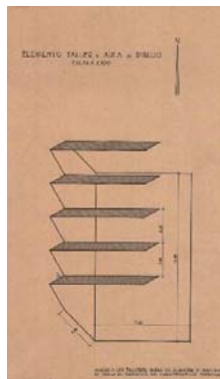
En el salón de actos se tiene en cuenta, con vistas a una mayor economía del edificio, que pudiera ordinariamente servir de elemento de recepción y de enlace de las diferentes piezas del edificio. Teniendo en mente las necesarias orientaciones de las piezas básicas, aulas y talleres, nos definen en él una determinada situación de las superficies laterales que lo limitan.

³ Fisac Serna, Miguel (1951): *Memoria del proyecto de Instituto Laboral en Daimiel*, pp. 1-2.

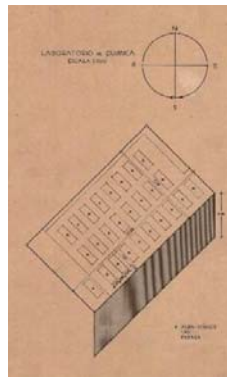
La superficie en planta y el volumen en función del número de personas para el que ha de servir nos terminan de definir este recinto.



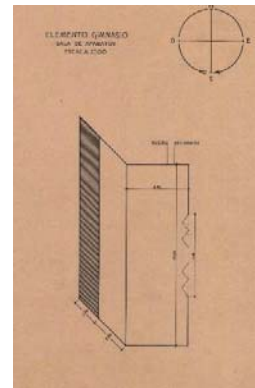
Aula



Taller y aula de dibujo



Laboratorio de Química



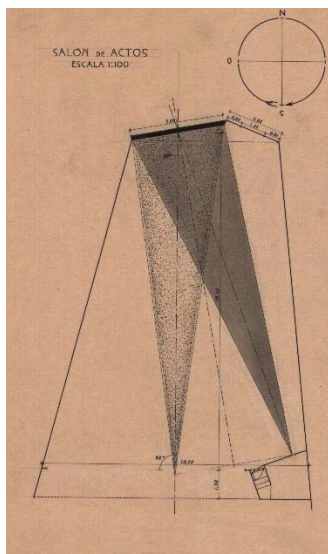
Gimnasio

El salón que ha de servir de elemento de acceso al edificio con las puertas de entrada tendrá una cabina de proyección situando la pared de proyección perpendicular a la bisectriz del recinto para que la proyección no se distorsione. El esquema que incluye en la Memoria de esta zona dibuja un frente de 14,20 metros de anchura que tiene enfrente otro plano de 5 metros que se gira ligeramente para conseguir que el equipo de proyección, situado en un lateral del acceso, tenga su eje perpendicular al plano de proyección. La distancia desde el punto de proyección a la zona de la pantalla es de 18 metros.

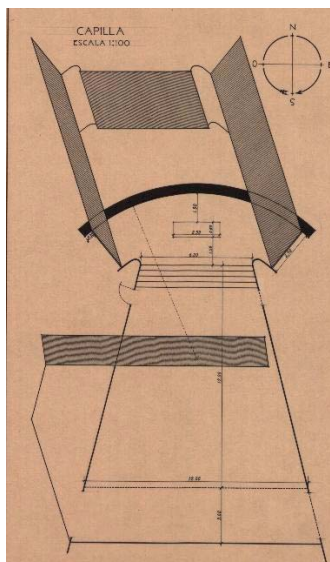
La capilla tiene una planta en V que ya había analizado en un artículo en 1949: la *solución convergente* que describía en un artículo en la revista Arbor. ¿Qué planta será la más adecuada para una iglesia moderna?

... La planta de cada recinto de un templo ha de tener un punto singular y destacado en donde se sitúa el altar... Es evidente la necesidad de recurrir a una planta compuesta de una parte importante y elevada que marque el altar, el ábside y que pueda ser circular, cuadrada o de otra forma simple, y otra parte, la de los fieles, marcadamente axial, bien rectangular con su eje mayor partiendo del centro del ábside, o bien en abanico, con una apertura angular de 30 o 45 grados como máximo, para que el altar quede situado sensiblemente de frente. Quizá la solución de la nave en abanico, que a primera vista puede repugnarnos porque se desvía bastante de las soluciones clásicas de plantas de iglesias, sea la más adecuada para grandes templos.

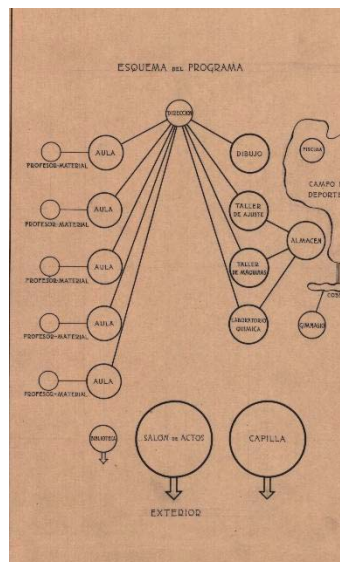
En 1951 había planteado este esquema en la iglesia de Escaldes (Andorra), esquema que repetirá en el concurso para la Basílica Hispanoamericana y que desarrollará de forma espléndida en la capilla del complejo de Arcas Reales para los dominicos en Valladolid en 1952 (Peris, 2014).



Salón de actos



Capilla



Esquema general

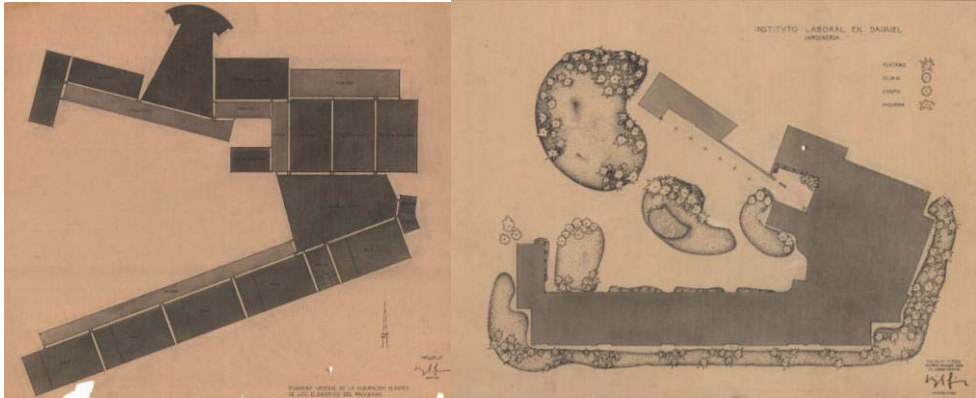
Desde este análisis funcional llega a un planteamiento general del edificio y en un documento que acompaña a la memoria dibuja un “Esquema de programa” en el que sitúa la Dirección en el centro y dos ramas: una de ellas con las cinco aulas con el espacio para el profesor y material y la otra rama con el aula de dibujo, taller de ajuste, de maquinaria y de química con su correspondiente almacén. En el exterior cerca de los talleres el campo de deportes con la piscina, el cobertizo y el gimnasio. Dos grandes elementos que se subrayan por sus dimensiones son el salón de actos y la capilla. “En el esquema general de agrupación elástica de los elementos del programa, que se adjunta en el primer anejo a esta memoria, se indica la morfología que toma en este caso este conjunto en el que se ha procurado conseguir un recinto abierto, a manera de jardín de recreo”.

Y después de valorar que no existen condicionantes topográficos en el solar ni condicionantes climatológicos propone una unión de las aulas en una rama que va dando acceso a cada una de ellas por una galería y otra zona en la que se sitúan talleres y aula de dibujo con acceso directo desde el vestíbulo- salón de actos. La dirección y secretaría se sitúan al fondo del salón de actos.

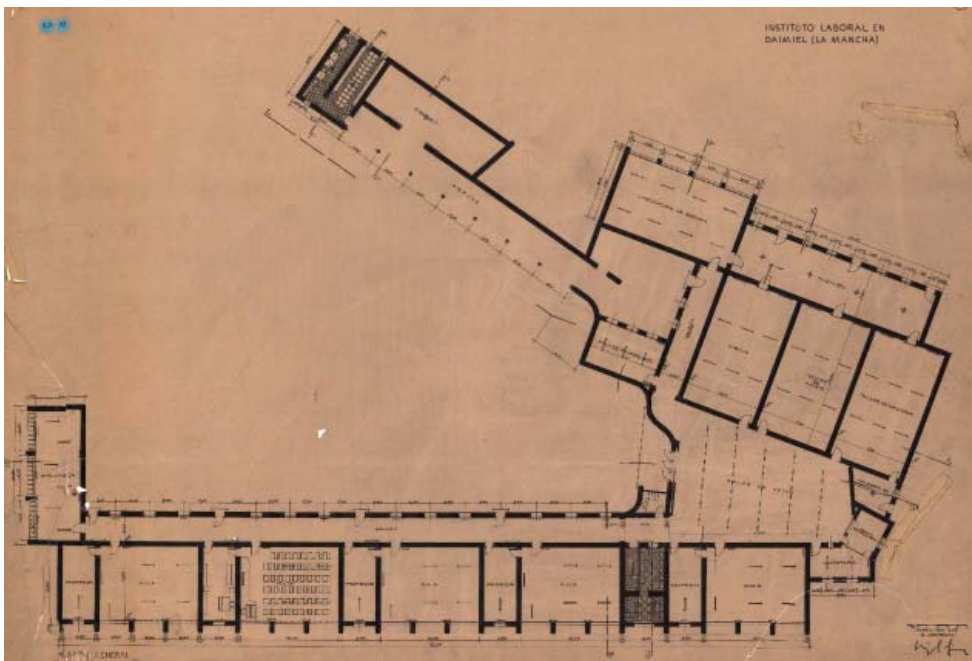
Un gimnasio y un cobertizo orientado al Mediodía forman el ala que sirve para romper los vientos más fríos de dirección Norte. Se deja un espacio que reúne la forma adecuada para poder instalar un día la capilla y la biblioteca se sitúa al final de la galería de las aulas y en el lugar más externo asequible a la población, ya que como se dice anteriormente puede ser utilizada públicamente⁴.

⁴ Fisac Serna, Miguel (1951): *Memoria del proyecto del Instituto Laboral de Daimiel*, p.5.

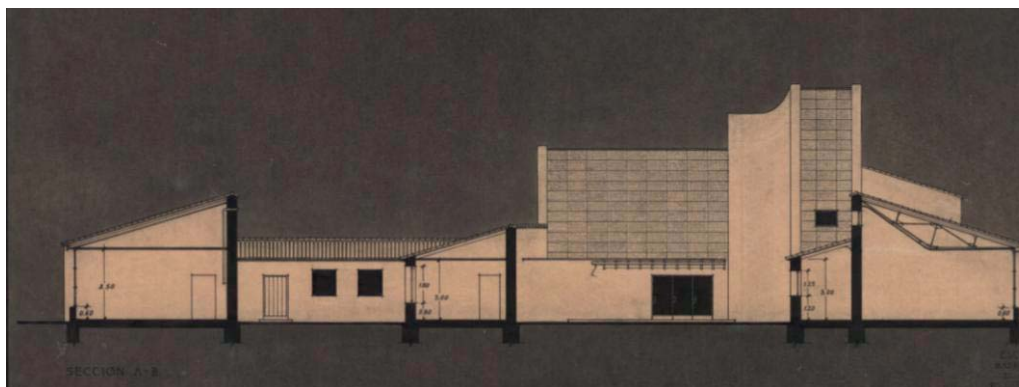
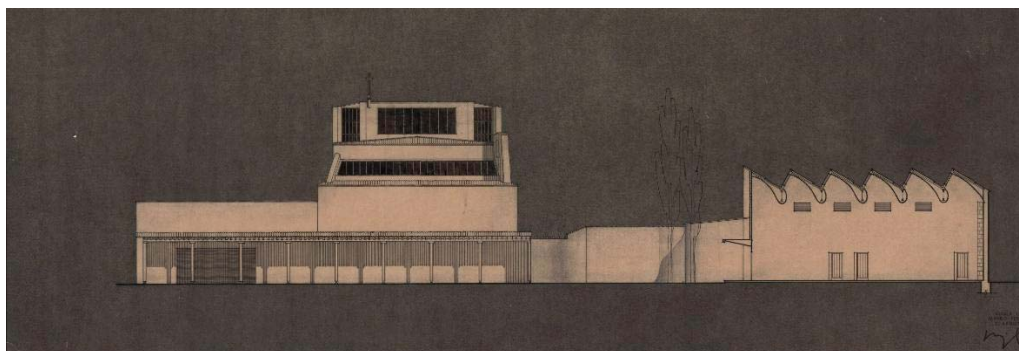
Un desarrollo de la Memoria amplio que no será frecuente en proyectos posteriores y que parece querer explicar didácticamente las razones que justifican la solución del proyecto. Un conjunto de razonamientos que obedecen más a razones prácticas y de funcionalidad del edificio que a planteamientos formales.

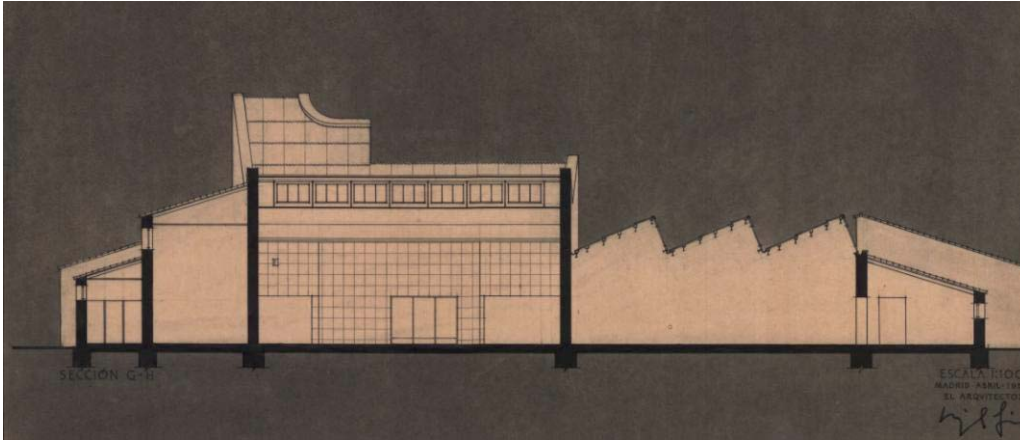


Jardinería



Planta general





Alzados y secciones

2.2. *Arquitectura orgánica y arquitectura popular*

La construcción tiene diferentes referencias a la arquitectura popular manchega con muros de tapial, vigas de madera y cubiertas inclinadas de teja árabe, aunque, en sus detalles, hay aportaciones personales de Fisac como las lamas verticales de madera que regulan la luz de las aulas y protegen los espacios, o los techos de estructura metálica en diente de sierra del vestíbulo, revestidos con unos paneles ligeros y curvados que forman un techo ondulado, en parte practicable mediante unas planchas abatibles, que permiten oscurecer la sala cuando se quieren hacer proyecciones.

En 1985 el Instituto de Estudios Manchegos publicaba el texto de Miguel Fisac “Arquitectura popular manchega” (Fisac, 2005) y en ese escrito decía:

Arquitectura popular es la arquitectura que hace el pueblo. Con mayor rigor se podría decir que es la arquitectura que hacen el pueblo y el tiempo. Porque la arquitectura popular es el resultado de la decantación sosegada de un conjunto unitario de estructuras, cerramientos, espacios y soluciones constructivas que, a través de muchas generaciones de usuarios, han dado testimonio de su bondad. Y el pasar anónimo de muchas gentes, con idiosincrasia común, con deseos y aspiraciones comunes, es el que ha hecho aflorar esa oculta singularidad de una colectividad social, aparentemente gregaria, que tiene, sin embargo, una acusada personalidad. Si queremos desentrañar las profundas raíces de la arquitectura popular, nos encontraremos siempre con dos factores esenciales: su condición artesana de lo hecho a mano y su lenta gestación.

Y más adelante tratando de caracterizar la arquitectura popular manchega dice:

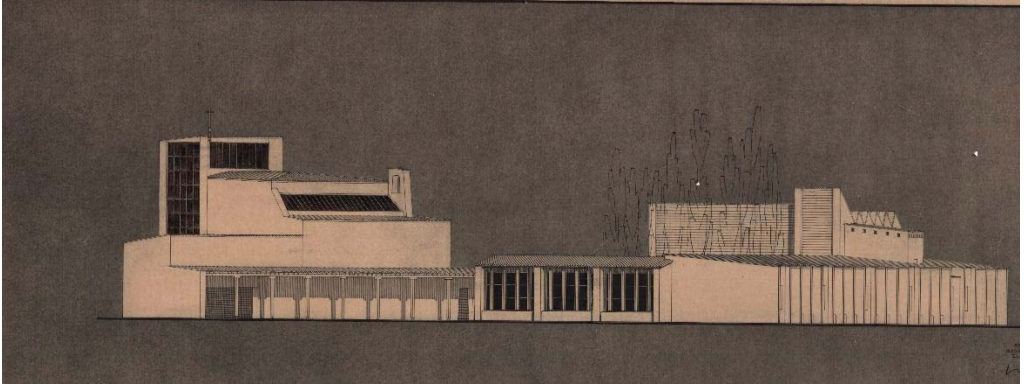
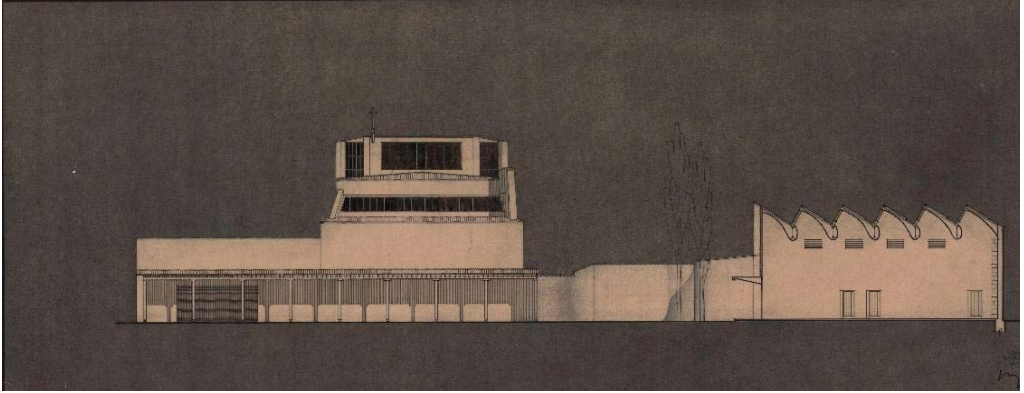
El predominio del macizo sobre el hueco; la aparentemente anárquica disposición de huecos, tanto en vertical como en horizontal, según las conveniencias de la distribución interior; las aristas redondeadas y las texturas debidas a las capas de cal; estas propiedades unidas a unos tejados con bastante pendiente a dos aguas, y la ausencia de alero, sólo un simple emboquillado de teja, podría decirse que constituyen la esencial constante estética de esta arquitectura popular.

El conjunto de estancias del Instituto Laboral, con distintas alturas y orientaciones tiene una fachada que mira a la población, con el cuerpo lineal de las aulas con el ritmo vertical de las pilastras encajadas como hace en todo el conjunto, entre las que se sitúan los ventanales protegidos por lamas pintadas de añil, referencia habitual en diferentes lugares de la Mancha. En segundo plano se hacen visibles los dientes de sierra del vestíbulo con uno de mayor altura para acceder a la cubierta que en el interior del patio aparece como un torreón prismático con un lado cóncavo. Se utiliza así un lenguaje que hace patente el carácter del edificio que tiene aulas convencionales asociadas al uso educativo y talleres que, en su solución formal, hacen referencia a elementos más industriales, pero que, en sus acabados y formas, logran una perfecta integración en el entorno natural de la zona.

La construcción del edificio tiene elementos importantes de referencia a la arquitectura popular. Y así, en la Memoria, dice que “todas las paredes de aislamiento que hacen a la vez de muros de carga se construyen con tapial de barro encajado al exterior. En algunas zonas en las que la longitud del muro es muy pequeña, como en los machones de aulas, el muro se construye de mampostería. Solamente en algunos cerramientos opacos que han de quedar diáfanos en la parte inferior, se utilizan materiales ligeros de hormigón de madera *Durisol*”⁵. En la cubierta cuando puede apoyarse en los muros de carga realiza la cubierta “a la molinera”. En la zona de talleres utiliza una cubierta metálica en diente de sierra con un dispositivo antiacústico y de oscurecimiento en el salón de actos. “En el resto del edificio la cubierta propiamente dicha se hace por el procedimiento local de correas de madera sobre las que se dispone una capa de carrizo (cañas delgadas existentes en la localidad) de alta calidad aislante, tanto térmica como acústica, sobre la que se coloca la teja árabe sentada con barro”⁶. Soluciones constructivas que aúnan la necesaria austeridad de los presupuestos en ese momento con el conocimiento de las soluciones tradicionales.

⁵ El Durisol es un material apreciado por Miguel Fisac. En 1956 cuando Fisac realizó el proyecto de viviendas experimentales de renta limitada en Puerta Bonita se presentaba con el lema Durisol y decía: “Las dimensiones y demás características de los recintos de que consta cada vivienda se han ajustado estrictamente a las bases del Concurso. La solución en planta consigue una agrupación de servicios que simplifica y economiza la construcción, sin que tenga que sacrificarse para ello la mejor situación de estos servicios en cada vivienda. El material empleado en esta construcción en muros de carga, de cerramiento, forjados y cubierta es “Durisol”. Durisol es una patente de hormigón reforzado con fibras de madera (Insulated Concrete forms ICF). Los muros de ICF proporcionan un buen aislamiento mayor resistencia al agua, resistencia al fuego y unas buenas condiciones constructivas en general. La patente se comercializa desde 1945. <https://www.durisolbuild.com/>

⁶ Fisac Serna, Miguel, (1951): *Memoria del proyecto del Instituto Laboral de Daimiel*, p.7.



Alzados del edificio

Un proyecto con un diseño funcional, soluciones constructivas en dientes de sierra en los talleres o del vestíbulo salón de actos. Pero, el protagonismo lo adquiere la construcción tradicional, los muros encalados y las cubiertas de teja, el uso de colores tradicionales en elementos añil conforman un resultado en el que la arquitectura popular se convierte en referente esencial del proyecto.

2.3. La arquitectura orgánica y las nuevas formas interiores

Fisac comenta el proyecto en el libro *Carta a mis sobrinos*⁷:

Con esos datos, yo ya podía hacer algo de arquitectura, y lo intenté en el Instituto Laboral de Daimiel; el pueblo en que yo había nacido y del que conocía visceralmente sus patrones populares, y cuya plástica me proporcionaría los elementos formales y de textura que necesitaba para situar aquel edificio en su paisaje. El aspecto espacial lo quise estudiar exhaustivamente y trabajé en el programa con el máximo interés. Proyecté cada elemento aislado con la más adecuada planta, espacio y orientación, y después procuré articular todos aquellos elementos de la forma más congruente que se me ocurrió, acudiendo a un método que todavía utilizo, con unos cartones a escala, componiendo en el plano de topografía del solar, la mejor disposición del conjunto... Así no puede extrañar que al terminar mi proyecto de Daimiel (1949) yo no tuviera noticia de la arquitectura orgánica y sólo escasísima de la americana. Aquello que hice, sin ninguna referencia externa, a mí me pareció que se parecía algo en su disposición a los órganos de algunos animales. Y, sólo para mi uso personal, por la mala eufonía del neologismo, la llamé arquitectura del mondongo; nombre que dan en mi tierra al aparato digestivo de los rumiantes, y ésta era la analogía viviente que encontraba más afín con mi solución arquitectónica (Fisac, 2005, 29).

En el interior del edificio y en diferentes detalles constructivos Fisac comienza a introducir nuevas referencias formales. Los techos ondulados del salón de actos que permiten controlar la iluminación consiguen una nueva imagen de ese espacio interior central en el edificio. Las formas curvadas de las puertas y las secciones de formas redondeadas de los pasillos conjugan soluciones formales con técnicas constructivas de gran sencillez que realizan estas formas redondeadas con sus acabados.

Las fotografías del edificio realizadas por Kindel⁸ muestran la imagen exterior del conjunto que se presenta como arquitectura popular tradicional de la zona insertado en la llanura del entorno. Las imágenes exteriores de las aulas con sus machones salientes que dejan entre ellos a ritmos regulares los grandes ventanales y las cubiertas de teja árabe son referencias a la arquitectura de la zona. El espacio interior de la planta en forma de V tiene también esa imagen por los materiales de acabado y la conjunción de formas tradicionales renovadas con un uso especial de los acabados que repetirá en el Mercado Municipal de Daimiel pocos años después. Incluso, la jardinería planteada en el espacio central con la fuente de diseño libre que realiza el propio Fisac hace referencia a elementos tradicionales habituales en la zona. Plátanos, chopos, olmos e higueras son los árboles planteados especialmente en el espacio central de la V creada por las dos ramas del edificio.

⁷ Miguel hace unas reflexiones sobre la frase de Lo-Tse “Cuatro paredes y una habitación no son arquitectura, sino el espacio que queda dentro” y a lo que llama el espacio ecológico del hombre: su traje y la habitación. A partir de esta doble reflexión inicia su valoración del proyecto de Daimiel.

⁸ Joaquín del Palacio (Madrid, 1905 - 1989), conocido por su pseudónimo «Kindel». El apodo fue, en cierto modo, como su imagen de marca, resultado de la última sílaba de *quin* y la primera de *del*, pero utilizando la letra k para dar más fuerza a la marca y modernizarla. Realizó numerosos reportajes de arquitectura por encargo del Colegio de Arquitectos de Madrid: El poblado de Vegaviana, de Fernández del Amo, el poblado de Caño Roto, obra de los arquitectos Iñiguez de Onzoño y Vázquez de Castro, el pabellón de la Feria del Campo, obra de Alejandro de la Sota o la casa Vallet, de Coderch y Valls.

Fisac terminaba la Memoria del proyecto con la siguiente reflexión: “De una parte los factores de ambiente: el paisaje, la luz, etc., en donde ha de estar enclavado el edificio y, de otra, las características del programa y los materiales en los que se ha procurado conseguir su calidad más expresiva, son los ingredientes que se utilizan como medio plástico de expresión”. Una Memoria especial que va explicando las razones del proyecto y las decisiones como si tratara de explicar a sí mismo o de justificar ante los demás las soluciones planteadas.

Un proyecto que supone aportaciones singulares en el trabajo de Miguel Fisac desde la organización en planta del conjunto, las referencias a la arquitectura popular en la formalización exterior y la introducción de nuevos lenguajes en las secciones de diferentes estancias y del diseño de elementos puntuales del edificio⁹.

Dos años después, en 1953, realizó el proyecto del Pabellón de Ciudad Real en la Feria del Campo de Madrid con referencia a los elementos tradicionales, próximos a un cierto tipismo en el entendimiento de la celebración (Fisac, 1952).

3. 1953. INSTITUTO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN MADRID

En 1944 realizó el proyecto de Escuela de comercio e Instituto de segunda enseñanza en Málaga (zona de El Egido) que comentaremos más adelante ya que el proyecto tiene cambios importantes a principios de los años sesenta.

El proyecto del *Instituto de formación del profesorado de Madrid* realizado en 1953 introduce novedades en la concepción del proyecto. Un conjunto complejo de funciones que se resuelven con piezas independientes que se van uniendo por sus extremos y entre las cuales se crean pasos cubiertos con pérgolas de cubiertas curvadas apoyadas sobre ligeros pilares. Una solución que había ensayado en cierta medida en el Colegio Apostólico de Arcas Reales de Valladolid de 1952 si bien aquí con una ordenación general con una simetría central que servía de esquema organizativo al edificio y con galerías adosadas a las propias construcciones.

3.1. Un programa funcional complejo.

La diversidad de funciones que han de realizar estos edificios exige una cierta elasticidad en la formación de los conjuntos de los mismos. Las masas de edificación van componiendo conjuntos abiertos que van enlazándose unos a otros en forma orgánica. Se ha buscado en los diferentes recintos que componen el edificio las características espaciales más adecuadas a su función, y las orientaciones y soleamientos más apropiados¹⁰.

Cuando Miguel Fisac comentaba el proyecto decía:

Como los servicios que iba a albergar este conjunto de edificios era muy variado —patronato y órganos rectores, enseñanza y formación de profesores, zona administrativa, almacenamiento, creación y catalogación de diferentes servicios de biblioteca, cine pedagógico, cintas magnetofónicas, etc.—, se pensó en la conveniencia de crear un conjunto

⁹ El proyecto con una sección general del edificio y las fotografías de Kindel formó parte de la exposición *Campo Cerrado* presentado en el Museo Reina Sofía en 2016.

¹⁰ Fisac Serna, Miguel (1953): *Memoria del proyecto de Institución para la formación del profesorado de enseñanza media y profesional*, AFF 53.

de edificaciones enlazadas por patios y jardines en disposición libre y articulada. Urbanísticamente, esta concepción se adaptaba mejor a las circunstancias especiales de la topografía del terreno, ya que en ningún caso creaba una barrera opaca a la maravillosa vista abierta a la Sierra que se presenta desde la terminación urbana de Madrid en la plaza construida ante el Ministerio del Aire. De otra parte, como ya se ha dicho, se podrían separar y unir, a la vez, con más lógica estructuración, los heterogéneos servicios que componían el programa, y también esta disposición respondía al criterio de composición del proyectista y que podría encontrarse antecedentes en la Alhambra (Fisac Serna, 1958).

La planta general del edificio tenía un punto de entrada donde se situaba la portería y vivienda del portero y la sala de visitas. Un cuerpo en forma de T situado a la izquierda de la entrada albergaba los espacios para Aula de dibujo, un aula para 50 alumnos, cuatro aulas de 25 alumnos, sala de profesores, despachos de profesores y zona administrativa. Un cuerpo que cerraba transversalmente la vista albergaba despachos y sala de juntas. Y finalmente dos cuerpos con planta en abanico albergaban las zonas de laboratorios con almacén de reactivos, laboratorios y laboratorios de profesores. La unión entre estas tres piezas independientes se realizaba por galerías cubiertas con pórticos de hormigón con una ligera curvatura en su elemento horizontal y pilares esbeltos entre los cuales se diseñaba un jardín japonés. Una propuesta de ordenación que plantea la creación de piezas separadas que se relacionan entre sí a través de las galerías, creando vistas interiores a los espacios ajardinados del conjunto y permitiendo una visión del entorno natural de especial interés paisajístico (Fisac, 1956 a).

3.2 *La forma del conjunto*

La expresividad estética de este conjunto trata de patentizar la función a que está destinado, buscando la expresividad propia de los materiales en su adecuación a la función. Se procura, dentro de la diversidad de funciones de cada recinto, una cierta estandarización con vistas a la economía.

La descripción el DOCOMO dice:

El edificio incluía tres cuerpos independientes —pabellón de acceso, edificio de administración y dos laboratorios— formando una L y conectados por galerías, y otro cuerpo al sur, el edificio de aulas, con forma de T y vinculado por otras dos galerías similares al resto. La disposición de estos tres edificios conforma unos patios ajardinados. La disposición abierta de los diferentes elementos de escasa altura, articulados mediante los espacios libres y conectados por las galerías, fue justificada por Fisac debido a las características del emplazamiento, topografía plana y programa propuesto. La utilización de las premisas espaciales del Movimiento Moderno en la organización de los patios abiertos se superpone a recursos compositivos de la arquitectura hispanomusulmana, como la ordenación perpendicular de las piezas y de los patios ajardinados, que Fisac relacionaba con la composición de La Alhambra.

Los cuerpos alargados y las galerías se integran con los dos laboratorios con forma de sector circular, que rememoran las aulas magnas de las facultades cercanas. La utilización de paños de ladrillo visto y la estricta modulación de los huecos contrastan poderosamente con la ligera curvatura de las sorprendentes galerías de hormigón, delimitadoras virtuales del elaborado paisaje artificial creado por Fisac que, a su vez, se abren al entorno natural de Madrid. Constructivamente, se emplean dos materiales principales: el ladrillo visto y el

hormigón, que emplea, como es habitual en el arquitecto, expresando al máximo sus cualidades físicas¹¹.

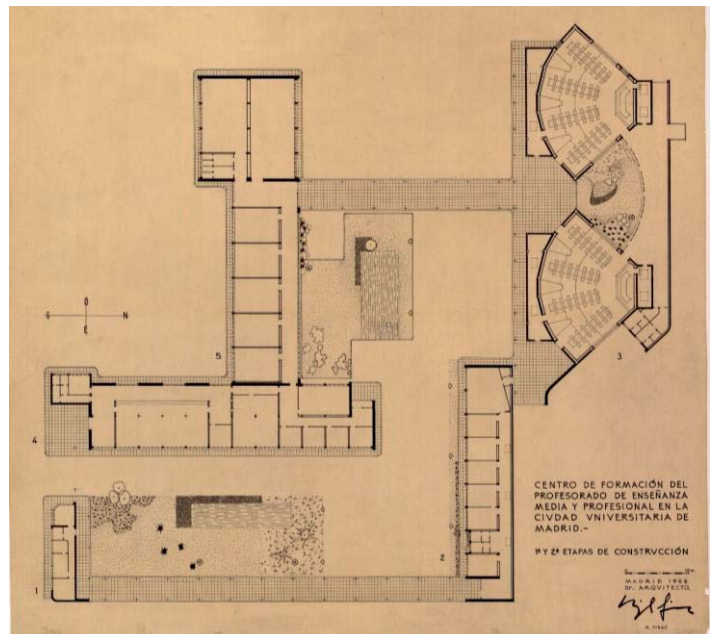
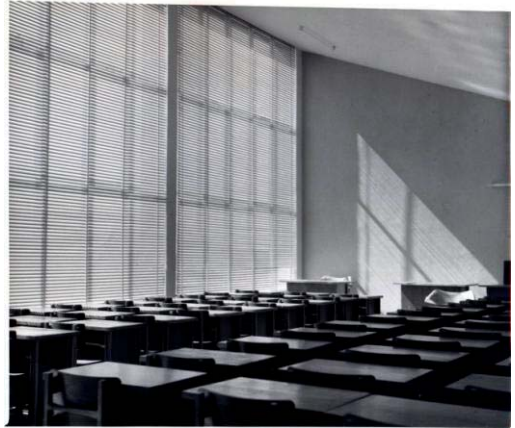
El proyecto inicial comprendía todo un conjunto de piezas que aparecen en los planos generales del conjunto que no se llegaron a construir. Por ello el tratamiento exterior y la jardinería son, junto a las galerías cubiertas, elementos esenciales del proyecto.

Se estudia minuciosamente la jardinería en disposición de agua, mosaico sumergido y disposiciones arbóreas, de acuerdo con el paisaje que la encuadra... La circunstancia de encontrarse el edificio en ese lugar topográficamente frontero al monte de El Pardo y al casco urbano de Madrid, ha sido el motivo de crear una jardinería mixta: de franca disposición libre de monte en las zonas Norte, enlazada con una jardinería más geométrica y urbana en las zonas Sur (Fisac, 1958).

Un esquema libre que rompe los esquemas de Arcas Reales y que, estarán presentes también en la solución de los dominicos de Alcobendas en 1955. Los pórticos de hormigón de sección variable y las cubiertas curvadas define un modelo que se repite en diferentes proyectos. Un proyecto en el que plantea una doble preocupación en la obra de Fisac: por un lado, la tipología constructiva que ensaya con la propuesta de pabellones independientes unidos por galerías y por otro su interés por soluciones constructivas nuevas. En este proyecto los pabellones y las soluciones estructurales de las galerías conforman una nueva imagen que rompe con los esquemas ensayados en los institutos laborales (AAA, 2003).



¹¹ http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=755:centro-de-formacion-del-profesorado-de-enseñanzas-media-y-profesional&lang=es



Instituto de formación del profesorado. Madrid. Vista de las pérgolas. Aulas. Planta general.

4. OTROS INSTITUTOS LABORALES. HELLÍN 1952, ALMENDRALEJO 1956

En el momento en que se construye el Instituto Laboral de Daimiel ya está proyectando Fisac otros dos edificios en Hellín y Almedralejo.

4.1. 1952. Instituto laboral de Hellín

Con el esquema utilizado en Daimiel, Fisac realiza dos proyectos en Hellín y Almedralejo. En el proyecto de Hellín dice en la Memoria:

Se ha realizado un estudio independiente de cada uno de los elementos que componen el programa, su superficie y volumen más adecuado, su forma, su orientación, la situación de la iluminación natural y la amplitud de ella y las demás condiciones espaciales que haya de reunir, obteniendo así, las características del elemento aula, elemento taller y aula de dibujo, laboratorio de química y salón de actos¹².

Un estudio similar al realizado en Daimiel en el análisis de las diferentes piezas que van a componer el conjunto del edificio. “Estudiados cada uno de estos elementos aisladamente y sus cualidades óptimas, se pueden agrupar de forma elástica que haga posible todas las variaciones que exija la situación especial del emplazamiento, pero procurando, en lo posible, un conjunto en forma de recinto abierto a manera de jardín de recreo”. En Hellín uno de los brazos donde se sitúan las aulas sigue el esquema ensayado en Daimiel con una galería exterior que va dejando en uno de sus lados cinco aulas con los espacios de profesor y almacén de material más un aula de física y química situada en el extremo final del pasillo de comunicación en el otro lado de este. La imagen exterior de esta ala está marcada por los machones perpendiculares a la fachada entre los cuales se sitúan los grandes ventanales que iluminan el aula.

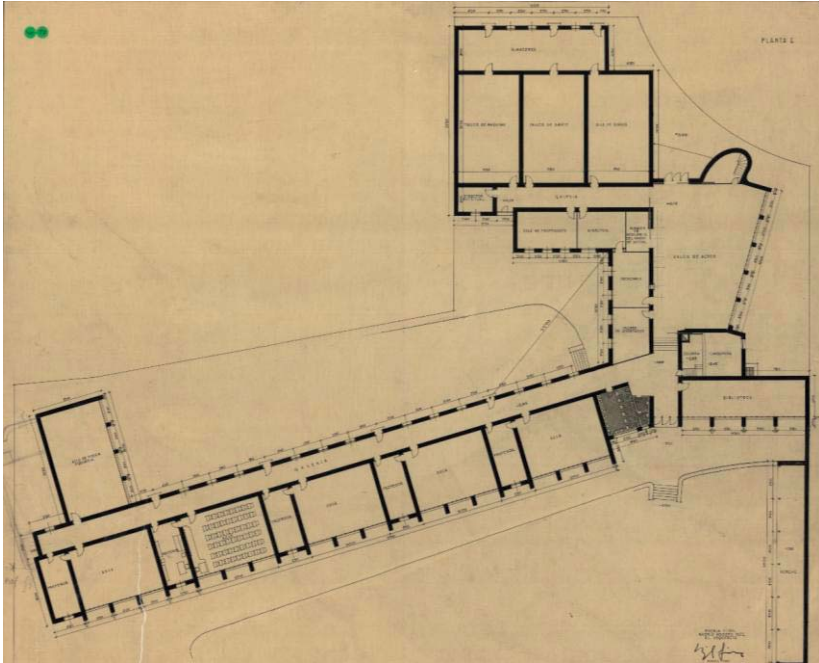
La topografía del solar impone unos condicionantes peculiares en este caso.

Como de otra parte la disposición topográfica del terreno está bastante definida por tres banqueos sucesivos, se ha procurado encajar el edificio de forma que los talleres tengan una rígida orientación norte con fácil acceso de material para los mismos y también la entrada principal y zona de dirección, y después, suficientemente aislada de ruidos y con la orientación conveniente las aulas, biblioteca y laboratorios.

El acceso principal deja en un lado el ala de aulas y en un nivel ligeramente elevado sitúa el salón de actos que deja en un lateral los espacios de dirección, secretaría y Frente de Juventudes y, al fondo de este los talleres de maquinaria, ajuste y aula de dibujo con una zona de almacén compartida por los tres talleres. El salón de actos tiene ahora un espacio previo en el nivel que conduce a la zona de aulas y un lateral iluminado al formar fachada de ese frente de la edificación. En este caso no existe la prolongación del ala que, en Daimiel, llevaba a la zona deportiva. Un proyecto que repite en gran medida el de Daimiel y se adapta a las condiciones específicas del lugar donde se plantea.

La posición del salón de actos con su iluminación lateral hace innecesaria la solución de lucernarios de cubierta que creaban un volumen singular en este cuerpo de acceso en Daimiel. Ahora, aunque algo más elevado que el resto, el volumen tiene una sencilla cubierta a dos aguas. Un proceso de simplificación respecto del proyecto inicial de Daimiel que empobrece el resultado formal del conjunto.

¹² Fisac Serna, Miguel (1952): *Memoria del proyecto de Instituto Laboral de Enseñanza Media y profesional en Hellín*, AFF 48.



Planta. Instituto laboral de Hellín



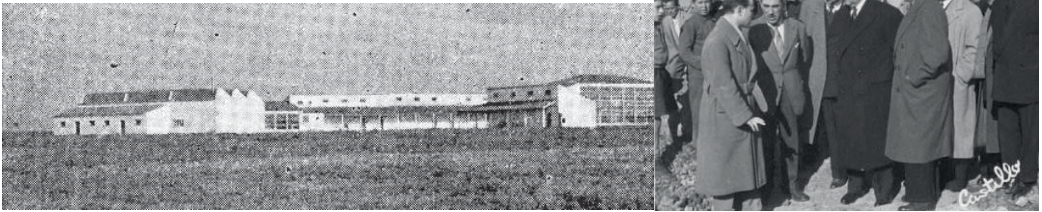
Instituto laboral de Hellín

4.2. 1956. Instituto laboral en Almendralejo

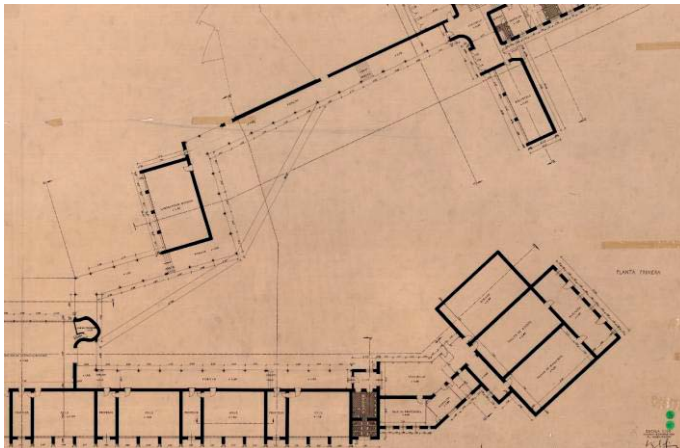
El Instituto funcionó inicialmente desde 1950 en el actual Colegio de Educación Infantil y Primaria San Roque. El edificio actual, proyectado por Fisac, se concluyó a finales del curso 1954-1955. El traslado definitivo a las instalaciones actuales no se pudo realizar hasta abril de 1956 por dificultades con la acometida de aguas y los desagües.

El edificio inicial contaba, aparte de las dependencias para los servicios administrativos, con cinco aulas con sus correspondientes cuartos para profesores, un laboratorio de química y salón de actos que también servía de gimnasio con su aneja instalación de duchas y vestuarios; tres módulos o naves destinados a talleres (carpintería, electricidad y mecánica) y otra destinada a almacén. En el curso 1956-57, se autorizan y edifican dos viviendas para guardas. El decreto de 22 de octubre, de 1959, aprueba la ampliación del centro y en julio de 1960, se inicia la construcción de otro laboratorio, biblioteca y dos módulos de talleres, los que después ocuparía electrónica¹³.

Posteriormente, los cambios legislativos y las nuevas necesidades de enseñanza han ido introduciendo cambios importantes en el conjunto construido.

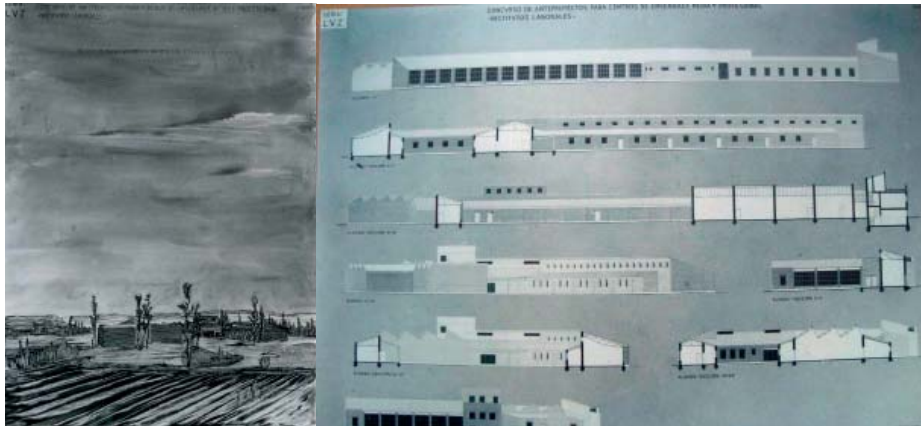


Fotografías de prensa de la época



¹³ <http://www.santiagoapostol.net/Ciudad.htm#historia>. Consulta enero 2018.

En 1954 presentaba su proyecto para el Concurso de Institutos laborales al que concurre con el lema LVZ (Fisac, Miguel, 1954). En 1955 realizó el proyecto para una Granja y escuela de formación campesina en Ortigosa del Monte (Segovia) y en 1957 para un Grupo escolar conmemorativo Virgen del Camino en la barriada Mingo Rubio de Madrid.



Concurso Institutos laborales. Estudio de ambientación. Contacto con el pueblo y el paisaje. Plantas, alzados y secciones

5. 1958. INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA EN VALDEPEÑAS

En este caso se trata de un edificio para albergar un Instituto masculino y femenino de enseñanza media que responde a las necesidades educativas del momento.

5.1. El programa funcional

Un Instituto masculino y femenino con un programa de aulas, laboratorios y espacios comunes generales.

El programa comprende una zona masculina y otra femenina y un grupo de servicios comunes, dirección y administración, iglesia, salón de actos, sala de dibujo, laboratorios de ciencias naturales, física y química, gimnasio y bar-comedor. Para la disposición de este programa dentro del conjunto se crea un eje principal que coincide con la entrada única para todo el edificio. En el vestíbulo, e inmediatamente a la izquierda, se sitúa la zona masculina que es un ala del edificio que comprende: una biblioteca para alumnos y salas para 5º, 6º y preuniversitario y sus correspondientes aseos y en la planta superior aulas para grado elemental, 1º, 2º, 3º y 4º cursos, y sus correspondientes aseos. Estas clases se calculan para 48 alumnos o para 24 según las necesidades de las enseñanzas¹⁴.

¹⁴ Fisac Serna, Miguel (1960): *Memoria del proyecto de Instituto de enseñanza media en Valdepeñas (Ciudad Real)*, p.1, AFF 95

A la derecha de la entrada, un patio de planta cuadrada alrededor del cual se localizan las zonas de dirección, secretaría, sala de profesores, dirección, director espiritual y aseos. Desde el vestíbulo se accede también directamente a la iglesia y al salón de actos. A mano derecha del eje principal se localiza la zona femenina que tiene aulas de 5º, 6º y preuniversitario y sus correspondientes aseos en la planta baja y en la planta superior aulas para grado elemental, 1º, 2º, 3º y 4º cursos, y sus correspondientes aseos.

Por último existe una zona común, de una sola planta, en forma de zeta, en la que se sitúa el aula de dibujo, la de ciencias naturales, el laboratorio de química, despacho del jefe de estudios, almacén, taller, gabinete de física y laboratorio de física. Un comedor-bar y una zona completa de gimnasio compuesta por sala de aparatos y a ambos lados aseos y vestuarios masculinos y femeninos, con los departamentos de reconocimiento médico y rayos X, completan el programa.

5.2. *La composición del edificio*

El edificio se sitúa en un solar de planta rectangular de 220x115 metros en la carretera de Valdepeñas a Daimiel (22.855,77 m²). La planta tiene un núcleo central donde se albergan dos rectángulos diferenciados a ambos lados del acceso: uno de ellos destinado a salón de actos y el otro a iglesia. Un patio interior sitúa en su entorno los espacios de la secretaría y administración y una serie de despachos de dirección¹⁵.

A partir de este cuerpo central se despliegan elementos rectangulares lineales que albergan las diferentes funciones del edificio. Un elemento lineal que sale en su lado izquierdo en dirección horizontal tiene aulas en uno de sus lados y un pasillo que comunica cada una de ellas con cerca de 60 metros de longitud que, en su inicio, tiene el espacio de biblioteca. Dos cuerpos lineales más cortos por encima del salón de actos albergan aulas y laboratorios. Al final del pasillo otro cuerpo más corto tiene el gimnasio en posición central y vestuarios a ambos lados.

Los cuerpos que denomina A y D tienen una segunda planta completando así el programa de aulas que necesita el edificio. Los alzados tienen, por tanto, una composición horizontal con grandes ventanales en aulas y laboratorios y huecos mucho más reducidos en los pasillos diferenciando así la doble imagen del edificio según los usos interiores. El volumen de la iglesia tiene una altura muy superior al resto de los volúmenes marcando con su cruz superior una referencia central en el conjunto. Años después (1962) completará el proyecto con las viviendas para el Instituto¹⁶.

Un proyecto en el que parece haber renunciado a las soluciones orgánicas y el planteamiento racional de elementos lineales unidos entre sí por las áreas comunes del edificio configuran una planta de elementos geométricos que definen espacios de gran interés en su imagen exterior y en los espacios internos que se definen entre los volúmenes generales del conjunto construido. Una planta con un cuerpo central integrado por los volúmenes de la iglesia, biblioteca y zonas de dirección y ramas rectas que en el lateral izquierdo o derecho van albergando el programa de necesidades. En sus alzados formas y

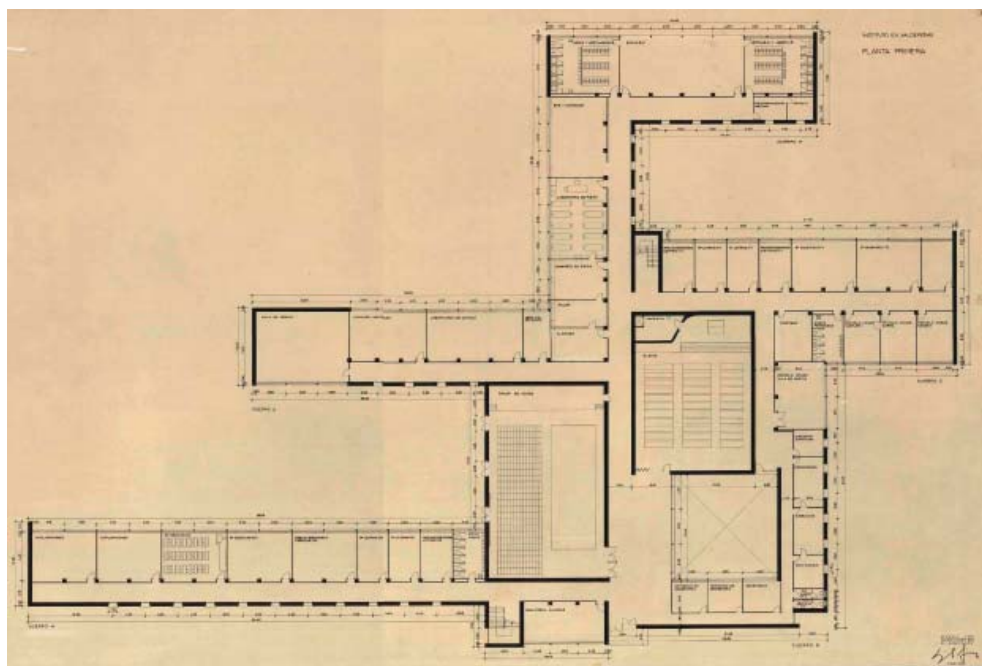
¹⁵ AFF 95.

¹⁶ En planos de instalaciones complementarias deportivas, urbanización y viviendas aparecen conjuntamente Miguel Fisac y José Ramón Azpiazu.

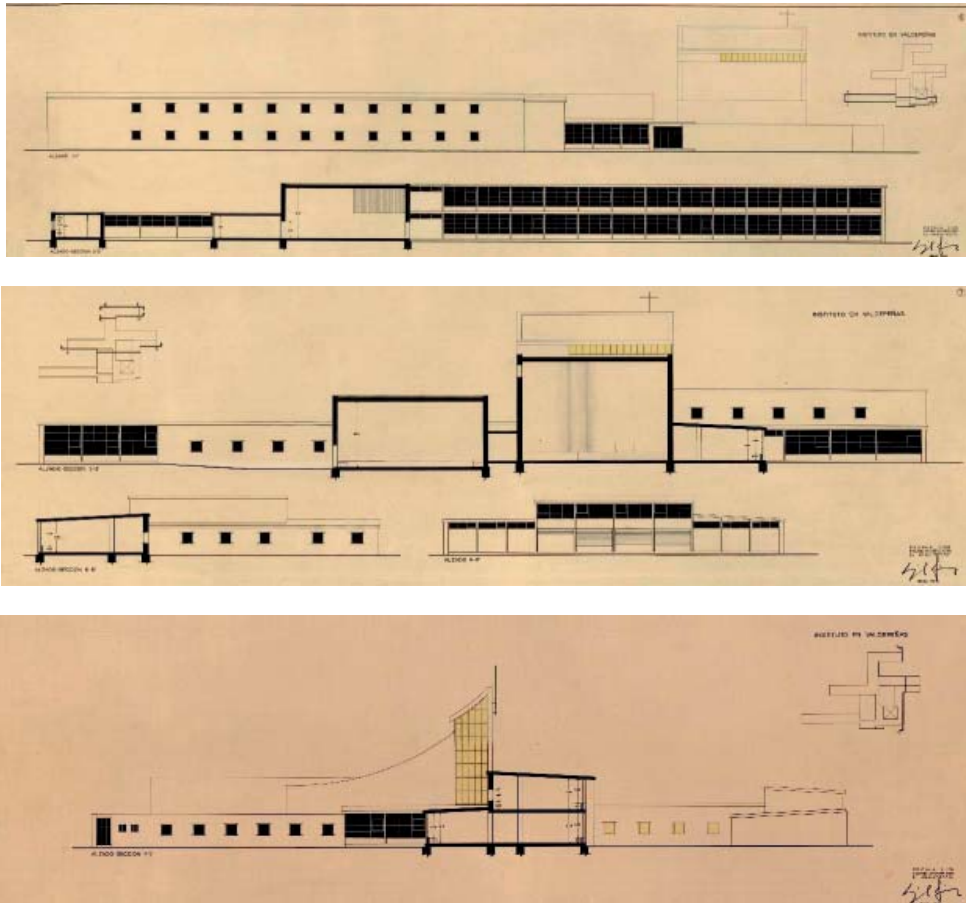
volúmenes rectos con grandes huecos en fachadas de aulas y laboratorios y elementos más reducidos en espacios de circulación.

La composición de las masas del edificio vienen fijadas fundamentalmente por la orientación más conveniente de cada uno de los recintos de que está compuesto, dando lugar a una disposición compensada que, sin ser anárquica, ni responder a preocupaciones que se podrían llamar de modernismo arquitectónico, huye también de otros criterios anticuados y formalistas de ejes rígidos y de una simetría que no corresponden a las funciones que cada uno de los recintos ha de tener en el edificio¹⁷.

En las aulas busca como elemento esencial la iluminación de los espacios. La iglesia y el salón de actos, como elementos singulares del conjunto son los que dan el carácter predominante tanto en altura como en volumen, y un pequeño patio interior. La iglesia, “dentro de su simplicísima disposición de volumen, se ha procurado conseguir que tenga un marcado carácter religioso, tanto por la disposición de la cubierta, como por la ordenación cromática de la luz”.



¹⁷ Fisac Serna, Miguel (1960): p.3, AFF 95.



Plantas, alzados y secciones del edificio. Instituto de Valdepeñas

Este mismo año, 1958, proyectaba la Casa de Cultura de Ciudad Real, la reforma del salón de actos de la Diputación Provincial de Ciudad Real y la iglesia de la Coronación de Vitoria.

6. LA DÉCADA DE LOS AÑOS SESENTA

En la década de los sesenta Fisac realiza un conjunto de proyectos relacionados con la enseñanza en diferentes lugares con experiencias singulares en Málaga, Calahorra, Valladolid y Alcobendas.

6.1. Escuela de comercio e Instituto de enseñanza media en Málaga

En 1960 realizó el proyecto del *Instituto de enseñanza media en Andújar (Jaén)*. Ese mismo año redacta un nuevo un proyecto para la *Escuela de Comercio e Instituto de enseñanza*

media de Málaga en el paseo de los Martiricos 3. Un proyecto especialmente interesante dado que hay dos versiones de diferentes momentos que explican su evolución personal y la de la concepción de los edificios educativos en nuestro país. Fisac comenzaba el proyecto redactado para el Ministerio de Educación Nacional diciendo:

De una parte el nuevo emplazamiento y de otra el tiempo transcurrido hacen que sobre el conocimiento y construcción de edificios escolares el arquitecto que suscribe tenga un distinto concepto del que tuvo cuando redactó el anterior Proyecto¹⁸, causa por la que ha considerado ser beneficioso el redactar uno nuevo a pesar de que tanto el trabajo como los gastos materiales de la ejecución de ambos, antiguo y actual, no quedan resarcidos, ni con mucho con los honorarios de este Proyecto. Este conjunto arquitectónico se puede considerar dividido en tres etapas, una la estrictamente correspondiente a Instituto de Enseñanza Media, otra la que corresponde a la Escuela de Comercio y un tercer núcleo compuesto por servicios comunes de capilla y salón de actos”.

Un proyecto, reflejo de los cambios de mentalidad del país en materia educativa (Pérez Escolano, 1987).

El proyecto del autor para Instituto de Enseñanza Media y Escuela de Comercio (actual Instituto de Enseñanza Secundaria Ntra. Sra. de la Victoria y Escuela de Enfermería) en la ciudad de Málaga es especialmente representativo de los cambios operados en España en la producción arquitectónica de los años cuarenta y cincuenta del pasado siglo. Las dos soluciones tan distintas que el arquitecto desarrolla por encargo del Ministerio de Educación Nacional (1944-48 y 1953- 64) representan nítidamente su actitud de búsqueda en estos difíciles años de la autarquía, del abandono paulatino del monumentalismo de ecos italianos y de un agolpamiento instantáneo del énfasis en lo constructivo, en la búsqueda de las capacidades expresivas de los materiales, en una modernidad fundamentada en la concepción arquitectónica desde la experimentación tecnológica y la interpretación de las condiciones del lugar (Loren, Marc, 2012).

Fisac había realizado junto a Ricardo Fernández Vallespín¹⁹, su tutor en sus inicios como arquitecto, un proyecto en 1944, entregado al Ministerio de Educación Nacional en 1948. El proyecto comprendía la construcción de un edificio para Instituto de Enseñanza Media y una Escuela de Comercio y Escuela de trabajo. Un proyecto localizado en la zona llamada “El Egido”, en un solar de 56.881 metros cuadrados. El proyecto se desarrollaba con un esquema clásico con una composición axial. El edificio del instituto ocupaba el lugar central, estableciendo el primer límite de una plaza elevada sobre pedestal conformando la escuela de comercio y la escuela de trabajo los frentes laterales de un esquema en U. El solar en su posición elevada tenía unas excelentes vistas sobre el mar a la vez que terminaba el desarrollo de la calle Larios.

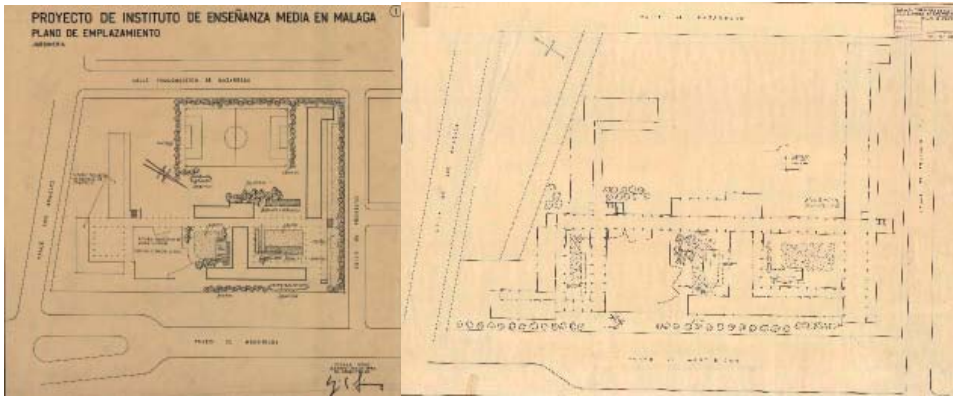
¹⁸ Hay planos de emplazamiento y ordenación general de 1953.

¹⁹Ricardo Fernández Vallespín fue su tutor en los inicios de su actividad como arquitecto. Proyectos como el edificio central del CSIC los realiza Ricardo Fernández Vallespín con Fisac como colaborador cuando éste aún no había terminado la carrera. Una excelente biografía de Ricardo Fernández Vallespín y una buena descripción de los orígenes de la actividad del Opus Dei: GONZALEZ GULLON, José Luis y GALAZZI, Mariano, “Ricardo Fernández Vallespín, sacerdote y arquitecto (1910-1988)”, en *Studia et documenta*, vol. 10, 2016, pp. 45-95. https://www.isje.org/setd/2016/4_GullonGalazzi_SetD10.pdf. Consulta marzo 2018.

La cota del solar es algo más elevada que el resto de la población, dominándose actualmente, a pie, el mar por encima de la zona edificada más importante de Málaga. Al elevarse las edificaciones el panorama que desde ellas se ha de observar es espléndido, y desde el mar estos edificios forman un conjunto perfectamente destacado. ...Se ha determinado un eje principal que será también eje de una gran plaza encuadrada por los tres edificios que se proyectan y que es a su vez eje de la prolongación proyectada de la calle Larios²⁰.

Cuando redacta el nuevo proyecto, ya en los años sesenta, Fisac recuerda que el Ministerio decidió dedicar los terrenos de El Egido a otro tipo de edificaciones. Sin embargo, el edificio proyectado para Escuela de Trabajo se construyó,

dirigiendo la obra el aparejador Mariano Jaúregui y siendo dedicada al final a albergar parte de la Escuela Politécnica, Escuelas Técnicas de Peritos Industriales y de Maestría Industrial, inaugurándose en abril de 1961 por el general Francisco Franco. Desde octubre de 1990 acogería la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial hasta su traslado al nuevo edificio en el Campus de Teatinos (Loren, 2012: 173).



Emplazamiento 1953Jardinería 1957

El nuevo proyecto que Fisac elabora para el paseo de los Martiricos tenía un programa de siete aulas, tres laboratorios, un aula de dibujo, el museo de historia natural, biblioteca, gimnasio y zona de dirección con sala de profesores, despachos de director y secretario, secretaría, sala de reuniones de alumnos y portería.

La composición de las masas del edificio viene fijada por las orientaciones más convenientes de cada uno de los recintos de que está compuesto, dando lugar a una disposición compensada que sin ser ni mucho menos anárquica, ni responder a preocupaciones de lo que podríamos llamar un modernismo arquitectónico, huye también de

²⁰ Fisac Serna, Miguel y Fernández Vallespín, Ricardo (1944): *Memoria del proyecto de Instituto de enseñanza media y Escuela de Comercio de Málaga*, AFF.9. En la Memoria de 1948 incluía en el Instituto un Museo de Ciencias Naturales, con laboratorios, gabinetes de experimentación, gimnasio y observatorio astronómico meteorológico y los usos más convencionales de un instituto de enseñanza media.

ese otro anticuado y formal de unos ejes, de unas simetrías totalmente en disonancia con la función a que el edificio está destinado²¹.

Las diferentes funciones se agrupan en piezas independientes que se relacionan a través de espacios libres ajardinados. Las uniones entre los diferentes elementos se convierten en parte fundamental del proyecto. Los pórticos de hormigón con pilares de sección variable establecen una continuidad en el proyecto y vinculan las distintas piezas del proyecto, estableciendo una coherencia formal que se apoya en las capacidades del hormigón y sus posibilidades geométricas. “Así como se ha considerado innecesario el cerrar las galerías de acceso, se considera, sin embargo, muy útil tener grandes superficies abiertas pero cubiertas, que protejan del sol dando al conjunto una agradable variación de zonas abiertas, zonas abiertas pero cubiertas y recintos cerrados²²”. El espacio general del edificio encuentra su unidad en estas galerías cubiertas que unen unos con otros elementos, los tratamientos de paramentos blancos y la jardinería que crea pequeños recintos abiertos en diferentes áreas del conjunto.

Pórticos y patios ayudan a coser el instituto de enseñanza media con la escuela de comercio, componiendo una única entidad proyectual continua que de hecho no se separa hasta épocas recientes cuando se produce el cambio de uso. Sus accesos son independientes y comparten el núcleo común de la capilla, convirtiéndose ésta en elemento iconográfico de la composición, aunque sin ocupar el lugar central. Es la iglesia por tanto el único contenedor programático que es tratado desde lo objetual, adquiriendo su muro un carácter escultórico, y dejando patente el papel predominante de la religión en la educación del régimen y en la propia trayectoria vital de Miguel Fisac. Sin embargo, y aun siendo el volumen más destacado, su geometría y materiales utilizados consiguen una integración dentro del concepto fragmentario del proyecto (Loren, Marc, 2012, p 174).

Elementos usados en otros proyectos como el de la iglesia de Vitoria: el muro que se curva en su encuentro con el ábside, la cubierta inclinada ascendente, la iluminación en los laterales del presbiterio son recursos de gran sencillez y que conforman el espacio religioso en sus valores esenciales (Peris Sánchez, 2014, pp. 102-104).

En junio de 1961 Fisac redacta un primer proyecto de ampliación, consistente en 12 nuevas aulas, diez de 9 metros y dos de 6 metros, distribuidas en dos plantas, siguiendo el mismo criterio de proyecto que en la obra construida²³. En enero de 1964 se presenta un segundo proyecto de ampliación para un nuevo pabellón que se localiza en la fachada norte del campo de juego, conectándose a la primera ampliación y separando definitivamente la Escuela de Comercio del Instituto. La segunda ampliación consta de un aula, dos despachos y servicios sanitarios de enfermería, despacho médico, sala de curas y cuarto de rayos X. Fisac explica que el nuevo edificio procura conjugar perfectamente con el mismo criterio de ordenación y simplificación a los edificios ya construidos.

²¹ Fisac Serna, Miguel (1960): *Memoria del proyecto de Instituto de enseñanza media y Escuela de Comercio de Málaga*. AFF 53. Un texto que repite literalmente los enunciados de su proyecto de Valdepeñas.

²² La estructura se realiza con pórticos de hormigón con una luz de 5,95 metros y distancia entre ejes de 3,50 metros, con forjados de losa nervada con encofrado permanente.

²³ Las obras serán dirigidas por José Ramón Azpiazu. Fisac Serna, M.: *Proyecto de nuevo pabellón para el Instituto de Enseñanza Media en Málaga*. Memoria, Madrid, enero 1964, pp. 1-2. AFF 53

El edificio ha sufrido, en las últimas décadas, numerosos cambios en sus usos y en las alteraciones de los tratamientos de fachadas y acabados interiores (Loren, 2012, p.176). Una concepción de volúmenes independientes unidos a través de galerías y espacios abiertos que ya había diseñado para el proyecto de Madrid de la Escuela de formación del profesorado que aquí, en Málaga, se enriquece con la presencia de más elementos y unas relaciones más abiertas entre ellos.

6.2. 1961. Colegio de enseñanza secundaria Núñez de Arce (Valladolid)²⁴

El Instituto Núñez de Arce inició su actividad en el año 1932, en el edificio del colegio San José, incautado por la República. Inicialmente se llamaba Instituto Nuevo de Valladolid y en el curso 1933-34 se denomina Núñez de Arce, un año después del centenario del nacimiento del poeta. Tras la Guerra Civil, reintegradas a los Jesuitas sus propiedades, reaparece de nuevo el Instituto como centro femenino y se traslada al Instituto Zorrilla, en régimen vespertino. En el año 1959 el Ministerio del Ejército hace entrega al ayuntamiento de Valladolid de unos terrenos²⁵ que servirán para ubicar allí el nuevo colegio.

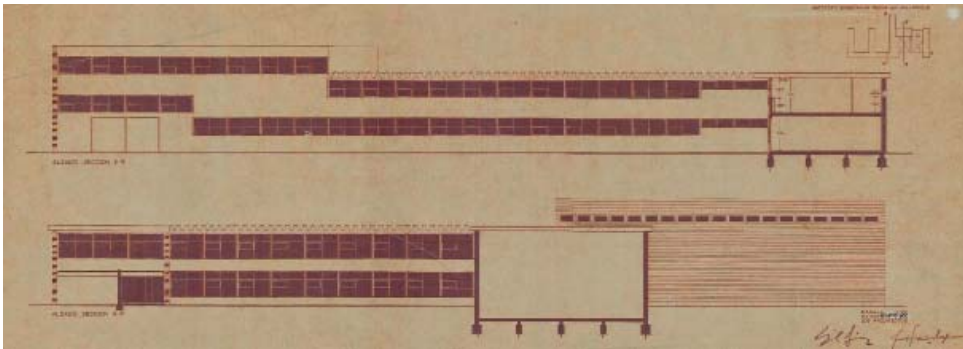
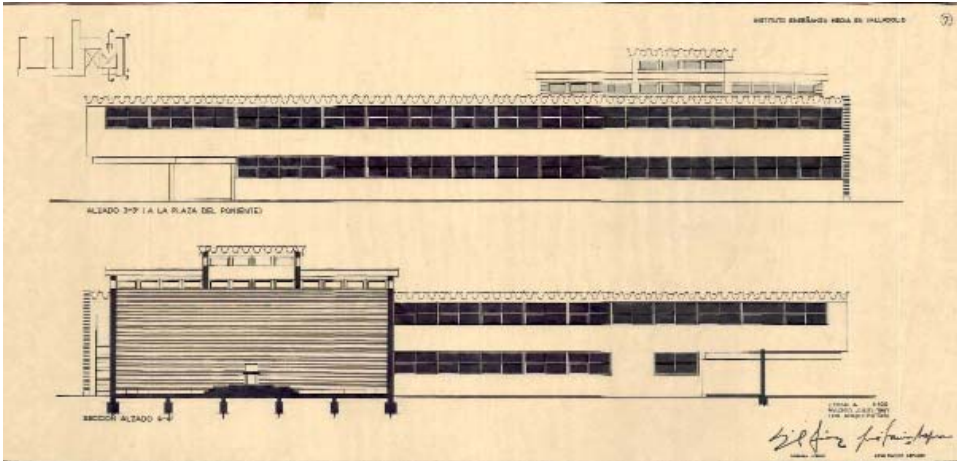
En octubre de 1962 se adjudican las obras de construcción del nuevo edificio proyectado por Miguel Fisac y Ramón Azpiazu. Es en el curso 1969-70 cuando el Instituto pasa a ocupar su actual emplazamiento en la Plaza del Poniente. El edificio tiene un cuerpo rectangular paralelo al paseo de Isabel la Católica (B4) y tres elementos perpendiculares al anterior también de planta rectangular. Tres cuerpos añadidos al bloque final integran el salón de actos, capilla y zona de administración entre los cuales se desarrollan zonas ajardinadas. El volumen paralelo a Isabel la Católica tiene un porche cubierto inferior y dos plantas de aulas. Perpendicularmente al mismo están los cuerpos B1 B2 y B3 con tres plantas de aulas el 2 y 3 y 2 plantas el 1. Entre los diferentes cuerpos, amplios espacios como zonas de juego y recreo. En el cuerpo B1 se sitúa el volumen final de planta rectangular destinado a salón de actos y el de planta cuadrada destinado a capilla con jardines delanteros. Las zonas verdes situadas en su parte delantera los separan del viario exterior y establecen un espacio diferenciado en el conjunto escolar. En el extremo final un volumen rectangular para dirección y anejos en dos plantas que a través de una galería cubierta se une con el cuerpo B4.

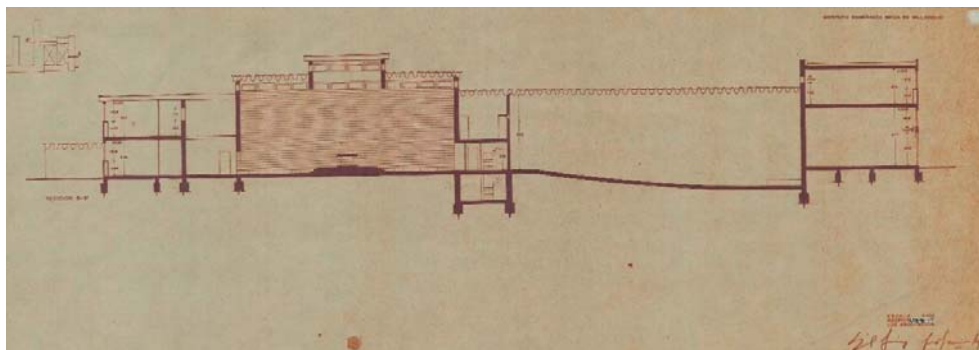
La zona del salón de actos y capilla de planta cuadrada son los dos espacios principales del conjunto. El salón es de planta rectangular con acceso por uno de sus extremos y filas de asientos a ambos lados. La capilla es de planta cuadrada con un pavimento escalonado hacia el interior del conjunto en sus cuatro lados dejando la zona central del mismo en el medio del cuadrado de la zona. Elementos similares, en sus plantas rectangulares, a los utilizados en Valdepeñas, pero, ahora, con una organización y un sentido diferenciado dejando las zonas docentes separadas e independientes de estos espacios centrales del conjunto. Las imágenes de los alzados con su proporción horizontal y la presencia de los

²⁴ Fisac Serna, Miguel (1961): *Instituto nacional de enseñanza media femenina Núñez de Arce*, AFF 136.

²⁵ Los terrenos tienen una superficie de 11.780 m. cuadrados. Forma sensiblemente rectangular. 154 m. (Paseo de Isabel la Católica), 75 m. (Plaza del Poniente), 157 m. (calle de Sta. Catalina) y 75 m. (calle de la Encarnación), en sus cuatro lados.

El volumen paralelo a la avenida de los Reyes Católicos tiene una fachada ciega con pequeños huecos continuados en su parte superior y la estructura de las vigas pretensadas en su remate de cubierta. En su interior el corredor que recorre de uno a otro extremo el conjunto tiene así una iluminación en su parte alta. En el volumen de la iglesia, el cuerpo central elevado se resuelve de nuevo con la presencia de las vigas pretensadas como elemento identificativo del centro docente.





Alzados y secciones del Colegio Núñez de Arce. Valladolid

6.3. 1962. Escuela de misioneros del Espíritu Santo en Calahorra (Logroño)

Un centro escolar integrado por un conjunto de edificios enlazados todos ellos

formando un conjunto único, aunque quedan patentemente expresadas las diferentes zonas de que consta... La fachada anterior y lateral derecha la forman los dos cuerpos de edificios de religiosos y monjas. En un cuerpo perpendicular a él se sitúan la zona de cocina y comedores y en planta segunda la enfermería. Un cuerpo central paralelo al de fachada y de tres plantas constituye la zona de alumnos, aulas, laboratorios y estudio en planta baja y dormitorios en segunda y tercera. Paralelo a él, formando la fachada posterior el edificio y en una sola planta se sitúan los aseos y salas de juego²⁶.

Las fachadas repiten a ritmos regulares huecos con formas redondeadas en sus bordes y están ejecutadas con ladrillo visto rematado por piezas premoldeadas de hormigón armado donde se alojan las ventanas realizadas con carpintería metálica de perfiles especiales y de persianas correderas con sistema Klein. Las galerías de enlace de diferentes elementos son de hormigón moldeado en la galería que enlaza la entrada del pabellón de religiosos y la entrada pública de la iglesia

El proyecto es especialmente interesante por la solución de la iglesia situada en una esquina del conjunto. Se trata de un complejo en régimen de internado para 250 alumnos.

Presidiendo todo este conjunto se pide en el programa una iglesia con su sacristía aneja que sirva para los actos religiosos de los alumnos y también como iglesia pública con entrada desde el exterior. La iglesia es un cuadrante circular cubierto por unas piezas prefabricadas de hormigón pretensado de membrana ligera que se apoya periféricamente en unos pies derechos también de hormigón armado y en el ábside por un anillo en forma de viga curva también de sector circular. La iluminación general de la iglesia se hace por ventanales lineales que enlazan cada una de las piezas de la membrana y el ábside fuertemente iluminado por el hueco que deja esta viga curva. La construcción de estos elementos de cubierta se prevén a pie

²⁶ Fisac Serna, Miguel (1962): *Memoria del Proyecto para Escuela Apostólica de Misioneros del Espíritu Santo en Calahorra (Logroño)*. AFF 152.

de obra sobre unos moldes invertidos, hechos de fábrica, con una superficie de cemento bruñido²⁷.

El proyecto de la iglesia tiene una gran similitud con el que presentó en el concurso de Cuenca aunque no se llegó a construir. Estéticamente, explica Miguel Fisac su idea en la Memoria:

Estéticamente se ha tenido en cuenta las tres características que se consideran esenciales en toda obra arquitectónica: adecuación a las características del programa, armonía completa tanto con el paisaje agrícola que la circunda como el paisaje urbano y la arquitectura local con la que se enlaza en la lejanía y por último adecuación en el tiempo, o sea, el respeto no sólo al paisaje histórico y a las circunstancias del lugar, sino también a las del tiempo, en técnica, en formas y en concepción plástica, sin caer nunca en un “expresionismo” modernista.

Una breve explicación en la Memoria del proyecto poco frecuente en los documentos de los proyectos de Miguel Fisac que explicitan su voluntad de adecuación al lugar y al tiempo en que se realiza la obra. Probablemente es una de las declaraciones de principios de Fisac más clara en cuanto a su actitud. Si las Memorias de sus proyectos y sus declaraciones y escritos son muy sobrias en cuanto a sus manifestaciones es en este proyecto donde entra en una opción respecto de sus propuestas estéticas. Probablemente siguiendo a Asplund a quien admira diría aquello de que “es más importante seguir el estilo del lugar que el del tiempo”.

Entre 1962-64 realizó el proyecto del Colegio de los padres Jesuitas santa María del Mar La Coruña.

6.4. 1965. *Colegio de la Asunción Cuestas Blancas. Madrid*

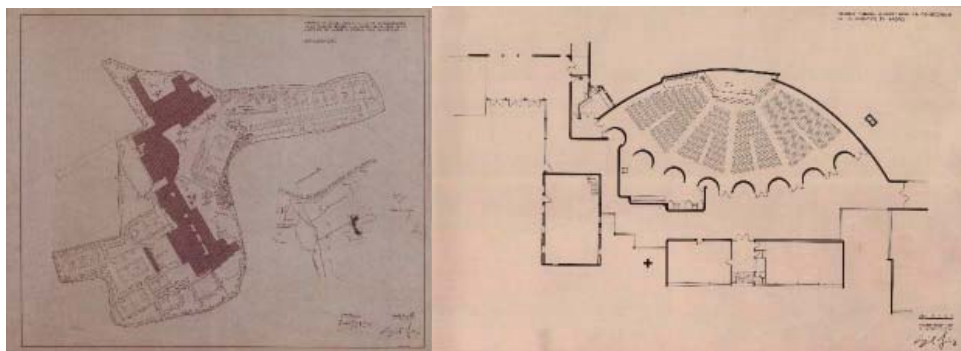
El conjunto de edificios que se proyecta tiene por objeto crear todos los espacios necesarios para la formación, educación, instrucción y desarrollo mental y físico de 600 alumnos de párvulos y primera enseñanza. El solar es un terreno de 25.724,00 m² que, tanto en su disposición en planta como en altimetría, presenta una gran irregularidad y al que ha habido que adoptar el conjunto de edificios, tanto en planta como en alzados, llegando a existir una diferencia altimétrica de 12 m. entre una y otras rasantes. Con el solar dado y el programa propuesto, después de varios tanteos, se ha obtenido un conjunto de bloques enlazados de forma fluida y eficaz por medio de galerías y rampas adaptadas totalmente a la topografía del terreno después de rectificarla levemente para conseguir planos de aprovechamiento deportivo y zonas de arbolado y jardinería, así como la formación de un estadio-teatro al aire libre para usos múltiples deportivos que se construye en una disposición de embudo que tiene el solar en su parte norte.

El conjunto está formado por pabellones de una a tres plantas, enlazados entre sí por rampas que comunican los diferentes niveles. Los pabellones están contruidos en hormigón visto interior y exteriormente y la cubierta se resuelve con vigas-hueso, materiales que dan unidad al conjunto. Los espacios de aulas se van escalonando con una

²⁷Memoria del Proyecto para Escuela Apostólica de Misioneros del Espíritu Santo en Calahorra (Logroño). AFF.152. La iglesia no se llegó a construir.

fachada exterior de iluminación, de forma que tienen una independencia de vistas. Entre los diferentes pabellones se van creando espacios libres abiertos o ajardinados algunos de ellos.

La iglesia tiene una posición central con planta en abanico que termina en un gran muro curvado de hormigón visto que acota la zona del altar. El paramento de entrada tiene una forma ondulada y en él se abren los huecos de acceso y las entradas de iluminación natural del conjunto. La capilla carece de fachada y queda encajada dentro de uno de los pabellones desde el cual se accede. El espacio cubierto posterior al edificio de entrada sirve en realidad como atrio de la capilla, dentro de todo este conjunto. Esta capilla, capaz para unos setecientos fieles sentados, tiene forma aproximada de una porción de cilindro circular en la parte correspondiente al ábside y una superficie dispersiva acústicamente formada por ocho medios cilindros circulares con su posición convexa hacia el interior.



Planta general del conjunto

Planta de la iglesia

La planta de la iglesia tiene un sótano que repite la estructura de la zona de la iglesia, donde se ubica una cafetería y otra serie de servicios del conjunto escolar. Como comenta Fisac en la Memoria del proyecto: “la forma de este espacio se ha querido que responda, lo más fielmente posible a la necesidad de crear un recinto sacro de asamblea de fieles, rodeando el presbiterio, en donde de una forma dinámica se van sucediendo todos los actos y ceremonias de la celebración²⁸.”

El frente del presbiterio tiene un plano curvado en su fondo, realizado en hormigón visto en el que se marcan las líneas del despiece del encofrado. Una doble altura separa ligeramente la zona del altar y el sagrario situado en el fondo de la zona del ámbon que se adelanta algo más bajo. Las piezas prefabricadas de la cubierta, colocadas en dirección perpendicular al muro del presbiterio, se rompen puntualmente encima del altar creando así el foco de luz en esta zona. Como en otros proyectos una ventana alargada y estrecha en el lateral contribuye a aumentar la iluminación del presbiterio frente a las zonas de penumbra de la nave. El crucifijo está adosado al muro en posición central y en uno de los lados una imagen de la Virgen con el niño y un órgano. En las formas onduladas de las entradas al templo, la parte superior de las puertas ilumina, desde la zona posterior, el conjunto de la iglesia. Un ámbito pensado dentro de la estructura educativa del conjunto como lugar de celebración y participación de las alumnas en las celebraciones religiosas. El edificio está

²⁸ Fisac Serna, Miguel, *Memoria del proyecto del colegio de la Asunción Cuestas Blancas*. AFF 210

incluido en el registro del DOCOMOMO²⁹. Una primera remodelación de la parte docente se realizó en 1992 para la adecuación a la LOGSE según proyecto del arquitecto J. Cano Jorge. El conjunto se ha remodelado recientemente, en los contenidos de aulas y espacios educativos especialmente, con proyecto del arquitecto Juan Manuel Alarcón.

Entre 1964 y 68 Fisac realizó el proyecto del *Instituto nacional de enseñanza media Valencia* y en 1969 el proyecto del *Instituto de enseñanza media femenino Parque María Luisa (Sevilla)*. Una década que desarrolla ideas de proyectos anteriores con una nueva formalización en sus acabados y construcciones. Uso de las vigas pretensadas y fachadas de hormigón aportan una nueva imagen a soluciones de tipologías ya ensayadas en proyectos anteriores.

CONCLUSIÓN

Desde 1951 en que realiza el proyecto de Daimiel hasta 1965 en que realiza el proyecto del Colegio de la Asunción de Cuestas Blancas, catorce años con una evolución de la sociedad y de sus instituciones educativas. En este contexto tres propuestas tipológicas diferenciadas: Daimiel es la solución orgánica repetida en Hellín y Almendralejo y abandonada desde ese momento, en el Centro de Formación del profesorado de Madrid de 1953 ensaya la solución de bloques independientes unidos por galerías abiertas y en 1958 en Valdepeñas la solución de volúmenes rectangulares imbricados con la presencia de elementos singulares en la capilla y salón de actos. Tres tipologías que se repiten con variaciones en diferentes proyectos.

Y junto a ello una utilización de los materiales que conforman el resultado general de los edificios: arquitectura popular en Daimiel, pórticos de hormigón armado en la Escuela de formación del profesorado y en Málaga y fachadas de hormigón con estructuras de vigas pretensadas en Valladolid y el colegio de la Asunción de Cuestas Blancas.

Veinticuatro proyectos que marcan un recorrido por las tipologías y las soluciones constructivas en la obra de Miguel Fisac. Un recorrido en el que Daimiel con su solución orgánica y Valdepeñas con la solución de geometrías imbricadas son referentes esenciales (Peris, 2006).

El tiempo aristotélico nos dice que es la cantidad de tiempo (plethos) lo que produce la experiencia... Para que podamos realmente saber de los objetos, necesitamos ese fluido que, dentro del hombre, permite articular lo vivido y convertir el hecho, que cada instante nos presenta, en un plethos, en un conglomerado donde se integra cada ahora en una totalidad. La obra de Miguel Fisac, revisada con el paso del tiempo nos aporta esa experiencia que es conocimiento de la arquitectura y disfrute de la obra ejemplar que construye el tiempo de la arquitectura del siglo XX en España (Peris, 2006, 21).

²⁹ http://www.docomomoiberico.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=775:convento-internado-y-colegio-de-la-congregacion-de-la-asuncion&lang=es. Consulta marzo 2018.

RELACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE MIGUEL FISAC

1941	Madrid	Escuela elemental y superior de Trabajo
1943	Jaca (Huesca)	Reforma del grupo escolar para el CSIC
1946	Lorca (Murcia)	Escuela de Trabajo
1947	Astorga (León)	Instituto mixto de enseñanza media
1948	Totana (Murcia)	Escuela graduada en la Avenida santa Eulalia
1951	Daimiel (Ciudad Real)	Instituto laboral
1952	Hellín (Albacete)	Instituto laboral
1952	Valladolid	Colegio apostólico dominicos Arcas Reales
1953	Madrid	Instituto de formación del profesorado
1954		Concurso Institutos laborales
1955	Ortigosa del Monte (Segovia)	Granja escuela
1956	Almendralejo (Badajoz)	Instituto laboral
1957	Madrid.	Grupo escolar Virgen del camino. Barrio Mingo Rubio
1958	Valdepeñas (Ciudad Real)	Instituto de segunda enseñanza
1960	Málaga	Escuela de comercio e Instituto de enseñanza media
1960	Andújar (Jaén)	Instituto de enseñanza media
1961	Valladolid	Colegio de enseñanza secundaria Núñez de Arce
1962	Calahorra (Logroño)	Escuela de misioneros del Espíritu Santo
1962	La Coruña	Colegio de los padres jesuitas Santa María del Mar
1964	Sevilla	Ampliación Instituto nacional enseñanza media Murillo
1964	Sevilla	Anteproyecto grupo escolar Obra apostolado del Mar
1965	Alcobendas (Madrid)	Colegio Asunción Cuestas Blancas
1968	Valencia	Instituto nacional enseñanza media
1969	Sevilla	Instituto de enseñanza media parque María Luisa.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AAA (1969): “Colegio De la Asunción. Carretera Madrid-Burgos Km 7,800, Madrid”, *Revista Arquitectura*, n.º 127, 1969, pp.3-6.
- AAA (2003): “Madrid. Centro de Formación del Profesorado” en *AV Monografías* 101, pp. 40-43.
- Arqués Soler, Francisco (1996): *Miguel Fisac*, Madrid, Pronaos, Colección Arquitecturas-Estudio 1.
- Durá Gúrpide, Isabel (2013): *La Construcción de la Escuela Activa en España, 1956-1972*. Pamplona, España. Tesis doctoral (inédita). Pamplona: Universidad de Navarra.
- Fisac Serna, Miguel (1952): *La arquitectura popular española y su valor ante la arquitectura del futuro*, Madrid, Ateneo, Colección Crece o muere.

- Fisac Serna, Miguel (1953): “Instituto Laboral en Daimiel” en *Revista Nacional de Arquitectura*, 139 pp.3-14.
- Fisac Serna, Miguel (1954): “Institutos Laborales (Concurso)”, en *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 153, septiembre 1954, pp. 1-44.
- Fisac Serna, Miguel (1955): “Instituto Laboral en Daimiel”, en *Informes de la Construcción* nº 76, diciembre 1955.
- Fisac Serna, Miguel (1958): “Centro de formación del profesorado: Enseñanza Laboral. Ciudad Universitaria. Madrid”, en *Informes de la Construcción* nº 106, diciembre 1958.
- Fisac Serna, Miguel (1958a): “Conjunto de edificios para formación del profesorado de enseñanza laboral en la Ciudad Universitaria”, *Madrid. Revista Nacional de Arquitectura*, 203, pp.3-9.
- Fisac Serna, Miguel (2005): *Arquitectura popular manchega*, Ciudad Real, Reedición del Colegio de Arquitectos de Castilla la Mancha, Demarcación de Ciudad Real, Tecnología y Diseño Cabanes.
- Loren, Marc (2012): “Tecnología, materia y lugar: Procesos de modernización en la obra española de la posguerra. Instituto de enseñanza media, Málaga. Arquitecto: Miguel Fisac” en *Informes de la Construcción*, Madrid CSIC, Informes de la Construcción Vol. 64, 526, 167-177 abril-junio 2012.
- Morales, Felipe (1955): “La arquitectura docente en Miguel Fisac”, en *Labor (Boletín Informativo de enseñanza laboral)* nº 32, diciembre 1955.
- Pérez Escolano, Víctor *et alii* (1987): *50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1987.
- Peris Sánchez, Diego (2006): “La arquitectura y el tiempo”, en *Revista Formas* nº 13, 1 trimestre 2006, pp. 14-21.
- Peris Sánchez, Diego (2014): *El espacio religioso de Miguel Fisac*, Ciudad Real, Serendipia.

Recibido: 6 de mayo de 2018
Aceptado: 12 de junio de 2018

EL RETABLO DE NUESTRA SEÑORA DEL PRADO DE CIUDAD REAL Y SU DISEÑO ARQUITECTÓNICO: UN EJEMPLO DE IDA Y VUELTA ENTRE AMÉRICA Y EUROPA

MANUEL ARIAS MARTÍNEZ*

Resumen

El retablo de nuestra Señora del Prado de Ciudad Real es una de las grandes obras españolas de su género. El escultor Giraldo de Merlo y el pintor Juan de Haesten fueron los encargados de su realización. El trabajo siguió una traza del artista Andrés de Concha, enviado desde Nueva España, que no se ha conservado. Sin embargo la riqueza documental del proceso permite reconstruir cómo era ese proyecto y cuáles fueron las razones para su modificación. La reflexión proporciona mucha información sobre el proceso artístico y sobre la circulación de modelos.

Palabras clave

Nuestra Señora del Prado, Ciudad Real, Giraldo de Merlo, Juan de Haesten, Andrés de Concha, escultura, retablo, arte novohispano, traza.

Abstract

The altarpiece of Nuestra Señora del Prado in Ciudad Real is one of the great Spanish works of its kind. The sculptor Giraldo de Merlo and the painter Juan de Haesten were in charge of its realization. The work followed a project of the artist Andrés de Concha, sent from Mexico in New Spain, which has not been preserved. However, the documentary richness of the process allows reconstructing what that project was like and what were the reasons for its modification. The reflection provides a lot of information about the artistic process and about the circulation of models.

Key words

Nuestra Señora del Prado, Ciudad Real, Giraldo de Merlo, Juan de Haesten, Andrés de Concha, sculpture, altarpiece, Novohispano art, project.

* Museo Nacional de Escultura

En un panorama por lo general muy escaso desde el punto de vista documental, sorprenden los testimonios conservados acerca del retablo mayor de Nuestra Señora del Prado, en Ciudad Real. La agresión de que fue objeto durante la Guerra Civil, con el destrozo de buena parte de las esculturas de bulto y de la propia imagen titular, en una violencia que nunca encontrará justificación, viene de este modo a tener una suerte de compensación.

El hecho de que hayan llegado hasta nosotros los entresijos de todo el proceso documental nos acerca un esquema de trabajo verdaderamente enriquecedor, que ayuda a entender un sistema de funcionamiento que pasa desapercibido en otras muchas ocasiones y que sin embargo aquí es posible registrar con suma precisión.

Y sin duda uno de los atractivos de esa situación es la probada relación con América, no sólo para la financiación de tan espectacular trabajo arquitectónico, sino para la ejecución formal del mismo, ejemplificando con una palmaria nitidez ese arte de ida y vuelta, que aquí alcanza cotas todavía más llenas de matices variados, con la intervención de artistas foráneos que habían terminado por naturalizarse como plenamente españoles.

Ese producto mixto, de intercambios, de relaciones cruzadas, de novedades y de tradiciones superpuestas iba a dar como resultado uno de los grandes retablos que se estaban haciendo en la España de los primeros años del siglo XVII, a uno y otro lado del Atlántico. Un esfuerzo que servía para consolidar una tipología que va a terminar por hacerse netamente hispánica, que se convirtió en necesaria en los templos y que sirvió como vehículo para la transmisión del mensaje e instrumento de innovaciones de extraordinaria repercusión.

Como veremos a lo largo de este texto se ha escrito en muchas ocasiones sobre el retablo de Ciudad Real. En mi caso la atención se quiere poner en un aspecto sobre el que hasta el momento se había pasado de manera discreta. Se trata de prestar atención al documento en el que los holandeses Giraldo de Merlo y su pariente Juan de Haesten, especifican las condiciones para la ejecución del retablo a partir de la traza que el comitente, Juan de Villaseca, había encargado al que fuera maestro mayor de la catedral de México, Andrés de Concha en 1610.

La pérdida de ese proyecto dibujado no impide a través del análisis de las condiciones, visualizar cual fue su contenido y valorar las razones para su transformación. Sólo esta circunstancia justifica una nueva mirada hacia un retablo que se concluía en 1617 y que es el mejor ejemplo para valorar en su justa medida ese maravilloso cruce en el que se inscribe el arte hispánico de su tiempo¹. Ese es el único objetivo de estas líneas, en definitiva valorar la trascendencia de las relaciones y volver a poner sobre la mesa lo que significa el retablo de Ciudad Real como ejemplo perfecto de intercambio y de también de rico encuentro de tendencias.

¹ Este artículo reproduce el texto de una conferencia pronunciada en la Catedral de Ciudad Real con motivo de la celebración del IV Centenario de la conclusión del retablo mayor, el 5 de mayo de 2017. Deseo expresar mi agradecimiento a quienes me invitaron a participar en el acto y a reparar de nuevo en la apasionante historia de este conjunto, tan importante para la historia de la retabística hispana, a D. Jesús Abad y a D. Alfonso Caballero, verdaderos entusiastas de la historia y el arte de Ciudad Real y de todo lo que tiene que ver con el hermoso templo de Nuestra Señora del Prado.

1. UN RETABLO PARA UNA CONSOLIDADA DEVOCIÓN Y UN COMITENTE DE MÉXICO

...Es el retablo grandioso, de muchas columnas en los cuerpos, en que se comparten figuras excelentes de los doce apóstoles, más que al natural: tableros de medio relieve de los Misterios de Dios Hombre, rematando arriba en el hueco de la bóveda con un Crucifijo, San Juan y nuestra Señora. Ostentación arta tiene, como lo pedía el templo y cabecero de la misma capilla: en la mitad del eminente Sagrario está la Imagen sacratísima en un trono de plata con rico camarín a las espaldas, ventana rasgada, reja y vidrieras afuera, que con la luz del sol que le entra y oro que él se tiene, esclarece toda la iglesia².



²Jesús María, 1650: 101.

Así era como el carmelita fray Diego de Jesús María describía el retablo de Nuestra Señora del Prado en 1650 y sus palabras, aunque no se detengan en el detalle, son muy reveladoras a la hora de expresar lo que significaba en el conjunto de un templo de tanta prestancia, de alzado esbelto y en el que encajaba a la perfección el diseño de la obra de Giraldo de Merlo caracterizada precisamente por su escala monumental, por su gravedad solemne como correspondía a un discurso propio de lo que se estaba llevando a cabo en la España de la más observante Contrarreforma.

Por otra parte las apreciaciones de fray Diego en su historia de la Virgen del Prado y su devoción, no hacían más que constatar lo que a grandes rasgos se convertía en el efecto visualmente más eficaz del conjunto, el tamaño de las representaciones y la sencillez comprensible de un discurso que respondía a una finalidad de sencilla transmisión del mensaje. Los Apóstoles, los relieves con la historia de Cristo con el remate casi preceptivo del Calvario y la disposición central sobre el sagrario de la devoción principal, como si se tratara de un gigantesco estuche que lo que tenía por objeto era arropar la imagen titular.

Y todo ello completado con una solución lumínica que también se convirtió en moneda corriente. El camarín con transparente contribuyendo a crear una atmósfera que colaboraba en ese concepto del arte total tan propio de estos instantes. La luz y el dorado de la policromía proporcionaban una sensación especial a la contemplación del conjunto y todo adquiría además unos tintes simbólicos a la hora de la eficacia comunicativa y de la transmisión del mensaje devocional.

Porque la historia de la Virgen del Prado, que al fin y al cabo es la protagonista del retablo, es la de una arraigada devoción que, originada en tiempos medievales, tomaba de algún modo forma en el siglo XVI para consolidarse en los años siguientes. En 1587 Juan Mendoza y Porras redactaba una historia sobre la Virgen que se reactivaba en esa publicación de 1650, pero tanto la documentación archivística como la bibliografía referida a la advocación y a sus circunstancias, se extienden en una larga secuencia recogida por Ramírez de Arellano en 1914³.

Allí se recogía la hagiografía de la imagen y su remota antigüedad, llevándola al menos a 1013 cuando se producía su milagroso hallazgo en Velilla de Jiloca, pero considerando que se había ocultado muchos siglos atrás en tiempos de la invasión musulmana, para centrar su culto en lo que hoy es Ciudad Real a partir de 1088. No es este el lugar de profundizar en el aspecto de la historia devota de la advocación del Prado, pero lo cierto es que las vinculaciones con la monarquía y la presencia benéfica de la imagen durante la conquista de Toledo por Alfonso VI, le proporcionaron una distinción en el catálogo mariano español de considerable importancia.

Esos datos eran fundamentales para revestir a la escultura de un interés que coincidió con una reactivación de las imágenes medievales que hablaban de la antigüedad de las iglesias particulares españolas y que de alguna manera se convertían en elementos de prestigio. El proceso se generalizó y en muchos templos españoles se pusieron de nuevo al culto esas devociones con un renovado impulso, interviniendo en su puesta al día, no sólo disponiéndolas en nuevos retablos sino incluso interviniendo en su aspecto, con modificaciones en su estructura o en su policromía.

³Ramírez de Arellano, 1914. Entre la abundante bibliografía se puede señalar también el trabajo dedicado a la Virgen del Prado de Balcazar y Sabariegos 1940.

En el caso del Prado sabemos que se convertía en imagen de vestir desde 1574, según noticia proporcionada por Fray Joaquín de la Jara en 1880⁴. Se producía entonces una intervención por parte del escultor Francisco Carrillo, que consistía en una modificación notable de la hechura, que además producía como consecuencia un curioso fenómeno que no hace más que poner en evidencia la trascendencia del culto a las imágenes y su peso en la sociedad hispánica. Dice al respecto fray Diego de Jesús María en 1650:

Dos estados ha tenido la Imagen de Nuestra Señora del Prado, en que poder dibujarla; en tiempos pasados el primero, y en el que de presente la gozamos. Estuvo antiguamente tallada en una silla al uso de todas las más antiguas de España, cubierta de oro y estofada...Hará como cien años, y mas (no apruebo la acción) que se determinaron quitarla de la silla, desbastándola en proporción, para ponerla en pie, y vestirla a propósito. También apartaron el Niño del pecho de la Madre, con quien estaba unido, poniéndosele en las manos como hoy le tiene...⁵.

La historia cuenta que con la madera sobrante de la modificación que se llevaba a cabo en la Virgen del Prado, el licenciado Poblete de Loaisa mandó fabricar una imagen pequeña pero de similar aspecto, que terminaba trasladándose a Lima, donde se le ha seguido dando culto con la misma advocación. El hecho también lo menciona fray Diego de Jesús María:

Estos despojos de la talla de nuestra santísima Imagen y la Silla en que estaba sentada, pasó a las Indias Occidentales, como riquísimo tesoro un devoto clérigo vecino de esta ciudad, llamado el Licenciado Poblete, el qual sentó en la ciudad de Lima. Aquí hizo una imagen pequeña de la misma madera que consigo había llevado, la qual fue colocada en la Parroquia de Indios de aquella ciudad, dándola el título de nuestra Señora del Prado⁶.

La circunstancia es de nuevo muy reveladora. Se trataba de aprovechar la carga simbólica del material con el que se había construido la imagen, para crear algo que heredara esa misma fuerza y además se llevaba a América como esa natural prolongación que tiene en esta circunstancia un ejemplo verdaderamente elocuente.

Por otra parte el hecho de vestir con elementos textiles a las imágenes sagradas, se convirtió en un hecho generalizado que, con todas las prevenciones necesarias, servía para acercar más su culto a los fieles en un proceso creciente de identificación. Se trataba de una costumbre sobre la que se llamaba la atención para evitar los errores, por ejemplo al colocarles vestidos profanos que de algún modo sirvieran para rebajar la dignidad divina de la representación. Sin embargo devociones que estaban naciendo entonces, como la Soledad de la Victoria de Madrid, cifran buena parte de su fortuna en la peculiaridad de su atuendo textil y eso se convirtió en una costumbre⁷.

Por otra parte la posibilidad de que el ajuar de las esculturas se enriqueciera con piezas distinguidas servía para aumentar su prestigio. Balcázar y Sabariegos señala por ejemplo, que la Virgen del Prado tenía entre sus vestidos uno donado por Fernando III el Santo y otro que se había fabricado con la donación de un traje de la emperatriz Isabel⁸, de manera

⁴ Jara, 1880.

⁵ Jesús María, 1650: 104-105.

⁶ *Ibidem*: 105.

⁷ Arias Martínez, 2017: 103-116.

⁸ Balcázar y Sabariegos, 1940: 225.

que el gesto se convertía en un aval y en un motivo de orgullo a la hora de vestir a la escultura con las ropas de una reina.

La reactivación de estas imágenes tenía otro punto de apoyo en el hecho de que muchas de ellas estaban revestidas de un pasado glorioso, que también ahora se exaltaba de una manera mucho más propagandística. La ocultación en tiempos de la conquista musulmana se unía a los orígenes míticos que hablaban de su hechura milagrosa por parte de los ángeles o de su ejecución por parte de San Lucas y sus traslados a España en los primeros años de la evangelización, como sucede con famosas devociones como la del Sagrario de Toledo o la de Atocha de Madrid.

Ese mundo de las antiguas imágenes marianas puestas al culto con mayor impulso las convierte en elementos aglutinadores con su territorio inmediato. No hay antigua catedral ni santuario que a comienzos del siglo XVII no esté potenciando el culto que remitía a la antigüedad de la presencia cristiana como una manera de reafirmarse frente a la negación de este tipo de sentimientos por parte de la reforma protestante. Y no solamente en lo que se refiere al arte mueble, sino que ceremonias y fiestas rodeaban esos procesos, y de ello han quedado muchos y ricos testimonios.

En el caso de la Virgen del Prado el esfuerzo por afianzar su patronazgo y su predominancia venía además potenciado por la competencia con devociones vecinas de gran peso no sólo en una misma área geográfica, sino mucho más allá. Esto sucede con Guadalupe y con la Virgen del Sagrario, ambas en el propio obispado de Toledo al que pertenecía Ciudad Real, y que estaban también sufriendo un proceso de renovación espectacular.

El nuevo retablo de Guadalupe, en el que también participará Giraldo de Merlo, y la nueva y fastuosa capilla toledana del Sagrario, que se inauguraba con extraordinarios fastos y asistencia de la corte en octubre de 1616, ponen de manifiesto lo que estaba sucediendo de manera generalizada pero muy próxima y contribuyen a explicar lo que se iba a vivir en el santuario del Prado con la ejecución del nuevo retablo.

No supone ninguna novedad constatar el afecto a las devociones más cercanas no como un elemento de simple nacionalismo sino de raíces y de sentimientos. Las imágenes y sus recuerdos también viajaban a ultramar y se convirtieron en motivo de evocación de la patria chica y en elementos de reunión para los naturales de un territorio. Por tanto también eran referencia de gratitud y objeto de presentes y ofrendas que buscaban afianzar ese vínculo de protección.

En la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de la Soledad de Puebla de los Ángeles, cuajada de pinturas en las paredes al modo más característico del arte virreinal, se conserva un lienzo con la representación tradicional de la Virgen del Prado acompañada de una inscripción en la que se lee: “La milagrosa imagen de Nuestra Señora de Prado, restauradora de las dos Castillas, patrona y abogada de Ciudad Real en los reinos de Castilla”. La pintura no hace sino reflejar con fidelidad una estampa que sitúa a la Virgen en sus andas y que es posterior a la otra muy popular abierta por Juan de Noort (1587-1652)⁹.

Todo ello es sin duda la consecuencia del culto creciente que recibía la imagen, con su cofradía y sus festividades, que han sido recogidas en las diferentes historias de su santuario como prueba patente de su devoción, con celebraciones y ofrendas que la exaltaban con el

⁹ Ramírez de Arellano, 1914: 140, menciona varias estampas de esta imagen abiertas en momentos diferentes.

título de “fundadora y restauradora de las dos Castillas”, evocando su papel en los episodios de la Reconquista¹⁰.

El hecho está hablando de la existencia de algún habitante de Ciudad Real en Puebla, que materializaba de esta manera sus recuerdos¹¹ y ese mismo hubo de ser, unos cuantos años atrás, el sentimiento de Juan de Villaseca, el rico indiano que no se olvidaba de su tierra y que dos años antes de su muerte, en 1612, decidía enviar una fuerte suma de dinero para la construcción de un retablo dedicado a Nuestra Señora del Prado en su ciudad de nacimiento¹².

El mecenas había viajado con el nombre de Juan de las Higueras de Villaseca en 1566 como criado de Luis Céspedes de Oviedo, que se trasladaba a la Nueva España al haber sido nombrado gobernador del Yucatán. Sin demasiados datos precisos, sabemos que Villaseca estaba presente en la corte virreinal como secretario del virrey en Méjico Luis de Velasco, marqués de Salinas de río Pisuerga, quien ocupa su cargo en dos ocasiones. La primera sería entre 1590 y 1595, regresando una segunda vez, después de haber sido virrey del Perú, entre 1607 y 1611, para volver a la corte como Presidente del Consejo de Indias, en un cargo que ocupaba hasta su muerte en 1617.

Las riquezas de Méjico y el ejercicio de gobierno que Villaseca ejerció a la sombra del virrey le proporcionaron una cuantiosa fortuna, con la que quiso beneficiar a su tierra chica. El secretario del virrey no tenía descendientes y fallecería en Méjico en 1612, pero antes, el 14 de enero de 1610 otorgaba un poder en aquella ciudad poniendo en manos del regimiento de Ciudad Real la construcción de un suntuoso retablo para la iglesia de Nuestra Señora de Prado, por valor de 10.000 ducados.

La cantidad, que terminaría elevándose, es más que apreciable si consideramos que más o menos por las mismas fechas se hacían obras de gran calidad y tamaño por un coste mucho más modesto¹³, y da buena prueba de las generosas intenciones del donante. El comitente, con ese gesto, daba una consideración a su donación más elevada de lo que podía significar una simple limosna para el ornato del templo, que también haría con el regalo de una corona de oro destinada a la imagen titular. Al colocar la responsabilidad en manos de la autoridad municipal estaba otorgándole un carácter público, implicando en su hechura a las autoridades civiles de la ciudad.

Lo sugerente del hecho es que la dádiva venía acompañada de un proyecto que también pone de manifiesto las inquietudes de Villaseca y la intención de, al menos, hacerse una idea de lo que quería que se construyera en su lugar natal, muy lejano de su residencia y al que además no iba nunca a regresar. Y para ello solicitó los servicios de un artista de

¹⁰ Aunque las referencias son muy abundantes, quizás una última actualización al respecto sea la que podemos encontrar en la obra de Labrador Palomares, 1990.

¹¹ La abundancia de clero peninsular en la catedral poblana, así como de preladados, permitiría que entre ellos hubiera algún hijo de Ciudad Real que dejara este recuerdo en un templo como el de la Soledad muy vinculado a la sede catedralicia, como me señala el Dr. Amador.

¹² Las noticias sobre Juan de Villaseca figuran en toda la bibliografía relacionada con la Virgen del Prado y su retablo, especialmente mencionamos la obra de Ramírez de Arellano, 1914: 93 y ss. y después el trabajo de Madrid Medina, 1984, para continuar con las referencias añadidas en la monografía de Mercedes Marín Camino y Ángel Campos Martín-Mora, fechada en 1985, pero publicada on line en 2010, adonde remitimos para la consulta de otros datos bibliográficos.

¹³ Sólo por poner un ejemplo, el retablo de la iglesia monástica de las Huelgas Reales de Valladolid, ejecutado en 1613 con diseño de Francisco de Praves y escultura de Gregorio Fernández, se valoraba en 1300 ducados. Martín González, 1980: 101-107.

extraordinaria calidad, el sevillano Andrés de Concha (1568-1612), que desde 1601 era maestro mayor de la catedral metropolitana de México, aunque su relación había comenzado con la catedral en 1585, con los trabajos que realizaba para aquella sede con motivo de la celebración del III Concilio provincial mexicano¹⁴.

La excelencia pictórica de Concha, su delicadeza cromática y su habilidad compositiva están fuera de toda duda. Su participación en grandes empresas como las que competen a los retablos de Yanhuitlan o Coixtlahuaca son la mejor prueba de esa circunstancia, lo mismo que sucede con el retablo de Huejotzingo, donde se le ha hecho partícipe de las pinturas en compañía de otra de las grandes figuras de la pintura novohispana, Simón Pereyns (c.1530-1589). Aunque por lo que parece es Perenys el que lleva a cabo toda la obra, sí es cierto que algunos aspectos del diseño de este retablo, en el que se trabajaba en 1588¹⁵, tendrán sus ecos en Ciudad Real, como tendremos ocasión de comentar.

La cuestión es que Andrés de Concha no sólo ejercía el oficio de pintor, sino que también llevaba a cabo diseños de mayor complejidad como verdadero director de una compañía de gran calado y el hecho de que se comprometiera a ejercer como maestro mayor de la catedral mexicana, le supone unos conocimientos que superan el ejercicio de la disciplina hacia tareas de diseñador de más amplios vuelos. El proyecto de Ciudad Real es un ejemplo evidente y hay que suponer que si el donante se lo confiaba en una fecha tan avanzada como 1610, es que había pruebas sobradas de su capacidad y sus resultados.

De este modo, con la traza llegada desde México, los regidores Alonso de Ureña y Cristóbal Bermúdez se hacían cargo de la voluntad del donante y el 14 de diciembre de 1611 firmaban en Toledo un contrato con el escultor Giraldo de Merlo (Utrecht c.1574-Toledo 1620) y su cuñado el pintor Juan de Haesten de Amberes, para que llevaran a cabo la obra. Firmaban como fiadores otros artistas afincados en Toledo, como el escultor Ruiz de Castañeda o el platero Andrés de Salinas, de acuerdo con unas condiciones muy precisas como tendremos ocasión de analizar con mayor detalle.

2. EL ESCULTOR GIRALDO DE MERLO, “EL QUE MÁS NOMBRE TIENE DEL REINO”

Tiene Ciudad Real tres parroquias, seis conventos de frailes y tres de monjas. La parroquial de Santa María, que es la principal, sólo consta de una nave, pero tan alta y espaciosa, que pocas o ninguna he visto que la igualen por su término: es de estilo gótico, descargada de menudencias. El retablo mayor que ocupa el testero es de lo bueno y excelente que nos queda del mejor tiempo de las Artes. Consta de quatro cuerpos, y de los órdenes de

¹⁴ Sobre Concha se ha escrito en muchas ocasiones y en este trabajo no es nuestro objetivo profundizar en un tema en el que hay mucho camino andado, en las publicaciones de Marco Dorta o Martha Fernández, especialmente desde México. Utilizamos el trabajo de Tovar de Teresa, 1992: 83-99, donde se pone al día la bibliografía anterior, pero después de esa fecha se ha seguido trabajando y, por ejemplo, se ha documentado y propuesto una reconstrucción para el retablo mayor de la catedral de México diseñado por Concha en 1585, en el trabajo de Elsa Minerva Arroyo Lemus, *Como pintar a lo flamenco: el lenguaje pictórico de Martín de Vos y su anclaje en la Nueva España*, Posgrado en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. Debo el dato a mi amigo el Dr. Pablo F. Amador Marrero, de esa misma Universidad, a quien agradezco siempre su amabilidad y las precisiones que me ha hecho en este trabajo en todo lo relativo a las referencias novohispanas.

¹⁵ Tovar de Teresa, 1992: 80.

arquitectura, dórico, jónico, corintio y compuesto, con quatro columnas en cada uno. Entre ellas, y el resto del retablo se ven compartidas más de cincuenta piezas de escultura, contando las figuras enteras, y los medios relieves que representan asuntos de la Vida y Pasión de Christo.

Se concluyó este famoso retablo el año de 1616 por Giraldo de Merlo, según consta del Archivo; pero no expresa si fue éste el Escultor y Arquitecto de la obra, pues acaso puede ser el que estofó las estatuas y doró el retablo. Se dice esto, porque algunos atribuyen con fundamento la escultura a Montañés, célebre Profesor de Sevilla; y si el Escultor hubiera sido Merlo, se debía poner aquí a este en el número de los mejores Artífices que ha tenido la Nación. En el nicho principal del retablo hay una devota imagen vestida de telas...¹⁶.

Tiene mucho interés el comentario de Antonio Ponz en su célebre *Viage*, a la hora de valorar muchos aspectos del retablo mayor de Nuestra Señora del Prado. En primer lugar el halago a su estructura y a una calidad que remite a los mejores tiempos del arte, tiene en las palabras del abate ilustrado la mejor expresión de su clasicismo y su sencillez solemne.

El desprecio que Ponz sentía por la profusión de los adornos barrocos, que pone de manifiesto en tantas ocasiones, se torna aquí en alabanza, porque precisamente el retablo de Ciudad Real es la mejor expresión de esa limpieza de líneas de raíz escorialense, de clasicismo depurado que tan bien transmiten las obras monumentales de Giraldo de Merlo.

En segundo lugar el comentario referido al tema de la autoría, que de manera similar recoge Ceán Bermúdez sin variaciones¹⁷, es al mismo tiempo muy significativo. Las noticias documentales, transmitidas por lo conservado en el propio archivo, dejan clara una fecha y un nombre, pero está claro que Ponz no conocía la producción de Merlo, que por el contrario Ceán catalogará con gran detalle.

Ese desconocimiento favorece por una parte algo que también recoge Ceán y es la atribución de la escultura a un maestro de tanto prestigio como Martínez Montañés, lo que es buena prueba de la consideración en la que se tenía tan llamativo resultado. Pero por otra parte ese desconocimiento sirve para llenar de admiración a Ponz, que constata la maestría de Giraldo de Merlo para añadirlo al catálogo de los grandes maestros, si se confirmara que él había sido quien hubiera llevado a cabo la realización de las esculturas y no se tratara de su policromador.

Al fin y al cabo la mención a Montañés pone de manifiesto que en esos momentos, en las primeras décadas del siglo XVII, los dos grandes focos de prestigio en la escultura española, estaban al norte del Tajo en Valladolid y al sur en Sevilla. La preeminencia de la escultura frente a la pintura en los aspectos devotos, que cada vez se generalizaba más en los retablos cortesanos desde el propio modelo de El Escorial, favorecía esos dos centros de producción, en los que las formas tridimensionales alcanzaron un nivel de altísima calidad.

Sin embargo para la obra magnífica de Ciudad Real la elección se orientó hacia un maestro de extraordinaria altura que estaba trabajado en la zona central de la península, en el área gigante de la diócesis toledana, a la que por otra parte pertenecía Ciudad Real y sus zonas limítrofes, como sucede con Sigüenza. Giraldo de Merlo es una gran figura, que no es un tracista, sino un excelente práctico de la escultura cuya obra acredita, como dijera Ceán Bermúdez:

¹⁶ Ponz1791: 38-39

¹⁷ Ceán Bermúdez, 1800, T. II: 193-194.

la gran inteligencia de su autor, así en el desnudo como en los paños, y le acreditan por uno de los mejores profesores que había en España¹⁸.

Fruto del interés que a comienzos del siglo XX empezó a desarrollarse en nuestra historiografía, aparecieron los primeros estudios dedicados al artista. El trabajo que Rafael Ramírez de Arellano publicaba en la revista *Arte Español* en 1914, con una revisión integral sobre la obra y noticias hasta entonces conocidas, y con un carácter manifiestamente divulgativo, es buena prueba de ese interés creciente¹⁹. A lo largo de esa década y en los años siguientes, verían la luz publicaciones imprescindibles para el estudio de destacadas personalidades artísticas que, de algún modo, estaban poniendo los cimientos de una carrera de más largo alcance.

Las reflexiones del autor sobre la entonces incierta procedencia geográfica de Merlo, entre Génova y Portugal, la adscripción de sus formas al naturalismo escultórico, la dependencia de composiciones fijadas, recurso no contemplado como demérito sino como costumbre establecida y formadora, y un primer catálogo de obras sobre el que añadir aspectos a lo que propusiera Ceán, generó un asidero para considerar la presencia del escultor en la perspectiva de su tiempo.

Los estudios se iban a quedar estancados hasta la publicación en 1981 de un trabajo definitivo para el conocimiento de su trayectoria, abordado por Fernando Marías²⁰. Con el fundamento documental, las nuevas apreciaciones sobre la producción del escultor en su contexto significaban una puesta al día sobre su obra y su trascendencia, para clasificarlo acertadamente en esa tierra de nadie que explica su mala fortuna historiográfica: la de un artista que trabaja en el primer cuarto del siglo XVII, pero cuyos postulados estéticos se ligan al clasicismo de finales del siglo anterior, sin encajar con el naturalismo barroco que definía a su ambiente cronológico en los centros más destacados de su tiempo, entre Valladolid y Sevilla.

Marías aproximaba definitivamente el tema de la procedencia, insinuado por García Rey, para situarlo en el entorno flamenco, lo que en el año 2009 corroboraba Santos Márquez al localizar en Utrecht su lugar de nacimiento y donde residía su familia²¹. Disipar las dudas sobre el origen contribuye a especular con aspectos relacionados con su formación inicial y sus circunstancias en lo que será necesario profundizar.

Además este trabajo ofreció muchas novedades en el recorrido biográfico y artístico de Merlo, que en algún caso se han ido enriqueciendo, y que aquí seguimos para perfilar su personalidad tal y como hoy la conocemos, precisando su actividad más como buen práctico de la talla en madera que como tracicista, como autor de proyectos en los que la escultura se integraba como elemento esencial. Habitualmente lo vamos a ver integrado en un equipo especializado, en el que el diseño general de las obras corresponde a otros maestros a los que complementa en su tarea con el ejercicio de la escultura, de algún modo siguiendo un sistema de trabajo organizado en el esquema usual del taller, que concluía con la policromía.

¹⁸ *Ibidem*. Las siguientes líneas referidas a Merlo reproducen el texto de Arias Martínez, 2014: 219-223.

¹⁹ Ramírez de Arellano, 1914-1915: 251-263.

²⁰ Marías, 1981: 163-184.

²¹ García Rey, 1931: 76-87; Santos Márquez, 2009: 501-511.

Si bien sus orígenes son ya indudables, considerando incluso que su apellido pueda tener una raíz toponímica en la localidad brabantona de Mierlo, como se ha sugerido, lo cierto es que en Toledo y a mediados del siglo XVI había familias de apellido Merlo, cuya relación será necesario tener en cuenta en futuras pesquisas. Lo cierto es que hasta ahora seguimos desconociendo las razones concretas de su llegada a la Península, quizás favorecida por la iconoclastia protestante de su patria.

Su presencia en Toledo se documenta desde 1602 con el pintor Sánchez Delgado, pero existe una posibilidad razonable de que antes hubiera estado en Madrid, adonde se le detecta en 1603 con el escultor granadino Antón de Morales y tal vez podría existir un nexo anterior en Guadalupe donde ambos, Delgado y Morales, trabajaron juntos en el Relicario del Monasterio.

En 1603 contrae matrimonio en Toledo, su centro de operaciones, convirtiéndose en figura imprescindible de la escultura religiosa en aquel Obispado. La muerte de Pompeo Leoni en 1608, supuso, como ha afirmado Urrea²², el desmantelamiento de su importante escuela, que copaba el mercado escultórico en el área cortesana. A partir de ahí, con la persistencia de escultores y tracistas de calidad en Madrid, como Juan Muñoz, Vallejo, Porres, Morales o Riera, Giraldo de Merlo se convierte en la vieja capital toledana en el escultor de mayor entidad a la hora de atender encargos de consideración en una extensa área de influencia²³.

No era ya Toledo el lugar en el que competía la mejor escultura española, como había dejado patente el reparto a modo de permanente certamen, con vocación de eternidad, de la sillería alta catedralicia entre Felipe Bigarny y Alonso Berruguete entorno a 1540. En un momento en el que el proceso de triunfo de la pintura con expectativas devocionales era creciente, Merlo viene a satisfacer la demanda de escultura en madera con indudable dignidad.

Los dos focos escultóricos fundamentales, con un elevado nivel de calidad y también de innovación y de concepto, estaban en Valladolid y en Sevilla, con figuras descollantes como Gregorio Fernández (†1636) y Martínez Montañés (†1649) que, habiendo bebido en las mismas fuentes, destacaban con una inmersión en el expresionismo barroco mucho más eficaz y con expectativas de más largo alcance.

Los inicios profesionales de Merlo en Toledo se vinculan a la figura de Juan Bautista Monegro (†1621), que le hace los primeros encargos para obras en la catedral, y quizás ese es uno de los puntos esenciales para explicar el clasicismo sobrio y solemne de su manera de entender la escultura, integrándose muy pronto en notables proyectos que desarrollan profesionales en disciplinas complementarias.

Con trazas dadas por Monegro en 1607 y ensamblaje de Juan Muñoz, participa en el retablo de la casa dominica toledana de San Pedro Mártir, cuyas pinturas realizará Juan Bautista Maíno. Merlo talla esculturas de bulto y relieves, y el mismo trabajo desarrolla, con colaboradores, en la sillería conventual del coro alto, posiblemente trazada asimismo por Monegro²⁴.

La huella de Leoni es, sin duda, el otro punto de apoyo de su lenguaje. Es significativo que el maestro milanés le traspasara a su muerte en 1608 la obra de madera que tenía encargada para el retablo catedralicio de Sigüenza, una gran máquina de escultura

²² Urrea1, 999: 27.

²³ Bustamante, 1973: 269-284; Estella, 1982: 83-84, 104-105; Portela, 1986: 49-96.

²⁴ Marías, 1981: 163-184; Martínez-Burgos, 2009: 32-38.

ensamblada por Sebastián Rodríguez. En este trabajo, los relieves y las esculturas de bulto responden a un discurso ortodoxo que no da lugar a la confusión y que cumple con su papel eminentemente narrativo.

Algo similar sucede en el retablo de la Virgen del Prado de Ciudad Real, con esa traza llegada de México que tendremos ocasión de analizar, cuya escultura contratada en 1611 participando en la pintura su cuñado Juan de Haesten²⁵, mientras concluía otras empresas, lo que demuestra su capacidad para regir un amplio taller, que estaba además plenamente consolidado.

En ese mundo de intensas relaciones profesionales el contacto, profesional más que formal, con el taller de El Greco se inició muy pronto. En 1607 contratada con el hijo del maestro, Jorge Manuel Theotocópuli, siempre a la sombra genial de su padre, el malogrado retablo de Titulcia. Pero va a ser en Guadalupe, en 1615, donde volvemos a verlos juntos en una empresa de mayor alcance.

El proyecto para realizar el retablo mayor del monasterio por parte del cretense a finales del siglo XVI fue rechazado, para desembocar en un planteamiento más acorde con el gusto oficial, cuya traza habría de realizar, como se ha propuesto acertadamente, Francisco de Mora. Mientras que Juan Muñoz trabajaba en el ensamblaje y la pintura corría a cargo de Eugenio Caxés y Vicente Carducho, la escultura se indicaba expresamente que fuera realizada por Giraldo de Merlo, *el que más nombre tiene en el reyno*, reduciéndose el papel de Jorge Manuel al ornamento de la policromía²⁶.

Aún realizará otras obras en Guadalupe, como los bultos funerarios de Enrique IV y María de Aragón que flanquean el retablo mayor contratados en 1617 o las bien atribuidas esculturas de Santa Paula y Santa Catalina²⁷. Diversidad tipológica y también dominio sobre los materiales inorgánicos, como se manifestaba en el San José con el Niño de mármol para la fachada del convento homónimo de Ávila, integrado en un diseño arquitectónico de Francisco de Mora²⁸.

Entre otros variados encargos, van a ser sus obras finales las que lo llevan más cerca al mundo de El Greco. Lo último que salía de sus manos eran las esculturas del retablo mayor del Hospital de Tavera, que el cretense dejara sin realizar después de un azaroso proceso que se iniciaba en 1595, encargándose su hijo del trabajo. El nuevo proyecto truncó la primera intención que se dilató en el tiempo y todavía en 1622 se guardaban en casa de la viuda de Merlo siete grandes esculturas destinadas a este conjunto y sin concluir, realizadas de acuerdo con la *traza vieja*, lo que ha llevado a Wethey a suponer que seguirían diseños de El Greco²⁹. En efecto, las esculturas, desiguales y poco afortunadas por sus azarasas circunstancias, acusan la lectura de unos diseños diferentes, que se alejan de los esquemas anteriores usados por el escultor.

Con un estilo congelado y atemporal, solemne y estereotipado, muy afín al lenguaje frío de lo que había reclamado la primera Contrarreforma, Giraldo de Merlo ejecutará su

²⁵ Los hermanos Haesten de Amberes aparecen en Toledo a comienzos del siglo XVII. Eran hijos de Juan de Haesten y Elena Cusfeet, manteniendo relaciones con artistas como el Greco y su hijo. Trabajan en los retablos de Paracuellos y Brunete. García Rey, 1929: 177.

²⁶ Andrés Ordax, 1993: 287-325; Azcárate, 1948: 308.

²⁷ Blanco Ollero, 1994-1995: 305-311.

²⁸ Bustamante, 1970: 508-513.

²⁹ San Román, 1927: 139-193, 275-339. Wethey, 1967, T. II: 38-39; Gutiérrez García-Brazales, 1983: 55-60.

repertorio con un código en el que se impone la claridad del mensaje adaptado a una ortodoxia sin dobleces y la secuencia narrativa del retablo de Ciudad Real es la prueba más evidente de su estilo.

Su escultura responde a una finalidad narrativa, pero también distante, alejada por una parte de los repertorios de origen miguelangelesco con los que los seguidores de Gaspar Becerra triunfaban en la mitad norte de la Península; y por otra de un sentido de la expresión devota que iba a triunfar en la escultura española de su tiempo en los talleres castellanos y andaluces. Su trayectoria, inmersa en un modo de trabajar de taller muy propio de su tiempo, lo retrata como un artífice de cuidada corrección, adaptado a la exigencia del gusto oficial, contenido y sin estridencia, que vino a cubrir la demanda del mercado de escultura religiosa en la zona centro de la Península con un elevado nivel.

3. LAS CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL RETABLO: ORÍGENES Y MODIFICACIONES ENTRE EL VIRREINATO Y LA METRÓPOLI

Como ya hemos constatado con anterioridad, no cabe ninguna duda que los trabajos de Ramírez de Arellano, Balcázar y Sabariego y después de Madrid Medina sobre el retablo de Ciudad Real, transcribiendo las condiciones para su ejecución, han sido instrumentos fundamentales para su conocimiento así como para entender la trascendencia de lo que allí se llevó a cabo. Sin embargo una lectura más pormenorizada de la documentación, como la que se ha publicado en el trabajo de Ubaldo Labrador Palomares³⁰, viene a aclarar la secuencia de las actuaciones de una manera sin duda más clara a la hora de disipar equívocos.

Ha sido la posibilidad de reparar en esa secuencia la que nos da pie a revisar las circunstancias de su ejecución, sobre todo a la hora de valorar la relación entre la traza procedente de México y lo que al final se ejecutó en la obra definitiva. Al analizar la obra del retablo se había dicho que el propio Juan de Villaseca, desde Nueva España, había hecho las precisiones oportunas al proyecto de Andrés de Concha, tomando una participación en el desarrollo de la obra verdaderamente insólita para la personalidad de un comitente que nada tenía que ver con trabajos de índole artística.

Señalaba Ángela Madrid que “Juan de Villaseca al encargar el retablo tiene ideas estéticas muy definidas al respecto y consecuente con ellas pormenoriza....” anotando a continuación las condiciones que los regidores de Ciudad Real firmaron con Merlo y Haesten en Toledo el 14 de enero de 1611³¹, un año después de la firma del poder en México por parte de Villaseca y por lo tanto sin que éste estuviera presente en el proceso de ejecución, puesto ya en manos de los comisarios encargados de la tarea.

Lo mismo sucede en la monografía de Marín Camino y Campos Martín-Mora, que tampoco se cuestionan la secuencia documental. El trabajo, que lleva a cabo una minuciosa descripción de la iconografía del retablo, en la que aquí no vamos a entrar para no resultar reiterativos, incide en esa visión errónea de la documentación en cuanto a la secuencia de los acontecimientos.

³⁰ Labrador Palomares, 1990: 141 y ss.

³¹ Ángela Madrid señala como fecha del contrato el 14 de diciembre de 1611, un dato perfectamente correcto, aunque se debe tener en cuenta que, como anota Ubaldo Labrador en su revisión documental, cuando se firmaba la escritura de compromiso especificando las condiciones de trabajo, era un año antes, el 14 de enero en la ciudad de Toledo.

De nuevo se presenta a Villaseca como el autor de las condiciones para la ejecución final del retablo modificando la traza de Andrés de Concha que, paradójicamente, él mismo había encargado. De esta manera afirman los autores: “Las peregrinas a veces y pormenorizadas condiciones reflejadas en la escritura del contrato para las obras reflejan la personalidad y formación intelectual y artística, nada despreciable, del donante que ya en el final de sus días parece empeñado en concebir y levantar una obra que deje una huella indeleble de su tránsito por la vida³²”.

La situación cambia por completo las cosas con una observación del esquema secuencial de los documentos. La oportunidad de colocarlos en orden cronológico permite obtener conclusiones muy certeras a pesar de que no se haya conservado la traza que estuvo en el punto de partida. Ahora podemos entender que el modelo enviado por Andrés de Concha iba a ser objeto de una serie muy pormenorizada de correcciones que no eran realizadas por el comitente, cuyo papel se limita al envío del dibujo que se habría de seguir, sino por el propio Merlo al llevar a cabo el compromiso para su realización en lo correspondiente a la escultura y por Haesten en lo referido a la policromía, en compañía de los comisarios encargados de que se cumplieran los deseos del mecenas.

Esa serie de modificaciones, que los artistas que firman el contrato quieren dejar claras delante del proyecto que se les ordenaba cumplir, tienen en algunos casos un contenido meramente práctico y de adecuación de algo que se había hecho a distancia para un edificio que no se conocía. Pero en otros resultan muy reveladoras en lo que se refiere al cambio de esquemas entre lo que Andrés de Concha estaba proponiendo desde el lejano virreinato de la Nueva España y lo que se estaba haciendo en la metrópoli, donde se seguían otros planteamientos más a la moda.

De este modo la documentación sobre las condiciones a seguir en el trabajo del retablo mayor de Nuestra Señora del Prado se convierte en un interesante instrumento para explicar aspectos muy puntuales que de otro modo sería muy difícil conocer. Mientras que Haesten habla de cuestiones fundamentalmente prácticas en lo referido a la policromía, Merlo tratará de asuntos que ponen de manifiesto el modo en el que las cosas estaban cambiando.

Lo que se hacía en América se abordaba aquí de otro modo, de manera que las anotaciones vienen a precisar ese salto no sólo geográfico sino también temporal, porque era necesario poner al día aquella idea para no errar en el resultado final. Y eso es lo que pretendemos hacer ver en estas líneas sin intención de reiterar aspectos que ya se han señalado con detalle en otras ocasiones. Nuestra intención es aproximarnos en un ejercicio de regresión a la forma que pudo mostrar esa perdida traza de Andrés de Concha, para conocer con mayor precisión de lo que estamos hablando.

Por otra parte hay que dejar muy claro que la traza reflejaba las directrices a seguir en lo correspondiente a la arquitectura, pero eso no quiere decir que sucediera lo mismo con los relieves y las esculturas de bulto. No era lo habitual trabajar de ese modo, de manera que el escultor no debía sujetarse desde el punto de vista formal a unas imposiciones que se referían al diseño arquitectónico y al esquema general de la máquina. Merlo llevará a la práctica un discurso iconográfico marcado sin duda por la propia parroquia y en función de un planteamiento ortodoxo, por otra parte muy propio del momento de observancia tridentina, incidiendo en un tema fundamental como era el de la claridad del discurso.

Y algunas de esas precisiones también se intentan dejar aclaradas en el documento de las condiciones previas, que se convierte en un manual de instrucciones de inestimable

³² Marín Camino y Campos Martín-Mora (1985), 2010, *op. cit.*

valor. Porque además el hecho de dejar cerrado desde el principio el proceso completo, en el que se incluye la policromía como algo absolutamente consustancial a la obra de escultura, pone de manifiesto la intención de acometer un proceso en el que no quedara nada al azar. Y al tiempo la respuesta de Merlo y Haesten constituidos en una compañía multidisciplinar ayuda a entender el grado de especialización al que habían llegado.

El primero de los aspectos a tratar en esas condiciones, que ha de servir de base a las correcciones posteriores, es que el fundamento a seguir ha de ser por encima de todo la traza enviada, precisándose las dimensiones de la estructura que ya se señalan de acuerdo con lo que marca el desarrollo arquitectónico, setenta pies de alto y cincuenta de ancho ocupando los tres ochavos de la capilla mayor y llegando hasta la bóveda³³. La recomendación forma parte de una corriente generalizada en el diseño de los retablos hispanos, la necesidad de adherirse a la arquitectura como una segunda piel y ocupar todo el espacio, para revestir la piedra superponiendo una estructura narrativa al servicio de la transmisión del mensaje.

Venían dibujados en el proyecto los cuatro cuerpos de que constaría la máquina con superposición canónica de órdenes: dórico, jónico, corintio y compuesto, dejando en cada uno de ellos cuatro nichos intercalados con los espacios para los relieves, en los que se alojarían esculturas de bulto, con una distribución marcada por ocho columnas. Pero se produce aquí el primer cambio sustancial. En la traza se diseñaba el cuarto cuerpo, el ático, con cuatro columnas, de una forma diferente a como se resolvió, señalándose de manera expresa que en el tablero central habría un Cristo de bulto y en las hornacinas de ambos lados dos esculturas de bulto.

La modificación estaba prevista en las condiciones, de manera que Merlo se anticipaba a lo que después iba a suceder. De este modo se señalaba que si la altura de las bóvedas no permitiera la solución que venía dibujada en la traza se suprimieran los dos nichos laterales, se introdujeran las dos esculturas, que eran San Juan y la Virgen, en el tablero central formando el Calvario con el Crucificado, y se colocaran dos esculturas de bulto en la parte exterior sin cobijarlas en ningún nicho arquitectónico, sino dejándolas al aire.

Aquí la rectificación fue más allá, pues al final no sólo se colocaron dos esculturas sino cuatro en la parte exterior, como se ve en las antiguas fotografías, disponiendo a los cuatro Evangelistas flanqueando al Calvario, contribuyendo a completar con mayor detalle el programa iconográfico del conjunto. No obstante los planes, como veremos más adelante, fueron inicialmente otros.

Hay otra corrección sobre la traza que tiene una considerable importancia. El dibujo que llegaba de México proponía un retablo que arrancara con el primer cuerpo desde el basamento, sin la disposición de un banco inferior, de manera que era necesario modificar el proyecto. Se trata de una propuesta interesante, porque el uso del banco decorado con relieves es algo muy común y tan empleado en el virreinato como en la metrópoli. Sin embargo el retablo de San Lorenzo de El Escorial, que tanta repercusión tiene como pauta, lo suprimió y quizás Andrés de Concha influenciado por esa modificación, que sin duda conocía a través de las estampas, también lo retiraba de su propuesta para Ciudad Real.

³³ Seguimos la transcripción de las condiciones publicadas por Labrador, 1990: 153-161, conservadas en la documentación del Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Prado. Reproducimos con literalidad algunos párrafos, pero sin volver a repetir un documento perfectamente accesible, ni haciendo llamadas permanentes en nota para que resulte más fluido el texto.

No obstante ahora se retomaba la idea en el momento de la ejecución porque al fin y al cabo para el desarrollo del programa iconográfico en el momento de la ejecución, las posibilidades que ofrecía el banco eran muy productivas y la idea se empleó con frecuencia en la retabística hispana a pesar de la existencia de esas novedades tan influyentes. Era preciso añadir una predela con seis relieves cuyos temas serían elegidos por los comisarios, como se señala, que además se labrarían “con mucho primor” para que se obtuviera un resultado “en toda perfection y agradable a la vista”.

Por lo tanto los temas se iban a estar decidiendo sobre la marcha y los elegidos fueron Oración en el huerto, Jesús ante el Sanedrín, Flagelación, Coronación de espinas, Camino del Calvario y Piedad. El ciclo pasional, con santos en los netos laterales que enriquecen el resultado final, encaja perfectamente con la claridad contrarreformista. Y además es muy elocuente que se hable del cuidado que habría de tenerse en su ejecución. La cercanía de su contemplación obligaba a hacer esta precisión, que por otra parte es común, por ejemplo en algunos contratos de policromía muy preocupados porque la proximidad no alterara el efecto visual.

Se constata a continuación otra modificación sobre el proyecto y era el modo en el que se resolvía el friso del orden dórico con el que se proponía la construcción del primer cuerpo, decorado en la traza con triglifos y metopas. Ahora lo que se plantea es la retirada de esos motivos canónicos sustituyéndolos por “talla a lo romano correspondiente a la dicha orden y que sea curiosa y parezca bien”. La decoración con triglifos y metopas que, una vez más tuvo una notable fortuna a raíz de su utilización en el retablo mayor de El Escorial, dejaba paso a minuciosas labores ornamentales.

El detalle es significativo, porque muestra que Andrés de Concha llevaba a cabo de nuevo una propuesta que bebía muy de cerca de la moda escurialense, como algo que todavía estaba en boga en América o que él intuía que podía tener su aceptación pero que sin embargo en la Península, y a pesar de lo que aquella obra supuso, no había tenido demasiado éxito.

Sin duda las estampas de Perret, que tanto éxito alcanzaron como verdaderas plantillas a la hora de contribuir a la difusión de ese estilo oficial desde 1589, tuvieron mucho que ver³⁴. El propio Merlo participaba en el retablo de San Pedro Mártir de Toledo, que se hacía en 1607 trazado por Monegro, y donde utiliza este recurso en el friso del primer cuerpo, pero tal vez era un rasgo de excesiva sobriedad que no tiene mucho seguimiento.

En los retablos que se estaban haciendo más adelante, y ya hacia la segunda década del siglo XVII, las cosas estaban cambiando y esa simplicidad en la decoración de los frisos había pasado hacia una temática más profusa y de carácter vegetal, que se contempla por todas partes. Apenas un año después al ejemplo de Toledo, en 1608 y para la catedral de Sigüenza, se estaba realizando el retablo mayor con traza de Pompeo Leoni y escultura de Merlo. Aunque el orden bajo es jónico se han abandonado los triglifos y las metopas en el friso en favor de la labor al romano y eso ya es relevante.

³⁴ Perret realiza la serie de estampas siguiendo los diseños de Juan de Herrera para ilustrar el *Sumario y breve declaración de los diseños y estampas de la fábrica de San Lorenzo el Real de El Escorial*, que se publicaba por primera vez en 1589, y entre las que la reproducción del retablo cumplió un papel fundamental para la difusión del modelo. Todavía en 1598 se abría otra estampa de la capilla mayor de la basílica, que se añadía a la colección previa, donde también se reproduce el retablo. Una actualización sobre el tema en Blas, de Carlos y Matilla 2011, n.º 28 y 61: 106-107 y 124-125.



Propuesta ideal de la traza enviada desde Nueva España para el retablo de Nuestra Señora del Prado, señalando todas las partes que se modificaron en la obra de Giraldo de Merlo

Esta alteración sobre algo que si no había pasado de moda al menos no se estilaba o no se reclamaba, se muestra en otra de las condiciones, que es la que se refiere a la labor de los fustes de las columnas. De Concha envió una traza en la que se indicaba que los elementos sustentantes responderían a la fórmula del tercio bajo decorado, rompiendo la continuidad lineal de las estrías.

Las columnas decoradas de este modo se introducían en la retabística española a partir de la difusión de los esquemas romanistas, después de su uso en el retablo mayor de la catedral de Astorga, contratado por Gaspar Becerra en 1558 teniendo una enorme fortuna por toda la Península y, naturalmente por América. Uno de los más destacados retablos en los que participa Andrés de Concha es el de San Miguel de Huejotzingo, que antes hemos citado, y aquí la decoración en el tercio bajo se emplea con naturalidad, como se estaba haciendo en tantos retablos peninsulares.

Pero en este instante las columnas se limpiaban de cualquier ornamento “porque no se usa ya” como se dice con claridad en las correcciones y de hecho Merlo, en los citados retablos de San Pedro Mártir y de Sigüenza no las estará utilizando. A comienzos de siglo la arquitectura de los retablos se conforma con columnas de fuste estriado, como se pide en este caso, o entorchado, como se sugiere realizar en el último cuerpo, correspondiendo con ese momento de depuración clasicista que antecede al cargado ornamento barroco y se detecta a lo largo de todo el territorio hispano. Es otro claro signo de la evolución de las modas que muestra el salto entre lo que todavía se hacía en Nueva España y lo que ya estaba transformándose en la metrópoli.

El papel simbólico del sagrario adquiere unas dimensiones que ayudan a comprender el momento en el que nos encontramos. En el proyecto americano llegaría dibujada una custodia de pequeñas dimensiones y sin embargo el objetivo era otro bien distinto. No sólo se registra en las correcciones que no se hará lo que viene señalado, sino que se proponen dos opciones, o bien que Merlo ejecute una más “levantada” que por tanto tuviera más de un cuerpo y rellenara el espacio destinado a su ubicación, o en todo caso si la solución no convencía a los comisarios, que pudieran éstos encargar una traza a otro maestro, decorándose además toda la caja conforme a la importancia que debería tener.

El que se haya registrado este texto de exaltación eucarística habla por sí mismo. Las custodias del retablo catedralicio de Astorga o del retablo de El Escorial son ejemplos de lo que se vivía en la España tridentina en lo referente a ese trascendental mundo de los sagrarios “cosa apartada y miembro de por sí” como se decía en el contrato astorgano³⁵, otorgándole una autonomía que dentro de la estructura arquitectónica del retablo señala lo que se quería destacar de una manera primordial. Los retablos se convierten en envoltorios del sagrario y en estos instantes la situación se hace todavía más evidente.

Esa es la razón de que los comisarios no vieran suficiente el dibujo presentado por Andrés de Concha y quisieran que en Ciudad Real, la custodia tuviera la prestancia que merecía, buscando el diseño de una microarquitectura que creciera en altura, sin escatimar esfuerzos hasta el punto de guardarse en la recámara la posibilidad de encargar un proyecto aparte si no estaban conformes con la propuesta del taller que iba a acometer la obra.

Desgraciadamente no se ha conservado la custodia original que un día lució el retablo de la Virgen del Prado y que finalmente cumplía las expectativas buscadas. Ramírez de Arellano se lamenta de su pérdida en 1914, señalando que se había arrancado el

³⁵ Arias Martínez, 2008: 173-192.

tabernáculo, que califica como *elegante*, para sustituirlo por la silla prioral de Uclés³⁶. La difusa imagen del sagrario se puede contemplar sin embargo en antiguas fotografías, que dan buena idea del cumplimiento de la condición que se especificaba con tanta precisión.

En la que publica Balcázar y Sabariegos en 1940³⁷, aunque obviamente anterior a 1914, observamos una estructura de prestancia realmente notable, desarrollando un modelo arquitectónico de dos cuerpos rematados por una cúpula, con decoración de pirámides, recursos como los que se ha conservado en la coronación del retablo. La posibilidad de establecer una comparación con la custodia de la catedral de Sigüenza es muy útil, porque la pauta debemos localizarla sin duda en ese lugar, donde sí se puede contemplar todavía una preciosa arquitectura en miniatura.

Pero todavía quedan otras interesantes reformas a realizar sobre la propuesta llegada de México. Una de ellas afecta de una manera evidente a lo correspondiente al diseño de los lugares en los que se colocan las esculturas. En el proyecto original la hornacina se distribuía en el centro del espacio, llenando todo el hueco para colocar en su interior el bulto, que aumentaría así de dimensiones.

La modificación transforma por completo la propuesta pues consiste en bajar la hornacina, disminuir el tamaño de las esculturas y dejar un espacio en la parte superior en la que se podía disponer un recuadro para insertar el busto de una figura en relieve, con lo que se aumentan las posibilidades de incrementar la figuración, como después veremos. La solución se estaba haciendo en muchos retablos castellanos desde comienzos de la centuria y los ejemplos se suceden por doquier, por ejemplo en los diseños en los que participa Gregorio Fernández en el foco castellano y naturalmente en Sigüenza, donde se encontraba la referencia más próxima.

Pero llegados a este punto, y a partir de esta propuesta regresiva que tiene como objetivo la forma que pudo tener la traza original, queremos hacer una propuesta planteando una relación con un retablo mexicano de extraordinario interés que ahora puede estrechar sus vínculos con el inicial proyecto de Ciudad Real. Se trata del conjunto de San Bernardino de Xochimilco, en el que se debía estar trabajando hacia 1595, conociéndose con certeza que en 1606 se doraba³⁸.

Una sencilla comparación visual entre el alzado de este retablo y la reconstrucción de esa traza perdida, proporciona demasiados elementos en común, para no pensar que existe un vínculo entre ambos. La disposición de las esculturas en hornacinas centradas en su espacio, las columnas de tercio bajo decorado, el friso con triglifos del primer cuerpo y hasta los dos frontoncillos curvos que rematan las calles laterales, son muchos elementos en común que hablan de un idéntico vocabulario y que si, además los colocamos cronológicamente, están presentándonos una pauta muy verosímil para lo que se enviaba a Ciudad Real.

Nada se sabe por el momento sobre la documentación relativa al proyecto de Xochimilco. Las pinturas se atribuyen a Baltasar de Echave Orio (1548-1620), pero el desconocimiento sobre la traza ha planteado más dudas. Herrera García recoge la posibilidad de relacionarla con la obra de Claudio de Arciniega por su corrección, pero añade: “aunque no debemos olvidar a Andrés de Concha, hábil también en los campos de la

³⁶ Ramírez de Arellano, 1914: 90.

³⁷ Balcázar y Sabariegos, 1940: 95.

³⁸ Herrera García, 2016: 38-40.

escultura y traza de retablos³⁹”. Esta oportunidad de cotejar el resultado de Xochimilco con la traza soñada para Ciudad Real, permitiría reforzar esta hipótesis con bastante certeza.

Prosiguiendo con las condiciones hay otra reforma que se iba a llevar a cabo y que afecta al coronamiento. A pesar de que no esté especificado con demasiada claridad, de la lectura del texto parece entenderse que es lo que se quiere transformar, sustituyendo “la traza que hace el frontispicio” para modificar sus dimensiones, de manera que sea “enhiesta y no atravesada, para que dé más lugar a la figura de Dios Padre”.

Probablemente el proyecto presentaba un frontón, triangular o curvo, sobre el Crucificado del remate, como una solución horizontal y mucho más convencional, que se pensó sustituir por un adorno vertical en el que insertar la representación del Padre Eterno, que todavía habría de rematarse con una alegoría de la Caridad completada con las de la Fe y la Esperanza a ambos lados.

En realidad se optaba por un esquema que, muy significativamente, se repite en los retablos de Sigüenza y de Guadalupe, que consiste en el uso de un frontón roto y curvo dejando una cartela en el centro que, en el caso de Ciudad Real, alberga al relieve de Dios Padre mientras que en los otros dos ejemplos muestra un emblema heráldico.

Existe un claro precedente formal para esta fórmula que remite a la centuria anterior y que, en esta ocasión, no supone ninguna novedad porque también se estaba usando en América⁴⁰. La portada de la *Regla* de Vignola, publicada en Roma en 1562⁴¹, presenta el retrato del arquitecto en el interior de una estructura muy similar, que ahora se está recreando con naturalidad por parte del taller de Merlo, como se puede observar a través de esa mera comparación, en un recurso formal que tendrá un éxito extraordinario en el vocabulario barroco como se puede observar en tantos retablos.

Porque lo que sí estaba previsto en la traza llegada de Nueva España era el uso de las dos cartelas laterales del remate, en las que se colocaron dos relieves con imágenes de San Miguel y del Ángel Custodio de la ciudad sosteniendo en sus manos un edificio, aunque el tema iconográfico no se especificara, rematadas por alegorías de las Virtudes Cardinales que venían a complementarse de este modo con las Teologales de la parte central. En las correcciones se indica con absoluta precisión que “las tarjas que están en las calles de los lados se labren como están en la traza; y de buena escultura de relieve las dos virtudes que están sobre ellas; las otras dos virtudes que están en el frontispicio de la calle de en medio a los lados de la Caridad, más bajas”.

Todavía quedarían más aspectos a modificar en lo que al ático se refiere. Al cambiar la disposición de las esculturas, condicionada por el desarrollo de las bóvedas, nos damos cuenta de que las calles laterales, que se rematan con un frontón curvo, debían llevar sobre el mismo dos figuras de *putti* recostados, al modo de los retablos romanistas siguiendo la tradición introducida por Becerra en Astorga y continuada en toda la escultura del norte peninsular y especialmente en el área vasco-navarra y riojana. En las modificaciones se pide que se coloquen dos esculturas de bulto con representaciones de Apóstoles “en el lugar

³⁹ *Ibidem*: 39. También el Dr. Amador Marrero me señala la existencia de un amplio taller en Tlatelolco dirigido por los propios franciscanos, en el que se debieron de llevar a cabo algunos retablos importantes. A falta por el momento de datos documentales no hay datos concluyentes al respecto.

⁴⁰ El retablo de Huejotzingo presenta el mismo recurso del frontón roto y curvo en los coronamientos de las calles laterales.

⁴¹ Jacopo Barozzi de Vignola, *Regola dellicinqueordinid'architettura*, Roma, 1562.

de las dos figuras desnudas que están en los frontispicios de los lados”. El cambio significaba el abandono definitivo de un esquema ornamental de largo seguimiento, en favor de una depuración ortodoxa del lenguaje.

Incluso se añade un aspecto que viene a encajar perfectamente con una moda que todavía estaba muy vigente en el campo del ornamento. Me refiero al uso de las pirámides alargadas, convertidas desde lo escurialense en un sello impreso en cualquier proyecto arquitectónico, independientemente de su material. En las correcciones se especifica que sobre la Caridad “se ponga una pirámide u otro remate que no suba más hasta topar en la bóveda de suerte que parezca bien la buena obra”. Las pirámides también se colocaron sobre las tarjas laterales incorporando así un colofón que contribuía a presentar a la estructura como una creación verdaderamente contemporánea.

Junto a estas precisiones estilísticas que actualizaban la traza, se recogieron en las condiciones aspectos relacionados con otros dos temas esenciales, el iconográfico y el relativo a las calidades del trabajo, a la conservación y al aspecto final que le otorgaba la imprescindible policromía. Todo ello hace suponer que de Nueva España, como por otra parte resulta lógico, sólo llegó el proyecto arquitectónico dibujado sin ninguna otra precisión, que habría de completarse con el taller contratante en la Península.

Sobre lo iconográfico ya hemos ido señalando alguna particularidad, como en lo relativo al banco donde se pedía que se seleccionaran los temas por parte de los diputados, o algunos asuntos del remate, con las alegorías de las Virtudes, la figura de Dios Padre o los Apóstoles. Pero todavía se añaden más aspectos diversos, que siempre se dejan a elección de los comisarios que habían formalizado el contrato, sin duda asesorados por las autoridades eclesiásticas, para llevar a cabo un discurso coherente.

Además de las escenas del banco, para las que se seleccionó un programa pasional en los frentes con santos y santas en los netos, se dejaba libertad para los seis relieves grandes. Los temas elegidos arrancan en la Concepción, pasando por la Visitación, Natividad, Epifanía y Presentación en el Templo, reservándose el último para introducir un tema mariano pero netamente toledano, como es el de la Imposición de la casulla a San Ildelfonso.

Quedaba el relieve que se dispone sobre el nicho de la Virgen del Prado, para el que por cierto también se pidió mayor profusión en el adorno por tratarse de la figura principal del conjunto. Para esta escena superior, colocada en la calle central entre el nicho presidencial de la Virgen y la Crucifixión del remate, se proponían dos temas en las correcciones, la Resurrección o la Transfiguración, para que entre ellas eligieran los diputados.

La opción final iba a ir por otros derroteros y sería la Coronación de María, algo que también encaja con la coherencia secuencial. Se trataba de un episodio trascendental y glorioso, como los propuestos, pero aquí el protagonismo estaba en la figura de la Virgen, de manera que el círculo terminó cerrándose con mayor cuidado al servicio del mensaje que se quería transmitir.

Para las figuras de bulto, además del Crucificado, San Juan Evangelista y María, la propuesta respondía a un programa de extrema sencillez. Contando con las cuatro esculturas de bulto que irían colocadas en el ático, serían dieciséis las piezas que habría que tallar. Se trataba de representar a los Apóstoles, entre los que debía estar San Bernabé “que lo es del Espíritu Santo⁴²” y a los que se añadían San Juan Bautista y San José.

⁴² Sobre San Bernabé, Vorágine, 1982: 325-328; Reau, 1997: 207-207.

A los doce Apóstoles de las Escrituras, excepto Judas sustituido por Matías, había por tanto que añadir a San Pablo y a San Bernabé, en una curiosa precisión en lo iconográfico, que son quienes se incorporan más tarde al colegio apostólico. De esta manera el agrupamiento no podía ser más ortodoxo respondiendo a un asesoramiento eclesiástico para que todo encajara sin dejar lugar a errores.

Hay además una ordenación jerárquica y se indica que flanqueando al nicho central del sagrario se colocaría a San Pedro y a San Pablo, como aparecen en tantas ocasiones de una manera simbólica aludiendo a su papel de fundamento de la Iglesia como las dos columnas esenciales. Mientras tanto en el mismo lugar pero en el segundo cuerpo, a ambos lados de la Virgen del Prado estarían San Juan Bautista, como Precursor y por otro lado homónimo del comitente, y San José, cuyo culto a comienzos del siglo XVII había cobrado un especial significado.

Sin embargo estas previsiones tan medidas terminaban por alterarse en su ejecución definitiva. Finalmente se optaba, como se puede comprobar en las antiguas fotografías, por mostrar en el ático a los cuatro Evangelistas. Se reducía así el número de los Apóstoles aunque se mantenían en sus lugares a los santos Pedro y Pablo, como a San José y San Juan Bautista. Desgraciadamente y después de la destrucción vandálica del conjunto durante la Guerra Civil, sólo han llegado hasta nosotros las cuatro esculturas de bulto del tercer cuerpo, que dan buena prueba de la solemnidad rotunda de la escultura de Giraldo de Merlo.

También con motivo de las correcciones formales se ganaba espacio para el aspecto parlante de la estructura. Al bajar los nichos de las esculturas de bulto y dejar en la parte superior ese cuadrado para realizar un relieve, crecían las posibilidades figurativas que, dejadas asimismo al criterio de los diputados, se ordenaron de acuerdo con un esquema muy medido con figuras de medio cuerpo. En el primer cuerpo se representó a los Cuatro Doctores de la Iglesia Latina, Agustín, Gregorio, Jerónimo y Ambrosio; en el segundo, como damas de honor flanqueando la figura de María, a cuatro santas, Inés, Catalina, Bárbara y Lucía; y en el tercero a santos dominicos y franciscanos, Tomás de Aquino, Domingo de Guzmán, Francisco de Asís y Buenaventura.

Las condiciones pasarían después a expresar las necesidades de calidad en la ejecución, de alguna manera reforzando lo que se señala con insistencia en los diferentes capítulos para no dejar nada al azar, con expresiones a menudo reiteradas: la calidad de la escultura, el primor en su ejecución, la conveniencia de las reglas arquitectónicas, la obra realizada en perfección y agradable a la vista o el adorno curioso, fórmulas por otro lado habituales que tenían por objeto dejar reflejada en el contrato una idea que no se quería sino destacar.

Las precisiones desde un punto de vista técnico, van todavía más allá. Así en el caso de las escenas se especifica que sean “de más de medio relieve, que se entienda de dos tercios de relieve, y que los brazos y otros miembros que se conviniesen ir volados para la perfección y propiedad de las figuras, lo vayan” con los adornos que requieren sus guarniciones para que el efecto sea bueno. Se trataba de plasmar bien fijado ese aspecto que con seguridad requeriría la presentación de dibujos previos en los que poder ajustar esos asuntos con los comisarios encargados de la ejecución de la obra.

Todo lo demás incide en la calidad de los trabajos y en el cuidado que se había de tener en la preparación de la madera y en su colocación, ajustando el plazo de diez años de garantías para comprobar que no se produjeran alteraciones por causa de una manipulación errónea de la misma. Era necesario reparar los nudos, emplastecer las juntas y repararlas para que no se abriera la madera y se perdiera un laborioso trabajo. Las esculturas de bulto

y las columnas habrían de ser huecas “porque no se hiendan y a las columnas se ha de quedar el grueso necesario para la fortaleza que han de menester” anotando una cuestión práctica generalizada, que de este modo se aseguraba otra vez con firmeza documental para evitar complicaciones futuras.

Por otra parte esa preparación previa estaba íntimamente ligada a la policromía, pues si no se cuidaba la base de preparación y se malograba la fase final, la pérdida era sustancial, teniendo en cuenta que no se concebía la talla sin la labor policroma. La condición expresa de la calidad del oro a emplear para que no se destruya ni se deteriore el color, sin empleo por ejemplo de plata, es esencial y, por otra parte, muy común en este tipo de documentos.

El dorado incluía no sólo a los relieves y las esculturas, sino también a toda la arquitectura, precisándose que sobre el oro y en los lugares oportunos irían “estofados de brocados y telas, follajes y grabados que convengan a punta de pincel y con toda perfección y propiedad”. Se anota un cuidado especial hacia lo que habría de llevarse a cabo en el banco y primer orden por la proximidad de la vista, con labores más menudas para apreciarse mejor, frente a las de mayor tamaño que habrían de hacerse en altura para cumplir con el mismo objetivo.

El proceso de dorado requería una preparación minuciosa de la madera, perfectamente aparejada con sus capas de yeso y bol sobre una superficie convenientemente lijada para que el oro resplandeciera con lustre cuando se llevara a cabo el bruñido. Del mismo modo las carnaciones habrían de ser a pulimento, con perfección y “de suerte que cada figura sea del punto que requiere para que quede con mucha propiedad conforme a lo que representare”, incidiendo en un tema que se tenía muy en cuenta a la hora de reforzar el verismo a través del tono de la piel para marcar las diferencias entre sexos y edades de los representados.

Otras cuestiones finales son de carácter práctico, desde los plazos de entrega que se fijan en cuatro años desde la firma de la escritura, lo que se materializaba al año siguiente, hasta la necesidad de que la estructura respondiera a criterios de solidez; desde la revisión por parte de veedores de que la obra era correcta antes de su montaje, hasta las precisiones del asiento de obra, del diseño y los materiales para el presbiterio y las gradas, la ejecución de una capilla inferior, los sepulcros en la parte baja o la comunicación para acceder interiormente al camarín de la Virgen del Prado⁴³.

En lo que se refiere a los plazos monetarios de una obra que se fija en la elevada cantidad de 10.500 ducados, se señala también algún aspecto técnico de interés. Uno de los pagos se debería hacer antes de proceder al dorado, pero sería comprobando que la madera estuviera terminada de tallar y por tanto “bien seca y enjuta para que no haya vicio”. La apreciación es importante. La policromía sólo se podía iniciar sobre una madera suficientemente seca, para asegurar la perdurabilidad de los trabajos y el montaje del retablo sólo se iniciaría cuando esa fase estuviera perfectamente concluida como así sucedía a partir de julio de 1616.

Otros asuntos son también comunes a este género de contratos: el compromiso de ambos maestros a realizar la obra por sí mismos y residiendo en la ciudad sin poder trasladar su ejecución, las previsiones en caso de fallecimiento, la revisión por parte de los tasadores, que serán Juan Espinosa Úbeda y Tomás Terán, el control de lo que se iba ejecutando o la formalización de las preceptivas fianzas. A pesar de todo hubo condiciones que no se cumplieron con exactitud pues las noticias documentales hablan de la presencia

⁴³ Labrador Palomares, 1990: 141-163.

de otros dos policromadores rematando la tarea de Haesten, los hermanos Cristóbal y Pedro Ruiz de Elbira, lo que por otra parte sucedía con frecuencia por razones diversas.

En el corpus documental es especialmente significativo todo lo relacionado con el aprovisionamiento de la madera para la ejecución de los trabajos. Y este es un aspecto que, desgraciadamente no se ha conservado en casi ningún caso con este lujo de detalles, de manera que disponer de esta información aumenta si cabe su valor. Los asuntos relativos al proceso artístico en un estadio tan inicial han pasado desapercibidos y son pocos los datos que se manejan para conocer con precisión cómo se procedía en esas circunstancias.

En Ciudad Real sabemos con certeza que después de que se otorgara en Toledo la escritura de condiciones el 14 de enero de 1611, con Merlo y Haesten, apenas unos días después, el 28 del mismo mes se contrataba el acopio de la madera para la hechura de la máquina en Reillo, actual provincia de Cuenca. Allí se compraban 126 pinos, que se talaban “en la manguante del mes de enero”, limpiándose a continuación y preparándose para trasladarse a Ciudad Real, donde se cerraban las cuentas el 4 de diciembre del mismo año⁴⁴.

El compromiso del contrato se firmaba a los pocos días, el 4 de enero, iniciándose inmediatamente las obras un año después de que se hubiera talado la madera. El aprovisionamiento se llevó a cabo por tanto en esta ocasión con un año de anticipo. La posibilidad de seguir con esta precisión la secuencia, con asuntos tan relevantes como la fecha concreta de la tala, en el cuarto manguante del mes de enero, en que los madereros conocían que la savia estaba más baja y podía afectar menos a los movimientos de la materia, es un dato precioso para lo que tiene que ver con este género de labores.

Los trabajos del retablo quedaban concluidos el 27 de marzo de 1517⁴⁵, dando así fin a un proyecto de extraordinario contenido. La empresa del retablo de Ciudad Real es un hermoso testimonio de ese arte de ida y vuelta, el producto de un proceso enriquecedor que está hablando de elementos en común y de lo que significaba un permanente intercambio. La importancia de la traza de Andrés de Concha y las modificaciones que llevaba a cabo el holandés Giraldo de Merlo, completadas con la policromía del flamenco Juan de Haesten, son una prueba parlante de integración y de mezcla. El resultado, a pesar de las circunstancias en las que ha llegado hasta nosotros, con las cicatrices de la historia, las faltas y los destrozos bárbaros, lo convierten en un valioso testigo de la historia y de la devoción a la que el arte prestaba servicio.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Andrés Ordax, Salvador (1993): “Las artes plásticas en Guadalupe: pintura y escultura” en *Guadalupe: siete siglos de fe y de cultura*, Madrid, pp. 287-325.
- Arias Martínez, Manuel (2008): “De Gaspar Becerra a Bartolomé Hernández: lección y forma en el sagrario del retablo mayor de la catedral de Astorga”, *Astórica*, n.º 27, pp. 173-192.
- Arias Martínez, Manuel (2014): “Una mirada sobre el escultor Giraldo de Merlo, El que más nombre tiene del reino”, Catálogo de la exposición *El Greco: arte y oficio*, Toledo, Madrid, pp. 219-223.

⁴⁴ *Ibidem*: 165-174.

⁴⁵ No obstante todavía hubo que añadir cuestiones a posteriori, por ejemplo en lo relativo a la policromía del sagrario. *Ibidem*: 183-186.

- Arias Martínez, Manuel (2016): “Vestida de luto y simulacro sagrado: la Virgen de la Soledad de la Victoria de Madrid y la importancia de su atuendo”, en las actas de *Statuevestite. Prospettive di ricerca* (a cura di Antonella Capitanio), Universidad de Pisa, Pisa, 2017, pp. 103-116.
- Azcárate, José María de (1948): “Algunos juicios sobre Giraldo de Merlo”, *Archivo Español de Arte*, T. XXI, p. 308.
- Balcázar y Sabariego, José (1940): *La Virgen del Prado a través de la historia*, Ciudad Real.
- Blanco Ollero, María Inmaculada (1994-1995): “Los retablos de la capilla de Santa Catalina en el Real Monasterio de Guadalupe”, *Norba-arte*, nº 14-15, pp. 305-311.
- Blas, Javier de; Carlos, María Cruz de y Matilla, José Manuel (2011): *Grabadores extranjeros en la corte española del Barroco*, Madrid.
- Bustamante, Agustín (1970): “Papeletas de arte castellano. Juan de Porres y Giraldo de Merlo en Ávila. El convento de San José”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Valladolid, T. XXXVI, pp. 508-513.
- Bustamante, Agustín (1973): “Juan Muñoz, escultor”, *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, Valladolid, T. XXXIX, pp. 269-284.
- Ceán Bermúdez, Juan Agustín (1800): *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, T. II, pp. 193-194.
- Estella Marcos, Margarita (1982): “Escultura toledana en la época del Greco”, en el catálogo de la exposición *La Toledo de El Greco*, Toledo, pp. 83-84, 104-105.
- García Rey, Verardo (1929): “Obras de artistas extranjeros en Madrid y su provincia”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Madrid, pp. 166-177.
- García Rey, Verardo (1931): “Artistas madrileños al servicio del Arzobispado de Toledo”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, Madrid, pp. 76-87.
- Gutiérrez García-Brazales, Manuel (1983): “Contrato entre Jorge Manuel y Giraldo de Merlo para el retablo del Hospital Tavera”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, Zaragoza, n.º 11-12, pp. 55-60.
- Herrera García, Francisco Javier (2016): “Trasvases e influjos entre la retabística española y americana: La Nueva España en el proceso asimilador y de maduración creativa (siglo XVI)”, *Trasvases e influjos entre la retabística española y americana: La Nueva España en el proceso asimilador y de maduración creativa (siglo XVI) en O Retábulo no Espaço Ibero-Americano: forma, função e iconografia*, (coord. Ana Celeste Gloria), Vol. 1, Lisboa, 27-40.
- Jara, fray Joaquín de la (1880): *Historia de la imagen de Nuestra Señora del Prado fundadora y patrona de Ciudad-Real: en la que se resumen sucesos muy notables de la general de España y particularmente de la dicha capital y su provincia*, Ciudad Real.
- Jesús María, fray Diego de (1650): *Historia de la imagen de nuestra señora del Prado de Ciudad Real*, Madrid.
- Labrador Palomares, Ubaldo (1990): *Dichosa Tú. Apuntes históricos sobre Nuestra Señora Santa María del Prado, Fundadora y Única y Verdadera Patrona de Ciudad Real y Restauradora de ambas Castillas*, Ciudad Real.
- Madrid Medina, Ángela (1984): “Juan de Villaseca y el retablo de la catedral de Ciudad Real”, *Cuadernos de estudios manchegos*, n.º 15, pp. 155-171.
- Marías, Fernando (1990): “Giraldo de Merlo. Precisiones documentales”, *Archivo Español de Arte*, T. LIV, nº 214, pp. 163-184.
- Marías, Fernando (1997): *El Greco. Biografía de un pintor extravagante*, Madrid.

- Marín Camino, Mercedes y Campos Martín-Mora, Ángel [1985] (2010): *El retablo mayor de la catedral de Ciudad Real*. Consulta on line: <https://issuu.com/aacmartinmora/docs>
- Martín González, Juan José (1980): *El escultor Gregorio Fernández*, Madrid.
- Martínez-Burgos, Palma (2009): *Los fondos artísticos de San Pedro Mártir*, Toledo.
- Portela Sandoval, Francisco Javier (1986): “Panorama actual de la escultura religiosa en Madrid (1500-1750)”, *Cuadernos de Historia y Arte*, IV, Madrid, pp. 49-96.
- Ramírez de Arellano, Rafael (1914): *Al derredor de la Virgen del Prado, Patrona de Ciudad Real*, Ciudad Real.
- Ramírez de Arellano, Rafael (1914-1915), “Giraldo de Merlo”, *Arte Español*, pp. 251-263.
- Reau, Louis (1997): *Iconografía del Arte Cristiano*, T. 2, vol. 3, Barcelona, pp. 206-207.
- San Román, Francisco de Borja (1927): “De la vida del Greco. Nueva serie de documentos inéditos”, *Archivo Español de Arte*, nº VIII-IX, pp. 139-193, 275-339.
- Santos Márquez, Antonio Joaquín (2009): “Giraldo de Merlo: sus orígenes familiares y nuevas adiciones a su quehacer artístico”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, Zaragoza, n.º 104, pp. 501-511.
- Tovar de Teresa, Guillermo (1992): *Pintura y escultura en Nueva España (1557-1640)*, México.
- Urrea, Jesús (1999): “Aproximación biográfica el escultor Gregorio Fernández” en el catálogo de la exposición *Gregorio Fernández 1576-1636*, Madrid.
- Vorágine, Santiago de la (1982): *La leyenda dorada*, T. I, Madrid, pp.325-328.
- Wethey, Harold E. (1967): *El Greco y su escuela*, Madrid, T. II, pp. 38-39.

Recibido: 24 de abril de 2018
Aceptado: 12 de junio de 2018

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

CECEL-CSIC

2018

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Alfonso Caballero Klink

VICEPRESIDENTE

M.^a de los Ángeles Rodríguez Domenech

SECRETARIO GENERAL

Luis Mansilla Plaza

TESORERA

Ana María Fernández Rivero

VOCALES

Jerónimo Anaya Flores (Vocal Departamento de Literatura)

Joaquín Muñoz Coronel (Vocal Departamento de Comunicación y Protocolo)

Rafael Romero Cárdenas (Vocal Departamento de Etnografía, Folclore y
Gastronomía)

Carlos José Riquelme Jiménez (Vocal Departamento de Derecho y Educación)

Juan Zapata Alarcón (Vocal Departamento Historia del Arte)

INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

CONSEJEROS DE HONOR

1. SAN MARTÍN LÓPEZ, Carlos María
2. CALATAYUD MALDONADO, Vicente
3. NOTARIO RUIZ, Vicente

CONSEJEROS NUMERARIOS

1. ALÍA MIRANDA, Francisco
2. ANAYA FLORES, Jerónimo
3. ARÉVALO VILLENNA, María
4. AYALA LÓPEZ, Ricardo.
5. CABALLERO KLINK, Alfonso
6. CAMPO REAL, Francisco del
7. CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Javier
8. CANTERO MUÑOZ, Rafael
9. CARRETERO ZAMORA, Juan Manuel
10. CASADO QUINTANILLA, Blas
11. CASTELLANOS GÓMEZ, Vicente
12. CIUDAD SERRANO, Antonio.
13. ESCRIBANO CASTILLO, Raimundo
14. ESPADAS BURGOS, Manuel
15. ESPINOSA LÓPEZ, Manolita
16. FERNÁNDEZ RIVERO, Ana María
17. FERNÁNDEZ RUIZ, Benjamín
18. GALÁN RUIZ, Javier
19. GARCÍA DE BLAS VALENTÍN-FERNÁNDEZ, María Luisa
20. GARCÍA GAÍNZA-MENDIZÁBAL, Mauro
21. GARCÍA-CANO LIZCANO, Fernando
22. GARCÍA-CERVIGÓN TORRES, Antonio
23. GUDÍN RODRÍGHEZ-MAGARIÑOS, María
24. HERRERA MALDONADO, Enrique
25. ISADO JIMÉNEZ, Pedro Jesús
26. JIMÉNEZ GARCÍA, M.^a de los Ángeles
27. JIMENO CORONADO, José
28. LÓPEZ FERNÁNDEZ, Soledad
29. LÓPEZ MUÑOZ, Francisco
30. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo
31. LOZANO CABEZUELO, José María
32. MADRID MEDINA, Ángela
33. MANSILLA PLAZA, Luis
34. MASÓ PRESAS, Sebastián
35. MERINO MARTÍNEZ, Gloria
36. MORALES HERVÁS, Francisco Javier
37. MUÑOZ CORONEL, Joaquín

38. NOTARIO RUIZ, Antonio
39. PERAL MARTÍN, Pedro
40. PÉREZ PIÑERO, Rafael
41. PERIS SÁNCHEZ, Diego
42. PORRAS SORIANO, Andrés
43. POVEDA CIÓRRAGA, Miguel
44. RIQUELME JIMÉNEZ, Carlos José
45. RODRÍGUEZ DOMENECH, María de los Ángeles
46. RODRÍGUEZ ESPINOSA, Eduardo
47. ROMERO CÁRDENAS, Rafael
48. ROMERO Y FERNÁNDEZ-PACHECO, Juan Ramón
49. SÁNCHEZ LILLO, Jorge
50. SANZ SÁNCHEZ, Emilio
51. SERRANO DE MENCHÉN, Pilar
52. SEVILLA LOZANO, Jesús
53. SOLER SALCEDO, Juan Miguel
54. SORIANO MARTÍN, María Luisa
55. TORRES JIMÉNEZ, Raquel
56. VILLALOBOS RACIONERO, Isidoro
57. VILLEGAS DÍAZ, Luis Rafael
58. ZAPATA ALARCÓN, Juan

CONSEJEROS CORRESPONDIENTES

1. PINADO LORCA, Manuel
2. PINEDO SÁNCHEZ, Alfonso
3. VAHAMONDE FERNÁNDEZ, Joaquín

SOCIOS COLABORADORES

1. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL
2. AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS
3. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
4. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
5. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LOS CUADERNOS DE ESTUDIOS MANGHEGOS

1. Los artículos se enviarán al correo electrónico del IEM: <iem-cr@hotmail.com>. Deberán ser originales e inéditos, y no estar aprobados para su publicación en otra revista. Irán precedidos de una hoja en la que figure el nombre del autor (o autores), dirección, correo electrónico y teléfono, titulación académica y el nombre de la institución académica, cultural o científica a la que pertenece. También se hará constar la fecha de envío a los *Cuadernos*.

2. El texto se presentará en soporte electrónico, formato Word (.doc), a un espacio, en letra Times New Roman, cuerpo 12, en párrafos sangrados (0,5 cm) y espaciado de párrafo de 0 puntos. No se insertarán saltos de página ni tabulador en primera línea. Las notas irán a pie de página, en cuerpo 10, numeradas correlativamente. El número de nota deberá colocarse antes de la puntuación. Los márgenes laterales serán de 3 cm. El trabajo no sobrepasará, salvo excepciones que apruebe el Consejo de Redacción, las 30 páginas. Al comienzo de los trabajos se incorporará un breve resumen de no más de 150 palabras, además de las correspondientes “palabras clave”, que no serán más de diez. El título, el resumen y las “palabras clave” se redactarán en español e inglés.

3. La bibliografía aparecerá al final del trabajo, con el epígrafe “Bibliografía citada”, e irá ordenada alfabéticamente por el apellido del autor, de la siguiente manera:

Artículos de revista:

Garrido Gallardo, Miguel Ángel (2014): “Cervantes y la preceptiva literaria”, *Anales Cervantinos*, 46, pp. 179-202.

Libros de un autor:

Echevarría Bravo, Pedro (1951): *Cancionero musical popular manchego*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Libros de dos o más autores:

Paredes García, Florentino; Álvaro García, Salvador y Paredes Zurdo, Luna (2013): *Las 500 dudas más frecuentes del español*, Barcelona, Instituto Cervantes y Espasa.

Contribuciones a libros:

Galmés de Fuentes, Álvaro (1972): “La vitalidad de la tradición romancística”, en Diego Catalán y Samuel G. Armistead (coords.), *El romancero en la tradición oral moderna. Primer coloquio internacional*, Madrid, Cátedra-Seminario Menéndez Pidal y Rectorado de la Universidad de Madrid, pp. 117-126.

No se pueden utilizar mayúsculas ni versales en los apellidos y nombres de los autores, salvo la letra inicial. Cuando se citen seguidas varias obras de un mismo autor, hay que repetir el nombre del autor siempre, sin usar guiones. Si se citan varias obras del mismo autor y año, se distinguirán con las letras a, b, c..., colocadas tras el año: 2006a, 2006b.

4. Las citas textuales de cinco o menos líneas irán entrecomilladas; cuando ocupen más de cinco líneas, irán en párrafo sangrado (1 cm), en cuerpo menor (Times New Roman 10) y sin entrecomillar. A continuación de la cita textual se indicará, entre paréntesis, el apellido del autor, año de la publicación, dos puntos, número(s) de página(s). Si los autores son dos, se pondrán los apellidos de los autores separados por la conjunción “y”. Si son más de dos, se pondrá el apellido del primer autor seguido de *et al.* Ejemplos:

Lo que fuere sonará. Si vienen con buen fin esos caballeros, ¿por qué se apoderan por sorpresa de las principales plazas y fortalezas? Primero se metieron en Pamplona, engañando a la guarnición; después se colaron en Barcelona, donde hay un castillo muy grande que llaman el Montjuich. Después fueron a otro castillo que hay en Figueras, el cual no es menos grande, el mayor del mundo, según dice Pacorro Chinitas, y lo cogieron también, y por último se han metido en San Sebastián. Digan lo que quieran, esos hombres no vienen como amigos (Galdós, 1981: 15).

Las crónicas que empezaron a ser compuestas al cabo de los años —la más notable fue la del canciller don Pero López de Ayala, escrita en torno a 1400, muy contraria a don Pedro el Cruel y su bando— recordaron e interpretaron en clave política el crimen que cantó el romance de un modo completamente distinto a como había acontecido —si nos fiamos de esa *Crónica*— en la realidad. Y ofrecen puntos de referencia que permiten evaluar más cabalmente el modo en el que el romance se apartó de la historia para acercarse a los moldes de la literatura folclórica, renunciando a la historicidad, incluso a la verosimilitud, a favor del patetismo (Piñero y Pedrosa, 2017: 37).

El mismo recurso se usará en las citas indirectas. Ejemplos:

Es el romance de *Elisa de Mambrú*, que se suele clasificar en el grupo de los infantiles, no tanto porque los informantes sean niños cuanto porque recuerdan lo aprendido en su niñez (Pelegrín, 1989: 355-369).

El ceceo es un fenómeno fónico menos extendido y con menos aceptación social que el seseo. Se recomienda evitarlo en el lenguaje culto (Paredes *et al.*, 2013: 25).

5. Se emplearán las comillas altas o inglesas (“”) en todos los contextos. Las comillas simples (‘’) se usarán para indicar el significado o traducción de términos o sintagmas breves.

6. Los extranjerismos crudos se escribirán en cursiva (o en redonda, si el texto base está en cursiva): *apartheid*, *blues*, *ballet*... Los latinismos son plenamente asimilables, en su tratamiento ortográfico, a los extranjerismos y, por lo tanto, se escribirán en cursiva y sin tilde. También se escribirán en cursiva si aparecen como abreviaturas: *opere citato*, *op. cit.*; *ibidem*, *ib.*, *ibid.*; *loco citato*, *loc. cit.*

7. Las abreviaturas suelen terminar en punto; se escriben en redonda cuando corresponden a una palabra española, y mantienen la tilde en caso de incluir la vocal que la lleva en la palabra plena: pág., ob. cit. (obra citada), vol. (volumen). En las abreviaturas que llevan letras voladas, el punto abreviativo se escribe delante de estas: Sr.^a, M.^a. El punto abreviativo no debe suprimirse cuando aparece seguido de algún signo de puntuación (coma, punto y coma, puntos suspensivos, etc.). Así, si tras una abreviatura hay puntos

suspensivos, se escriben cuatro puntos. Ejemplo: *Algunas abreviaturas con tilde son pág., cód., admón....* Pero, si el punto abreviativo coincide con el final de un enunciado, se escribe un solo punto, y no dos. Ejemplo: *Compraron libros, juguetes, ropa, etc.*

8. No debe utilizarse ni el punto ni la coma para separar los grupos de tres dígitos en la parte entera de un número. Para ello solo se admite hoy el uso de un pequeño espacio en blanco. Ejemplo: *34279, 27 315 878*. El signo utilizado como separador decimal es el punto o la coma, nunca el apóstrofo: *3.1416* o *3,1416*.

9. Los títulos de los diversos apartados, ajustados al margen izquierdo, irán en mayúscula, con numeración arábiga; los títulos de los subapartados, en cursiva y en minúscula, mediante esquemas numerados. Ejemplo:

1. LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

1.1. *Los pueblos de los Montes de Toledo*

10. Los agradecimientos —si los hubiera— o cualquier otra circunstancia que se quiera hacer constar, se indicarán en la primera nota, cuya llamada se colocará inmediatamente después del título del trabajo.

11. El plazo para la corrección de pruebas de imprenta, en su caso, será de quince días.

12. Los artículos serán revisados por dos especialistas en la materia, consejeros del IEM o evaluadores externos. Las calificaciones serán: “Apto”, “No apto” o “Apto con modificaciones”. En caso de no coincidir sus informes, el trabajo será evaluado por un tercer corrector, que decidirá si se publica o no. El comité evaluador podrá hacer recomendaciones para la publicación. En caso de no ser aceptadas por el autor, el artículo no se publicará.

